

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**Tesis**

**Cuerpos migrantes, poder y respuestas  
en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria  
en Costa Rica (1862-2020)**

**Sustentante  
M.Sc. Guillermo Acuña González**

**Tutor  
Dr. Ronald Soto Quirós**

**Trabajo final de graduación sometido a consideración del tribunal examinador  
Del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales  
para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales**

**Febrero de 2024.**

## **MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR**

Dr. Greivin Rodríguez Calderón  
Representante del Consejo Central de Posgrado

Dr. Alexis Segura Jiménez  
Coordinador del Doctorado

Dr. Ronald Soto Quirós  
Tutor de Comité Asesor de Tesis

Dr. Abelardo Morales Gamboa  
Miembro Comité Asesor de Tesis  
Miembro Académico interno-UNA

Dra. Janik Amarela Varela Huerta  
Miembro Comité Asesor de Tesis  
Miembra Académica externa-UNA

M.Sc. Guillermo Acuña González  
Sustentante

Consejo Central de Posgrado  
Facultad de Ciencias Sociales  
Doctorado en Ciencias Sociales

**UNA-DCS-ATFG-001-2024**

### **ACTA DE DEFENSA PÚBLICA DE TESIS DOCTORAL**

Sesión del Tribunal Examinador de la presentación pública de trabajo final de graduación celebrada a las 10:30 horas del 15 de marzo de 2024 bajo la modalidad virtual, por medio de la plataforma zoom, del Doctorado en Ciencias Sociales.

<b>Nombre de la persona sustentante</b>	<b>Número identificación</b>	<b>Ubicación geográfica durante la defensa</b>
<b>Guillermo Acuña González</b>	<b>401500090</b>	Heredia, Costa Rica

Quien se acoge a la Normativa de Trabajos Finales de Graduación en Posgrado y el Reglamento Interno del Doctorado en Ciencias Sociales y del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, bajo la modalidad de tesis para optar al grado de Doctor.

Están presentes los siguientes miembros del Tribunal Examinador:

<b>Grado académico</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Puesto</b>	<b>Ubicación geográfica durante la defensa</b>
Dr.	Greivin Rodríguez Calderón	Representante del Consejo Central de Posgrado, quien preside	San Pablo, Heredia, Costa Rica
Dr.	Alexis Segura Jiménez	Coordinador del posgrado	San Rafael de Heredia, Costa Rica
Dr.	Ronald Soto Quirós	Tutor de tesis	Burdeos, Francia
Dr.	Abelardo Morales Gamboa	Miembro del Comité Asesor	San José, Costa Rica
Dra.	Janik Amarela Varela Huerta	Miembro del Comité Asesor	Ciudad de México, México

#### **ARTÍCULO 1: Presentación de la persona sustentante**

La persona que preside abre formalmente la sesión del Tribunal Examinador e inquiriere a la coordinación del posgrado sobre el cumplimiento de los requisitos para este acto por parte de la persona sustentante.

El representante del posgrado declara que la persona sustentante ha cumplido con todos los requisitos

del Plan de Estudios correspondiente, ha realizado su proceso de investigación bajo los cánones del rigor académico, con el auxilio de su comité asesor de tesis, y ha satisfecho sus obligaciones académicas y financieras con el Programa de Posgrado, lo cual le hace idónea para este acto.

### **ARTÍCULO 2: Defensa y réplica**

La persona que preside le solicita a la persona sustentante que proceda a hacer la exposición oral, para lo cual le otorga un plazo máximo de **40** minutos.

La persona sustentante hace la exposición oral del trabajo de graduación titulado: **“CUERPOS MIGRANTES, PODER Y RESPUESTAS EN UN SISTEMA DE GUBERNAMENTALIDAD MIGRATORIA EN COSTA RICA (1862-2020)”**.

Terminada la presentación, la persona que preside otorga la palabra a los miembros del Tribunal Examinador para que se refieran a la tesis de doctoral presentada. Los miembros del Tribunal Examinador interrogan a la persona sustentante, quien con la venia de la persona que preside procede a hacer su réplica para satisfacer las cuestiones que se le plantean.

### **ARTÍCULO 3: Deliberación privada del Tribunal Examinador**

La persona que preside solicita a la persona sustentante y a la concurrencia que se retiren con el fin de que el Tribunal Examinador proceda a su deliberación privada en relación con el trabajo escrito, exposición oral y su capacidad de réplica ante las preguntas y comentarios del Tribunal.

### **ARTÍCULO 4: Evaluación de la tesis**

La persona que preside comunica a la persona sustentante el resultado de la deliberación, por el cual este Tribunal Examinador considera el trabajo de graduación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado
<input type="checkbox"/>	Reprobado
<input type="checkbox"/>	Con observaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Sin observaciones

Dichas observaciones deben ser incorporadas y entregadas en el plazo establecido en el Reglamento Interno del Posgrado.

De acuerdo con el artículo 55 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado y el Artículo 80 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, se le confiere la calificación de **10**. De acuerdo con el artículo 81 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje se le otorga la mención de:

	Cum Laude
<b>X</b>	Magna Cum Laude
	Summa Cum Laude
	No aplica

#### **Justificación de la mención otorgada:**

La investigación documental que hace el investigador es muy amplia y completa considerando el espacio temporal del estudio. El estudiante logra ubicar los espacios de tiempo ligándolos con los contextos de cada época en relación al modelo propuesto. El investigador desarrolló un modelo teórico metodológico innovador para llevar a cabo la investigación. El tribunal considera que es una aportación original, novedosa y relevante la propuesta conceptual de giro corporal y su ensamblamiento con el sistema de gobernabilidad migratoria. Este trabajo es innovador y puede constituir un nuevo referente metodológico para futuras investigaciones.

---

---

#### **ARTÍCULO 5: Otorgamiento del grado de Doctor**

La persona que preside el Tribunal Examinador declara a **Guillermo Acuña González**, acreedor al grado de **Doctor en Ciencias Sociales**.

#### **ARTÍCULO 6: Cierre de la defensa pública**

La persona que preside indica a la persona sustentante su obligación de presentarse al acto público de juramentación, al que será oportunamente convocada por la Universidad Nacional.

Se da lectura al acta que firma el representante del Consejo Central de Posgrado, quien preside, a las **13:43** horas del 15 de marzo de 2024.

#### **Observaciones indicadas por el Tribunal Examinador al documento final y/o de la defensa pública:**

Trabajo excepcional el Tribunal recomienda a la persona sustentante y al Programa de Doctorado a promover la publicación de este trabajo de investigación.

GREIVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-06-0308-0449.  
Fecha declarada: 16/03/2024 01:56:26 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Dr. Greivin Rodríguez Calderón  
Representante  
Consejo Central de Posgrado, quien preside.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional, por ser necesaria siempre, aún en momentos de gran tribulación, amenaza e incertidumbre. Por abrirme las puertas para desarrollar mi trabajo académico y acompañarlo con este proyecto que hoy culmino, mi agradecimiento profundo.

Agradezco al Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), sus autoridades, su personal académico y administrativo, por depositar su confianza en mi proyecto de estudios doctorales y hacer posible este ejercicio. Por mantener como línea de reflexión las preguntas pertinentes sobre las migraciones, en las que me he visto reflejado a lo largo de los años. Mi reconocimiento a sus dos directores durante mi proceso doctoral (la M.Sc. Nelly López y el Dr. Norman Solórzano) por su disposición e interés en mi propuesta.

En especial, por su intervención en este documento con sus reflexiones, valoraciones, observaciones y guía, mi gratitud con el tutor de esta tesis, el Dr. Ronald Soto Quirós, cuyos trabajos sobre identidades, migraciones y racismo me configuraron el panorama de intereses en estos temas hace ya bastantes años. Por su quirúrgica palabra, a pesar de la distancia y la diferencia horaria, muchas gracias Ronald.

A Abelardo por su compañía, no de ahora, sino de siempre, desde que me fue posible empezar a trabajar con él como investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en su sede en Costa Rica, al promediar los primeros años de este nuevo siglo. El aprendizaje ha sido constante y agradezco haber contado con su guía en este tema, sus derivaciones y complejidades. Gracias Abelardo.

A la querida Amarela Varela, cuya observancia de la temática me atraviesa por completo, no solo desde el campo académico, sino desde su militancia con-desde-a la par de las personas que migran a escala regional. Ese acento de su trabajo es el que me ha llevado a profundizar en su enfoque, en su analítica de la verdad de la agencia, la autonomía y las luchas migrantes. Agradezco y me enorgullece contar con su valoración en este proceso, que

estoy seguro será el principio de una relación académica y personal que nos llevará a trabajar juntos por largo tiempo. Espero que así sea. Gracias Amarela por esa posibilidad.

Mi gratitud también está comprometida con la Dra. Patricia Alvarenga, quién durante buena parte de esta tesis, incluso desde su diseño, acompañó, preguntó, confirmó y dudó. Una de las primeras lecturas que realicé en este tema fue su texto sobre la conflictiva convivencia entre la población migrante nicaragüense y la costarricense. Justamente ese texto apareció en esta etapa para mostrarme varias dimensiones de esa mirada acotada en lo étnico-racial, con la que los costarricenses solemos mirar al “otro”, la “otra” de forma despectiva, casi hasta el desprecio.

Mi agradecimiento alcanza a aquellos que han intervenido en este texto de diversas formas. Mi Comité Asesor, como ya quedó patente. También debo agradecer el trabajo que realizó en lo formal, con la construcción de la extensa bibliografía que compone este ejercicio, la coordinadora de la Biblioteca Especializada en Ciencias Sociales (BECS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, la compañera Mauren Hidalgo. De igual manera, agradezco de forma especial a mi compañera de trabajo Mayela Vega, quien me tendió su apoyo en las últimas labores de construcción de las notas para la defensa de este trabajo.

Un agradecimiento muy especial a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en su sede en Costa Rica y en la persona de su Directora, Ilka Treminio Sánchez, por haberme facilitado el espacio para realizar la pasantía impartiendo un curso sobre globalización, movilidades y cuerpos.

Finalmente, un agradecimiento absoluto por la confianza, la paciencia y el apoyo a ojos cerrados, a Jenny, José Manuel, Carolina, Cynthia, Ernesto. A ellas, ellos: aquí está el trabajo prometido: gracias por su apoyo.

A todas las personas aquí referidas, mi reconocimiento permanente.

## DEDICATORIA

Los rostros de la diversidad que un gran espejo colocado en una de las salas del Museo Nacional en San José Costa Rica devolvía a las personas, me hicieron comprender qué tan poco reflexionamos en nuestro país sobre esa corporalidad que somos, vista a través del prisma de los “otros”, las “otras”. Era el año 2015 y la exposición correspondía a una muestra fotográfica de rostros diversos de gran tamaño, producida por el fotógrafo argentino Lucas Iturriza.

Quisiera empezar dedicando este esfuerzo académico, que es ante todo individual, a una colectividad histórica conformada por hombres y mujeres provenientes de diversas latitudes y geografías, cuyos cuerpos se han encargado a lo largo de la historia de nuestro país, con la presentación de su visibilidad y diferencia, mostrarnos una corporalidad, otra, que ha permanecido a través del tiempo, a pesar de las fronteras, las políticas restrictivas y las percepciones.

La posibilidad de pensar de esta manera no hubiera sido posible si un buen día de 1997 mis compañeros de maestría Efraín, Gerardo y Lilliana no me hubiesen invitado a trabajar con ellos en la propuesta de investigación y producción de un audiovisual sobre los intercambios semióticos que en aquel momento se desarrollaban en el Parque Braulio Carrillo (conocido popularmente como Parque de la Merced), donde la comunidad migrante nicaragüense producía el acto de mostrarse en sus mayores componentes étnicos y sociales. Allí vi por primera vez ese otro cuerpo y por ello, dedico este trabajo a mis colegas comunicadores, que me abrieron el camino y la posibilidad de acercarme a un tema que desde entonces ha sido la constante en mi vida académica y profesional.

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (PDCS) de la Universidad Nacional me abrió las puertas cuando aún ejercía mis labores de gestión al frente del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Hoy me ve culminar mi proceso doctoral desde otra trinchera de gestión.



Dedico este trabajo a estos tres espacios académicos y de trabajo de mi querida Universidad Nacional.

En el caso del Programa de Doctorado, a su personal docente y administrativo que me acompañó con prontitud y diligencia a lo largo de los años. Particularmente, debo tener palabras especiales para los profesores Patricia Alvarenga y Abelardo Morales, con los que fui trazando una ruta de reflexión, madurando mi perspectiva sobre un tema que ellos han desarrollado a lo largo de sus propias trayectorias. A la persona coordinadora del doctorado, Alexis Segura, por su preocupación constante sobre las generaciones de científicos sociales que se forman y se han de formar en el programa que dirige.

En cuanto a IDESPO, agradezco el esfuerzo de ese gran instituto de investigación, para brindarme una beca doctoral con la cual desarrollar mi pasantía presencial y mi ejercicio de investigación. Reconozco a su personal académico, en especial, a las y los colegas del Programa de Investigación en Migraciones, en la persona de su excelente coordinadora y amiga Cynthia Mora Izaguirre. Aquí, colegas, tienen una hoja de ruta para pensar las migraciones desde otros ángulos posibles.

Al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales llegué de improviso, invitado por mi querida amiga Marta Sánchez López. Aquí me tocó compartir mis minutos más complejos de duda y pregunta sobre lo que seguía. A ella, una amiga en el amplio sentido del término; a Mayela, cuya racionalidad absoluta no le hace esconder una sensibilidad para la observación y el acompañamiento. A mis “compañeras y compañeros de juego”, como diría la querida Marta: Yarelys, Adriana, Guisella, José, Mariana y Nancy. A doña Maru, quien con su café a tempranas horas del día antes de empezar la jornada laboral, contribuyó con algunas de las líneas que se leerán en este documento. A todo este equipo maravilloso, mi cariño y recuerdo siempre.

No quisiera dejar de citar el grupo de compañeros y compañeras que iniciamos el camino. No todos están presencialmente con nosotros, pero sí de corazón. Para ellos y ellas va este esfuerzo como una forma de demostrarnos que si es posible construirse sobre las

preguntas, las lecciones de vida y las incertidumbres. De todos ustedes aprendí. Los llevo conmigo.

La principal de las dedicatorias, como todo en la vida, van de la mano con la cercanía, la latencia, la pulsión. Jenny creyó de nuevo en mí, una vez más, en mis capacidades, en mis posibilidades. En estos años de estudio me ha visto crecer como yo la he visto aumentar su estatura como ser humano. Hemos trascendido juntos y este trabajo doctoral integro, desde estas primeras notas hasta el último punto y aparte de la bibliografía, está enteramente dedicado a la que hoy es esa persona que me ha acompañado a lo largo de los últimos 35 años. En este, un año especial para ambos, una ofrenda de gratitud y amor que comparto con ella, la compañera de siempre.

Finalmente, mi familia, material sensible y ADN. Durante mucho tiempo, especialmente en el último periodo de escritura del capitulado de esta tesis, me vieron guardar distancia, casi hasta el confinamiento, palabra con la que tuve que transitar en muchos de los momentos de este proceso, tanto a nivel físico como emocional. A ellos, a mi padre, memoria y voz; a mi madre, razón y músculo; mis hermanos, abrazo y necesidad; mis sobrinos, la construcción de una nueva posibilidad de grupo más allá de las horas que nos tocó compartir en este mundo.

En especial, este es un homenaje a la memoria, la que nos señala el camino del presente. Con ella construimos y pulsionamos, como el corazón; vamos, nos devolvemos y seguimos. Gracias, Papá Memo, por significar el sentido del recuerdo, el afán y la lucha.

A todas las personas incluidas en esta dedicatoria, mi cariño profundo. Mi gratitud permanente. Mi deuda impagable.

## RESUMEN

Acuña González, G. “Cuerpos migrantes, poder y respuestas en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica (1862-2020)”.

Este estudio aborda la relación entre los cuerpos migrantes y el poder en un marco histórico determinado en Costa Rica, a través del análisis de las dinámicas y los procesos experimentados por las personas migrantes chinas, afrocaribeñas y nicaragüenses en cuatro periodos determinados: I (1862-1897); II (1897-1942); III (1942-1986) y, IV (1986-2020). Se enfatiza en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria a lo largo de esos periodos, conformado por la relación entre los cuerpos migrantes y el poder, así como las respuestas y estrategias elaboradas por dichos cuerpos migrantes.

En Costa Rica, el estudio de las migraciones no se ha interesado por profundizar en el análisis de la corporalidad socialmente construida, su funcionamiento como recurso en la subjetividad y su relación con los mecanismos, instrumentos y dispositivos de poder. Desde una perspectiva postestructuralista, que reconoce el cuerpo como una categoría central, esta investigación propone historizar y comprender esa relación en el marco del funcionamiento de una razón gubernamental de largo aliento. Por esta razón, se pregunta por los componentes de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria con perspectiva histórica, así como la relación entre los distintos cuerpos migrantes estudiados y el poder y los diferentes mecanismos de resistencia y respuesta elaborados.

Desde un plano teórico, el trabajo desarrolla las categorías cuerpo, cuerpo migrante y gubernamentalidad, considerando su vinculación sociohistórica en procesos sociales, laborales, culturales e institucionales. En el desarrollo metodológico, la propuesta consiste en realizar lectura del conjunto de conocimientos elaborados en el país sobre la inserción de las poblaciones migrantes consideradas (chinos, afrocaribeños y nicaragüenses) desde el prisma de la relación entre el cuerpo migrante y el poder a lo largo de los periodos analizados. Se propone la implementación de un modelo de análisis conformado por las dimensiones

jurídica, laboral, corporal, representación e imaginarios, prácticas sociales, espacio social y respuestas.

Cada una de estas dimensiones tiene un peso específico en los periodos analizados, con especial consideración en la jurídica y laboral durante los primeros y la incidencia de las representaciones, discursos e imaginarios en el último momento histórico analizado. La dimensión de las respuestas es un ejercicio permanente que abarca desde los procesos organizativos (políticos, culturales) hasta la construcción de una subjetividad política que se caracteriza por un ejercicio permanente de visibilización, presentación y respuesta ante los dispositivos implementados por el poder político, económico y de representación en los distintos momentos históricos.

El principal aporte en la construcción de conocimiento que realiza esta investigación doctoral debe ser ubicado en el diseño e implementación de un modelo de análisis para caracterizar, con perspectiva histórica, la relación entre los cuerpos migrantes, el poder y las respuestas elaboradas ante su implementación.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>V</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>VII</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>X</b>
<b>PARTE 1: DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>1</b>
1. <b>INTRODUCCIÓN. HISTORIZANDO LA MIGRACIÓN EN COSTA RICA: EL CUERPO DE LOS OTROS EN EL ESPEJO PROPIO</b>	<b>2</b>
2. <b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
3. <b>ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</b>	<b>15</b>
3.1 <i>Las recientes preocupaciones investigativas por La gubernamentalidad, las políticas migratorias y los cuerpos migrantes en América Latina .....</i>	<i>17</i>
3.2 <i>El campo de estudios de la migración en Costa Rica: gubernamentalidad, políticas migratorias y cuerpos migrantes.....</i>	<i>31</i>
4. <b>EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS MIGRACIONES EN COSTA RICA.....</b>	<b>40</b>
4.1 <i>Costa Rica: escenario migratorio .....</i>	<i>40</i>
4.2 <i>La migración y la nación costarricense: una relación en tensión permanente .....</i>	<i>42</i>
4.3 <i>Migraciones históricas en perspectiva: afrocaribeños, chinos y nicaragüenses .....</i>	<i>45</i>
5. <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>52</b>
5.1 <i>Objetivo general .....</i>	<i>58</i>
5.2 <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>58</i>
<b>PARTE 2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO: HISTORIZAR LA RELACIÓN ENTRE CUERPOS MIGRANTES Y EL PODER EN COSTA RICA .....</b>	<b>59</b>
1. <b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>60</b>
2. <b>CAPÍTULO I. LAS TEORÍAS MIGRATORIAS .....</b>	<b>62</b>
3. <b>CAPITULO II. EL CUERPO COMO CATEGORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>71</b>
3.1 <i>El cuerpo como categoría de análisis.....</i>	<i>72</i>
3.2 <i>El cuerpo como construcción social .....</i>	<i>83</i>
3.3 <i>De todos los cuerpos, el cuerpo migrante.....</i>	<i>88</i>
3.4 <i>Régimen de corporalidad, racialización, ilegalización .....</i>	<i>106</i>
3.5 <i>Régimen hegemónico de corporalidad y cuerpo migrante .....</i>	<i>108</i>
3.6 <i>Racismo, racialización y cuerpos racializados .....</i>	<i>112</i>
3.7 <i>Alteridad, ilegalidad: el otro extranjerizado .....</i>	<i>119</i>
3.8 <i>Las respuestas en las corporalidades migrantes .....</i>	<i>123</i>
4. <b>CAPÍTULO III. LA GUBERNAMENTALIDAD MIGRATORIA: CONCEPTO Y SISTEMA .....</b>	<b>133</b>
4.1 <i>La gubernamentalidad migratoria: el concepto .....</i>	<i>138</i>
4.2 <i>Las políticas migratorias como prácticas de gubernamentalidad .....</i>	<i>142</i>
4.3 <i>El sistema de gubernamentalidad migratoria .....</i>	<i>144</i>
<b>PARTE 3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO: ESTUDIAR Y PENSAR DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES EL CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE UNA RELACIÓN SOCIAL COMPLEJA ENTRE CUERPO MIGRANTE, PODER Y SUS RESPUESTAS.....</b>	<b>148</b>
1. <b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>150</b>
2. <b>CAPITULO IV. PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN MIGRACIONES.....</b>	<b>155</b>
2.1 <i>Abordajes metodológicos en migraciones en América Latina .....</i>	<i>155</i>
2.2 <i>De lo individual a lo estructural a lo corporal con perspectiva histórica .....</i>	<i>159</i>
2.3 <i>“Liberar las migraciones”: perspectivas para una propuesta metodológica crítica y situada en el estudio del cuerpo y el poder .....</i>	<i>162</i>
2.4 <i>La invención del “otro cuerpo” en la investigación sobre migraciones: algunas reflexiones metodológicas desde una “orilla” crítica .....</i>	<i>167</i>
3. <b>CAPÍTULO V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>	<b>172</b>

3.1	<i>Tipo de investigación</i> .....	172
3.2	<i>Enfoque</i> .....	175
3.3	<i>Abordajes metodológicos para el estudio del cuerpo, el poder y la gubernamentalidad migratoria como sistema</i> .....	178
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO VI. IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA</b> .....	<b>196</b>
4.1	<i>Periodos y poblaciones estudiadas</i> .....	196
4.2	<i>El trabajo de campo: del diseño a la implementación</i> .....	198
4.3	<i>La investigación documental en migraciones</i> .....	199
4.4	<i>Etapas de la investigación</i> .....	204
	<b>PARTE 4. PROCESO DE INVESTIGACIÓN: PRINCIPALES HALLAZGOS</b> .....	<b>219</b>
<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>220</b>
<b>2.</b>	<b>EL MODELO DE ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GUBERNAMENTALIDAD MIGRATORIA</b> .....	<b>221</b>
2.1	<i>Componentes</i> .....	225
<b>3.</b>	<b>CAPÍTULO VII. I PERIODO. NACIÓN, IDENTIDAD Y OTREDADES: LA CONFIGURACIÓN DE UN CUERPO SOCIAL HEGEMÓNICO (1862-1897)</b> .....	<b>230</b>
3.1	<i>Introducción: pensar, hacer la nación</i> .....	231
3.2	<i>Etapa de restricciones jurídicas y dibujo de los otros cuerpos “no hegemónicos”</i> .....	240
3.3	<i>Lo laboral: cuerpos sutiles para dinamitar la montaña, brazos fuertes para las líneas férreas</i> 246	
3.4	<i>La emergencia de los otros cuerpos: extrañeza, intercambio, barbarie, retaguardia</i> .....	254
3.5	<i>Representación e imaginarios: lo no deseado</i> .....	262
3.6	<i>Prácticas sociales: compra y venta de cuerpos, extrañamiento, desagrado</i> .....	264
3.7	<i>Espacio social: segregar, segmentar los cuerpos</i> .....	268
3.8	<i>La respuesta: de la movilización colectiva al cuerpo del honor</i> .....	277
3.9	<i>Reflexiones finales para el periodo</i> .....	286
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO VIII: II PERIODO. CONSOLIDANDO LA NORMA SOMÁTICA: CUERPOS BLANCOS, SANOS, VIGOROSOS VERSUS “CUERPOS DEGENERADOS” (1897-1942)</b> .....	<b>289</b>
4.1	<i>Introducción: pensar “raza” y nacionalidad como un solo cuerpo</i> .....	290
4.2	<i>El proyecto jurídico de un cuerpo deseado</i> .....	298
4.3	<i>Lo laboral: bananeras que llegan y se van...y los cuerpos que quedan</i> .....	307
4.4	<i>La emergencia de los otros cuerpos: el “peligro negro”, la “plaga amarilla”</i> .....	317
4.5	<i>Representaciones e imaginarios: cuerpos nocivos, cuerpos intolerables</i> .....	325
4.6	<i>Prácticas sociales: entre la contención, la discriminación y la inserción</i> .....	335
4.7	<i>Espacio social: los cuerpos de las zonas blancas, las geografías de la alteridad y los lugares para la reivindicación identitaria</i> .....	339
4.8	<i>La respuesta: la resistencia organizada, la “liberty” en los cuerpos</i> .....	343
4.9	<i>Reflexiones finales para el periodo</i> .....	351
<b>5.</b>	<b>CAPÍTULO IX. III PERIODO. UNA SEGUNDA REPÚBLICA: ¿TAMBIÉN PARA LOS CUERPOS DE LOS OTROS? (1942-1986)</b> .....	<b>356</b>
5.1	<i>Introducción: pensar la inclusión desde arriba y desde abajo</i> .....	357
5.2	<i>Lo jurídico: la derogación simbólica pero no real de las fronteras internas para los cuerpos migrantes</i> .....	361
5.3	<i>Lo laboral: diversificación económica, integración, segmentación</i> .....	370
5.4	<i>Cuerpos de la migración: integración social, asimilación institucionalizada, invisibilización- visibilización, ritualización y expresión</i> .....	378
5.5	<i>Representaciones e imaginarios: los resabios racializados, la invisibilización normativa</i> .....	384
5.6	<i>Prácticas sociales: fronterización, asimilación, integración funcional</i> .....	390
5.7	<i>Espacio social: de los espacios de la alteridad a la fragmentación</i> .....	394
5.8	<i>La respuesta: la vinculación como estrategia, la subjetividad política como acción</i> .....	398
5.9	<i>Reflexiones finales para el periodo</i> .....	405

<b>6. CAPÍTULO X. IV PERIODO. FRONTERAS, TRÁNSITOS, PANDEMIAS: LOS CUERPOS DEL TRABAJO, LOS CUERPOS DEL MIEDO (1986-2020)</b> .....	<b>409</b>
6.1 <i>Introducción: pensar la clausura, construir la visibilidad</i> .....	410
6.2 <i>Lo jurídico: control, excepción, derecho, insuficiencia</i> .....	416
6.3 <i>Lo laboral: cuerpos supernumerarios, segmentados, excluidos</i> .....	431
6.4 <i>Cuerpos de la migración: cuerpos de la “ilegalidad” y la disolvenca</i> .....	446
6.5 <i>Representación e imaginarios: cuerpos abyectos, cuerpos enfermos</i> .....	454
6.6 <i>Prácticas sociales: fronterización física, fronterización simbólica,</i> .....	468
6.7 <i>Espacio social: cuerpos de la alteridad y la diferencia</i> .....	474
6.8 <i>La respuesta</i> .....	482
6.9 <i>Reflexiones finales para el periodo</i> .....	491
<b>PARTE 5. REFLEXIONES FINALES: LA RELACIÓN ENTRE CUERPO Y PODER EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES EN COSTA RICA Y UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA</b> .....	<b>497</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN: UN GRITO AL CUERPO DE LOS OTROS</b> .....	<b>498</b>
<b>2. INSTRUMENTAL TEÓRICO-METODOLÓGICO COMO RUTA PARA HISTORIZAR LA RELACIÓN ENTRE CUERPO Y PODER EN COSTA RICA</b> .....	<b>502</b>
2.1 <i>El cuerpo como punto de partida</i> .....	503
2.2 <i>La gubernamentalidad migratoria: concepto y sistema</i> .....	507
2.3 <i>Cuerpo y gubernamentalidad: ¿Qué observar? ¿Cómo observar? Las tareas metodológicas, sus caminos, sus aportes, sus retos</i> .....	508
<b>3. ALCANCES DE UNA PROPUESTA DE HISTORIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES DESDE EL SISTEMA DE GUBERNAMENTALIDAD MIGRATORIA: PRINCIPALES REFLEXIONES CONCLUSIVAS</b> .....	<b>509</b>
3.1 <i>Historizar las migraciones en Costa Rica desde el Sistema de Gubernamentalidad migratoria: algunos apuntes finales</i> .....	511
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>524</b>

## PARTE 1: DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO



## 1. Introducción. Historizando la migración en Costa Rica: el cuerpo de los otros en el espejo propio

El 19 de marzo de 2015, el fotógrafo argentino Lucas Iturriza inauguró en el Museo Nacional de Costa Rica en San José el proyecto fotográfico “Somos Todos Costa Rica”, consistente en 60 piezas monumentales de retratos de personas, que mostraban la diversidad poblacional del país: personas afrodescendientes, personas indígenas, personas con algún tipo de discapacidad, Síndrome de Down, población de la diversidad sexual, migrantes, adultos mayores y habitantes en condición de pobreza. Iturriza, entonces con 10 diez años de vivir en el país comentaría a un medio periodístico digital que había decidido emprender el proyecto ya que al llegar a Costa Rica notó la prevalencia de imágenes de “animales, naturaleza y volcanes, pero muy pocas de la gente, de los rostros que conforman la sociedad tica”<sup>1</sup>. La exposición, instalada en uno de los salones del Museo Nacional, en San José, Capital de Costa Rica, estaba organizada de forma tal que cuando la persona asistente terminaba el recorrido era expuesta a una última imagen: la suya. Un gran espejo le reflejaba su rostro, al igual que las 60 imágenes que había visto.

¿Qué le mostraba ese espejo? ¿Qué imagen sobre sí mismo y sobre la sociedad costarricense terminaba construyéndose la persona asistente a la muestra? El fotógrafo había constatado la poca representación en imágenes de la diversidad poblacional presente en el país. ¿No es acaso esta constatación, la afirmación de un rasgo naturalizado a través de la historia costarricense, que consiste precisamente en la difusión por distintos medios (jurídicos, culturales, comunicativos) de la idea de una homogeneidad poblacional tanto cultural como corporal?

El 8 de agosto 2018, una marcha autoconvocada por más de 70 sitios de corte nacionalista en redes sociales tenía el objetivo de dirigirse al Parque Braulio Carrillo (denominado Parque de la Merced) para impedir la permanencia de población nicaragüense

---

<sup>1</sup> AR.com, “Muestra fotográfica “Somos todos Costa Rica” reivindica diversidad étnica, física y sexual”, *Amelia Rueda.com*, 21 de marzo de 2015, <https://ameliarueda.com/nota/somos-todos-costa-rica-reivindica-diversidad-indigenas-negros-sindrome-down>

en ese espacio. Dicha población, compuesta por una diversidad de perfiles hasta entonces poco reflejados en las dinámicas migratorias entre ambos países, había aumentado su presencia y visibilidad en el escenario público de la capital costarricense, como consecuencia del desplazamiento forzado producido por los acontecimientos sociopolíticos iniciados en su país en abril de aquel año. Con consignas sobre la defensa de la patria, la soberanía y la propiedad de los espacios públicos como el parque citado, una cantidad considerable de hombres y mujeres ataviados con camisetas de la selección nacional de fútbol de Costa Rica, banderas y rótulos, se dirigieron hacia el sitio, provocando, instigando y agrediendo verbal y físicamente a quienes identificaban como nicaragüenses que se encontraban en el lugar. La tensión fue disuelta por las autoridades, con un saldo de varias personas detenidas y la confiscación de armas y varias bombas hechas con combustible, listas para ser accionadas. Ocho días después, varias organizaciones sociales de apoyo a las poblaciones migrantes convocarían a una marcha de reparación, una acción reivindicativa por la dignidad y la convivencia.

Justamente, en ese mismo lugar, pero en 1997, empezaría el proyecto académico de quién escribe esta tesis doctoral. Junto con un grupo de compañeros de la Maestría Académica en Comunicación de la Universidad de Costa Rica, trabajaríamos en una investigación para determinar los distintos intercambios semióticos producidos por la comunidad nicaragüense que asistía a este espacio a socializar y de paso construir un conjunto de redes sociales de apoyo (Horbaty, 2004, p. 44), una de las acciones que podrían ser destacadas en el marco de una política de la resistencia, de la visibilidad, de la expresión de la diferencia. La investigación de corte etnográfico y comunicativo sustentaría la elaboración de un guión para la producción del corto audiovisual denominado “Gentes de Nicaragua”. Tanto en el trabajo de campo desarrollado como en la muestra audiovisual, lo que se apreciaba era una característica esencial puesta en funcionamiento: la corporización de la diferencia, el cuerpo como el principal recurso de las poblaciones migrantes.

El tránsito del proyecto académico personal ha posibilitado reconocer varios procesos de las migraciones en Costa Rica a lo largo de más de 20 años de trabajo. De las dinámicas sociolaborales en actividades como la producción piñera, los procesos organizativos de

mujeres trabajadoras domésticas, pasando por enfatizar en el rol de actores de la migración como los niños, las niñas y las personas jóvenes. La contribución a la formulación de las políticas públicas con la redacción de la política para el acceso a la justicia para las personas migrantes y refugiadas en el marco de las reglas de Brasilia y el esfuerzo de síntesis de reuniones binacionales de actores de la sociedad civil de Costa Rica y Nicaragua desarrolladas al iniciar los años 2000.

A comienzos de la década de 2010, se acompañó un trabajo con un grupo de mujeres de la comunidad denominada La Cuenca, ubicada en el asentamiento urbano de Guararí, en la provincia de Heredia. En este trabajo, se terminó de constatar la potencialidad del cuerpo migrante en toda su amplitud: al vivir en una zona segregada de una comunidad a su vez segmentada por variables sociales, étnicas, económicas y territoriales, las personas tienen en su cuerpo el principal recurso, mediante el cual activan estrategias y mecanismos para integrarse y resistir el “cuerpo afuera” que les impone la sociedad costarricense, relegándoles a espacios físicos precarizados, empujándoles a estar dentro del país, pero fuera de la nación, de la comunidad imaginada.

En octubre de 2018, los primeros grupos de hondureños y hondureñas salieron en colectivo desde San Pedro Sula en una nueva forma de movilidad humana instalada en la región. A pesar de las restricciones migratorias impuestas en México y Estados Unidos, la acción del crimen organizado que compromete su seguridad y sus vidas y la pandemia que supuestamente clausuró las fronteras para limitar la movilidad humana, aún hoy siguen produciéndose. Dos semanas después de que esos primeros grupos partieran de su país, participamos como facilitadores en un taller de escritura creativa en el marco de un encuentro centroamericano de escritores, en la ciudad de Comayagua, en Honduras. En este taller, se empezaría a delinear una acción formativa y sensibilizadora sobre las movilidades humanas regionales que se continúa impartiendo el día de hoy. Compartido con diversos grupos artísticos, académicos, organizativos, el taller tiene como objetivo experimentar el cruce de fronteras en la región, utilizando como principal herramienta el cuerpo, que es finalmente el único recurso con el que cuentan las personas migrantes. La escritura sobre lo vivido es el principal objetivo de la acción formativa y sensibilizadora, precisando de las narrativas y las

percepciones subjetivas para acometer el acto de entender lo que una persona migrante experimenta, lo que sus cuerpos sienten al enfrentarse con las lógicas del poder soberano de los estados, las percepciones sociales, el miedo.

Esta investigación doctoral recupera una síntesis de un trabajo sostenido por años, al que se le ha agregado una tarea en épocas recientes: entender cómo y de qué manera, los cuerpos de las personas migrantes son construidos como tales, la función que desempeñan en su articulación en una sociedad como la costarricense, cuál es el producto de su relación con los dispositivos, técnicas y mecanismos ejercidos por el poder en sus distintas dimensiones y cuáles son las acciones que ese cuerpo realiza para responder a estas dinámicas.

Justamente, en medio de las tareas de investigación documental de este trabajo, se declararía la emergencia sanitaria global como producto del SARS-COVID2, que implicaría una acción de resguardo planetario de protección contra el virus. En Costa Rica, fueron actualizados discursos sobre la relación entre migración y enfermedad, orientándose fundamentalmente a posicionar la mirada sobre la frontera con Nicaragua, un espacio de tensiones y continuidades históricamente construido. La noción sobre un cuerpo migrante enfermo fue rápidamente difundida. Tanto así, que la construcción de la sospecha como mecanismo social derivó en la definición de una normativa que expresamente consideraba a las personas en condiciones de indocumentación, como potenciales riesgos que debían ser atendidos desde la seguridad y las instituciones de salud del país. En esta definición normativa de 2020, se condensa un proceso de largo aliento sobre la migración, la corporalidad y los mecanismos sociales, institucionales y simbólicos que han operado en su construcción.

Esta propuesta de investigación tiene el propósito de historizar la migración en Costa Rica a partir de la relación entre cuerpo migrante y poder, así como la respuesta elaborada desde las subjetividades y corporalidades para “desujetarse” de ese poder establecido. Para ello, se propone la implementación de un modelo de análisis del conocimiento producido, para construir un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria que permita explicar esa

relación con perspectiva histórica. Dicho de otro modo, se busca investigar la narrativa académica en migraciones en el país, para construir una nueva propuesta explicativa y analítica incluyendo la categoría cuerpo como principal insumo.

El estudio del cuerpo migrante en Costa Rica y su relación con el poder se inscribe en las preocupaciones sobre las migraciones y su gestión política, normativa y social. La definición del sistema democrático costarricense basado en la igualdad ha desatendido la existencia de una trama histórica mediante la cual unos cuerpos han quedado relegados a segundos planos, colocados en la periferia, pero incorporados funcionalmente mediante su articulación como sujetos económicos, en el proceso de constitución de una sociedad imaginada y pensada como homogénea en su sentido identitario, normativo e institucional.

Este trabajo de investigación se pregunta entonces por ese significado ampliado, en la invención del cuerpo migrante al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria propuesto, se cuestiona por la “pétreo” forma en la que la sociedad costarricense se ha constituido a partir de la relación entre migración y poder y las diversas respuestas que esas corporalidades han desarrollado. ¿Cuándo aparece el cuerpo de la migración en Costa Rica? ¿Cómo emerge como tal? ¿Cómo se construye? ¿Es posible pensar en la acción de respuesta de la subjetividad y el cuerpo migrante como una política de la disidencia, una micropolítica de la resistencia? Este estudio consiste, finalmente, en desarrollar una historia de la migración, desde el punto de vista de la corporalidad socialmente construida.

La investigación considera tres poblaciones migrantes por su carácter histórico, su rol en la construcción de procesos identitarios y por el extrañamiento que causan sus corporalidades: las migraciones chinas, las migraciones afrocaribeñas y las migraciones nicaragüenses. Para las tres poblaciones, se desarrolla un marco analítico del funcionamiento de distintos componentes del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, entre el siglo XIX y el siglo XXI, a partir de la principal tarea metodológica que consistió en la identificación, selección y análisis de literatura académica producida en el país sobre la temática migratoria. Los componentes que conforman dicho sistema son el jurídico, el laboral, el corporal, el

simbólico (discursos e imaginarios), las prácticas sociales, el espacio social y las respuestas y mecanismos de resistencia desde las corporalidades migrantes.

Los estudios doctorales que posibilitan la construcción de este aporte fueron posibles gracias a la universidad pública y su sistema de becas para estudios de posgrado. Es esta una razón fundamental para externar el agradecimiento al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, así como al Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), unidad académica que valoró el que este investigador tuviera acceso a un beneficio de beca doctoral para desarrollar los estudios que hoy se condensan en esta propuesta.

El documento se estructura en cinco grandes partes. La primera, desarrolla la delimitación analítica y contextual del estudio. La segunda parte trabaja el marco teórico. La tercera aborda la perspectiva metodológica. La cuarta parte expone los resultados del ejercicio de investigación documental, considerando la construcción de cuatro grandes periodos históricos: I. 1862-1897; II. 1897-1942; III. 1942-1986; IV. 1986-2020. La quinta parte y final sintetiza en forma conclusiva los principales hallazgos alcanzados en esta investigación.

## 2. Justificación

En el año 2012, el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (Costa Rica) presentó los resultados de un estudio de percepción titulado “Construcción de opiniones públicas sobre la migración en Costa Rica”. Entre sus resultados más interesantes, resaltaba el alto nivel de conocimiento de las personas consultadas, de una persona proveniente de otro país (66%), compartir espacio laboral con nicaragüenses, colombianos, panameños y chinos y la identificación de la idea del afuera cuando se les preguntaba por la noción de “extranjero”, ya que el 66% de las personas consultadas lo conceptualizaban como “persona que viene de otro país” (IDESPO, 2012, s.p.).

Los resultados arrojaron un conjunto de nociones imaginarias asociadas con diversas nacionalidades, en el que afloraron valoraciones vinculadas con atributos, algunos de ellos marcados desde el estigma y la negatividad. Por ejemplo, la nacionalidad colombiana fue relacionada con el narcotráfico, la delincuencia y el sicariato; los nicaragüenses fueron asociados con la delincuencia y con su actitud para el trabajo, mostrando cierta ambivalencia en las opiniones; los africanos fueron relacionados con la pobreza y la marginalidad y los chinos fueron vinculados al comercio y al trabajo.

Detrás de estas elaboraciones imaginarias funciona la construcción de una subjetividad, otra subjetividad, a la que se le endosan rasgos, características y atributos de muy diversa naturaleza, muchos de ellos visibles a partir de su presentación y exposición como cuerpos en distintas dimensiones sociales, espaciales y culturales. La relación entre cuerpo migrante y poder es el eje que explica el principal planteamiento de esta investigación. El enunciado corresponde a una evolución del proyecto académico personal.

Dicho proyecto ha transitado desde tempranos diagnósticos sociales sobre las migraciones en Costa Rica, en los que han sido fundamentales las dimensiones laborales institucionales, los intereses por algunos actores específicos como niños, niñas y jóvenes migrantes, las políticas públicas, los mecanismos de representación y construcciones

discursivas sobre las migraciones, para derivar en recientes preocupaciones analíticas sobre el cuerpo como recurso en la persona migrante, tanto en la región centroamericana como en el escenario costarricense (Acuña, 2018; 2019; 2020a; 2020b).

La presencia de las personas migrantes en la vida cotidiana en Costa Rica las convierte en un campo de preguntas permanentes, susceptibles como objeto de estudio. Preguntarse por esa presencia desde una relación en ocasiones naturalizada pero poco reflexionada, como la que contiene el cuerpo migrante y el poder y lo que esa relación implica para el investigador y para el campo de estudios en migraciones en el país desde un ejercicio novedoso, constituye el principal argumento justificativo que traza el presente ejercicio de investigación.

La construcción de las corporalidades migrantes no es un proceso esporádico ni reciente ni coyuntural. Esta propuesta de investigación se traza como premisa el funcionamiento en Costa Rica de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM) que podría considerarse el correlato histórico, acotado y específico, de un régimen global de control de las migraciones, pero con características más amplias en su desarrollo, que es necesario evidenciar. Es justamente, desde el prisma de la forma cómo un régimen, en este caso un sistema, construye una población, fabrica un cuerpo, que se ubica la presente propuesta.

Este Sistema de Gubernamentalidad Migratoria contiene la relación entre el cuerpo migrante y el poder, a partir del desarrollo de dinámicas de constitución de un régimen de corporalidad hegemónico, la producción de un cuerpo migrante desde discursos, prácticas y mecanismos específicos, así como las acciones de respuesta, implementadas como estrategias de resistencia para completar con éxito y hasta donde sea posible, el proyecto migratorio.

Se considera el cuerpo migrante como una construcción, cuando emerge como tal a partir de los procesos de “despersonificación” al cruzar fronteras e instalarse en la sociedad de destino y convertirse entonces en una subjetividad social compleja, inacabada, inestable. De forma complementaria, se busca estudiar el cuerpo como dimensión analítica que pueda



ser abordada desde diferentes miradas, como por ejemplo la interseccionalidad en los procesos migratorios. Por ello, se plantea su inclusión como categoría en este estudio, entendiéndolo como un concepto que asume características amplias, múltiples, diversas y heterogéneas.

El funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica requiere ser estudiado en clave analítica, histórica, reflexiva y abordarse como un dispositivo, que de acuerdo con Clara Esperanza Hernández es, “el conjunto de discursos, técnicas, anclajes institucionales, estrategias de poder y espacios arquitectónicos” (Hernández, 2016, p. 19) que explica el desarrollo de la sociedad costarricense, el proyecto social y cultural que la sustenta, más allá de las políticas públicas, las normativas, las estrategias de administración, control y rechazo institucional y social hacia ciertos grupos poblacionales, articulando lo que Stang y Stefoni denominan la relación y tensión entre dos fuerzas micropolíticas en el ámbito migratorio: la del poder y la de la resistencia (Stang y Stefoni, 2017, pp. 47-48).

En Costa Rica, la presencia de la migración a nivel histórico ha generado diversos discursos que pendulan entre la aprobación, la aceptación y la integración, por un lado, y la discriminación, xenofobia y racialización de ciertos grupos migrantes, por otro. En este proceso, la dimensión corporal no ha sido enunciada suficientemente como categoría de análisis y como tal, se propone su abordaje en un proceso investigativo como el aquí propuesto. La pertinencia de esta propuesta radica fundamentalmente en la generación de procesos explicativos que den cuenta de la “emergencia del cuerpo de la migración” en la sociedad costarricense.

La permanencia de estas otras corporalidades en el país se tensiona con el rol cohesionador de un régimen corporal predominante, construido justamente durante la definición del Estado Nación costarricense, cuyo principal rasgo consiste en impulsar y establecer la “blancura” como el componente poblacional principal consolidado por las elites liberales de entonces en detrimento de otros grupos internos, como las poblaciones originarias y las provenientes de otros contextos internacionales, ya que de acuerdo con

Alonso Rodríguez, se creía que “los grupos indígenas y algunos extranjeros portadores de caracteres (físicos, psíquicos, culturales) semejantes equivocados eran elementos susceptibles de contaminar la sangre de la población blanca nacional” (Rodríguez, 2016, p. 262).

El objetivo de este proyecto dominante consistió en diluir las diferencias y construir una discursividad que defendiera la igualdad como razón identitaria de una pretendida comunidad política horizontal e integradora. Este aspecto ha sido predominante durante la existencia del Estado nación costarricense, con variantes, pero con una línea histórica trazada a lo largo del tiempo, que ha permeado estructuras, instituciones, políticas públicas y procesos sociales y poblacionales, como el caso de las dinámicas migratorias.

Las relaciones sociales entre los cuerpos migrantes y el poder se desarrollan de forma asimétrica y desequilibrada (Sabido Ramos, 2012, p. 36) al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, cuya naturaleza como sistema puede ser entendida con Sandro Mezzadra y Brett Neilson en el sentido del funcionamiento de ensamblajes de poder, entendidos como “un conjunto contingente de poderes que opera a lo largo de diferentes escalas y mapas políticos” (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 227). Este sistema produce un cuerpo migrante específico (irregularizado, exteriorizado, extranjerizado, visibilizado-invisibilizado) que resiste a partir de estrategias concretas, cotidianas, orgánicas, informales, puntuales, de largo aliento, etc. Tales características requieren ser analizadas y explicadas en un proceso investigativo como el propuesto en esta investigación.

Estudiar la sociedad costarricense desde esta relación entre cuerpo migrante y poder, implica una necesaria actualización de ciertas esferas analíticas sugeridas más no profundizadas en algunos abordajes a nivel local desde la comunicación y la sociología política (Sandoval, 2002; Sojo, 2010), la historia (Alvarenga, 2007; Murillo, 1995; Soto, 1998, 2006) y la filosofía (Jiménez, 2002). En buena medida, estas reflexiones han abordado la exclusión, el racismo y el clasismo, pero no se han propuesto el estudio de las migraciones en Costa Rica desde el proceso de historización de la corporalidad como categoría.

Por ejemplo, Carlos Sandoval (2002) planteó premisas relevantes sobre la extranjerización del discurso a partir de la identificación de características subjetivas de las personas migrantes. Sin embargo, es importante avanzar hacia una explicación sobre los alcances históricos del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria y la relación entre cuerpo migrante y poder que se produce en su interior. Carlos Sojo por su parte, desde su trabajo sobre la desigualdad (2010), plantea la tensión “pigmentocrática” entre los sujetos legítimos y los otros, generando mecanismos de desigualdad social de largo aliento en los planos laboral, cultural y poblacional. Este trabajo de investigación, por lo tanto, busca profundizar sobre la forma como se construye esa desigualdad y la resistencia, desde el prisma de los cuerpos en perspectiva relacional, y ampliar en buena medida la interesante propuesta realizada por Carlos Sojo en su momento.

En este trabajo de investigación se procura “leer” con otros ojos la literatura académica existente, así como distintos artefactos de conocimiento y representación generados sobre la migración en Costa Rica. El tema que se propone investigar resulta pertinente a la luz del análisis del conocimiento producido, que ha puesto en la agenda investigativa entre otras cuestiones relativas los mercados laborales, las políticas públicas, la integración, la discriminación y el discurso dominante sobre las migraciones.

Explorar el cuerpo migrante a través del análisis documental y de la síntesis de observaciones realizadas a lo largo de los últimos veinte años de ejercicio de investigación sobre las migraciones en el país, combinando una perspectiva histórica y el análisis contemporáneo, sugiere colocar una corpopolítica situada, desde la cual se parte como investigador para explicar las tensiones y acercamientos entre el cuerpo migrante y el poder en el país.

Esta propuesta surge entonces desde el reconocimiento por la lectura de las migraciones desde un “sistema analítico complementario” (Tzul, 2014, p. 337), el abordaje con categorías como el cuerpo, que “usualmente aparecen descocidas en los estudios migratorios más convencionales” (Dean, 2008, p. 1) y desarrollar explicaciones sobre los usos sociales del cuerpo migrante (Avaría, 2014, p. 85). En este estudio, el análisis de los

procesos de visibilización-invisibilización, irregularización, racialización de los cuerpos, considera el establecimiento de mecanismos de largo aliento que participan en la construcción de la sociedad costarricense como conjunto. Es decir, se propone comprender la sociedad costarricense desde una matriz historizada con el cuerpo migrante como principal categoría de análisis. El aporte de este ejercicio investigativo es también interdisciplinario, al contribuir en la generación de un campo de estudios sobre corporalidades subalternas en Costa Rica, desde el enfoque que opone las fuerzas de los micropoderes a los de las microresistencias.

El periodo en estudio se ubica entre la década de 1860-1870 en la que da inicio una razón gubernamental con el establecimiento de las primeras acciones legislativas relacionadas con poblaciones extranjeras, enfatizando en la definición de extranjeros legítimos y la corporización de los otros y el año 2020 con el desarrollo de la pandemia sanitaria global y la relación entre cuerpo migrante y enfermedad como principal eje discursivo e institucional.

En ese marco, tres poblaciones han sido importantes: la migración afrodescendiente y la migración china, llegadas justamente al país durante la segunda mitad del siglo XIX y la migración nicaragüense, que irrumpe de manera más visible en las primeras décadas del siglo XX. Para las tres poblaciones el proceso de corporización de su experiencia en el país, su relación con los mecanismos de poder, así como los distintos procesos de respuesta y resistencia, se ha tornado fundamental. Es necesario a partir de su desarrollo, estudiar la sociedad costarricense reconociendo de forma oportuna su sistema hegemónico de corporalidad desde el prisma acotado de la analítica del poder y los procesos de interacción social que funcionan al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, que ha supuesto entre otros mecanismos su correlato con la construcción social de la desigualdad y la estructuración de micropoderes a nivel cotidiano, institucional y cultural, así como las microresistencias que se le oponen. Es importante, con este estudio y otros subsiguientes, plantearse miradas aún más cuidadosas sobre las microresistencias desde enfoques como el de las autonomías, como actos políticos posibles en un contexto donde la despolitización alcanza todos los órdenes de la vida social.



### 3. Estado de la cuestión

La investigación sobre la relación entre cuerpo migrante y poder en Costa Rica implica acopiar el conocimiento generado en la región latinoamericana y el escenario costarricense, tratando de evidenciar en su desarrollo las principales categorías que orientan el presente estudio: la gubernamentalidad migratoria, el cuerpo y el poder. En este sentido, se recogen las principales contribuciones, así como las ausencias identificadas para el abordaje propuesto.

La complejidad de los procesos históricos relacionados con el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria revelan una necesaria tarea de sistematización con un matiz en el análisis. En el caso particular del tema propuesto, se trata de apuntillar la forma cómo a través de la historia entre los siglos XIX y XXI en Costa Rica, ha sido construido ese Sistema enunciado, entendido como una dinámica en la que el poder y sus dispositivos ha sido construido sobre criterios racializados, geográficamente delimitados, y con impactos sobre los cuerpos de las poblaciones migrantes ya identificadas (afrocaribeña, china y nicaragüense) que a su vez establecen respuestas frente a las lógicas sociales, normativas, institucionales y culturales trazadas. Los estudios y aportes a nivel regional y local no necesariamente están contruidos con el eje conceptual de interés, aunque podrían contener algunos “indicios”. En ese esfuerzo, es importante ubicar sus abordajes y particularmente, sus contribuciones analíticas al tema propuesto en el presente ejercicio de investigación.

El camino de acercamiento a estos abordajes está orientado desde una reflexión “indiciaria” propuesta por el historiador italiano Carlo Ginzburg, quien traza una forma de acercarse a las fuentes de información desde una perspectiva y en la que pueden existir algunas evidencias que sus autores no observan conscientemente. Con esta perspectiva, se busca hacer emerger el cuerpo en los conocimientos sobre migraciones en Costa Rica desde varios ángulos, disciplinas y acercamientos y sus vínculos con las distintas dimensiones del poder. Sobre el método indiciario propuesto por Ginzburg, Absalón Jiménez Becerra plantea lo siguiente:

El indicio es sinónimo de conjetura o señal que posibilita el conocimiento de algo que ha existido o va a ocurrir; es también un indicador, un índice. Un indicio es un signo que mantiene una relación directa con el objeto representado; por ejemplo, el humo es un indicio de fuego. Asimismo, es una señal que permite inferir algo de lo que no se tiene conocimiento directo, o un signo en el que se explicita que existe una relación de continuidad con lo representado. Desde la aparición de un indicio hasta la constitución de una prueba, hay varias gradaciones: puede darse una relación directa entre señal lejana, la manifestación de un hecho y la constitución de una evidencia. El indicio puede ser visto como parte de una circunstancia que contribuye al descubrimiento de un hecho oculto (Jiménez, 2011, p. 27).

La elaboración del presente apartado se realiza desde la selección orientada de los principales abordajes realizados en la temática migratoria, considerando la escala regional amplia, centroamericana y costarricense, así como las principales dimensiones vinculadas con el presente trabajo de investigación.

En América Latina, el interés por la migración ha producido un conjunto de propuestas de reciente factura, sobre temas como desarrollo y migración, políticas públicas y la constitución del campo de estudios migratorios. Se trata de abordajes acotados sobre las definiciones estatales y la gestión migratoria en un contexto complejo, marcado por el advenimiento de opciones políticas “duras” en el campo de la administración migratoria y la tendencia creciente hacia la securitización de las fronteras nacionales. En Costa Rica, si bien existe una importante producción de conocimiento sobre las migraciones y sus impactos, no se identifican aún estudios que expliquen el funcionamiento de un proceso histórico en el que el cuerpo migrante y el poder sean contenidos y colocados en una dimensión relacional de largo alcance.

A partir de esta constatación, se propone una revisión con carácter analítico y reflexivo, de diversos abordajes que por su desarrollo temático, propuesta teórica y perspectiva metodológica se vinculan con los ejes de análisis incluidos en el presente ejercicio de investigación: gubernamentalidad migratoria, poder y cuerpo. Para ello se realiza un corte geográfico en la producción de conocimiento, apelando a esa idea concreta que sobre los estudios del cuerpo en las ciencias sociales plantea Adriana García Andrade al enunciar la conformación de regiones científicas. No son solamente espacios físicos, decía la autora:

Aquí, una región científica es más que un espacio físico (aunque todavía puede adscribirse a un territorio particular), es un espacio creado por una semántica particular que distingue, confirma, y condensa datos, además de hacer plausibles temas y formas de abordarlos (García Andrade, 2013, p. 55).

Siguiendo la premisa desarrollada por García Andrade para este ejercicio de elaboración del estado del arte sobre migración, gubernamentalidad y poder, se delimitan tres espacios de construcción de conocimiento: la región latinoamericana, el caso centroamericano y el contexto costarricense. Para todos los casos, el corte temporal de revisión es diferenciado. Para el caso de Latinoamérica y Centroamérica, se trabaja con un conjunto de conocimientos producido a partir de la segunda década del presente siglo, basado en las evidencias del aumento de los accionares estatales y sociales regionales en el campo de la securitización y control de las fronteras nacionales y de los flujos de personas; en algunos casos, se valora la perspectiva histórica de análisis de las políticas de contención; en otros, la visión más actualizada sobre gestión, gubernamentalidad migratoria y las recientes coyunturas de movilidad que atraviesan el ejercicio centroamericano. Para el caso de la revisión en el escenario costarricense, se propone un marco temporal ampliado, tomando como punto de referencia la década de los años noventa hasta el presente, periodo durante el que una serie de trabajos de diferentes campos disciplinares ha contribuido a la comprensión del fenómeno migratorio en el país.

### *3.1 Las recientes preocupaciones investigativas por La gubernamentalidad, las políticas migratorias y los cuerpos migrantes en América Latina*

#### *3.1.1 Gubernamentalidad*

La gubernamentalidad, como categoría, ha sido trabajada en la región desde su noción general propuesta por Foucault, al explicar las transformaciones entre soberanía y biopolítica, entre disciplina individual y control de poblaciones a nivel colectivo. Son expresivos de estos abordajes, los textos de Hernán García Romanutti (2014), Mauricio Becerra (2015) y John Fernando Restrepo y Kevin Jaramillo (2019). En estos trabajos se discute el concepto aplicado a las dinámicas sociales y políticas en el entorno latinoamericano, así como su potencialidad para explicar procesos vinculados con modelos específicos como el caso de la



gubernamentalidad neoliberal (Becerra, 2015, p.4), de la cual Foucault ya había adelantado algunas premisas en su definición conceptual sobre la categoría y la razón gubernamental.

Hernán García Romanutti discute la recepción de los estudios de Foucault sobre la gubernamentalidad en tradiciones como la biopolítica italiana y los denominados *governamentality studies*, ubicados en el mundo anglosajón, para interrogarse acerca de las posibilidades de impulso de estas propuestas para el caso latinoamericano. Considera que a pesar de que, en la Gubernamentalidad, el Estado parece ser “descentrado” del análisis, su valor para el contexto regional reside en resituar su rol, dado que es “concebido como lugar de codificación de las relaciones múltiples de poder y como conjunto de técnicas específicas de intervención en relación con otras tecnologías de gobierno” (García Romanutti, 2014, p. 54).

Entre tanto, Mauricio Becerra recoge algunos esfuerzos desarrollados desde el sur de América, concretamente en Chile, en la discusión de la biopolítica como la tecnología de la gubernamentalidad por excelencia, construyendo un sistema explicativo acerca de “cómo los saberes operan, intervienen y constituyen la cuestión social” (2015, p. 8). Compilados en un conjunto de aportes denominados “Biopolíticas del Sur” editado por Isabel Cossigoli y Mario Sobarzo, el número consignado por Becerra reseña varios temas conceptuales relacionados con la economía, el territorio y la población, los dispositivos educacionales, los medios y el espectáculo del poder, la soberanía y el estado de excepción, abordados desde una perspectiva territorial localizada para el caso chileno.

Finalmente, John Fernando Restrepo y Kevin Alexander Jaramillo, autores colombianos, describen una reflexión teórica del poder político en Foucault con respecto al funcionamiento del Estado como entidad política que promueve el bien común. Los autores plantean el contraste entre el modelo “contractualista” que plantea y justifica el poder estatal en el mundo moderno y un abordaje gubernamental que representa la multiplicidad de opciones mediante las cuales el poder opera, partiendo desde el Estado como uno más de los actores en esta dinámica (2019, p. 97).

En los anteriores aportes, se asoma una discusión sobre el poder, sus ámbitos de acción y sus esferas acotadas para el caso latinoamericano. Estas reflexiones recogen el plano de la organización estatal y su participación en las dinámicas del poder, toda vez que acotan en un contexto en el que el Estado ha replanteado sus esquemas de funcionamiento, sin perder la perspectiva de sus ámbitos de acción en el caso de los países de la región. Una reflexión de esta naturaleza abona en el sentido de reconsiderar el rol del Estado en el campo migratorio, en particular en lo concerniente a la definición de las políticas migratorias. En este sentido, varios abordajes identificados para los últimos 12 años trabajan la gubernamentalidad migratoria como categoría en la región latinoamericana (Stang, 2011; Ortiz, 2012; Varela, 2015; Blengino, 2016; Stang, 2016; Stang y Stefoni, 2017; Candioto, 2016; Domenech 2018; Estevez, 2020; Macaya Aguirre, 2022).

En estas propuestas, la gubernamentalidad es definida como dispositivo, en el que se cruzan políticas migratorias, micropoderes y microresistencias, así como su implementación acotada y específica para el contexto regional. A través de distintos abordajes, Stang (2011), Ortiz (2015) Blengino (2015) y Domenech (2018) discuten los conceptos originales de gubernamentalidad para vincularlos con el desarrollo de la gestión y la gobernabilidad de las migraciones.

Fernanda Stang (2011) propone reflexionar acerca de la potencialidad del concepto de gubernamentalidad desarrollado por Foucault desde su implementación por organismos internacionales que trabajan en el campo de la gestión migratoria. Considera que el abordaje de las migraciones por tales actores debe ser entendido bajo la lógica de la gubernamentalidad neoliberal que Foucault tempranamente definía. Discute el tema del dispositivo de seguridad como recurso crucial para “hacer gobernables” las poblaciones migrantes que llegan a un territorio determinado.

Por otra parte, Claudia Isabel Ortiz (2015) aborda el desarrollo de las tecnologías políticas, discutiendo también los puntos de vista del filósofo francés, acerca del control de las migraciones como herramienta de la gobernabilidad política contemporánea. Define

algunos presupuestos de este proceso en la administración de las migraciones para el caso regional.

Luis F. Blengino realiza una discusión conceptual sobre el Estado gubernamental, la biopolítica y las migraciones. En concreto, busca situar su abordaje para el contexto suramericano, profundizar en la pertinencia de un análisis biopolítico de las migraciones, para de esta forma develar cómo se regula la vida y el movimiento de las poblaciones desde el control y la administración de los gobiernos.

Entre tanto, el investigador argentino Eduardo Domenech (2018) realiza una amplia reflexión sobre el concepto de gobernabilidad migratoria ajustado en su versión en español a lo que en América Latina se conoce como *migration management*. Discute teóricamente sobre el uso que en la región se ha dado para el término de gobernanza como alternativa o complemento al de gobernabilidad migratoria, así como la producción de conocimiento elaborado en la región para posibilitar su aplicación práctica y su circulación académica en contextos como el brasileño, argentino, chileno y realiza una referencia al caso de los trabajos que Stefanie Kron (2010 y 2011a y 2011b) ha realizado sobre la espacialidad institucional y transfronteriza entre Costa Rica y Nicaragua en la gestión migratoria.

Recientemente, tanto Ariadna Estévez (2022) como Gustavo Macaya Aguirre (2022) desarrollaron reflexiones acotadas acerca de la aplicación de la gubernamentalidad, la biopolítica y el biopoder en la investigación social en el campo migratorio. Estévez puntualmente realiza un agudo análisis sobre la contraposición entre biopolítica y necropolítica, concepto trabajado por el camerunés Achille Mbembe. Su conclusión es que, en el campo migratorio, no es posible deslindar ambos conceptos, dada la relación en la fabricación para las condiciones de expulsión, muerte y tragedia en el otro. El análisis lo realiza para el caso de la figura del asilo, a partir de la cual señala que tanto el biopoder como la necropolítica son complementarios ya que el uso de esta figura como biopolítica migratoria es posible en la medida que funcione como política que expulse a las personas de su país de origen.

Gustavo Macaya Aguirre, por su parte, procura la comprensión de cómo el estado ha buscado producir un determinado tipo de migración y de sujeto migrante, a partir de la migración laboral, dejando de lado aquellos procesos migratorios cuyas razones entran en el campo de lo humanitario y las personas que se encuentran en condiciones irregulares. Analiza tres prácticas de gubernamentalidad para el contexto chileno mediante las cuales se produce la migración laboral por parte del estado: la solicitud de refugio, la gestión de la irregularidad y la obtención de los permisos de residencia e inserción en el mercado laboral. Este trabajo de Macaya Aguirre es particularmente importante para el desarrollo de la presente investigación, toda vez que orienta la idea de la construcción de un tipo particular de migración y de sujeto migrante en un contexto histórico determinado, así como la definición de ciertas prácticas en el campo de la administración migratoria, como prácticas específicas de gubernamentalidad. Podría incluso complementar la noción de emergencia ontológica de cuerpo migrante, trabajada por Pablo Domenech (2018) y que más adelante será desarrollada.

Por otra parte, Amarela Varela (2015) analiza la gubernamentalidad migratoria regional en América Latina desde la aplicación de dos conceptos fundamentales; securitización y externalización de las fronteras. Explica las principales condiciones y características del giro securitario, impulsado por los países del norte (América y Europa) y su correlato en las realidades nacionales regionales. Trabaja con la idea de que, aún antes de los acontecimientos de setiembre de 2001, ya se venía percibiendo una reelaboración de los riesgos y amenazas para las sociedades hegemónicas, que han ensayado respuestas de control y “taponeamiento” desde la salida y el tránsito de población proveniente de sociedades subalternas.

Finalmente, los trabajos de Fernanda Stang (2016) y Fernanda Stang y Carolina Stefoni (2016) establecen algunos aportes importantes para el desarrollo de la presente investigación. Fernanda Stang plantea el vínculo entre opinión pública, agenda pública y marco regulatorio, en su discusión del campo de la gobernabilidad migratoria para el caso chileno en la segunda década del presente siglo. La participación de actores políticos chilenos con ciertos enfoques restrictivos acerca de la migración y su incidencia en la

discusión pública, opera como mecanismos que intervienen en la implementación de un paradigma que, basado en la idea articuladora de seguridad, ha transitado desde la doctrina de la seguridad nacional a la de gobernabilidad migratoria. El análisis de la evolución de la normativa chilena con este prisma resulta fundamental como ejercicio de interpretación acerca de las herramientas de la gobernabilidad migratoria en un contexto social determinado. Este aspecto es central y orientador para el caso de la presente investigación.

Entre tanto, la misma María Fernanda Stang junto con Carolina Stefoni, realizan una interesante contribución para la comprensión de la relación entre migración, seguridad y expulsabilidad de migrantes colombianos radicados en Chile. Abordan los procesos de racialización y criminalización e incorporan los planteamientos de la microfísica del poder situada en los límites fronterizos (geográficos) y simbólicos (sociales, culturales) en los que se desplazan dichas poblaciones, así como los procesos de respuesta (la microfísica de la resistencia) que ensayan estas poblaciones para enfrentar las lógicas del poder. Este análisis también resulta pertinente para el presente estudio, en tanto coloca en perspectiva el desarrollo de herramientas explicativas en contextos sociales y territoriales acotados, en los que la relación entre poder y sujetos migrantes logra ser visualizado.

De esta revisión se coligen algunos aportes importantes ya precisados, sin embargo, no identifican la conformación de un sistema en el caso de la gubernamentalidad, así como la participación de la corporalidad migrante, que es justamente el tema por desarrollar en la presente investigación.

### *3.1.2 Políticas migratorias como prácticas de gubernamentalidad*

De acuerdo con Gustavo Macaya Aguirre (2022), las políticas públicas en el campo de la migración pueden ser abordadas como prácticas concretas de gubernamentalidad. Las analiza así para el caso chileno contemporáneo y las entiende como un:

Dispositivo de regularización migratoria, el que reúne distintos discursos, prácticas e instituciones con las que se busca configurar las maneras y posibilidades de habitar de las personas migrantes y la producción de un determinado tipo de sujeto migrante trabajador en Chile (Macaya, 2022, p. 9).

Esta premisa de trabajo del investigador resulta sumamente útil para acercarse a explorar algunos estudios recientes producidos en la región latinoamericana en los cuales la dimensión de las políticas migratorias impulsadas por los Estados se aborda como principal premisa de análisis.

Al inicio de la década 2010-2020, trabajos incluidos en el número “La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías”, coordinados por la académica brasileña Bela Fieldman Bianco (2011), desarrollaron densas reflexiones sobre la relación entre políticas públicas, migración y sujetos migrantes en varios países latinoamericanos.

Stefanie Kron (2011), por su parte, introdujo una discusión sobre las manifestaciones y contestaciones del paradigma de la gestión migratoria en Norte y Centroamérica. Reflexionaba entonces sobre la gestión migratoria (*migration management*) como una respuesta a la creciente migración transnacional, que produce las condiciones para el funcionamiento de un nuevo régimen de movilidad regional entre ambas regiones. El régimen de movilidad menciona e incorpora tanto los arreglos institucionales del paradigma de la gestión migratoria como los actores, prácticas y estrategias de la denominada “fuerza de la migración”.

Por su parte, Angélica Alvites (2012) y Eduardo Domenech (2013) discuten acerca de las políticas migratorias en Argentina. Alvites (2012) analiza los discursos de funcionarios argentinos con relación a la política migratoria en aquel país. Se pregunta en concreto por las estrategias discursivas que desplegaba entonces la presidenta Cristina Fernández para entender la migración en aquel país, bajo la categoría de hegemonía discursiva como recurso analítico y metodológico. Eduardo Domenech (2013), por su parte, considera el desarrollo de la gobernabilidad migratoria como un ejercicio maquillado con perspectiva humanitaria, pero que devela la profundización de los controles estatales a partir de enfoques securitarios. En particular, señala la puesta en marcha de la trascendencia de la “ilegalidad” o “irregularidad” migratoria como parámetros importantes de la implementación de políticas en varios Estados, entre ellos el caso argentino. Revisando una amplia cantidad de

documentos oficiales e intervenciones públicas de funcionarios argentinos del área de migraciones, plantea como la perspectiva de la gobernabilidad migratoria se desarrolla en aquel país, implementado una pretendida política con rostro humano en el marco de los derechos, para legitimar formas aparentemente alejadas de la coerción y restricción en el marco de los controles migratorios y la gestión de la migración irregular.

Posteriormente, Luis Eduardo Thayer (2016) desarrollará un análisis más general en el que sitúa el marco complejo y paradójico de la relación entre Estado, migración y seguridad. Analiza las condiciones mediante las cuales se producen los flujos migratorios en la actualidad y los compara con los procesos experimentados durante la primera mitad del siglo XX. Identifica las consecuencias enfrentadas por las personas migrantes dado los escenarios de fortalecimiento de control fronterizo, en particular en los países receptores. Concluye que la reacción contemporánea de los Estados frente a las migraciones es una respuesta de la creciente demanda de las sociedades nacionales: la respuesta estatal contribuiría a su vez a reproducir y alimentar el malestar y el desprecio social por los migrantes y motivar así, como consecuencia, una crisis de los derechos humanos a nivel global.

Por otra parte, Lila García (2016) se pregunta con algo de optimismo sobre si es posible establecer una nueva era en las migraciones regionales, basada principalmente en lo que llama una tendencia en la “humanización” de las legislaciones y políticas migratorias en América Latina. Según su análisis, los procesos de integración, los órganos consultivos regionales y las políticas y legislaciones domésticas han girado hacia un entendimiento de los flujos desde la perspectiva de los derechos humanos y el rol cumplido por el Estado en esta comprensión.

Gabriela Segura (2017), Alberto Cortés (2017) y José Luis Rocha (2016), reflexionan cada uno sobre la implementación de las políticas migratorias en Estados Unidos, los marcos de regionalización de dicha política en la región centroamericana y la diseminación del enfoque de securitización y criminalización de las personas migrantes en toda la región, incluyendo México.

Gabriela Segura (2017) analiza con clave crítica la actuación de algunas instancias regionales como la CRM (Conferencia Regional de Migración) en la dispersión y distribución discursiva y práctica de los contenidos de la regionalización política de los enfoques provenientes de Estados Unidos. Alberto Cortés, aborda una perspectiva histórica, sociopolítica y comparativa, acerca de los escenarios nacionales centroamericanos que propiciaron las causas de las migraciones contemporáneas hacia Estados Unidos, así como la implementación de las políticas migratorias de carácter restrictivo en aquel país hacia las migraciones regionales. Desde su punto de vista, el endurecimiento de las políticas tanto en gobiernos republicanos como demócratas han impactado directamente en las dinámicas de la movilidad regional, aumentando sus riesgos y vulnerabilidad dado el carácter restrictivo y securitario implementado en Estados Unidos durante la época en la que escribe sus reflexiones. De igual forma, José Luis Rocha (2017) estudia la construcción de la ilegalidad migratoria para las migraciones nicaragüenses en Estados Unidos. Plantea que dicha construcción se produce aun cuando tales migraciones han sido menos analizadas que otros flujos regionales en aquel país y le otorga importancia social y analítica a esta población en el marco de los estudios académicos sobre la migración centroamericana en la actualidad.

En una compilación de artículos, María Egugiren (2017), Eduardo Domenech y Andrés Pereira (2017) y Carolina Stefoni y Fernanda Stang (2017) renuevan en cada caso una visión sobre la relación entre estado y migraciones en el contexto suramericano, al interior de la consolidación reciente del campo de estudios migratorios en Ecuador, Argentina y Chile, respectivamente. En los tres escenarios, la perspectiva recoge los ámbitos de acción estatales, la implementación de políticas en un contexto marcado por el enfoque securitario y restrictivo de las migraciones regionales.

En 2018, Manuel Arís, María José Meza y Pablo Valenzuela realizaron un análisis comparativo regional sobre las regulaciones migratorias en América Latina, considerando los casos nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Se enfocaron entonces en analizar la implementación de procesos de regularización migratoria y hasta donde alcanza la perspectiva de los derechos humanos en el marco de dicha regularización.



Otro conjunto de trabajos compilados por Sandra Gil Araujo, Eduardo Thayer y Silvana Santi (2019) abordan distintas dinámicas de aplicación de políticas migratorias, normativas, estructuras regionales, así como figuras tales como la irregularidad migratoria y los procesos de control espacial, para el caso de algunos países de América del Sur.

En los tres conjuntos de trabajos agregados, se actualizan y refrescan procesos de implementación de políticas migratorias, dados los contextos cambiantes en los escenarios nacionales y las dinámicas regionales que los contienen. La profusa producción para el caso del sur de la región da cuenta del carácter dinámico de los procesos migratorios en aquellos países, donde se intersecan escenarios de origen y de destino. En particular, los casos chileno y argentino son relevantes y, en consecuencia, la producción académica proveniente de esas realidades revela los procesos experimentados durante los últimos años.

Para el caso centroamericano, la lógica de conjunto pareciera ser menos profusa. A las ya referidas contribuciones de Gabriela Segura, Alberto Cortés y Stefanie Kron, deben agregarse algunas propuestas comparativas en los escenarios regionales. En 2009, una compilación sobre legislación y políticas públicas a cargo de la Universidad Centroamericana (UCA-NICARAGUA) y el Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica presentó un análisis comparativo entre los países de la región sobre los principales instrumentos desarrollados en el ámbito centroamericano. Se trata de un abordaje descriptivo, que recogía las principales acciones en la materia en aquel momento.

Dos años más tarde (2011), el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales en Desarrollo (INCEDES) en coordinación con la organización social Sin Fronteras prepararon el Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana. El trabajo proporcionó un estado de la cuestión sobre los principales instrumentos en materia jurídica desarrollados por los Estados nacionales en la temática migratoria.

Durante esa primera parte de la segunda década del siglo XXI, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en conjunto con el Instituto de Derechos Humanos de

la Universidad Centroamericana (IDHUCA) de El Salvador, publicó un trabajo sobre legislación en materia laboral, compilando el estado de la cuestión en este tema para tres países de la región: Guatemala, El Salvador y Costa Rica. El trabajo fue coordinado por el investigador Abelardo Morales y realizado por las investigadoras Gabriela León y Gilma Pérez.

Los estudios incluidos en este breve recuento constituyen un reciente y acotado campo de conocimientos sobre la relación entre migración, estado y políticas públicas. En este sentido cabría señalar la poca construcción de contenidos que podrían estar considerando las políticas migratorias como parte de un escenario sistémico, producto de una perspectiva histórica, en el que se constituye un sujeto migrante, una corporalidad migrante que no agota su significado solamente en el tema de la regularidad migratoria o la perspectiva de su inserción laboral en las sociedades de destino. Pareciera más bien que los trabajos atienden propuestas descriptivas, contextuales y contingentes en la que los marcos regulatorios se han ajustado dados los escenarios de aumento de las movilidades, los enfoques restrictivos provenientes de Estados Unidos que irradian prácticamente toda la región y los ámbitos nacionales en los que estas políticas se implementan.

Importa aquí recuperar la tesis de Fernanda Stang y Carolina Stefoni (2016) sobre la aplicación local del régimen global de control de las migraciones, dinámica en la que justamente este conjunto de propuestas reflexivas inscribe sus análisis sobre escenarios regionales y nacionales, a partir de estudios de caso o con perspectiva comparada. Para efectos de la presente investigación, es importante considerar la elaboración de conocimientos relativos a los enfoques de política migratoria toda vez que constituyen una práctica de gubernamentalidad, entendida como un conjunto amplio de acciones, estrategias, discursos e instituciones incorporadas en el funcionamiento de un sistema con perspectiva histórica.

De igual manera, interesa reflejar el abordaje que, sobre la acción no estatal en el tema del control y administración de las migraciones, desarrollaron Ninna Nyberg Sörensen y Thomas Gammeltoft-Hansen en 2014. Introducen el concepto de Industria Migratoria, lo

discuten y refuerzan, para precisar un conjunto de actuaciones en el campo social y civil que dinamizan, controlan y facilitan los procesos migratorios. En el marco del presente trabajo, esta reflexión contribuye a entender la acción que a nivel histórico han desarrollado diversos actores no necesariamente ubicados en el plano político y específicamente en el de la formulación e implementación de las políticas migratorias, pero que desarrollan una serie de mecanismos vinculados con los aspectos no formales para la administración y control de estas.

### *3.1.3 Cuerpos migrantes en América Latina: un rápido recuento*

En la producción de conocimiento sobre el cuerpo migrante en la región latinoamericana, sobresalen abordajes que reflejan la novedad del campo de estudios sobre la corporalidad y específicamente los cuerpos migrantes situados en contextos específicos. Destacan trabajos donde se desarrolla la implicación ontológica de su significado, su emergencia en sociedades concretas, su uso social y la ruptura que producen a través de prácticas disruptivas en sus procesos de incorporación a las sociedades de destino y la subjetivación de las dinámicas de racialización, exclusión y discriminación (Dilling, s.f.; Echavarría, 2012; Avaría, 2014; Domenech, 2016; Domenech, 2018).

Es notable el desarrollo incipiente del concepto y su vínculo con algunas categorías interseccionales como la disidencia sexual, que resultan esclarecedoras sobre la adaptabilidad que presenta el fenómeno migratorio visto desde el prisma de la corporalidad. En este particular, resaltan las investigaciones de Antonio Agustín García y Sara Oñate (2008) sobre las corporalidades trans en las migraciones ecuatorianas hacia Europa y Alisa Winton (2018), que realiza también un abordaje acerca de las movilidades transgénero en la frontera sur de México. Winton es particularmente aguda en el análisis sobre las corporalidades que se desplazan por violencia referida al género y su aumento significativo en los últimos años en el territorio mexicano. Analiza la relación entre migración y sexualidad desde el punto de vista de las disidencias que plantean los cuerpos que no están alineados a las expectativas sociales, tales como los cuerpos transgénero, los transexuales, los travestis y los cuerpos queer.

Otros estudios reflexionan sobre la relación entre cuerpo migrante y trabajo como categoría de análisis. En este sentido, la investigación de Yollolxochitl Mancillas López (2016) sobre las biografías corporales de los migrantes bolivianos en Sao Paulo (Brasil) proporciona elementos interesantes a propósito de la inserción en el mundo del trabajo y el uso del cuerpo como herramienta en contextos determinados.

En esta misma dirección se orienta Andrea Avaría (2014) en su tesis sobre las experiencias de la migración boliviana en España, aproximándose a la cuestión desde los cuerpos como categoría analítica que orienta la forma mediante la cual se producen los mecanismos sociales de control y modelamiento, así como la comprensión del proceso migratorio, en particular cuando se constituye a través del cuerpo migrante, el cuerpo trabajador y el cuerpo enfermo. Su propuesta de análisis podría proporcionar algunos elementos útiles para el caso de la presente investigación, en particular el tema de los usos sociales, el concepto mismo de cuerpo migrante que desarrolla y la implicación entre cuerpo migrante, trabajo y espacio social, que analiza con especial interés.

Andrea López (2019) se acerca a las reflexiones de Mancillas López y Avaría, al proporcionar una mirada sobre las tensiones producidas en las relaciones entre espacio y cuerpo en las mujeres “bagayeras” que cruzan mercaderías en la frontera entre Argentina y Bolivia. Su trabajo etnográfico proporciona elementos interesantes acerca de las relaciones entre corporalidades y espacialidades construidas en el mundo del trabajo. La lectura desde el género y la geografía social y política resulta un aporte interesante como posible entrada analítica en el presente ejercicio de investigación.

Una línea de análisis identificada en algunos de los trabajos incluidos en este estado de la cuestión sobre cuerpo y corporalidades migrantes es la noción de cruce, que adquiere un sentido estratégico en los procesos de desujeción. El cuerpo de la persona migrante como recurso, como fuerza social, tal y como lo propone Stefanie Kron (2011, p. 57), el desarrollo de fronteras internas como dimensión de la experiencia fuera de lugar que abordan Belvy Mora y Marisela en su trabajo (2009, p. 1) y la relación entre frontera y discurso social y

oficial sobre los cuerpos migrantes (Iturra, 2017, p. 9) son aportes que proporcionan algunas ideas complementarias a la presente propuesta.

Especial atención merecen los trabajos del investigador mexicano Rodrigo Parrini (2015, 2017, 2018) acerca de la migración centroamericana en tránsito por México y algunos desarrollos metodológicos para dar cuenta de la especificidad del migrante como cuerpo en esos contextos. Nociones trabajadas por Parrini como visibilidad-invisibilidad, circunscripción-incircunscripción (2017), son interesantes herramientas para el trabajo sobre el cuerpo migrante y sus análisis acotados en contextos específicos como el caso costarricense. El tratamiento que realiza sobre el concepto de biopolítica aplicado al campo del desarrollo institucional (2015, p. 115) brinda agudas orientaciones acerca del estudio de las políticas públicas en el campo de las migraciones como prácticas concretas de gubernamentalidad.

Otros trabajos como el realizado por Yolloxochitl Mancillas López (2015) y Gabriela Martínez (2016) plantean algunas interrogantes adicionales sobre las corporalidades centroamericanas en tránsito por México, los procesos narrativos en el caso de las violencias y las formas de construir un sujeto migrante “desaparecible” como lo llama Martínez a las experiencias por dicho territorio. En ambos casos, categorías como violencia y desaparición están estrechamente ligadas a los mecanismos de emergencia de subjetividades y corporalidades específicas

El anterior recuento no es exhaustivo y expone la novedad del campo de estudios sobre la corporalidad migrante en la región latinoamericana. En contextos más cercanos como el centroamericano y el caso concreto costarricense, aún constituye una categoría novedosísima en vías de construcción, por lo que este estudio aportaría en dicha dirección.

Por otra parte, los estudios repasados resultan orientadores sobre la construcción del cuerpo migrante como categoría, pero desde el punto de vista que interesa precisar en este estudio, no potencian una discusión acerca de la relación entre corporalidad migrante y poder

configurado en la gubernamentalidad migratoria vista en clave histórica, tal y como se propone.

### *3.2 El campo de estudios de la migración en Costa Rica: gubernamentalidad, políticas migratorias y cuerpos migrantes*

El resultado de una revisión con perspectiva de gubernamentalidad migratoria, tal y como será desarrollada en el marco del presente trabajo, devela la escasa producción de conocimiento a partir de esta categoría, pero permite repasar una serie de reflexiones basadas en las políticas migratorias, que como se señaló para el caso de la revisión en el contexto latinoamericano, podrían ser precisadas como prácticas de gubernamentalidad junto con otras dimensiones que constituirían el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica.

#### *3.2.1 Gobernabilidad migratoria y políticas públicas en Costa Rica*

Durante las primeras dos décadas del presente siglo, se desarrolló en Costa Rica una profusa producción en el campo del análisis de las políticas públicas migratorias. Si bien, la formulación como instrumento ha sido más bien reciente (al momento de escribirse esta tesis, se mantiene con vigencia la Política Migratoria Integral para el periodo 2013-2023 y se discute una nueva formulación) de acuerdo con Dalia Borge (2004) “en Costa Rica existen leyes y decretos en materia de migraciones laborales que son indicadores de la importancia que tiene el fenómeno migratorio. Sin embargo, todos estos elementos no se han conjugado en una política pública migratoria” (p. 10); las discusiones teórico-conceptuales y empíricas acerca del desarrollo de normativas, procedimientos y leyes que bien podrían considerarse instrumentos de políticas en el sentido ampliado, han orientado el debate académico e institucional sobre el fenómeno.

La incidencia de las migraciones históricas al país, como el caso de las protagonizadas entre la segunda parte del siglo XIX y los primeros veinte años del siglo XXI, los factores determinantes de la migración nicaragüense en Costa Rica, así como las contingencias de las migraciones en tránsito en años recientes, han impulsado reflexiones vinculadas con las normativas, los instrumentos de políticas y la discusión sobre su vínculo con el desarrollo y la integración de las poblaciones migrantes en el país.

Entre esas dimensiones acotadas, un conjunto de reflexiones apunta a considerar las políticas públicas como herramientas en la gestión migratoria en Costa Rica. Para los efectos del presente ejercicio de investigación, su inclusión se realiza buscando sus aportes en el desarrollo del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, como una práctica institucional e histórica de amplio alcance.

Desde una dimensión histórica, los trabajos de Ronald Soto (1998, 1999, 2003) y Quendy Bermúdez (2012) abordan las definiciones normativas y políticas, relacionadas con el accionar del Estado costarricense. Soto (2003), por ejemplo, se cuestiona por la centralidad de discursos sobre la inmigración en el periodo comprendido entre 1862 y 1943, momento en el que se consolida la idea del Estado-nación y la afirmación de una identidad nacional. Para el autor, es clave preguntarse por la forma de actuar del Estado costarricense sobre la migración en el pasado. La participación del Estado en la construcción de otredades y de diferenciaciones étnicas son analizadas por Soto y plantea aportes significativos sobre el desarrollo histórico de los discursos y las definiciones políticas acerca de la migración en Costa Rica, teniendo como categoría fundamental el rol del estado costarricense y el de actores privados no estatales (empresarios privados, principalmente) en la creación de una otredad histórica, como dinámica fundamental en la construcción y consolidación de una identidad nacional trazada desde acciones y prácticas dominantes. Sus principales tesis se sustentan desde la definición de un racismo institucionalizado, basado en la selectividad de la inmigración (europea, blanca) para fines productivos y de colonización, en contraste con procesos de segregación geográfica, exclusión y rechazo de otras inmigraciones no deseadas. El confinamiento, control y exclusión social y cultural son temas en los trabajos de Ronald Soto sobre los discursos y las políticas relacionadas con la inmigración entre los siglos XIX y XX. Sobresale en ellos la definición de una corporeidad deseada y necesaria versus otra extraña, amenazante y perniciosa para la identidad nacional en construcción en esos momentos.

Las disposiciones de política migratoria restrictiva alcanzaron algunas nacionalidades, como el caso de la inmigración china y su recurrente exclusión-restricción

de normativas, así como en las prácticas sociales de inclusión entre los siglos XIX y XX. Este escenario restrictivo fue abordado por Quendy Bermúdez (2012), en un interesante trabajo sobre las prácticas prohibitivas de entrada de población china al país en los últimos años del siglo XIX, en consonancia con los proyectos colonizadores y de defensa de la pureza de la nación costarricense de la época.

Es importante considerar la atracción de pobladores chinos a la construcción del ferrocarril al Atlántico, como parte de un arreglo público-privado en virtud de la falta de fuerza de trabajo para dicho proyecto; sin embargo, su reflexión no profundiza ni en mecanismos y herramientas más allá de decretos de prohibición establecidos, así como en las formas de respuesta social y cultural ensayada por los primeros inmigrantes chinos llegados al país en aquel periodo. Resulta particular en su análisis, las determinaciones históricas que favorecieron la llegada de dicha población, como parte de las necesidades de mano de obra para el desarrollo de actividades como “la construcción del Ferrocarril al Atlántico y en la minería con el auge de las Minas del Aguacate. Sin embargo, estos inmigrantes demostraron gran capacidad para desempeñarse en una serie de trabajos como los domésticos, los comerciales y agrícolas” (Bermúdez, 2012, p. 74).

Estas migraciones chinas fueron incluidas en el marco de la “no deseabilidad” y las restricciones sociales y normativas acerca de su presencia empezaron a ser impulsadas bajo el supuesto jurídico y político de la época, que consistían en la supuesta amenaza para la estabilidad poblacional y la identidad costarricense, en etapa de gestación como proyecto en aquel momento. Así, una serie de restricciones y controles a esta migración en particular dieron paso a tempranos enfoques relacionados con la seguridad en los que la discriminación y la prefiguración de una corporalidad no asumida, señalaron el rumbo de la implementación de normativas que limitaban su presencia en el país. Otras reflexiones sobre la implementación de políticas y normativas se orientaron hacia ciertas poblaciones, como el caso de los abordajes propuestos por Ana Cristina Carmona, Jorge Arturo Chaves y Gustavo Gatica (2007) y Diana Baltodano y Alejandra Herrera (2012) referidos a la población nicaragüense radicada en el país.



Carmona, Chaves y Gatica reflexionan sobre el impacto de la migración nicaragüense en Costa Rica, tomando como base la discusión sobre el vínculo entre los procesos inmigratorios y el desarrollo, precisando algunas dimensiones como el mercado de trabajo, la salud, la educación y la vivienda. Realizan un importante aporte a la definición de una política de Estado en materia migratoria y se cuestionan acerca de la necesidad de contar con un enfoque integral para abordar el fenómeno en el país, con especial atención a la incorporación de la población nicaragüense como principal grupo migrante.

En la misma dirección, Baltodano y Herrera realizan un ejercicio analítico de un periodo específico (2004-2008) en el desarrollo de políticas por parte de la Dirección de Migración y Extranjería en relación con la población migrante nicaragüense. Parten de la identificación de problemas jurídicos que comprometen los derechos de esta población y las formas normativas e institucionales que deberían implementarse para corregir esta condición referida a la población nicaragüense específicamente<sup>2</sup>.

La relación entre migración y desarrollo fue una dimensión incluida en algunos trabajos como el ya referido de Carmona, Chaves y Gatica en el 2007 y un estudio realizado por la OECD y FUNDEVI en 2017, que señalaba la necesidad de plantearse este enfoque como un marco integral en un proceso amplio de definición de políticas públicas en el país.

Una línea analítica identificada en algunos estudios sobre políticas migratorias en Costa Rica es aquella que aborda la construcción de discursos relacionados con la migración y las personas migrantes. Las reflexiones de Gustavo Gatica (2011) e Ignacio Dobles, Gabriela Vargas, Krissia Amador y Massiel Arroyo (2013) abonan en esta temática. Gatica trabaja acerca del debate legislativo y sobre la política pública en un diagnóstico amplio sobre la migración en el contexto costarricense, con especial atención al grupo nicaragüense, pero ampliando el análisis a la problemática de la migración en tránsito y su abordaje institucional y normativo en el país. Durante el periodo en el que Gatica realiza esta investigación (inicios

---

<sup>2</sup> En el contexto jurídico, esta etapa estará marcada por la aplicación de una de las leyes migratorias más restrictivas implementadas en Costa Rica y que entraría en vigor en 2005. En el capítulo respectivo de análisis del periodo se ampliará sobre su enfoque y los impactos generados.

de la segunda década del siglo XXI) eran notables ya las dinámicas del tránsito migratorio proveniente del sur con rumbo a Estados Unidos como destino final.

Entre tanto, Dobles et al. (2013) realizaron un estudio sobre la emisión de discursos migratorios en un grupo de personas que desempeñaron algún cargo de representación política y participaron en la implementación de legislación migratoria en Costa Rica. Analizaron las condiciones de generación de tales discursos, así como los procesos de definición frente al otro migrante desde el punto de vista subjetivo y normativo.

El tema de las contingencias migratorias fue abordado también desde el enfoque de la política y la implementación de herramientas e instrumentos para abordarlas. Randall Otárola (2019) realiza un estudio de los flujos mixtos de personas en condición irregular que transitaron por el país en 2016 y analiza las acciones que en política social realizó el Estado costarricense para su atención, considerando la implementación del enfoque de derechos humanos y los resultados obtenidos. El autor señala como elementos a destacar, la falta de organización y articulación institucional, así como la escasa cooperación de los países centroamericanos para abordar la coyuntura, junto con una actitud poco operativa de los organismos de cooperación internacional.

María José Chávez Groh (2020) por su parte, analiza la misma coyuntura ampliando al año 2015, con la llegada de personas cubanas y estudiando el arribo de personas provenientes de diferentes países del Caribe, Asia y África, que comprometieron el abordaje institucional y social de estos procesos en tránsito. Chaves es clara en señalar la necesidad de que el país reformule su política migratoria basado en un enfoque prospectivo y versátil, abandonando su foco en la inmigración y asumiendo las nuevas realidades migratorias de diversa naturaleza en las cuales Costa Rica está inmersa.

Finalmente, un amplio grupo de propuestas de análisis, plantean la consideración sobre las políticas migratorias en la construcción de percepciones, instrumentos tales como amnistías y acceso a regularización de la población migrante, procesos de gobernanza, la estructura legal y la evolución de las políticas en las últimas décadas (Mora, 2004; Borges,

2004; Morales, 2008; Segura, 2016; DGME-OIM, 2019; Pikielny y Mora, 2021; Solís y Hernández, 2022).

Un recuento de estos trabajos identificados para las últimas dos décadas en el país, indica la genuina preocupación sobre la existencia de leyes, normativas y políticas, las estructuras institucionales y conceptuales que derivan su diseño e implementación y su definición discursiva en el debate público. Este reconocimiento permitirá profundizar, en el marco del presente estudio, en el desarrollo de prácticas relacionadas con la gubernamentalidad migratoria como dimensión analítica. La combinación de perspectivas históricas con el análisis contemporáneo resulta fundamental como ejercicio de análisis del Sistema y la contribución de esta dimensión en la construcción de una corporalidad migrante y su relación con las distintas dinámicas del poder.

### *3.2.2 Los procesos de inclusión-exclusión como dimensiones de análisis*

En la construcción de conocimiento realizada en el país sobre sujetos migrantes, nación, identidad y racialización, es posible identificar abordajes desarrollados por historiadores, filósofos sociólogos y comunicadores, que se ocupan de procesos como la invención de la nación costarricense, la participación o exclusión de la migración y la construcción social de la desigualdad, entre otros temas (Murillo, 1999; Molina, 2003; 2005; 2014; Jiménez, 2002; Sojo, 2010; Díaz, 2014; Calderón, 2015; Soto, 2003, 2008).

Desde una preocupación exhaustiva por la constitución del “negro” como categoría racial en Costa Rica, Carmen Murillo (1999) desarrolló algunas reflexiones sobre la influencia de la llegada de la migración de origen afrocaribeño en los procesos de conformación de la identidad nacional. La distribución de esta población en el caribe costarricense facilitó una noción territorializada de un cuerpo, otro cuerpo, con características particulares con relación al del resto de la población costarricense. Esta contribución de Murillo aporta a la propuesta de la presente investigación, sobre la relación entre racialización, espacialidad y cuerpos migrantes con perspectiva histórica.

Por otra parte, en un importante trabajo sobre la construcción de la nación costarricense, Alexander Jiménez (2002) enfatiza en la idea de la metáfora liberal del blanqueamiento y los mecanismos de disolución discursiva, política y social de aquellos que no se alineaban con dichas tesis dominantes; establece los rasgos de “higienización” social a los que particularmente fueron sometidos los migrantes afroantillanos y chinos. Su análisis devela el discurso filosófico que permanece tácitamente, aunque no profundiza en las acciones de política migratoria como si lo realizan Soto y Bermúdez en sus trabajos ya referidos. De igual forma, las estrategias de escape y respuesta por parte de los actores migrantes no son claramente su objeto de interés en la reflexión.

Los abordajes de Iván Molina (2002, 2003, 2014) enfatizan los procesos de construcción de la identidad costarricense, la transición entre la época de la colonia y el desarrollo del modelo agroexportador y los cambios culturales desarrollados en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX. Desde una perspectiva histórica, el autor incorpora la relación entre proyecto dominante, políticas y definiciones sociales y la inclusión o no de las migraciones en dichas dinámicas. Para Molina, el proceso de definición del proyecto hegemónico modernizador cristalizará en la década de los años ochenta del siglo XIX, cuando entre otras cosas se produce una división marcada entre campo y ciudad, entre las burguesías urbanas y el campesinado y artesanado rural, seguido de tradiciones, valores y prácticas religiosas apegadas a un catolicismo “vulgarizado”. Estos rasgos determinarán, por ejemplo, el uso de los espacios públicos y privados, la legitimidad en cuanto a su utilización entre unos y otros; en estas dinámicas, no aparecerá reflejado el cuerpo del migrante, que para aquellas épocas hacía parte de procesos migratorios, ya indicados en los análisis de Ronald Soto en algunos de sus trabajos (1999, 2003).

El proyecto de invención de la nación, la comunidad imaginada a partir de un ideal de progreso, con valores comunes como la “campana del 56” y la acción heroica de un “blanqueado” Juan Santamaría, buscaba entre otras cosas, paliar la diferencia entre la burguesía y el campesinado y alimentar la idea de un elemento común y aglutinador que fuera funcional a los intereses de los grupos hegemónicos de entonces. Molina señala uno de los puntos principales de la época de conformación del ideal de nación, la preocupación por la

“traída de fuerza de trabajo china y afroantillana a la construcción del ferrocarril y la producción bananera” en medio de la constitución de un “nacionalismo étnicamente informado”, basado en la existencia de una “raza” blanca, europea y vallecentralina y recibida por los sectores populares por medio de procesos de alfabetización (2005, pp. 17, 21-22).

Sin embargo, salvo una descripción de una nota circulada en el Limón de los años 30 en la que se manifestaba la oposición a la entrada al puerto de población proveniente de otras latitudes, no hay referencias en la reflexión de Molina respecto a los dispositivos y mecanismos de selección, rechazo y control de las poblaciones migrantes y las respuestas que éstas pudieron haber ensayado. La persistencia actualizada de un racismo construido sobre la base del proyecto de nación de finales del siglo XIX es señalada por el autor al argumentar los procesos de discriminación exacerbados, al aumentar la inmigración nicaragüense en la década de los años noventa del siglo XX. La exclusión e invisibilización pueden ser señalados como formas y mecanismos de racialización del otro cuerpo, pero es claro que dicha discusión no constituye el objetivo de Molina en su trabajo.

Algunos abordajes sobre la relación entre construcción de identidad nacional, migración y políticas migratorias fueron desarrollados por Carlos Sojo (2010), David Díaz (2014) y Manuel Calderón (2015). Los autores elaboran nociones sobre los procesos de construcción de unidad étnica (Sojo) e invención cultural de la nación (Díaz), ambos en referencia al periodo de finales del siglo XIX. Manuel Calderón, por su parte, trabajará con la construcción del imaginario social y cultural en la Costa Rica precafetalera. En todos los casos, la referencia a la migración, sus enunciados como otros étnicos con relación a la dominante idea de blanquitud, son generales, pero no abordan con detalle los detonantes discursivos y prácticos sobre los que se sustentan las acciones, mecanismos y dispositivos prácticos de control y sujeción sobre esos otros cuerpos.

Una de las contribuciones más interesantes en épocas recientes sobre los procesos de identidad, racialización, blanqueamiento e identidad son las reflexiones de Víctor Hugo Acuña, Carlos Sandoval, Alexander Jiménez, Quince Duncan y Mónica Pérez contenidas en el volumen *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo*, coordinados por

Montserrat Sagot y David Díaz Arias y editado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 2019.

Costa Rica ha sido analizado como escenario migratorio en no pocas ocasiones, pero destacan los trabajos donde se historiza la presencia de diversas poblaciones, entre ellas la nicaragüense, el principal grupo poblacional luego del costarricense y que será parte del abordaje analítico en la presente investigación, así como migraciones históricas como la proveniente del Caribe y China (Soto, 1999 y 2003; Bermúdez, 2012; 2015; Murillo, 1999; Jiménez, 2002; Sandoval, 2002; Alvarenga, 1997 y 2000; Sojo, 2010).

En este recuento, es preciso considerar recientes aportes sobre la construcción de imaginarios, la discriminación y el rechazo hacia las personas migrantes, las recientes movilidades internacionales en Costa Rica y los desafíos socioinstitucionales en la materia. Se trata de dos volúmenes analíticos, coordinados en la parte académica por Abelardo Morales Gamboa (2014) y Cynthia Mora Izaguirre (2017), con participación de estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (PDCS) y publicados en coautoría entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Costa Rica y la Universidad Nacional. Si bien representan conjuntos analíticos de aspectos relevantes sobre la migración y sus impactos en el país, no profundizan en la relación entre poder y cuerpo, que representa el interés del presente ejercicio de investigación.

Por otra parte, el abordaje sobre cuerpos migrantes es realmente poco y se trabaja desde la significación social de los cuerpos migrantes nicaragüenses como amenaza biológica (Sandoval, 2002) o como fuerza social y laboral en constante tensión con la población costarricense y como objeto de políticas específicas para su control y distribución en las actividades laborales que requieren de su participación como fuerza de trabajo (Alvarenga, 1997;2000). Los trabajos con perspectiva histórica de Ronald Soto sobre la constitución del otro significativo caribeño (2006), la nación de la raza blanca imaginada (2008), las percepciones y actitudes respecto a la minoría china por parte de la población costarricense (2009) y el abordaje con relación a las identidades nicaragüenses (2019) aportan elementos

interesantes e indicios precisos para buscar en sus propuestas la emergencia de ese cuerpo migrante con carácter histórico.

La revisión de la producción académica sobre los procesos históricos de inclusión-exclusión de las poblaciones migrantes, las definiciones de políticas públicas y la construcción de discursos sobre la identidad nacional en los que la migración es incluida-no incluida, invita a formular una propuesta sobre la gubernamentalidad migratoria como mecanismo institucionalizado (Sistema) y la relación entre cuerpo migrante y poder en su funcionamiento.

#### *4. El contexto histórico de las migraciones en Costa Rica*

##### *4.1 Costa Rica: escenario migratorio*

Costa Rica presenta una dinámica migratoria cuyo desarrollo histórico ha caracterizado al país como escenario complejo en el que se combinan procesos de inmigración, emigración, tránsito y movimientos internos, propiciados por procesos económicos, ambientales y sociopolíticos de muy diversa naturaleza. Adicionalmente, en las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, fue notable la salida de población costarricense hacia destinos como Estados Unidos, propiciada por crisis económicas en actividades como el agro, que produjeron esa emigración silenciosa, pero sostenida. Esta realidad migratoria se empezó a estructurar desde el punto de vista histórico a partir de la segunda parte del siglo XIX y ha producido la coexistencia de diversos perfiles y subjetividades que caracterizan la dinámica poblacional.

A los procesos de larga gestación, se deben sumar las coyunturas generadas a lo largo de la historia, propiciadas por motivos políticos, algunas, situaciones económicas, otras,

sumadas a factores ambientales y el recrudecimiento de las violencias en los escenarios de destino. Al tiempo de escribirse este documento, la constitución de Costa Rica como escenario de tránsito para diversos orígenes migratorios, le ha consolidado como un territorio de paso, modificando su carácter de destino que durante muchos años lo llegó a posicionar como tal junto con otros países de América Latina como Argentina y Chile.

De esta manera, el escenario migratorio costarricense se ha estructurado a nivel histórico por distintas etapas, en las que desde el punto de vista de la llegada de población se ha caracterizado por rasgos diversos, perfiles heterogéneos tanto desde el punto de vista social como fenotípico. Si bien las diversidades en los perfiles han sido notables a lo largo de su historia, para los intereses de la presente investigación se consideran dos procesos poblacionales clave:

- El papel que en el proceso histórico costarricense desempeñaron algunas poblaciones migrantes, como el caso de la migración afrodescendiente y la migración china, cuya llegada al país estuvieron asociadas al proyecto de construcción del estado-nación, tanto en su necesidad de contar con mano de obra para el impulso de proyectos económicos asociados a las actividades económicas de las elites nacionales como en su carácter excluyente, al conformar precisamente esas otredades no deseadas por sus rasgos claramente marcados como diferentes con respecto al requerimiento poblacional prefigurado por esas mismas agrupaciones dominantes.
- El funcionamiento de un sistema transfronterizo de migración, con carácter de larga duración y estable en el tiempo, entre Nicaragua y Costa Rica, propiciado no solo por factores de expulsión de población desde el primer país, sino por las necesidades y requerimientos económicos y sociales presentados por el escenario costarricense a lo largo de su historia.

Diversas llegadas de población han incidido en la conformación del escenario migratorio costarricense, con especial atención en las dos primeras dos décadas del siglo XXI, periodo en el que se ha impactado “en la esfera de las de las representaciones sociales y políticas”



(Morales, 2008, p. 16); del mismo modo la estructuración de la respuesta desde el Estado, con la implementación de normativas y muy recientemente la formulación de una Política Migratoria Integral (PMI). En el ámbito de las prácticas sociales, las características de la dinámica suponen la tensión entre enfoques en los que sobresalen, por una parte, las tesis regulacionistas que impulsan regular, controlar, impedir el ingreso de ciertas poblaciones al país y por otra, las tesis integracionistas del acceso de distintas poblaciones a los servicios ofrecidos por el Estado, esto a través de favorecer procesos de regularización (Morales, 2008, p. 52).

Si bien la tensión entre los enfoques indicados ha sido considerada para la etapa contemporánea de los procesos inmigratorios (entre los últimos años del siglo XX e inicios del presente), es importante insistir acerca de que los argumentos sobre la presencia de distintas poblaciones en el país han sido delineados prácticamente desde las mismas consideraciones contrapuestas: el rechazo y la aceptación. Estas prácticas sociales y discursivas han propiciado a lo largo del tiempo la construcción de discursos, imaginarios y conceptos sobre las poblaciones migrantes, marcando la existencia de núcleos de opinión que en distintos periodos históricos favorecieron nociones sobre sus procesos, rasgos, características y corporalidades. Los dispositivos, prácticas, discursos, imaginarios en el escenario migratorio costarricense son los principales factores que conforman un sistema cuyo alcance histórico y social será analizado con amplitud en los capítulos analíticos del presente ejercicio de investigación.

#### *4.2 La migración y la nación costarricense: una relación en tensión permanente*

Durante los últimos cuarenta años del siglo XIX, el Estado costarricense impulsó un proyecto económico que requería del concurso de mano de obra para su realización. De acuerdo con Alvarenga, este elemento humano sería suplido de dos formas:

Los proyectos de inmigración de trabajadores y colonizadores campesinos promovidos por el Estado costarricense desde los últimos decenios del siglo XIX, periodo en que toma impulso el proceso de creación de la identidad nacional, hasta mediados del siglo XX, cuando tiene lugar el último proyecto de colonización extranjera, con amplia participación estatal. Aunque estos proyectos fueron poco exitosos, los discursos que generaron, se fundamentaron en el proceso de creación de la identidad nacional, y a la vez, contribuyeron a forjarla (2007, p. 3).

Si bien, este proceso se ubica en los últimos años del siglo XIX, el periodo previo fue importante en la configuración de la excepcionalidad costarricense, denominada así por su actitud de distanciamiento con respecto a los otros países de la región centroamericana. Para el historiador Víctor Hugo Acuña (2019), la diferencia costarricense como invención debe ser ubicada por el carácter relativamente estable con que las elites costarricenses configuraron el ejercicio político entre los primeros años de vida independiente y la llegada e instalación del proyecto liberal, al promediar la década de 1870. La referencia a la estabilidad no explica justamente la ausencia de conflictos políticos, por que existieron y fueron marcados por continuas disputas, golpes de estado, levantamientos, todos ellos propiciados al interior de las elites, sin contar con el concurso ampliado de la población. De manera que la política como ejercicio configuró un escenario en el que el grueso de la población de entonces permanecía ajena y las elites nacionales impulsaban una idea en la que democracia, predominancia blanca y sistema educativo serían las bases del proceso liberal en transcurso. Como el mismo Víctor Hugo Acuña enfatiza:

La imagen de Costa Rica se construyó en el espejo de Centro América en los primeros 50 años de vida independiente, simultáneamente con la formación del Estado. De este modo, se puede decir que los liberales, antes que fabricar una visión de la nación, lo que hicieron fue vulgarizar entre la masa del pueblo, una serie de representaciones ya elaboradas en el seno de las elites antes de 1870. En el período liberal, solo se agregó el mito de “más maestros que soldados”; se subrayó la ideología racial del carácter europeo o blanco de su población y, sobre todo, se apeló a la democracia como rasgo definitorio de la nacionalidad costarricense y se abandonó definitivamente la ilusión de resucitar la Federación Centroamericana (Acuña, 2019, p. 73).

Este momento de consolidación de la identidad costarricense impulsará proyectos económicos y culturales que fortalezcan el rasgo homogéneo que venía conformándose en esos años anteriores. La contribución de la migración a la formación del Estado nación costarricense debe entenderse como parte de una dinámica de atracción de mano de obra necesaria para el desarrollo de proyectos indispensables para las elites liberales, pero cuya aceptación a población proveniente de otros contextos encontraba sus límites: no era cualquier migración la requerida, sino aquella que propiciara la profundización de un esquema en el que la blancura fuera el rasgo esencial de la sociedad. Por eso se buscaba a

toda costa atraer población europea para que contribuyera a fortalecer el idea racial impulsado por esos grupos dominantes (Soto, 2003; Alvarenga, 2007; Rodríguez, 2016). Este rasgo, central para la conformación de la identidad costarricense que se buscaba prefigurar, fue respaldado por la incidencia de las ideas científicas eugenésicas de entonces, que partían de la premisa que los grupos étnicos que no tuvieran su origen en Europa eran considerados “razas inferiores”.

La llegada requerida y apenas tolerada, de población proveniente de contextos caribeños y asiáticos a territorio costarricense para incorporarse a proyectos de desarrollo como la construcción del ferrocarril y la producción bananera en el caribe costarricense, entraría en tensión con esa razón identitaria homogénea que construyeron las elites liberales locales, fundamentalmente basada en el rasgo de blancura como principal rasgo étnico (Alvarenga, 2007; Rodríguez, 2016). Por ello, la deseabilidad, la indeseabilidad y la migración como mal necesario, fueron ideas impulsadas en paralelo con la formación del Estado-nación como proyecto social, económico y político de finales del siglo XIX.

Por otra parte, los procesos de extranjerización van a encontrar en las normativas, leyes y decretos, el sustento instrumental requerido para que discursos, prácticas y nociones discriminatorias fueran desarrolladas contra ciertas poblaciones, en particular las declaradas no deseadas como el caso de las inmigraciones caribeñas, chinas y otras provenientes de contextos nacionales no aceptados en el imaginario costarricense. La conformación de actitudes xenofóbicas (es decir, el rechazo al extranjero) encuentra su sustento histórico en los primeros años del siglo XX. Patricia Alvarenga referirá la actitud marcadamente discriminatoria, combinada con tintes racistas, de personas que procuraban impedir tanto el ingreso como su ocupación en trabajos a poblaciones negras. Esto se producía al promediar la década de los años 1930, coincidente con el desarrollo de la crisis económica por entonces agudizada en el contexto nacional. La investigadora plantea un elemento fundamental donde xenofobia y racismo se combinaban:

Resulta difícil creer que estas expresiones xenofóbicas fueran un simple producto de la competencia laboral. Desde el siglo XIX, el Estado había venido elaborando sistemáticamente discursos discriminatorios contra las razas inferiores. La abierta discriminación a la población negra, característica de todos los estados centroamericanos, en Costa Rica no fue la excepción. La construcción de las

jerarquías étnicas desde el Estado fue en alguna medida internalizada por los sectores populares. Estos decidieron utilizar en defensa de sus intereses el ya clásico discurso oficial racista, cuando percibieron que los otros atentaban contra sus posibilidades de sobrevivencia. Entonces expresaron esta amenaza con el término invasión, el cual en la actualidad, un sector significativo de costarricense utiliza recurrentemente para manifestar sentimientos de temor e impotencia ante la inmigración nicaragüense (Alvarenga, 2007, p. 17).

La construcción de discursos xenofóbicos se produce en contextos históricos, en periodos determinados y en coyunturas específicas (Alvarenga, 2007; Aguilar, 2015). Por ello, no es posible determinar la presencia de un modelo unívoco de discursos sociales contras las poblaciones migrantes en el país. Coyunturas como crisis económicas y políticas han exacerbado a través de la historia estos procesos, que se expanden o contraen de acuerdo con la magnitud de los acontecimientos.

#### *4.3 Migraciones históricas en perspectiva: afrocaribeños, chinos y nicaragüenses.*

Esta investigación se orienta a determinar el funcionamiento en Costa Rica de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, donde se produce la relación entre cuerpo migrante y poder, a través del estudio de tres grupos poblacionales específicos, que han sido determinantes para la prefiguración del Estado costarricense, el desarrollo de sus actividades económicas y para la construcción social, discursiva y simbólica de su importancia y significado para la sociedad costarricense. Estos tres grupos poblacionales de migración incluidos en este estudio son los afrocaribeños, los chinos, cuya relación con los primeros marcos de definición estatal de acciones normativas, prácticas sociales de discriminación, discursos e imaginarios sobre la otredad y la incorporación de la migración, resultaron fundamentales. Para Ronald Soto ambos grupos serán considerados como los “otros raciales” en el conjunto social costarricense (Soto, 1998, p. 265). El tercer grupo poblacional migrante es el nicaragüense, que ha tenido un peso social, estadístico e institucional considerable en la dinámica histórica y contemporánea en el país (Alvarenga, 1997; Sandoval, 1999). A continuación, se repasan los principales aspectos de caracterización de las tres poblaciones, detallando elementos relacionados con su arribo y perfilando sus rasgos de corporalidad, central para el desarrollo del estudio que aquí se desarrolla.

#### 4.3.1 *Migraciones afrocaribeñas: una corporalidad “apenas tolerada”*

En la segunda mitad del siglo XIX llega a Costa Rica un grupo poblacional de ascendencia africana, originado en diversos puntos del Caribe insular y continental, para incorporarse en dos actividades económicas fundamentales para el proyecto económico: la construcción del ferrocarril al Atlántico y la producción bananera, ubicada en las tierras bajas de la vertiente del Caribe. De acuerdo con Carmen Murillo, el grupo poblacional afrocaribeño mayoritario provenía de Jamaica, rasgo que predominaría tanto en los aspectos culturales como lingüísticos en el conjunto de otros orígenes nacionales que arribaron para participar en las empresas económicas mencionadas (Murillo, 1999, p. 190). Este grupo se constituyó en el principal referente de la afroetnicidad durante su arribo y en el transcurso de las décadas subsiguientes (Murillo, 1999; Alvarenga, 2007; Alpízar, 2017).

Carmen Murillo señala que la identidad del grupo afrocaribeño alrededor del componente jamaquino-británico, determinó su consolidación y ubicación en el espacio social y geográfico regional y nacional, a través de su inserción laboral temprana en las actividades ferrocarrilera y bananeras (Murillo, 1999, p.193). Tanto Murillo como Patricia Alvarenga reconocerán la dificultad de inserción sociocultural del grupo afrocaribeño en el proyecto identitario del Estado Nación Costarricense.

El peso de la variable étnica, el reconocimiento de la inmigración afrocaribeña como “mal necesario”, pero sin descartar su no deseabilidad dada la preferencia por la atracción de inmigración europea que contribuyera a consolidar el proyecto racial y social hegemónico dominante basado en la blancura, son aspectos que contribuyeron a consolidar lo que Murillo denomina un “alejamiento, fundado en términos de exclusión y extrañamiento” (Murillo, 1999, p. 198). El extrañamiento al que hace referencia la investigadora será determinante en la relación de esa corporalidad migrante negra con el poder, su construcción a través de mecanismos y dispositivos normativos, sociales, prácticas, discursos e imaginarios.

Por ejemplo, desde el mismo enunciado de la primera ley con restricciones al ingreso de ciertas poblaciones emitida en el país, la Ley de bases y colonización de 1862, se prohibía

la colonización de razas africana y china y cuando fuera necesario, se impedía su entrada. Más tarde, en 1942, su inclusión en un conjunto de agrupaciones consideradas como razas perniciosas y motivantes de una “degeneración fisiológica”, confirmará la dimensión racial de su presencia en el país. Este tono también será parte de las determinaciones legislativas migratorias de la década de los años cuarenta del siglo XX. Paralelo a la implementación de estos dispositivos, la conformación de estructuras de opinión xenofóbica y racista hacia la población negra fue construyéndose a lo largo de los años. Estos procesos discursivos llevarán a la formación de imaginarios en los que cuerpos, geografías y prácticas culturales serán construidas desde categorías de lejanía social y extrañamiento, extranjerización normativa y cultural y segregación socioespacial.

Debe considerarse, por otra parte, sus acciones de respuesta, que estarán justamente impulsadas por ese componente de afroetnicidad, apuntado por Murillo a lo largo de su trabajo. Dicho rasgo permitirá a este grupo durante el proceso histórico de su llegada y asentamiento en el país (a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX), ensayar distintos mecanismos de resistencia a ese poder social, económico y simbólico establecido respecto a su corporalidad y rasgos culturales simbólicos para la sociedad costarricense.

#### *4.3.2 Las inmigraciones chinas: cuerpos no deseados*

Al promediar la década de 1850, llegan a Costa Rica los primeros grupos de inmigrantes chinos procedentes de Panamá. Este es el primer antecedente del arribo de pobladores orientales a territorio costarricense, situación que será confirmada años más tarde, concretamente en 1873, con la llegada de un grupo numeroso de inmigrantes chinos para iniciar labores en la construcción del ferrocarril al atlántico. En total, 653 personas procedentes de Macao arriban a territorio costarricense vía el puerto de Puntarenas y muchos de ellos, hombres principalmente, fueron llevados a San José para participar en el inicio de las obras (Bermúdez, 2012; Acón, 2016). En 1887, otro contingente esta vez conformado por 2.000 personas provenientes de China ingresa al país bajo un nuevo contrato suscrito entre Minor Keith y el gobierno costarricense para completar los trabajos de construcción del ferrocarril al Atlántico en el tramo Cartago-Reventazón (Bermúdez, 2012, p. 75).

Como ya ha sido comentado, la inmigración de población china se relaciona con la ausencia de mano de obra que contribuyera al desarrollo y expansión de la actividad ferrocarrilera, clave para la articulación de la economía costarricense en el mercado internacional de entonces y con el requerimiento empresarial y estatal de contar con el recurso humano suficiente que favoreciera la rápida construcción del medio de transporte. Pese a que el objetivo inicial de la inmigración en la década de 1870 era su inserción en la empresa ferrocarrilera, dichas personas también encontraron empleo en haciendas y en casas particulares como sirvientes.

Con el paso del tiempo lograrían desarrollar por cuenta propia actividades comerciales. La dedicación de muchas de las personas chinas al ámbito comercial durante los primeros años de llegada al país caracterizará esa agrupación con orientación para los negocios y el intercambio. Establecerían lavanderías en San José, importarían productos, ventas de abarrotes, textiles y licores en sus establecimientos comerciales en Limón, Puntarenas y Guanacaste. Su actitud proactiva para el comercio favoreció no solo el intercambio con la población costarricense, sino su asimilación a la sociedad local.

Esta asimilación no siempre fue positiva. La llegada de las primeras agrupaciones de inmigrantes chinos a Costa Rica con fines laborales al promediar la década de los años setenta del siglo XIX, se enfrentó con procesos históricos de rechazo social y normativo. La inclusión de una cláusula en la Ley de Bases y Colonización de 1862 para impedir la participación en los procesos de colonización de esta población, junto con la población “negra”, es demostrativa de esos límites raciales y poblacionales impuestos desde entonces. El mismo enunciado sobre el impedimento en los procesos de colonización, amplía la posibilidad de prohibir la entrada al país de población proveniente de estos contextos si fuera necesario.

Quendy Bermúdez (2012) coincide con las tesis elaboradas por Patricia Alvarenga respecto a la paradoja de la deseabilidad-no deseabilidad de ciertas poblaciones y la necesidad de contar con su recurso humano para el desarrollo de actividades económicas

importantes para el proyecto hegemónico de entonces (Bermúdez, 2012, p. 74). Los controles y restricciones hacia la inmigración china durante la segunda mitad del siglo XIX, coinciden con el afán hegemónico de desarrollar una apuesta poblacional basada en la blancura como manifestación predominante. Por ello, las leyes migratorias de entonces enfatizaban en la selección como un mecanismo natural y un proceso poblacional orientado a la consecución de dicho proyecto homogeneizador.

Un aspecto importante es que las prohibiciones emitidas en varias leyes y decretos, se amparaban en el resguardo de ciertas capacidades y condiciones físicas que debían ser protegidas, frente a la amenaza corporal que representaban migraciones como las chinas. A criterio de Bermúdez, primaba en el espíritu del periodo, la consideración del “orden, progreso y conservación de la raza” (2012, p. 87). Durante largas etapas (desde los últimos años del siglo XIX hasta la década de los años 40 del siglo XX) la emisión y funcionamiento de prohibiciones expresas hacia la entrada de población china al país tuvo un componente racial aunado a la preocupación por el aumento de la participación de estas poblaciones en actividades comerciales, que implicaba la competencia con otras poblaciones nacionales y extranjeras asentadas, que también basaban sus actividades económicas en esas mismas alternativas comerciales.

En la dimensión de la respuesta, las deficitarias condiciones laborales a las que eran expuestos esos primeros grupos de trabajadores inmigrantes en la actividad de construcción del ferrocarril provocaban fugas y escapes de los campamentos. Otro aspecto que podría caracterizar la respuesta de las corporalidades chinas a las dinámicas del poder es su constitución en sujetos colectivos con la conformación de asociaciones chinas tanto en Limón como en Puntarenas, con el objetivo de colaborar en actividades comunitarias (Acón, 2016, p. 13).

#### *4.3.3 La migración nicaragüense: los siempre sospechosos de todo*

El principal grupo poblacional, tanto a nivel social como estadístico en su carácter estructural e histórico, es la migración nicaragüense. Siguiendo a Patricia Alvarenga en sus



reflexiones, la presencia de dicha población en el país es de larga data, configurada en procesos de vínculos transfronterizos y la articulación y distribución territorial en consecuencia con su inserción en actividades económicas, fundamentalmente agrícolas. Un detalle no menor y de naturaleza sociocultural, señala Alvarenga, resulta al explicar la migración nicaragüense como el grupo migratorio que tiende a imponer su presencia social y estadística durante el siglo XX en la sociedad costarricense (Alvarenga, 2007, p. 21).

Desde el punto de vista laboral, la participación de la población nicaragüense se produce en un periodo crucial del desarrollo de la actividad bananera en el país, durante la década de los años treinta y cuarenta del siglo XX. De igual forma, se identifica su participación en actividades de siembra de arroz, maíz y frijoles, en las zonas fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua (Upala, Los Chiles), la provincia de Guanacaste y otros lugares del Pacífico costarricense. En una perspectiva de larga duración, el politólogo Alberto Cortés (2013, p. 1-7) identifica tres grandes periodos migratorios que ubican la presencia histórica de la población nicaragüense en Costa Rica, tal y como se repasa a continuación:

#### 4.3.3.1 I Periodo: Migración laboral desde finales de siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Este primer gran flujo migratorio se desarrolló como producto de tres actividades económicas: la construcción de ferrocarril al Atlántico, la explotación minera en Abangares y el funcionamiento del enclave bananero. Hacia la segunda década del siglo XX, representó el segundo grupo poblacional en importancia en Costa Rica, detrás de la inmigración jamaicana que como ya se mencionó también había llegado años antes para incorporarse a las labores de construcción del ferrocarril al Atlántico. Durante el periodo, acorde con los procesos de fluctuación económica en actividades como la bananera, la inmigración laboral proveniente de Nicaragua presentó ciclos de presencia, dinamismo y disminución en la sociedad costarricense.

#### 4.3.3.2 II Periodo: de la migración laboral a la migración política (1975-1990)

Al promediar la década de los años setenta un conflicto interno político militar en Nicaragua adquirió una alta intensidad, produciendo una nueva época migratoria entre ambos

países, que se prolongaría hasta iniciada la década de los años noventa. Cortés señala el cambio en el perfil migratorio producido en el periodo:

Esta etapa se caracterizó por el cambio de una emigración motivada por factores económicos a una emigración motivada por factores políticos e ideológicos, con un trasfondo de alta conflictividad militar (2013, p. 17).

#### 4.3.3.3 III Periodo: de la inmigración política a la migración económica (1993-2006)

Este periodo representa un nuevo flujo migratorio propiciado por la crisis económica y de empleo en Nicaragua durante la década de los años noventa, periodo en el que la nueva realidad política se había instalado en el país. Citando al demógrafo Luis Rosero (2004), Cortés señala que este nuevo episodio migratorio se compone básicamente de personas desempleadas del empleo público, el ejército y el campo nicaragüense. A estos factores de expulsión debe sumarse las condiciones del escenario costarricense, caracterizado por un proceso acelerado de diversificación y transnacionalización económica experimentado por el país desde finales de la década de los años ochenta y cuyo dinamismo requería contar con una población supernumeraria en actividades agrícolas, la construcción y los servicios tanto personales como los asociados a la expansión de la actividad turística. Los diferenciales salariales, la cercanía geográfica y la existencia de una frontera porosa facilitaron ese proceso migratorio laboral durante los años noventa del siglo anterior.

Para Alberto Cortés, el incremento de la presencia de población inmigrante nicaragüense en Costa Rica entre los últimos años de la década de los noventa e inicios de los años 2000 y su concentración en algunas zonas geográficas del centro y las zonas rurales, contribuyó a la producción de reacciones hostiles de algunos sectores, impulsados por la construcción de agendas informativas distorsionadas que generaron actitudes xenofóbicas hacia esta población. Muchas de estas actitudes se basaban en una mecánica relación entre violencia, inseguridad y migración nicaragüense (Sandoval, 2002; Cortés, 2013).

Los antecedentes de tales actitudes de hostilidad contra la inmigración nicaragüense deben ser ubicados durante el primer periodo migratorio, puntualmente en la década de los años cuarenta del siglo anterior (Alvarenga, 2007, p. 19). En esta etapa ya se identificaban

en el discurso social estereotipos asociados con la idea de que esta población representa actividades de peligro y delincuencia; sin embargo, como plantea Ronald Soto, entre los años diez y veinte del siglo XX ya se había difundido la idea de que los hombres nicaragüenses eran “violentos, asesinos y salvajes” (2019, p. 114).

El anticomunismo exacerbado surgido en la década de los años cuarenta, constituye un mecanismo que contribuye a generar un clima antinicaragüense, dada la participación de personas de dicha población en los acontecimientos políticos y civiles suscitados en Costa Rica durante esta década. Esta construcción discursiva e imaginaria prevalecerá con distintos niveles e intensidades hasta la época contemporánea. Al contrario de las determinaciones normativas y legislativas impulsadas específicamente para impedir la entrada al país de poblaciones chinas y negras, para el caso de las migraciones nicaragüenses las determinaciones restrictivas no tendrán que ver tanto con los límites a su ingreso al país, como con los mecanismos y procesos de integración generados por los dispositivos normativos, que en muchos casos resultan prohibitivos en cuanto a requisitos y costos para el grueso de la población de origen nicaragüense que intenta ingresar y asentarse en el país. Sin embargo, especial mención merecen las disposiciones emitidas durante la época pandémica iniciada en 2020, en que la relación entre cuerpo migrante nicaragüense y enfermedad generó una serie de actitudes de rechazo y disposiciones institucionales, importantes de considerar en el marco del presente ejercicio de investigación.

Con relación a las respuestas generadas desde esta población a las dinámicas del poder, se debe señalar al menos aquellas que tienen que ver con la espacialidad (la diferencia entre el ámbito público y privado), la visibilidad como actor social y colectivo en algunos ámbitos de socialización como parques y espacios públicos, la generación de redes sociales de apoyo y la constitución en sujetos políticos a partir de la organización y el vínculo colectivo en ámbitos sociales y laborales.

## 5. Planteamiento del problema

La presente investigación propone historizar las migraciones en Costa Rica desde el

abordaje de la relación entre cuerpos migrantes y poder, incorporada en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM) con perspectiva sociohistórica. Se asume la tarea de abordar la migración desde un sistema analítico complementario (Tzul, 2010, p. 337) en el que, sin dejar de considerar el peso de los factores económicos y estructurales que inciden en las causalidades y consecuencias de los procesos migratorios, se lean desde el prisma de las relaciones entre el poder, entendido en su amplia dimensión, y las corporalidades migrantes.

En años recientes, una escalada social conservadora y excluyente en Costa Rica ha colocado la dimensión migratoria en el campo de las problematizaciones, enunciando para las poblaciones migrantes un significado negativo, metaforizando su presencia a través de imágenes que priorizan una noción crítica y peligrosa de su presencia y cuestionando sus aportes socioculturales a la sociedad local. Esta acción contemporánea, sin embargo, debe contextualizarse en el marco del funcionamiento de un proyecto histórico que requiere de “perfiles de subjetividad” necesarios para su desarrollo (Castro Gómez, 2000, p. 148). En este marco, la corporización de las subjetividades migrantes resulta fundamental para la comprensión de los procesos de constitución de las desigualdades sociales, desde los planos socioculturales, las prácticas sociales y sus impactos. Del mismo modo, el funcionamiento de estrategias de respuesta desde estas corporalidades explica el desarrollo de acciones al margen de la comunidad política costarricense pero con especial relevancia en sus propuestas y sus sentidos culturales y organizativos.

El estudio del cuerpo migrante y su relación con el poder en Costa Rica se inscribe en una preocupación central sobre la gestión social, sus procesos de organización política y el desarrollo de prácticas sociales, como principales mecanismos que impactan la construcción de la igualdad relacionada con las migraciones internacionales en el país. La definición de un sistema democrático basado en la igualdad ha puesto en segundo plano la existencia de una trama sociohistórica en la cual unos cuerpos (los otros) han quedado subsumidos, colocados en la periferia del proceso de constitución de una sociedad homogénea en su sentido identitario, normativo e institucional.

La migración en Costa Rica ha desempeñado un rol histórico. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se promueve la inmigración con fines de colonización y se seleccionan grupos “deseados” según el proyecto sociopolítico dominante en la época; migraciones provenientes de diferentes contextos geográficos han transitado y permanecido a lo largo del tiempo hasta la actualidad. La principal agrupación con presencia histórica y social en la sociedad costarricense ha sido la migración nicaragüense, debido a la relación transfronteriza y los procesos de articulación poblacional de naturaleza socioeconómica, vecinal y cultural, que caracterizan este vínculo a lo largo del tiempo.

A través de la historia, se ha producido la tensión entre distintas dimensiones en el hecho migratorio en el país: la aplicación de dispositivos para la contención, control y administración de ciertos grupos poblacionales extranjeros, desde las políticas públicas, algunas de ellas, las más recientes elaboradas en apariencia con enfoques desde perspectivas humanitarias y de derechos humanos. También el funcionamiento de industrias migratorias, que motivan cambios y transformaciones en las formas de abordaje socioinstitucional. En conjunto, tales dimensiones constituyen mecanismos de poder que se reproducen a escala social, tanto a nivel micro como a nivel macrosocial. Por otro lado, la emergencia del cuerpo, las corporalidades migrantes, establece mecanismos de presentación, visibilización e invisibilización en la sociedad costarricense. Estas corporalidades desarrollan procesos de subjetivación para contestar los mecanismos de poder sobre ellas implementados.

La relación entre el poder, caracterizado por el diseño e implementación de diversos mecanismos de administración, sujeción y control, el mundo laboral y social y el cuerpo migrante en distintos momentos históricos, se desarrolla al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica. Las acciones de poder social e institucional, basados en arreglos formales y no formales de política, normativa y reglamentación, disposiciones administrativas de diversa naturaleza se procesan mediante la implementación de instrumentos tales como el conteo, confinamiento, segregación, concentración, selección y distribución espacial de las poblaciones migrantes. La exclusión, el rechazo y la expulsión son también dispositivos inherentes al control proveniente de las esferas públicas. Actores no estatales implementan mecanismos y acciones en el ámbito de las industrias migratorias,

entre los que cabe mencionar la contratación laboral irregular o al margen de la ley, el confinamiento en lugares de trabajo, el desplazamiento forzado, la trata de personas y condiciones deficitarias de vivienda y alojamiento, entre otros. Sobre esta dimensión del control, es necesario precisar dos señalamientos puntuales.

El primero, vinculado a las narrativas atinentes en los procesos de creación de los estados-nación en la región centroamericana; es necesario preguntarse por los rasgos de diferenciación basados en criterios étnicos y raciales, así como las formas de definir e interrogar el cuerpo de los otros, trazado desde el periodo de invención de la nación y que perduran en el presente. Los conceptos y sentidos utilizados para definir ese cuerpo, ¿siempre fueron los mismos? ¿cómo fue observado a través del tiempo ese cuerpo? ¿qué responsabilidad tuvo el funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en la definición de ese sentido otorgado al cuerpo, a las corporalidades migrantes? Resulta importante identificar si se procesan relaciones de esos cuerpos otros, extranjerizados, con los cuerpos internos, también categorizados desde una matriz racista y excluyente, como por ejemplo las poblaciones indígenas costarricenses, o las poblaciones vulnerables desde un punto de vista económico, social e institucional. La construcción narrativa sobre la presencia del otro, su corporización y marcaje racial, tanto en los procesos formales como en los mecanismos informales y sociales de control y administración, es una dimensión importante para considerar en el presente ejercicio de investigación.

El segundo aspecto se relaciona con la gubernamentalidad migratoria, concebida como sistema histórico y los marcos de interacción con la administración global de las migraciones en el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX, cuando da inicio la implementación, de forma consciente, de políticas migratorias propuestas por actores relacionados con el poder político y económico costarricense y se extienden en la implementación de acciones sociales de diversas características. Este aspecto tiene su correlato en las tensiones, apuestas y resultados de la incorporación de la región centroamericana a los marcos de la globalización denominados locus de interacción (Acuña, 2015, p. 15) y la construcción de narrativas nacionales provenientes de los centros hegemónicos externos durante y posterior a los procesos coloniales (Alvarenga, 2012).

Adicionalmente, el enfoque de la securitización (Lube y Luque, 2015; Sassen, 2016; Herrera y Nyberg Sörensen, 2017) que señala el aumento de las preocupaciones académicas por la relación entre migración y Estado, debe su origen a procesos históricos de carácter nacional, regional, subregional y global.

La gubernamentalidad migratoria permite visualizar en su articulación el funcionamiento de un sistema de poder que combina regulaciones administrativas con mecanismos restrictivos elaborados, diseñados e implementados desde el Estado, junto con acciones sociales impulsadas desde diversos actores. Este sistema se complementa con la emergencia de las corporalidades migrantes y sus respuestas ante el marcaje, las valoraciones simbólicas que no solo se expresan en leyes y normativas, sino también en definiciones socioinstitucionales, nociones racializadas y prácticas sociales y discursivas de discriminación y metaforización sobre esas corporalidades.

La segunda dimensión, relativa a la subjetivación desde los cuerpos migrantes, parte de la noción construida sobre el cuerpo, sus significados sociohistóricos, así como las formas mediante las cuales “contestan” las estrategias de control definidas desde el ámbito estatal y no estatal. Interesa preguntar por los rasgos complejos de la constitución de la alteridad, el funcionamiento de las metáforas en ese proceso y las distintas formas discursivas y prácticas mediante las cuales es interpelado y contestado ese poder. Los dispositivos de control generan estrategias de respuesta por parte de los actores migrantes. Stefanie Kron (2011) y Pablo Domenech (2016) las denominan respectivamente como acciones de escape al contorno estatal y procesos de autonomización, mediante los cuales rehúsan la sujeción y la administración de sus cuerpos.

Esta investigación busca entender esas formas complejas de respuesta y negociación con la institucionalidad y la sociedad costarricense en un sentido amplio, valorando si los procesos de escape y constitución de autonomía convergen en un nuevo sujeto (o permanece invariable) que contesta e interroga el poder desde su corporalidad. Se procura analizar las diversas formas de cuerpo que resultan de la respuesta emanada por los mismos cuerpos migrantes. Estos son interpelados desde la sociedad en general en sus rasgos étnicos,

nacionalidad, clase. Y en las diversas formas de respuesta emerge un cuerpo que puede ser el mismo u otro, frente a dicha interpelación.

En particular, interesa detallar si, como lo plantea Stefanie Kron, los procesos de escape definen formas y estrategias de “salirse” del control del gobierno (o los actores que definen e implementan las normativas y disposiciones jurídicas) por parte de las personas migrantes, pero quedando siempre incluidos en un sistema de gubernamentalidad amplio en el que intervienen actores públicos y privados, como el concebido en la presente propuesta. En esta reflexión, es necesario profundizar los mecanismos mediante los cuales ciertos grupos migrantes fueron estimulados a incorporarse social y culturalmente a la sociedad costarricense, mientras que otros fueron invisibilizados y segregados desde una perspectiva territorializada y racializada. En este sentido, se requiere trabajar el lugar que adquiere la etnia, la “raza” y el cuerpo como construcciones sociales de desigualdad y su participación en la formación de la identidad nacional en Costa Rica.

La obsesión por una homogeneidad cultural y corporal autopercebida por buena parte de la población costarricense en la actualidad (el censo de población de 2011 mostró que cerca de un 90% de la población costarricense censada se adscribe a la categoría blanca), podría ser explicada por ese rasgo histórico de construcción de las corporalidades dominantes a evidenciar en la presente investigación. Rasgos asociados al color de piel, los lugares de origen, las experiencias migratorias, su lugar social y cultural en el escenario costarricense, son las características por observar en poblaciones específicas como la migración china, la migración afrocaribeña y la migración nicaragüense. Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, esta propuesta de investigación pretende dilucidar el siguiente problema de investigación definido en tres preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son y como se expresan a nivel sociohistórico los componentes y las características de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica?



2. ¿Cómo se produce a nivel sociohistórico la relación entre cuerpos migrantes y poder, en el marco del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad migratoria en Costa Rica entre los siglos XIX y XXI?
3. ¿Cómo se procesan en ese nivel sociohistórico, las respuestas desde las subjetividades y las corporalidades migrantes, en el marco del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria entre los siglos XIX Y XXI?

### 5.1 *Objetivo general*

Determinar las características de la relación entre cuerpos migrantes y poder en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica, entre la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XXI.

### 5.2 *Objetivos específicos*

1. Discutir y proponer un planteamiento teórico y metodológico sobre el cuerpo como categoría y su utilización en los estudios migratorios en Costa Rica
2. Comprender las estrategias, mecanismos, acciones y actores que conforman un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica, en su dimensión institucional, política y social, entre la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XXI.
3. Caracterizar los enunciados, sentidos, discursos y prácticas sociales y culturales que definen y enuncian el cuerpo migrante como dimensión de un Sistema de Gubernamentalidad migratoria desarrollado en Costa Rica entre finales del Siglo XIX e inicios del Siglo XXI.
4. Comprender los procesos de subjetivación elaborados por los grupos migrantes analizados frente a los dispositivos y mecanismos contenidos en un Sistema Histórico de Gubernamentalidad migratoria en Costa Rica, en el periodo de estudio.

*PARTE 2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO: HISTORIZAR LA RELACIÓN  
ENTRE CUERPOS MIGRANTES Y EL PODER EN COSTA RICA*

## 1. Introducción

Historizar los procesos migratorios desarrollados en Costa Rica desde la relación entre cuerpo y poder en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM), implica comprender sus implicaciones sociales, institucionales y subjetivas, en distintos momentos históricos. En las ciencias sociales costarricenses se ha producido un conjunto importante de aportes sobre los procesos migratorios contemporáneos durante el último tramo del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, en el cual el componente económico-estructural, los procesos identitarios relacionados con la formación del estado nación y el vínculo histórico transfronterizo entre Costa Rica y Nicaragua, han predominado en los análisis y las interpretaciones acerca del rol de las migraciones en éste escenario.

En estos abordajes es posible advertir análisis locales desde la sociología y la comunicación (Sandoval, 2002; Morales, 1997a, 1997b, 2002, 2007, 2008; Morales y Castro, 1999, 2006), la historia (Alvarenga, 2000, 2007; Soto, 1998, 2003); la filosofía (Jiménez, 2002) y la ciencia política (Sojo, 2010). Tales reflexiones “merodearon” tangencialmente el cuerpo migrante como categoría a través de sus análisis sobre la racialización, la desigualdad, la homogeneidad blanca como proyecto sociocultural, la inserción en el mercado de trabajo costarricense y la segregación socioespacial y sociolaboral. Pero el cuerpo y, particularmente, las posibilidades de emergencia del cuerpo migrante como principal razón analítica, no captó el interés en sus elaboraciones.

La presente investigación se propone el abordaje de procesos en los que estructura y subjetividad a través de la corporalidad constituyen el principal eje explicativo. Se inscribe en una discusión reciente y todavía inacabada acerca del cuerpo como categoría de análisis y, específicamente, el cuerpo de las otredades en contextos de recepción migratoria. Implica observar las migraciones y sus impactos en las subjetividades, desde lo que Gladys Tzul denomina sistema analítico complementario (Tzul, 2010, p. 337).

El presente trabajo entonces busca incorporarse a los estudios del cuerpo que asoman en la región latinoamericana y particularmente en Centroamérica y Costa Rica, en los que

dimensiones como el poder y la corporalidad desde lecturas críticas sobre la biopolítica, el interés por las superficies materiales y las formas culturales que adquieren cuerpos de sujetos excluidos, en movimiento, las corporalidades subalternas y sus vínculos con el poder, así como la formación y el desarrollo de los estados nacionales puedan ser analizados a la luz de su vínculo con dinámicas migratorias (Aguiluz, 2014; Pedraza, 2007).

Trabajar desde categorías planteadas por el postestructuralismo (cuerpo, poder, subjetivación) y relacionarlas con las dinámicas migratorias, conlleva dotarlas de sentido en el marco de su funcionamiento en procesos sociohistóricos vinculados a la construcción social de la desigualdad como matriz sociopolítica y sociocultural en la sociedad costarricense, donde la corporización de las diferencias resulta fundamental para entender la relación en estudio. Este enfoque establece el vínculo entre cuerpo y poder como un anclaje teórico y metodológico fundamental desde el cual percibe tanto las prácticas de sujeción de esos cuerpos, el “marcaje” vía racialización, extranjerización, alterización, disposiciones normativas, jurídicas y la producción de discursos sociales, como la corporización mediante los cuales las personas se presentan, exponen sus rasgos de diferencia y responden a estas lógicas inscritas en sus corporalidades.

El funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, por lo tanto, incluye la relación entre cuerpos migrantes y poder en periodos históricos acotados en los que la razón gubernamental se desarrolló en distintos niveles, mediante la implementación de dispositivos institucionales, normativas o por prácticas sociales que propiciaron la alterización y la extranjerización de esas otras corporalidades con presencia en Costa Rica. Este capítulo recoge las principales orientaciones teóricas para el desarrollo de las categorías poder, cuerpo, cuerpo migrante y gubernamentalidad migratoria como sistema, como aporte teórico-metodológico en el análisis sobre las implicaciones sociohistóricas del funcionamiento y permanencia de un régimen hegemónico de corporalidad, sus mecanismos sociales y sus respuestas.

## 2. Capítulo I. Las teorías migratorias

Este capítulo recupera un conjunto de desarrollos teóricos sobre las migraciones a nivel internacional, su aplicación específica en el caso latinoamericano y ciertos postulados posestructuralistas para analizar la particularidad de la relación entre cuerpo y poder con perspectiva histórica en momentos migratorios específicos en Costa Rica. Asume la perspectiva sobre los sistemas mundiales y sus aportes sobre las dimensiones histórico-estructurales que explican los elementos causales de las migraciones internacionales. De acuerdo con Douglas Massey, esta línea de pensamiento plantea que los movimientos internacionales de migración están relacionados “con la organización de las relaciones económicas, la división geográfica del trabajo y los mecanismos políticos de poder y dominación” (Massey, 2017, p. 157). Según el autor, estos factores se vinculan con cambios estructurales que explican la inserción de determinado país en el mercado global. Alejandro Canales, por su parte, analiza la relación presente en cada etapa de desarrollo del capitalismo y su correspondencia con el funcionamiento de un sistema migratorio, que mostraría tendencias, dinámicas, y problemáticas específicas e históricamente determinadas (Canales, 2021, p. 110). En el caso costarricense, los procesos migratorios acontecidos entre el siglo XIX y el siglo XXI coinciden justamente con etapas de desarrollo socioeconómico que requirieron el concurso de mano de obra para importantes proyectos estatales y empresariales (finales del siglo XIX) y se consolidó el sistema transfronterizo de carácter social y laboral entre Nicaragua y Costa Rica, al finalizar el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI.

Repasando los aportes de Massey y Canales, los movimientos de población internacional están relacionados con su llegada a un país receptor y con las condiciones que producen dicha dinámica. Bajo la mirada sintética y complementaria que propone Massey para entender las causas de la migración internacional en cualquier momento histórico, se debe considerar las estructuras sociales y económicas que surgen para vincular las áreas de emigración e inmigración (Massey, 2017, p. 180), utilizando los elementos constitutivos del análisis de los sistemas mundiales, así como los recursos que se emplean en la teoría del capital social, que explican los vínculos entre áreas de origen y destino. Con este planteamiento coincide Javier Urbano Reyes sobre la forma por medio de la cual la llegada

de los inmigrantes determina cambios y enfoques en las propuestas de políticas y la definición de acciones de aceptación y rechazo en la sociedad receptora (Urbano, 2015, pp. 33-34). Por ello, importa profundizar en la acción institucional y social de la sociedad a la que llega el migrante, sin dejar de plantearse una lectura crítica sobre el rol de las personas migrantes en su inserción y permanencia en el tiempo. Desde su perspectiva, debe ser considerada la relación con la población local, la temporalidad de su permanencia y su impacto en el entramado jurídico. Dependiendo de su presencia en la sociedad receptora, las acciones institucionales y de política variarán del control a la administración migratoria, diferencia justamente determinante para este estudio, sobre el establecimiento de mecanismos sociales e institucionales relacionados con los cuerpos migrantes.

Al detallar la relación entre globalización y migración, Alejandro Canales propone observar la relevancia que los procesos migratorios tienen en la reconfiguración de los mercados de trabajo y la estructura de ocupaciones, ampliando el razonamiento desde otras posiciones explicativas, como a continuación lo señala:

No se trata sólo de la ya clásica teoría de la segmentación de los mercados de trabajo, sino que va más allá, pues plantea que con base en esta racialización del mercado de trabajo y las ocupaciones, se configura una también racializada forma de la estructura de clases y de la desigualdad social (Canales, 2022, p. 35).

Un segundo conjunto de planteamientos teóricos trabajados por Marta Ramoneda y Marta Serra apunta a considerar la necesidad de subjetivar el análisis para de esta forma saldar el riesgo de la exclusión analítica de los sujetos migrantes, pues “es en la construcción colectiva de los inmigrantes –en comunidades, en grupos étnicos, en nacionalidades– donde se reesencializan de nuevo sus diferencias” (2015, p. 60). Interesarse por las huellas individuales y en el caso de esta investigación, por las corporalidades migrantes, las marcaciones que experimentan, sus significados y respuestas ante el poder, implica anticiparse a la eliminación de sus subjetividades por las lógicas sociales y “gubernamentales” imperantes. En este caso, la gubernamentalidad no aborda necesaria y solamente, aunque si lo contiene, el elemento institucional estatal. Por lo tanto, es importante subjetivar –corporizar– la experiencia migratoria ante los sistemas socioculturales y matrices de poder sociohistóricos con los que se relacionan. Este rasgo resulta fundamental en el

marco de una postura analítica respecto al nacionalismo metodológico que subyace en muchas propuestas de estudio sobre los fenómenos migratorios (Chavel, 2015; Canales, 2019, 2022).

De acuerdo con Solange Chavel, en el ejercicio de observar las migraciones como objeto de estudio, se debe cuestionar la categoría Estado-nación como el determinante institucional más poderoso para los individuos. Esta afirmación es importante a nivel teórico y conceptual para el presente trabajo de investigación, toda vez que supone la construcción de un modelo de análisis donde la noción gubernamental está presente, pero a su vez refiere a mecanismos que sostienen las relaciones entre los cuerpos migrantes y el poder, entendido en su acepción postestructuralista amplia, que lo ubica no en un lugar o un actor determinado sino desde una perspectiva social más compleja. El cuestionamiento al Estado como principal categoría, conlleva incluso la mirada analítica respecto a la migración como concepto. Tal y como lo sostiene la autora:

Es posible entonces describir las movilidades humanas criticando el concepto de migración, es decir, sin presuponer a priori que la escala nacional es la escala pertinente, aunque lo sea de facto en algunos casos (Chavel, 2015, p. 42).

La crítica es ampliada por Alejandro Canales cuando señala el principio de correspondencia entre Estado, nación y territorio en las estructuras de pensamiento y las ciencias sociales. A esta particular forma de comprensión de los procesos desde el ámbito nacional, apunta Canales, se debe anteponer otra forma epistemológica de construir categorías que den cuenta de una visión integral de las migraciones (Canales, 2021, pp. 117-119); es decir, otra forma de proponer modelos analíticos alternativos para la comprensión de los procesos migratorios, sus desarrollos sociohistóricos y los impactos experimentados por las propias subjetividades involucradas.

Sobre el pensamiento latinoamericano, Alejandro Canales reflexiona acerca del desarrollo teórico relacionado con las migraciones. Plantea que la conformación de este campo es relativamente reciente (lo ubica en la segunda mitad del siglo XX) al consolidarse las ciencias sociales regionales y fortalecerse un pensamiento propio de comprensión sobre la realidad social y política regional (Canales, 2022, p. 27).

En este marco epistemológico, sobresalen los enfoques que consideran la migración y a la persona migrante como objetos de estudio por sí mismos, en tanto otros se ocupan de abordarlos como construcciones, producto de estructuras y procesos sociales más amplios. Un tercer grupo de aportes considera las migraciones como estructuras en los procesos histórico-sociales que constituyen las sociedades, no solo demográficamente, sino desde un punto de vista histórico-social (Canales, 2022, p. 28).

La presente investigación se complementa tanto con las perspectivas de corte sociohistórico indicadas en este apartado (sistema mundo, principalmente) como el conjunto de propuestas que abordan el proceso social, los sujetos y sus corporalidades involucradas en las dinámicas migratorias desde el punto de vista de las prácticas vinculadas con el poder. Desde la perspectiva de Canales, la migración debe ser analizada como un componente de estructuración de la sociedad, parte de su reproducción. Y en este sentido, propone un cuestionamiento sobre el rol de las migraciones en la estructura de clases y la desigualdad social en una sociedad global. Las otras dos dimensiones que utiliza para abordar esta dinámica son la participación de las migraciones en la reproducción económica global y la reproducción demográfica, particularmente en los países de destino (Canales, 2022, pp. 42-43).

La presente propuesta, al preguntarse por la relación entre cuerpo migrante y el poder, se interesa tácitamente por la primera dimensión, es decir la cuestión relativa a los procesos que modelan la desigualdad en una sociedad como la costarricense, considerando aspectos como la racialización, el género, la nacionalidad y el origen de estos cuerpos migrantes. Particularmente interesa relacionar la constitución de una sociedad desigual, donde el componente étnico resulta fundamental, y tal y como lo enfatiza Alejandro Canales:

Frente a ello, surgen diversas manifestaciones de rechazo y estigmatización del inmigrante, ese extraño propio de esta era posmoderna y global. A este sujeto extraño se le enfrenta reforzando posiciones racistas y discriminatorias que sustenten diversos mecanismos de etnoestratificación y de racialización de la desigualdad social. Como dice Ricciardi (2017), el racismo actualmente no representa tanto una forma de exclusión del otro, del extraño, como una forma de vulneración de su existencia social, económica y cultural (Canales, 2022, p. 48).



Dicho lo anterior, se debe considerar las lógicas económicas y demográficas que subyacen en el rol que las migraciones internacionales desempeñan en las sociedades de origen y en las sociedades de destino, como el caso costarricense. Esta investigación considera las anteriores reflexiones como un punto de partida para abordar los procesos migratorios en Costa Rica y, particularmente, el desarrollo de la relación entre corporalidades migrantes y el poder en momentos sociohistóricos determinados, pues no solo interesa precisar la actuación de esas subjetividades migrantes y el rol del estado costarricense, sino también el desempeño de otras estructuras y actores involucrados en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Para plantearse un esquema con estas características, se propone el desarrollo de una perspectiva que trace el camino de las relaciones de poder incluidas en los procesos migratorios en una sociedad determinada. Desde el enfoque postestructuralista, según Daniela Patricia Padilla, se reconoce la importancia del lenguaje y el discurso en dichas relaciones, porque constituyen la capacidad para “seducir, inducir, redireccionar y producir” (2018, p. 10).

Esta investigación reconoce categorías como poder, biopoder, biopolítica como tecnología política, la interpelación y la sujeción y las utiliza en su vínculo con los procesos migratorios (Chavel, 2015; García Aliaga, 2011; Hernández, 2016). Las personas se involucran unas con otras en relaciones de poder, idea central del enfoque postestructuralista, convirtiendo sus abordajes en procesos que investigan la dimensión política en las distintas relaciones (García Aliaga, 2011, p. 6). El biopoder alude a dos mecanismos concretos: la elaboración de hipótesis biopolíticas que justifican las políticas migratorias y las medidas de control, por un lado y por el otro, el cuestionamiento acerca de la utilización del término migración para abordar la movilidad humana. Ambas dimensiones constituyen un importante aporte para el abordaje sobre el poder y su relación con las migraciones, particularmente los cuerpos migrantes en el caso costarricense.

Para Solange Chavel, el término biopoder refiere al proceso mediante el cual un discurso de verdad actúa sobre una regulación colectiva, haciendo referencia a la vida y la salud de los seres humanos y las poblaciones. En el caso de las migraciones, para la autora, este aspecto representa un problema de orden empírico:

Saber si las migraciones son o no un espacio de ejercicio del biopoder se presenta como un problema empírico que no puede plantearse *a priori*, sino solo después de haber estudiado y observado las prácticas efectivas del poder en contextos determinados (Chavel, 2015, p. 35).

Esta dimensión empírica en relación con el concepto del poder y del biopoder resulta fundamental. En la lectura de la sociedad costarricense y considerando el poder no solamente ejercido desde arriba, sino más bien entendiéndolo como una práctica social ampliada en la que intervienen diversos mecanismos, actores, agentes, estrategias y dispositivos, se requiere determinar aquellas acciones que no solo se imponen, sino que modelan normativas y estrategias de relación social. En el caso específico del biopoder relacionado con las migraciones, Chavel apunta a la necesidad de considerar la activación de dispositivos de control y administración propuestos para clasificar, limitar, seleccionar a las poblaciones en movilidad de acuerdo con criterios de protección de la población local. De esta manera, recoge los principales planteamientos de lo que originalmente Foucault llama anatomopolítica (centrada en la productividad de los cuerpos individuales), y biopolítica (orientada a regular el cuerpo colectivo) (Chavel, 2015, pp. 35-36).

Lo comentado hasta aquí no es el principal interés en el marco del presente trabajo de investigación. No obstante, resulta importante tomar en cuenta los procesos de representación social de los cuerpos migrantes, sus significados y las acciones institucionales, culturales y políticas que se activan para su control, administración y regulación en el caso de los diferentes periodos sociohistóricos en estudio en esta investigación. Un objeto de discusión en el cual el enfoque postestructuralista referido a las migraciones se posiciona, atiende justamente el análisis de las relaciones de fuerza y de poder inscritas en los discursos y las prácticas migratorias. Cuando se habla del migrante, se le reduce a una de las partes de su identidad como persona y se cuestiona su acceso a derechos en el país de destino. Ello supone la anteposición de la categoría migrante, que cuestionaría el cumplimiento de derechos si no se considera como persona. Cuando a este aspecto se le agrega el componente corporal, se agudizan las condiciones de las personas que, habiendo traspasado una frontera nacional, pierden la posibilidad de ejercer legítimamente como ciudadanos de un país y contar para si con los derechos que le asisten. El tema de la despersonalización bajo la categoría migrante no es menor en el marco del estudio de la

relación entre cuerpo migrante y poder, porque supone considerar los diferentes mecanismos de representación y significado social asignado a ese cuerpo y la forma como es denominado y entendido por la sociedad costarricense.

La anterior discusión se vincula con la construcción del sujeto migrante. Este proceso, que Katia García Aliaga analiza para el caso de las mujeres migrantes –en este caso utilizando justamente el instrumental postestructuralista– supone que es mediante mecanismos de poder discursivos (políticas públicas, medios de comunicación, agentes) y la sujeción a la estructura a partir de la interpelación, que se produce la construcción de este sujeto específico, que a su vez responde a partir de la activación de su capacidad de agencia (García Aliaga, 2011, p. 5). Los dispositivos de verdad, plantea la autora, son mecanismos de poder que construyen la realidad. El funcionamiento de dispositivos sociales de control, administración, sujeción, y la relación con el cuerpo migrante, constituye uno de los principales nudos conceptuales a desarrollar en el marco del presente trabajo. A este proceso sobre el funcionamiento de dispositivos debe agregarse una discusión acerca de la categoría del sujeto esencial y universal, que desde una parte del postestructuralismo se niega. Justamente es esta negación la que permite visualizar la existencia de grupos o colectivos como los migrantes, que no surgen desde un lugar universal dado, sino que son social e históricamente contruidos.

En un guiño con el abordaje de la interseccionalidad, la investigadora llama la atención por evidenciar procesos que en sus profundidades representan la construcción de diferencias sociales (García Aliaga, 2016, p. 5). En el caso de las personas migrantes, es importante considerar las variables étnicas, raciales, el lugar de origen, de clase, al momento de analizar las condiciones históricas y sociales que determinan su inserción y permanencia en la sociedad de destino. De forma complementaria, el tema de la interpelación del sujeto proviene de identificar los mecanismos que lo definen en la estructura, que lo sujetan. La autora considera para el caso de las personas migrantes y particularmente las mujeres migrantes que es el grupo que estudia, las políticas públicas como ese mecanismo de interpelación, que construye al sujeto migrante. Según su punto de vista y tomando la propuesta de Agrela Romero:

Las políticas públicas tienen relevancia no solo como manifestaciones de poder, sino porque construyen significados, organizan realidades, jerarquizan posiciones y gobiernan sobre los mismos reproduciendo desigualdades” (2011, p. 11).

En esta investigación, las políticas, normas, leyes y procedimientos formales constituyen parte de ese funcionamiento de prácticas sociales y culturales contenidas en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. La utilidad de la propuesta postestructuralista radica en evidenciar los aspectos medulares en la relación entre dos conceptos centrales: el cuerpo migrante y el poder. Los ubica como parte de una matriz sociohistórica de largo aliento, que determina la constitución de un régimen de corporalidad hegemónico, acciones de extranjerización y racialización, discursos sociales de aceptación y rechazo a ese “otro” cuerpo”, políticas y normativas que interpelan al sujeto y los mecanismos de subjetivación y respuestas que se producen desde esas mismas corporalidades “otras”. Para el enfoque postestructuralista y concretamente el desarrollado por Michel Foucault en algunos de sus últimos trabajos, entre los que resalta *La voluntad del saber*, la biopolítica resulta en una tecnología política, importante para la comprensión de la relación entre cuerpo migrante y poder que se estudia en la presente investigación. Esta noción entiende el ejercicio del poder no como un hecho bélico, sino como un proceso “estatizante” que interviene en la vida colectiva de los individuos. De acuerdo con Clara Esperanza Hernández, se analiza desde la propuesta de la genealogía, que implica “un rastreo histórico de las relaciones de poder y sus implicaciones empíricas” (Hernández, 2016, p. 15).

Si la biopolítica se considera tecnología política, esta última deberá entenderse no desde un carácter instrumental sino como el funcionamiento de mecanismos que producen “modos de existencia” que se subjetivan por parte de los individuos. Esta noción re trabajada de tecnología se atribuye a Santiago Castro Gómez, filósofo colombiano citado por Hernández (2016, p. 16) y constituye una lectura crítica a la razón instrumental del concepto de tecnología política que podría inducirse desde su propia noción primaria.

El concepto resulta útil para explicar desde una perspectiva histórica, cómo un régimen hegemónico de corporalidad está implícito en un modelo de sociedad (como la costarricense) y constituye un modo de existencia que termina disipando (o incorporando) aquellos que no forman parte, como esos otros cuerpos extranjerizados. Por ejemplo, entre varias nociones

de biopolítica como técnica, Daniel Toscano López (2008, p. 82; citado por Hernández, p. 17) señala que se trata del dominio de los cuerpos para aumentar su fuerza productiva o, por el contrario, disminuir sus fuerzas para dominarlo políticamente.

Este primer capítulo ha propuesto un punto de partida por los principales campos teóricos útiles para trabajar los procesos migratorios y las dinámicas de la relación existente entre los cuerpos de la migración y el poder. Se han repasado los aportes desde las teorías sobre el sistema mundial, pasando revista a los postulados que en Latinoamérica son útiles como herramienta para entender estas lógicas relacionales que se propone investigar. De especial consideración merece la referencia a los planteamientos postestructuralistas y su vínculo con las migraciones, aspecto que resulta clave en el marco de la presente investigación. De seguido, se discute el cuerpo como categoría y como construcción social desde una dimensión conceptual.

### 3. Capítulo II. El cuerpo como categoría y construcción social

En las culturas occidentales, la importancia del cuerpo está dada por dos dimensiones: el cuerpo material (físico, biológico) y las elaboraciones simbólicas (metáforas) producidas alrededor de su presencia y significado. Estas dos nociones son aportadas por Oyèronke Oyěwùmi (2017) en un interesante texto sobre la invención de la corporalidad de las mujeres en contextos africanos (sobre la cultura yorubá, particularmente) en el que analiza la utilización del sentido de la vista en la visibilización (y exageración) del cuerpo a nivel social en esas otras culturas no africanas. En el presente ejercicio de investigación, el trabajo conceptual sobre el cuerpo implica definir la categoría para explicar las diferencias sociales, partir de la base de un vínculo entre cuerpo y estructuras sociales: “ninguna diferencia se elabora sin cuerpos jerárquicamente posicionados” (Oyěwùmi, 2017, p. 47).

En el caso del contexto costarricense los abordajes acerca de las identidades, la racialización y la blancura, solo por nombrar algunas dimensiones planteadas en reflexiones locales previas<sup>3</sup>, dan por descontada la existencia de cierto cuerpo sobre el cual se producen procesos de marcación, racialización y discriminación, pero ciertamente su interés no está en la discusión de su naturaleza conceptual, histórica, material y metafórica. No se dan a la tarea, conceptualmente hablando de hacerse preguntas sobre el cuerpo, que implica múltiples formas de corporalidad, organizadas en coordenadas ontológicas particulares (Parrini, 2021, p. 21).

Explorar la presencia de un cuerpo hegemónico, político, dominante, atravesado por designaciones sociales, culturales e institucionales de lo que debe ser ese cuerpo a partir de la participación y función de otros cuerpos como los cuerpos migrantes en determinados periodos históricos en la sociedad costarricense, resulta una tarea retadora desde el punto de vista conceptual. En el orden social, la referencia al cuerpo está claramente designada por su constante exposición. Esta visibilidad, plantea Oyèronke Oyěwùmi, organiza las miradas de la diferenciación, que en general están atravesadas por el género como principal rasgo (2017, p. 39). No obstante, en la presente investigación, el género no representará el único eje

---

<sup>3</sup> Véase entre otros, los trabajos de Soto, 2003, 2008; Jiménez, 2002; Rodríguez, 2016.

diferenciador pues hay otros como el origen, la etnicidad, la nacionalidad, la clase, la geografía social que orientan la mirada sobre ese cuerpo al interior del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Este planteamiento teórico propone la historización de la sociedad costarricense a partir del cuerpo de los otros. La acción se basa en una problematización constante sobre el raciocinio corporal, es decir, la presuposición de que la biología condiciona la posición social (Oyěwùmi, 2017, p. 62). Preguntarse por este predominio biológico sobre la dimensión social y problematizarlo es una tarea por emprender en el presente planteamiento. La discusión se plantea desde la constitución del cuerpo como categoría y como construcción social, para lo cual se acude a diversos planteamientos que se repasan a continuación.

### *3.1 El cuerpo como categoría de análisis*

El interés en torno al cuerpo se plantea como producto del desarrollo de dimensiones económicas, sociales y culturales. Arturo Rico Bovio atribuye esta ocupación que a su juicio se torna “desmedida”, en tanto la sociedad industrial amplía la producción de bienes de consumo y se produce el descubrimiento de propiedades corporales abordadas por la investigación científica. El entronque de este interés social por el cuerpo lo produjo el desarrollo de la fotografía, el cine y la televisión “mediante la entronización del culto a la imagen visual del cuerpo humano” (Rico, 1998, p. 12).

En las ciencias sociales se aborda a partir de su desarrollo como categoría sociopolítica y epistemológica y desde el momento que constituye un problema social (Oyěwùmi, 2017; Velasco y Sama, 2019). La posibilidad de considerar el cuerpo como problema de investigación se sustenta en su significado como manifestación y expresión de la naturaleza humana, del mismo modo que su representación de aquello otro, lo otro que constituye extrañeza, lejanía, perplejidad.

Esta emergencia analítica se ubica a finales de los años sesenta del siglo anterior (Le Breton, 2002; Parrini, 2021), periodo en el cual se produjo la crisis de legitimidad de las

modalidades de relación del hombre con los otros, trayendo consigo una crítica de la condición corporal a nivel general. Para David Le Breton, diversos marcos y prácticas sociales designaron esa crisis: el feminismo, la revolución sexual, la expresión corporal, el body-art, la crítica deportiva, entre otras (Le Breton, 2002, pp. 9-10). Rodrigo Parrini, por su parte, destacará dos procesos que colocaron la dimensión corporal en un locus analítico particular: en primer lugar, las reflexiones sobre la posmodernidad, que recogen las preguntas sobre lo humano y lo subjetivo al considerar la preeminencia del cuerpo en el fin de una época; en segundo término, las discusiones sobre el poder y los regímenes políticos, que han considerado el cuerpo como categoría importante, en particular aquellas relacionadas con las biopolíticas y los biopoderes (Parrini, 2021, p. 21).

Como objeto de estudio para las ciencias sociales debe destacarse su carácter ambiguo y fugaz. Al constituir categoría de análisis, importa interrogarse por las diversas formas de estudiarlo, analizarlo, aún desde la incertidumbre teórica y analítica de un objeto en construcción para las mismas ciencias sociales (Parrini, 2021, p. 20). El cuerpo como dimensión teórica expresa el resultado de una reciente discusión en el pensamiento de las ciencias sociales (Aréchaga, 2011; Aguiluz, 2014); revela las principales tensiones en el ámbito de la sociología: acción-estructura, individuo-sociedad, objeto-sujeto (Aréchaga, 2011, p. 15). Este ejercicio de dualidades, sin embargo, resulta limitado para abordar su complejidad y su emergencia a nivel social. Para Maya Aguiluz Ibargüen, el hincapié sociológico entiende el cuerpo como “una holografía de las relaciones sociales donde éstas también se hayan sedimentadas y cuya epidermis separa una interioridad con respecto al mundo y contiene su unidad física (o mejor, a cierto significado de unicidad)” (Aguiluz, 2014, p. 10).

Pese a la importancia otorgada desde la sociología a esta categoría, la discusión disciplinaria sobre el cuerpo referencia una temprana desidia por su incorporación en los análisis sociológicos. Bryan Turner (1989) recuerda que en la tradición sociológica que enfoca sus debates en las interacciones sociales, el cuerpo no es tomado en cuenta en tanto la preeminencia del yo social y su relación con la sociedad. Cualquier intento de asomo del cuerpo como categoría, argumentaba Turner, llevaba invariablemente el peso acusador de un



individualismo metodológico contra el cual las estructuras sociológicas predominantes luchaban arduamente (Turner, 1989, p. 60).

En el caso latinoamericano, los estudios sobre-de-hacia el cuerpo son más recientes que los momentos indicados anteriormente y se desprenden de las preocupaciones en torno a la biopolítica y los escenarios poscoloniales, que surgieron como sistemas explicativos de las dinámicas sociales y culturales contemporáneas e históricas a nivel regional. Puntualmente, existe un interés por comprender las formas que adquiere el biopoder en Latinoamérica, en las cuales la categoría corporal resulta de interés (Pedraza, 2007, p. 2). La pregunta sobre el cuerpo precede su utilización empírica y contiene al mismo tiempo simpleza y complejidad, porque recoge su caracterización en tanto materialidad y significación social. Para efectos de construcción teórica, se formulan algunas interrogantes con Rodrigo Parrini (2021): ¿Qué es un cuerpo? y con Emiliano Gambarrota y Ana Sabrina Mora, quienes apuntan a preguntarse ¿Cómo se forma un cuerpo en el contexto de una cultura particular concreta?; incluso, estos últimos autores van más allá en sus interrogantes, pues: “al estudiar lo corporal: ¿qué es exactamente lo que estamos estudiando ¿Hasta qué punto lo social, lo cultural, lo histórico conforma ese cuerpo? en definitiva ¿Cómo se forma un cuerpo?” (Gambarrota y Mora, 2018, p. 10).

La presente investigación recoge un conjunto de enunciados conceptuales, diversos, vastos, complejos, que definen el cuerpo como productor de sentidos y significados, objeto en sí mismo y objeto de representación en contextos sociales y culturales específicos y como el recurso principal de las personas en su funcionamiento en la sociedad<sup>4</sup>. Este conjunto de propuestas apela a discusiones complementarias, algunas y distantes, otras, relativas al cuerpo como categoría conceptual. Sin embargo, sobre la reflexión en torno al cuerpo y el poder, se podrán denotar los vínculos con la propuesta del presente trabajo que aborda dicha relación.

---

<sup>4</sup> Revisar, entre otros abordajes, las propuestas de análisis de: (Rico, 1998; Le Breton, 2002; Nancy, 2007; Seres, 2011; Aguiluz, 2014; Avaría, 2014; Di Bella, 2017; Parrini, 2021).

Una primera elaboración resume algunos supuestos interesantes. Por ejemplo, Arturo Rico refiere una intervención del filósofo colombiano Fabio Lozano sobre el cuerpo, en la que orienta un abordaje sobre la construcción del término y sus usos. Señala el autor, a propósito:

El cuerpo es la unidad de lo biológico, lo material, lo creativo y lo cultural, estratos que como un todo se conjugan para formar la corporeidad de la persona y que se manifiesta como una complejidad abierta a lo histórico” (Rico, 1998, p. 13).

Andrea Avaría complementa esta multiplicidad a la que apela Lozano. Señala que al abordar el cuerpo como categoría no se está haciendo alusión solo a un aspecto biológico o sociológico, sino tomando como referencia su punto de inflexión entre lo psicológico, lo sociológico y lo simbólico. Termina señalando: “El cuerpo es locus y espacialidad microsocioal” (Avaría, 2014, p. 79).

Bryan Turner ya había transitado por la reflexión entre lo fisiológico/biológico y lo social y cultural en su discusión respecto a como una sociología del cuerpo hacía posible una primera definición, donde entendía que se podía conceptualizar el cuerpo como una apariencia externa de interpretaciones y representaciones, y como un medio interno de estructuras y determinaciones (Turner, 1998, p. 66). Más adelante, el mismo autor se plantearía la importancia del cuerpo en la definición de una persona, que es interpelada y reconocida como tal en lo cotidiano a través de los cuerpos específicos.

Una segunda consideración sugiere abordar la naturaleza del cuerpo, relacionada con las dinámicas sociales y culturales que lo producen. Tal y como indica Rodrigo Díaz Cruz, el cuerpo debe definirse no desde su certeza, sino desde la ausencia de coherencia, cuestionarse en su naturaleza inalterable e insustituible: “Se nos revela entonces como un campo de lo posible” (2021, p. 50), o como ha planteado Jean Luc-Nancy (2004, P. 42), el considerar apenas el indicio de un cuerpo, no en su definición absoluta, sino en su carácter en el que siempre escapa y nunca está asegurado. Asimismo, David Le Breton señala que “la existencia del hombre es corporal” (2022, P. 7).

En esta reflexión acerca de la naturaleza del cuerpo, es importante recalcar el tema de la incertidumbre, es decir, no dar por sentado ni predispuesto un cuerpo en su esencia biológica y sobre todo social (Gambarrota, 2017; Gambarrota y Mora, 2018). Emiliano Gambarrota, por ejemplo, recupera algunos elementos de discusión planteados en los fundamentos postestructuralistas vinculados con el cuerpo y su construcción como tal. En una intervención puntual aborda los planteamientos sugeridos por Judith Butler en los siguientes términos:

Cualquier teoría del cuerpo culturalmente construido debería poner en duda el cuerpo por ser un constructo de generalidad dudosa cuando se entiende como pasivo y anterior al discurso (Butler, 2007, p. 254; citada por Gambarrota).

Estos planteamientos son ampliados por el mismo Gambarrota junto con Ana Sabrina Mora, quienes abogarán por la problematización permanente de las ideas respecto al cuerpo como proceso social y cultural. Señalan al respecto que no toda práctica o fenómeno debe identificarse con lo corporal:

Aquello que debería ser interrogado, la particularidad concreta del cuerpo de un grupo igualmente particular y concreto, se torna el principio desde el cual se inicia la investigación antes que un resultado a ser obtenido por la misma (2018, p. 12).

Cuando se estudia el cuerpo migrante, por ejemplo, no se está identificando de por sí un rasgo dado o “sustancial” en términos de Emiliano Gambarrota, sino construido en un proceso social e histórico. Como resultado de ese proceso, una serie de rasgos y características conceptualizarán el cuerpo migrante (o mejor dicho los cuerpos migrantes, diversos) en una formación histórica y social determinada. La consideración del cuerpo tomando en cuenta su naturaleza se complementa en tanto objeto, en la medida que lo entiende Rodrigo Parrini:

Puede ser objeto. Objeto estético, estetizante. Objeto disciplinario, sometido a todas las formas de control y de incitación posibles para producir en él ciertas capacidades, tal vez extraordinarias, determinados efectos (corporales visuales) y una visibilidad específica, sostenida fundamentalmente en la mirada del otro (Parrini, 2021, p. 39).

Andrea Avaría, por su parte, se cuestionará por la objetivación del cuerpo y lo entiende como un ejercicio de las tradiciones y la cultura y como proceso dinámico: “el

cuerpo pasa de ser un objeto a ser un agente” (2014, p. 85). Ampliando la definición desde su naturaleza y objeto, considera los diversos significados que adquiere el cuerpo cuando “se le pregunta”, se le cuestiona como producto social y cultural. En la misma dirección apunta Gabriel Bourdin (2021) al enfocar al cuerpo “como una entidad semiótica, es decir, atender a sus aspectos lingüísticos, comunicativos, cognoscitivos y culturales” (p. 75).

Se trata de definir el cuerpo en su sentido plural. Según Rodrigo Parrini, se atiende a su significado como múltiples formas de corporalidad “organizadas en coordenadas ontológicas y epistemológicas singulares” (2021, p. 17). Esta noción también es recuperada por Jean-Luc Nancy cuando trabaja acerca de la pluralidad:

Un cuerpo, cuerpos: no puede haber un solo cuerpo, y el cuerpo lleva la diferencia. Son fuerzas situadas y tensadas unas contras las otras. El contra (en contra, al encuentro, cerquita) es la principal categoría del cuerpo (Nancy, 2004, p. 9).

La idea de la pluralidad es un tercer aspecto para tomar en consideración en una posible definición sobre el cuerpo. Por ello, debe abandonarse la esencialidad, unicidad que no expresa la amplitud de sus significados e implicaciones. Es en este sentido que lo señala Braidotti (1994), citado por Andrea Avaría, cuando acentúa la necesidad de hacer referencia a la multiplicidad y diversidad de experiencias en las que el género, la raza y la clase están presentes (2014, p. 79).

En esta investigación se enuncia la categoría cuerpo migrante desde una tarea de “aislamiento analítico”, considerando sus distintos sentidos y significados en la sociedad costarricense, su constitución plural, cuestionadora del proceso de construcción de una corporalidad legítima, en un régimen hegemónico de corporalidad. De acuerdo con Eva Alcántara: “Cuando el cuerpo rompe con las estructuras que lo vuelven inteligible, interpretable, despierta curiosidad, desagrado, fascinación o rechazo” (2021, p. 36).

Tal ruptura se abordará desde los discursos y prácticas analizados por otros autores, destacando la otredad, la extranjerización, la “ilegalización” y el extrañamiento en la sociedad costarricense y la relación compleja de estos cuerpos, en ocasiones en conflictiva convivencia (como la denomina Patricia Alvarenga en su trabajo del año 2000) y

estableciendo vínculos instrumentales con esos otros cuerpos “legítimos”, que son los cuerpos de los “ciudadanos”, los aceptados e incorporados en el proyecto social y cultural desarrollado.

Se acude a los planteamientos de la ontopolítica del cuerpo, en el sentido que lo trabajan Siobhan Guerrero y Leah Muñoz cuando establecen la inseparabilidad entre la ontología del cuerpo (entendida como lo biológico) y los contextos sociales y políticos en los cuales dicho cuerpo se encuentra situado (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 72). Esta abstracción analítica, sin embargo, se construye con el cuidado de no reproducir lo que Rodrigo Díaz Cruz denomina la hipercorporalización, que implica la reducción de los sujetos a solo un cuerpo, sin considerar los marcos de reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos y de ciudadanía (Díaz, 2021, p. 58).

Interesa profundizar en el proceso sociocultural costarricense los mecanismos de producción del otro, y las formas de discriminación discursiva y práctica que se realizan asignándole características, rasgos que parecieran distanciarse de la normalización y el estándar hegemónico corporal. En este contexto, el cuerpo migrante representa ese depósito de discursos y prácticas de diferenciación y producción social de la desigualdad que deben ser analizados. Por ello, se asume otro concepto relacionado con la pluralidad resaltado desde los planteamientos de Jean-Luc Nancy acerca del cuerpo como diferencia, como fuerza que, al vincularse con otros cuerpos, se sitúa y tensa en un proceso continuo (Nancy, 2007, p. 9). La idea de la diferencia puede ser vinculada al rasgo de la naturaleza del cuerpo, recuperada en las reflexiones ya consignadas de Le Breton y Parrini.

Otro aporte sobre la diversidad y lo plural, lo realiza Maya Aguiluz Ibargüen al abordar las denominadas superficies materiales y formas culturales mediante las que el cuerpo, o en este caso los cuerpos, se manifiestan (Aguiluz, 2014, p.11). Aguiluz plantea, a propósito de la idea de múltiples cuerpos:

Una larga lista de cuerpos que ilustran esta deriva: cuerpos ausentes, cuerpos mezclados, cuerpos sin órganos, sujetos excluidos, trans-cuerpos, cuerpo en acto (performativo), cuerpos discapacitados, otros irrecuperables, otros más ellos mismos puestos en movimiento, en tránsito, y así sucesivamente (Aguiluz, 2014, p. 11).

La idea de Aguiluz sobre las múltiples formas de la corporalidad se basa en la materialidad y significado que le sustentan en un contexto y periodo histórico determinado. Este vínculo con los procesos históricos no es menor. Desde un punto de vista conceptual, más bien práctico, se acoge la sugerencia de María Haydeé García Bravo sobre contar con una mirada histórica respecto cómo el cuerpo ha tenido distintas configuraciones de acuerdo con el periodo y el tipo de conocimiento (García Bravo, 2014, p. 231).

Por tal razón interesa vincular la estructura (cultural, institucional, política) a la corporalidad en definición. Es preciso entender el cuerpo como un espacio, un territorio siempre en discusión, en disputa, como lo apunta la misma García Bravo al señalar las tensiones entre el control y la predicción, constituyendo lo corporal como un objeto efímero, inestable. No es cualquier posibilidad de sentido del cuerpo y de lo corporal que se busca definir. Se coincide con García Bravo cuando cuestiona: ¿Qué del cuerpo nos interesa y por qué?, pues tras este razonamiento, se resguarda una producción histórica y epistemológica sobre la corporalidad y en particular “en sus vínculos estrechos con la diversidad de poblaciones, los grupos étnicos y las relaciones interculturales” (García Bravo, 2014, p. 231). En esa misma dirección apunta Arturo Rico sobre precisar un sentido conceptual del cuerpo tomando en consideración sus fundamentos históricos:

Se trata de alcanzar, en la medida de lo posible y con la falibilidad y perfectibilidad histórica de cualquier conocimiento, una noción de cuerpo natural, de sus constantes y variables, precisando cuál es el papel desempeñado por la consciencia y en qué proporción lo histórico y lo cultural influyen, coadyuvando o contraponiéndose, al desarrollo del hombre total (Rico, 1998, p. 33).

Emiliano Gambarrota y Ana Sabrina Mora amplían respecto a la cuestión histórica, señalando la necesidad de profundizar en un sistema cultural y sus particularidades, expresado en producciones de sentido en torno al cuerpo y su rol en esta producción particular (Gambarrota y Mora, 2018, p. 8). Esta tesis resulta central en el marco de esta propuesta de investigación, en tanto que se procura develar la relación entre un determinado proceso corporal (el cuerpo migrante) y el poder que opera al interior del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Este rasgo no pierde de vista la particularidad de un sistema social y cultural, como lo señalan Gambarrota y Mora, que produce determinadas

características de un proceso corporal (que se podría denominar aquí como hegemónico) ante el cual el cuerpo migrante funciona, se relaciona, resiste y responde.

En la discusión acerca del sentido histórico y culturalmente situado, debe recuperarse las propiedades multidimensionales del cuerpo, en las que se resalta su carácter político, es decir, su relación con el poder y la diferencia (Turner, 1989; Le Breton, 2002; Cevallos y Sierra, 2006; Emiliozzi, 2010; Arrechaga, 2011; Avaría, 2014; Gambarrota y Mora, 2018; Velasco y Sama, 2019; Parrini, 2021).

Según Milena Cevallos y Bernardita Serra no es posible perder de vista la dimensión política del cuerpo, frente a enfoques y tendencias que lo conciben como un ente meramente biológico y preexistente (Cevallos y Serra, 2006, p. 1). Daniela Di Bella, citando a Johanne Enwistle plantea que el cuerpo está determinado por variables sociales del contexto cultural e histórico, idea que está en la base del planteamiento postestructuralista (Di Bella, 2017, p. 140).

En una revisión analítica sobre el desarrollo de la sociología del cuerpo como una “empresa histórica”, Bryan Turner abordaba el vínculo con el enfoque materialista en la relación entre el cuerpo y el poder. Citando una reflexión de Michel Foucault, que argumentaba la importancia de analizar la forma cómo el poder tiene efectos sobre el cuerpo, incluso antes que la ideología, Turner entendía el funcionamiento del poder sobre el cuerpo, como producto de las relaciones políticas y de poder (Turner, 1998, p. 61). El mismo Turner ampliará respecto a su comprensión sobre la relación entre el cuerpo y el poder, al inscribirlo en un debate teórico en el que parece ligado a cuestiones como la ideología y la economía, es decir, la materialidad del cuerpo con relación a otras dimensiones. Dirá entonces que Michel Foucault definirá esa idea del poder sobre la materialidad del cuerpo al plantear dos dimensiones: la acción sobre el cuerpo singular, la disciplina del cuerpo individual (anatomopolítica) y la acción sobre el cuerpo de la especie, de las poblaciones (biopolítica) (Turner, 1989, pp. 60-61).

Scheper-Huges y Lock (1987) citados en algunos trabajos (Avaría, 2014; Gambarrota y Mora, 2018; Velasco y Sama, 2019) caracterizan ese cuerpo político, distinguiéndolo del cuerpo individual y social. El cuerpo político, se refiere a las regulaciones relacionadas con el sometimiento, el control de los cuerpos sociales y colectivos, la reproducción y la sexualidad, el trabajo, el ocio, la enfermedad y otras formas de desviación y de diferenciación. El poder determina el carácter político de ese cuerpo y este planteamiento proviene de la perspectiva postestructuralista animada por Foucault en sus trabajos. Su principal aporte consiste en establecer que ese poder sea concebido no en términos de imposición, sino producto de una intrincada red de estrategias y tácticas vinculadas para diseminarlo en todos los órdenes y relaciones de la vida, o como lo plantean Milena Cevallos y Bernardita Serra, las relaciones de saber-poder que han permeado los cuerpos a partir de determinadas tecnologías (Cevallos y Serra, 2011, p. 10).

El cuerpo debe visualizarse en su relación con el poder, que como lo plantea Rodrigo Parrini, no está fuera del cuerpo, sino en los cuerpos y en su materialidades vivas y urgentes (Parrini, 2021, p. 19). Atiende por ello las diversas formas de producción y posibilidad de regulación en una sociedad y en un determinado momento histórico. Según el autor, los cuerpos regulados, son aquellos producidos por las instituciones, sus prácticas y discursos (Parrini, 2021, p. 32). Las reflexiones de Parrini se vinculan a las planteadas por Anthony Giddens que entiende la relación entre ambas dimensiones como si el cuerpo fuera un punto focal de ese poder que en vez de intentar marcarlo externamente, como ocurriría en las épocas premodernas, lo somete a una disciplina interna de autocontrol (Giddens, 1997, p. 78).

Pensar el cuerpo como ente político, resultado de una relación en y con el poder, representa esa fase instrumental de la conceptualización útil para la presente investigación. Valeria Emiliozzi afirma que el cuerpo, siendo la expresión del conjunto poblacional, no existe solamente como ente biológico, sino al interior de un sistema político (Emiliozzi, 2010, p. 10).

En las líneas anteriores se ha abordado la relación entre cuerpo y poder otorgándole en primera instancia una significación a nivel político, al interior de un sistema articulado y



relacional más allá de la acción de un ente o una institución determinada. Este es uno de los principales argumentos del postestructuralismo foucaultiano con relación a la acción del poder sobre determinados cuerpos. Esta postura es rescatada por David Le Breton (2002) en sus reflexiones respecto al “control político de la corporalidad”. Para el autor, uno de los mayores aportes de Michel Foucault a la comprensión del modo relacional del poder en las corporalidades, fue haber puesto el foco en modalidades eficaces del poder sobre los cuerpos más allá de las instancias del Estado (Le Breton, 2002, p. 84). Este señalamiento de Le Breton orienta la propuesta defendida en el presente proceso investigativo, la cual aborda la dinámica histórica de la relación entre cuerpo migrante y poder al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, entendido desde una concepción amplia como una estrategia, un campo relacional de “disposiciones, maniobras, tácticas y funcionamientos”, tal y como Foucault aborda su microfísica tan extendida a nivel conceptual.

Un tema importante en la relación entre cuerpo y poder lo constituye la identidad. De acuerdo con Rodrigo Díaz Cruz cuando se plantea la discusión sobre el cuerpo y la identidad, se está trazando al mismo tiempo la relación entre el cuerpo y poder (Díaz, 2021, p. 58). Las identidades corporales ideales han sido definidas desde el postestructuralismo, como mecanismos de control social, de este modo el cuerpo es orientado por una serie de políticas del cuerpo (biopolíticas) que lo intervienen en la conquista de su docilidad, producción y regulación (Di Bella, 2017, p. 139)

Para David Le Breton sobre el cuerpo se forman imaginarios colectivos que generan el racismo o el espejo de lo social, marcado por significaciones como el control político de la corporeidad, las clases sociales y las relaciones con ese cuerpo (Le Breton, 2002, p. 19). La desigualdad y la diferencia en relación con el cuerpo resulta de especial interés en el marco del presente ejercicio de investigación. Ana Julia Aréchaga planteará que la inclusión del cuerpo como objeto de estudio en las ciencias sociales abre la reflexión a problemáticas, como las desigualdades sociales, desde nuevas lecturas y perspectivas de análisis (Aréchaga, 2011, p. 197). Por esta razón, pensar en la migración desde el cuerpo incorpora nuevas formas de abordar la diferencia y la desigualdad en contextos sociales, históricos particulares como el costarricense. En este sentido, siguiendo la ruta analítica propuesta por Aréchaga se

propone abordar la construcción de las diferencias y las desigualdades a partir de una doble consideración: concebir el cuerpo como herramienta de trabajo y capital simbólico, desde las mismas personas (en el caso de la presente investigación, las personas migrantes) así como desde aquellos que les interpelan (las personas costarricenses, “los otros cuerpos”, en este caso).

Este acápite ha realizado una vista general por los principales aspectos de aportes orientados hacia la construcción de una categoría de cuerpo que sustente conceptualmente el presente ejercicio de investigación. Se ha planteado la potencialidad de su novedad, la consideración de la corporización y la dimensión múltiple caracterizada en el cuerpo individual, social y político. Del mismo modo, se ha interrogado por la hipercorporización del análisis, pero ha quedado claro que no se trata de redundar en la categoría por sí misma. Como se verá más adelante, resulta fundamental como ejercicio de abstracción del sujeto migrante, que al traspasar las fronteras internacionales del país donde llega emerge no tanto como individuo con derechos y reconocimiento, sino como esa entidad corporizada y construida.

### *3.2 El cuerpo como construcción social*

En la constitución de un concepto determinado debe considerarse el papel del contexto histórico en el que surge. Este rasgo es esencial para entender la conformación del cuerpo y la corporeidad como categoría de análisis, en primera instancia, para posteriormente trabajar el concepto de cuerpo migrante que permita entender las distintas dinámicas de la sociedad costarricense atravesadas por elementos sociales, culturales, institucionales y normativos específicos en periodos históricos determinados. Tal y como Velázquez et al., establecen:

Es primordial para la comprensión, transformación y redefinición de las Ciencias Sociales, relevar el lugar que se le atribuye al contexto histórico en que surgen los conceptos, pues la cultura tiene un influjo especial en las ideas que lo logran y por supuesto la indagación de la corporeidad no se queda fuera (Velázquez et al., 2010, p. 3).

En el apartado anterior se planteó una discusión sobre el cuerpo como categoría y se adelantó una reflexión que debe ser ampliada en este momento: apartarse de toda presunción

preconcebida del mismo, como si fuera algo natural y dado. Este rasgo preconcebido caracteriza los enfoques centrados en la naturaleza biológica del cuerpo, situándolo como un ente ya predeterminado y fuera de todo proceso social y cultural. Según Ana Martínez Barreiro la noción constructivista del cuerpo lo concibe como algo perteneciente a la cultura y no a una identidad biológica:

El cuerpo es interpretado culturalmente en todas partes, por lo tanto, la biología no se encuentra excluida de la cultura, sino que está dentro de ella. La suposición de que la biología no pertenece a la cultura fue, durante mucho tiempo, una de las razones por las que los teóricos sociales descuidaron el cuerpo como objeto de estudio (Martínez Barreiro, 2004, p. 128).

Entender el cuerpo como una construcción social implica que lo atraviesan diversos sistemas de poder (género, etnia, clase) y recuerdan la posición en la que la persona se encuentra (Aréchaga, 2011, pp. 213-214). Esta idea registra dos aspectos centrales: la constitución del cuerpo en sistemas de poder determinados, por un lado, y por el otro la identificación de la posición que ocupa en una estructura social.

En el primer caso, la suposición de la preexistencia de un cuerpo queda clausurada al vincularlo con el funcionamiento de procesos en los que la desigualdad y la diferencia constituyen rasgos esenciales. En el segundo caso, no solo considera el cuerpo como producto de una construcción social, sino que lo ubica en un marco estructural determinado.

Otros autores coinciden con ese aspecto, central para el desarrollo de la presente investigación (Le Breton, 2002; Kogan, 2003; Cevallos y Sierra, 2011; Di Bella, 2017). Sus propuestas se trazan a partir de un hilo conductor, a saber, el vínculo entre las condiciones de posibilidad del cuerpo y un contexto sociocultural e histórico determinado. Para David Le Breton la corporeidad se construye socialmente (2002, p. 19), al tiempo que Milena Cevallos y Bernardita Sierra entienden que sus gestos, hábitos y conductas son construidos social e históricamente. Así es como cobran sentido las relaciones que lo construyen como tal, y la historia, en tanto ésta lo impregna (2011, p. 1). Las autoras lo conciben como superficie de inscripción de los sucesos y como producto de la historia. Luego señalan:

Concebir los cuerpos como construcción socio-histórica nos permite pensar que los sujetos no tienen una esencia, no están predados, sino que por el contrario, son fabricados. Lo más íntimo y lo más público

de los cuerpos se constituye en prácticas sociales, en ciertas formas de organización social que están atravesadas por relaciones de fuerza (Cevallos y Sierra, 2011, p. 1).

Liuba Kogan, por su parte, reflexiona acerca de la función simbólica que han representado los cuerpos desde siempre, como producto de una construcción social y su inserción concreta en una época y una sociedad particulares (Kogan, 2003, p. 13). Daniela Di Bella complementa considerando que, desde la perspectiva de nuestra sociedad, el cuerpo es una construcción simbólica de la cultura y las sociedades de occidente (Di Bella, 2017, p. 138). Este elemento explica una idea importante relacionada con la construcción de los cuerpos dominantes o hegemónicos en una sociedad como la costarricense, muy de acuerdo con la elaboración de la supuesta blancura que ha representado el principal rasgo poblacional instalado en el proyecto sociocultural y sociopolítico predominante a lo largo de su historia (Jiménez, 2002; Soto, 2008; Rodríguez, 2016).

De acuerdo con Emiliano Gambarrota y Ana Sabrina Mora desde la antropología clásica se instaló la idea de la construcción social del cuerpo como problema. Citando a Levis Strauss en sus trabajos “El hechicero y su magia” y “La eficacia simbólica”, indican que el autor se ocupa del modo en que los símbolos atraviesan los cuerpos por medio del ritual como principal mecanismo a través de la materialidad biológica del cuerpo y de su universo simbólico. Más adelante amplían que el cuerpo ha sido construido socialmente y no escapa del estado de cultura (Gambarrota y Mora, 2018, p. 7). De esta manera, el cuerpo es una construcción social, cultural, histórica, situada de múltiples formas y se encuentra moldeado por el contexto social y cultural en el que se insertan los agentes y es interpretado de acuerdo con ese contexto: se construye intersubjetivamente en relación a un universo simbólico, es decir a una cultura, en términos de la cual es codificable (Gambarrota y Mora, 2018, P. 8).

En el presente ejercicio de investigación se considerará al cuerpo migrante como una construcción social mediada por un contexto institucional e histórico, en el que se produce su relación con los mecanismos de poder inscritos en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Por esta razón, para cada caso particular de estudio le corresponderá una lectura específica, mediada por la existencia de procesos sociales,

institucionales, normativos y culturales que modelan la presencia de ese cuerpo en un contexto espaciotemporal delimitado. De esta manera, los sentidos, significados y conceptos asignados a este cuerpo (cuerpos en plural) estarán mediados por un conjunto de discursos y prácticas sociales de muy diversa naturaleza, donde se intersecan procesos sociojurídicos, significados sociales, acciones socioculturales y arreglos de vínculos e interrelación que se producen en un tiempo histórico y en un espacio social específicos.

Este aspecto acerca de la construcción social de los cuerpos migrantes es central como premisa teórica para el desarrollo de la presente investigación, porque sugiere considerar la forma mediante la cual cada caso poblacional (población china, población afrocaribeña y población nicaragüense) es determinado por la constitución discursiva y práctica de naturaleza histórica, es decir, articulados al devenir del momento social y cultural en el que coexistieron —se relacionaron y se distanciaron— con el conjunto poblacional costarricense. Para ello incluso, existe la posibilidad de tomar prestadas las elaboraciones de Liuba Kogan acerca de la construcción social de los cuerpos en el capitalismo tardío. Si bien es cierto el autor refiere a una temática específica (la relación con los procesos de alimentación) se asume su idea de los cuerpos “liminares” o extremos, para designar ciertas categorías sociales (anorexia, bulimia, vigorexia) y hacerse preguntas ante la interpelación social que producen. En este caso, se propone interrogar los cuerpos migrantes a nivel sociohistórico, como cuerpos extremos, fronterizos, ubicados justamente en los límites de la construcción social del Estado Nación, de los procesos culturales y los espacios sociales y geográficos

De esta forma se sugiere aplicar una operación similar para el caso de los cuerpos migrantes en estudio: considerar sus significados casi fronterizos (cuerpos extraños, extranjeros, “ilegales”) y plantearse interrogantes sobre su interpelación a la sociedad y el momento histórico que les correspondió acompañar. Siguiendo con las elaboraciones de Gambarrota y Mora, la formación del cuerpo se concreta como una producción en relaciones sociales particulares. Esto implica considerar las condiciones de diferencia, diversidad y desigualdad en las cuales se forman los cuerpos y las clasificaciones y las relaciones categoriales que median entre el agente y la estructura (Gambarrota y Mora, 2018, pp. 19-20). De esa manera, los autores se preguntan por las condiciones de posibilidad de formación

de un cuerpo en una formación social, cultural e institucional concreta. En el caso de Costa Rica, la interrogante se justifica en tanto en cada momento histórico, el desarrollo de la sociedad ha considerado la presencia de poblaciones migrantes a las que se ha asignado significados, conceptos y sentidos colectivos. Por ejemplo, la población proveniente de China que se instala en el país en la segunda mitad del siglo XIX no adquiere los mismos significados y sentidos que la presente en los albores del siglo XXI. Lo mismo sucede con las otras dos poblaciones migrantes en estudio. Estudiar al cuerpo sin considerarlo como algo dado o presupuesto, conduce a preguntarse por sus condiciones de posibilidad en cada momento histórico. Tal y como Gambarrota y Mora lo enfatizan:

Preguntarse a que se le dice cuerpo en un universo particular concreto, cuáles han sido sus condiciones de posibilidad (en relación con relaciones personales, categoriales y estructurales, en un entramado de relaciones de poder signadas por la diferencia, la diversidad y la desigualdad) y por medio de que procesos ocurre su formación (Gambarrota y Mora, 2018, p. 21).

Otro ámbito relacionado con la construcción social del cuerpo es la relación que establece con la espacialidad. De acuerdo con Ana Julia Aréchaga, dicho vínculo tiene múltiples dimensiones en las que el espacio afecta al cuerpo de formas visibles y sutiles a la vez que es producido como consecuencia de las prácticas humanas y las concepciones hegemónicas que se impulsan sobre el cuerpo. En el espacio, se objetivan las relaciones asimétricas y las desigualdades que se producen (Aréchaga, 2011, p. 9). De esta manera, pensar en la relación entre cuerpo y espacio en el marco del presente ejercicio de investigación, implica valorar el carácter dinámico de dicha relación y las formas en que interactúan en los procesos de constitución del poder, para el caso de las corporalidades migrantes. Interesa aquí, en el marco de la comprensión del cuerpo como construcción social, destacar la precisión sobre el espacio vivido, en los términos planteados por Jonathan Cordero Bonilla:

Partir de la experiencia espacial de la persona migrante, en otras palabras, explorar su espacio vivido que hace referencia a prácticas, significados, memoria, experiencias y sentires, con una mirada desde la persona ubicada o situada en el lugar. Estos saberes, son vistos como formas de relación con el territorio que tensionan la idea de la frontera, planteando espacios de enunciación y de contraconducta a partir de estrategias de vida y de territorialidades que buscan ser reconocidas (Cordero Bonilla, 2022, p. 4).

Finalmente, la construcción social del cuerpo, sus condiciones de posibilidad al decir de Emiliano Gambarrota y Ana Sabrina Mora, se considera en el marco histórico que le da contenido. En una reflexión sobre la constitución del cuerpo como objeto de estudio en la disciplina histórica, Galán apela a la referencia sobre esa historicidad del cuerpo como uno de sus rasgos característicos, aunque en construcción (2009, p. 204). De esta manera, ubicar las representaciones, las prácticas, las metáforas de y sobre el cuerpo migrante en momentos históricos resulta una premisa teórico-metodológica a considerar en el marco del presente trabajo de investigación.

### *3.3 De todos los cuerpos, el cuerpo migrante*

En el apartado anterior se avanzó hacia la comprensión de la categoría cuerpo como construcción social. A continuación, se desarrollará la constitución, conformación y posibilidad del cuerpo migrante desde una perspectiva teórica. Este rasgo particular del cuerpo es fundamental para el marco teórico y empírico de esta investigación y en el proceso metodológico, consiste en hacer emerger ese cuerpo migrante en la narrativa académica analizada. La relación entre cuerpo y migración se aborda a partir de los efectos que provoca el proceso sobre los cuerpos involucrados. A esta experiencia Andrea Avaría la denomina corporización:

El impacto de las experiencias vividas durante la migración, la vivencia de la desterritorialización, es construido y corporizado de diversas maneras. La representación de la experiencia migratoria es posible describirla a través de los cuerpos de las personas, la corporización de la exclusión y de la inclusión de la experiencia migratoria. Cuerpos localizados pero en permanente relación con el origen, situados en la diáspora de que son parte, cuerpos que reflejan la fluidez, la relación más allá del tiempo y del espacio (Avaría, 2014, p. 20).

El proceso de corporización asume las diversas formas de representar las experiencias migratorias, los mecanismos a través de los cuales las personas migrantes viven los procesos de inclusión y exclusión en la sociedad de destino. Para Patricio Dean la corporalidad es lugar privilegiado para analizar un modelo de relación interétnica o intercultural ya que produce un retrato de las corporalidades migrantes y de los receptores (Dean, 2008, pp. 145-146). En este sentido, la categoría de la corporalidad resulta importante en la explicación misma de la conformación de la sociedad.

Dada esta importancia, la conexión entre cuerpo y migración requiere explicarse y problematizarse. Emiliano Gambarrota y Ana Sabrina Mora (2018) se cuestionan acerca de la naturalización de las relaciones entre ciertas actividades y sus rasgos corporales. No toda actividad debe ser corporalizada, pero al tener la migración ciertos rasgos y características específicas asociadas con los procesos sociales, la historia y la cultura, se justifica su análisis alternativo (Tzul, 2010) tomando la constitución de cuerpo migrante como punto de partida. Lo que Gambarrota y Mora denominan naturalización, pasa por el plano de la interrogación al ser preguntado un cuerpo, el cuerpo migrante, por sus rasgos y características constitutivas, que lo conforman en un escenario social e histórico determinado. Esta propuesta de las autoras se complementa con el planteamiento de Olga Sabido Ramos, que indica que un estudio que considere la corporalidad está implicando de alguna manera una explicación posible de la constitución de la sociedad misma, a partir de la visibilización de su importancia, que generalmente pasa desapercibida (Sabido Ramos, 2012, p. 22).

La corporalidad migrante aborda la diferencia, la desigualdad y la jerarquía y se complementa con aspectos que atañen a procesos culturales y étnicos. Finalmente, todos son rasgos de las relaciones sociales en una sociedad determinada. Esta tarea deberá plantearse desde una propuesta analítica relacional, es decir, partir de los vínculos y las interacciones cotidianas que se establecen entre esos cuerpos migrantes y los cuerpos de quienes no lo son y la forma en la que median los distintos ámbitos y mecanismos de poder en dicha interacción social.

En la reflexión ya consignada, Patricio Dean<sup>5</sup> señala que el uso de la categoría cuerpo es importante para entender algo de la migración, que no necesariamente está incluido en los estudios migratorios tradicionales y convencionales. La corporalidad migrante es resignificada a la luz de categorías como economía, política, migración, estado y trabajo (Dean, 2008, p. 143). Desde esta idea de la resignificación resulta la posibilidad de historizar un proceso social instalado en la sociedad costarricense, tomando como punto de partida

---

<sup>5</sup> El ejercicio de Patricio Dean se realiza a propósito de un trabajo titulado “Entre el teatro y la calle: corporalidades de migrantes peruanos en Buenos Aires”, realizado por Santiago Canevaro y publicado en 2008.



coyunturas migratorias específicas conformadas por grupos poblacionales migrantes determinados y su relación con el poder (discursos, prácticas y significados) en el marco de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

En el siguiente acápite, se trabaja la emergencia o posibilidad de cuerpo migrante, los procesos de racialización, la alterización y constitución de ilegalidad como una marca particular inscrita en esos cuerpos, la conformación de regímenes de corporalidad, el vínculo entre el cuerpo migrante y el poder y, finalmente, la respuesta y sus distintas estrategias construidas desde ese cuerpo.

### 3.3.1 Emergencia y funcionamiento del cuerpo migrante

En la noción de emergencia del cuerpo migrante, se abordan las condiciones de posibilidad, es decir, aquellos procesos que aseguran la invención del cuerpo migrante en una particular experiencia sociohistórica, cultural e institucional determinada. Esta noción considera en primer término una reflexión primaria sobre la persona, en la medida que constituye la esencia sobre la que se construye el cuerpo y la corporalidad. En este sentido, Julio Zino Torrazza entiende que la concreción social de un ser en persona se produce en la relación entre ésta y la praxis:

En las diferentes realidades que conforman la realidad de las personas, cada uno ocupa diferentes posiciones que van a asociadas a diferentes campos. La persona se convierte en ser social asumiendo, encarnando una posición a través de la cual actúa dentro de cada campo concreto (Torrazza, 2006, p. 27).

El sentido de persona estriba entonces en su condición y la posición que asume en una sociedad. Cuando se produce un proceso distinto, emerge en otra cosa, otro significado vinculante. La emergencia debe ser entendida como la constitución de rasgos particulares y específicos que distancian el ser persona a otra experiencia. Sobre la persona migrante, se retoma la propuesta conceptual de Pablo Domenech en el sentido que cuando aquella ingresa a un territorio, emerge en un proceso de “cosificación óptica” que la reduce de persona a cuerpo (Domenech, 2016, p. 670). El significado como persona cambia a simplemente cuerpo, un cuerpo extraño, extranjerizado, otro. La persona deja de ser persona para convertirse en cuerpo, el otro cuerpo.

De acuerdo con Pablo Domenech, esta transformación se produce a partir de dos movimientos complementarios: el surgido de la propia persona migrante y el que procede de los mecanismos de los Estados, tanto en frontera como al interior de sus territorios. En el primer caso, cuando la persona traspasa los contornos fronterizos se desprende de sus derechos adquiridos en su lugar de origen, como mecanismo para asegurarse el ingreso a ese territorio de recepción. En el segundo caso, los países de destino imponen condiciones de selección que despojan a las personas de sus derechos originales y los cosifican en su significado, hasta convertirlos en solo cuerpos. La invención y emergencia del cuerpo migrante se produce en un doble movimiento desde la propia subjetividad, por un lado y las dinámicas de poder establecidas en los países a los que ingresan, por el otro. La visibilidad del migrante a través de su cuerpo lo expone como tal ante los mecanismos sociales, institucionales, culturales y políticos (Domenech, 2016, pp. 670-672).

Al hacer referencia a una corporalidad “otra” (otro cuerpo apartado y distante que constituye “lo otro”, según Oyěwùmi, 2017, p. 59) se asume una estrategia al interior de la cual la persona solo es cuerpo como recurso. Este planteamiento lo realizan Velasco y Sama, citando a Strathern y Lambeck, al señalar:

Y aun cabría añadir otro fenómeno social de dimensiones crecientes, el de los ciudadanos desplazados, sin raíces, obligatoriamente hibridizados por movilidad de unas a otras culturas, de unos a otros territorios en un mundo global que parecen no tener más “casa” ni trasfondo mayor de referencia que su propio cuerpo y la “memoria” que forman las marcas que han quedado incrustadas en él (Velasco y Sama, 2019, p. 78).

Xóchitl Castañeda y Patricia Zavella plantean que el cuerpo es un recurso básico, fundamental y estratégico en los procesos migratorios, porque en él convergen las relaciones de género y poder, identidades, sexualidad y deseo, entre otras dimensiones. “la experiencia migratoria es también corporal”, indican las autoras (Castañeda y Zavella, 2013, p. 682).

Por otra parte, de acuerdo con Andrea Avaría (2014), al constituirse como cuerpo migrante, se reaprende y reposiciona en un marco simbólico y relacional distinto al que se

produce en el contexto de origen. En la sociedad de destino, se incorporan nuevos rasgos de corporalidad en su calidad de migrantes. Por ello, plantea la autora:

El aporte a la investigación es justamente la posibilidad de ordenar, clasificar, describir las conductas, usos del cuerpo, en los marcos sociales, culturales, etéreos y de género, esto es particularmente importante en el estudio de la migración y los procesos de corporización (Avaría, 2014, p. 81).

Según Avaría, en el proceso migratorio se conforma una nueva concepción de la corporalidad, pues evidencia la condición del migrante, activa las representaciones y estereotipos y clasificaciones que los otros hacen de ese cuerpo, básicamente como problema y peligro, pero un problema y peligro necesarios para el funcionamiento de la sociedad. El cuerpo, finalmente, hace al migrante un extraño y lo vuelve incomprendible para esos otros.

Se produce, al decir de Rodrigo Parrini, la emergencia de una alteridad negada que generalmente se expone en los planos paradójicos de la visibilidad-invisibilidad, en los que la espacialidad cumple un rol central (2018, p. 78). Surge de la dinámica resultante de la constitución del territorio y nación y las clasificaciones sociales nacionales, étnicas y culturales que se inscriben en las personas que comparten dicho territorio, donde se produce, según Belvy Mora y Marisela Montenegro:

Un otro –foráneo, peligroso o monstruoso– diferente a un yo, referido a lo autóctono o nacional –aquella persona perteneciente legítimamente a un territorio/nación– que emerge por medio de leyes, documentos, imaginarios, políticas públicas y securitarias, donde la diferenciación entre cuerpos y orígenes nacionales, instauro una diferencia de derechos, deberes y experiencias (Mora y Montenegro, 2009, p. 2).

La emergencia e invención del cuerpo migrante lleva a pensarlo como un cuerpo social, sometido a una operación racional sobre la cual, a su vez, acciona (Castañeda y Zavella, 2013; Castañeda, 2018). Si bien se ha enunciado como categoría en singular (cuerpo migrante) a nivel empírico se referencian múltiples perfiles con arreglo a sus características de género, historias biográficas y migratorias, etc.

Lo anterior permitirá, entre otros detalles, agudizar la mirada en las diferencias que se establecen, por ejemplo, entre hombres y mujeres migrantes. El abordaje realizado por Xóchitl Castañeda y Patricia Zavella sobre mujeres migrantes mexicanas en California

permite ejemplificar tales diferencias al hacer referencia al “cuerpo productivo, cuerpo sexuado y cuerpo indocumentado” que resulta de su construcción como cuerpo social, al mismo tiempo que se requiere identificar cómo se presentan estos cuerpos con sus diferencias incorporadas en los distintos espacios (particularmente los públicos donde esos cuerpos son visibles) (Castañeda y Zavella, 2013, p. 681).

En el plano político, Alisa Winton señalará la emergencia del cuerpo migrante en los términos que permite discutir la tensión que se produce en los esquemas de gobernanza de los procesos migratorios: gestionar la crisis migratoria y garantizar la aplicación localizada de los derechos humanos, en el marco de la emergencia de cuerpos aceptables y cuerpos no aceptables (Winton, 2017, p. 116). Esta paradoja que la autora plantea para el contexto contemporáneo bien podría aplicar en un desarrollo histórico ampliado y un contexto histórico determinado, en el que se presenta una contradicción constante entre la necesidad y el rechazo, como el caso costarricense.

Al estudiar un proceso social, cultural e histórico desde la corporalidad migrante, es necesario profundizar su significado en tanto su invención como cuerpo, en primer lugar, y como cuerpo extraño en segundo término. La extrañeza surge en una relación social, idea que Olga Sabido Ramos (2012) trabaja a partir de su lectura sobre los aportes de Simmel en la sociología de las interacciones. Se origina en el pensamiento de quiénes, al interior de esa relación, consideran que existen otros no iguales, distintos, no conocidos y sobre cuya corporalidad (que es su principal rasgo visible) se posicionan discursos y prácticas que los convierten justamente en extraños. Se conforma al interior de una “relación en disputa”, “en el orden de la interacción” según Sabido Ramos, donde lo no común y diferente funciona a partir de distintas dimensiones de jerarquías sociales “vueltas cuerpo, incorporadas” (2012, pp. 17-19).

Quienes definen a los otros de esta manera, se interrogan sobre su color de piel, su forma de comportarse, su vestimenta, sus diferentes rasgos corporales. Pero justamente porque las preguntas apelan a una superficialidad visible inscrita en los cuerpos, lo verdaderamente importante como su historia, su biografía, las causas de su viaje migratorio,

las condiciones de vida y aún las sociolaborales en las que se encuentran en la sociedad de destino, entre otros temas sustantivos, quedan subsumidas en ese cuerpo, al que se le marcan discursos y prácticas de diferenciación que los convierten justamente en extraños. Son extraños desde su propio cuerpo porque no coinciden con lo considerado familiar y natural (Sabido Ramos, 2012, p. 38).

La extrañeza se construye en la existencia del otro hacia el cual se definen esos rasgos de diferenciación. Trabajar con la corporalidad migrante en un contexto social y cultural determinado, implica referenciar una relación donde se construye la extrañeza, lo distinto, al decir de Jean-Luc Nancy (2002), considerado como aquello separado mediante marcas, algo que está a lo lejos, “lo heterogéneo”. Al mismo tiempo, significa trabajar con las estrategias que ponen en juego estas corporalidades migrantes para vivir su extrañeza y colocarla en perspectiva en la sociedad a la que llegan, tal y como considera Andrea Avaría:

Ante la extrañeza de su extranjería negativa, el migrante pone en marcha una acción de integración, comprometiendo en primer lugar a su cuerpo como la realidad más específica que lo configura como otro. Estas estrategias son variadas: aprender el idioma, cambiar el modo de vestir, hablar, de moverse, etc, reforzando una performance de los estereotipos como lógica de resistencia (Avaría, 2014, p. 93).

Una versión crítica sobre la construcción del extraño debe ser tomada en cuenta en el marco del presente trabajo. Es la que asume Manuel Delgado (2006) con respecto a la constitución misma de la categoría migrante como marcador categorial de una diferencia que esconde, en lo esencial, otro tipo de procesos estructurales de más profundas ramificaciones, como la constitución social de la desigualdad y la discriminación histórica e institucionalmente construida. Si bien la extrañeza como rasgo particularmente observable en los cuerpos migrantes, representa una tarea conceptual y empírica fundamental, esta debe ir acompañada de un análisis más amplio que considere los espacios con quien comparte las características de extranjerización que se le endosan.

La construcción del cuerpo migrante se produce al interior de relaciones donde existen como tal para otros cuerpos (Sabido Ramos, 2012; Dilling, s.f.). De esta manera, no es el cuerpo migrante en sí lo que lo constituye como tal, sino lo que resulta de sus relaciones y

vínculos con otros cuerpos. Esto es a lo que Olga Sabido Ramos llama las formas de relación por encima de los supuestos atributos y características inherentes a las personas (Sabido Ramos, 2012, p. 80). Estas relaciones se establecen bajo parámetros de poder en tanto quiénes definen a los extraños, lo hacen desde cierto lugar de superioridad. Ahí justamente inicia la perspectiva relacional en la que cuerpo y poder se inscriben en un proceso sociohistórico determinado, un proceso de “quiebre”, como apunta la investigadora:

Supone una disrupción y afrenta a los esquemas propios y normales de percepción, apreciación y acción familiares. Estos esquemas podrán estar constituidos por contenidos estéticos, morales, generacionales, sexuales, políticos, eróticos, étnicos, lingüísticos, religiosos o los que se definan en el orden de la interacción (Sabido Ramos, 2012, p. 61).

Este proceso relacional se construye en el espacio, donde son importantes categorías como frontera, fronteras internas, fronteras mutantes (Dilling, s.f.; Mora y Montenegro, 2009; López, 2019) y los espacios disputados entre los actores (Canelo, 2015). Carolina Dilling señalará al respecto la importancia de la delimitación fronteriza en los contornos de formación de un Estado-nación, pues todo lo que quede por fuera de las narrativas del poder es considerado extraño (s.f., p. 2).

Belvy Mora y Marisela Montenegro (2009), por su parte, refieren a la “impresión” de las fronteras internas en la experiencia cotidiana de las personas migrantes, por medio de la configuración semiótica-material de sus cuerpos en los países receptores. De acuerdo con las autoras, las fronteras internas son un constructo material, proveniente de las elaboraciones territoriales que apelan al estado nacional como unidad geográfica, y también son producto de las elaboraciones discursivas e imaginarias que devienen de la constitución cotidiana de un nosotros frente a los otros, a los no nacionales. Son prácticas divisorias que refieren a las siguientes dinámicas:

1) Construyen la nación como comunidad con efecto de realidad a través de prácticas de gobierno (la legislación para el control de los flujos migratorios, por ejemplo) 2) construyen la nación como comunidad imaginada manteniendo y legitimando la distinción nacional/extranjero y posibilitando su desplazamiento a la distinción nacional/inmigrante (Ahmed, 2000) y, 3) definen la pertenencia de ciertas personas a la nación a través de prácticas de reconocimiento (Mora y Montenegro, 2009, p. 6).

En el plano de la interacción cotidiana que demarca procesos de fronterización de las relaciones sociales entre ese nosotros y el nosotros, se constituye lo que las autoras denominan tecnologías de reconocimiento, caracterizadas por la conformación de un sentido común que designa lo familiar y lo extraño, clasificando y seleccionando lo segundo, una economía visual que opera como las diversas formas de ver la diferencia, particularmente centrada en el funcionamiento de la norma somática, es decir, aquellos rasgos de corporalidad socialmente aceptados y definidos como normales y que participan en la definición de aquellos otros marcados por la clase, la etnia y el género y finalmente una economía táctil, entendida por las distintas dinámicas de tocamiento y no tocamiento social de esos cuerpos definidos como los otros (Mora y Montenegro, 2009, p. 7).

Entre tanto Andrea Noelia López (2019) reconoce la importancia de la relación entre cuerpo y espacio, porque allí se crean y recrean, se producen y transforman los procesos de interacción social. En este sentido, el cuerpo migrante se transforma a la vez que va recreando la espacialidad en la que se moviliza, sobre la que se desplaza y en la que permanece. La noción de frontera mutante alude precisamente a la relación de la experiencia de los sujetos sobre los espacios, entendidos como entidades móviles, al contrario de las creadas desde la cartografía oficial y hegemónica de delimitación del espacio. El siguiente enunciado desarrollado por la autora explica esa posición:

Espacios que se habitan desde una relación particular con el lugar, el ambiente, la cultura, el territorio y los paisajes sociales. Espacios de formulación experiencial corporal, donde la experiencia sugiere para sí interpretaciones otras de la configuración territorial hegemónica, donde la norma específica desde un deber ser (el arquetipo, el mapa, la ciudadanía, la legitimidad, los géneros) se subvierte desde la apropiación, desde el estar siendo propio (López, 2019, p. 4).

Por otra parte, Brenda Canelo (2015) recoge el sentido crítico y la tensión que se produce en espacios públicos donde se presenta la copresencia de los cuerpos migrantes con otros cuerpos. Para la investigadora, estos espacios son productos sociales de procesos históricos, muchas veces de carácter conflictivo, donde la relación entre corporalidades introduce tensiones de naturaleza social, espacial y cultural. En el caso de las espacialidades asumidas por los cuerpos migrantes, Canelo resalta la noción de espacios con importancia

vital, a propósito de un ejercicio etnográfico realizado en el Parque Indoamericano, ubicado en Buenos Aires, Argentina, lugar de encuentro para migrantes bolivianos y paraguayos.

Como espacio con importancia vital, entiende la función de esparcimiento y de apertura entre lo privado y lo público, al ser un sitio al aire libre que constituye una ruptura con actividades puertas adentro a las que se dedica buena parte de la población migrante estudiada. Lo entiende además como un sitio con sentido sociocultural, donde se recrean las prácticas originadas en sus comunidades, ancladas en alimentación, bailes, información y comunicación oportuna que permite la socialización entre personas que se reconocen a sí mismas como provenientes de un lugar común. Cuando estos espacios entran en tensión y conflicto frente a la ausencia de reconocimiento o la hiperrepresentación como “lugares de riesgo”, se cuestiona la presencia de los cuerpos de los otros, tal y como lo apunta:

En las disputas en torno a la producción de espacios públicos urbanos no solo se dirime qué prácticas son legítimas en ellos y cuáles no, sino también cuales son los actores sociales que pueden expresarse allí, quiénes lo deciden, y a través de qué procedimientos es factible incidir en los estándares demarcatorios de “lo correcto” (Canelo, 2015, p. 67).

El funcionamiento del cuerpo migrante (individual y colectivo) se aborda desde el concepto de “quiebre”, que refiere a las fisuras que éste produce a las narrativas del poder, representado por los Estados nacionales (Dilling, s.f.). La autora trabaja la trashumancia para referirse a la presencia del cuerpo migrante, su funcionamiento en los contornos del Estado-nación y sus narrativas hegemónicas y homogeneizantes, como las denomina. De acuerdo con Dilling, en el proceso migratorio se producen rupturas con las herramientas excluyentes del poder a partir de la presencia del cuerpo como lugar de quiebre: “Interpela la identidad que este ha forjado como inviolable y cerrada, da cuenta de que las fronteras no marcan un límite absoluto, sino espacios permeables que dan comienzo a otras narrativas” (Dilling, s.f., p. 3). De esta manera, las corporalidades migrantes se construyen en condiciones que trascienden los espacios nacionales. De acuerdo con la autora, se definen en su dimensión estratégica y en la interrelación con los otros y con los modos mediante los cuales son producidos los discursos y las prácticas de poder:

En este aspecto, en donde el extraño-extranjero comienza a jugar un rol fundamental, en la medida en que no es posible sostener una definición sino existe un “otro al cual se contraponga el término definido.



De este modo, las narrativas que definen el espacio nacional y lo que él debe contener, dejan fuera de sí la diferencia que –indefectiblemente– precisan para afirmarse como auténticas (ídem).

Esta idea sobre los planos relacionales en los que el cuerpo migrante es requerido para afirmar un proyecto de constitución del Estado-nación, es complementada por Rodrigo Parrini, al citar a Achille Mbembe sobre las fronteras corporales y las fisuras que se producen en la relación con el otro: El reconocimiento teórico y práctico del cuerpo y la carne del “extranjero” como un cuerpo y una carne como los míos, la idea de una naturaleza humana compartida, ha supuesto a un problema para la conciencia occidental (Parrini, 2017, p. 3).

Dadas las anteriores consideraciones, es importante la siguiente interrogación empírica que oriente las líneas de reflexión teóricas propuestas: ¿Qué es un cuerpo masculino afrocaribeño, chino y nicaragüense? ¿Qué es un cuerpo femenino migrante? ¿Qué significa? ¿Cómo estudiar esa relación corporal de los migrantes en Costa Rica con perspectiva histórica? ¿Dónde se produce histórica y espacialmente el encuentro entre el cuerpo migrante y el cuerpo costarricense? Y en contraposición ¿Qué es un cuerpo costarricense del Valle Central? ¿En el marco de qué procesos sociohistóricos se produce la interacción que provoca el extrañamiento? Y, finalmente, ¿cómo es el proceso de funcionamiento de ese cuerpo?

Las respuestas correspondientes deben realizarse sin caer en el riesgo, ya señalado anteriormente, de sobrecorporizar el análisis, sino más bien situarlo en el contexto sociohistórico costarricense procurando trazar las líneas de bifurcación entre ese cuerpo migrante, sus niveles de interacción con los otros cuerpos y su relación con el poder al interior del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Esa no “sobrecorporización” del análisis, debe ir acompañada con una actitud de cuidado acerca de la construcción de cierta excepcionalidad del sujeto por su condición como tal, es decir, como persona migrante. Manuel Delgado previene los riesgos de una actitud pretendida como políticamente correcta, moralmente aceptable y culturalmente progresista, que a riesgo de integrar, respetar y reconocer al otro por su otredad, termina etiquetándolo, dotándolo de cierta sustancia solo en sus componentes identitarios y culturales, pero desubstanciándolo de su vínculo con su materialidad económica y de clase, que termina por constituir la base sobre la cual se sustenta la desigualdad y la discriminación que experimenta:

Otra postura que vindica la tolerancia y el respeto hacia quienes no son como la mayoría y los que se aplica todo tipo de denominaciones de origen especiales que, en el fondo, confirman la situación de excepcionalidad en la que se les supone atrapados: “minorías étnicas”, “inmigrantes”, “gente de otras culturas” ..., es decir personas a las que se aplica una marca de “diferentes” que los distingue del resto de seres humanos, etiquetados como “no diferentes” o “normales (Delgado, 2006, p. 2).

Tomando como premisa esta consideración de Manuel Delgado sobre el riesgo a sobredimensionar la diferencia, para efectos de la presente investigación, el siguiente esquema resulta orientador: cuando ingresa a un territorio de destino, la persona transforma su significado en cuerpo, emergiendo como cuerpo migrante que no se separa de sus condiciones materiales y económicas, en el marco de procesos de conformación de la extrañeza y la extranjerización, se relaciona con otros cuerpos en medio de interacciones dotadas de poder, caracterizadas por el desequilibrio y en las que la desigualdad, la injusticia y la explotación resultan rasgos constitutivos a las que responde y reacciona en el marco de la conformación del proceso sociohistórico de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Para operativizar el esquema propuesto, un conjunto de categorías empíricas resulta útil; son nociones vinculadas con las interrelaciones trazadas con los cuerpos migrantes, la relación de éstos con la espacialidad, la idea de la “tocabilidad” y el roce con esos cuerpos.

La primera aborda la temática de la visibilidad-invisibilidad de los cuerpos migrantes (Parrini, 2018; Córdoba, 2019). Rodrigo Parrini profundiza en el análisis sobre el lugar de los cuerpos migrantes en una espacialidad determinada y sus condiciones de visibilidad, que tensionan incluso la construcción jurídica que sobre su corporalidad ha sido elaborada por la institucionalidad y las políticas existentes. Sobre este proceso, el investigador incluye la noción de “cuerpos figurantes”, que constituye una imagen sobre el colectivo y sobre los cuales se elaboran una mirada sobre la base de las formas de ver y las posiciones de quiénes miran y son mirados (Parrini, 2018, p. 78). Daniel Córdoba, por otra parte, plantea que el proceso de visibilidad-invisibilidad opera por medio de marcadores étnico-raciales, el género, la sexualidad, las capacidades y el estatus migratorio. De estos marcadores dependerán las dinámicas de legitimación o no de los individuos, su acceso a servicios o el desconocimiento que se tenga sobre sus procesos migratorios (Córdoba, 2019, p. 32). El

cuerpo como materialidad de la relación social de la persona migrante, cumple un rol fundamental para que se produzcan ambas dinámicas. Incluso, toma parte del continuo legalidad-ilegalidad que se produce justamente en los marcos de relación entre la visibilidad y la invisibilidad, trazando una suerte de situación paradójica que construye a la figura del migrante desde un lugar problemático, como lo plantea el autor:

Mientras que las personas migrantes en situación administrativa irregular son objeto de mecanismos de visibilización que exagera su “ilegalidad”, las condiciones de degradación social a las que son sometidas y el marco legal que las producen son conscientemente invisibilizadas por los discursos hegemónicos (Córdoba, 2019, p. 33).

Esta paradoja también es trabajada por Rodrigo Parrini en otra de sus reflexiones (2015), al indicar la situación de margen y periferia espacial y sociocultural en la que permanecen los cuerpos migrantes, por un lado, pero por otro la hipervisibilización ante ciertas instituciones, como el caso de los entes policiales y migratorios.

Una segunda categoría remite a la corporización de la migración, idea trabajada por Andrea Avaría (2014) como aquel proceso que permite reconocer el impacto de los procesos de movilidad en los sujetos que la experimentan. Entre tanto, Rodrigo Parrini (2015) señala la corporalización como una dinámica en la que se construye la condición social del migrante. El cuerpo es asumido por algunas instituciones y rechazado por otras. Según Avaría, este proceso se operacionaliza a partir de dos acciones fundamentales:

- La descripción de las experiencias de movilidad desde la corporeidad de las personas, tanto en sus cambios, dolores, verbalizaciones, enfermedades, adaptaciones, sufrimientos, transformaciones, representaciones, etc. Estos cambios son dinámicos y en permanente transformación.
- La función de los cuerpos migrantes, pues “permiten un acercamiento a la institucionalidad, a las formas y mecanismos que ella utiliza para construir, controlar, o negar los cuerpos de los sujetos, para describir la función que ocupan en una determinada sociedad. Los cuerpos son instrumentos políticos (Avaría, 2014, p. 20).

Una tercera idea remite al plano de la incircunscripción de los cuerpos. Retomada por Rodrigo Parrini (2018), a partir de las reflexiones de la socióloga brasileña Teresa Caldeira sobre la relación entre violencia, seguridad y miedo en la ciudad de Sao Paulo (2007), esta categoría remite a la producción de un tipo de cuerpo desprovisto de protección en materia de derechos y garantías legales, expuesto a la acción arbitraria de las instituciones y el Estado, en contraposición a un cuerpo circunscrito, protegido contra esas acciones. Es el cuerpo del ciudadano. Parrini incluye la contraposición entre cuerpo moderno y cuerpo grotesco en su conceptualización. Al primero lo caracteriza como un canon corporal, acabado, delimitado, cerrado, sin mezcla; al segundo lo entiende como un cuerpo que permanece en movimiento y nunca está completamente acabado, siempre está en estado de construcción y creación. Uno es el cuerpo circunscrito; el otro, cuerpo incircunscrito, cuyas condiciones jurídicas (irregularidad migratoria) y las vulnerabilidades estructurales le intensifican la incircunscripción de sus cuerpos, que quizá nunca han estado protegidos por derechos o han sido cabalmente respetados por el Estado (Parrini, 2018, p. 76).

Una cuarta noción, también aportada por Parrini, aborda la idea del tocamiento de los cuerpos, “el tropo táctil”, que en este caso se entiende como la posibilidad de traspasar barreras corporales para “rozar” el cuerpo migrante desde lo jurídico, lo social, lo cultural. Es una visión que integra tacto con poder, la relación entre los cuerpos migrantes y las instituciones (Parrini, 2018, p. 75). Esta noción es ampliada por David Le Breton: “el tacto es por excelencia el sentido de lo cercano” (Le Breton, 2007, p. 146). A ese cuerpo (que sería justamente un colectivo incircunscrito, al decir de Rodrigo Parrini) las instituciones, los discursos y las prácticas sociales, lo “tocan” o “rozan” de muy diversas maneras, siempre desde relaciones de poder que lo interpelan, lo cuestionan, lo colocan en posiciones de inferioridad. Constituye una especie de “política del tacto” que cumple un rol importante en la construcción de la alteridad y la constitución de esas otras corporalidades. Esto implica hacer visible, desde el punto de vista social, esos cuerpos en su heterogeneidad, que de alguna manera permanecen en la periferia, en la frontera, en el afuera, son invisibles. Cuando adquieren hipervisibilidad, generalmente son contruidos, tocados, por las instituciones, los discursos, las prácticas, que los colocan en esos bordes.

En una relación paradójica, el migrante puede ser tocado de alguna forma desde las violencias simbólicas y reales, desde los discursos y las prácticas que lo extranjerizan y lo colocan como un cuerpo otro, pero al mismo tiempo es intocable cuando aparece como extraño, indeseable, irregular, indocumentado o colocado “afuera”. Al tocar esos cuerpos desde estas dimensiones, se produce la hipercorporalización, pero también la descorporalización al ubicarlo en los márgenes, en la invisibilización, en el desconocimiento de sus condiciones materiales, laborales y sociales de existencia en la sociedad de destino. Son cuerpos social, cultural y políticamente invisibles (Parrini, 2018, pp. 77-78).

El concepto de circunscripción-incircunscripción remite justamente a ese rasgo de tocabilidad e intocabilidad. Los cuerpos circunscritos no pueden ser tocados porque son cuerpos protegidos por el derecho. Pero también hay una frontera trazada con otros cuerpos no circunscritos, hacia los cuales el racismo y otras formas de discriminación no permiten esa tocabilidad.

### 3.3.2 Cuerpos migrantes y poder

El conjunto de presupuestos sobre los que se sustenta la noción postestructuralista y, particularmente foucaultiana sobre el poder, definen en primera instancia el biopoder como la preocupación por hacer vivir (el tránsito entre el poder soberano y el poder moderno) que permite el surgimiento de la vida como centralidad de la dinámica política moderna. Para Cristian Acosta Olaya (2013) el pensamiento de Foucault sobre el poder se resume en el siguiente argumento: del funcionamiento del biopoder el Estado participa en la vida a partir de dos dimensiones complementarias: la constitución del cuerpo individual como máquina para optimizar sus funciones y habilidades (anatomopolítica con la participación de instituciones como la escuela y la fábrica) y el cuerpo plural, como especie, donde surge el control de la población, sus flujos, sus dinámicas, su circulación (biopolítica) (Acosta Olaya, 2013, p. 92).

En su propuesta sobre una analítica del poder, incluye las propuestas de Agamben sobre nuda vida y el estado de excepción, por un lado, y por el otro, las reflexiones de Roberto Espósito acerca de las poblaciones y sus sistemas inmunitarios. En el caso de Agamben,

Acosta Olaya recoge sus planeamientos sobre la inclusión excluyente de la nuda vida y su potenciación en el racismo de Estado que hace vivir y morir en pro de diferenciar al interior de una población unos grupos frente a otros” (2013, p. 95). Con respecto a Espósito, aborda la metáfora del cuerpo como relación entre política y vida, visibilizando la preocupación por la amenaza de la enfermedad al organismo político en tanto cuerpo (ídem).

En el ámbito de la acción del poder sobre el cuerpo, según Rafael Enrique Aguilera la biopolítica es definida por Michel Foucault como un conjunto de acciones de racionalización de problemas como la salud, la higiene, la sexualidad, la natalidad, la longevidad, las razas, por parte de la acción gubernamental (Aguilera, 2010, p. 33). El autor se pregunta por la resistencia a los mecanismos de inscripción y sujeción de lo vivo, por los mecanismos de colonización y objetivación de la vida por parte del poder. De acuerdo a sus planteamientos, para Foucault la problemática del cuerpo es la de constituirse en receptor de disciplinas y base fundamental de los dispositivos de saber-poder. La constitución misma del sujeto está atravesada por la conformación de discursos de verdad, prácticas y tecnologías de poder. Propone asimismo una definición de cuerpo mediada por la disputa, la tensión entre fuerzas, donde la acción del poder está presente:

Pero ¿qué es un cuerpo? Solemos definirlo diciendo que es un campo de fuerzas, un medio nutritivo disputado por una pluralidad de fuerzas. Cualquier realidad no es más que una cantidad de fuerzas en tensión y disputa. Lo que define a un cuerpo es esta relación de fuerzas entre fuerzas dominantes y fuerzas dominadas. Cada fuerza se halla en tensión unas con otras, cada fuerza constituye un cuerpo dominante, en este sentido, podemos hablar de pluralidad de cuerpos (Aguilera, 2010, p. 30).

José Luis Tejeda, por su parte, amplía el marco conceptual de la biopolítica al señalar que concierne estrictamente a las estructuras de poder y las relaciones crudas de la autoridad y el gobierno con los ciudadanos. Entiende la noción básica acuñada por Foucault sobre la biopolítica como aquella vertiente social ligada con las técnicas disciplinarias del poder y el control demográfico (Tejeda, 2010, p. 26).

La puesta en marcha de la biopolítica para designar procesos de gobierno de la sociedad y la vida en el campo de las migraciones permitió delinear un conjunto de dinámicas desde esta categoría, central en las propuestas foucaultianas y desde el postestructuralismo como

disciplina. En este sentido, Ariadna Estévez afirmará sobre la biopolítica una forma específica de poder:

poder sobre la vida a través de tecnologías de dominación, tales como leyes y políticas públicas para la gestión de la vida humana en tanto que especie, para garantizar que la población, la sociedad en su dimensión existencial y biológica, mantenga su status quo racial (Estévez, 2020, p. 13).

La relación entre migraciones y gestión política se caracteriza por un conjunto de mecanismos mediante los cuales el poder se operativiza y se ejerce sobre los cuerpos de las personas migrantes. Según Paolo Cossarini, esta relación no se produce en el vacío y está mediada en los espacios humanos donde se produce y se manifiesta (Cossarini, 2010, p. 6). Héctor Silveira e Iñaki Rivera proponen que los flujos migratorios, las políticas de seguridad y extranjería y las legislaciones de excepción y emergencia son dimensiones abordadas desde la biopolítica (Silveira y Rivera, 2010, p. 2). Desde el biopoder se implementan tecnologías disciplinarias y de regulación que causan exclusión entre la población. La comprensión de estos rasgos de la biopolítica, vinculados a los procesos migratorios y los cuerpos migrantes en particular, conlleva a plantear la forma cómo son organizadas las dinámicas de control, gestión y administración en un territorio determinado. Esta organización se nutre del uso que el biopoder hace de ciertos mecanismos de exclusión, como el racismo, tal y como lo plantean los autores:

El biopoder utilizará al racismo para diferenciar a unos grupos de otros en el seno de la población donde implementa sus políticas (...) el racismo aporta el discurso legitimador para que el biopoder garantice la vida de unos a costa de la exclusión, la discriminación, la explotación, el sufrimiento y la muerte de otros (Silveira y Riveira, 2010, p. 3).

La relación entre el concepto de biopolítica y migración es estrecha (Tejeda, 2010; Estévez, 2020). El control demográfico y la administración de las poblaciones, plantea José Luis Tejeda, representa un asunto relativo a la relación entre la vida, la política y el poder. De hecho, afirma la posibilidad no solo del control de las poblaciones, sino de su ejercicio y modificación:

¿Que acaso no se da una injerencia y un involucramiento directo del poder y la política sobre la evolución de las poblaciones, las tasas de natalidad y de mortandad, las expectativas de vida y demográficas? O más directamente, la relevancia que adquieren los fenómenos migratorios para modificar el rostro, la piel y el color de las sociedades contemporáneas (Tejeda, 2010, p. 27).

Ariadna Estévez confirma la especificidad de la implementación de tecnologías biopolíticas en el ejercicio del gobierno de las migraciones. En este caso, la definición no solo plantea la selección sobre el dejar vivir, sino que, en términos poblacionales, se orienta a identificar a aquéllos que podrían entrar y permanecer en un territorio determinado. La esencia de toda política en el campo migratorio podría contener este sustrato biopolítico que plantea la autora:

La regulación de la migración a través de una biopolítica que tiene como fin definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio determinado es central en la gubernamentalidad neoliberal y constituye un tema fundamental en el análisis del biopoder (Estévez, 2020, p. 16).

La construcción de la persona migrante, desde el plano sociohistórico donde el poder se asienta, representa tarea compleja en el sentido analizado por el investigador Sergio Prieto. La relación entre subjetividad y sistema, entre la gestión de la migración como proceso o su consideración como problema social, permea el campo de las referencias sobre la migración, la persona migrante y en el caso de la presente investigación, el cuerpo de la migración. Tal y como apunta Prieto:

Se hace casi imposible hablar de la persona migrante o establecer un continuo interpretativo entre poblaciones y grupos sociales con objetivos, herramientas, pasados y lugares tan diversos. En el se encuentran condicionantes sociales, históricos, económicos, motivacionales, psíquicos, que refieren tanto a estados personales, como sistémicos. Lo que sin duda subyace es la construcción y la consideración de la migración como un problema social complejo, conflictivo y perverso (Prieto, 2015, p. 94).

En este mismo sentido, Ariadna Estevez, citando a Campesi (2012) plantea que el discurso biopolítico construye al migrante de tres diferentes maneras: como actores transnacionales clandestinos que imponen amenazas estratégicas a Estados receptores, lo cual explica por qué debe asegurar las fronteras; representan un amenaza política al balance cultural, étnico y social, lo cual lleva al racismo y a la política de identidades radical; son competidores económicos injustos en los mercados laborales que sacan provecho del Estado de bienestar (Estevez, 2020, p. 17). En las migraciones, el desarrollo de dispositivos de disciplinamiento y control son un recurso en medio de la producción social de la emergencia.



La difusión de sentimientos de pánico frente a fenómenos en apariencia peligrosos justifica medidas restrictivas. A esto se refiere Paolo Cossarini:

La retórica de la emergencia representa el medio a través del cual poder aplicar disposiciones y medidas excepcionales, cuya validez se relaciona directamente a la supuesta situación de emergencia social que las justifica. De hecho, el miedo difuso tiene un gran impacto colectivo, tanto de movilización como de paralización. Y en la medida en que gestionar este sentimiento representa un horizonte de control que conlleva formas de poder, no extraña que la necesidad de seguridad se ha convertido en un tema político de primer orden (Cossarini, 2010, p. 10).

En un plano más cotidiano, el de las interacciones, se recuperan los planteamientos de Olga Sabido Ramos acerca de dos manifestaciones concretas mediante las cuales el poder opera: el desagrado y el asco. Para la investigadora, ambas reacciones aparecen cuando los cuerpos se muestran en relaciones asimétricas que muestran estados afectivos determinados, como una forma de establecer el poder entre unos y otros. El desagrado y el asco surgen en el momento que se contraponen a lo que se considera limpio y agradable (Sabido Ramos, 2010, pp. 73-74). De manera que un cuerpo será expuesto desde estas nociones, cuando sea considerado repulsivo, sucio, feo y no concuerde con el orden social y cultural dispuesto. Esta forma de operar del poder sobre los cuerpos activa mecanismos visibles y no visibles que se producen y procesan en el ámbito de las relaciones sociales a nivel individual y colectivo.

En definitiva, la relación entre cuerpos migrantes y poder está mediada por un conjunto de dispositivos, muchos de ellos incluidos en políticas y normativas. La identificación y selección de aquellos que pueden “pasar” y permanecer en un territorio está determinada no solo por el constructo jurídico de legitimidad, sino por los alcances socioculturales (étnicos, nacionales) que el poder determina y sobre los que se asientan las distintas definiciones que operan en el campo de la administración, gestión y control de las migraciones.

### *3.4 Régimen de corporalidad, racialización, ilegalización*

La relación entre cuerpo migrante y poder que se estudiará en este trabajo está definida por un conjunto de condiciones, características y procesos que la modelan. Es una

relación dinámica, histórica, sustentada en el devenir de las instituciones sociales, las prácticas, las normativas, las percepciones y los discursos de diversas personas que construyen esa corporalidad otra, que habita un escenario geográfico y político determinado. Son vinculaciones amparadas en marcos estructurales donde la desigualdad y el desequilibrio pueden conformar las relaciones y estructurar las dinámicas mediante las cuales se producen.

Para Alisa Winton, entre un cuerpo que se desplaza y las relaciones establecidas siempre habrá mecanismos de poder operando (Winton, 2017, p. 116). Estos procesos tienen impacto sobre los cuerpos tanto de formas evidentes y visibles, como en las expresiones sutiles que demarcan los contextos donde esta relación acontece. La relación entre poder y cuerpo se sustenta sobre la idea que los procesos migratorios producen efectos sobre las personas migrantes, que a su vez los “subjetivizan” y encuentran formas de respuesta y resistencia. Esta noción es abordada por Pablo Domenech al enfatizar la formación de subjetividades desde todo dispositivo de poder, al mismo tiempo que es posible la organización de la resistencia (Domenech, 2018, p. 39).

De este modo, distintas acciones en el plano del funcionamiento de recursos sociales, institucionales y culturales en forma de dispositivos, mecanismos, prácticas y discursos se inscriben en ese cuerpo y determinan la forma mediante la cual éste incorpora tales mecanismos. La relación entre cuerpo migrante y poder es una relación desigual y desequilibrada, se plantea sobre cuerpos indeterminados, incircunscritos (para seguir con los desarrollos planteados por Rodrigo Parrini), que pueden ser invisibilizados y visibilizados según las coyunturas y los hechos específicos, al tiempo que son tocados (por la ley, los cuerpos policiales, los medios de comunicación, la población local) y no tocados (extranjerizados, rechazados, colocados en la periferia social y cultural). Las relaciones de poder se asientan sobre desequilibrios y asimetrías en los que un grupo se atribuye rasgos de superioridad sobre otros. De acuerdo con Olga Sabido Ramos (2012), la constitución de un nosotros ideal se conforma no solamente con criterios de pertenencia (lengua, etnia, nación, religión), sino con el funcionamiento de una balanza en el nivel de la interacción, que coloca en posición de superioridad a unos y en inferioridad a otros:

Así, sentir al otro es apreciarlo, jerarquizarlo, evaluarlo. Por ello es posible que devenga en extraño, es decir, ajeno al mundo familiar en el que se está inmerso y al mismo tiempo colocarlo en un ordenamiento que le asigna inferioridad (Sabido Ramos, 2012, p. 176).

Lo que construye una mirada sobre el cuerpo migrante en Costa Rica son las formas de poder que sustentan las diferencias y las desigualdades entre este cuerpo y los otros cuerpos con los que interacciona. Es su invención en los procesos de interacción donde se producen estas relaciones desiguales y desequilibradas. De tal forma que los resultados, las marcas que producen en el cuerpo migrante el registro de esta relación desigual son muchas: la discriminación, la racialización, la extranjerización, son incorporadas a través de la asimilación, la negación, el acercamiento o la distancia, la visibilidad o invisibilidad, la homogenización y el silencio social. Tal y como Renato De Almeida señala:

Pensar la migración como proceso interseccionalmente historiado y socialmente fundado resulta fundamental para entender la complejidad de las formas que toma la experiencia migratoria durante la administración y la negociación del paso por las fronteras (horizontales y verticales, además de multidimensionales) que atraviesa el cuerpo migrante (De Almeida, 2022, p. 54-55).

Los procesos en los cuales la relación desigual y desequilibrada se expresa, se condensan en tres ámbitos concretos vinculados con el cuerpo migrante: la formación de un régimen de corporalidad hegemónico, el desarrollo de una estructura simbólica, práctica y concreta de racialización de los cuerpos migrantes y la instauración de dinámicas de extranjerización institucionalizadas, formales e informales, en las que sobresalen la construcción de la alteridad y la “ilegalización” como mecanismos concretos. A continuación, se repasa cada una de estas dimensiones.

### *3.5 Régimen hegemónico de corporalidad y cuerpo migrante*

La construcción del extraño, y concretamente del cuerpo extraño y sus relaciones de poder desiguales y desequilibradas con los otros, se ubica en el funcionamiento de un esquema predominante de corporalidad en una sociedad determinada. Para Siobhan Guerrero y Leah Muñoz existen cuerpos sanos o enfermos, hegemónicos o abyectos, naturales o contranatura y su existencia no puede entenderse sin precisar el conjunto de dinámicas que

los cruzan, los inscriben, pues esa presencia no puede pensarse sin atender a una misma vez las cargas normativas inscritas en el cuerpo y las instancias materiales o arreglos que son tomados como los dominios de aplicación de dichas normas (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 74).

Este conjunto de cargas normativas en un ámbito familiar es abordado por Olga Sabido Ramos como una dimensión corpóreo afectiva, una experiencia colectiva, un horizonte familiar sensible donde ciertos rasgos de corporalidad son entendidos como naturales, histórica, social y culturalmente determinados. El horizonte familiar sensible se constituye de saberes y haceres y cuando aparece el extraño en la experiencia interactiva, se trastoca, se reordenan las jerarquías sociales y se provoca una ruptura (Sabido Ramos, 2012, pp. 156-157). Este esquema corpóreo afectivo, familiar, cercano, puede ser conceptualizado como un régimen de corporalidad hegemónico, que no se sustenta solamente sobre las marcas socioculturales de la diferencia. La estratificación social, que plantea el funcionamiento de la desigualdad, puede producir esa construcción estructural de una experiencia familiar y natural sobre la cual está basada la conformación de rasgos corporales comunes que definen un nosotros con relación a los otros.

La emergencia de los cuerpos migrantes debe ser ubicada entonces al interior de sistemas históricos, sociales, culturales e institucionales caracterizados por un entramado de prácticas significantes de tecnologías de inscripción de marcadores que los constituyen (Restrepo, 2010, p. 17). En América Latina estas dinámicas de marcación devienen del funcionamiento de un sistema colonial que determinó ciertos rasgos centrales para la constitución de diferencias, jerarquías y desigualdades entre diversos grupos sociales. Arturo Rico propone incluir en el análisis una interpretación sobre la matriz histórica que creó este sistema, delimitándolo como estructura social y poblacional hasta nuestros días:

Es explicable que el producto de la mezcla racial que somos, al no poder identificarse ni con el padre español ni con la madre india, busque su autoimagen en otra parte, en otros pueblos donde se encuentra algo, erróneo e incompleto, pero definido. ¿Qué hemos hecho? Mirar los modelos de la corporeidad cultural europeos y norteamericanos, tratando de imitarlos (Rico, 1998, p. 165).

De esta manera, modelo, sistema o régimen de corporalidad se explica por un entramado de procesos de larga duración que legitiman formas o modos particulares de comprender un determinado cuerpo y desestimar, excluir, invisibilizar al otro. Resulta en una suerte de ficción corporal que se procesa en prácticas, normativas, acciones, discursos, imaginarios que orientan las relaciones sociales y culturales en una sociedad concreta y determinada. Por otra parte, la comprensión naturalizada de la existencia de culturas y grupos étnicos diversos se basa en procesos de imaginación racial que no explican al detalle cómo se producen las diferencias, sino que las entiende como algo dado, sin mediación histórica y social, tal y como Eduardo Restrepo (citando a Alejandro Grimson) señala:

Cuando la cultura, el grupo étnico o la etnia se entienden como una determinación naturalizada y jerarquizando diferencias entre las poblaciones humanas, dejando de indicar contingentes configuraciones históricas, no hacen más que reproducir la imaginación racial en ropajes culturalistas o etnicistas (Restrepo, 2010, p. 20).

Estas configuraciones históricas pueden ser consideradas como el resultado de la conformación de un sistema social, cultural e institucional de largo aliento que determina el peso hegemónico de unas corporalidades sobre otras, basado en las clasificaciones y categorizaciones sobre rasgos determinados (color de piel, tamaño, forma y color del cabello, por ejemplo) que orientan la jerarquización, constituyendo cuerpos superiores (dominantes, hegemónicos) y cuerpos inferiores (los otros cuerpos).

Para Eduardo Restrepo, la existencia de cuerpos racializados (es decir, creados por esos marcadores) se produce al interior de regímenes de corporalidad situados y dependen del contexto (2010, p. 22). Esta idea es clave para el presente trabajo de investigación, dados los contextos históricos en que los diferentes grupos de población migrante considerados arriban y tienen presencia en el país. En Costa Rica, las migraciones de población china y afrodescendiente en el siglo XIX se incorporan en un contexto y un régimen de corporalidad situado justamente en los orígenes de la razón nacional basada en un proyecto sociocultural donde la blanquitud fue impulsada como rasgo dominante (Jiménez, 2002; Soto, 2008; Rodríguez, 2016). Las migraciones nicaragüenses, también históricas, se inscriben en el marco de la consolidación de dicho proyecto social y cultural ya entrado el siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI. En los tres casos se impone lo que Eduardo Restrepo

denomina la formación nacional de alteridad, en la que marcaciones raciales de los cuerpos determinan las definiciones y distinciones entre unos y otros (Restrepo, 2010, p. 22). Utilizando como ejemplo su abordaje de la “negridad” en Colombia, los cuerpos migrantes podrían ser ubicados al interior de esa misma lógica. Para el autor, tal proceso no debe ser considerado ni entendido como un atributo inmanente de los cuerpos, sino en función de las diferentes marcaciones raciales presentes en los regímenes de corporalidad situados. En el caso costarricense, ese régimen está conformado por un imaginario donde la blancura como rasgo racial y poblacional determina las configuraciones históricas de la construcción de un nosotros naturalmente constituido frente a los otros, los que provienen de afuera y son distintos.

Desde luego, este rasgo no es inmutable y ha experimentado transformaciones notables a nivel histórico. La articulación de la noción hegemónica de corporalidad con un relato, una narrativa nacional, es la premisa que sostiene en el tiempo la producción social de las desigualdades y las diferencias basadas en los procesos de relaciones entre los “cuerpos legítimos” y los “cuerpos abyectos” (Restrepo, 2010; Guerrero y Muñoz, 2018).

El relato sobre la nación permite entender la formación de una idea hegemónica sobre la que se sustenta el significado de las diversas corporalidades, un cuerpo político predominante. De acuerdo con Homi Bhabha, tales narrativas son representaciones de la nación como unidad imposible, fuerza simbólica y sistema de significación cultural (2010, p. 11); Benedict Anderson las entenderá como artefactos culturales de una clase en particular (1993, p. 21), y Ernest Renan dirá que constituyen un principio, una familia espiritual como resultado de las profundas complicaciones de la historia (2010, p. 35).

La racionalidad política de la nación como forma narrativa se sustenta, al decir de Homi Bhabha, en un conjunto de recursos de retórica discursiva: estrategias textuales, desplazamientos metafóricos, subtextos y estratagemas figurativos (Bhabha, 2010, p. 13). Es lo que Doris Sommer enfatiza como los elementos incluidos en ficciones fundacionales, noción que utiliza para abordar los procesos de constitución “lirica” de la Nación en el caso latinoamericano (Sommer, 2010, p. 100). Estos elementos le dan contenido a esas

suposiciones y ficciones que declaran una idea fuerza respecto al surgimiento y funcionamiento de la nación como matriz social e histórica común.

La invención de la nación, ese cuerpo abarcador, cobija un imaginario de familiaridad, uniformidad (“una comunidad política imaginada” al decir de Anderson) que alcanza los cuerpos legítimos que le constituyen: aquello que quede por fuera de ese proceso se considera no nacional, extraño, extranjero, no solo desde el punto de vista sociojurídico y normativo, sino también desde el punto de vista cultural. El vínculo entre artefacto, cuerpo hegemónico y narrativa de unidad es quizá uno de los mayores dispositivos desarrollados a lo largo de la experiencia histórica latinoamericana para construir proyectos dominantes en lo social, económico y cultural. En ello han intervenido las ciencias sociales y la literatura, cuyas disciplinas y abordajes contribuyeron con la creación de relatos y discursos de verdad acerca de dichas relaciones y su compleja relación. De esta manera, la constitución de ese régimen de corporalidad hegemónica situada en un proceso histórico produce la definición aceptada y difundida de ciertos rasgos corporales por encima de otros, que se vinculan con componentes raciales, étnicos y de clase como marcadores de jerarquización y diferencia.

### 3.6 *Racismo, racialización y cuerpos racializados*

La “raza”, de acuerdo con Mara Viveros y Sergio Lesmes, es concebida como concepto histórico, construido social, cultural y contextualmente y como proceso de elaboración ideológica anclado a los intereses de los grupos sociales (2014, p. 15). Desde un punto de vista conceptual, Jenny Radovic (citando a Restrepo, 2009) plantea el carácter histórico de la enunciación:

La raza fue una invención colonial de clasificación y subordinación de poblaciones no europeas que apelaba al discurso experto de la biología de la época. A pesar de que desde mediados de siglo pasado la biología ha refutado la existencia de entidades raciales, esta noción de raza como entidad biológica ha continuado habitado de disímiles formas el imaginario colectivo y el sentido común, imbricándose con prácticas de diferenciación, regulación, normalización, exclusión y control (Radovic, 2015, p. 5).

Desde esta posición sobre la raza, se entiende el racismo como un proceso de larga duración, vinculado con factores históricos y estructurales de las sociedades y sus

mecanismos cotidianos. Por ello, no es de recibo suscribir las tesis que niegan la existencia del racismo en contextos como los latinoamericanos, impulsadas las más de las veces por corrientes de opinión y por circuitos hegemónicos sociales, incluso académicos y subalternos (Viveros y Lesmes, 2014; Menéndez, 2018). A esta particularidad de invisibilizar la existencia de la dinámica racista en la región y el funcionamiento de los grupos hegemónicos articulados con cierta desidia subalterna, se refiere Eduardo Menéndez al señalar:

Esta manera de pensar el racismo evidencia la capacidad que han tenido los saberes sociales hegemónicos, pero también los subalternos para ocultar los racismos cotidianos que operan en nuestra región, así como para colocar en ciertas situaciones consideradas como excepcionales, la presencia del racismo (Menéndez, 2018, p. 101).

El racismo es un hecho permanente. No es un acontecimiento aislado, una práctica accidental o un discurso contingente, sino la puesta en común de una dinámica relacional a nivel colectivo e individual. Para una primera definición acorde con el presente ejercicio de investigación, se asume la intersección de tres características propuestas por Grada Kilomba: la construcción de las diferencias en los procesos de discriminación, el vínculo de estas diferencias con valores jerárquicos (ambas características las entiende como prejuicio) y el funcionamiento del poder histórico, político, social y económico. La combinación entre prejuicio y poder determinan el racismo. La autora reflexiona sobre el peso que tiene en la estructura de las relaciones sociales, apartándose con fuerza de aquellas miradas que lo minimizan y lo conciben como un hecho aislado, externo, ubicado en el pasado (Kilomba, 2010, pp 39-53). Es necesario considerar con Kilomba, una mirada que se interesa en las subjetividades vinculadas con el racismo, utilizando un esquema analítico en el que se intercalan tres dimensiones: lo político, lo social y lo individual. Cuando un proceso o una dinámica viola o daña alguna de estas dimensiones, la subjetividad deja de ser reconocida. El racismo lo hace.

Una segunda definición ofrece una perspectiva relacionada con el eje cuerpos migrantes-poder, que orienta el desarrollo del presente trabajo. En este sentido, el componente corporal es fundamental en el establecimiento de relaciones sociales jerarquizadas, dominadas por el poder de unos sobre los otros, como lo sostiene Eduardo Menéndez:



El racismo debe ser referido a las relaciones sociales, económicas y políticas a nivel macro y microsociales que implican la negación, discriminación, subordinación y explotación de los otros en nombre de pretendidas características biológicas y culturales. Toda relación social que signifique ‘cosificar’ a los otros, es decir negarles la categoría de persona o si se prefiere de sujeto, de inferiorizarlos, de humillarlos directa o indirectamente en nombre de la raza o de las características culturales biologizadas y manejadas en términos de clase, de género o de etnia constituye racismo (Menéndez, 2018, pp. 102-103).

Un tercer rasgo, se encuentra en las elaboraciones sobre el biopoder y la biopolítica, de corte estrictamente postestructuralista y específicamente de Michel Foucault. María Inés García Canal señala que la emergencia del racismo se incorpora en el Estado como uno de los principales mecanismos del poder utilizado contra las poblaciones externas y contra la propia población:

El racismo, visto desde esta perspectiva, es la producción de rupturas en el continuum biológico de la especie humana, una forma de fragmentar ese campo biológico que el poder ha tomado a su cargo y de construir, al interior de la población, grupos enfrentados unos en relación con los otros, de establecer entre ellos quiebres de tipo biológico que serán las razas (García Canal, 2004, p. 23).

En un análisis situado, en el caso latinoamericano, los procesos de construcción de racismo son producto de relaciones raciales con distintas poblaciones a nivel histórico (Ochoa, 2017; Menéndez, 2018). Por eso, la matriz del racismo en la región es consustancial con las distintas etapas evolutivas, desde el proceso colonial y el origen del Estado-nación como proyecto sociocultural y económico hegemónico y la presuposición de la existencia de poblaciones en condiciones de inferioridad o, como señalan Mara Viveros y Sergio Lesmes, la preocupación por la composición racial de las poblaciones en ese momento originario de las formaciones nacionales (Viveros y Lesmes, 2014, p. 14).

María Fernanda Stang y Carolina Stefoni plantean que algunos hechos de la realidad concreta en la región intervienen en la conformación de nuevas formas de racismo, tales como la criminalización hacia poblaciones migrantes específicas, producto de la relación que a nivel discursivo y empírico se produce entre migración y seguridad (Stang y Stefoni, 2016, p. 78). Ya Belvy Mora y Marisela Montenegro habían planteado la noción de perfil racial para hacer referencia a los mecanismos y dispositivos de control dirigidos por autoridades y poblaciones locales contra poblaciones migrantes dado su origen, nacionalidad o color de piel (Mora y Montenegro, 2009, p. 12).

Entre tanto, en la región centroamericana, la construcción de la “raza” como concepto y proceso fue ingeniosamente utilizada como estrategia dominante por parte de las elites y los cuerpos académicos que, sin cuestionar los procesos de dominación planteados por el proyecto europeo, desarrollaron un nivel de discursividad intelectual en el que se posicionaban rasgos de superioridad poblacional en contraposición del mundo indígena y originario. Estos procesos fueron abordados en un interesante trabajo sobre la invención de la raza en la región por Patricia Alvarenga haciendo análisis para los casos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica (Alvarenga, 2012).

Dos mecanismos constituyentes en el proceso de consolidación del racismo son la racialización y la existencia y presencia de cuerpos racializados. En el caso de la racialización, en particular en América Latina, se realiza a través de la inscripción de las marcas históricas de discriminación sobre aquellos cuerpos otros, extraños, extranjeros. Una definición incluida por Mara Viveros y Sergio Lesmes detalla su carácter absolutamente apegado al contexto, idea útil para entender los mecanismos experimentados por las poblaciones migrantes a su llegada y permanencia a la sociedad de destino:

La racialización significa hacer existir la cuestión racial, es decir, informar sobre una determinada manera de describir el mundo y de plantear problemas en el espacio público. No es un fenómeno uniforme ni unívoco y se expresa de manera diferente en función de los momentos, contextos, categorías y grupos que se refieren o se reclaman con ella. Se puede relacionar con la esclavización, la colonización, la inmigración poscolonial, el universalismo o el multiculturalismo y los valores trascendentes o las experiencias personales (Fassin, 2010; Viveros, 2013; citados por Viveros y Lesmes, 2014, p. 17).

Un elemento de la racialización es la visibilización basada en componentes corporales de determinada población (color de piel, por ejemplo), combinada con procesos de criminalización en los que diversas imágenes sobre violencia y delincuencia fortalecen dichos mecanismos (Stang y Stefoni, 2016, p. 45). Los rasgos que exponen a una población a las dinámicas de racialización, son justamente sus “significantes particulares”: lo negro, lo pobre, lo raro, los olores, la forma del cuerpo e incluso aspectos culturales y formas de comportamiento y la asociación con problemas como inseguridad, violencia, delincuencia,

actividades ilícitas, que a nivel social se explican a partir de la presencia de las poblaciones migrantes. Sobre este particular plantean Stang y Stefoni:

Decimos racialización y no raza porque entendemos que se trata de un proceso a través del cual se construyen categorías sociales jerarquizadas, utilizando elementos biológicos y culturales para demarcar y crear distinciones y alteridades, no solo respecto de la población nativa sino también respecto de otros grupos de migrantes (Stang y Stefoni, 2016, p. 56).

Estos procesos determinan la pertenencia y la permanencia de ciertas poblaciones en un Estado-nación determinado. Así, sin más, cuando ciertas políticas definen quien puede entrar y permanecer y quien debe ser expulsado, están pensadas y elaboradas desde nociones de racialización que funcionan natural e institucionalmente a través del tiempo y contribuyen con procesos de biologización y culturización de la diferencia que, de acuerdo con Stang y Stefoni, operan como sus principales mecanismos.

Ligado con la idea de artefacto cultural al cual se hizo referencia en la construcción del régimen hegemónico de corporalidad, el dispositivo mediante el cual un proceso de racialización histórica es capaz de construir corporalidades hegemónicas, mantiene y produce condiciones y características de superioridad corporal. Este elemento es constitutivo de una idea predominante de cuerpo. Así según Benedict Anderson “Los sueños del racismo tienen efectivamente su origen en ideologías de clase más que en la nación: sobre todo en las pretensiones de divinidad de los gobernantes y de sangre azul o blanca y la crianza entre las aristocracias” (1993, p. 210).

Por otra parte, los sujetos y cuerpos racializados son producto de un hecho histórico que produce marcas, diferencias y jerarquías. De acuerdo con Karina Ochoa, la configuración de mecanismos y dispositivos de marcación social que prefiguraron la modernidad, ubicada en la región latinoamericana a partir de 1492, tuvo impactos en la formación y construcción de corporalidades racializadas (Ochoa, 2017, p. 10). Los cuerpos inferiorizados y subalternizados a nivel histórico significaron una suerte de espejo en que las corporalidades hegemónicas se reflejaron y procesaron entonces sus registros de poder y dominación. Es en este sentido que se inscribe la relación entre cuerpos migrantes y poder,

como una relación desequilibrada y en la que se producen cuerpos racializados a partir de una serie de marcadores específicos y determinados.

Esta marcación funciona al interior de una “imaginación racial”, donde determinados discursos de verdad sobre ciertos cuerpos construyen sus rasgos, características y su ubicación en una estructura social y cultural determinada; la racialización de los cuerpos resulta fundamental para la comprensión de las dinámicas experimentadas por los cuerpos migrantes, tal y como lo apunta Eduardo Restrepo:

La racialización puede ser considerada como una particular marcación constitutiva de los cuerpos. Una marcación que se deriva del sistema colonial europeo donde determinados rasgos corporalizados fueron adquiriendo central significancia en la constitución de ciertas diferencias y jerarquías entre los seres humanos (Restrepo, 2012, p. 18).

Los cuerpos así presentados serán objeto de ideas preconcebidas, prejuicios que derivarán en prácticas de discriminación y rechazo a sus características, algo que Roger Bastide ampliará bajo la noción de prejuicio racial, entendido como aquel proceso que:

Asume varias formas extremadamente diversas y conviene distinguir entre el prejuicio racial propiamente dicho, el prejuicio de color, el prejuicio de clase en una sociedad multirracial –es decir que comprenda muchas razas que viven juntas pero formando estratos superpuestos– y por último el prejuicio étnico y cultural (Bastide, 1992, p. 2).

Ambos procesos, racialización y prejuicio racial, resultan importantes para la comprensión sobre cuerpo migrante como cuerpo racializado, pues representan insumos en la construcción de la diferencia que se produce entre éste y los cuerpos considerados como legítimos, incluidos en el marco de un proyecto social y cultural amplio elaborado en el origen del Estado-nación y confirmado con el desarrollo de las relaciones sociales e históricas.

Estos procesos de racialización de los cuerpos se implementan en las poblaciones migrantes. La construcción de una relación instrumentalizada, donde una parte ejerce poder sobre otra y el funcionamiento de mecanismos de racismo combinados con xenofobia como procesos estructurales y contingentes, explica el impacto en esos cuerpos, las corporalidades migrantes. Alicia Castellanos Guerrero ubica estos procesos de formación del racismo

articulados con el temor y el odio al extranjero en una matriz histórica colonial articulada a las formaciones nacionales como rasgo característico (2004, p. 114). Esta es su razón histórica, el inicio de un proceso mantenido en el tiempo al que se agregan coyunturas de naturaleza económica, política, institucional, en las que quedan subsumidas las relaciones de poder entre las poblaciones nacionales y las poblaciones migrantes.

Es necesario apuntar que no todos los cuerpos migrantes son necesariamente cuerpos racializados y más bien son las dimensiones de género, clase, etnia y nacionalidad las que intervienen a nivel relacional para definir los mecanismos, marcas y dinámicas de racialización de unas corporalidades sobre otras. Se desarrolla un mecanismo de “taxonomización”, al decir de Santiago Castro Gómez, mediante la cual las personas son clasificadas de acuerdo con atributos de representación, tales como el color de piel y ojos, estatura, tipo de cabello entre otros (Castro Gómez, 2014, p. 13).

Algunas poblaciones racializadas como la negra y la indígena experimentan los impactos del racismo estructural (de largo plazo) y cotidiano, en espacios como las aulas, los medios de comunicación, las representaciones artísticas y los espacios laborales (Viveros y Lesmes, 2014, p. 15); estos procesos se interrelacionan con la noción sobre la blancura como rasgo y patrón estético hegemónico y definitorio (Dyer, 2003; Coquery, 2005). Para el caso costarricense, dicha dinámica fue construida en forma paralela a la definición del proyecto liberal dominante a nivel social y económico en el siglo XIX e inicios del siglo XX, en el que ideas sobre la predominancia blanca en detrimento de otras manifestaciones originarias se sustentaron ciertamente en teorías y discursos de marcada línea racista (Rodríguez, 2016, p. 260).

En su trabajo sobre la cuestión de la blancura, Richard Dyer se pregunta por el peso en el mundo moderno de las imágenes raciales, donde predomina la constante referencia a los rasgos de la diferencia de las poblaciones originarias y las poblaciones negras y la blancura como criterio predominante se da por descontada, no se discute, se naturaliza. El autor cuestiona la ausencia de relación entre “los blancos” y la raza, como si la blancura no formara parte de la raza a nivel global. Mirarlo de otra forma, es acudir a una dinámica de

racialización y racializar los cuerpos de los otros no considerados blancos o hegemónicos. Se acude a una suerte de invisibilidad de la blancura como rasgo racial y en contraposición, se nombra lo no blanco como dotado de imágenes racializadas, sus cuerpos racializados desde el discurso y las prácticas pre-dominantes, como el mismo lo define:

El objetivo de ver que los blancos están dotados de raza es desalojarlos/nos de la posición de poder, con toda su secuela de inequidades, opresión, privilegios y sufrimientos, desalojarlos/nos socavando la autoridad con que ellos/nosotros hablan/hablamos y actúan/actuamos sobre el mundo (Dyer, 2003, p. 61).

Lo anterior consiste, en definitiva, en poner en cuestionamiento y falseamiento la prerrogativa de abordar la blancura nombrándola con el mismo peso con el que se nombran las identidades y las corporalidades “no blancas”, para homogenizar su significado y restarle ese poder simbólico, político y social que representa.

### *3.7 Alteridad, ilegalidad: el otro extranjerizado*

Un tercer mecanismo en la constitución de la relación entre cuerpo migrante y poder se articula con la relación de un régimen hegemónico de corporalidad y la racialización-conformación de cuerpos racializados: la alteridad como construcción de la diferencia y la ilegalización, como una dinámica de expulsión física y simbólica de tales cuerpos. De acuerdo con Olga Sabido Ramos (citando a León, 2005), la alteridad es una categoría que permite pensar en el otro, profundizar en la experiencia de contacto con la diferencia, acudir a la condición de ser otro y pertenecer a una realidad ajena (Sabido Ramos, 2012, p. 33). Entre tanto, Javier Ruiz de la Presa plantea la referencia del nosotros cuando se piensa en la alteridad, ya que según su punto de vista: “La alteridad (la existencia del otro) siempre complica la existencia del yo, por eso la forma más adecuada de hablar de ella es el nosotros. Seguimos siendo nosotros en la oposición, en la exclusión mutua, en la guerra” (Ruiz de la Presa, 2005, p. 9).

En América Latina, la producción de la alteridad se relaciona estrechamente con la formación de los Estados nacionales, en los cuales el proyecto hegemónico buscó resolver dos problemas básicos: la formación de una comunidad homogénea y el rechazo de lo que

no estuviera contenido en esta homogenización. Así, de acuerdo con Alicia Castellanos Guerrero, se posibilitó la constitución de un otro en los mismos contornos territoriales: “la alteridad interna la conforman los pueblos originarios conquistados y los afromestizos descendientes de los esclavos negros” (Castellanos Guerrero, 2004, p. 103). A estos procesos se suma la producción del extranjero, desde la discursividad, la implementación de políticas y prácticas de discriminación y rechazo, cotidianas y de largo aliento.

En el caso específico costarricense, la configuración de un sistema ideológico sobre el que sustenta la base de la nacionalidad y sus representaciones produce la formación de un concepto geográfico (el Valle Central como resumen de lo costarricense y, por ende, todo lo que quede fuera no lo es) y luego social y cultural. Esta idea es planteada por Lloyd Anglin Fonseca, según la cual dicha dinámica crea las condiciones para la construcción de otros internos que participan en la construcción de lo arquetípicamente costarricense. Su ejemplo empírico lo ubica en la zona del Caribe, donde “dicha noción de alteridad se acentúa y en ella se mezclan proposiciones geográficas y racistas” (Anglin Fonseca, 2018, p. 78).

En este proceso de conformación del otro, el extranjero, el extraño forma parte de la alteridad en un contexto social, histórico e institucional determinado. La constitución de la alteridad migratoria puede ser resumida a partir de la conformación de una discursividad hegemónica en la construcción de una identidad abarcadora (Cosarini, 2010; Suarez Cabrera, 2018). Para Paolo Cossarini, el poder soberano de los estados le permite ejercer su jurisdicción y el derecho de inclusión y exclusión sobre su territorio y las personas que habitan en éste. Una vez traducido en leyes de extranjería, estas fomentan y crean inmigrantes irregulares (Cossarini, 2010, p. 8).

La alteridad y la extranjerización, a partir de su inscripción en los cuerpos, es central en la constitución del poder. Se conforma a partir de contextos específicos en los que un conjunto de prácticas en la clausura de un nosotros esencializado establecen parámetros, rangos, fronteras que delinear, trazan, prefiguran esta alteridad, siempre referida en momentos relacionales, es decir, al interior de relaciones entre sujetos y en este caso, corporalidades ubicadas de un lado o del otro.

Las formaciones nacionales de la alteridad, noción planteada por Rita Laura Segato y Claudia Briones, citadas por Dery Lorena Suárez Cabrera (2018, p. 84), incluyen la conceptualización de la nación y las distintas formas mediante las cuales las alteridades (poblaciones afrodescendientes, indígenas, extranjeras, etc.) son incluidas a partir de la diferenciación y jerarquización, expresadas en un conjunto de marcadores de dichas poblaciones: color de piel, la forma de la nariz y otros rasgos faciales, el porte del cuerpo, como características particulares en cada escenario de racialización.

Estos procesos de diferenciación y jerarquización son de naturaleza histórica y encuentran en el diseño, formulación e implementación de políticas migratorias, el elemento formal mediante el cual se construye el sustento del concepto de extranjero y la constitución de la irregularidad migratoria y la ilegalidad, como elementos complementarios a la alteridad, mencionado anteriormente. La irregularidad migratoria, según Fernanda Stang y Carolina Stefoni, es resultado de estrategias y prácticas que operacionalizan a nivel nacional, un régimen global de las migraciones (2016, p. 63). En el caso de la presente investigación, se traduce en el dispositivo que opera y funciona en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Según Luis Andrés Iturra, funciona en el marco de un discurso en el que tensionan dimensiones sobre las que se sustenta la identidad nacional, como la soberanía y el nacionalismo (2017, p. 2).

En el presente trabajo de investigación se comparte la propuesta de Noelia González Cámara, de historizar la comprensión de la irregularidad migratoria como un proceso producido (y no dado) en contextos y estructuras legales y políticas y en circunstancias sociohistóricas específicas (González Cámara, 2010, p. 672). El funcionamiento de la irregularidad migratoria no es inamovible, así como no son inamovibles conceptos que la misma autora repasa y son utilizados en esa designación del otro no deseado o no autorizado por la sociedad de recepción. En este sentido, habría que buscar en cada momento histórico, si la noción de indeseable, ilegítimo, inelegible o ilegal, permanece invariable o encuentra formas distintas de acuerdo con su específica implementación.



La producción de la irregularidad migratoria incluye dos características en el marco de la construcción de la alterización: el control de los cuerpos sujetables, es decir, administrables por herramientas e instrumentos de las políticas migratorias, por un lado, y, por el otro, la elaboración de una idea que abarca “lo que queda por fuera”. La irregularidad, entonces:

Ocurre a través de mecanismos, trámites, normas, servicios, organismos, funcionarios, etc., visibles en un entramado de prácticas que actúan por acción u omisión, por decisiones políticas o por intenciones no subjetivables (o incluso sin ellas). Ese entramado entreteje elementos locales, regionales y nacionales con directrices que, implícita o explícitamente, se vinculan con este régimen global de control de las migraciones (Stang y Stefoni, 2016, pp. 64-65).

Por otra parte, la aceptabilidad de la irregularidad migratoria no debe provocar su naturalización como si fuera una dinámica inmutable y fuera de su contexto específico, histórico y determinado. Para Noelia González Cámara, las dimensiones del acceso, la residencia y el trabajo podrían ser consideradas en el marco de las transformaciones que a través del tiempo la irregularidad migratoria ha presentado, pero no serían las únicas (2010, pp. 673-674). Los mecanismos de representación en la comunidad política (legitimidad versus ilegitimidad) son también factores importantes en el marco de la construcción de la irregularidad migratoria. La ilegalidad como recurso discursivo e imaginario construye corporalidades que quedan subsumidas en la periferia institucional, social, espacial y cultural, alejadas, “puestas afuera” (González Cámara, 2005; Acosta, 2013; Iturra, 2017).

El elemento enunciativo de lo que no es aceptado o deseado produce conceptos y nociones de muy diversa naturaleza, siempre enfocados hacia la visibilización de rasgos de corporalidad que diferencian, distancian, separan. El concepto de ilegalidad queda anclado en los aparatos sociales y jurídicos, como la noción visible (y socialmente difundida) de la irregularidad migratoria y produce la criminalización de aquellas subjetividades que, dicho sea de paso, no han cometido ninguna falta penal (González Cámara, 2005; Stang y Stefoni, 2016).

Para Luis Andrés Iturra existe una relación entre la discursividad que elabora la ilegalidad y elementos de racialización, que colocan en las corporalidades de los otros ciertos atributos y características que las ubican en el plano de la otredad y, por lo tanto, fuera de los

contornos de la legitimidad y la homogeneidad nacional. Haciendo referencia a la forma mediante la cual agentes de seguridad chilenos denominan algunas migraciones racializadas (colombianos y dominicanos), el autor plantea la relación que éstos establecen entre “ilegalidad” y peligro para la seguridad y la soberanía nacionales (Iturra, 2007, p. 8).

Finalmente, un aspecto interesante en los mecanismos históricos de control, administración y abordaje de las migraciones es la formación de un sujeto subalterno, al emerger desde la inmigración indocumentada. Esta consideración no solo devela la construcción de esa alteridad basada en mecanismos históricos, sino que además profundiza en la respuesta y la resistencia que formulan tales subjetividades y corporalidades en el caso que se trabaja en esta investigación:

La migración indocumentada es una herida abierta de profundas raíces que a casi nadie le interesa curar. Casi todo el mundo se aprovecha de ella: particulares, redes, empresas, gobiernos, bancos, la economía...y también la delincuencia organizada, legal o extralegalmente. Pero estos migrantes resisten y porfían. En demasiados casos por múltiples razones, migrar es su única alternativa (Prieto, 2016, p.36).

Este acápite ha relevado las formas mediante las cuales el cuerpo migrante, en su condición relacional, se construye como otredad y los distintos mecanismos que constituyen el régimen hegemónico de corporalidad y los procesos de racialización, alterización, ilegalidad, subalternización que se establecen en su construcción. Ha quedado claro que, en estas definiciones, el peso de la conformación de un proyecto de nación es fundamental y que es así como deberá entenderse para el caso del contexto específico costarricense y las poblaciones incluidas en el presente estudio.

### *3.8 Las respuestas en las corporalidades migrantes*

De acuerdo con Fernanda Stang y Carolina Stefoni, el poder se manifiesta mediante distintas dimensiones y mecanismos, a veces sutiles, a veces tácitos, de forma material y simbólica y se desarrolla a partir de prácticas, representaciones, estrategias y discursos que permean todas las estructuras sociales y culturales. Son los mecanismos mediante los cuales se reproduce el poder “desde abajo”, esa microfísica que al mismo tiempo genera resistencia. A esa microfísica del poder, se le antepone una microfísica de la resistencia (Stang y Stefoni,

2016, p. 71). Los procesos de constitución de respuesta, escape y resistencia de las corporalidades migrantes ante los dispositivos de poder se inscriben en las lógicas de subjetivación, entendidas como el momento de identificación con una estructura de poder. Laura Echavarría entiende este proceso de la siguiente manera:

Desde los aportes de Foucault (1992) y Butler (1997) en torno al sometimiento, puede conceptuarse como el hecho de que el sujetamiento no solo es sinónimo de subordinación sino también se refiere a un proceso introyectivo del sujeto, una subjetivación y ésta opera principalmente a través del cuerpo (Echeverría, 2012, p. 7).

Según Daniel Córdoba González, en el ejercicio del poder, concebido tal y como lo entendía Foucault, una relación de fuerza entre diferentes agentes sociales bajo relaciones de poder desiguales, funciona así mismo diversas formas de resistencia, que constituyen subjetividades. Es decir, en la dominación y resistencia se construyen relaciones de poder, que no puede ser derrocado y aquella no puede eliminarse” (Córdoba, 2019, p. 43).

En la reflexión sobre la naturalización de procesos de subjetivación, propuesta por Claudia María García, se refiere a su producción a través de prácticas discursivas mediadas por el saber/poder para derivar en regímenes de verdad (García, 2011, p. 24). Cuando se producen líneas de ruptura ante estos significados y sus prácticas, emergen subjetividades en resistencia. La subjetivación del sujeto migrante supone una continua tensión entre los procesos de construcción de subjetividades hegemónicas, como las llama García (2011, p. 22) y las formas específicas, ontológicas, que adquieren en sus dinámicas de movilidad y en su relación con los Estados hacia los cuales se dirigen, como las entiende Pablo Domenech (2016, p. 670).

Resulta importante preguntarse acerca de si en esos procesos de subjetivación, la persona migrante registra las categorías social e institucionalmente asignadas por las otras subjetividades que no son migrantes. Algunas reflexiones planteadas por Manuel Delgado (2007) sobre la interpelación y la respuesta de los sujetos migrantes, pueden resultar de utilidad; se pregunta por aquello que ocurre cuando las personas migrantes reciben conceptualizaciones que no reflejan una realidad objetiva, sino que son atributos utilizados para señalar su presencia como alguien diferente, en un contexto en el que todos deberían ser

entendidos de esa manera (Delgado, 2007, p. 192). En otra parte de su trabajo denomina a este proceso como “el derecho al anonimato”, e indica la tensión entre subjetividades hegemónicas (las que interrogan al otro, le asignan categorías “denegatorias” para señalar su presencia como diferente) y las que no lo son (Delgado, 2007, p. 188).

Las interrogantes se producen de la siguiente manera: ¿Cómo interpelamos al otro diferente? ¿Si no sabemos cómo y de qué forma procesa su subjetividad como migrante, porqué le asignamos entonces una serie de atributos a ser contestados desde la interpelación hegemónica (entendida aquí como la que no es migrante)? Este segundo aspecto es central para la comprensión de las subjetividades y corporalidades migrantes, como subjetividades y corporalidades no-hegemónicas (tal y como las reconoce García en su reflexión) en tanto se posicionan (son posicionadas desde la interpelación) como personas con un conjunto de características asignadas. Entendido así, el sujeto migrante es negado, justamente, en su subjetividad, o en las distintas formas de subjetivación mediante las cuales se compone-recompone su acto como individuo y como sujeto. Los mecanismos, dispositivos y prácticas implementadas a nivel institucional y sociohistórico que interpelan el cuerpo migrante como ese otro corporalizado y extranjerizado, producen al mismo tiempo respuesta y resistencia.

De acuerdo con Claudia María García las subjetividades en resistencia resultan de la disputa que se produce entre la construcción de subjetividades desde visiones hegemónicas y la subjetivación (la inscripción de mecanismos de respuesta) que produce subjetividades políticas, como alternativas para la emancipación (o negociación) frente al poder (García, 2011, p. 23). La resistencia del sujeto, ya lo había planteado la autora, existe en tanto actúe como respuesta frente a la relación social en el marco de una estructura hegemónica. Esta estructura, para el caso de su análisis específico, es resultado de la implementación de una matriz colonial de poder que asigna lugares, valores y denominaciones desiguales a los sujetos. Entonces: ¿Cómo observar la emergencia de subjetividades en resistencia, como la autora las llama, en el caso de las migraciones y de las corporalidades migrantes?

Un primer aspecto es apelar al carácter dinámico de los sujetos migrantes; es decir, no son sujetos pasivos, sino que actúan y percuten en el marco de esas relaciones de poder (Kron,

2011; Domenech, 2016). Con relación a esas corporalidades, operan estructuras hegemónicas tales como regímenes migratorios y regímenes fronterizos (Kron, 2011, p. 57), Estados y políticas migratorias (Domenech, 2016, p. 675), narrativas hegemónicas (Dilling, s.f., p. 2); ante ellas, el sujeto migrante se revela en su carácter dinámico.

Un segundo rasgo considera la construcción de subjetividades migrantes, diferenciadas por el foco en el que está puesta la conceptualización como sujetos y su relación con las estructuras de dominación/sujeción. Stefanie Kron trabaja con la noción de fuerza social de la migración. Denomina regímenes migratorios, aquellos espacios/territorios donde interactúa la dinámica de los movimientos migratorios y los intentos institucionales para sujetarlos, conducirlos y gobernarlos; pone especial énfasis en el desarrollo del régimen de fronteras y reflexiona cómo entender las personas migrantes que “responden” estos procesos institucionales. Si bien plantea su acuerdo en señalar la migración como una fuerza social, se distancia de algunos conceptos basados en la “autonomía” de la migración, definida por autores como Yan Moulier-Boutang, entendida como “aquella forma que representa una prioridad para el movimiento de las personas frente a los movimientos de capital, la regulación de los Estados y los enfoques estáticos y estructurales” (Kron, 2011, p. 57). La autora se diferencia de la tesis que iguala migración y resistencia al capitalismo y a la regulación estatal, noción que naturaliza a las personas migrantes como si fueran subjetividades disidentes. Por el contrario, señala:

Los migrantes y las poblaciones móviles no son a priori sujetos políticos, sino que sus prácticas de escape, con el fin de llevar a cabo su proyecto de migración o para mantener la movilidad transfronteriza, constituyen una fuerza social que produce lugares, movimientos y subjetividades fuera de control del gobierno dentro de un régimen migratorio; fuerza que obliga a adoptar estrategias flexibles de control dentro de los arreglos institucionales de dicho régimen (ídem).

Este señalamiento de Stefanie Kron se distancia de la tesis de García acerca de la naturaleza política de las subjetividades en resistencia. Según su punto de vista, las prácticas de escape de los sujetos migrantes son procesos de producción de lugares y subjetividades, fuera del control del gobierno, pero al interior de los regímenes migratorios. Son fuerzas sociales permanentemente en pugna: unas por el control y la sujeción, otras por la respuesta y el escape. Para García, por el contrario, la resistencia es política. En el presente ejercicio

de investigación, ambas tesis representarán aportes importantes al abordar los procesos de subjetivación de los cuerpos migrantes frente al poder en funcionamiento en el marco de un Sistema de Gubernamentalidad migratoria.

Pablo Domenech, por su parte, reflexiona sobre los procesos de subjetivación, que se producen cuando hay distintas formas de desbordamiento de los dispositivos fronterizos. Designa esta dinámica como la aparición de un “sujeto emancipado”, que ejerce su fuerza contra las dinámicas globales de vallado (Domenech, 2016, p.667). Al igual que Kron, Domenech entiende las subjetividades migrantes como fuerzas que operan contra los muros globales impuestos por los Estados nación, tanto en sus políticas como en las barreras físicas construidas para frenar su movimiento; también define, que lo que hacen los migrantes para “saltar” o burlar esas barreras son políticas de cruce entendidas como técnicas y estrategias colectivas diseñadas para sortear las reglas mutables de la frontera. Esas prácticas de subjetivación, no están desprovistas de violencia: violencia contra las fronteras y violencia interna en las comunidades de migrantes, señala Domenech (2016, p. 675).

Para el autor, en esas políticas de cruce se produce la subjetivación migrante, que adquiere un carácter político (a diferencia de Kron y acercándose a García), siendo fundamental su cuerpo como herramienta que contesta el poder institucional, el vallado fronterizo, la sujeción; el cuerpo del migrante abre nuevas formas de subjetividad política y ontológica ya que “es crucial la importancia que adquiere el cuerpo migrante en la formación de mecanismos de subjetivación individual y colectivo en las políticas de cruce, en tanto que es el objeto-sujeto de las políticas de frontera” (Domenech, 2016, p. 676).

La anterior discusión sobre la subjetivación proporciona argumentos importantes acerca de la denominada “paradoja”, noción atribuida a Foucault en sus reflexiones sobre la relación entre cuerpo y poder. Según Ana Sabrina Mora, este concepto apela a la producción de subjetividades (en algún sentido, la des-sujección) en el marco mismo del ejercicio de las relaciones de poder, que de este modo no asegurarían sólo la subordinación del sujeto a las relaciones de poder, sino que también podrían producir los medios a través de los cuales el sujeto se transforma en un agente y construye su subjetividad (Mora, 2008, p. 10).

En medio de la tensión entre subjetivación, fuerza social y ontología de la corporalidad migrante, resulta pertinente incorporar algunos de los argumentos propios del campo de estudios de la autonomía de las migraciones, que aportan en la consideración de las subjetividades migrantes como actores activos de los procesos migratorios, momento a partir del cual constituyen mecanismos, luchas, estrategias y acciones de respuesta y resistencia. Este marco comprensivo surge de la necesidad de volver la mirada hacia las subjetividades en los procesos migratorios desde una perspectiva política (Mezzadra, 2012; Casas-Cortés y Cobarrubias, 2019; Cordero, Mezzadra y Varela, 2019; Rho, 2021). Así, aunque la acción pudiera ser concebida en un primer momento como fuerza de la migración desde la perspectiva de Kron, si asume la constitución de los sujetos y en este marco, de las corporalidades migrantes, con capacidades para incidir y transformar las relaciones de poder en las que están incorporados. ¿Cómo y de qué manera vincular la autonomía de las migraciones con las corporalidades? Desde un punto de vista ontológico, como lo ha planteado Pablo Domenech, el cuerpo migrante en sus prácticas de cruce y permanencia establece mecanismos de respuesta frente al poder que lo sujeta. De esta manera la corporalidad también se entiende como un recurso constitutivo en estas estrategias.

El punto de partida de esta concepción debe encontrarse en la irrupción de enfoques novedosos sobre la migración tales como las perspectivas que visualizan la migración como un hecho social total, al interior de la cual las subjetividades y las biografías cobran importancia. Joan Lacomba y Natalia Moraes recuperan las aportaciones de Abdelmalek Sayad acerca de dar relevancia “al análisis de las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y comportamientos propios de los migrantes” (2020, p. 5). Lacomba y Moraes destacan en el marco de la construcción de este enfoque, las perspectivas de las capacidades y la posibilidad de agencia, como recursos que la persona migrante activa para establecer estrategias de acción, incluso de reivindicación y de resistencia (2020, pp. 5-6).

Particularmente, la agencia migrante entiende la relación dinámica con la estructura, a la que moldea y es moldeada al mismo tiempo por ésta. De esta manera, se permite el movimiento de la persona migrante desde un lugar pasivo hacia un proceso en el que este

percute la estructura, el orden social y la misma relación con el poder y deviene en agencia política (Varela y Mclean, 2019, p. 165).

La relación del cuerpo migrante con la agencia en tanto recurso permite indicar varios elementos relacionados con la forma mediante la cual esa corporalidad responde desde la visibilidad-invisibilidad, utilización de las espacialidades público-privadas, la organización colectiva y, por consiguiente, la colectivización de esa corporalidad en la sociedad destino, entre otros procesos. Esta relación entre agencia y cuerpo asume un concepto incorporado en el enfoque de las autonomías de las migraciones: luchas migrantes (Cordero, Mezzadra y Varela, 2019; Varela, 2013, 2015a, 2015b, 2015c, 2016a, 2016b, 2019, 2022; Rho, 2021).

Si bien esta es una noción contemporánea que hace referencia a las variadas formas y estrategias que las personas migrantes desarrollan para “hacer” resistencia frente a las condiciones deficitarias, los mecanismos de poder y las estructuras que les afectan en los países de destino (luchas migrantes de nuevo tipo en el marco de los procesos migratorios, las llama Amarela Varela (2015c, p. 147), su inclusión en el marco del presente trabajo de investigación aporta en la consideración de una apuesta por su historización como categoría analítica. Desde este punto de vista, se entenderá que para el caso de la relación entre cuerpo migrante y poder en Costa Rica, las luchas migrantes han permanecido históricamente como una condición necesaria para la respuesta y la resistencia, en diferentes niveles y con distintas implicaciones en sus resultados.

Concretamente las luchas migrantes plantean el abordaje de la acción colectiva en contextos determinados para responder, entre otras cosas, al racismo institucional, la xenofobia y a la extranjerización permanente en países de destino (Varela, 2015c, p. 146). Consiste en la construcción de una agencia política, entendida como la capacidad de respuesta desde la subjetividad individual, pero ante todo colectiva, de los grupos migrantes frente a las lógicas institucionales, sociales y culturales que les condicionan. Establece la construcción de subjetividades políticas que participan en distintos momentos de los procesos de lucha y resistencia: migrantes con o sin papeles, solicitantes de refugio o asilo y



ciudadanos de pleno derecho (migrantes naturalizados o nacidos en el país de destino) (Varela, 2015c, p. 158).

Los mecanismos de resistencia que las personas migrantes implementan al interior de las relaciones de poder en las que están inmersos tienen como objetivo abordar procesos sociales y políticos alrededor de derechos, tales como los de ciudadanía, residencia o movilidad (Córdoba, 2019, p. 84). Siguiendo los argumentos foucaultianos relacionados con el poder y sus resistencias, Daniel Córdoba destaca el carácter creativo de la capacidad de las comunidades migrantes para contestar-resistir-escapar las diversas formas de sujeción a las que son sometidas:

Bajo esta mirada, la resistencia no es solo una forma de negación de la dominación, sino también una lucha por la construcción de discursos, nuevos sentidos y en definitiva, por la transformación de las relaciones de poder a través de la creación de nuevas formas de subjetividad (Córdoba, 2019, p.85, citando a Vilela, 2014).

Por otra parte, estos procesos se producen en el campo de las luchas abiertamente políticas, visibles, localizadas incluso en un espacio público y social tangiblemente determinado así como en estrategias ubicadas en lo que Stang y Stefoni entienden como la microfísica de la resistencia (2016, p. 72).

De manera que las acciones de resistencia pueden seguir un esquema propuesto por Daniel Córdoba para delimitar el ámbito de acción, que se reproduce de la visibilidad a la invisibilidad. La visibilidad social de los colectivos migrantes, como estrategia de respuesta, está asociada a procesos de reconocimiento, empoderamiento y promoción social y depende de marcadores que incluyen la raza, el género, la sexualidad, las capacidades y el estatus migratorio. Siguiendo a Córdoba, las prácticas de visibilidad como mecanismos de acción política se sustentan sobre características paradójicas en las que operan al mismo tiempo con mecanismos de invisibilidad:

De este modo los migrantes se hacen visibles de cara a denunciar las injusticias que sufren, así como para demostrar el poder de sus formas de acción colectiva; mientras que, al mismo tiempo, un uso estratégico de la invisibilidad puede ayudarles a ocultar su estatus legal como mecanismo para evitar y luchar contra los procesos de deportación (Córdoba, 2019, p. 35).

Acerca de la visibilidad, Amarela Varela señala que las acciones como manifestaciones y protestas forman parte de las estrategias de luchas migrantes, por generarse un espacio a nivel social y político en la sociedad receptora (Varela, 2015c, p. 152). Son mecanismos que buscan abiertamente la atención pública y el significado de las personas migrantes como sujetos políticos. La sola entrada a los países de destino en condiciones irregulares y la defensa al derecho de permanecer ya representan una acción de esta naturaleza. Otras acciones son la ocupación de iglesias, lugares públicos, las huelgas de hambre y los bloqueos contra las deportaciones (Córdoba, 2019, p. 87). La organización política, así como el desarrollo de eventos socioculturales, ferias, reuniones y campañas, también podrían ser identificadas como formas relacionadas con la dimensión visible de las estrategias de resistencia y respuesta.

En el segundo caso, las formas invisibles de acción se producen en espacios reducidos, incluso en el ámbito privado y se relacionan con prácticas cotidianas como el cruce clandestino de puestos de control, la burla de mecanismos de control, los matrimonios orientados a conseguir papeles, las redes de solidaridad informales, la destrucción de pasaportes, el borrado de huellas dactilares. Son, al decir de Córdoba, citando a Papadopoulos, acciones políticas imperceptibles (2019, p. 35).

Uno de los mecanismos de respuesta implementados por las personas en contextos de migración es la utilización (instrumentación) y en muchos casos la oposición al cuerpo normativo sobre el que intervienen de diferentes maneras, en ocasiones asumiéndolo, en otras utilizándolo de forma pragmática. Así, por ejemplo, mientras se esperan resoluciones de estatus migratorios, las personas desarrollan estrategias para formarse, capacitarse y organizarse (Stang y Stefoni, 2016; Córdoba, 2019). Sin ser exhaustiva, la anterior mención a procesos, mecanismos y acciones de respuesta señala un conjunto de estrategias mediante las cuales las personas migrantes desafían el poder, no para transformarlo, sino para repercutir en sus condiciones de vida, su acceso a la institucionalidad y sus procesos de articulación al mundo social, institucional y político de la sociedad de destino. Con esta premisa, la relación entre cuerpo migrante y poder considera justamente el plano estratégico

de la respuesta que se produce y con la cual se crea y recrea una nueva subjetividad y, por ende, una nueva corporalidad migrante.

#### 4. Capítulo III. La gubernamentalidad migratoria: concepto y sistema

La génesis del concepto de gubernamentalidad se encuentra en la reflexión planteada por Michelle Foucault sobre los dispositivos de seguridad, los problemas de la población y los de gobierno. De esta noción se desprenden dos dimensiones conceptuales centrales para el desarrollo de la presente propuesta: la gubernamentalidad migratoria (mecanismos, procedimientos y prácticas) y el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM), al interior del cual opera la relación entre cuerpo migrante y poder en la sociedad costarricense. En una reflexión sobre el poder soberano, en la que discute el desarrollo de *El Príncipe* de Maquiavelo, Foucault plantea la deriva respecto a los tipos de gobierno y la importancia de la introducción de la economía como una forma de administrar, de gobernarse uno mismo y a los demás. Como idea inmediatamente anterior a su noción acerca de la gubernamentalidad, Foucault señalará que:

Gobernar un Estado será, pues, poner en práctica la economía, una economía a nivel de todo el estado, es decir, tener con respecto a los habitantes, a las riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre todos los de casa y sus bienes (Foucault, 1997, p. 196).

Sobresale en esta reflexión, la relación entre gobierno y control, que luego desarrollará con mayor amplitud al abordar la forma como se operacionalizará en técnicas y dispositivos para asegurar esos mecanismos de vigilancia, ya no sobre los individuos, sino sobre las poblaciones, idea importante en el caso de los procesos migratorios. En la noción originaria sobre la gubernamentalidad, Foucault expresará el paso de un modelo de sociedad guiado por la soberanía hacia los procesos disciplinarios. A ellos les sucederá el modelo de gestión de gobierno, aunque entiende los tres como un triángulo complementario que tiene como meta la gestión, la administración de las poblaciones a través de los dispositivos de seguridad. Por ello, una precisión conceptual de la gubernamentalidad plantea la relación entre tales dispositivos y la lógica del poder, tal y como la presenta Nelson Arteaga:

La gubernamentalidad son la serie de tecnologías que incluyen al conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, a los cálculos y a las técnicas que permiten el ejercicio del poder, cuya materia prima no son los individuos aislados, sino la población (Arteaga, 2012, p. 27).

Por otra parte, ni el control soberano ni el modelo disciplinario desaparecen con la sociedad gubernamental, pero si adquieren otras características trazadas por el objetivo último de gestionar de forma eficiente la población y sus distintas dinámicas. Dicho lo anterior, se recupera el concepto de la gubernamentalidad desde su origen, planteado por Foucault:

Con la palabra, gubernamentalidad, quiero decir tres cosas: entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma tan específica, tan compleja, de poder que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber la economía política y como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. En segundo lugar, por gubernamentalidad entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no ha dejado de conducir, desde hace muchísimo tiempo, hacia la preeminencia de ese tipo de poder que se puede llamar el gobierno sobre todos los demás: soberanía, disciplina lo que ha comportado, por una parte, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que por gubernamentalidad habría que entender el proceso o más bien, el resultado del proceso por el que el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en los siglos XV y XVI en Estado administrativo, se vio poco a poco gubernamentalizado (Foucault, 2007, p. 213).

De este concepto se desprenden varias consideraciones: el objetivo principal del poder, la población; el desarrollo de aparatos específicos de gobierno y el desarrollo de saberes y el establecimiento de un régimen gubernamentalizado que alcanza el Estado. Esta última referencia es particularmente importante: no es que la sociedad se estatiza, sino que se alcanza la gubernamentalización del Estado. Resulta útil en el presente trabajo de investigación, que se parte de la premisa conceptual básica sobre la forma de gobierno denominada gubernamentalidad, para luego ampliar su comprensión hacia un conjunto de dinámicas y procesos de amplio alcance que superan incluso la institucionalidad estatal, pero la contienen.

Así como Foucault va a entender el poder como el desarrollo de micropoderes a todo nivel, la gubernamentalidad será en este caso el punto de partida para entender la acción de mecanismos y dispositivos de control, vigilancia y seguridad. Se sugiere entonces analizar las formas concretas vinculadas a esos micropoderes, mediante las cuales el cuerpo migrante será construido en el proceso de desarrollo de la gubernamentalidad, en general y, específicamente, en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Se refiere, por lo tanto, a la conformación de una noción “descentralizada” del poder, restando fuerza a la visión de su concentración, por ejemplo, en un gobierno. Una concepción descentralizada, circular y desubicada “consiste en el ejercicio y práctica por todas partes, omnipresencia, estrategia relacional y operatividad productiva a través de los discursos de verdad” (Aguilera, 2010, p. 37).

Con esta idea descentralizada coinciden John Fernando Restrepo y Kevin Alexander Jaramillo cuando señalan que el poder no debería entenderse propiamente como una institución, una macroestructura de administración de funciones u operaciones prescriptivas sino como una potencia que mueve acciones propias de fuerzas voluntarias e involuntarias. De esta manera indican que la gubernamentalidad es una forma amplia donde el poder se materializa:

El concepto de gubernamentalidad le permite a Foucault articular las formas de saber, las formas de poder y los procesos de subjetivación como una variedad de planos en los que al menos, en principio, ninguno tiene mayor preponderancia sobre los demás en pleno contacto con el individuo (Restrepo y Jaramillo, 2019, p. 88).

En el marco de la noción de gubernamentalidad que plantea Michel Foucault, sobre la racionalidad estatal no debe pesar un sentido concentrador y “poseedor” del poder (García Romanutti, 2014; Restrepo y Jaramillo, 2019). Esta idea es central para el presente trabajo, toda vez que la gubernamentalidad se entenderá como un conjunto amplio de mecanismos donde el poder se manifiesta, esto es, la constitución de microfísicas a nivel localizado, reticular, tal y como lo presentan Restrepo y Jaramillo:

El Estado no tendrá ese lugar protagónico o esa vivacidad orgánica que puede leerse en la tradición jurídica como la bisagra del contrato social. En su lugar, será arrojado a una lista interminable de tecnologías o dispositivos de significación de un poder que se esparce y germina en todas direcciones (Restrepo y Jaramillo, 2019, p. 95-96).

En su lugar se entenderá el poder como una serie de instrumentos de formación y acumulación del saber, relacionados con mecanismos localizados y acotados; esta forma ascendente, desde abajo, considera una perspectiva microfísica, en la que se producen una multiplicidad de relaciones de fuerza, sin concentrar su atención en ninguna institución en particular (García Romanutti, 2014, p. 55).

Si bien la cuestión del Estado es importante dado su descentramiento en la analítica del poder de Foucault, su rol será resituado posteriormente al considerar el biopoder y la biopolítica como mecanismos resultantes de la acción de gobierno para la regulación de los individuos y las poblaciones. Esta recolocación del Estado será incluso fundamental en el desplazamiento del enfoque de la dominación (modelo bélico) hacia la dimensión de gobierno, en el que el poder se entiende como un conjunto de mecanismos que contienen (al Estado) como uno más de sus actores.

Foucault entenderá el biopoder como un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder orientadas a actuar sobre lo viviente en Occidente. Surgirá en el siglo XVII y consistirá en el desarrollo de una tecnología individualizante del poder, a través del análisis de los individuos, sus comportamientos y sus cuerpos. Las herramientas utilizadas para este proceso serán entonces la vigilancia, el control, el conteo de rendimiento y el constante examen de las capacidades. Según Mauricio Becerra, la disciplina que por excelencia se ocupará de las cuestiones relativas al cuerpo como realidad biológica y un campo de intervención médica será la demografía (2015, p. 2).

Posteriormente, en el siglo XVIII, emergerá la biopolítica como procedimiento orientado al gobierno de los cuerpos, mediante la implementación de una serie de mecanismos y técnicas sobre lo social. Aquí la preocupación ya no serán los individuos, sino las poblaciones a través ya no de su disciplina, sino de su regulación. De acuerdo con José Luis Tejeda, la emergencia de la biopolítica apela a discusiones clásicas sobre el poder, la soberanía, el cuerpo y la violencia (2010, pp. 24-25). En sentido estricto, consiste en una vertiente social ligada con las técnicas disciplinarias del poder y el control demográfico, la vigilancia y el control sobre los individuos conformando poblaciones. El autor también refiere la ocupación de la biopolítica sobre campos específicos, como las políticas de las poblaciones, la demografía y las migraciones:

Si la biopolítica se refiere a la conexión entre la vida política y el poder, el control demográfico lo es por excelencia. ¿Qué acaso no se da una injerencia y un involucramiento directo del poder y la política sobre la evolución de las poblaciones, las tasas de natalidad y de mortandad, las expectativas de vida y

demográficas? O más directamente, la relevancia que adquieren los fenómenos migratorios para modificar el rostro, la piel y el color de las sociedades contemporáneas (Tejeda, 2010, p. 27).

La biopolítica surge como mecanismo adaptador en medio de las transformaciones del poder soberano y disciplinario, que como ya se ha comentado, no desaparecen como fuerzas de poder, sino que son contenidas por el poder gubernamental, desde la perspectiva interpretativa de Michel Foucault. Es entendida, de acuerdo con Hernán García Romanutti, como una nueva tecnología de poder que incorpora un conjunto de mecanismos regularizadores de la masa social, concentrados en la figura del Estado (2014, p. 57). Este concepto recoge la propuesta sobre el biopoder, en tanto orientación colectiva de las técnicas y procedimientos para incidir sobre las poblaciones. De esta forma lo entiende Ericka Castañeda, citando a Foucault:

La racionalidad del biopoder es la gubernamentalidad, el conjunto de instituciones, análisis, cálculos y tácticas que se concentran en la población como el principal objetivo, mientras que la economía política le da forma, y los aparatos de seguridad son su principal instrumento (Castañeda, 2010, p. 74).

En la analítica de Michel Foucault, la gubernamentalidad es entendida como una forma de biopolítica, que se materializa en una serie de dispositivos, técnicas, mecanismos y procedimientos. Clara Esperanza Hernández los conceptualiza de la siguiente manera:

Dispositivo: Referente a la seguridad. Es el conjunto de discursos, técnicas, anclajes institucionales, estrategias de poder, espacios arquitectónicos que apuntan a controlar y prevenir el riesgo. Representa el cruce entre el poder y el saber en un momento de la historia.

Técnica: son procedimientos inventados según dispositivos imperantes. Son modos de proceder, mecanismos regularizados, ordenados y estandarizados para actuar sobre los cuerpos de las personas y la población.

Mecanismo: procedimientos que contribuyen o facilitan el hecho de que la población pueda adaptarse a los lineamientos estatales. Se emplean de forma sutil,

Procedimiento: forma más reducida que se aplica en una población para llevar a cabo técnicas que permiten dispositivos de seguridad y que se configura en la tecnología de poder (2016, pp. 18-23).

De esta forma, la gubernamentalidad se materializa a partir de la implementación de cada proceso a lo largo de un periodo histórico determinado. Según Nelson Arteaga, entender el predominio de la racionalidad gubernamental implica descentrar el concepto del gobierno del ejercicio localizado únicamente en el poder político gubernamental y considerar una serie



de procesos, dinámicas, acciones y prácticas mediante las cuales el poder se materializa. Es una sociedad que, en última instancia, se gobierna a través de dispositivos de seguridad (Arteaga, 2012, pp. 20-29).

Lo que es importante para nuestra sociedad plantea Arteaga (p. 28, citando a Foucault) es que no se experimenta su estatización, sino más bien, se concreta la gubernamentalización del Estado, que consiste en la persistencia de las tácticas generales de la gubernamentalidad más allá de la razón de Estado, es decir, la prevalencia de la razón gubernamental. Un rasgo esencial de la razón gubernamental es que caracteriza una época, un periodo histórico. Este aspecto es central en el marco del presente trabajo de investigación, toda vez que se precisará el funcionamiento de esa razón gubernamental en un sistema relacionado con las migraciones en Costa Rica, en un periodo histórico de largo aliento entre la formación de las primeras normativas migratorias, en el siglo XIX y el final de la segunda década del siglo XXI.

Durante esta época, de acuerdo con María Alejandra Energici se produce la construcción de sujetos que operan bajo una modalidad específica, mediante mecanismos heterogéneos (saberes, espacios, programas de gobierno) y a través de racionalidades, programas y tecnologías de muy diversas conformaciones. Estas acciones son subjetivadas en lo que entiende como aquellas tecnologías de dominación referidas a uno mismo (Energici, 2016, p. 34). De esta manera, la relación entre poder y sujeto se manifiesta, se materializa ya no desde una perspectiva disciplinar, sino desde un proceso sutil, cotidiano, microlocalizado.

#### *4.1 La gubernamentalidad migratoria: el concepto*

En el presente estudio la gubernamentalidad migratoria se entenderá, como el conjunto de prácticas que contiene instituciones, políticas, relaciones que producen un sujeto migrante y, por ende, un cuerpo migrante, según las necesidades de la estructura social, económica y cultural, con la participación de actores estatales y no estatales, incluidas en el marco de un proceso histórico y con una estructura de funcionamiento con relación a

poblaciones migrantes específicas, que conformarán un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Diversos acercamientos parten del concepto de gubernamentalidad propuesto originalmente por Foucault y delimitan sus especificidades con relación a las migraciones internacionales (Blengino, 2006; García Romanutti, 2014; Varela, 2015b; Prieto, 2015; Schwarz, 2015; Mezzadra y Neilson, 2017; Macaya-Aguirre, 2022).

Es importante trazar la ruta que contribuya a la tarea de historizar la relación entre cuerpo migrante y poder. Para ello, la gubernamentalidad migratoria como concepto es clave. La gestión global de las migraciones coloca el énfasis en los esquemas de seguridad, utilizados por los países de destino. Analizando el contexto de mediados de los años ochenta, Amarela Varela reflexiona sobre el enfoque securitario de gubernamentalidad, en el que se produce la aplicación por parte de los Estados y de otros actores no estatales, de dispositivos legales y prácticas policiales para controlar la migración en tránsito, criminalizando a las personas incorporadas en tales dinámicas (Varela, 2015b, p. 6). La anterior noción abarca un desarrollo posible sobre la gubernamentalidad migratoria, en el cual el acento está colocado en el orden restrictivo del enfoque securitario.

Por su parte, Sergio Prieto coincidirá con Varela en la dimensión securitaria de la gubernamentalidad, aunque entiende la gestión migratoria como un ámbito de gobernabilidad multilateral vinculado a los grandes movimientos poblacionales y luego asumido por las políticas públicas a nivel nacional, como parte del proceso de control global de las migraciones (Prieto, 2015, p. 97). En el caso de la presente investigación, es importante considerar cómo y de qué manera el enfoque securitario ha formado parte de una dinámica de largo plazo, que se activa cuando entiende la migración internacional que arriba al país como una amenaza para la sociedad y la identidad nacional. Este proceso se ha producido a múltiples niveles y por distintos actores, no solamente del ámbito gubernamental sino de otras esferas, como la que se desarrolla desde la industria migratoria.

La noción de industria migratoria planteada por Nyberg Sörensen y Gametolft apela a la existencia ampliada de un conjunto de acciones vinculadas tanto a la facilitación como el control migratorio, en los que el Estado y entes privados tienen un rol fundamental. Hernández-León, citado por los autores (p. 12), indica que la industria migratoria consiste en la conjunción de un conjunto de empresarios motivados por la ganancia financiera y la participación de los proveedores de control, que son aquellos que operan los centros de detención o efectúan los retornos forzados y actores no estatales que participan en la industria migratoria por razones distintas a la ganancia financiera. Se trata del creciente rol de las ONG, los movimientos sociales, las organizaciones religiosas y las redes de migrantes. En el marco de este estudio, se incluye la dimensión “financiera” y de control de la industria migratoria, su funcionamiento histórico y las formas mediante las cuales ha operado en los periodos en análisis.

Otras particularidades referidas al concepto de gubernamentalidad colocan el acento en procesos de desempeño y eficacia de sus distintos componentes. Saskia Sassen (citada por Prieto, 2015, p. 102) introduce el concepto de “capacidades”, relacionándolo con la gubernamentalidad, como aquellas estructuras y herramientas surgidas al calor de un momento histórico, que luego pueden insertarse en otro momento siguiendo funciones determinadas; lo reconoce, para el caso de las migraciones, como la conformación de una matriz poscolonial del poder, como una dinámica de larga data. En este estudio, las capacidades y herramientas refieren a aquellos dispositivos que deberán reconocerse y definirse como tales en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Sobre los procesos de gubernamentalización, Hernán García Romanutti plantea la formación de campos estratégicos de relaciones de poder, referidos a tipos de conductas vinculadas con el gobierno, pero no exclusivos del Estado. Así, la implementación de técnicas y dispositivos de control pasa por el desarrollo de lo que denomina “gubernamentalidades múltiples”, conjunto heterogéneo de prácticas que no se agotan en el funcionamiento de un actor unitario, homogéneo e inestable (García Romanutti, 2014, p. 59).

Al referir a la gubernamentalidad de las migraciones se establecen de forma concreta los dispositivos, mecanismos, técnicas y procedimientos mediante los cuales se produce, en un periodo histórico determinado, un sujeto migrante específico (y con su producción, un tipo de corporalidad determinada) incorporado a su vez en la conformación de un tipo de migración pertinente con el funcionamiento de la sociedad donde se implementa. A esto hace referencia Gustavo Macaya Aguirre a continuación:

Esta gubernamentalidad de las migraciones implica que, en sus prácticas, las distintas instituciones y agentes del Estado parecieran buscar la producción de un determinado tipo de migración, la migración laboral, la que requiere una cierta forma de control y regulación a los cuerpos y la vida de las personas migrantes constituidos como población y anclada (...) en discursos y prácticas de biopoder, los que apuntan no solo a un conocimiento de los comportamientos y regularidades de esta población, sino también, hacen posible su intervención y seguimiento (Macaya-Aguirre, 2022, p. 6).

Estos rasgos de gubernamentalización permiten entender la formación de un sistema, en la misma línea de régimen, tal y como lo enfocan Sandro Mezzadra y Bret Neilson, donde se potencia la interacción de actores y procesos a partir de la actuación de “ensamblajes de poder” (2017, p. 227). Los autores plantean que, en el caso de las migraciones, se desarrollan una serie de dispositivos y mecanismos, tecnologías para procurar un conocimiento absoluto de las poblaciones, sus movimientos y sus desplazamientos (pasaportes, visas, certificados de salud, papeles de invitación, pases de tránsito, documentos de identidad, torres de vigilancia, zonas de desembarco, zonas de espera, leyes, regulaciones, servicio de aduanas, autoridades médicas y de migración). La discusión con el concepto de gubernamentalidad de Foucault parte de su utilidad en tanto la definición de elementos que operacionalizan su funcionamiento en el campo específico de las migraciones, así como la implementación de una serie de mecanismos de biopoder. Pero también su lectura crítica debe asumirse siguiendo una sugerencia planteada por Stoler, citada por Mezzadra y Neilson:

Vale la pena seguir la sugerencia de Ann Laura Stoler, que ha puesto a prueba la “historia de los poderes” de Foucault más allá del contexto occidental que constituyó el punto de referencia exclusivo del filósofo francés (Mezzadra, 2011e). Según Stoler, conceptos tales como soberanía, disciplina y biopolítica mantienen su valor en el análisis de la experiencia colonial solo si no son entendidos como marcadores de diferentes escenarios en el desarrollo del poder, si su entrelazamiento y yuxtaposición son enfatizados. Lo que resulta fundamental es investigar críticamente la «economía» de las configuraciones cambiantes del poder y del conocimiento que surgieron de ese entrelazamiento y yuxtaposición (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 226-227).

Finalmente, sobre los mecanismos de gubernamentalidad migratoria, es importante considerar la útil noción acerca de las microfísicas del poder aplicadas a campos de acción específicos, en los que se materializan dinámicas migratorias acotadas y con subjetividades migrantes específicamente delimitadas. De acuerdo con Fernanda Stang y Carolina Stefoni en la relación entre poder y migraciones no debe buscarse una dominación global que se pluraliza y distribuye desde arriba hacia abajo, sino más bien las formas mediante las cuales parte desde abajo considerando las técnicas, los fenómenos y procedimientos de poder que la hacen efectiva, así como las resistencias que producen. Implementando esa mirada analítica en un escenario espacio temporal en el que:

Se articulan, superponen y tensionan elementos, tácticas, estrategias, prácticas y representaciones ligadas a las formas contemporáneas de gestión (o gobierno) de la circulación de las personas que se han descrito como parte de un régimen global de control de las migraciones, procesos socioculturales, políticos y económicos locales, regionales y nacionales, construyendo una multiplicidad de fronteras que se superponen a la frontera geopolítica nacional: fronteras raciales, de género, de clase, territoriales, fronteras materiales y simbólicas dentro de la propia ciudad (Stang y Stefoni, 2017, p. 48).

De manera que la gubernamentalidad en las migraciones cobra un sentido de acción concreto, al pluralizarse desde abajo mecanismos de administración y control orientados a ejercer distintos ámbitos de poder sobre las subjetividades y las corporalidades migratorias. Estas serán las formas concretas mediante las cuales se materializarán prácticas de gubernamentalidad específicas, entre las que sobresalen las políticas y normativas migratorias.

#### *4.2 Las políticas migratorias como prácticas de gubernamentalidad*

En la discusión sobre el descentramiento y reposicionamiento del Estado en la gubernamentalidad propuesta originalmente por Foucault, se sostenía que

Este no es lugar privilegiado y excluyente de la política (esta se teje en relaciones de gobierno múltiples y heterogéneas) pero que sin embargo, constituye un sitio de codificación del poder y un lugar de intervención de una importancia crucial para las matrices políticas de una sociedad (García Romanutti, 2014, p. 65).

Este aspecto resulta crucial al momento de abordar la operacionalización de las políticas migratorias como prácticas de gubernamentalidad y su funcionamiento como

sistema, tal y como son entendidas en el marco del presente trabajo de investigación. De acuerdo con Gil Araujo, las políticas migratorias deben visualizarse como herramientas que funcionan para clasificar y calificar a las poblaciones e intervienen, junto con discursos como el jurídico, científico y mediático, en la construcción de la figura social de la migración. De manera que son parte fundamental del esquema de gubernamentalidad migratoria, al cual le interesa delimitar un tipo específico de subjetividad (y, por ende, de cuerpo, de corporalidad) acorde con los procesos específicos de gestión, control y administración definidos por las políticas. Su implementación debe visualizarse como resultado de procesos sociohistóricos concretos:

No hay problema que la inmigración imponga desde afuera: la peculiar manera de concebir la presencia inmigrante en términos de integración, la creación y cambiante fundamentación de la categoría de refugio, el “redescubrimiento” de la trata de personas o el paradigma de la gobernabilidad migratoria son productos de procesos históricos, socioeconómicos y políticos concretos, a nivel global, regional y local (Gil Araujo, 2018, pp. 83-84).

Con relación a la dimensión política y normativa, las políticas migratorias no son respuestas a los fenómenos preexistentes claramente definidos, sino que ellas mismas definen, ordenan y conforman el fenómeno. Paolo Cosarini analiza que un conjunto de categorías discursivas, que se traducen en políticas, normativas, definen al migrante y su cuerpo de cierta manera, asignándole un espacio de irregularidad, extrañeza, estar afuera. “Lo estigmatizan como diferente, como no ciudadano, como no nativo” (2010, p. 10).

El autor reconoce que a menudo se ponen en práctica políticas que directa o indirectamente causan exclusión, segregación y violencia. A pesar de ser formas sutiles de regulación que se resguardan muchas veces en una estructura legal y en una supuesta legitimidad política, resultan prácticas contraproducentes, a través de la aplicación de dispositivos y mecanismos de control, vigilancia, exclusión y elusión de las personas migrantes y sus cuerpos (Cossarini, 2010, p.12).

En síntesis, las políticas migratorias representan los esquemas operativos de implementación y las prácticas de gubernamentalidad se traducen en normativas, procedimientos y acciones jurídicas, complementadas con otras acciones en el campo social,

discursivo y de representación en el funcionamiento específico de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

#### 4.3 *El sistema de gubernamentalidad migratoria*

El Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM) se entenderá como una dinámica histórica que relaciona poder con subjetividades, particularmente centrado en la producción de un sujeto cuya corporalidad es importante para su funcionamiento a través de los diferentes mecanismos de sujeción, resistencia y respuesta. El rasgo sistémico está determinado por la confluencia de procesos, sentidos, actores, procedimientos, espacialidades, dinámicas y resultados. En su definición se incluye un conjunto de dimensiones de diversa naturaleza, que combina desarrollos conceptuales a partir de la noción central de gubernamentalidad planteada por Michel Foucault y distintas elaboraciones pensadas para marcos históricos, territoriales y sociales concretos.

Dicho lo anterior, el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria debe ser comprendido en primer término como un dispositivo histórico. Pensar así un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, significa que incorpora un conjunto de técnicas, inicia en un periodo histórico determinado, evoluciona y responde a un conjunto de fuerzas relacionados con el poder (social, político y cultural). Sobre este particular, el filósofo Santiago Castro Gómez analiza el caso concreto de la sociedad colonial colombiana, a partir de la implementación de técnicas específicas como la juridización, la tributación, el vasallaje y la administración (2004, p. 2). El dispositivo conceptual, asume la integración de procesos normativos, institucionales, organizaciones, proyectos poblacionales y raciales hegemónicos sustentados sobre saberes y conocimientos, a partir del funcionamiento de técnicas específicas.

El carácter histórico de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria refiere a las formas de articulación de una sociedad concreta con procesos económicos, laborales, comerciales, sociales de naturaleza global y su funcionamiento en periodos de “larga duración”. No constituye, de ninguna manera, una dinámica vacía ni neutral. Podría

interpretarse como una versión extendida de lo que Varela (2015a), Tzul (2015) y Stang y Stefoni (2016) denominan la configuración de un régimen global de las migraciones, que se adapta a través de procesos legales, laborales, prácticas securitarias, infraestructuras, representaciones, ligadas a formas locales de gestión que administran, orientan y controlan la circulación y los movimientos de las personas. Su funcionamiento específico en el marco del sistema capitalista, como lo plantea Gladys Tzul, permite entender las migraciones como componente esencial de un sistema social e histórico determinado (210, p. 337).

En segundo lugar, un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria asume distintas formas de ejercicio de poder y no se circunscribe al campo de acción del ámbito estatal, tal y como Foucault asume la noción original de gubernamentalidad. Como ya se comentó, Sandro Mezzadra y Bret Neilson trabajan a propósito de esta característica, con la noción de “ensamblajes de poder”, específicamente para analizar el marco de interacción de actores y procesos producidos en los territorios de frontera y los sujetos migrantes. Esta idea resulta útil para entender el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad migratoria, como la posibilidad de distintos mecanismos en los que poder y cuerpo se entrelazan. Su funcionamiento y dinámica sugiere el modo mediante el cual las diferentes formas de poder se combinan en las luchas de las fronteras y en las políticas de las fronteras.

Ampliando el marco a un territorio extendido y no solo lo que se produce en las fronteras, el ensamblaje podría designar un conjunto contingente de poderes que opera a lo largo de diferentes escalas y mapas sociales y políticos (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 227). Es dinámico y se va constituyendo, es decir, no es absoluto ni dado. Hace referencia al modo en el que se tienden a reconfigurar el territorio y la autoridad estatal, más que desplazarlos por completo. En este sentido, la coexistencia de múltiples actores ubicados en los bordes y estructuras de poder refiere a esos entrecruzamientos, esos ensamblajes que los autores señalan. Por lo tanto, el poder definido de forma relacional opera en distintos ámbitos, en distintas “microfísicas” y en espacios determinados, tal y como lo entienden:

Tiene lugar, al mismo tiempo una desagregación de poderes que alguna vez estuvieron firmemente alojados en el Estado-nación y una reconfiguración de los mismos en ensamblajes especializados que mezclan tecnología, política y actores en modos diversos y a veces inestables (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 227).



Esta noción sobre los ensamblajes encuentra complemento en la sutileza mediante la cual el funcionamiento del poder debe ser entendido. No es por lo tanto una forma violenta de imposición, exclusiva de individuos, grupos o clases. Representa más bien la articulación de dimensiones que operan en la combinación de acciones visibles y mecanismos apenas perceptibles.

Para Héctor Silveira e Iñaki Rivera estas articulaciones se constituyen sobre la interacción entre estructura legal (políticas, leyes, normativas) y legitimidad política (discursos, prácticas) (Silveira y Rivera, 2010, p. 3) o lo que Rodrigo Parrini denomina la confluencia entre el modelo político jurídico-institucional y el modelo biopolítico del poder (Parrini, 2015, p. 115). En ambos casos, la circulación del poder resulta de la combinación de prácticas y procedimientos construidos en las dimensiones social, cultural y normativa.

Un tercer rasgo que caracteriza un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria es su configuración en jerarquías étnico-raciales, sociales y culturales a través de mecanismos dinámicos y construidos. De acuerdo con el establecimiento en un contexto social de una norma somática, se define un tipo de cuerpo universal cuyo patrón estético dibuja una idea de cuerpo universal, masculino, blanco (Mora y Montenegro, 2009, p. 3). A esta definición se contraponen procesos de marcación de clase, etnia y género. Esta norma somática a la que aluden las investigadoras tiene lugar en ese proceso que Olga Sabido Ramos define como el funcionamiento de esquemas sensibles corporizados, que definen proximidad, familiaridad. Aquello que no sea próximo ni cercano ni familiar, tenderá a considerarse extraño (Sabido Ramos, 2012, P. 176).

La articulación de estos rasgos con el funcionamiento de mecanismos institucionales y culturales, discursos, representaciones e imaginarios, produce la jerarquización y, por consiguiente, la exclusión de aquellas características que no estén contenidas en esta norma. Serán, por lo tanto, marcadores de la exclusión: nacionalidad, extranjería, género, clase, etnia y procedencia. En un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria son claves los mecanismos de jerarquización en las relaciones e interacciones basadas en características corporales

específicas, generalmente racializadas. Un régimen hegemónico de corporalidad surge, entonces, al interior de un Sistema cuyo origen histórico y funcionamiento como dispositivo, lo abarca y contiene.

Pero al mismo tiempo, a ese régimen hegemónico, a ese esquema corporal sensible, familiar, se le opone una respuesta constituyente, un proceso de resistencia desde las otras corporalidades producidas en la extrañeza y la exclusión. La respuesta a la racialización en el marco de constitución del régimen corporal jerarquizado aparece como estrategia de negociación-oposición-inclusión-exclusión permanente. En estos procesos, son claves la visibilización, la organización, la constitución política de un cuerpo en un contexto social e histórico preciso y determinado.

Una cuarta característica en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria es la dimensión espacial, en la que se establecen límites, diferencias y donde operan las exclusiones e inclusiones ya referidas. Se trata del espacio social donde esa relación entre cuerpo migrante y poder se recrea. Operan aquí diversos mecanismos de constitución del adentro-afuera, la construcción de fronteras internas, las experiencias fuera de lugar, el funcionamiento de economías visuales y táctiles (Mora y Montenegro, 2009, p. 14) y el roce (Winton, 2017, p. 123) que se produce en escenarios concretos entre corporalidades específicas. La espacialidad no constituye una dimensión prefigurada ni dada, sino más bien una condición en permanente construcción, proporcionada justamente por ese carácter histórico, relacional, dinámico en el que el vínculo entre cuerpo migrante y poder se inscribe y la constituye.

Una quinta y última característica en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria es la incidencia en la producción de un sujeto, de una corporalidad específica. Esta idea de producción de subjetividad en el marco de las migraciones (Mezzadra y Neilson, 2017; Macaya Aguirre, 2022) parte de considerar las condiciones históricas en las que el cuerpo migrante emerge y los discursos, prácticas y acciones que lo originan. La depuración, construcción, producción de un cuerpo migrante en el marco de un proceso histórico es la

principal premisa de trabajo sobre la que se asienta la conformación de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Los mecanismos, como ya se han mencionado, son de distinta naturaleza y ámbito y refieren discursos, prácticas e instituciones que configuran la producción de un sujeto migrante. (Macaya Aguirre, 2022, 8). De acuerdo con este autor, un determinado sistema de gubernamentalidad está orientado a la constitución de un sujeto, de una corporalidad funcional y útil para la estructura social y económica sobre la que se asienta. En su caso analítico específico, refiere la constitución de un migrante laboral, cuyo cuerpo debe orientarse a un fin específico y en consecuencia ser funcional para ese proceso.

La constitución de ese cuerpo estará determinada por una serie de marcadores como la etnia, el género, la clase y la nacionalidad. En este sentido, es importante señalar que un cuerpo migrante emerge no solo por sus posibilidades ontológicas de aparición como tal, sino porque está determinado por los contextos históricos que lo producen. Su llegada a una determinada sociedad de destino en un momento determinado configurará sus posibilidades y condiciones y su relación con los cuerpos de los otros.

*PARTE 3. Planteamiento metodológico: estudiar y pensar desde las ciencias sociales el contexto sociohistórico de una relación social compleja entre cuerpo migrante, poder y sus respuestas*



## 1. Introducción

La comprensión de los fenómenos sociales transcurre en medio de transformaciones y dinámicas que exigen una mirada amplia y multidimensional. Las ciencias sociales experimentan notables cambios en sus planteamientos epistemológicos, metodológicos y teóricos que se producen en una etapa en la cual se intensificaron los debates debido a que sus sistemas organizativos y explicativos se agotaron y porque sus lecturas sobre la realidad social mostraron limitaciones para analizar lo que en amplios contextos estaba sucediendo.

Las reflexiones coordinadas por Immanuel Wallerstein en el ya clásico volumen *Abrir las Ciencias Sociales* de inicios y principio de siglo indicaron la revisión de la estructura organizativa y disciplinaria que los procesos de definición de la ciencia en general, habían posicionado en los distintos campos de construcción del conocimiento (el natural, las humanidades y el social). De esta distribución deviene la disposición arbórea (vertical y hegemónica) y estática que empezó a cuestionarse en la misma organización de las ciencias sociales en general (Wallerstein, 1996, p. 4).

Desde el punto de vista intelectual, las consideraciones desarrolladas en este citado volumen, apuntaban a tres dimensiones en una hoja de ruta conducente a la construcción de nuevas formas de hacer ciencia desde la perspectiva social: la primera, la relación entre investigador e investigación en el marco de aquella idea basada en “reencantarse del mundo”, proveniente de la necesidad de cuestionar marcos dominantes de pensamiento y repensar las implicaciones de una supuesta neutralidad en nombre de la ciencia misma. La segunda, considerar los marcos espaciales y temporales como construcciones dinámicas y no predefinidas. Esta noción, dicho sea de paso, tiene relación en el desarrollo de la presente investigación, en tanto propone partir de un constructo conceptual (el cuerpo, los cuerpos), avanzar en una propia conceptualización, y realizar la vinculación entre ese constructo y los procesos sociohistóricos y socioespaciales en el contexto costarricense. La tercera dimensión se relaciona con la superación de las separaciones entre lo político, lo económico y lo sociocultural (Wallerstein, 1996, pp. 81-83).

Tales dimensiones planteaban un riguroso ejercicio de reflexión sobre el rol institucional asignado a las ciencias sociales, de acuerdo con las revisiones críticas a las que han sido expuestas en los últimos años. Aún hoy asistimos a constantes replanteamientos, en medio de frecuentes crisis sistémicas de las instituciones universitarias en las que sus disciplinas se desarrollan y la aparición, ya anticipada por el mismo Wallerstein, de estructuras de pensamiento separadas de la academia, pero con menos rigor burocrático en su operación y su alcance (Wallerstein, 1996, p. 111).

Colocar este debate en el presente ejercicio investigativo implica una postura política antes que académica, aunque también la asume. Significa considerar la pertinencia de un programa de estudios doctorales como el de ciencias sociales, en una universidad pública de inicios de siglo, la Universidad Nacional (Costa Rica), expuesta a los embates reduccionistas y a la racionalidad anticencia que ha venido ocupando espacios en las opiniones públicas y estructuras de toma de decisiones. Es una hora preocupante que obliga a la reflexión sobre el aporte de las ciencias y la investigación social en tiempos de incertidumbre como los que transcurren en la actualidad.

Lo anterior pasa necesariamente por abandonar la racionalidad hegemónica, hacer visible aquello que ha estado invisible para la ciencia y cierto tipo de conocimiento y plantearse interrogantes que recuperen el contexto, el lugar situado desde donde se producen. Esta tarea exige una toma de conciencia sobre el plano espacial, geográfico e histórico desde el cual se produce conocimiento situado. América Latina se ha pensado (y repensado) a sí misma como consecuencia de esas transformaciones. En este contexto de replanteamientos se ubica la dimensión epistémica desde la cual se propone el estudio de dinámicas que no solamente se originan en la dimensión estatal (aunque las contienen) y se plantea desarrollar un esfuerzo por evidenciar las características de una categoría sociohistórica como el cuerpo y su relevancia en el caso de las migraciones, en un marco temporal ampliado en el desarrollo institucional y sociocultural costarricense.

Es desde este “lugar” de reformulaciones a nivel epistemológico, teórico y metodológico, que la presente investigación propone estudiar y cuestionar la relación entre

cuerpos migrantes de tres poblaciones específicas (chinos, afrocaribeños y nicaragüenses) y los procesos de construcción de poder, incluidos en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica, en diversos momentos históricos vinculados con la llegada, presencia y permanencia de dichas poblaciones.

Uno de los aportes de este estudio consiste en plantearse la categoría cuerpo y corporalidad como objeto de estudio, pensada desde una tradición disciplinaria y empírica “central y desde el Norte” y abonar su comprensión situada desde el contexto específico costarricense con alcances a la regionalidad centroamericana. Pensar en el cuerpo como categoría histórica en Costa Rica y su relación con los marcos de desarrollo del poder en distintas dimensiones, así como sus capacidades de respuesta y agenciamiento, implica una reelaboración conceptual y metodológica de esa categoría en el contexto latinoamericano, centroamericano y costarricense.

La propuesta de investigación aquí planteada se inscribe entonces en un proceso reflexivo al interior del cual las Ciencias Sociales tienden a ser “impensadas”, es decir, desprovistas de su rasgo originario en el siglo XIX, para de ese modo articular posibilidades explicativas que superen la certeza, el plano de lo ya explicado. Así lo señalaba Francisco López Segrega, acerca de un periodo que observó la producción de una serie de discusiones sobre el “falseamiento” de las verdades provenientes de las ciencias sociales:

Consideramos que impensar las ciencias sociales significa reconciliar lo estático y lo dinámico, lo sincrónico y lo diacrónico, analizando los sistemas históricos como sistemas complejos con autonomía, y límites temporales y espaciales. Si decidimos, por tanto, que la unidad de análisis no es ya el Estado-nación, sino el sistema-mundo (es decir, que no podemos analizar ningún Estado-nación disociado del sistema-mundo) debemos además acudir al análisis transdisciplinario eliminando la tradicional distinción entre el método de análisis idiográfico propio de la historia y el nomotético propio de la antropología, economía, ciencias políticas y sociología. Las ciencias sociales no deben ser ni mero recuento de los hechos del pasado (historia tradicional), ni tampoco la simple búsqueda de regularidades con una visión ahistórica. Las ciencias humanas como la psicología y la filosofía, entre otras, también deben ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar esta síntesis (López, 2000, pp. 108-109).

Pensar en un marco metodológico que aborde tales procesos, implica profundizar preocupaciones acerca de un contexto espacial como el centroamericano y el costarricense, específicamente, en el cual el desarrollo de reflexiones críticas en torno al estadocentrismo como enfoque explicativo, se vuelve fundamental, dadas no solo las consideraciones de

naturaleza epistemológica, sino porque la misma categoría (Estado) ha encontrado sus límites para explicar fenómenos como los que se proponen abordar en el marco de esta investigación. La necesidad de contar, en palabras del mismo Francisco López, con una ciencia social no eurocéntrica, permite la posibilidad de construir dimensiones vinculadas al carácter histórico de los procesos sociales y la forma de narrarlos.

Por lo tanto, la misma consideración de la gubernamentalidad como una razón que cuestiona el poder del Estado mismo y, en particular, la acción de la gubernamentalidad migratoria, donde se desarrolla la relación entre cuerpo migrante y poder, resulta fundamental en el marco del presente trabajo. La tarea de amplificar los desarrollos conceptuales propios de la gubernamentalidad conlleva salirse de los contenedores con los que la investigación en migraciones se ha colocado en sus tradiciones recientes. Implica partir del reconocimiento de la formulación de normativas y políticas migratorias, pero no quedarse solamente en ellas. De tal manera que, a la par de un ejercicio de cuestionamiento sobre la definición de poder pensada desde el postestructuralismo, se propone agudizar otras formas de caracterizar los procesos de constitución de un sistema institucional, cultural y social donde la gubernamentalidad se asienta, así como los marcos de acción agente de los sujetos migrantes a través de sus características corporales.

Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación se concentrará en el vínculo entre las dinámicas sociales, institucionales y culturales que gestionan y organizan la presencia de los cuerpos migrantes en la sociedad costarricense y en las acciones de emancipación que tales corporalidades producen, a través de prácticas y estrategias a nivel social, político y performativo. La propia construcción de un sistema explicativo para dar cuenta de estas reflexiones abona al marco de pensar desde las ciencias sociales situadas, históricamente determinadas y en permanente elaboración y cuestionamiento.

Este aspecto traza una línea medular con la subjetividad en la persona que investiga. Algunas reflexiones como las de María José Magliano (2015) y Genaro Avallone y Yoan Molinero (2021) apuntan a considerar la corpo-política como ese lugar situado desde el cual se produce el conocimiento. Aluden a la toma de conciencia sobre el rol de la persona



investigadora y sus marcos de acción social, política y académica, al partir desde las experiencias concretas, asumidas y problematizadas en diálogo constante con las categorías de análisis propuestas en el marco de la investigación. Como Avallone y Molinero señalan:

La crítica de lo universal implica la crítica a las jerarquías epistemológicas, pues rechaza la idea de que se puede observar una realidad social como si no se estuviera situado en ningún lugar, ni en ninguna posición geopolítica y corpo-política del conocimiento (...) reconocer esta condición podría ayudar a situar cada conocimiento (incluyendo el propio), favoreciendo así una práctica reflexiva que puede contribuir a trascender los asuntos epistemológicos y metodológicos naturalizados en la investigación social, siguiendo una objetivación participante (Carnero, 2021, p. 12).

Es desde este marco reflexivo que se ubica epistemológica y subjetivamente el abordaje propuesto. El estudio de la corporalidad no puede estar dissociado de la corporalidad propia, de su ubicación social y temporal y de las distintas marcaciones sociales y culturales de las que es objeto. Esta corpo-política transversalizará el carácter analítico durante todo el ejercicio investigativo.

## 2. Capítulo IV. Perspectivas metodológicas de la investigación en migraciones

Los estudios sobre las migraciones internacionales se han nutrido por las dinámicas de transformación e intensificación que los mismos procesos empíricos han producido en los últimos años. Esto ha sucedido así a nivel global y en el caso específico de la región latinoamericana, donde la intensificación y transformación de los patrones y características históricas de las migraciones, han producido como resultado la formación de un campo de conocimientos aún por consolidarse. La presente investigación propone inscribirse en ese contexto de abordajes donde la estructura histórica, determinada por una orientación social, institucional y política, se relaciona con las corporalidades migrantes a partir de ejercicios de administración y control y sus estrategias de respuesta. Por esta razón, se incorpora en los cambios metodológicos impulsados para investigar los procesos migratorios y sus impactos tanto a nivel colectivo como subjetivo.

Según Carolina Stefoni y Fernanda Stang, el desarrollo de una perspectiva vinculada con las migraciones da cuenta de la forma mediante la cual un escenario académico determinado construye la categoría misma y al propio sujeto migrante (2017, p. 110). Siguiendo a las autoras, los planteamientos metodológicos expuestos a continuación desarrollan la construcción del tema, los lugares analíticos orientados por una posición ética y las decisiones sobre los instrumentales a utilizar.

### 2.1 *Abordajes metodológicos en migraciones en América Latina*

En años recientes, los alcances metodológicos incluidos en los estudios desarrollados en la región latinoamericana abordan la dinámica de los procesos migratorios, sus características, cambios y tendencias, así como sus causas e impactos. Ireri Ceja, Soledad Álvarez Velazco y Ulla D. Berg refieren a esa dinámica como la consolidación de cambios en los patrones poblacionales, que a su vez tienen incidencia en los abordajes producidos (2021, pp. 14-15).

Por otra parte, Alejandro Canales señalará que no solo es posible considerar una intensificación producida en esos nuevos patrones resultado de cambios en todo sentido, sino también en los procesos de “extensificación” que alargan rutas, transforman modalidades y perfiles vinculados con los procesos migratorios (Canales, 2016, pp. 5-6). De constituir una región eminentemente expulsora, rasgo que más bien se ha consolidado en los últimos años, se agrega el perfil de los escenarios nacionales como territorios de recepción y de tránsito de movi­lidades generadas inclusive fuera de la región. Esta variable empírica tiene un peso importante en las temáticas y formas mediante las cuales son abordadas las migraciones a nivel regional.

Pese a la relevancia social y estadística de los procesos migratorios contemporáneos, la investigación regional ha adolecido de profundidad y sus ritmos no suelen acompañar de igual modo el desarrollo de los eventos (Canales, 2016; Herrera y Nyberg, 2017); no obstante, los estudios han aumentado en cantidad, al tiempo que empieza a encontrarse una precisión mayor en cuanto a relevar las características étnicas y de género de los perfiles incorporados en los procesos migratorios regionales (Herrera y Nyberg, 2017, p. 12).

El carácter de los recientes abordajes metodológicos se ha ocupado prioritariamente de señalar las urgencias del contexto. Atendiendo a la agudización de la violencia, las fronterizaciones físicas y simbólicas, las desigualdades y las emergencias socioambientales que producen expulsiones recurrentes, las agendas de investigación regionales plantean marcos analíticos en los que categorías como Estado, origen y destino, solo por mencionar algunas dominantes en la literatura especializada, han tranzado en nuevas formulaciones en las que aparecen propuestas como las subjetividades, los tránsitos, los espacios de confinamiento, el trabajo precario, las personas refugiadas, la xenofobia, el racismo y la aporofobia, constructos organizados en abordajes recientes que dibujan la relación entre estructura, violencia y subjetividades políticas, conformadas en los actuales procesos migratorios<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> El número preparado por Ceja, Álvarez Velazco y D. Berg para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2021) da cuenta de esas nuevas perspectivas de análisis.

Si bien las anteriores reflexiones podrían ser consideradas como una hoja de ruta metodológica para el estudio actual de las migraciones en la región, resulta importante observar la formación de un “campo de estudios” que ha venido ensayando aproximaciones a medida que las dinámicas se van complejizando. Es, en el desarrollo reciente de la construcción de conocimiento sobre las migraciones, que la presente investigación propone su inscripción, generando un abordaje acerca de la historización de la relación entre cuerpo y poder en un contexto socioinstitucional, cultural e histórico determinado.

El así denominado campo de estudios en migraciones en América Latina asume perspectivas que refrescan el ámbito teórico y metodológico, aunque de forma lenta y pausada, quizá un paso atrás de las mismas dinámicas y hechos. Al asumir tales posturas, considera la crítica a visiones metodológicas tradicionales predominantes en el tratamiento de los procesos migratorios a escala global. Alejandro Canales plantea dos características de estos planteamientos predominantes: citando a Ulrich Beck, señala que tales visiones metodológicas tradicionales reproducen el nacionalismo metodológico que se sustenta en la correspondencia entre Estado-nación-territorio y desarrollan un dualismo metodológico que separa de una forma independiente los procesos causales y las consecuencias de las migraciones en el origen, respecto a las causas y consecuencias en los territorios de destino (Canales, 2021, pp. 118-120).

El conjunto de trabajos impulsado a nivel regional en los últimos años acopia el resultado de los eventos empíricos que se van desarrollando y aborda perspectivas amplias sobre procesos estructurales, institucionales y socioculturales. De acuerdo con Gioconda Herrera y Ninna Nyberg incluye los siguientes aspectos:

Las causas y consecuencias de estas nuevas migraciones, su impacto en las sociedades de origen y destino, su feminización, su racialización y su diversificación socioeconómica. Así mismo se ha reflexionado sobre la relación de estos procesos migratorios con las crisis sociales, políticas y económicas experimentadas en la región y con la creciente globalización de los mercados de trabajo. Por último, ha crecido el interés por examinar el rol de los Estados y las políticas migratorias en estos procesos, en particular en relación con la creciente securitización de las políticas migratorias y el control fronterizo (Herrera y Nyberg, 2017, p. 13).

Entre las implicaciones metodológicas que las autoras señalan como consecuencia de las lógicas resultantes de los eventos y hechos migratorios, se destaca el análisis de los procesos desde la circulación de bienes materiales e intangibles, que orientan la comprensión de la formación de las identidades. Es, desde este marco general sobre la circulación de sentido y la construcción de prácticas sociales, que esta investigación asume la tarea de estudiar la relación entre cuerpos migrantes y dinámicas de poder desarrolladas en el campo específico de funcionamiento de la gubernamentalidad migratoria como un sistema en Costa Rica. Pese a que en los análisis sobre el poder suele aparecer fuertemente arraigado el tema de las políticas migratorias, la propuesta en la presente investigación complementa esa visión con otras dimensiones de análisis. Lo anterior, pese a que el mismo estado de situación sobre el endurecimiento de las políticas migratorias a nivel regional, su despliegue a través de dispositivos de control y securitización y su consecuencia con lógicas contemporáneas globales de seguimiento a los movimientos migratorios, ha permeado la conformación de una agenda investigativa reciente en la que el Estado ha vuelto a tener protagonismo (Herrera y Nyberg, 2017, p. 13).

Sin embargo, este no es el único interés que orienta la formulación de este estudio. Más bien plantea el ejercicio reflexivo sobre una serie de elementos de naturaleza social e histórica, derivadas del resultado de la relación entre esas corporalidades y el funcionamiento de un poder incluido en un sistema de gubernamentalidad que no se agota en los esquemas clásicos que señalan el desarrollo de políticas, normativas y acciones jurídicas, aunque las contiene. Supone la necesidad de entender la condición migrante más allá de los Estados Nacionales y de las políticas de integración (Herrera y Nyberg, 2017, p. 19).

Finalmente, pese a la conformación reciente de ese campo de estudios latinoamericanos referidos a las migraciones y sus impactos, ciertos temas como las corporalidades migrantes y su relación con las disposiciones de control y securitización, así como las prácticas, narrativas, discursos y procesos de respuesta, no aparecen en las discusiones sobre los abordajes metodológicos. Las mismas Gioconda Herrera y Ninna Nyberg son claras en indicar los límites en los diálogos analíticos entre la región y otros campos teórico-metodológicos desarrollados en Europa y Estados Unidos, en los que ciertos temas no son el

centro del debate y presentan ausencias analíticas importantes. Sin embargo, Herrera y Nyberg señalan que las persistencias de las desigualdades de género y clase, así como los procesos de racialización deben ser incluidas en las preocupaciones regionales (Herrera y Nyberg, 2017, p. 27). Enfoques analíticos alternativos en los que el cuerpo migrante es considerado, suman en el desarrollo de nuevas perspectivas acerca de la misma conformación de la sociedad, sus procesos migratorios, los usos sociales del cuerpo migrante y los impactos que conllevan (Tzul, 2015; Dean, 2015; Avaría, 2014).

La propuesta para abordar la categoría cuerpo y su relación con el poder, en el que el Estado constituye un componente de esa estructura, más no el único, resulta conveniente para ubicar el análisis sobre la construcción sociohistórica de la desigualdad étnica y racial, desde planos discursivos y prácticos. Al menos dos son las contribuciones desde esta perspectiva:

- Proporciona la posibilidad de inserción en los estudios críticos de nociones de gobernabilidad y gobernanza de las migraciones (Domenech y Pereira, 2017, p. 29) situando otras escalas de análisis y ampliando la perspectiva estado céntrica dominante por mucho tiempo en los abordajes metodológicos sobre las migraciones en América Latina.
- Recupera la propuesta de Alejandro Canales de estudiar las migraciones considerando su participación en la reproducción de la sociedad (Canales, 2016, p. 11) y para ello despliega un modelo metodológico que incluye las dimensiones de la corporalidad, la visión ampliada a la gubernamentalidad y su consideración desde un plano sociohistórico.

Sobre este último aspecto, conviene considerar algunos estudios migratorios en Costa Rica sobre la perspectiva étnica y su relación con las migraciones (por citar algunos: Soto, 1998, 2003, 2008; Sandoval, 2002; Sojo, 2012; Jiménez, 2002) y ampliar sus desarrollos a nivel metodológico.

## *2.2 De lo individual a lo estructural a lo corporal con perspectiva histórica*

En periodos recientes han sido predominantes los abordajes que trabajan las condiciones en los escenarios migratorios denominados destinos. Walter Actis, Miguel Ángel De Prada y Carlos Pereda argumentan que esta tendencia se produce para los contextos europeo y estadounidense, como consecuencia de la intensificación de los movimientos migratorios orientados hacia estos escenarios (Actis, De Prada, Pereda, 1996, p. 9).

Desde el punto de vista metodológico, dicha priorización implica que el acento está puesto en la incidencia de las migraciones en el destino, pero no toma en cuenta otros procesos que se producen en la salida y en el tránsito migratorio. Los abordajes realizados trabajan las condiciones de quienes migran, se insertan en sociedades distintas a las suyas y las dinámicas socioinstitucionales y culturales que intervienen en su incorporación o al menos en sus procesos de vinculación con la sociedad receptora. Se deben considerar las perspectivas que se interesan por la producción de conocimientos sobre las decisiones individuales y los procesos estructurales que explican los procesos migratorios.

En primer lugar, la perspectiva individualista fija el interés en la toma de decisiones realizadas por las personas. De raíces europeas y estadounidenses, esta reflexión debe ser ampliada desde explicaciones que asuman los entramados sociohistóricos que, como en el caso latinoamericano, presentan una serie de características asociadas a la conformación y consolidación de sus estados nacionales. De racionalidad economicista y con la incorporación de criterios costo-beneficio al momento de tomar la decisión de migrar, esta perspectiva no se plantea un ejercicio de análisis sobre otras variables que deben considerarse desde el punto de vista metodológico y que precisamente abordarían por ejemplo las dinámicas históricas e institucionales que intervienen en los procesos tanto de salida como de llegada a los destinos migratorios (Actis, De Prada, Pereda, 1996, pp. 9-11).

Un segundo abordaje en los estudios migratorios desarrolla las dinámicas histórico-estructurales que enfatiza el carácter sistémico y estructural de las migraciones. Este enfoque aborda la relación que se produce entre estructuras de origen y destino donde la categoría que prima no es el individuo, sino el sistema y sus distintas relaciones (ídem).

En la presente investigación, el abordaje propuesto privilegia la relación entre sistemas sociohistóricos desde donde se originan los procesos migratorios que llegaron a Costa Rica en distintos periodos (migraciones chinas, afrocaribeñas y nicaragüenses), considerando su influencia en la relación entre las corporalidades de dichas poblaciones y el constructo político-institucional y social que determina las dinámicas de poder en dicha relación.

Una de las ventajas asociadas con la perspectiva histórico-estructural, es la crítica que propone a los alcances universalizantes que explican las migraciones desde perspectivas unívocas, sin tomar en cuenta los cambios y transformaciones que se producen en periodos específicos en los escenarios migratorios y en las subjetividades vinculadas. Actis, De Prada y Pereda proponen una ruta articuladora en lo metodológico para abordar los procesos migratorios, que integre dimensiones de las perspectivas individuales (micro) y estructurales (macro) y que en el caso de la presente investigación podría resultar orientadora para el abordaje propuesto. En dicha ruta intervienen cuatro dimensiones: el análisis histórico, el análisis estructural, el análisis ideológico cultural y el estudio de las redes migratorias (Actis, De Prada, Pereda, 1996, pp. 13-15). Para esta investigación, las primeras tres dimensiones resultan fundamentales y a continuación se resumen en sus principales contenidos.

- El carácter histórico supone la identificación de características de la fase en la que se encuentre el sistema mundial. Este elemento resulta pertinente a la hora de vincular los sistemas migratorios que se producen entre el entorno costarricense como escenario migratorio de destino y los procesos que producen la salida de las distintas poblaciones en diferentes momentos y periodos históricos. Estas relaciones históricas, indican Actis, De Prada y Pereda, explican las formas de la emigración y las actitudes y estereotipos de los grupos sociales implicados (1996, p. 14).
- El estudio de los procesos socioeconómicos, políticos, demográficos y las formas mediante las cuales se interrelacionan en un sistema global mundial, forma parte del análisis estructural. Estos componentes consideran la relación entre factores que median en el proceso de movilidad entre un contexto y otro y determinan que no sea



producto de un proceso repentino, motivado por variables que no se expliquen desde una óptica más amplia.

- La tercera dimensión apela a prestar atención a la producción de sentido desde los discursos y los valores ideológicos elaborados por distintos actores, pero en particular por la población autóctona, los Estados y la misma población migrante. La intermediación de las estructuras ideológicas entre los procesos institucionales y las individualidades resulta fundamental al momento de estudiar los mecanismos mediante los cuales se produce, circula y afecta ese sentido que se genera con los procesos migratorios (Actis, De Prada, Pereda, 1996, p. 15).

Estas tres dimensiones son de gran interés para el análisis metodológico en la presente investigación, porque justamente orientan el reconocimiento de la relación entre un componente como la corporalidad migrante y los aspectos sociales, institucionales y culturales que intervienen en su control o gestión. De manera que es pertinente para el dibujo metodológico propuesto, incorporar el abordaje de las relaciones estructurales, las políticas, la construcción de discursos y sus vínculos con esta relación histórica entre cuerpo y poder. También es importante la incorporación de la posición social de las personas migrantes desde el género, la clase, la etnia, para determinar las estrategias sociales de las personas migrantes en sus rasgos corporales y sus vínculos con el poder.

### *2.3 “Liberar las migraciones”: perspectivas para una propuesta metodológica crítica y situada en el estudio del cuerpo y el poder*

En el marco de propuestas críticas, diversos estudios sobre las migraciones en la región latinoamericana asumen la tarea de “descentrar” los alcances de aquellas perspectivas predominantes, en las cuales se privilegia la dimensión económica o categorías como Estado, trabajo, mercado, políticas migratorias, solo por indicar algunos temas prevalecientes. En el ejercicio de romper con estos moldes metodológicos, la apuesta por la mirada a la subjetividad y la corporalidad es esencial, no solo desde la construcción de la categoría del sujeto migrante como tal y la consideración de la perspectiva corporal como rasgo metodológico, analítico y conceptual, sino como distanciamiento con aquellos marcos de

análisis que “alterizan” o “subalternizan” de forma permanente a la persona migrante y no la considera en su capacidad de respuesta.

La ruptura con lecturas dominantes que reducen analíticamente a la persona migrante a una condición permanente de alteridad y de posición subordinada, proviene precisamente de la necesidad de evidenciar más allá de esa posición en la que es colocada con frecuencia esa persona migrante y considerar, al decir de Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela Varela, el potencial que proviene de su propia subjetividad y sus propios procesos de desbordes y resistencias (2019, p. 14).

Esta lógica metodológica propone que la persona migrante es más que la dimensión política y contiene procesos más amplios que los estrictamente relacionados con el Estado como principal referente. Para lograr esta ruptura epistemológica, se parte de dos marcos referenciales para evidenciar esa subjetividad y su posibilidad explicativa: la mirada migrante céntrica y el abordaje interseccional.

### 2.3.1 La mirada migrante céntrica

Refiere a la construcción de una “epistemología migrantecéntrica” basada, de acuerdo con Gennaro Avallone y Yoan Molinero, en el desmontaje de las categorías definitorias de la migración y de la persona migrante, provenientes del ámbito estatal y reproducidas en esquemas de análisis académicos. Categorías como migrantes económicos, solicitantes de asilo, refugiados, turistas y empresarios, resultan funcionales a los procesos de control diseñados por el propio Estado y alimentan abordajes de investigación desde un plano conceptual y metodológico definido. Estas categorías obvian, según los autores, la clasificación racial étnica impuesta a la población y el sentido colonial que organizó las relaciones sociales y culturales a nivel histórico en las sociedades latinoamericanas (Avallone y Molinero, 2021, p. 2).

Una de las ventajas del abordaje cualitativo que la perspectiva “migrantecéntrica” posibilita es que propone justamente profundizar en el desarrollo de procesos de construcción

de sentido y hacerlos evidentes. Citando a Abdelmalek Sayad, los autores sugieren analizar el pensamiento de Estado acerca de las migraciones como una estructura mental hecha cuerpo que “desarrolla categorías que son objetivamente nacionales o incluso nacionalistas” (Sayad, citado por Avallone y Molinero; 2021, p. 5).

Cuando se establecen relaciones jerárquicas, el lugar ocupado es central para la construcción de enunciados. La “corporización del otro” como enunciado desde quien se posiciona en un lugar de poder en esa jerarquía, produce una forma de definición del sujeto concebida como el no nacional y como un cuerpo no legítimo, en el proceso de construcción de nacionalidad.

La centralidad de la mirada no está puesta en la construcción de un marco estructural institucional, sino más bien en una subjetividad que es central, sus historias, sus biografías y sus corporalidades. Siguiendo a Gennaro Avallone y Yoan Molinero, surge la necesidad de considerar las migraciones como un hecho social total en el que se reconoce que el proceso migratorio no solo se produce en la sociedad de destino, sino que es el sujeto (y para el caso de la presente investigación su corporalidad) el que construye todo el trazado que la migración contiene, considerando también los procesos de tránsito y las sociedades de origen de la persona (Avallone y Molinero, 2021, p. 16).

En síntesis, esta perspectiva se ubica en el reconocimiento epistemológico de las autonomías de las migraciones, enfoque en el que las subjetividades desempeñan un lugar central porque impactan, con su presencia, los marcos de poder con los que se relacionan, a partir del impulso a una continua “microfísica de la resistencia”, como denominan Fernanda Stang y Carolina Stefoni a las prácticas de enfrentamiento, relación, negociación y subversión que plantean las personas, las corporalidades migrantes, en relación con el poder (Stang y Stefoni, 2017, p. 72).

### 2.3.2 *Lo interseccional*

El segundo marco referencial integra las posibilidades explicativas desprendidas del uso de distintas clasificaciones sociales que determinan las posicionalidades y los lugares históricamente situados de las personas. En el caso específico de esta investigación se propone analizar las formas en las cuales las personas migrantes se sitúan y son situadas en un contexto social determinado, tomando en consideración el género y la etnicidad, aunque con la posibilidad de ampliar a otras categorías clasificatorias.

Estas dimensiones pertenecen a la tradición del enfoque interseccional, iniciado desde las corrientes feministas críticas para hacer notar los procesos de construcción de las desigualdades y exclusiones atravesadas por constructos sociales, prácticos y discursivos que determinan el lugar que ocupa la persona en determinada estructura social. En el caso de las personas migrantes, otras dimensiones como lugar de origen, la condición migratoria, la integración ocupacional, la biografía, la edad y en referencia a la presente investigación la corporalidad socialmente enunciada y construida y la corporalidad asumida por las mismas personas migrantes, podrían sumar a las explicaciones referentes al impacto de los procesos migratorios.

De acuerdo con María José Magliano, la perspectiva interseccional constituye una apuesta para entender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen (Magliano, 2015, p. 691). La inclusión de esta perspectiva resulta pertinente en el marco de la presente investigación, porque permite la profundización de aspectos vinculados con las clasificaciones sociales y la forma como determinan el lugar históricamente situado de las corporalidades, los procesos de desigualdad y exclusión que experimentan y a los que responden desde sus estrategias de respuesta y resistencia. Los aportes de este enfoque para el entendimiento de las relaciones entre cuerpo y poder históricamente, situados en los procesos migratorios en Costa Rica resultan importantes como premisa metodológica de trabajo a partir de dos consideraciones:

- Se sugiere tomar en cuenta la crítica a la generalización que homogeniza a la persona migrante al interior de un grupo. Desde la consideración de las posicionalidades múltiples que las clasificaciones sociales otorgan a estas personas, incluso a lo interno

de una misma colectividad de origen nacional, es posible evidenciar las distinciones que puedan producirse.

Esta consideración resulta fundamental para anticipar el riesgo de escencialización en el que se pueda incurrir al momento de utilizar la categoría cuerpo como dimensión de trabajo teórica y conceptual. Es clave entender que se alude a corporalidades en tanto son socialmente construidas, incluso al interior de un mismo colectivo nacional y que presentan características diferentes tanto histórica, como social e institucionalmente.

- Se propone recuperar “las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que enfrentan en diversos contextos socio-históricos” (Magliano, 2015, p. 694).

Este planteamiento es central para la puesta en marcha de una noción metodológica que considere esta perspectiva interseccional. Sin embargo, no escapa al rigor de la crítica sobre una posible “alterización eterna” que podría estar reproduciendo. Se considera importante en tanto rescata la matriz relacional que la ubica con el poder en términos concretos, cercana a los planteamientos postestructuralistas sobre las dinámicas que lo constituyen en procesos sociales e históricos específicos.

- Se propone considerar la posibilidad de agenciamiento del sujeto, en tanto experimenta las dinámicas de poder, opresión y subordinación, pero las responde, y resiste. Esta dimensión proporciona una orientación sobre lo que se busca abordar en las respuestas que las corporalidades en estudio ensayan hacia esas dinámicas de poder.

Debe preguntarse por los vínculos con las espacialidades (las esferas de lo público y lo privado) y la forma como estas corporalidades las asumen, las visibilidades políticas que construyen en su performatividad, la determinación de un sentido de corporalidad asumido y ejecutado como recurso frente a las prácticas sociales y los discursos que les interpelan.

- Considerar las especificidades de los contextos sociohistóricos en los que “algunas clasificaciones se tornan determinantes en relación con las posiciones de los sujetos y las lógicas de explotación y resistencia que se desprenden de esas posiciones” (Magliano, 2015, p. 706).

Lo que en una época pudo haber correspondido con una preeminencia del color de piel, en otra el rasgo esencial de marcación podría asociarse con la nacionalidad o el género. Estas diferencias serán notables en la orientación metodológica sobre en qué aspecto colocar la mirada para abordar el proceso social y poblacional por explorar.

#### *2.4 La invención del “otro cuerpo” en la investigación sobre migraciones: algunas reflexiones metodológicas desde una “orilla” crítica*

En la reflexión sobre el desarrollo del campo de estudios de las migraciones en América Latina repasada en las anteriores líneas, se indicó la pertinencia de ampliar la agenda investigativa incluyendo la racialización y los componentes étnicos, dimensiones claves en la consolidación de procesos de desigualdad y exclusión de las poblaciones migrantes a nivel contemporáneo. Esto es así ya que en muchos países reconocidos como escenarios de destino se ha originado tanto en las prácticas como en los discursos sociales una incidencia muy fuerte de procesos de racialización y estigmatización hacia esos grupos, condición que ha impactado a su vez la producción de conocimiento.

Un estudio que considere tales dimensiones implica “ocuparse del otro”, trazar una ruta metodológica que proponga estudiar cómo es construido, “inventado”; en la presente investigación, se propone estudiar la corporalidad migrante construida, enunciada, invisibilizada, negada y reconstituida desde discursos, políticas y acciones cotidianas y la forma mediante la cual esa corporalidad responde para resignificar, replantearse y establecer su relación con las distintas dimensiones del poder. La investigación sobre el otro sugiere una discusión acerca de las formas tradicionales de pensarlo, analizarlo, destacarlo como objeto de estudio, al tiempo que examinar las rutas que el aparataje académico predominante ha utilizado para desarrollar ese ejercicio.

Desde la escogencia de los instrumentales de investigación, se determina la posición ética y política de la persona investigadora. Frente a ese “otro historizado”, construido, elaborado desde categorías a menudo excluyentes, el investigador debe tomar conciencia acerca de esta condición y su papel en desmontar el aparataje científico dominante, resignificarlo y replantearlo no solo académica sino políticamente. El estudio de los procesos mediante los cuales el cuerpo de las personas migrantes se relacionan con el poder en Costa Rica se asume desde esta dimensión metodológica reflexiva, tratando de superar eso que Edward Said llama el “discurso occidental sobre el otro”, que se apoya en instituciones y en vocabularios definidos por una razón institucional e instrumental dominante (Said, 1978, p. 2).

Trabajar con el cuerpo, con ese cuerpo migrante, significa considerar su significado y su sentido, la subjetividad que le atraviesa y como es subsumido e interpelado por sistemas de control y reconstitución del sentido, a través de discursos y prácticas. Este abordaje se centra en el sujeto y establece así distancia con metodologías hegemónicas, que han estudiado las migraciones partiendo de una predominancia del Estado para definir las. Se comparte, por ello, la posición reflexiva respecto al instrumental que aborda los procesos migratorios desde una perspectiva “estado/ céntrica”, ya discutida a lo largo de este capítulo.

La presente investigación se plantea como aproximación metodológica crítica, una mirada implicada bajo una perspectiva que, de acuerdo con María Emilia Tijoux y Gabriela Córdoba, recupera en clave analítica el rol central de una corporalidad que se inserta en un mercado como “mano de obra barata y disponible” y que a menudo es desprovista de su humanidad, su historia y cultura “a causa de su origen, pobreza, nacionalidad, color, apariencia o acento” (Tijoux y Córdoba, 2015, p. 2). Recuperar el sentido histórico de esa corporalidad en una sociedad como la costarricense, es abonar en la discusión sobre la construcción de un proyecto nacional en el que la racialización y la exclusión formaron (y forman) parte de esa apuesta política como un continuum histórico.

Desde este lugar metodológico y analítico situado, se propone la comprensión de un “otro” que a menudo es definido objeto de estudio con rasgos permanentes e inalterables

como sujeto económico, cuya corporalidad es esencializada como una corporalidad migrante, ahistorizada y definida. Incluso, plantearse el ejercicio de repensar esa relación entre cuerpo y poder al interior de la cual no se producen resultados inamovibles, sino más bien prácticas permanentes de negociación, interlocución y respuesta.

Se recupera el enfoque de la investigación crítica sobre el “otro”, planteada por Linda Tuhiway que, al hacer referencia a las metodologías utilizadas por las ciencias sociales occidentales para investigar el mundo indígena, establece elementos cuestionadores sobre los caminos trazados por esa forma de hacer referencia al otro, borrándolo como sujeto e inscribiéndolo en formas hegemónicas y dominantes de enunciarlo (Tuhiway, 2016, pp. 19-20). En esa misma línea, de acuerdo con Santiago Castro Gómez la crisis de la modernidad provocó un cuestionamiento en las formas de conocimiento e investigación sobre la matriz hegemónica de construcción de las relaciones de poder (Castro Gómez, 1993, p. 145). De esta crisis resulta la oportunidad de emergencia de las distintas formas de diferencia que la misma modernidad opacó en virtud de la preeminencia otorgada a solo una parte de esas relaciones antes dichas. Esta narrativa crítica interesa en la presente investigación, en tanto hace posible pensar en mecanismos metodológicos y analíticos distintos desde las ciencias sociales, para abordar procesos migratorios y sus impactos a nivel social, cultural e institucional, en particular aquellos en los que la relación con el poder son la principal característica en el análisis.

Esta tarea implica abonar en la crítica sobre el rol de las ciencias sociales en la constitución del proyecto de la modernidad, que Santiago Castro Gómez caracteriza a partir de la legitimación que aquellas otorgaron al Estado como entidad fundamental en la organización de la vida social (Castro Gómez, 1993, p. 147). Bajo esta premisa, la figura del “otro” quedaba relegada a un papel secundario e invisibilizado, contrastada con la construcción de la ciudadanía, la categoría central base de la conformación de ese proyecto modernizador cuestionado por el autor. Según el filósofo colombiano, para el “otro”, no solo su subjetividad como tal, sino también su corporalidad quedaba subsumida al desarrollo de ese proyecto central de dominación y control a manos del Estado, entendido como ese locus de agregación de todos los intereses, mas no solo la dimensión política o jurídica:



De lo que se trataba era de ligar a todos los ciudadanos al proceso de producción mediante el sometimiento de su tiempo y de su cuerpo a una serie de normas que venían definidas y legitimadas por el conocimiento. Las ciencias sociales enseñan cuáles son las “leyes” que gobiernan la economía, la sociedad, la política y la historia. El Estado, por su parte, define sus políticas gubernamentales a partir de esta normatividad científicamente legitimada (Castro Gómez, 2000, p. 148).

En ese locus o campo específico de construcción de poder como lo plantea Castro Gómez, el Estado nacional interviene creando identidades homogéneas mediante procesos y dispositivos de subjetivación, en los cuales los otros son considerados de plano como la antítesis de la ciudadanía plena. Este proceso es histórico y constituye un rasgo esencial y estructural del proyecto modernizador, colonial que ha perdurado hasta el presente. La producción de una alteridad consecuente con la propuesta hegemónica de ese proyecto, es quizá uno de los resultados más directos y visibles de dicho proceso.

De manera que el estudio de las corporalidades migrantes y su relación con el poder en Costa Rica se realiza desde un abordaje sobre la constitución de un “otro” alterizado, cuyos cuerpos subjetivan los planteamientos políticos, ideológicos, discursivos provenientes desde diferentes actores incorporados en las “microfísicas del poder” y en distintos momentos históricos.

Santiago Castro Gómez plantea que el fin del proyecto modernizador supone que la organización de lo social deja de estar en manos del Estado-nación (Castro Gómez, 1993, p. 155). En este sentido y para los intereses metodológicos de esta investigación, estudiar un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria mediante el cual el poder se expresa, materializa e inscribe sobre los cuerpos “otros”, se basa justamente considerar el funcionamiento de actores, mecanismos, dispositivos que contienen al Estado y sus políticas, pero que no se agotan en su funcionamiento y cómo se producen las respuestas a ese sistema, por parte de esas corporalidades construidas con perspectiva histórica. Ese ejercicio justamente es el que constituye la propuesta de fondo del presente estudio.

Como punto final a esta reflexión sobre el camino metodológico para estudiar al otro en el proceso migratorio, se asume la propuesta crítica planteada por Carolina Stefoni y

Fernanda Stang acerca de los riesgos de leer una “alteridad eterna” que supone una sujeción permanente de ese sujeto, y en nuestro caso, esas corporalidades construidas, en las que racialización y etnización resultan componentes centrales. Las investigadoras proponen colocar el acento en aquellas acciones mediante las cuales las dinámicas migratorias y los sujetos inscritos en ellas como actores principales, producen fisuras en las certezas de los proyectos hegemónicos y desestabilizan su constitución (Stefoni y Stang, 2017, p. 118). Esta otra dimensión resulta necesaria desde el punto de vista metodológico, porque prepara el camino hacia el análisis no solo de las prácticas de poder (control, sujeción, alterización, etc.), sino también de las respuestas y las resistencias trazadas desde esas corporalidades migrantes en el conjunto de la sociedad costarricense.

### 3. Capítulo V. Estrategia metodológica

#### 3.1 *Tipo de investigación*

En una reflexión sobre la investigación en migraciones, el académico mexicano Jorge Durand indicaba la importancia de los métodos y la necesidad de complementar los enfoques para contar con una visión integral del fenómeno (Durand, 2012, p. 58). El presente estudio se propone un ejercicio cualitativo con perspectiva histórica, al profundizar en la relación entre cuerpo migrante y poder, en el marco del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica entre los siglos XIX y XXI, a partir del abordaje delimitado y acotado de periodos de funcionamiento de este sistema.

Los acercamientos cualitativos aportan la profundidad que los hechos migratorios requieren para ser explicados en toda su dimensión. La complejidad y la intensidad de sus dinámicas, no puede ser reducida a la dureza y rigidez del dato y la medición. Son importantes, sí, para determinar el volumen y la cuantía de los procesos de salida, tránsito y entrada a un país determinado, pero los datos por si solos no aseguran una explicación detallada acerca de los factores causales, las consecuencias, las relaciones sociales, espaciales y los factores subjetivos existentes en las diversas dimensiones que integran el fenómeno.

Específicamente en el contexto latinoamericano, el escenario migratorio entre México y Estados Unidos hizo posible el aumento de los estudios cualitativos durante la década de los años noventa, antecedido por análisis antropológicos sobre la comunidad y la perspectiva transnacional.

De acuerdo con Marina Ariza y Laura Velasco, la complejidad del proceso, la heterogeneidad de las opciones metodológicas suscritas a los planteamientos cualitativos y el manejo empírico de la información, hacen posible su utilización como enfoque de trabajo metodológico (Ariza y Velasco, 2012, pp. 14-15).

Uno de los elementos de interés en el desarrollo de las perspectivas cualitativas, resulta en su precisión acerca de las formas y los mecanismos que las subjetividades

despliegan en los procesos migratorios. Esta investigación asume una postura crítica en su escogencia de la perspectiva cualitativa, al ampliar los marcos de análisis y el instrumental requerido para trabajar con las subjetividades y su relación con los procesos estructurales. Tal y como Gennaro Avallone y Yoan Molinero señalan en su trabajo sobre la epistemología migrante céntrica, se debe “liberar las migraciones” de un acartonamiento metodológico, que las vincula a una visión unívoca y pétreas, en que territorialidad e identidad están predeterminadas (Avallone y Molinero, 2021, p. 16).

El estudio de la relación entre cuerpo migrante y poder se desarrolla desde el abordaje cualitativo, pues “pretende acercarse al mundo “ahí afuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” (Gibbs, 2012, p. 14). Por otra parte, Marina Ariza y Laura Velasco destacan que los estudios cualitativos posibilitan un acercamiento a la complejidad de los procesos migratorios. El carácter situado y contextual que obliga a una aproximación directa con el proceso, la necesidad de plantearse acercamientos en profundidad, el rigor del examen a los datos obtenidos y la flexibilidad con relación a las teorías de las cuales se parte para el desarrollo de la investigación (Ariza y Velasco, 2012, p. 16).

De forma complementaria al abordaje cualitativo, la relación entre cuerpo migrante y poder en Costa Rica se desarrollará desde una perspectiva histórica, procurando analizar el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, con un corte temporal en el año 2020. De acuerdo con Rodrigo Barrantes, “las investigaciones de tipo histórico abordan los fenómenos ocurridos en el pasado, reconstruyendo los acontecimientos y explicando su desarrollo, fundamentando su significado en el contexto en el que ha ocurrido” (Barrantes, 2002, p. 74).

Este estudio parte de la consulta y análisis de un conjunto de materiales de naturaleza documental de conocimiento ya producido en el escenario costarricense, que proporciona al mismo tiempo nuevos conocimientos sobre las bases sociales e históricas que posibilitaron la constitución y funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Para el

abordaje del poder y su relación con las corporalidades migrantes, así como los mecanismos de subjetivación, se asume la discusión propuesta por Genevieve Galán sobre la conformación del cuerpo, pero en particular de la historia del cuerpo, como objeto de estudio en diversas disciplinas de las ciencias sociales (2009, p. 69).

Según Galán, Foucault es central dada su propuesta de integrar la dimensión corporal en una microfísica de los poderes, en el marco de un interés por la historia del cuerpo, porque puso de manifiesto las relaciones existentes entre cuerpo y la historia del poder (Galán, 2009, p. 179). Por lo tanto, un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria consiste en un modelo que integra diversos procesos de ejercicio de poder y su respectiva relación con los cuerpos migrantes, por lo que se requiere estudiar los rasgos históricos que modelan esa relación.

Dicho lo anterior, se abordarán las dinámicas y cambios históricos producidos en las estructuras, instituciones y actores relacionados con el poder y las migraciones en Costa Rica. Para ello, se desarrollará un análisis acerca de las prácticas, mecanismos, dispositivos, técnicas y discursos, así como los recursos incluidos en las “microfísicas de la resistencia”, contenidos en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Esta perspectiva histórica se inscribe en una propuesta de abordaje de continuidad entre la segunda mitad del siglo XIX y el presente y reconoce la centralidad de “historizar el cuerpo” en el sentido que lo plantea Le Goff (citado en Galán): “la concepción del cuerpo, su lugar en la sociedad, su presencia en el imaginario y en la realidad, en la vida cotidiana y en los momentos excepcionales, han cambiado en todas las sociedades históricas” (2009, pp. 186-187).

Finalmente, se utilizará el instrumental presente en las investigaciones históricas desde la investigación documental. La pertinencia de su utilización permite la comprensión de los mecanismos que han constituido una narrativa al interior de la cual se pueda observar la relación entre poder y cuerpo migrante, sus cambios y continuidades, por medio de las prácticas, los discursos existentes, así como las estrategias de respuesta y resistencia ensayadas desde esos mismos cuerpos.

### 3.2 *Enfoque*

La presente propuesta se orienta a partir de dos enfoques de investigación: el postestructuralismo, del cual se consideran sus principales planteamientos acerca del sujeto y el poder y el enfoque de la autonomía, desarrollada en épocas recientes y que entiende a las personas migrantes como subjetividades con capacidad de agencia, resistencia y respuesta al interior de relaciones sociales e históricas.

#### 3.2.1 El enfoque postestructuralista

Los procesos de constitución del poder mediante los cuales se abordarán las dinámicas de relación con el cuerpo migrante se entenderán desde la perspectiva postestructuralista, que se ocupa del trazado de “huellas pasadas” en los fenómenos sociales, culturales y la subjetivación (Moebius, 2012, p. 500). Desde este enfoque, es central la crítica a las universalizaciones y por eso precisa del análisis de procesos socioculturales e históricos y los regímenes de racionalidad que dirigen las acciones desde dinámicas de gubernamentalidad.

En el tema que se aborda en este estudio, la perspectiva alumbró el funcionamiento de tecnologías y dispositivos, dimensiones centrales de las acciones de gubernamentalidad en el campo de las migraciones en Costa Rica. Las formas mediante las cuales la sociedad costarricense procesa su relación con los cuerpos migrantes son reconocidas desde esta perspectiva. Tal y como reconoce Stephan Moebius, una de las ideas centrales de los postulados de las ciencias sociales postestructuralistas, se basa en la necesidad de deconstruir las estrategias de invisibilización de las contingencias mediante prácticas de naturalización (Moebius, 2012, p. 501).

En la relación entre poder y cuerpo migrante es importante hacer notar la especificidad sociohistórica de ese cuerpo, al que desde el pensamiento de Estado se otorgan una serie de rasgos y características bajo la etiqueta “migrante”, pero en cuya presencia en la

sociedad costarricense, se derivan particularidades dadas por su lugar de origen, su biografía, etnicidad, género y otras clasificaciones a considerar en este marco de análisis.

Como noción importante en este enfoque, la subjetivación declara los mecanismos mediante los cuales las subjetividades anclan las distintas marcas que los producen. Estas marcas están planteadas desde ejercicios relacionales, en los cuales se inscriben las lógicas de poder y las condiciones que las hacen introyectarse en los individuos. El carácter relacional del poder, en la perspectiva postestructuralista, sugiere los principales postulados de Foucault acerca de la distinción entre aquel “poder productivo” y su concepción jurídica. Al respecto Moebius apunta:

En primer lugar el poder no es algo que se pueda poseer, sino que tiene un carácter relacional. En segundo lugar, el poder no es algo que esté centrado en un grupo o clase, y transcurra de arriba hacia abajo. Porque debido al carácter relacional del poder, donde aparece éste también hay resistencia y contrapoder. En tercer lugar, el poder no reproduce alguna eventual realidad que estuviera a un nivel más profundo, o las relaciones sociales que le serían externas a dicha realidad, sino que Foucault parte de una “microfísica del poder” que penetra tanto las relaciones sociales como los cuerpos individuales y los hace surgir (Moebius, 2012, p. 505).

De manera tal que, desde este enfoque, es importante abordar el registro, las huellas históricas presentes en la conformación de un perfil de corporalidad migrante, su vínculo con los procesos de constitución del poder y las respuestas, trazadas en las autonomías que derivan de las propias subjetividades y corporalidades.

### 3.2.2 Las autonomías

Como ya fue trabajado en esta propuesta, el enfoque de las autonomías de las migraciones asumido en esta investigación (Mezzadra, 2012; Varela, 2016; Cordero, Mezzadra y Varela, 2019; Lacomba y Moraes, 2020), parte de la centralidad otorgada a la respuesta de las subjetividades migrantes, como una “fuerza creativa” en el marco de las estructuras sociales, culturales y económicas (Mezzadra, 2012, p. 160). Su utilización permitirá dialogar y tensionar con el aparataje a partir del cual el enfoque postestructuralista construye la noción de poder, incluso en el significado y funcionamiento otorgado a los denominados “dispositivos”, que en este caso estarían representados por instituciones, normativas, prácticas, incluidas en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria que opera

a nivel social, histórico y cultural amplio y no solamente en la esfera estatal. En este sentido, la consideración de dimensiones como la laboral, espacial y los circuitos de circulación de sentido, discursos e imaginarios complementan este sistema.

Para este enfoque, el migrante no orbita como exterior a un proceso social e institucional que se le impone, sino que actúa desde acciones de resistencia, organización y subjetivación (Mezzadra, 2012, p. 159). Este abordaje se considera como una perspectiva que cuestiona el proceso de exclusión y dominación y trabaja ambas dinámicas como una lógica que toma en cuenta los conflictos en el que movimientos subjetivos y luchas relacionadas con la migración son un factor activo (Mezzadra, 2012, p. 161).

Esta perspectiva se interroga por los circuitos que se conforman en la relación tensionada con el poder. Desde su óptica, no solo considera la operación de una lógica institucional (el Estado, sus instituciones, sus leyes, su normativa, sus percepciones) sino otros ámbitos en los cuales los migrantes son producidos, así como sus mecanismos de resistencia y respuesta. Esta subjetividad es, al decir de Sandro Mezzadra, un campo disputado y contradictorio no desde un espacio unívoco, sino desde distintas dimensiones que lo producen (Mezzadra, 2012, p.163).

Los planteamientos de este enfoque permitirán pensar las formas mediante las cuales las subjetividades migrantes, en este caso representadas en los cuerpos, ensayan estrategias de agencia y subjetividad política, entendida en el sentido amplio y no restringida al concepto orgánico de la práctica organizativa y formal. Estas consideraciones parten de una genuina preocupación por colocar la perspectiva de las autonomías de las migraciones en el campo de estudios latinoamericanos (Cordero, Mezzadra y Varela, 2019). En el caso costarricense, la opción metodológica plantea desafíos sobre como descentrar la figura del migrante de los análisis estructurales (sujeto económico) o del resultado de dinámicas de exclusión, consideradas en muchos abordajes en el país. Se propone observar ese cuerpo migrante como principal categoría, involucrado en múltiples relaciones de poder y sujeción en el espacio social, así como sus distintas formas de subjetivarlo y resistirlo.



La motivación de fondo desde el punto de vista metodológico tiene que ver con considerar las estrategias de respuesta y resistencia (categorías de análisis de esta perspectiva) desde los recursos corporales como principales herramientas de las poblaciones migrantes analizadas en esta investigación. La necesidad de un conocimiento situado, es decir, construido desde las territorialidades cercanas, plantea la aproximación a una propuesta investigativa que parte de una pregunta a lo mejor formulada de otras maneras en anteriores abordajes. Es necesario aquí reconocer los aportes de trabajos como los de Carlos Sandoval (2002) en el tema de la construcción de las otredades como amenazas a la homogeneidad costarricense o la inclusión del análisis de las desigualdades realizadas por Carlos Sojo en 2010, en las que la alterización y sus rasgos constitutivos (racialización, discriminación) resultaron fundamentales.

La interrogante que se formula al tema que propone este estudio se elabora tomando como base un giro en las lógicas de análisis y los desarrollos metodológicos que piensan la migración como un proceso gobernable. Antes bien, lo que subyace es la construcción de un enfoque desde otra mirada, y es situado según Cordero, Mezzadra y Varela:

Sobre la existencia de campos de conflictos y tensiones, constituidos por el choque entre las subjetividades y las prácticas de subordinación con los controles políticos, jurídicos y las violencias formales e informales que intentan gobernarlas” (Cordero, Mezzadra y Varela, 2019, p. 11).

De este modo, el enfoque de las autonomías de las migraciones basado en el campo de la producción de subjetividades y sus efectos en las lógicas relacionales que los caracterizan, no obvia ni borra los factores estructurales que originan, motivan e impactan las experiencias migratorias. Al contrario, supone la producción de dichas subjetividades al interior de las condiciones históricas y políticas que las contienen.

### *3.3 Abordajes metodológicos para el estudio del cuerpo, el poder y la gubernamentalidad migratoria como sistema*

#### *3.3.1 Estudiar el cuerpo*

Esta investigación analiza el conocimiento construido en un amplio acervo documental que agrupado de forma intencional se podría denominar conceptualmente como “los estudios migratorios en Costa Rica”, en el que se identificaron los procesos de ejercicio de poder a partir de técnicas, discursos y dispositivos producidos desde instituciones y actores públicos y privados sobre los cuerpos migrantes de tres poblaciones específicas: chinos, afrocaribeños y nicaragüenses, así como sus estrategias de respuesta, todo contenido en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica entre los siglos XIX y XXI, en periodos históricos precisos y determinados. Como se indicó anteriormente se trabaja desde los marcos postestructuralista y las autonomías de las migraciones, que orientan la mirada en tres dimensiones:

- Los mecanismos y dispositivos públicos y privados aplicados a los cuerpos migrantes
- La gubernamentalidad en tanto asociada a la gestión de las migraciones y entendida como un sistema implementado en periodos históricos acotados hacia las poblaciones específicas de estudio
- Los procesos de subjetivación y respuesta elaborados desde dichos cuerpos.

El abordaje del cuerpo migrante se justifica desde la necesidad de activar otras miradas, tal y como lo reconocen Mariana Del Mármol y Mariana Sáez: “El hecho de dar centralidad al cuerpo deja ver o permite emerger, otros sujetos, que fueron invisibilizados por la racionalidad y el logocentrismo occidental: sujetos no-masculinos, no-blancos, no-occidentales, no cristianos, no universitarios, no-intelectuales, no-de clase media/alta” (Del Marmol y Sáez, 2011, p. 8).

Su desarrollo implica desafíos metodológicos importantes, no solo por la categoría en sí misma, sino porque se considera como ejercicio crítico de “dislocación” de las formas hegemónicas a partir de las cuales se denomina a las personas migrantes: migrantes económicos, refugiados, irregulares, etc. El aporte de esta investigación se ubica en la posibilidad de determinar el funcionamiento de sistemas corporales distintos al predominante a nivel nacional (régimen hegemónico de corporalidad) pero con el que al mismo tiempo se relaciona, y a la vez sitúa en un marco histórico amplio de producción de procesos de

racialización, etnización, discriminación e inscripción de las políticas, prácticas y discursos sociales.

Se recupera la noción de cuerpo desde su perspectiva conceptual y metodológica, aunque para los fines analíticos por desarrollar, se trabajará con la perspectiva de las corporalidades, que será explicada más adelante en este mismo apartado. La inclusión del cuerpo como categoría en este análisis, proviene de una creciente discusión sobre su constitución como objeto de estudio en las ciencias sociales (Mora, 2008; De Mármol y Sáez, 2011; Sabido Ramos, 2011; García Andrade, 2013; Kogan, 2013). Este interés se vincula a cambios en los modos de organizar el cuerpo en las sociedades occidentales, entendido además como una construcción sociocultural en la que la corporalidad es un elemento constitutivo de los sujetos (De Mármol y Sáez, 2011, p. 1). Su importancia a nivel mundial ha ido en aumento en las distintas disciplinas que la componen (Sabido, 2011, p. 34).

La reflexión sobre el cuerpo en las ciencias sociales asume tres dimensiones. La primera, su escasa referencialidad para el caso latinoamericano, en que las preocupaciones acerca de los procesos sobre la racialización parecieran haber dominado, antes que la construcción de la misma categoría. Pese a esto, se reconoce un creciente ámbito de institucionalización de los estudios sobre el cuerpo en la región (Sabido Ramos, 2013, p. 40).

Las otras dos dimensiones, según Adriana García Andrade, tienen que ver con los ámbitos de producción de conocimiento sobre el cuerpo como construcción social: las perspectivas predominantes en investigación sobre el cuerpo parecieran provenir de regiones hegemónicas (la anglosajona y la francesa) y se prioriza la utilización de los trabajos de Foucault sobre la categoría (2013, pp. 77-82).

Por otra parte, es desde la sociología misma, desarrollada en estos ámbitos geográficos, de donde proviene el mayor volumen de construcción sobre el cuerpo como objeto de estudio de las ciencias sociales (García Andrade, 2013; Sabido, 2013). El cuerpo como objeto de estudio parte de un interés del investigador por evidenciar otras formas de resolver problemas de investigación desde el ámbito sociológico. Esta condición impone

desafíos metodológicos para estudiar, desde lo social, la categoría en un contexto particular e histórico determinado.

Es así como se establece una diferenciación entre la mirada “normal” que se realiza al cuerpo y la mirada sociológica. Esta última orienta el desarrollo de lecturas en las que se prioriza el abordaje de “cuerpos socialmente diferenciados”, como apunta Bourdieu, citado por Sabido (2013, p. 34).

El principal recurso metodológico para el abordaje del cuerpo proviene de una premisa que rompe su consideración como objeto biomédico, pues este se transforma históricamente y por ello no es algo evidente en sí mismo sino construido social y culturalmente (Sabido, 2013, p. 24). Se recupera en esta investigación, la propuesta por la novedad al estudiar al cuerpo desde las perspectivas de las ciencias sociales, tal y como apunta Luiba Kogan:

Estamos sin embargo, en un momento decisivo en los estudios del cuerpo para desarrollar metodologías novedosas, dado que el cuerpo nos permite enlazar miradas que usualmente encontramos desasidas: historia y etnografía, cambios y permanencias, instituciones y agencia humana, biología y cultura (Kogan, 2013, p. 5).

Desde esta opción por la novedad, se propone registrar con carácter sociológico e histórico esa relación entre las instituciones y la agencia humana en un proceso específico como son las migraciones internacionales a través de periodos históricos determinados en Costa Rica. Para ello esta investigación hará uso de un instrumental proveniente de la tradición postestructuralista.

En las tradiciones analíticas provenientes de la socioantropología, dicha tendencia (que impulsan Michel Foucault, Giorgio Agamben, Margaret Lock y Judith Butler), trabaja con los procesos de regulación, control y la inscripción de los discursos sociales sobre los cuerpos, que se producen a partir de los “dispositivos de disciplinamiento, normalización, vigilancia y control” (De Mármol y Sáez, 201, p. 2).

De acuerdo con Emiliano Gambarrota, el cuerpo aparece reflejado como problema de estudio y, en particular, como problema epistemológico, en distintos abordajes postestructuralistas, como una de las perspectivas predominantes en las ciencias sociales en la actualidad (2017, p. 241). A partir de una lectura crítica a los planteamientos de Judith Butler respecto al cuerpo, realiza una serie de señalamientos relativos a la epistemología postestructuralista relativa al cuerpo y el poder, que se repasan a continuación.

Judith Butler (citada por Gambarrota, 2017) plantea la necesidad de cuestionar cualquier teoría del cuerpo culturalmente construido, cuando se entiende pasivo y anterior al discurso (pre-discursivo). Discute sobre ello con otros autores como Julia Kristeva acerca del rol reificante de la mujer en la maternidad, su carácter pre-discursivo y, por lo tanto, invariante, imposible de deconstruir; para Butler, continúa el autor, el cuerpo es efecto y no causa del poder y en este sentido dialoga con Foucault sobre la naturaleza inmanente de ese poder, constitutivo de los procesos que se instalan en las distintas corporalidades (Gambarrota, 2017, p. 242).

La ruptura de la noción invariante del cuerpo y su cuestionamiento como entidad natural, prediscursiva (existente antes del discurso) es quizá uno de los principales postulados planteados desde la lectura postestructuralista de Butler. Para el estudio de la relación entre poder y cuerpo migrante, se recupera ese sentido de deconstrucción del mismo, a partir de la idea de performatividad, que será explicada más adelante en su utilización metodológica en la presente investigación (Gambarrota, 2017, p. 242).

Dicho lo anterior, no se parte entonces de un sentido natural del cuerpo migrante, sino más bien de su construcción histórica, la variabilidad en los significados y conceptos construidos y enunciados por diversos actores sobre el mismo, en distintos periodos históricos y cómo, a través de los procesos de respuesta, surge a la vez un cuerpo caracterizado por marcaciones raciales y sociales que conforman su especificidad y particularidad, con relación a los cuerpos “otros” que no son denominados como migrantes. La producción del cuerpo se observa a partir de las relaciones de poder, entendiéndolas como estructurales-objetivas (Gambarrota, 2017, p. 243). Por lo tanto, la pregunta sobre cómo se

construye el cuerpo del migrante desde el poder y cómo se reconstituye ese cuerpo en las respuestas que ensaya, es central para los planteamientos de la presente investigación.

Por otra parte, según Ana Sabrina Mora, el postestructuralismo prioriza los procesos de disciplinamiento, control y construcción discursiva de los cuerpos individuales y de la población como cuerpo social (Mora, 2008, p. 1). Los cuerpos son objeto de las relaciones de poder (tal y como quedó expuesto en los planteamientos señalados por Butler y referidos por Gambarrota). Para la investigadora, el cuerpo como objeto de estudio desde los enfoques de Foucault, plantea una doble dimensión: “Las investigaciones inspiradas en la obra de Foucault abordan el cuerpo considerando centralmente el modo en que es atravesado por políticas del cuerpo individual (disciplina) y del cuerpo de la población (biopolítica)” (Mora, 2010, p. 8).

Ese atravesamiento del cuerpo, por parte de las tecnologías disciplinarias, es estudiado en los mecanismos y modos mediante los cuales se inscriben y configuran: crean-cuerpos-sujetos. Esta sujeción, en el caso de la relación cuerpo migrante-poder, se define por medio de la forma en que se articulan los dispositivos y los discursos del poder sobre los cuerpos migrantes. Sin embargo, tal y como Ana Sabrina Mora señala, el atravesamiento no se produce de forma completa y total. La autora incluye la idea de la “paradoja de la subjetivación”, a partir de la cual Foucault explica que la producción de subjetividades (la desujeción) puede construirse al interior de las mismas relaciones de poder y constituirse como proceso mediante el cual “el sujeto se transforma en un agente y construye su subjetividad” (Mora, 2010, p. 9).

Esta idea es considerada para trabajar con las nociones de respuesta y resistencia del cuerpo migrante, entendiendo que dicha subjetivación se produce al interior mismo de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, pero definiendo momentos de tensión, reacomodo y adaptación a los procesos propuestos por el poder político, económico y cultural presente en dicho sistema. Dialoga con el enfoque de las autonomías como ejercicio epistemológico y metodológico complementario.

En la subjetivación del cuerpo migrante se estudiarán las estrategias mediante las cuales contesta en el espacio, en el discurso, en la imagen, en la interacción. Su performatividad será abordada destacando cómo se presenta, que roles adquiere, cuáles son sus posturas frente al poder. Se entiende, por otra parte, la complejidad de los mecanismos de subjetivación en los cuerpos migrantes como aquellos que “escapan” a esos contornos del poder, pero no se liberan del todo, pues quedan “sujetos” a ese sistema que interroga y responde. Esta última discusión la recoge Ana Sabrina Mora en la siguiente aseveración:

En la perspectiva foucaultiana la subjetivación tiene lugar cuando se producen prácticas de resistencia, de subversión, de creación de nuevos modos de existencia. Sin embargo, no toda agencia es resistencia, es decir, la resistencia es sólo una forma de agencia entre otras. En el post-estructuralismo, la capacidad de agencia contemplada es aquella que toma la forma de resistencia, de subversión o de resignificación, entendidas en oposición a la represión, la dominación y la subordinación. Pero también puede entenderse a la agencia en un sentido más extenso, como una “modalidad de acción”, que incluye el sentido de sí, las aspiraciones, los proyectos, la capacidad de cada persona para realizar sus intereses, el deseo, las emociones, las experiencias del cuerpo (Mora, 2008, p. 10).

La última parte de esta cita es reveladora metodológicamente pues interesa estudiar a profundidad ese cuerpo que se reconstituye en la respuesta y se adapta-aleja según las circunstancias. El cuerpo es interpelado como “otro cuerpo”, cuerpo migrante, pero al responder, se reconstituye, incluso apartándose de la noción sociojurídica de migrante que ha sido definida por las distintas estructuras de poder. Este elemento es importante desde el punto de vista analítico a lo largo del trabajo. En definitiva, abordar cómo ese cuerpo es construido por el poder a la vez que responde desde distintos mecanismos de subjetivación al interior de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria desarrollado históricamente, representa la principal premisa metodológica que orienta la presente propuesta de investigación.

### *3.3.2 Estudiar el cuerpo migrante*

Anteriormente se adelantaron algunos aspectos con relación al estudio del cuerpo migrante. A continuación, se desarrollan elementos metodológicos sobre los rasgos que constituyen un cuerpo como cuerpo migrante. La principal pregunta que responde este abordaje es: ¿Por qué trabajar con el cuerpo migrante como categoría? Esta investigación aborda los procesos que constituyen un cuerpo como cuerpo migrante, desde su comprensión

como una ontología negativa construida por el poder a partir de sus técnicas de control y administración y en la emergencia de ese mismo cuerpo, pensado en la reconfiguración de dinámicas de resistencia, lucha y respuesta (Piñeiro, 2016; Domenech, 2017). El acto de la migración representa en sí mismo una posibilidad de concebir una nueva corporalidad. Según Andrea Avaría: “El cuerpo, en el contexto migratorio, evidencia la condición de migrante y activa las representaciones y estereotipos construidos en destino, los que operan estructurando clasificaciones del otro, y de trabajos para el otro” (2014, p. 92).

Pero: ¿Cómo se constituye ese cuerpo en cuerpo migrante? Para Eleder Piñeiro lo que resulta en la constitución de un sujeto como migrante, proviene de la separación de dos momentos transitorios: el temporal, caracterizado por el antes y el después de la obtención de una categoría legal al ingresar a un Estado de destino y el ontológico, marcado por la entrada de esa persona a un nuevo estado normativo-legal que puede incluso trastocar su subjetividad en las relaciones con los demás y con el Estado (2017, p. 28). Pablo Domenech complementa estos momentos y plantea cómo una persona incorporada en un contexto migratorio pasa a ser un cuerpo migrante. Es a través del cruce de fronteras, que la persona migrante es despojada de todo vestigio de subjetividad al perder todos sus derechos como persona y convertirse en solamente cuerpo: “Se le marca el cuerpo durante los procesos agónicos de cruce, produciendo cicatrices físicas, psíquicas y sociales. Estas últimas son las que los señalarán racial o culturalmente como extranjeros y sujetos de discriminación” (Domenech, 2016, p. 670).

De acuerdo con esta lectura, los procesos de extranjerización no solo abarcan los mecanismos sociojurídicos que deciden quiénes son ciudadanos legítimos de un estado y quiénes no. También contienen mecanismos de visibilización-invisibilización de los rasgos de subjetividad, convirtiendo a una persona en un cuerpo no sujeto de derechos, al que hay que controlar, administrar, sujetar, desde diversos dispositivos prácticos y simbólicos. De acuerdo con Andrea Avaría, el cuerpo hace al migrante un extraño y lo hace incomprendible para otros (2014, p. 92).



Para Pablo Domenech, la emergencia del cuerpo migrante se produce en una doble vía: la que deriva la propia persona al desprenderse de los derechos que tiene como ciudadano de su lugar de origen, al entrar a un territorio distinto al suyo utilizando su cuerpo como recurso y herramienta y la que se desprende de la acción estatal de ese territorio de destino, que aplica mecanismos y condiciones construyendo exclusiones, extranjerizando dichos cuerpos.

Por otra parte, al convertirse en cuerpo en un país de destino, las personas migrantes son seleccionadas desde dos perspectivas: las necesidades del mercado de trabajo y la construcción de la homogeneidad de la comunidad nacional. Para ambos casos, apunta Pablo Domenech, la selectividad identifica, señala, divide, arremete contra esos cuerpos conteniéndolos y disponiéndolos como cuerpos económicos, en un caso y excluye, confronta, discrimina, constituyéndolos como cuerpos extranjeros, cuerpos migrantes étnica y culturalmente, en el otro caso (Domenech, 2016, pp. 670-672).

La constitución de ese cuerpo en cuerpo migrante se realiza en un contexto social e histórico cuya matriz se asienta sobre la operación de ejes discursivos y prácticas concretas. Así, surge la noción del “control del problema migratorio” como un hecho que hay que intervenir. Eleder Piñeiro señala que esta noción proviene de una episteme hegemónica basada en la generación e imposición de miedos que contiene así mismo, otro rasgo constitutivo: la invisibilización de ciertos sujetos que no son hegemónicos y son contrarios a la constitución de un cuerpo estatal (Piñeiro, 2017, p. 25).

La emergencia del migrante no se produce en un vacío político. No se trata simplemente de un cuerpo desubstancializado el que se construye, pues ese mismo cuerpo se activa en su agencia en estrategias de respuesta a través de las fuerzas de movimiento que son aquellas opuestas a las políticas de frontera que seleccionan y desubjetivizan a la persona convirtiéndola en cuerpo: son el resultado de las políticas de cruce, que reescriben nuevos códigos de subjetivación y terminan trazando nuevas formas de subjetividad política y ontológica (Domenech, 2016, p. 676). En ese mismo orden, Piñeiro enfatiza: “donde hay poder, hay resistencia” (2017, p. 33).

### 3.3.2.1 ¿Qué observar de ese cuerpo migrante?

Una vez constituido el cuerpo en cuerpo migrante, el próximo paso metodológico será determinar los rasgos particulares resultantes de su emergencia en la sociedad costarricense, en distintos momentos históricos y procesos acotados. A continuación se detallan dichos elementos:

#### Expresión, presentación, itinerarios corporales

Consiste en el estudio y la observación de las diversas formas de expresión, dramatización e interacción del cuerpo migrante con otros, es decir, con las poblaciones de la sociedad costarricense consideradas no migrantes. Interesa observar no solamente la presentación visible de ese cuerpo a nivel social; también es importante determinar en las respuestas eso que Andrea Avaría denomina la performance de estereotipos como estrategia de resistencia, que incluye entre otras acciones específicas el habla, el cambio en el modo de vestir, las formas de moverse en los espacios, como mecanismos de responder los procesos de control al que se ven expuestos (Avaría, 2014, p. 93).

Resulta útil el concepto de técnica corporal, propuesto por Marcel Mauss en 1971 (citado por Avaría, p. 80) para comprender el accionar corporal y sus formas particulares (físicas, psicológicas, simbólicas) en distintos contextos y que se producen finalmente en un proceso social de constitución. Este ejercicio es complementado por David Le Breton que señala que lo que se debe observar en las técnicas corporales son las modalidades de acción, gestos que produce ese cuerpo en tanto forma parte de un proceso social y cultural que lo determina (2002, p. 42). La técnica corporal permite observar la distinción de las conductas y usos del cuerpo migrante en su transición entre el contexto de origen y destino. Andrea Avaría indica sobre la utilización metodológica de la técnica corporal para observar ese cuerpo migrante:

El aporte a la investigación es justamente la posibilidad de ordenar, clasificar, describir las conductas, usos del cuerpo, en los marcos sociales, culturales, étáreos y de género, esto es particularmente importante en el estudio de la migración y los procesos de corporización, pues es justamente el cuerpo el que se reaprende y reposiciona en un marco simbólico y relacional distinto al que se da en el contexto de origen (Avaría, 2014, p.81).

Por otra parte, interesa precisar las distintas posiciones de subordinación, dominación o igualdad que asume el cuerpo migrante al interior de esas relaciones. Karina Bidaseca, Sofía Ballesteros, Mariana Katz y Margarita Jarque indican que las identidades móviles se producen en los distintos lugares que la persona ocupa:

A partir de relaciones de clase, género, culturales, etarias, posición en la familia, por tan solo nombrar algunas, las personas forjan su yo a partir de las diversas posiciones de subordinación, dominación o de igualdad que ocupan en cada una de ellas (Bidaseca, Ballesteros, Katz, Jarque, 2014, p. 3).

Se parte de un ejercicio crítico sobre la categoría cuerpo migrante, basado en el cuestionamiento a un significado hegemónico otorgado (particularmente por las lecturas estadocéntricas y sociales) que colocan todo el peso en el significado jurídico. En su lugar, se observarán los rasgos diversos y heterogéneos de esos cuerpos, a partir de una lectura no esencializada de ese cuerpo migrante, atravesado por otras categorías (tales como el género, la etnia, la nacionalidad, la experiencia migratoria, etc.) que lo convierten en heterogéneo y diverso. De esta manera, la mirada tratará (hasta donde sea posible) de acercarse a una lectura menos hegemónica del cuerpo migrante y concebirlo desde su complejidad.

Como parte de esta primera tarea (observar la expresión, presentación y los itinerarios corporales) se abordará la “violencia transformativa de la gubernamentalidad”, como llama Fazito al conjunto de acciones de securitización sobre los cuerpos en contextos de movimiento. Incluye las políticas públicas relacionadas con las migraciones y las acciones que otros actores y agentes realizan sobre esos cuerpos migrantes (Fazito, 2017, p. 7). Interesa evidenciar la conformación de ese cuerpo migrante como “cuerpo político” referido a regulaciones relacionadas con el sometimiento, el control de los cuerpos sociales y colectivos (Avaría, 2014, p. 20).

Finalmente, se recuperan algunos elementos analíticos interesantes sobre lo que Yolloxotchill Mancillas López denomina “itinerarios corporales”, conformados por dos dimensiones: la experiencia migratoria, entendida como la totalidad del proceso y no solamente la inserción o llegada en la sociedad de destino y la agencia de las corporalidades

migrantes, recuperada en las estrategias y mecanismos de resistencia y respuesta (Mancillas López, 2016, p. 148).

## Marcajes

La segunda tarea abordará el “marcaje” de los cuerpos migrantes por las estructuras de poder que producen diferencias sociales: la etnia, el género, la nacionalidad, la condición migratoria, las formas de inserción en distintos espacios sociales, laborales, culturales, públicos y privados, es decir, el lugar social ocupado en un sentido amplio del término. Se profundizará en el significado social asignado al cuerpo migrante, el funcionamiento de los estigmas y los peligros asociados a ese cuerpo y el rol de las metáforas, es decir, la representación material y discursiva (Bidaseca, et al., 2014; Sabido Ramos, 2012; Avaría, 2014).

Interesa abordar el efecto sobre los cuerpos migrantes proveniente del funcionamiento de lo que Bidaseca y otros denominan sistemas que promueven la exclusión, tales como racismo y xenofobia, con los que se producen discriminaciones a todos aquellos grupos étnico-raciales diferentes al dominante (2014, p. 3).

La categoría ‘raza’ se entenderá como locus de enunciación y de relación con otras categorías subjetivas y no como un proceso superpuesto. El racismo, más que una actitud o contingencia o acto aislado, es un sistema complejo e histórico que interseca discursos y prácticas que a su vez determinan el marcaje sobre cuerpos concretos como el de las personas migrantes. Andrea Avaría plantea que los estigmas depositados en el cuerpo migrante son elementos diferenciadores contruidos sobre lógicas de racismo, exclusiones geopolíticas que generan al mismo tiempo nuevas formas identitarias en esos cuerpos. Se relacionan con aspectos raciales, nacionales y hasta religiosos que determinan la incapacidad de percibir al otro en su totalidad, restándole la calidad de humano, convirtiéndolo en solamente cuerpo, un cuerpo otro (Avaría, 2014, p. 88).

Relacionado con los marcajes corporales, las metáforas resultan fundamentales como construcciones discursivas relativas a atributos negativos de los cuerpos migrantes. En la presente investigación, se consideró pertinente analizar su construcción, a partir de la indagación de las distintas ideas de cuerpo migrante presentes a través de la historia migratoria en Costa Rica y los mecanismos mediante los cuales se les asignan categorías y características, como parte de la construcción de la alteridad. Las imágenes metafóricas de invasión y enfermedad<sup>7</sup>, por ejemplo, afirman en el imaginario nacional las alteridades, integradas por sujetos (cuerpos) que “amenazan” el bienestar nacional.

Con el estudio de la “metafórica” del blanqueamiento, entendida como una noción ideológica de raigambre liberal en el siglo XIX se profundizaron las distintas nociones mediante las cuales el cuerpo migrante es nombrado, resignificado, constituyendo valoraciones sociales vinculadas con su presencia y representación en la sociedad costarricense (Jiménez, 2002, pp. 190-209). Respecto al tema la metaforización del cuerpo, Genevieve Galán indica lo siguiente:

Interesa la manera en que el cuerpo es utilizado y convertido en metáfora, centrándose tanto en los usos simbólicos de las partes del cuerpo o bien su funcionamiento en general, así como éste es puesto en relación con la cosmovisión de una época, al tiempo que se da cuenta de los usos sociales y políticos de esta metáfora (Galán, 2009, pp. 198-199).

Para Alexander Jiménez la referencia a las metáforas en el periodo de formación del Estado costarricense constituye la principal fuente histórica de nociones vinculadas con la construcción de la alteridad, con relación a los supuestos impulsados desde una hegemonía blanca, procurada e instituida por las élites y los grupos de poder en la Costa Rica de aquel momento (Jiménez, 2002, pp. 167-188). Por ello, será importante en este trabajo la observación acerca de la construcción de barreras y fronteras étnicas (fronteras internas) con los otros no hegemónicos, porque dichas dimensiones trazan la diferencia y la alteridad. Así, por ejemplo, se indagará en los discursos y las prácticas sociales, las metáforas sobre el cuerpo migrante como enfermedad, amenaza, peligro, suciedad, invasión, oscuridad. Resultará clave identificar los espacios sociales e institucionales donde se definieron y

---

<sup>7</sup> Ambas dimensiones son trabajadas por Carlos Sandoval (2002) en su propuesta sobre la construcción del “otro amenazante” en el caso de la población migrante nicaragüense.

enunciaron dichas ideas, los intercambios de significado y los distintos momentos de enunciación.

Por otra parte, el discurso producido en los procesos de subjetivación también será abordado, rescatando el sentido y los significados provenientes del cuerpo migrante en sus distintos procesos de respuesta. La denominación de una persona como migrante la define, determina su condición legal y los estereotipos sobre sus características corporales y culturales basados en elementos raciales generan estos procesos excluyentes que a la vez son contestados a través de la resistencia.

Se recupera el concepto de “disimulación de las subjetividades” trabajado por Abdemalek Sayad (citado por Fatizo, 2017, p. 5), que consiste en el juego de extrañamiento que producen los cuerpos que se encuentran en condiciones de irregularidad migratoria, incorporados a la lógica económica y laboral de los países de destino.

Al no estar ni aquí ni allá, sus subjetividades corporales entran en contradicción, generando estrategias de “disimulación” para superar esa condición concreta. En esta línea interesa incorporar el análisis que realiza Gladys Tzul sobre los procesos de conceptualización de las personas migrantes. Para la autora, el hecho de superponer la categoría migrante a la de trabajador, supone la negación del carácter estructural y sistémico que determina los procesos de movilidad (Tzul, 2010, p. 338). Este rasgo debe primar en todo el proceso de lectura de una corporalidad que se incorpora a una sociedad de destino primero como subjetividad económica (trabajador/trabajadora) y luego experimenta procesos que lo categorizan como cuerpo migrante y al hacerlo, le otorgan marcajes relacionados con su origen, su etnia, su experiencia migratoria, solo por mencionar algunos rasgos específicos.

Tzul reafirma que las migraciones son ante todo un sistema social histórico del capitalismo, y como tal deben ser entendidas en su componente estructural de larga data (2010, p. 343). En este sentido, la pregunta sobre cómo se incorporan a un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria donde las relaciones de poder determinan su condición será de especial relevancia en el marco del presente ejercicio de investigación.

## Las políticas de cruce

Una tercera tarea incluye la observación y análisis de la idea de la “política de cruce” planteada por Pablo Domenech (2016, p. 675), que aunque enfocada para situaciones de frontera, metodológicamente resulta útil para abordar dinámicas de respuesta frente a las instituciones y los dispositivos de poder: estrategias de visibilidad/invisibilidad social, organización política, mecanismos de reacción al control y la administración institucionalizados, reafirmación-negociación de las identidades corporales, entre otros aspectos.

### 3.3.4 Estudiar la gubernamentalidad migratoria como sistema

La noción desde la cual se parte para estudiar el proceso de gubernamentalidad migratoria como sistema contiene los principales postulados planteados por Michel Foucault, quien la entiende como ese conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder.

Se parte de esta idea, ampliando su marco explicativo para abordar la dinámica que se produce en la relación entre cuerpo migrante y poder en Costa Rica entre los siglos XIX y XXI. Al respecto, se establecen dos precisiones metodológicas importantes: la lectura ampliada en sus procesos de funcionamiento, entendiendo que la gubernamentalidad no solamente es ejercida por un conjunto específico de actores y normativas (un gobierno) sino que constituye un sistema en el cual varios actores sociales ejercen ese enfoque de gubernamentalidad en distintos espacios y con distintos dispositivos cuya finalidad es el control, la conformación del campo de la microfísica del poder. La segunda precisión es de carácter histórico y entiende su funcionamiento como un sistema, al interior del cual se produce esa relación entre cuerpo migrante y poder, abordada en esta investigación.

Realizadas estas acotaciones sobre la noción de gubernamentalidad y su perspectiva ampliada, interesa determinar aquellos elementos que se observarán, en tres niveles: sus

propios rasgos de conformación, las especificidades propias de lo que se denomina gubernamentalidad migratoria y sus características como sistema.

En la observación de los rasgos de la gubernamentalidad se acoge la propuesta metodológica de María Alejandra Energici para abordar lo que entiende por “la razón gubernamental”, definida como una acción precisa, específica e histórica y que contiene dos tipos de prácticas sociales concretas: los mecanismos de regulación poblacional y los procesos de subjetivación (Energici, 2016, p. 38). La economía de poder gubernamental contiene otras formas de poder como el soberano (practicado sobre un territorio y poblaciones específicas) y el disciplinario (es decir, una constante actitud de vigilancia panóptica sobre los individuos). Su principal rasgo es la constitución de un sujeto.

En su desarrollo reflexivo, Energici plantea una premisa fundamental para este trabajo: considerar la gubernamentalidad como distintos mecanismos de naturaleza heterogénea (saberes, espacios, programas de gobierno) que determinan la existencia de diversas formas de gubernamentalidad (Energici, 2016, p. 32).

Tomando en cuenta la anterior propuesta, la visualización de la gubernamentalidad en los procesos migratorios parte de varias consideraciones. En primera instancia, es necesario observarla desde un prisma crítico que se aparte de la visión hegemónica y hegemonzante sobre gobernabilidad o gobernanza, nociones instituidas por agentes de la administración global migratoria (gobiernos, agencias de cooperación, industrias migratorias). En la presente investigación se producirá un distanciamiento metodológico (y político) con tales nociones, porque operan desde una perspectiva que invisibiliza los rasgos de complejidad de las migraciones en todas sus etapas y mucho menos entiende los mecanismos de corporización y subjetivación que se desarrollan desde una perspectiva histórica en un territorio determinado.

En segunda instancia, esta noción de “disputa” es trabajada en varios abordajes (Stang, 2011; Ortiz, 2011; Grasioci, 2013; Varela, 2016) en los que se apuntan elementos críticos observables en esa gubernamentalidad migratoria. María Fernanda Stang, por ejemplo,



identifica de forma precisa esos campos de operación en los que la gubernamentalidad migratoria se instala. Luego de discutir y pensar con Michel Foucault sobre las tecnologías del poder, su desinstitucionalización del campo estatal para resituirlas en una perspectiva social amplia (que es la base de la propuesta sobre el poder que se entiende en esta investigación) y plantear, citando a Senellart que se trata de la manera mediante la cual se conduce la conducta de los hombres, desde una perspectiva de análisis de las relaciones de poder en general, plantea algunas consideraciones sobre las características de la gubernamentalidad en el tema migratorio y que esta investigación, desde luego, asume (Stang, 2011, p. 4).

Es importante, a partir de los planteamientos formulados por Fernanda Stang, profundizar en la observación de esa producción de población en general, que entiende como el funcionamiento de los dispositivos de seguridad provenientes de dicha gubernamentalidad (Stang, 2011, p. 5). Si se precisa bien su señalamiento líneas arriba, no alude a una estructura o institución específica, sino a un conjunto de dispositivos sociales que producen una población particular, en este caso, la migrante, para controlarla, objetivarla. Este funcionamiento será observado en la razón gubernamental aplicada a las corporalidades migrantes en distintos momentos históricos en el marco de este trabajo de investigación.

Dicha precisión atiende los rasgos de actuación de la biopolítica en el caso de la relación del poder y las corporalidades migrantes en Costa Rica. En este sentido, la biopolítica en los procesos migratorios habría que entenderla como una racionalidad, una razón que opera en el marco de la conformación de un proceso social, económico, institucional y cultural cuya lógica de articulación se produce sobre la base de supuestos de una sociedad igualitaria (Sojo, 2010), “blanca” (Jiménez, 2002) y democrática (Molina, 2005).

Otro aspecto observado en la gubernamentalidad migratoria lo constituye el vínculo entre libertad de circulación-control-restricción de ingreso, dispositivo elemental en viejas y nuevas formas de administración estatal de las dinámicas migratorias (Stang, 2011, p. 8). Sin embargo, ese campo de operación específica habría que relevarlo en sus acciones más

amplias, incluso algunas provenientes del mundo privado (empresarial, patronal) que definen para las poblaciones migrantes estudiadas en esta investigación, mecanismos de control, restricciones de movimiento e incluso, orientaciones en sus desplazamientos para el cumplimiento de tareas económicas y laborales específicas.

En complemento a la observación de la gubernamentalidad y su ampliación como gubernamentalidad migratoria, es importante determinar aquellos aspectos clave en su funcionamiento como sistema, base fundamental de la propuesta que esta investigación desarrollará. En este sentido, se parte de su concepción como un tipo de racionalidad, una generalidad singular (Stang, 2011, p. 4). ¿Qué implica esto desde el punto de vista metodológico? Una lectura que visualice las migraciones y, en particular, las corporalidades migrantes, más allá de un accionar institucional determinado y priorice las prácticas sociales de control, administración y producción discursiva sobre estos cuerpos.

De esta forma, la comprensión de la gubernamentalidad como racionalidad social permitió visualizarla como un sistema, es decir, como un engranaje o “ensamblajes de poder” abordados en el trabajo de Sandro Mezzadra y Bret Neilson (2012), conformado por varias dimensiones y niveles, que funciona desde un punto de vista sociohistórico y adquiere características determinadas en periodos acotados. Se recupera la propuesta de María Alejandra Energici que al referirse al poder gubernamental en su acepción amplia, lo reconoce como una serie de elementos heterogéneos tales como saberes, teorías, espacios, instituciones y tecnologías (Energici, 2016, p. 33). En este caso lo observable del funcionamiento de un sistema sociohistórico amplio son los mecanismos, las articulaciones, las prácticas sociales que producen a las corporalidades migrantes para determinados fines.

#### 4. Capítulo VI. Implementación metodológica

Este estudio investiga el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria desde una perspectiva histórica, profundizando en la relación dinámica, compleja y cambiante entre el poder y los cuerpos migrantes, construido en la narrativa académica elaborada en Costa Rica. Dicha relación será abordada desde dos dimensiones: el funcionamiento de los dispositivos en varios espacios, instituciones, actores y momentos históricos, entendidos como las formas mediante las cuales los mecanismos de poder se desarrollan y ejercen sobre el cuerpo migrante, que presenta características étnicas y culturales distintas a la homogeneidad poblacional costarricense, construida como práctica y discurso en el régimen hegemónico de corporalidad. La segunda, las formas de presentación del cuerpo migrante, que se corporiza y al mismo tiempo desarrolla escapes/respuestas/resistencias a tales mecanismos.

La información obtenida a partir de la investigación documental posibilitará profundizar en los procesos de funcionamiento, cambio y transformación de los mecanismos de poder institucional y social sobre los cuerpos migrantes incluidos en el estudio. Esta relación se refleja, como lo ha planteado Genevieve Galán, en “disposiciones, maniobras, tácticas y técnicas que funcionan en una red de relaciones siempre tensas” (2009, p. 179).

##### 4.1 *Periodos y poblaciones estudiadas*

La relación entre poder, entendido como la razón gubernamental de amplio alcance y cuerpos migrantes será abordada en cuatro periodos específicos: 1862-1897, 1897-1942, 1942-1986 y 1986-2020. La elaboración de esta propuesta de periodización responde a los siguientes criterios:

- a) El desarrollo de la mirada histórica en migraciones ha permitido dar cuenta de la evolución de los distintos procesos, sus dinámicas de cambio, sus transiciones, sus cortes y continuidades. Ejemplos de estas formas de organización temporal para explicar los procesos migratorios, se pueden encontrar en el trabajo de Saskia Sassen

sobre las migraciones europeas (2014), el abordaje de Abelardo Morales sobre lo que denomina las “tres transiciones” de la migración centroamericana (2007) y el análisis de larga duración que realiza Alberto Cortés sobre las migraciones históricas de nicaragüenses hacia Costa Rica (2012).

- b) En el desarrollo de los periodos se superponen dos procesos: la interacción entre estructura legal y legitimidad política, idea sugerida por Héctor Silveira e Iñaki Rivera (2010, p. 3) para explicar las lógicas de actuación de las políticas dirigidas a controlar las poblaciones migrantes; por otra parte, la propuesta de lectura de Rodrigo Parrini acerca de la confluencia entre el modelo jurídico institucional y el modelo biopolítico del poder (2015, p. 115) para abordar las lógicas en las que se mezclan las regulaciones jurídicas con las biopolíticas, referidas estrictamente a los cuerpos de las personas migrantes.

Con relación a los periodos, se debe considerar lo siguiente:

- a) La segunda mitad del siglo XIX representa un periodo en el que surge una primera experiencia normativa e institucional relacionada con la administración y control de las migraciones internacionales en Costa Rica, justificada por los requerimientos de fuerza de trabajo para importantes proyectos económicos y de colonización. Coincide con la estructuración del proyecto hegemónico del Estado-nación costarricense, a nivel jurídico y socio cultural.

Si bien se parte de una consideración basada en procesos de administración migratoria, las dinámicas a observar van más allá de un desempeño institucional y normativo.

- b) El segundo periodo contiene elementos de la prefiguración de un esquema somático en el que la idea de la blancura y los pensamientos higienistas tomaron lugar en la sociedad costarricense. La definición de ideas sobre los cuerpos perniciosos, extraños y violentos tomará lugar en esta etapa.
- c) La segunda mitad del siglo XX (entre 1942 y 1986) contendrá una especie de tregua jurídica y social para las migraciones y las corporalidades chinas y afrocaribeñas y

presentará las primeras consideraciones relacionadas con esas otras corporalidades no deseadas, que constituirá la migración nicaragüense.

- d) El periodo que abarca desde mediados la década de los años ochenta del siglo XX hasta el presente, acotado en los primeros meses de 2020 con la entrada en vigencia de la situación pandémica global presenta la profundización de las migraciones transfronterizas hacia Costa Rica provenientes de Nicaragua y que produjeron la construcción de un campo complejo de prácticas, percepciones y nociones relacionadas con su presencia en Costa Rica.

Sobre las corporalidades migrantes a investigar, se consideraron las incluidas en procesos económicos y laborales, atendiendo a la sugerencia de Gladys Tzul de entender las migraciones, en particular las migraciones laborales, como un sistema social e histórico del capitalismo (Tzul, 2010, p. 337). En este sentido, se identificaron tres grupos poblacionales vinculados con los periodos y momentos históricos señalados anteriormente y cuyo ingreso, presencia e inserción en Costa Rica es explicada, en primera instancia, por esa dimensión sociolaboral y económica. Tales poblaciones son la migración china, la migración afrocaribeña y la migración nicaragüense. Los elementos justificadores para su inclusión en el marco del presente estudio se detallarán más adelante.

#### *4.2 El trabajo de campo: del diseño a la implementación*

El trabajo de campo originalmente formulado definía la combinación de actividades de investigación documental con la observación y la aplicación de entrevistas a informantes clave. Se estudiaría la relación entre poder y cuerpos migrantes desde una perspectiva histórica, que permitiera reconocer los procesos de cambio, continuidad y transformación de dicha relación en el discurso, las prácticas y las conceptualizaciones incluidas en el funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Con relación a las estrategias de análisis de información, se preveía la implementación del análisis del discurso y la fotografía aplicadas al conjunto de datos obtenidos de la combinación de entrevistas, información documental y observación.

Al momento de preparar el protocolo del trabajo de campo, se produjo a nivel global la emergencia sanitaria producto del COVID-19, situación que trastocó el plan originalmente trazado. En conjunto con el comité asesor de esta investigación, se tomó la determinación de priorizar como estrategia de trabajo de campo la investigación documental para ubicar en un conjunto de conocimientos desarrollados en Costa Rica, el funcionamiento de la relación entre cuerpo migrante y poder en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria para los periodos seleccionados. En vista de lo anterior, la investigación documental cobró especial relevancia como principal actividad metodológica a desarrollar. A continuación, se recuperan algunas de sus características como estrategia de investigación para analizar procesos y dinámicas migratorias.

#### *4.3 La investigación documental en migraciones*

De acuerdo con Miguel Valles (1993), la investigación documental constituye un paso fundamental en la investigación social en general. La noción de material documental a la que se refiere el autor es bastante amplia e incorpora tanto las investigaciones publicadas como los registros históricos (Valle, 1993, p. 123). Desde esta premisa, se propone estudiar la investigación documental desarrollada en Costa Rica desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, sobre las dinámicas migratorias presentes históricamente en el país, considerando aspectos de naturaleza social, laboral, cultural, institucional, relacionados con los mecanismos y las prácticas de poder derivadas del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, los cuerpos migrantes y sus procesos de respuesta.

Se profundizará en contenidos atinentes a la problemática de investigación planteada en su componente conceptual y en los conceptos metodológicos planteados. El propósito de priorizar la investigación documental en el marco de este trabajo reside en la posibilidad de partir de una narrativa académica sobre las migraciones como constructo teórico-metodológico para de esa forma generar nuevo conocimiento y nueva literatura, que permita la introducción de la variable corporal en el estado de la cuestión sobre las migraciones en Costa Rica. Adicionalmente, se propone una lectura con perspectiva histórica, que ubique el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (una razón gubernamental)

y al interior de esta, los mecanismos que caracterizan la relación entre las corporalidades y el poder. Es decir, construir un nuevo cuerpo de conocimientos que alumbré la posibilidad de avanzar hacia la comprensión de dinámicas presentes en la complejidad del fenómeno migratorio en el país.

Por otra parte, en el caso específico del estudio del cuerpo, Ana Sabrina Mora señala que en la investigación post-estructuralista cobra importancia el uso de técnicas de observación, aplicadas a contextos específicos, que incluyen la observación de los espacios, las distribuciones de los cuerpos, los usos del tiempo, las categorías y jerarquías de los sujetos, los modos de aprendizaje, los grados de formalización, las diferentes reacciones y sus consecuencias y los resultados que se obtienen a lo largo de la aplicación de las tecnologías (2008, p. 9).

Esta observación se establecerá en rigor en el análisis de la información documental, así como en la recuperación de los registros que el investigador ha desarrollado a lo largo de años de trabajo en el campo migratorio en el país y que corresponden al último periodo en análisis, con especial interés en la etapa entre 2000 y 2020. La relevancia de la investigación documental para el estudio de las migraciones no invalida desde luego otros procesos de naturaleza cuantitativa o incluso la opción por el abordaje que prioriza el estudio de las políticas públicas como principal acervo de textos para el análisis.

Siendo este estudio de corte sociohistórico, que comprende el análisis en periodos acotados, se comparte la reflexión planteada por Sussana Masseroni, Verónica Dominguez y Valeria Maidana sobre la dificultad para aprehender de forma empírica la complejidad de procesos que como los migratorios van transformándose, asumiendo nuevas características e impactando las estructuras sociales con las que se vinculan, por ello sugieren el ejercicio de profundizar en el análisis documental (Masseroni, et al., 2014, p. 8). De tal manera que una aproximación documental a esa complejidad resulta fundamental para establecer las bases hacia nuevos ejercicios de investigación, ahora sí, en campo, acerca de ese objeto de interés que resulta de la relación entre cuerpo y poder en Costa Rica, insuficientemente desarrollado en el país, dicho sea de paso.

Las autoras referidas apuntan a que, dadas las dificultades para asumir los procesos migratorios desde los datos y las opciones cuantitativas debido al carácter cambiante de los mismos, las fuentes documentales (entre otras) son las formas adecuadas para el estudio de los procesos de movilidad, sus cambios y sus dinámicas (2014, p. 3).

En una discusión sobre las relaciones analíticas entre objetos de estudio y formas de abordaje en el campo de las migraciones, asoman los niveles macrosociales y los microsociales (Mora, 2013; Masseroni, et al., 2014; Masseroni, 2016). En este sentido, la presente propuesta se ubicó en el primer nivel, en el que son frecuentes los “debates sobre ciudadanía, la cuestión de la soberanía y control del Estado (Masseroni, 2016, p. 24).

En el caso específico de la investigación documental en migraciones, su potencialidad radica en que permite el análisis de información de fuentes diversas sobre el estudio de facetas concretas de procesos migratorios. Siendo de tipos muy diversos, ofrecen posibilidades de aplicación en investigaciones planteadas desde perspectivas teórico-metodológicas cuantitativas como cualitativas, ya sea que el análisis focalice sobre los aspectos manifiestos de los documentos, que son posibles de cuantificar (análisis de contenido) o que se quiera comprender el contenido subjetivo o latente en el contenido de los documentos. La posibilidad de comprender el sentido latente en los textos, permite la reconstrucción de las representaciones sociales que circulan en un ámbito y tiempo dado (Masseroni, et al, 2014, p. 3); en este caso se posibilita el análisis sobre las personas migrantes, sus corporalidades, y permite el acercamiento a los valores que una sociedad o un grupo sustentan, así como contextualizar las expectativas, los sentimientos y emociones asociadas a las experiencias migratorias (Masseroni, et al., 2014).

En esta investigación, interesa identificar, analizar y profundizar la información contenida en el conocimiento ya existente, para “releerse” desde el prisma de la relación entre cuerpo migrante y poder. Se recuperan los planteamientos de Alonso Rodríguez (2016), Lara Elizabeth Putnam (2013) y Antonio Jara (2016) acerca de las potencialidades de las fuentes secundarias para el relevamiento temático como el propuesto en esta investigación.



Alonso Rodríguez considera relevante la utilización de fuentes secundarias especializadas como tesis, artículos y estudios, que permitan ubicar las mentalidades relacionadas con los procesos abordados. Refiriendo a su objeto de estudio específico (la constitución de la idea de blancura en el ideario liberal del siglo XIX) referirá al valor fundamental que adquiere el acervo documental de fuentes secundarias para el estudio de estos procesos. Indica el investigador:

Las fuentes secundarias se refieren a obras de carácter general, especializadas, como tesis, artículos y estudios. Se intenta, con la información y otros datos, formular la explicación teórica sobre el racismo en primera instancia. Para comprender una cantidad de características aproximadas, se acude a profundizar en la identificación e interpretación de los grupos sociales de interés. La información se sitúa dentro de un contexto, por lo que es importante conocer los valores, ideas sociales y políticas, relaciones entre los colectivos humanos para evitar ideas erróneas e interpretaciones equivocadas. También es necesario emprender una serie de procedimientos que conduzcan hacia una aproximación de probabilidad de verdad histórica, para eso se estudia el contexto sociopolítico, pensamiento, la relación imaginaria como individuo, con sus condiciones reales de existencia, el conjunto de representaciones, prácticas y comportamientos, para saber más de ellos (Rodríguez, 2016, p. 258).

Por otra parte, se recupera la reflexión sobre el sesgo en la selección de las fuentes, reflexión que Lara Elizabeth Putnam elabora respecto a los trabajos de corte histórico que realiza para abordar los procesos de constitución de la relación entre poder, género y migración. La investigadora señalará, para su caso en particular, el riesgo de la utilización de un tipo de fuente escrita que permita construir un conocimiento particular acertado, pero cuya generalidad pudiera contener errores de lectura (Putnam, 2013, p. 28). En este sentido, se parte de la premisa de una selección de fuentes que combinan las dimensiones históricas, sociales, culturales e institucionales que permitan “leer” de forma específica la relación entre cuerpo migrante y poder en la sociedad costarricense.

Finalmente, Antonio Jara plantea la necesidad de revistar con carácter crítico, las fuentes secundarias disponibles, que permitan no solo la comprensión de los procesos de construcción del racismo y la exclusión, sino la forma mediante la cual se procesaron con carácter relacional y fueron traducidos en el conjunto poblacional. Jara va a colocar su interés en el tema jurídico, pero no como lectura primera, sino como tarea fundamental para el

abordaje de otros procesos sociales que expliquen la formación de “cierto tipo de población migrante” (Jara, 2016, pp. 441-445).

Para el análisis de la información de fuentes secundarias incluidas en este estudio, se propone seguir las pautas sugeridas por el método de análisis indiciario sugerido por Carlo Ginsburg en sus trabajos. En su propuesta se parte del vínculo entre disciplinas como la historia y la antropología, útiles en los análisis documentales. Su abordaje es ideal para el trabajo con las culturas subalternas, realizando una lectura de sus códigos y estructuras. Al respecto Jiménez señala:

La propuesta indiciaria busca renovar los métodos tradicionales de investigación, dándoles la voz los que no la tienen, renovar paradigmas y conceptos, el modo de concebir el estatuto de prueba y las formas de control y verificación de los resultados historiográficos (Jiménez, 2011, p. 24).

Se busca partir de su implementación en la documentación analizada, hacer hablar esa relación entre cuerpos migrantes y el poder, contenida en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, una razón gubernamental con perspectiva histórica. Uno de los elementos claves del método trabajado por Carlo Ginsburg es priorizar la voz subalterna, hacer visible “la historia de personas que no saben que hacen historia”, al encontrar con la perspectiva corporal en las migraciones su pertinencia a partir del estudio de información reveladora que a lo mejor se considera marginal (Jiménez, 2011, p. 24), para avanzar hacia una historia otra sobre su presencia en la sociedad costarricense, descentrar la agencia económica de las migraciones, o más bien, partir de ella, para develar la forma mediante la cual la persona migrante emerge como cuerpo al interior de un sistema social, cultural e institucional delimitado. En esta lectura, tanto los detalles como el contexto cultural cobran especial relevancia porque dotan de elementos explicativos aquellos aspectos observados en la relación considerada.

El método indiciario consiste en la identificación de señales particulares de un acontecimiento ocurrido. Su aplicación en esta investigación se justifica en tanto permite hacer lectura de esas señales en un conjunto documental de trabajos sobre las migraciones en Costa Rica, donde se develará el proceso de emergencia de esa corporalidad migrante, su

alterización, metaforización y subjetivación y sus vínculos con los mecanismos de poder instituidos a nivel social.

#### 4.4 *Etapas de la investigación*

En este apartado se describen las etapas para el desarrollo de la investigación propuesta. En total son 5 procesos considerados, a partir de la redefinición del trabajo de campo indicado anteriormente.

##### 4.4.1 Selección de poblaciones a investigar

Se trabajó con tres grupos de población migrante en Costa Rica: migración china, migración afrocaribeña y migración nicaragüense.

- a) Migración china. Su llegada al país como producto de procesos de naturaleza económica, durante la segunda mitad del siglo XIX, se relaciona con los requerimientos de mano de obra para la construcción del ferrocarril hacia el Atlántico, medio indispensable para darle salida hacia al exterior al cultivo del café, de temprano desarrollo en aquel momento. De acuerdo con Hilda Chen Apuy, su llegada y presencia en el país implicó curiosidad y reacciones discriminatorias usuales en otros países, que se tradujeron en leyes migratorias prohibitivas (Chen Apuy, 1992, pp. 4-5).
- b) Migración afrocaribeña. Constituyó otro grupo social y poblacional llegado al país a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con motivaciones económicas y laborales y cuya permanencia y visibilización derivó en prácticas de rechazo y discriminación hasta avanzadas las primeras décadas del siglo XX.
- c) Migración nicaragüense. En la actualidad es la principal fuerza poblacional y migratoria en la sociedad costarricense, debido al desarrollo histórico de una relación transfronteriza, económica y social de larga data. Representa en el periodo contemporáneo, la principal base sobre la que se asientan discursos racializados, xenófobos y nacionalistas.

Para los tres grupos poblacionales identificados es preciso determinar cómo se corporalizaron en su presentación en la sociedad costarricense y los procesos de definición de los mecanismos sociales de poder en distintas dimensiones. Del mismo modo, interesa precisar las estrategias y acciones de respuesta y resistencia implementadas desde tales corporalidades.

#### Identificación y selección de material documental sobre migraciones en Costa Rica

Se identificaron y seleccionaron un conjunto de trabajos de investigación desarrollados en Costa Rica desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, con el objetivo de profundizar contenidos que abordaran los distintos procesos migratorios entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, con especial consideración hacia las poblaciones seleccionadas. Se consideran políticas, leyes, normas y decretos migratorios asociados a las migraciones en Costa Rica en los periodos analizados. En el material documental identificado y seleccionado, se procuró indagar sobre la emergencia de los cuerpos migrantes, sus procesos de presentación y corporización, los dispositivos y mecanismos sociales e institucionales implementados para su administración y control y las estrategias de respuesta.

#### 4.4.2 Estrategia de análisis

El material documental seleccionado se organizó por poblaciones y por periodos históricos a fin de determinar la relación analizada (cuerpo y poder) en el marco del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo para el estudio del cuerpo, el cuerpo migrante y la gubernamentalidad migratoria como sistema.

#### Estudiar el cuerpo: una propuesta de análisis

Según Liuba Kogan, en ciertas perspectivas de investigación recientes en el estudio del cuerpo, se observan dos grandes ejes de abordaje: lo que el sujeto expresa de sí mismo y

lo que el investigador observa sobre el cuerpo (2013, pp. 7-9). Esta investigación considera trabajar con la segunda dimensión, destacando su abordaje en estudios, investigaciones y materiales académicos producidos en Costa Rica sobre la migración de las poblaciones seleccionadas.

Esta opción metodológica no invalida la voz del sujeto que se estudia. En este caso, interesa hacerlo hablar en el material analizado, abordando específicamente las formas mediante las cuales ese cuerpo se visibiliza, hacerlo emerger como categoría de análisis. Una tarea fundamental para el abordaje del cuerpo es observar analíticamente la relación entre ese cuerpo (en este caso cuerpo migrante) social e históricamente constituido y el poder, así como los mecanismos y estrategias mediante las cuales ese cuerpo responde y resiste las lógicas de “sujeción” provenientes del funcionamiento de ese poder.

Para Olga Sabido Ramos, la tarea de estudiar al cuerpo y considerarlo como categoría supone dos cuestiones centrales a nivel metodológico. La primera, relacionada con la construcción de significados asignados al cuerpo en el orden de la interacción entre dos o más personas y la segunda, el mismo sentido que el cuerpo produce. En la primera cuestión, la interacción determina la atribución de significados al cuerpo (Sabido Ramos, 2013, p. 49). Esta interacción no es abstracta, sino más bien sociohistórica determinada. En la presente investigación, se procura analizar la relación del cuerpo migrante con las otras poblaciones, las estructuras, las instituciones, las normativas y las prácticas que lo determinaron en distintos momentos específicos, desde estas dos tareas planteadas por Olga Sabido Ramos.

En el marco de la interacción, resulta interesante el rol social atribuido a la mirada. En el estudio de las migraciones, por ejemplo, pocas veces se problematiza la forma en que el cuerpo migrante es mirado, observado. Se da por descontada su construcción discursiva, incluso las percepciones sociales respecto a ese cuerpo otro, pero no se lo cuestiona desde la orientación de la mirada, que determina significados y conceptos, o a lo mejor prefiere “no observar” conscientemente ese cuerpo migrante con el cual interacciona desde el punto de vista social. La mirada como tarea sociológica no puede desligarse de los códigos de sentido socioculturales en los que ésta se inscribe (Sabido, Ramos, 2013, p. 30).

En la segunda cuestión, el cuerpo produce sentido a partir de lo que Sabido Ramos denomina “el orden de las disposiciones” que implica considerar los procesos, las lógicas sociales inscritas en su constitución y sentir específico. Este proceso se origina en las distintas posibilidades de acción del cuerpo, incorporadas a partir de la experiencia y las condiciones objetivas de existencia (Sabido Ramos, 2013, p. 38). Esta dimensión proporcionará la posibilidad de implicar los distintos cuerpos migrantes con sus propios procesos de construcción de sentido y “descentrarlos”, de cierta manera, del campo semántico y sociopolítico que acostumbra a colocarlo en lugares de significado, como por ejemplo, “el migrante económico”, “el migrante político” o “el migrante ilegal”.

Tales denominaciones constituyen categorías provenientes de una definición estatal que conceptualiza a la persona, la clasifica, la construye desde una noción sociojurídica. Pero la posibilidad de considerar el cuerpo como constructor de sentido, permitirá dar cuenta de un proceso más amplio desde el punto de vista sociohistórico. La propuesta planteada por Olga Sabido Ramos resulta central para situar la forma mediante la cual los cuerpos migrantes accionan en un momento histórico y construyen ese sentido social determinado. Las dimensiones planteadas como un programa para orientar el ejercicio investigativo desde las interacciones y disposiciones sugieren pistas analíticas tales como el estudio y observación del gesto, las glosas, los rituales la actuación o performance y las técnicas corporales y pueden ser ampliados y complementados con otras perspectivas que den cuenta de cómo se construye un cuerpo desde un ámbito metodológico determinado. Esta ampliación se trabaja desde la propuesta desarrollada por Eduardo Lautaro Galak en el estudio de cuatro dimensiones metodológicas (2014, pp. 350-357).

La primera propone no asumir al cuerpo como un objeto esencial o dado de antemano. Esto implica interrogarlo y cuestionarlo en su significado, así como los mecanismos mediante los cuales quien lo interroga, lo incorpora, lo vuelve propio: “construir el cuerpo como objeto de estudio es incorporarlo y poner el propio cuerpo” (Galak, 2014, p. 352). Se establece un diálogo con la noción ya considerada en este apartado metodológico, sobre el lugar corporopolítico que el investigador ocupa, para desde allí plantearse interrogantes sobre ese cuerpo

que investiga y construye metodológicamente, porque precisamente no lo asume como previamente construido, dado. Un paso crucial en esta tarea consiste en cuestionar los mecanismos conceptuales mediante los cuales se esencializa un cuerpo determinado y se le “desviste” de su carácter político, se le “despolitiza”. Al asumir el cuerpo migrante como objeto, es posible partir desde una identidad esencializada desde esta misma categoría (migrante), que como se ha indicado ya, proviene de una definición sociojurídica elaborada desde los ámbitos estatales. La tarea consiste en construir ese cuerpo histórico, otro, determinado desde sus propias características y dimensiones específicas, en relación con un ámbito general denominado poder, incorporado en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Desde esta consideración analítica se entiende ese cuerpo otro, asumido metodológica y empíricamente como afrocaribeño, chino y nicaragüense, determinado sociohistóricamente por condiciones culturales, institucionales, discursivas, institucionales específicas. En el próximo acápite, se precisan aquellos rasgos que constituyen a un cuerpo como cuerpo migrante desde el trámite metodológico y las herramientas para estudiarlo.

La segunda consideración que Galak plantea es indagar las prácticas que asumen al cuerpo por objeto, interrogar esas prácticas corporales más que al cuerpo mismo: “Investigar prácticas es procurar hacer extraño lo naturalizado y ajeno lo propio” (Galak, 2014, p. 353). Diferenciándolas de las acciones, entendidas como movimientos aislados e individualizados, el autor sugiere considerarlas en su carácter regular atravesado por relaciones de saber, poder y ética, desde un ámbito colectivo productor de sentido. Dicho lo anterior, lo que se observará en relación con las poblaciones en estudio es justamente esas prácticas corporales (técnicas, interacciones, al decir de Sabido Ramos) en marcos y condiciones específicos: la espacialidad (lo público/lo privado), la inserción (laboral, social, cultural), lo discursivo (significados atribuidos a esas prácticas corporales) y sus mecanismos de respuesta.

La tercera observación considera a los cuerpos en su pluralidad. Con ello señala la necesidad de discutir el sentido totalizante que podría otorgarse a una idea de cuerpo determinada. Propone ubicarlo, metodológicamente, en un ámbito de acción específico, considerando estudiarlo, en tanto objeto, en el entramado sociohistórico en el que se sitúa,

siendo para ello indispensable reflexionar acerca de las concepciones de sujeto y política que la práctica investigada suscita (Galak, 2014, p. 356).

Finalmente, el cuarto planteamiento sugiere que todo proceso discursivo sobre el cuerpo implica un posicionamiento sobre los sujetos y la práctica política que los caracteriza. Propone considerar al cuerpo como parte de un engranaje en los procesos sociales, vinculado a otras dos dimensiones: sujeto y política. ¿Cómo estudiar estas dimensiones? Considerando las prácticas, las dinámicas de inscripción sobre esos cuerpos analizados.

Esta última referencia resulta importante para el camino metodológico en el marco de la presente investigación. No es posible disociar un cuerpo históricamente construido con sus subjetividades y sus significaciones políticas, en el sentido amplio del término. Por eso se señala su inclusión en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria que será precisado más adelante. Una dimensión más para ampliar la propuesta de Sabido Ramos planteada anteriormente es incluir la lectura de las tecnologías disciplinarias desarrollada desde los planteamientos postestructuralistas para estudiar la relación del poder con el cuerpo. Lo que debería analizarse es como se van imprimiendo en el cuerpo, tomando en cuenta su lugar en el espacio y en el tiempo. Se regula al cuerpo individual y a las poblaciones, las colectividades, desde el somato-poder y el biopoder. De manera concreta, esta perspectiva propone la utilización de técnicas de observación aplicadas a contextos específicos como principal mecanismo metodológico. De acuerdo con Ana Sabrina Mora, lo que se observará son “los espacios, las distribuciones de los cuerpos, los usos del tiempo, las categorías y jerarquías de los sujetos, los modos de aprendizaje, los grados de formalización, las diferentes reacciones y sus consecuencias y los resultados que se obtienen a lo largo de la aplicación de las tecnologías, entre otros elementos” (Mora, 2008, p. 9).

A esta labor se agregará el ejercicio de observar como la subjetivación toma lugar en las distintas acciones en las que las técnicas del poder se implementan sobre las corporalidades: la resistencia, el rechazo, la subversión, la resignificación que ensaya el propio cuerpo para contestar a esas relaciones de poder en las que se ve inmerso. En esta investigación, se parte de un conjunto de conocimientos instituido (textos de análisis, normativas, documentos históricos, sobre las poblaciones en estudio) desde el análisis documental para observar los



aspectos relacionados con el poder, el cuerpo migrante y el funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. En suma, referenciando a Liuba Koga, lo que se observará en todo el material investigado es el cuerpo “como generador de significados y/o locus de poder” (Kogan, 2013, p. 4).

### ¿Cómo estudiar al cuerpo migrante?

El trazado de la ruta metodológica para el estudio de los cuerpos migrantes y su relación con el poder considera tres ejes categoriales aplicados al análisis documental realizado: la performatividad, la alteridad y la subjetivación, que se describen a continuación.

#### Performatividad

La performatividad refiere a los procesos de presentación de los cuerpos migrantes en el conjunto de la sociedad costarricense como cuerpos extraños, extranjeros. Se observará cómo asumen el espacio social (público y privado), cómo van al encuentro-distanciamiento con otros cuerpos y con su presencia, sus gestos, su habla, su visibilidad, sus silencios, en fin, sus técnicas corporales. Se establece así un diálogo con Judith Butler (2009) cuando desarrolla su idea de performatividad como:

Un proceso que implica la configuración de nuestra actuación en maneras que no siempre comprendemos del todo, y actuando en formas políticamente consecuentes. La performatividad tiene completamente que ver con “quién” puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar (Butler, 2009, p. 322).

Un ejemplo de lo anterior es la producción de sentidos generados en ciertos espacios de socialización como el caso de los parques públicos, en particular en la ciudad capital, con la migración contemporánea nicaragüense<sup>8</sup>. También los espacios laborales, donde se produce la interacción, el encuentro, el roce, han sido lugares en los que la relación se ha producido históricamente<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Sobre este tema, el autor de esta tesis doctoral había ensayado un análisis previo a propósito de los procesos de producción de comunicación con el espacio social urbano por parte de esta población (Acuña, 2004).

<sup>9</sup> Un ejemplo de este tipo de interacciones, lo constituye la experiencia performativa producida por la fotógrafa Roxana Nigmeyer en 2003 en su proyecto “Gente en Su Lugar”, en el que produjo fotografías de personas trabajadoras domésticas nicaragüenses utilizando espacios habitualmente asignados a sus patronas-patronos.

El componente de la presentación de los cuerpos migrantes incluye dos dimensiones claves para su observación: el tránsito entre el cuerpo individual y el colectivo, denominado corporalidad y aquellos elementos que caracterizan un cuerpo migrante como cuerpo chino, afrodescendiente o nicaragüense en sus contextos sociohistóricos y espaciales específicos, entendidos como corporización.

En el primer caso, se dimensiona ese cuerpo migrante (que es categoría central en este análisis) como el resultado de un proceso sociohistórico de conformación de colectividades. En este sentido, se asume la propuesta de Rodrigo Parrini para abordar los procesos de constitución de la experiencia individual de un cuerpo migrante determinado, en mecanismos colectivos que conforman cuerpos sociales o corporalidades, intentado con ello superar la visión individualizante que subyace en muchas de las investigaciones acerca del proceso migratorio (Parrini, 2018, p. 70). En esta investigación el cuerpo migrante es referenciado en su conceptualización, pero entendiendo su configuración colectiva como corporalidad, que no solo tiene implicaciones conceptuales sino metodológicas vinculadas con los mecanismos de respuesta, como apunta el mismo autor:

El cuerpo expuesto y solitario del migrante da paso a cuerpos acompañados y relativamente protegidos o a otro cuerpo colectivo; el cuerpo vulnerable y violento del migrante se convierte en una corporalidad que puede resguardarse de la vulnerabilidad y la violencia (...) la afirmación de una potencia política que se despliega en los cuerpos y los movimientos (Parrini, 2018, p. 115).

La noción de corporalidad resulta central en el marco del presente trabajo, dado que apela a la constitución de una colectividad que se ancla sociohistóricamente en medio de las dinámicas de actuación de tecnologías de poder que individualizan los cuerpos, las subjetividades, pero que despliega también sus procesos en poblaciones específicas. Este despliegue es observado y analizado a lo largo de la investigación.

En la idea de trabajar esa dimensión colectiva de las corporalidades migrantes, se trabajó con la noción de corporización (Cannevaro y Gavazzo, 2009; Avaría, 2014) que resulta útil en el proceso de analizar la presentación de esas agrupaciones en la sociedad

costarricense. En un estudio sobre las migraciones bolivianas y peruanas en la Argentina de inicios de siglo XXI, Santiago Canevaro y Natalia Gavazzo se interrogan sobre las formas en que tales migraciones se corporizan, es decir, se presentan en esa sociedad con una serie de acciones que bien podrían constituir lo que hegemonícamente se entiende como lo boliviano o peruano según las percepciones negativas acerca de estas poblaciones.

Para ello establecen una premisa de trabajo fundamental: realizar otras lecturas posibles sobre las corporalidades migrantes, que generalmente han estado asociadas con los mercados de trabajo en las sociedades de acogida. Plantean que en las disputas por las representaciones sociales entre los cuerpos hegemónicos y los cuerpos contrahegemónicos se establecen procesos de corporización de un “nosotros” que, sin embargo, no resulta homogéneo (Canevaro y Gavazzo, 2009, pp. 31-32).

Los rasgos identitarios como el color de piel, las características fenotípicas, los estilos de vestimenta, las posturas corporales, las forma de hablar y moverse en el espacio son recursos que definen los colectivos migrantes (en este caso los chinos, afrodescendientes y nicaragüenses) organizados en “otras corporalidades” o extranjeridades (Avaría, 2014, p. 86), aunque resulta significativo que esas otras corporalidades no se muestran monolíticas. Al contrario, develan procesos de fragmentación y porosidad que hacen evidentes sus características más significativas. (Canevaro y Gavazzo, 2009, p. 35).

La representación nacional de esos cuerpos en la migración debe ser cuestionada. Las percepciones en Costa Rica sobre lo chino, afrocaribeño y nicaragüense ubican en ideas preconcebidas a las poblaciones provenientes de esos países y clasifica de determinada forma esas corporalidades asignándoles marcas específicas. Como lo ejemplifican Canevaro y Gavazzo para los casos que analizan:

Así como existen diversas “performances” o formas de “actuar” las identidades nacionales existen a su vez diversas formas de construir sus correspondientes corporalidades. No hay cuerpos que podrían reconocerse como “bolivianos” y “peruanos” porque son diversos, ya que no existe un único modo de pensar y sentir entre los migrantes de esos orígenes que viven en Buenos Aires (Canevaro y Gavazzo, 2009, p. 36).

Finalmente, en el componente de la performatividad se observaron los mecanismos de subjetivación establecidos por los actores del poder. En este sentido, sobresalen las formas que asume “la agencia”, según Butler, al margen de los procesos institucionales y discursivos que representan el Estado-nación, así como actores vinculados con la migración, en sus dimensiones de control y administración. Se profundizaron las estrategias de respuesta desde la agencia de tales corporalidades, centradas en los mecanismos de resistencia, la politización de las corporalidades, las mismas formas de mimetización y disimulación de las identidades para subvertir los discursos y las prácticas de rechazo y estigma, los procesos de presentación de corporalidades en espacios públicos y privados, entre otros mecanismos de subjetivación performativa.

#### Alteridad

Se aborda la constitución de la alteridad en la relación entre poder y cuerpo, procurando establecer los mecanismos que median en el discurso y en la práctica de actores vinculados con la administración, gestión y economía de las migraciones, para desarrollar la construcción de la noción de esos “otros” (Soto, 1998; Sandoval, 2002; Jiménez, 2002) en sus rasgos corporales.

Resulta importante activar la observación en la información analizada, de los procesos mediante los cuales se construye la alteridad, así como los mecanismos prácticos y discursivos que intervienen en dicha construcción. En el funcionamiento de un conjunto de dispositivos sociales se construye la alteridad entendida como una experiencia extranjera, diseñando a la vez estrategias para sujetarla, contenerla. Se considera reconocer el lugar institucional y social de aquellos actores que enuncian el cuerpo migrante, incorporados en sistemas de larga data y cómo en esa enunciación y representación se construye la noción de alteridad, los procesos de cambio y las articulaciones entre instituciones, espacios sociales y laborales vinculados con esta dimensión. La identificación de discursos de representación de las acciones de racismo y xenofobia serán importantes para entender los procesos de alterización como matriz sociohistórica a lo largo de los periodos en análisis.

Un factor clave para la comprensión de la alteridad es el concepto de cuerpo racializado, entendido como una particular marcación constitutiva de los cuerpos, existente en un régimen de corporalidad situado (Restrepo, 2012, p. 22). Los procesos de blanqueamiento conforman el régimen hegemónico de corporalidad costarricense, en los que la alteridad corporal ha sido definida desde la asignación racializada de características hegemónicas de dichos cuerpos.

Lo que implica este concepto es preguntarse por el significado de ser migrante afrocaribeño, chino o nicaragüense en una formación nacional donde el régimen de corporalidad ha asignado atributos de alteridad a través de la historia, por medio de marcaciones raciales específicas (color de piel, atributos físicos, representaciones corporales). A lo largo de la investigación es preciso reflexionar si esos significados pesan en la inclusión-exclusión del citado régimen de corporalidad en el caso costarricense. Este estudio busca profundizar la construcción de la diferencia en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, en particular la relacionada con las alteridades corporales y su representación y producción en acciones concretas al interior de dicho sistema en la relación específica entre corporalidades migrantes y poder.

La subjetivación de los cuerpos migrantes: escape, resistencia, respuesta

Los conceptos de escape, resistencia y respuesta posibilitan el estudio de las formas de subjetivación de las corporalidades migrantes frente a los mecanismos de poder. La noción de escape en el marco del sistema migratorio es una primera dimensión categorial del concepto de subjetivación (Kron, 2011, p. 56). Se trata de acciones estratégicas mediante las cuales los migrantes logran desarticularse de los modos de subjetivación hegemónicos y establecer sus lugares, movimientos y subjetividades fuera de los controles de gobierno y de otras dimensiones donde el poder funciona, pero siempre al interior de regímenes migratorios que incluyen actores estatales y no estatales.

Para ello es importante el análisis de los registros históricos referidos a las prácticas frente a la gubernamentalidad. Algunos ejemplos de este abordaje son aquellos programas de

control que fueron “burlados” a lo largo de la historia, a través de la redistribución territorial que desarrolló la misma población o el incumplimiento de procesos normativos que buscaban controlar la disposición física, económica y social de las personas migrantes. De igual manera interesa identificar las estrategias mediante las cuales las poblaciones migrantes evadieron y evaden espacios dispuestos por la institucionalidad para su supuesta concentración o a través del uso de figuras migratorias para su beneficio<sup>10</sup>. Se trabaja evidenciando cómo se produce la paradoja de la subjetivación, entendida como aquel proceso mediante el cual el migrante “escapa” desafiando los mecanismos de poder, pero al mismo tiempo haciendo uso de sus instrumentos y herramientas para el logro de sus fines personales y colectivos.

Por otra parte, las categorías respuesta/resistencia permiten la comprensión de los procesos de constitución de las corporalidades migrantes en recursos estratégicos, más allá de su articulación en el mundo del trabajo en la sociedad costarricense. Se parte de la discusión propuesta por Claudia María García sobre subjetividades en resistencia, entendidas como la disputa que se produce entre la construcción de subjetividades bajo visiones hegemónicas, por un lado, y la subjetivación en resistencia que produce a su vez subjetividades políticas, como alternativas para la emancipación frente a la sujeción del poder (García, 2011, p. 22).

Un aspecto a profundizar en esta dimensión es la existencia de la emancipación; es decir, si las corporalidades logran “soltarse” del todo de las estructuras de poder o si por el contrario, las respuestas y resistencias se producen, pero dejan al sujeto, al cuerpo, “sujeto” al interior de dicha relación. Tales interrogantes “falsean” el supuesto carácter político que adquiere la subjetividad cuando aparentemente logra su emancipación frente al poder y en particular las distintas versiones de respuesta que se plantean, desde la misma corporalidad migrante. Constatar cómo se producen los escapes, respuestas y resistencias desde el cuerpo migrante a lo largo de la historia, tanto a nivel físico como simbólico, y su relación con

---

<sup>10</sup> Un caso reciente de utilización de mecanismos migratorios ha sido la solicitud de refugio por parte de los grupos de migrantes africanos en tránsito, que realizaron tal solicitud como estrategia para continuar su movilidad por territorio costarricense y dirigirse hacia el Norte del continente. María Fernanda Stang y Carolina Stefoni (2017, p. 70) plantean que este tipo de mecanismos de resistencia son elaborados desde las personas migrantes para contestar las prácticas del poder migratorio.

marcas categoriales como etnia y clase, permitirá entender los procesos de constitución de subjetividades migrantes frente a los mecanismos de producción y reproducción social del poder migratorio, institucionalizado en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en funcionamiento en Costa Rica.

El uso de algunas herramientas operativas, complementan el abordaje sobre el cuerpo migrante. La primera herramienta aborda la paradoja de la visibilidad-invisibilidad de los cuerpos migrantes (Parrini, 2018, Córdoba, 2019) y consiste en la forma como ese cuerpo se revela o se esconde de acuerdo con los contextos sociales determinados. La segunda remite a la corporización de la migración, trabajado por Andrea Avaría (2014) como aquel proceso que permite reconocer el impacto de los procesos de movilidad en los sujetos que la experimentan. La tercera desarrolla la incircunscripción de los cuerpos y consiste en la producción de un cuerpo desprovisto de protección en materia de derechos y garantías legales que está expuesto a la acción arbitraria de las instituciones y el Estado, en contraposición a un cuerpo circunscrito, precisamente protegido contra esas acciones: el cuerpo del ciudadano. Una cuarta herramienta hace referencia al tocamiento de los cuerpos, “el tropo táctil”, que en este caso se entiende como la posibilidad de traspasar barreras corporales para “rozar” el cuerpo migrante desde lo jurídico, lo social, lo cultural. Es una visión que integra tacto con poder, la relación entre los cuerpos migrantes y las instituciones.

### ¿Cómo estudiar la gubernamentalidad migratoria como sistema?

Para estudiar la gubernamentalidad migratoria como sistema, se considera los tres niveles acotados: la gubernamentalidad, sus rasgos específicos en el “gobierno de las migraciones” y su constitución como sistema. En el caso de la gubernamentalidad en general, se recupera el camino metodológico propuesto por María Alejandra Energici sobre estudiar las prácticas sociales contenidas en su desarrollo: los mecanismos de regulación y los procesos de subjetivación (Energici, 2016, p. 38). Los mecanismos de regulación incorporan como ámbito de acción a la población, la crean a través de instrumentos para estudiarla (la

estadística) e intervenirla (por ejemplo, los mecanismos de control de la natalidad), como indica la autora:

En los mecanismos de regulación de la población, los individuos son objetivados: son cuantificados, clasificados y categorizados para diversos fines (Coveney, 2006). En conclusión, para estudiar un arreglo social como una gubernamentalidad es necesario dar cuenta de este tipo de prácticas: los procedimientos y mecanismos que crean y gestionan poblaciones objetivando individuos (Energici, 2016, p. 36).

La subjetivación, por otra parte, presenta los procesos mediante los cuales los sujetos reconocen las leyes y normativas como elementos externos a su subjetividad y al mismo tiempo, interiorizan la norma para su relación consigo mismo, es decir se crea a sí mismo en dicho acto de interiorización, no es que exista un individuo al que le sigue una norma que luego interioriza (Energici, 2016, p.34). De esta manera, la gubernamentalidad migratoria se observa en su conformación como racionalidad que orienta saberes, prácticas, dispositivos orientados a la conducción, control y administración de corporalidades específicas. Como sistema, se analizará en su funcionamiento en periodos históricos delimitados, considerando los rasgos predominantes en uno y otro momento a partir de la relación entre discursos y prácticas sociales acerca de esas corporalidades presentes en la sociedad costarricense. Los componentes del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria son: Jurídico, Laboral, Corporal, Discursos-imaginarios, Prácticas sociales, Espacio Social, Respuestas y resistencias

Este rasgo sistémico se entendió en su interacción con un proceso mucho más amplio, que Gladys Tzul propone visualizar cuando se consideran los componentes subjetivos incorporados en las migraciones. Ante todo, dice la autora, las migraciones (en particular las migraciones cuyo componente es el laboral) son un sistema social e histórico (Tzul, 2010, p. 337).

La interpretación de la información recolectada y analizada a la luz de las categorías metodológicas definidas será organizada en tres grandes ejes capitulares: la descripción teórica y metodológica del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, su funcionamiento en componentes para cada población migrante en los periodos históricos indicados y el desarrollo de las reflexiones conclusivas del análisis en general.





## PARTE 4. PROCESO DE INVESTIGACIÓN: PRINCIPALES HALLAZGOS

## 1. Introducción

El presente capítulo trabaja el desarrollo histórico del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica, desde el abordaje de la relación entre los cuerpos migrantes y el poder. Presenta una periodización mediante la cual se analizará el funcionamiento de los componentes que componen el Sistema: el componente Jurídico, el componente laboral, el componente corporal, el componente de las representaciones e imaginarios, el componente de las prácticas sociales, el componente del espacio social y, finalmente, el componente que sitúa las respuestas y resistencias desde las subjetividades y las corporalidades migrantes.

La caracterización de los momentos de construcción del cuerpo migrante y el peso de cada uno de los componentes que conforman el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, resulta fundamental para explicar el desarrollo de la sociedad costarricense, los procesos mediante los cuales se produce la invención de la nación, sus “boronas de identidad” al decir de Iván Molina y Steven Palmer (2004, p. 6) y el desarrollo de los distintos mecanismos de interacción en los que interviene la dinámica de la relación entre cuerpo migrante y poder, entendido en este proceso investigativo como el funcionamiento de los diferentes micropoderes o ensamblajes de poder que conforman el sistema.

La propuesta de periodización considera la historización de la sociedad costarricense a través de un abordaje específico de las migraciones (la emergencia del cuerpo migrante, su relación con esos ensamblajes de poder y sus mecanismos de respuesta) en el marco de la constitución de otredades que a lo largo del desarrollo de la sociedad misma han coexistido y tenido presencia desde el punto de vista laboral, social y cultural. Por lo tanto, se propone abordar los mecanismos mediante los cuales se produce la inscripción de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en los cuerpos de los migrantes y sus estrategias de resistencia.

Para el desarrollo de una analítica de las migraciones en Costa Rica desde esta perspectiva, se propone considerar la constitución del perfil de subjetividad, como lo llama Santiago Castro Gómez (1993) o la construcción de una corporalidad requerida, como la visualiza Gustavo Macaya Aguirre (2022). Para Castro Gómez, analizando el proceso de

construcción del poder en la modernidad, al sistema le interesa la consideración respecto a la formación de un sujeto cuyas diferencias fueran borradas (Castro Gómez, 1993, p. 156). En este sentido, abordando esta razón política para el caso de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, se propone la indagación por ese perfil de subjetividad requerido, idea que complementa Gustavo Macaya Aguirre al considerar los mecanismos de producción de un sujeto migrante por los mecanismos políticos, institucionales y sociales en funcionamiento (Macaya Aguirre, 2022, p. 3).

Por otra parte, la lectura de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en clave analítica, histórica y complementaria, incluye la interacción entre estructura legal y legitimidad política (Silveira y Rivera, 2010, p. 3) y la confluencia entre modelo político jurídico institucional y modelo biopolítico de poder (Parrini, 2015, p. 115), nociones centrales en el establecimiento de la periodización propuesta.

Los capítulos presentan un análisis amplio y detallado de los distintos componentes que conforman el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. En los diferentes periodos, se intercalarán referencias textuales denominadas “instantáneas”, que realizan una mirada acotada a través de ejemplos en los que la corporalidad de las poblaciones en estudio es reflejada, observada y entendida. A continuación, se describe el modelo de análisis que se trabajará en los distintos periodos.

## 2. El modelo de análisis del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria

Entre el siglo XIX y XXI se desarrolló en Costa Rica un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, que incluye la relación entre el cuerpo migrante de tres poblaciones y los procesos de poder; contiene técnicas, mecanismos y procedimientos, así como discursos, imaginarios sociales, prácticas e instituciones, así como procesos de resistencia y respuesta desde la subjetividad y corporalidad migrante.

El poder en su concreción contextual en el caso de Costa Rica se entiende como una dinámica sociohistórica, económica, jurídica y cultural resguardada a través de instrumentos,

prácticas sociales, discursivas, institucionalizadas, que produce la corporización, extranjerización, segregación socioespacial, segmentación sociocultural, metaforización e implementación de mecanismos sutiles y visibles de discriminación, racialización y rechazo.

El Sistema de Gubernamentalidad Migratoria se estudiará a partir de estudios, investigaciones y análisis generados en Costa Rica en diferentes disciplinas y se ubica en un espacio temporal entre fechas precisas: inicia en 1862, año en el que por primera vez se implementa en el país una de las dimensiones de la gubernamentalidad referidas a acciones jurídicas específicas para administrar, limitar y controlar la presencia de poblaciones afrocaribeñas y chinas llegadas al país con motivos laborales, bajo el marco de la Ley de Bases y Colonización y termina en 2020, con las disposiciones referidas a impedir la entrada a poblaciones extranjeras, particularmente provenientes de contextos transfronterizos como Nicaragua, en el marco de la coyuntura sanitaria por COVID 19, experimentada a partir de marzo de aquel año.

Entre una fecha y otra, disposiciones, discursos, prácticas e instituciones sociales caracterizaron la relación entre los cuerpos de estas poblaciones y el ejercicio de poderes, micropoderes desarrollados por distintos actores e instancias, organizaciones, actividades y acciones de muy diversa naturaleza. De igual manera, las resistencias marcaron las respuestas a lo largo de los periodos, en las que acciones de visibilización, reivindicación, organización y subjetivación social y política fueron desarrolladas.

Se propone historizar el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, a partir de la descripción y análisis de sus componentes con relación a la presencia de las corporalidades afrocaribeñas y chinas llegadas al país desde la segunda mitad del siglo XIX, así como la migración transfronteriza de nicaragüenses hacia Costa Rica cuya participación en el país empezó a ser documentada a inicios del siglo XX y se ha extendido hasta el presente. Los siguientes criterios serán tomados en cuenta para su abordaje:

- Las tres poblaciones son consideradas referentes empíricos de la relación entre cuerpo migrante y poder en el periodo histórico de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.
- Su llegada al país se produjo en medio de circunstancias históricas determinadas, producto de su articulación al mundo del trabajo y, particularmente, a actividades económicas claves para el desarrollo del proyecto predominante en el país, durante las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX.
- La inserción social y cultural, así como su asentamiento en la sociedad costarricense se desarrolló en medio de tensiones, distanciamientos y cercanías con la población local, en contextos laborales, espaciales, sociales y culturales dinámicos y cambiantes a lo largo del tiempo.
- El significado social y simbólico asignado a su corporalidad como rasgo visible, ha contenido enunciados, imágenes, premisas y metáforas que responden a contextos, coyunturas y escenarios específicos durante el periodo histórico de análisis.
- Los mecanismos de respuesta y resistencia elaborados por dichos cuerpos, frente a las lógicas de producción por los distintos niveles de poderes, son parte constitutiva de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Este análisis permite identificar desde un sistema analítico complementario (Tzul, 2010, p. 336) el desarrollo de la sociedad costarricense, considerando las etapas de formación y consolidación del Estado-nación, la profundización del proyecto cultural basado en una premisa étnico-racial predominante durante la entronización de las ideas liberales en el país, el reflejo político y social de sus principales premisas y la definición de las diferentes etapas de evolución del prefigurado cuerpo costarricense (considerado como hegemónicamente blanco), en su relación con otras corporalidades.

Una de las formas de operación de ese Sistema, es la clasificación de las corporalidades migrantes desde la normativa y el discurso social, teniendo como principal antecedente la matriz racializada de la definición de las primeras decisiones sociojurídicas en materia poblacional y migratoria, consecuentes con las acciones sociales y culturales que buscaban definir una política homogeneizadora como rasgo esencial de la identidad corporal costarricense.

Pensar la sociedad costarricense desde los cuerpos de los otros, implica considerarla como un sistema étnicamente jerarquizado. Al explicar este contexto social, político, institucional y cultural específico desde la relación entre cuerpos migrantes y poder, se procura entenderlo como proceso “interseccionalmente historiado” y socialmente fundado sobre categorías clasificatorias tales como la etnia, el género y la clase social. Es en los procesos de racialización y alterización donde se inscribe el interés por estudiar los cuerpos de los otros.

Al precisar los cuerpos migrantes se formula la pregunta por ese cuerpo costarricense que ha sido pensado desde clasificaciones predominantes o desde esa norma somática que Belvy Mora y Marisela Montenegro plantean: un cuerpo universal, blanco, masculino, hegemónico (Mora y Montenegro, 2009, p. 8). Esta pregunta se convierte en referente para rastrear la configuración de la relación entre corporalidades migrantes y las costarricenses en el marco de funcionamiento específico de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Por otra parte, se requiere identificar los grandes temas migratorios desarrollados en el país en diferentes momentos históricos, considerando las variables étnico-raciales que se ponen en juego, los mecanismos sociales, la orientación y el sentido de la definición de herramientas sociojurídicas que, junto con otras dimensiones, producen una corporalidad migrante requerida, por un lado y repelida, por otro, en las diferentes etapas evolutivas de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. En este sentido, se considera la tensión entre tres grandes dimensiones presentes a lo largo de la evolución del dispositivo Sistema de Gubernamentalidad Migratoria: las acciones de control, diferenciación discursiva, la inscripción corporal de políticas, normativas, discursos, prácticas; el proceso de

subjetivación del significado social asignado al cuerpo; las formas de respuesta a la construcción de la alteridad y sus metáforas, los mecanismos de desubjetivación, caracterizados en procesos de visibilidad-invisibilidad, rechazo a las dinámicas de sujeción, incorporación selectiva, organización en subjetividades políticas colectivas, solo por mencionar algunas de las respuestas relevantes.

A partir del proceso contenido en el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, se propone la elaboración de una categoría analítica que permita establecer desde otros sistemas explicativos, el carácter esencial que las migraciones representan para la sociedad costarricense: la invención del cuerpo migrante, desde una perspectiva histórica relacional con el poder, cuyas posibilidades de respuesta se producen en contextos sociales, institucionales, culturales, específicos y determinados.

## 2.1 Componentes

Un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en funcionamiento en Costa Rica entre 1862 y 2020 se estructura a partir de la interacción entre los ensambles de poder (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 227) y las microfísicas de la resistencia (Stang y Stefoni, (2016, p. 72). En el primer caso, se observan conceptos, definiciones, enfoques, prácticas, discursos, narrativas, imágenes, metáforas, diseñados desde la institucionalidad, la organización social, la construcción de sentido del mundo de lo privado y lo público. En el segundo caso, se construye desde el cuerpo migrante y sus procesos de performatividad, alterización y subjetivación. Interesa precisar la visibilidad-invisibilidad, la corporización de la experiencia migratoria, la circunscripción-inscircunscripción, el tocamiento o roce social entre los cuerpos migrantes y los otros cuerpos, así como los mecanismos de inscripción de los discursos y prácticas de la matriz histórica de racialización en esos cuerpos con su correspondiente subjetivación, reacción y respuesta.

Ambas dimensiones se operacionalizan en siete componentes, con intensidades, ritmos e impactos diferenciados que interactúan a lo largo del periodo histórico señalado, imbricándose entre uno y otro como mecanismos orientados a lo que Gustavo Macaya



Aguirre denomina la “producción de un determinado tipo de migración” (2022, p. 6) y, por consiguiente, de un cuerpo migrante, sus respuestas y resistencias. Los siete componentes son el jurídico, el laboral, el corporal, las representaciones e imaginarios, las prácticas sociales, el espacio social y las respuestas/resistencias. A continuación, se describe cada componente.

### *2.1.1 Jurídico*

Incluye el desarrollo de políticas, leyes, normativas, decretos. Define la dimensión del control político, administrativo e institucional de la corporeidad y puede ser implementado tanto desde el ámbito estatal como no estatal. Se orienta a definir, seleccionar, disponer, contener, orientar, distribuir, limitar los cuerpos y su articulación social, espacial y cultural en el país. Si bien incluye los mecanismos formales-legales entendidos desde la dimensión jurídico-normativa, considera también el funcionamiento de aquellos procesos no escritos, establecidos y extendidos a través de los usos, costumbres y reglas no formalizadas, amparadas en ocasiones en el marco de la irregularidad.

### *2.1.2 Laboral*

Esta dimensión recupera el carácter estructural que explica la llegada e inserción de las poblaciones en estudio en distintas etapas de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Se caracteriza por las actividades económicas desarrolladas a lo largo del periodo histórico en análisis (1862-2020) y los motivos que produjeron la llegada de población migrante. Este componente incluye los mecanismos de integración al mercado laboral, la segregación y segmentación definidas por variables étnicas y sociales, el acceso a los mercados de trabajo, las diferencias de género y su incidencia en la disposición de las distintas corporalidades.

### *2.1.3 El cuerpo migrante*

Esta dimensión recupera el carácter emergente del cuerpo migrante, es decir, la construcción de ese cuerpo en las diferentes etapas. Se construye a partir de las premisas de

emergencia ontológica, el momento preciso en el cual una persona se convierte en cuerpo en el proceso migratorio (Pablo Domenech, 2016, p. 670) y la producción de un determinado sujeto migrante por parte de un sistema socioeconómico imperante (Macaya Aguirre, 2022, p. 9). Desde ambos supuestos, se incluye la emergencia, formación y producción de ese cuerpo en cada uno de los periodos históricos en análisis

#### *2.1.4 Representación e imaginarios*

Incluye la producción y circulación de discursos sobre las corporalidades en distintos ámbitos y coyunturas: discursos sociales, discursos legislativos, discursos culturales, discursos de crisis (sanitarias, poblacionales, económicas). De igual forma, considera la producción de sentidos colectivos (percepciones, opiniones públicas, etc.) y a partir de ellos la construcción de nociones, conceptos y metáforas sobre los migrantes y el significado asignado a sus cuerpos.

La definición del extraño, extranjero, forastero, “ilegal”, puede ser incluida en el campo de la representación y definición imaginaria, a partir de la mirada al cuerpo como principal rasgo visible de la persona migrante en distintos contextos, lugares y situaciones. De forma particular, considera cómo es enunciado el cuerpo migrante en distintos momentos históricos, como por ejemplo la definición de metáforas de invasión, enfermedad, contaminación, contagio (en la doble idea de enfermedad y de identidad), peligro y corporización de ese peligro.

#### *2.1.5 Prácticas sociales*

Las prácticas sociales de discriminación, rechazo, temor, cercanía, apoyo, solidaridad, desde la población costarricense hacia estas otras corporalidades son incluidas en esta dimensión. Se precisan los distintos momentos mediante los cuales una práctica será predominante sobre las demás y cuáles son las variables y factores que intervienen en su desarrollo e impacto.

### 2.1.6 *Espacio social*

El espacio social se entiende como aquel formalmente asignado versus el realmente ocupado y construido en distintas situaciones y momentos. En este sentido, interesa precisar ante la duda, el extrañamiento y aversión, cómo es construido el espacio social y de qué manera responde el cuerpo migrante, qué mecanismos activa y cómo se resguarda, así como la producción del espacio social como espacio de la alteridad en el que se produce y tiene lugar la diferencia, la relación y encuentro con otros cuerpos como los costarricenses, la presentación performática de ese cuerpo migrante y su visibilización- invisibilización.

Este espacio puede ser ubicado en el mundo del trabajo, del ocio, del intercambio e incorpora la diferencia entre lo público y lo privado, el adentro-afuera, el desarrollo de interacciones momentáneas y duraderas o lo que Olga Sabido Ramos denomina interacciones focalizadas (trabajo-ocio) e interacciones no focalizadas (copresencia espontánea en espacios públicos-privados) (2012, p. 186). Este aspecto es importante porque explica las relaciones que se producen y los mecanismos de desequilibrio que se activan al implementarse la lógica del poder. Acerca de este componente, es importante identificar la forma mediante la cual ante la producción de discursos sociales sobre la espacialidad de los migrantes (restaurantes, bares, negocios, comercios, fincas, viviendas, etc.) las corporalidades definen estrategias de respuesta, utilización y devolución de estos discursos.

### 2.1.7 *Respuestas*

La microfísica de la resistencia se identifica en varias acciones como, por ejemplo, la visibilidad-invisibilidad como forma de resistencia ante prácticas y discursos adversos. Este mecanismo, planteado por Rodrigo Parrini (2015, p. 77) designa la operación de estrategias mediante las cuales las personas migrantes aparecen y desaparecen de las otras miradas, como acciones pensadas y articuladas para presentarse-retraerse según la situación, los contextos y las coyunturas.

Por otra parte, la constitución en subjetividades políticas mediante la organización y colectivización de las luchas y demandas (luchas migrantes, como las denomina Amarela

Varela (2015, 2016, 2022) constituye una de las formas mediante las cuales ese cuerpo responde, establece agendas y se vincula desde un lugar más activo y participativo.

Relacionado con la dimensión de los espacios, el uso, transformación y readecuación de los lugares privados y públicos se entiende como un mecanismo de respuesta y resistencia complementado con el impulso a espacialidades propias como restaurantes, asociaciones culturales, sitios de reunión social y política, etc. Algunas formas de desujeción, como la mimetización (adopción de formas culturales predominantes o hegemónicas) el rechazo a confinamientos o encierros, las huelgas o protestas, las marchas, son constitutivas de estas formas de resistencia.

Por último y no menos importante, la constitución en sujetos económicos desde el autoempleo, el comercio o la microempresa, pueden ser consideradas formas de respuesta frente a las lógicas de articulación a la estructura laboral y económica establecida en la sociedad costarricense.

En este apartado se ha definido de forma precisa el modelo de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica, sus características y componentes. A continuación, se analiza de forma amplia su funcionamiento en el periodo histórico considerado.

3. Capítulo VII. I Periodo. Nación, identidad y otredades: la configuración de un cuerpo social hegemónico (1862-1897)

### 3.1 *Introducción: pensar, hacer la nación*

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza por la constitución del proyecto de nación costarricense basado en los ideales de “orden, progreso y civilización”, orientados a la edificación de un esquema de construcción identitaria dominante (Murillo, 1999; Soto, 2003; Rodríguez, 2016; Senior, 2018). De acuerdo con Carlos Sandoval, en su trabajo sobre la formación histórica del “otro nicaragüense” en la sociedad costarricense, las identidades nacionales se articulan con otras identidades como etnicidades, clase y género (Sandoval, 1999, p. 108), que serán centrales para dotar de contenido el sentido social, político y mítico de este proyecto de corte liberal, traduciendo en imágenes de una comunidad política aparentemente existente, un conjunto de ideas en las cuales homogeneidad, igualdad y excepcionalidad empezaron a constituirse al tiempo que una serie de exclusiones llegarían a tomar fuerza. Esa comunidad imaginada habría de empezar a configurarse en periodos anteriores al advenimiento de las élites liberales, hacia la segunda mitad del siglo XIX, al establecerse las bases sociales y discursivas de esa razón identitaria, tal y como lo plantea Reina Rosario en su trabajo sobre las identidades de la población de origen jamaiquino en el Caribe costarricense en la segunda mitad del siglo XIX:

Desde antes de la invención de la nación costarricense, el Estado ha tratado de consolidar un perfil de país homogéneamente blanco. Para mantener esa imagen, se han promulgado leyes migratorias donde se prohíbe la entrada a individuos considerados de raza inferior, con estas leyes, el Estado busca preservar la pureza de la raza blanca de Costa Rica, en defensa de la identidad nacional (Rosario, 2008, p. 1265).

De esta elaboración también se ocupa Steven Palmer al indicar que la narrativa sobre la existencia de una nación costarricense como algo constituido al finalizar la colonia habría cristalizado durante el siglo XIX, concretamente en la década de 1880, cuando de los protonacionalismos preexistentes se transitó a una idea coherente de nación a partir de la conformación de un nacionalismo oficial, propiciado por intelectuales liberales cercanos al Estado (Palmer, 2004, p. 261).

El historiador costarricense Víctor Hugo Acuña analiza que, para la época previa a la conformación de la nación como proyecto político, primaba en el discurso ciertos referentes de comportamiento y virtudes ejemplarizantes como la tranquilidad, la neutralidad, el

progreso, el pacifismo, un espíritu de negociación, un carácter industrioso y laborioso y un pueblo compuesto por propietarios (Acuña, 2002, pp. 198-205). En este sentido, Acuña reflexionará acerca de la constitución de la imagen de Costa Rica respecto al resto de Centroamérica, en los primeros cincuenta años posteriores a la independencia y la conformación del Estado. Señala sobre este tema:

De este modo, se puede decir que los liberales, antes de fabricar una visión de nación, lo que hicieron fue vulgarizar entre la masa del pueblo, una serie de representaciones ya elaboradas en el seno de las elites antes de 1870. En el periodo liberal, solo se agregó el mito de más maestros que soldados; se subrayó la ideología racial del carácter europeo o blanco de su población, y sobre todo, se apeló a la democracia como rasgo definitorio de la sociedad costarricense (Acuña, 2002, p. 218).

El argumento de la “raza blanca y pura” será una de las ideas fundacionales durante el contexto del nacionalismo emergente hacia finales del XIX, para consolidar la idea de nación homogénea. A pesar de la evidente diversidad y diferenciación étnica, se buscará reflejar una “comunidad” de iguales bajo una premisa étnica principal, tal y como lo señala Diana Senior en un análisis sobre el contexto centroamericano:

A través de los mitos fundantes de cada nación, las élites de la región intentaron no menos que resolver las contradicciones internas de cada país, para así aglutinar en torno a un imaginario sociocultural presumiblemente homogéneo, el proyecto político de su respectivo Estado-Nación; tendiente a propiciar un clima de entendimiento social, como parte de una ontología digna de ser atribuible al sentido de nacionalidad deseado (Senior, 2018, p. 220).

En el caso costarricense, habría surtido efecto la estrategia de las élites locales posteriores a la colonia, orientada a “hacer desaparecer y escapar” aquellos que estaban en los últimos puestos de la rígida jerarquía socioracial implementada con el objetivo de distribuir poblacionalmente una homogenización sociocultural necesaria para mediar en las posibles discrepancias internas, como ocurría en el resto de las entidades centroamericanas (Senior, 2018, p. 192). Entonces, la población originaria indígena y la afrocolonial serían “diluidas” bajo esta premisa supresoria<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Lloyd Anglin Fonseca (2018, p. 83) amplía este proceso a partir del carácter social y racial que produjo el intercambio genético propiciado durante la colonia. Citando a Putnam, señala: “En el caso de Costa Rica la territorialidad hispana se concentró en el Valle Central y el Pacífico. En dichas regiones las divisiones de “casta” se diluyeron frente al intensísimo intercambio genético y las particularidades sociales que conllevaron la colonización del Valle Central por ladinos, mestizos y mulatos. De esta manera, se posibilitó la sustitución de las categorías raciales coloniales por las de clase. Dicha reingeniería social permite comprender el proceso de blanqueamiento identitario por parte de la población hispanohablante”.

Ronald Soto señala la importancia de la circulación de discursos elaborados desde la época posterior a la independencia, por viajeros, geógrafos y naturalistas que visitaron y escribieron sobre el país y pudieron haber sido de utilidad para la consolidación de una idea racial hacia finales del siglo XIX (Soto, 2008, p. 2)<sup>12</sup>. El ideal de la blancura sería una obsesión durante el periodo y en la mente del proyecto dominante persistía la necesidad de poblar varias zonas del país con la presencia de migración extranjera que conservara la pureza de la raza nacional, en consonancia con los postulados raciales predominantes a nivel internacional. Según Alonso Rodríguez, la conformación de un discurso de superioridad racial se sustenta en clasificaciones arbitrarias sobre las personas a partir de su aspecto físico, condición que produce la idea de que algunas personas o agrupaciones son biológicamente superiores y otras inferiores (Rodríguez, 2016, p. 255).

En el caso costarricense, las premisas liberales de la segunda mitad del siglo XIX difundieron ese pensamiento de superioridad racial de una clase sobre otra y del conjunto poblacional sobre otras poblaciones, particularmente extranjeras. Sin embargo, no será hasta inicios del siglo XX que las clases sociales asumirán como propias esas nociones. Algunos momentos fueron más agudos que otros en el esparcimiento de estas premisas, aunque Steven Palmer e Iván Molina (2004) señalarán con especial consideración la década de 1880, periodo en el que ubican una primera fase de construcción de la identidad nacional basada en estos planteamientos:

Este período también fue escenario de la proyección formal en los primeros libros de historia del país de la idea de los costarricenses como una raza homogénea, casi blanca, descendiente de manera más o menos directa de los españoles. Esto estaba fundamentalmente unido a una dimensión adicional de la identidad nacional, que los costarricenses no tenían parentesco con las otras poblaciones centroamericanas: así la diferenciación racial reforzaba la distancia política con el resto del istmo, y viceversa (Palmer y Molina, 2004, p. 2).

---

<sup>12</sup> En diferentes escritos basados en una interpretación estadística formulada por el diplomático guatemalteco Felipe Molina y que sería referenciada por otros autores en ese periodo, fue constante la narrativa que señalaba el rasgo poblacional predominante (100.000 habitantes blancos) en contraposición con la población menos relevante desde el punto de vista estadístico y social (solamente 10.000 indígenas). (Sandoval, 1999; Soto, 2008).



Sustentadas en argumentos impulsados por una masa crítica que acogió ideas provenientes del entorno mundial<sup>13</sup>, las ideas dominantes impulsaban la superioridad biológica, la blancura y la homogeneidad poblacional, como rasgos cohesionadores de la sociedad costarricense. Naturalmente, estas ideas conformarían una noción hegemónica de cuerpo y, por consiguiente, su respectiva contraparte (los cuerpos no deseados) idea que sería difundida a lo largo del periodo con especial énfasis en la relación entre el cuerpo social nacional y el cuerpo de los otros, el de los migrantes. Para Steven Palmer (1996, p. 99), los intelectuales encargados de esparcir estas ideas siguieron los pasos del darwinismo social y de la eugenesia, al pensar y difundir una nación de raza homogénea. Lara Elizabeth Putnam, por su parte, referirá el carácter pseudo científico de la eugenesia, que se mantendría como estructura ideológica durante los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX<sup>14</sup>:

La eugenesia era un movimiento pseudo científico, que en alianza con un proyecto político, buscaba “mejorar” la supuesta calidad genética de las poblaciones a través de la inmigración y la reproducción (sexual) de los “más aptos” y frenar la entrada y la reproducción de los “menos aptos”. Según sus postulados, una amplia gama de enfermedades corporales, comportamientos sociales, aptitudes mentales, inclinaciones culturales, y capacidades morales eran determinados por la herencia genética del individuo. Casi todas las aseveraciones de la “ciencia” eugenésica han sido rotundamente descartadas por la investigación médica, biológica, y neuropsicológica actual (Putnam, 2011, p. 28).

El racismo oficial impulsado por los sectores dominantes costarricenses se sustentaría en dichos argumentos, precedidos de criterios de verdad que eran rápida y fácilmente asimilados como versiones de verdad en la razón discursiva que entonces pregonaba la homogenización como principal rasgo poblacional. Superioridad racial y un “nacionalismo prepotente y hegemónico” hicieron surgir rápidamente las percepciones de totalidad, excepcionalidad y cohesión en una realidad diversa desde el punto de vista social y poblacional. Las bases de un nacionalismo oficial estaban dadas “de arriba hacia abajo”,

---

<sup>13</sup> A nivel internacional, entre algunos teóricos que impulsaron las premisas racistas de la época, Alonso Rodríguez cita a Herbert Spencer, Le Bon y Houston Stewart Chamberlain. Estos dos últimos indicarían que los extranjeros alteran el alma y orden de los pueblos y por esta razón, para evitar el caos racial, era necesario detener y limitar el acceso de ciertas personas a espacios geográficos, económicos y sociales (Rodríguez, 2016, p. 250). Senior (2018) referencia las ideas racistas de Joseph Arthur de Gobineau que consideraba la existencia de razas superiores y la degeneración biológica y racial incluida en el mestizaje. El término “degeneración racial” es atribuido a Herbert Spencer como uno de sus principales exponentes (Palmer, 1999).

<sup>14</sup> Si bien este planteamiento de Putnam refiere al desarrollo de la eugenesia en el último tramo del siglo XIX, en Costa Rica sus ideas tomarán fuerza hacia los años 20 y 30 del siglo XX.

moldeando sujetos nacionales conforme las necesidades y requerimientos del liberalismo oligárquico de entonces (Senior, 2012, p. 3)<sup>15</sup>.

Otro de los idearios fundacionales de esa nación imaginada será el de la democracia rural, caracterizado por el impulso al individualismo como rasgo social y una pobreza generalizada (Murillo, 1999, p. 162). Ampliando la idea sobre la ruralidad como un lugar y símbolo de nación, durante este periodo se edificarán las bases de un discurso nacionalista que se consolidará, al menos, hasta la década de los años cuarenta del siglo XX; en esta etapa serán fundamentales nociones como orden, control y paz social (Palmer y Molina, 2004, p. 3).

Un elemento complementario al racial será la conformación de la identidad costarricense basada en una serie de componentes de conducta y comportamiento aparentemente aplicables a la mayoría de la población nacional: pacífica, dócil, trabajadora, esforzada e integrada. En este periodo se dibujará una idea de nación en el que la imagen de un cuerpo hegemónico resultará fundamental. Pese a la diversidad poblacional existente, las ideas liberales pudieron más y fueron más efectivas en la diseminación de una presunta homogenización existente. A partir de la década de 1880, será constantemente negada la diferenciación racial y es en este contexto que los cuerpos de los otros serán construidos.

### *3.1.1 Unas migraciones necesarias, pero no deseadas*

Al proyecto oficial impulsado por la burguesía cafetalera de entonces, le alcanzaban urgencias en materia económica, pues en su afán de inserción al mercado mundial (“al progreso y la civilización”) debía resolver el acuciante problema de la carencia de mano de obra, escasa entonces por falta de población, para el desarrollo de obras de infraestructura y el impulso de la producción del grano. El temprano desarrollo de la economía cafetalera despertó la necesidad de acelerar la articulación de una respuesta en los mecanismos de

---

<sup>15</sup> Una de las premisas orientadoras del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM) es la fabricación de un sujeto, un cuerpo, orientado a sus intereses y necesidades. Esta idea se retoma del proceso de construcción de un sujeto en la gubernamentalidad de la migración, que aparece en los planteamientos de Gustavo Macaya Aguirre (2022).

transporte del producto, que hasta entonces habían sido insuficientes. Al respecto, señala Elizeth Payne:

La economía cafetalera de Costa Rica fue la más temprana del istmo. Esta se desarrolló hacia la década de 1840, no obstante, enfrentó serios problemas de transporte que encarecían y retrasaban la entrega de este producto en los mercados internacionales, particularmente el inglés, ya que tenían que dirigirse al lejano Chile y pasar por el Cabo de Hornos hacia el Atlántico, realidad que le sumaba miles de millas y muchos meses de navegación. Así, en Costa Rica la construcción del ferrocarril fue estimulada por el auge de la economía cafetalera localizada en el interior del país (Payne, 2011, p. 90).

Para ello, durante el siglo XIX se impulsarían procesos de colonización interna de trabajadores y colonizadores campesinos, así como la atracción de inmigración, proveniente principalmente de países europeos. Sobre este proceso, Diana Senior complementa:

Para cumplir con dicho cometido, la elite política del país había venido considerando, en el marco del proyecto e identidad nacionales, las cualidades y características deseables en colonos, futuros trabajadores, y en última instancia eventuales habitantes; los cuáles mediante su presencia, contribuirían al ya adelantado diseño identitario de la conformación social costarricense (Senior, 2012, p. 9).

El proyecto de la migración era importante, pero no cualquier tipo: debía provenir de poblaciones que compartieran características físicas y culturales con la población costarricense, idealmente europea (Alvarenga, 2007, p. 6). En otros contextos latinoamericanos, se profundizaban modelos de poblamiento de territorios bajo premisas raciales, como el caso de Argentina, que entonces seguía la norma “poblar es civilizar”. Estas ideas habían calado en los primeros intentos de colonización ensayados por el estado costarricense (Rosario, 2008, p. 1247).

El país se encontraba en un dilema que debía resolver pronto: el bajo crecimiento poblacional que provocaba la falta de mano de obra y el escaso éxito de los experimentos colonizadores con población inmigrante “deseada”. De hecho, tal y como lo comenta Quendy Bermúdez, entre 1821 y 1870 se contabilizarían cuatro proyectos colonizadores que no pasaron de su propuesta y su implementación fue prácticamente nula (2012, p. 73)<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> En 1850, se crea la Junta Protectora de Colonias que iba a desarrollar contratos para la introducción de colonos extranjeros y llevar un registro de las personas inmigrantes con presencia en el país. Los intentos de colonización, desde entonces, tendieron al fracaso, en particular porque los inmigrantes europeos preferirían vivir en la ciudad que internarse en la periferia del país, en condiciones deficitarias de infraestructura y climas adversos (Soto, 2003).

Dada la situación anterior, se habría de recurrir a trabajadores extranjeros incluidos en migraciones conceptualizadas como “mal necesario” o “inmigración no deseada”, como las chinas y afrocaribeñas, en claro contraste con la ansiada atracción de migración europea (Alvarenga, 2007; Rosario, 2008; Bermúdez, 2012; Soto, 2016). La constitución de la otredad, contendría en su origen la necesidad de mano de obra, la no deseabilidad y la tolerabilidad dadas las necesidades de la época, o como lo plantea Alvarenga (2007, p. 3) a tono con las corrientes migratorias de la época se combinaría la presencia de la migración deseada, la no deseada y la inmigración como un mal necesario. La construcción de un cuerpo social ampliamente difundido tendría en el periodo la presencia de “otros” no nacionales que pasarían a constituir la razón de las narrativas y discursos sociales, raciales y corporales de la época.

La migración china, ya se encontraba en el país producto de tempranos arribos desde la década de 1850, debido a la necesidad de contar con mano de obra barata para el trabajo en las haciendas. Tal y como Ronald Soto lo indica:

Los primeros chinos llegaron a Costa Rica en mayo de 1855 y en número de 32 chinos para trabajos agrícolas en la hacienda “EL Lepanto” en la península de Nicoya perteneciente al General José María Cañas. Siete meses más tarde entra al país otros 45 más para trabajos en las tierras del barón von Bülow (Fonseca, 1979, pp. 13-14; Huesmann, 1991, p. 175; citados por Soto, 2009, p. 3).

Este primer grupo sería complementado posteriormente con el ingreso de un amplio contingente en la década de los años setenta (1873), conformado por 653 migrantes provenientes del puerto portugués de Macao, ubicado a unos 70 kilómetros de de Honk Kong. De acuerdo con Marlene Loría y Alonso Rodríguez, el proceso migratorio chino será propiciado por los problemas políticos internos, la situación económica, el aumento poblacional y los desastres naturales (2000, p. 137)<sup>17</sup>. El punto de entrada para estas primeras migraciones chinas sería el Puerto de Puntarenas, como zona en la que por entonces se desarrollaba un intenso movimiento comercial y un proceso de vínculo geográfico con

---

<sup>17</sup> De acuerdo con Hilda Chen Apuy, también habrían de llegar al país migraciones de chinos de forma independiente (es decir, no contratados por compañías) y pese a las leyes severas que van a limitar su entrada durante este periodo su entrada al país habría de persistir y mantenerse a lo largo del tiempo (Chen Apuy, 1992, p. 2).

Guanacaste y otras zonas del Pacífico costarricense, su constitución como espacio de arribo y primera espacialidad para el establecimiento de los primeros pobladores chinos, sería fundamental en este periodo (Bermúdez, 2012, p. 75). La presencia de trabajadores chinos para el trabajo en el ferrocarril se documenta desde 1872; muchos de ellos procedentes de otras obras similares en Estados Unidos y Panamá (Murillo, 1995, pp. 35-36). La visibilidad de esta población, en su mayoría hombres<sup>18</sup>, inquietaba desde el punto de vista social y sobre sus cuerpos eran colocadas dudas e interrogantes acerca de su pureza, higiene y sanidad.

Por otra parte, otra inmigración laboral requerida sería la afrocaribeña<sup>19</sup>. Los primeros grupos llegarán a la región Atlántica en 1872 para incorporarse a la construcción del ferrocarril<sup>20</sup> y las etapas tempranas de la economía de enclave bananero (Rosario, 2008, p. 1245).<sup>21</sup> Su inserción en las labores del ferrocarril, dará cuenta del arribo de 600 trabajadores procedentes de Jamaica hacia finales de ese año, iniciando así un puente de comunicación directa entre la isla y Costa Rica, proceso que se intensificaría en 1873 y años posteriores, constituyendo este grupo el de mayor presencia en la región Atlántica y la base cultural de la población negra en el Atlántico costarricense (Bourgois, 1994; Murillo, 1995; Soto, 2006; Payne, 2011). De hecho, el movimiento poblacional entre ambos países será constante durante los últimos treinta años del siglo XIX, como consecuencia de la conformación de un circuito migratorio estable, que incluyó a Panamá como destino laboral. Este proceso formaba parte de un sistema más amplio en el que se generaba un campo migratorio a través

---

<sup>18</sup> En efecto, en estos primeros grupos la preeminencia era masculina y el ingreso de mujeres fue muy poco. En el tercer periodo del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (1942-1980) este perfil masculino se modificará e ingresarán al país más mujeres chinas y la conformación de matrimonios (Bermúdez, 2015, p. 144).

<sup>19</sup> A los requerimientos de mano de obra en el escenario costarricense, se van a sumar las crisis socioeconómicas en las islas caribeñas, particularmente en Jamaica, que obligarán a las personas a la búsqueda de trabajo en otros contextos geográficos. Soto señalará algunos elementos causales en la salida de población desde Jamaica: la consolidación del latifundio, la dependencia económica a las fluctuaciones de los precios del azúcar y el banano, los huracanes que destruían las plantaciones y los bajos salarios (Soto, 2006, p. 6).

<sup>20</sup> De acuerdo con Steven Palmer (2004), el ferrocarril no solo sería importante como medio de transporte: sería el prototipo del progreso liberal como símbolo de la construcción del nacionalismo de la década de los años ochenta del siglo XIX (Palmer, 2004, pp. 282-283).

<sup>21</sup> Reina Rosario va a referir una diversidad de estimaciones estadísticas en la presencia de población afrocaribeña en Costa Rica. Algunos autores, como Harpelle, hablarán de cerca de 43.000 pobladores jamaicanos entre 1891 y 1911; Keith citado por Bourgois, aportó 10.000 jamaicanos entre 1891 y 1891. La irregularidad migratoria y la falibilidad de los registros explicarían de alguna manera la diferencia en la lectura de las cifras para el periodo (Rosario, 2008, pp 1245-1246).

del cual las personas viajaban continuamente entre distintos lugares de destino, como Panamá y Costa Rica (Putnam, 2011, p. 23).

Patricia Alvarenga señalará que esta migración de origen anglófono va a adquirir gran dinamismo en la región centroamericana, pues resolverá los problemas de mano de obra que pudiera adaptarse a las circunstancias del clima tropical y apoyar así la empresa de las grandes obras en transcurso, como la construcción del ferrocarril, el canal interoceánico e incorporarse de lleno en la actividad bananera<sup>22</sup> (Alvarenga, 2007, p. 4) También los afrocaribeños serán mal vistos social y culturalmente por los sectores dominantes, que sentían en su presencia la amenaza a la configuración racial hegemónica<sup>23</sup>. En este proceso, cuerpos y espacialidad del Caribe costarricense fueron “desagregados”, “desajustados” de los contornos del imaginario de la nación, como indica Reina Rosario:

En el discurso oficial, la inmigración negra aparece claramente como un “problema” que debe tolerarse en aras del desarrollo de los trabajos del ferrocarril, y, posteriormente, de la compañía bananera. Pero el Estado, lejos de proponer la integración del Caribe con el “universo costarricense” creó una región como excepción (Rosario, 2008, p. 1250).

Esta actitud estatal fue parte de una tendencia en todos los países de la región centroamericana. La inserción social, cultural, la presentación corporal y su conformación como otredad tendría características específicas, tal y como lo apunta Diana Senior<sup>24</sup>:

En este contexto, las poblaciones afrodescendientes arribarían para imprimir el contraste de la heterogeneidad en la configuración nacional de cada país. Ciertamente foráneos al principio, con el pasar del tiempo, el arraigo y sentido de pertenencia fueron disminuyendo la cantidad de tales en el rubro

---

<sup>22</sup> Una distinción histórica y temporal que debe hacerse con relación a ambas actividades es su ubicación en la hoja de ruta del desarrollo regional en Centroamérica. Como Elizeth Payne apunta: “tradicionalmente se relaciona la economía bananera con el origen del ferrocarril en Centroamérica. No obstante, este comenzó a ser construido como soporte de la economía trans-ítmica, y tenía como objetivo acortar las distancias entre el mar Caribe y el océano Pacífico. Para las élites nacionales el camino de hierro llegó para constituir el símbolo del progreso y de la modernización” (Payne, 2011, p. 90).

<sup>23</sup> En particular, ambas migraciones se entendieron como algo ajeno a las características poblacionales imperantes en Costa Rica en aquella época. Lo ajeno se termina entendiendo como “extraño, peligroso y destabilizador del orden establecido” (Rodríguez, 2016, p. 255).

<sup>24</sup> Algunas aproximaciones académicas referenciadas por Ronald Soto plantean en rigor abordajes vinculados con diversas características de las corporalidades afrocaribeñas: Lorena Madrigal (2006) aborda algunas enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes, la hipertensión desde un balance histórico y sociodemográfico de la población afrolimonense. Por otra parte, estudios desde la biohistoria realizados por Adams en 1996, analizaron la capacidad de resistencia a la malaria entre los afrocaribeños en Costa Rica como un elemento conveniente a un desarrollo histórico racial segregado (Soto, 2006, p. 2).

de “extranjeros”, mientras que el de “negros” se consolidaba en nacionales, en cada país de Centroamérica (Senior, 2018, p. 220)<sup>25</sup>.

La llegada al país de la migración afrocaribeña estará mediada por un contexto en el que predominaba la construcción de discursos conformados con los elementos básicos de la nación costarricense: la “blancura” como rasgo superior y esencial en la identidad. De acuerdo con Ronald Soto, la amenaza, por un lado y el contraste para reafirmar una identificación particular, por el otro, fue sin duda la principal paradoja sobre la que se asentaría la presencia de esta migración en la sociedad costarricense (2006, p. 10).

En el paisaje de la zona, hacia mediados de la década de 1870 ya eran notables ambos conjuntos poblacionales. Castañeda (2012, p. 114) señalará que para 1874 se documentaba en la región la presencia de aproximadamente 2.500 trabajadores, de los cuales 1.000 provenían de Jamaica y 500 eran de origen chino. Una precisión respecto a ambos grupos debe ser señalada. Para el caso de las migraciones afrocaribeñas, durante la primera etapa de su arribo en las décadas de 1870 y 1880 se caracterizarían por su conformación eminentemente masculina, situación que cambiará en la última década del siglo cuando empieza a ser notable el arribo de mujeres y se conforman unidades familiares con asentamiento en Limón (Castañeda, 2012, p. 116). Su arribo representará para la sociedad costarricense dinámicas de naturaleza poblacional y cultural vinculadas con su representación corporal como entidades contrahegemónicas, cuyos rasgos de extrañeza, extranjería y otredad serán constituidos a partir de definiciones de naturaleza jurídico-normativa implementadas a lo largo del periodo. Para el caso de las migraciones chinas, la literatura disponible no indica la presencia significativa de mujeres en los primeros grupos de migrantes, por lo que se desprende que se conformaron por un rasgo mayoritariamente masculino en el periodo.

### *3.2 Etapa de restricciones jurídicas y dibujo de los otros cuerpos “no hegemónicos”*

---

<sup>25</sup> La construcción ontológica del “negro” como concepto se produce, de acuerdo con Senior (2018), en el proceso de traslado de numerosos grupos de personas desde África a América para ser esclavizados. Entre ambos continentes, pierden su africanidad para ser considerados como negros, cosificados y equiparados con mercancías, carentes de alma y desprovistos de toda posibilidad de ejercicios de los derechos.

El peso de las definiciones jurídicas en materia migratoria recaerá, en este primer periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, sobre las corporalidades china y afrocaribeña. La primera acción directamente enunciada contra poblaciones específicas será en 1862, consecuente con la tensión entre el requerimiento de mano de obra y el desarrollo de una identidad nacional homogénea basada en la blancura en lo racial y la igualdad en lo económico; se emitirá una primera directriz incluida en la “Ley de bases y Colonización” que prohíbe expresamente la colonización de tierras baldías con la participación de las “razas africanas y chinas”<sup>26</sup>. El artículo tercero de dicha ley estipulaba que no se permitiría la colonización por parte de ambas razas y en caso de considerarse necesario, se impediría o limitaría la introducción al país de individuos que pertenecieran a dichos grupos (Bermúdez, 2012; Soto, 2016; Senior, 2018).

Esta definición jurídica propone un primer dibujo sobre la construcción de una corporalidad otra, basada en un extrañamiento en el que el criterio racial era contundente: era necesaria la protección de la raza costarricense y para ello, se debía administrar o apartar de alguna forma el cuerpo que no compartiera los rasgos predominantes procurados para la población local de la época. La no inclusión de estas corporalidades en los procesos de colonización de tierras despobladas, a pesar de ser requeridos como mano de obra, implicaba la construcción normativa de rasgos que no encajaban en el proyecto predominante y distaban de la corporalidad deseada, en cuya imagen y semejanza se construían los principales argumentos identitarios de la comunidad y la nación costarricense. La referencia sobre una corporalidad distanciada de aquella que los liberales deseaban incluir e impulsar, se notaba claramente en la prohibición indicada, que sin ser una emisión estrictamente de carácter migratorio, consideraba elementos de disuasión poblacional internacional claramente establecidos.

---

<sup>26</sup> Para Carmen Murillo, la categoría “raza” será más que un concepto: “Otro espejo en el que la nación busca reflejar su rostro, es a través de la oposición con la raza que no es o, para ser más precisos, con la que no quiere ser. Se trata de su definición por oposición con los grupos étnicos, tanto aquellos de presencia milenaria –los indígenas– como aquellos llegados durante la colonia –negros africanos– o en épocas posteriores (afrocaribeños, chinos e hindúes, principalmente)” (Murillo, 1999, pp. 163-164).



Otras definiciones en materia migratoria el mismo año de emisión de la Ley de Bases y Colonización (1862) referían cual era el tipo de corporalidad requerida en la mente del poder económico y político costarricense de entonces. Ronald Soto (2003) refiere unas declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública de la época sobre la atracción de inmigración para fines de colonización: era necesaria la inmigración europea para dar vigor y fuerza al cuerpo social considerado como costarricense. La construcción de una noción hegemónica de cuerpo era definida en contraposición a un cuerpo no deseado. Estos discursos se consolidaban sobre teorías racistas, que por entonces predominaban a nivel internacional y se expresaban en las primeras definiciones e implementaciones jurídicas. El ejemplo aportado por Soto es contundente:

Nuestros extensos baldíos; nuestro territorio despoblado; el desarrollo de nuestra industria; nuestra futura seguridad, todo reclama brazos y capitales; los primeros atraerán los segundos, aun cuando no fuese mas que con los productos de nuevas empresas y con el aumento del trabajo, y ambos darán nuevo ser á Costa-Rica. Los sistemas de colonización que se han ensayado, y el mal éxito que han tenido, han predispuesto y desalentado los ánimos para empresas de esta clase, sin fijarse en que dichas empresas, llevaban en su organización misma, el germen de disolución, y sin buscar el remedio para prevenir el mal y obtener los apetecidos resultados. -En mi concepto, bastaría estimular el interés individual, prestando apoyo y auxilio á los introductores de brazos ; dar seguridades y garantías á los propietarios, á fin de que otros no se aprovechasen de sus esfuerzos y gastos; otorgar algunas exenciones y privilegios por tiempo limitado à los inmigrantes, y destinar en los puntos mas convenientes una considerable porción de tierras para establecer á los unos, después de llenados sus compromisos, y para repartir en lotes de diez manzanas á aquellos que no viniesen ligados por contrato. -Este es el sistema que conviene adoptar, y estos son los principales medios de dar vigor y fuerza á nuestro cuerpo social; de lo contrario, no está lejano el tiempo en que nuestra industria se paralice y en que el país retrograde, pues retrogradación es en este siglo el permanecer estacionario. -Necesitamos de fuera elementos de vida, de acción, de mejora y desarrollo; necesitamos de elementos regeneradores, y de principios que inoculándose en nuestra sociedad, neutralicen en ella los vicios de raza, modifiquen nuestro modo de ser, y vigoricen nuestra existencia política y moral. Que no os sirva de excusa la falta de tiempo, y el cúmulo de atenciones que os rodean para postergar tantas medidas benéficas, urgente y salvadoras; esta excusa no os la admitirá el pueblo, ni será aceptada por la posteridad; porque pudisteis dar facultades limitadas y especiales al Poder Ejecutivo para hacer el bien; y preferisteis diferirlo para otro y otro año, y para cuando sea talvez demasiado tarde (Soto, 2003, p. 3).

De acuerdo con Lara Elizabeth Putnam en la época se desarrollaba una matriz de naturaleza social basada en preceptos vinculados con la protección de la raza, la moralidad y la higiene. Era necesario mantener ese cuerpo extraño alejado de los contornos de la nación como proyecto: el “negro”, porque había sido borrado en sus raíces pardas y mulatas en el proyecto de blanqueamiento del siglo XIX por las élites (Putnam, 2011; 2013) y que claramente los viajeros y otros personajes habían sabido dibujar en sus relatos; el chino, al

que se le atribuían características “nocivas, degeneradas y contaminadoras” provenientes de su constitución corporal y cultural (Soto, 2009, p. 6-7).

La referencia a la moral y la higiene de la que habla Putnam representa una idea consistente en este periodo histórico: proteger al cuerpo social del proyecto nacional, de aquellos rasgos corporales que pudieran falsear su esquema construido sobre premisas de una pureza racial supuestamente existente.

Las primeras arquitecturas institucionales en materia migratoria contenían un enfoque abiertamente orientado hacia el rechazo de esas otras corporalidades, claramente enunciadas. En 1878, la creación de la Sociedad de Inmigración en San José contiene en su estatuto la solicitud expresa de impedir la traída de personas de “raza amarilla o negra”. Ronald Soto señala que algunas personas que conformaron esta sociedad, de clara naturaleza anónima y participantes de lo que podría denominarse una industria migratoria, también participaron en los contratos esclavizantes con los trabajadores chinos (Soto, 2006, p. 5).

Entre 1880 y 1890, los esfuerzos de las autoridades gubernamentales e iniciativas empresariales privadas se orientarían a seleccionar las inmigraciones requeridas, como consecuencia de las necesidades de mano de obra. Continuos proyectos y experiencias de atracción de mano de obra europea caracterizaron este periodo. El ensayo de procesos de colonización mostraba la persistencia de las ideas de blanqueamiento como protección a la llegada de población de China y del Caribe. La imagen de una corporalidad no requerida se imponía al plantearse claramente la preferencia por la raza blanca y mostrar desafección por la entrada de personas provenientes de Asia, el Caribe o incluso que mostraran algún impedimento físico que les invalidara. En 1881, un nuevo proyecto del español Esteban Perera procuraba la traída de 8.500 inmigrantes de “raza blanca” para ser distribuidos en las tierras del Atlántico costarricense, como respuesta a la presencia de esas otras migraciones no deseadas en el territorio y contrarrestar la inmigración “negra” en la construcción del ferrocarril y el desarrollo de las plantaciones bananeras (Soto, 2003, p. 5; citando a Alvarenga, 2002, pp. 3-4).

Esta propuesta colonizadora orientada al blanqueamiento corporal y poblacional continuaría durante los primeros años de la década de 1890. En 1892, un nuevo proceso de colonización relacionado con el desarrollo de la economía cafetalera buscaba renovar el impulso a la traída de población europea como principal proyecto inmigratorio orientado a contar con la fuerza de trabajo necesaria y de paso preservar la pureza racial contenida en el proyecto delineado por las élites costarricenses. Un año más tarde, otro proyecto de colonización (como el denominado Proyecto Mendiola) proponía la traída de 5.000 hombres y 500 mujeres de “raza blanca” provenientes de España, en una clara alusión al requerimiento racial y corporal de la época.

Tan claro era el gusto por un tipo de migración y de corporalidad en definiciones jurídicas como la de 1892, que una propuesta sobre la traída de trabajadores migrantes japoneses pronto fue descartada dado su parecido físico con los chinos. Complementariamente, las condiciones para las migraciones de afrocaribeños también continuaban siendo deficitarias (Bermúdez, 2012, p. 76)<sup>27</sup>.

Estas animosas iniciativas de colonización europea funcionarían durante el periodo de forma paralela con mecanismos de restricción abierta hacia la inmigración china y afrocaribeña, a través de la promulgación de leyes y decretos que definieron la construcción de una corporalidad fuera de los contornos nacionales, por considerarla, como en el caso expreso de la inmigración china, parte de las “razas nocivas” para la forma de ser costarricense y perjudiciales para el país. Este rasgo atribuido a la corporalidad china constituiría el principal eje sobre el cual se profundizarían durante los últimos años del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, acciones normativas y jurídicas como leyes y decretos de excepción, rechazo y discriminación abierta a su ingreso al territorio nacional, así como la administración, sujeción y control de su movilidad.

---

<sup>27</sup> En el caso de las corporalidades chinas, era evidente la “desafinidad” existente. De acuerdo con Loría y Rodríguez, las justificaciones dadas a las autoridades nacionales para que permitieran el ingreso de inmigrantes japoneses fueron la ausencia de asquerosos gérmenes en la sangre de estos, su poco egoísmo de compartir las riquezas al ser más económicos y tener la inmensa ventaja de ser más inteligentes, ingeniosos, industriosos, fieles y serviciales que los chinos (Loría y Rodríguez, 2001, pp. 177-178).

Diana Senior señala que para las migraciones afrocaribeñas las restricciones significarían formas de inserción en la sociedad costarricense caracterizadas por limitaciones, barreras y fronteras internas, visibles en el mundo del trabajo y en la constitución del espacio social donde esa corporalidad mantuviera presencia e interacción con otras corporalidades, tanto nacionales como extranjeras. Señala Senior:

Tanto las medidas restrictivas relacionadas con la migración de ciertos contingentes humanos, como la regulación contractual transitoria implementada para efectos de la construcción ferroviaria posterior, vinieron a formar parte de las reglas del juego, dentro de las cuales la población afrocaribeña tuvo que sobrellevar y agenciar su permanencia en suelo costarricense; inicialmente, con el carácter temporal del trabajo arraigado en sus mentes (Senior, 2018, p. 210).

La orientación de la estructura jurídica para establecer una corporalidad “otra” e impedir su presencia en el país al tiempo que buscaba una corporalidad social y racialmente tolerada, se expresó en sucesivas definiciones de finales del siglo XIX. El desarrollo jurídico continuaría acompañado por las definiciones institucionales: en 1895 se crea la figura del Oficial encargado de Inmigración y un año más tarde el decreto ejecutivo No. 59 facultaba al Poder Ejecutivo para rechazar la inmigración de razas que a su juicio fueran perjudiciales al país o circunscribirlas a determinadas regiones (Soto, 2003, p. 6). En el espíritu del artículo es evidente el mecanismo de selección que buscaba delimitar y contener un tipo de corporalidad no deseada en aquel momento. Pero también, la circunscripción como método era una fórmula natural para la vinculación con dichas corporalidades. Como lo ha desarrollado Rodrigo Parrini, la circunscripción sobre la corporalidad migrante es un método que se utiliza desde el poder para contenerla en sus contornos (2017, p. 2).

En 1897, un decreto más explícito (el No. 6 de mayo de ese año, citado por Ronald Soto, 2003, p. 40) prohibiría expresamente la inmigración de individuos de nacionalidad china. Con esta definición, se clausuraría desde el punto de vista jurídico, un periodo caracterizado por restricciones, limitaciones y prohibiciones expresas al ingreso y presencia de poblaciones migrantes que, como la china o afrocaribeña, eran desdeñadas del conjunto poblacional y corporal hegemónico establecido en la época. Las leyes, normativas y definiciones implementadas en materia migratoria se orientaban a excluir aquellas corporalidades no deseadas.

Estos mecanismos representan la despersonificación de la persona migrante, a la que Pablo Domenech alude como uno de los pasos en la constitución ontológica como cuerpo: la selección que realiza el Estado de destino despersonifica a la persona y la corporiza (Domenech, 2016, p. 670). No desear, pero tolerar un cuerpo que le sea funcional para su definición económica, será el tono jurídico que justifique las inclusiones-exclusiones de la época. La construcción del cuerpo migrante en este periodo estará marcada por una orientación normativa basada en la prohibición y la limitación a aquella corporalidad no permitida, no ansiada ni deseada. Se producirían las condiciones ideales para intentar el blanqueamiento de la población desde todos los frentes, en los que como ya quedó en evidencia, la materia jurídica desempeñaría un rol fundamental.

### *3.3 Lo laboral: cuerpos sutiles para dinamitar la montaña, brazos fuertes para las líneas férreas*

En esa dimensión laboral, el cuerpo de la migración se presentará y expondrá como resultado de su inserción en el mercado de trabajo en el Caribe costarricense, donde su exposición fue mayor. Al finalizar el siglo XIX, la mano de obra fue propiciada fundamentalmente por las inmigraciones china y afrocaribeña, al ser requeridas para la construcción del ferrocarril al Atlántico y la actividad bananera<sup>28</sup>. También, es documentada su presencia en labores en las minas en el Pacífico (concretamente en Abangares)<sup>29</sup>. La construcción del ferrocarril representó una obra monumental, la primera en su naturaleza, dada la extensión, el propósito y las características complejas en cuanto tarea de arquitectura y el requerimiento de mano de obra, que no se encontraba fácilmente en el país. Al respecto la historiadora Carmen Murillo explica:

La construcción de la vía férrea y la posterior operación del ferrocarril, requirió del concurso de trabajadores en cantidades y calidades nunca antes experimentadas por ningún otro proyecto en Costa Rica. Desde un inicio se hizo evidente que los hijos del país serían insuficientes en número para hacer frente a las demandas de la magna obra (Murillo, 1995, p. 71).

---

<sup>28</sup> Como apunta Elizeth Payne (2011) si bien al inicio de la actividad existieron productores independientes de origen local, pronto serían controlados por la gran empresa bananera de finales de siglo (Payne, 2011, p. 91).

<sup>29</sup> Se integrarían también a labores de agricultura, servicios y comercio (Viales, 2001; Soto, 2003).

Murillo referirá la presencia de mano de obra costarricense en las labores de la construcción de la vía en el Valle Central o articulándose a algunas tareas en la propia región del Caribe, pero en dimensiones menores respecto a la presencia de mano de obra extranjera. Las obras inician al comenzar la década de 1870, con el objetivo de conectar la capital costarricense con la costa Caribe como mecanismo de transporte del principal producto de entonces, el café, para ser exportado a tierras europeas (Senior, 2018, p. 10). Para dichas labores, en el periodo 1879-1880, se produce la presencia de cerca de 2.000 personas, en su mayoría provenientes de China y el Caribe (Viales, 2001, p. 45).

*Instantánea No. 1 Cuerpos no deseados, cuerpos requeridos. Escena dramática.*

Escena IV- Campamento I  
Cuadro I – En el campamento

Área de luz

Ing. Palmer: Mister Keith.....Mister Keith

Minor Keith: Diga Usted

Ing. Palmer: Perdón señor que le interrumpa

Minor Keith:Hable usted mas directo ingeniero, sin rodeos

Ing. Palmer: Como usted podrá darse cuenta señor, el trabajo no avanza y....

Minor Keith: ¿Cuál es el problema?

Ing. Palmer: La tierra es pantanosa, hay mucho mosquito, la gente se muere por la fiebre.

Minor Keith: Ya ordené a los médicos distribuir más quinina entre los trabajadores

Ing. Palmer: Con su perdón señor, los trabajadores continuarán muriendo

Minor Keith: Esta gente de raza blanca ser muy débil.....

Ing. Palmer: Piden mucho y se mueren muy rápido

Minor Keith: Creo que la solución será traer chinos y negros. Los chinos trabajarán entre Cartago y Fajardo, los negros entre Limón y Turrialba.

Ing. Palmer: Haré la orden de compra

Minor Keith: entienda usted que no son esclavos ingenuos, son inmigrantes, inmigrantes.

Ing. Palmer: Comprendo señor

Minor Keith: Que la promoción se haga en Jamaica y que contraten de origen bantú y Congo.

Ing. Palmer: Señor, creo que con los chinos podríamos tener problemas.

Minor Keith: La mano de obra es barata, ¿no es cierto?

Ing. Palmer: Si señor, lo que pasa es que son muy viciosos y jugadores.

Minor Keith: el problema será del jefe de cuadrillas.

Ing. Palmer: Eso lo sé, pero cuando comienzan a fumar opio se ponen locos.

Minor Keith: Señor ingeniero, si tiene miedo puede marcharse. A las cosas se les hace frente en el momento que aparecen y no antes.

Ing. Palmer: Si señor, entonces chinos y negros, chinos y negros.

*Fuente:* Herrera, Alejandro; Zuñiga, William (s.f) “Ferrocaril”. Obra teatral.

Como apunta Diana Senior, si bien el antecedente de la restricción en la ley de Bases y Colonización de 1862 en cuanto a ambos grupos poblacionales limitaría su desplazamiento, los primeros años de la construcción del ferrocarril requerirían de su participación para poder desarrollarse (Senior, 2018, p. 210)<sup>30</sup>. Eran tiempos complicados para contar con mano de obra para proyectos de esta talla. En la edificación del Canal de Panamá, se ofrecían altos salarios y este hecho atraía población trabajadora.

La migración china, inicialmente traída para el movimiento de tierras y manejo de explosivos en la construcción ferroviaria, pronto sería empleada en otras actividades como sirvientes, cocineros y mecánicos en los mismos campamentos. Estos trabajadores aportarían a las distintas labores requeridas para la obra. Esta migración laboral presentó una diversificación en su incorporación al mercado de trabajo local. Según Lai Sai Acón, debido al avance de los trabajos y las dificultades para mantener a los trabajadores en sus puestos, muchos trabajadores chinos fueron colocados a través de contratos a particulares para servir en trabajos domésticos y agrícolas (2016, p. 8). En la diversificación temprana de estas personas trabajadoras, debe ser destacado el afán de lucro de la compañía ferrocarrilera al trasladar sus contratos a particulares para ser colocados como sirvientes, cocineros o peones en las fincas. Incluso muchos de ellos, como referirá Carmen Murillo, serán trasladados a trabajar en las minas del Aguacate, también desarrolladas por los mismos contratistas del ferrocarril (1995, p. 78).

La migración afrocaribeña, fundamentalmente jamaicana, incorporada para los trabajos de ferrocarril, se desempeñará como peones y operarios, principalmente. Es documentada, por ejemplo, su participación en labores pesadas vinculadas con la instalación de las líneas férreas.

---

<sup>30</sup> Justamente y en consonancia con esta restricción, durante los primeros años de construcción del ferrocarril se contaría con trabajadores llegados de Europa y Estados Unidos para incorporarse en oficios especializados como trabajos de albañilería, ingeniería, arquitectura, construcción de puentes y edificios y nivelación de terrenos. Entre las nacionalidades identificadas se contaban alemanes, estadounidenses, italianos, españoles, irlandeses, austriacos y suizos (Murillo, 1995, p. 75).



### 3.3.1 Cuerpos en suspenso: segmentación, deficitarias condiciones laborales e interacción

El trabajo en la construcción del ferrocarril presentó tres características relacionadas con la naturaleza de las actividades, las formas de contratación y los perfiles incluidos: la segmentación étnica en la organización de las distintas actividades, las deficitarias condiciones laborales y finalmente los mecanismos en cuanto a interacción, visibilidad y movilidad de las corporalidades, en relación con la vida cotidiana presente en la actividad.

La segmentación y separación en la organización del trabajo incidió en la delimitación espacial entre los trabajadores involucrados en el proceso. La variable étnico-nacional como factor de separación y segmentación corporal pronto constituiría un rasgo diferenciador para ambas migraciones<sup>31</sup>. Carmen Murillo, citando a Phillippe Bourgois (p. 148), refiere esta condición al plantear la conformación de una rígida jerarquía basada en la relación clase-etnicidad impuesta por la empresa *United Fruit Company* (UFCO) cuando entró en operaciones. Según Carmen Murillo, a las corporalidades negras, en particular, les serían designadas una serie de criterios diferenciadores<sup>32</sup>: “La lógica empresarial impuso la visibilización de los afrocaribeños como colectivo y su contrastación con otros sectores de trabajadores de otras procedencias étnico-nacionales” (1999, p. 194).

Debido a esta política diferenciadora, las migraciones chinas y afrocaribeñas fueron segregadas y confinadas, limitando incluso la posibilidad de movilidad al separarlas en campamentos claramente asignados por su origen nacional. La diferencia entre ambos colectivos consiste en que las migraciones afrocaribeñas revirtieron estos procesos de segmentación a través de estrategias de negociación, algunas explícitas y otras

---

<sup>31</sup> Podemos señalar como tendencia notada por Carmen Murillo que “los nicaragüenses y los hondureños de la costa eran preferidos por la empresa en la voltea de la selva porque se les valoraba como los mejores hacheros; a los chinos se les encargaba el movimiento de tierras y el trabajo con explosivos; incluso se sabe de una cuadrilla de buenos mineros peruanos que trabajaron también en esta última labor (...) mientras tanto, “negros” y costarricenses, junto con otros italianos, suecos, finlandeses e irlandeses, eran por lo general, peones en labores generales” (Murillo, 1995, p. 105).

<sup>32</sup> La diferenciación también se iba a producir entre los mismos caribeños, fomentada por la compañía como una dinámica de continua jerarquización impuesta, y que producía distintos grados de explotación según el origen del trabajador. Así, los trinitarios eran catalogados como perezosos, los jamaquinos de buen nivel educativo y respetuosos del orden y los caribeños francófonos, viciosos (Rosario, 2008, p.1255).

imperceptibles, en su proceso de consolidación como agrupación étnica, para plantear posteriormente reivindicaciones desde esta posibilidad colectiva. Sobre este particular, Diana Senior sostiene:

Fue la base cultural en común, una suerte de etnicidad ampliada, la que les permitió luego de procesos de redefinición identitaria apoyados en la sociabilidad, poder adscribirse y ser reconocidos en última instancia como: anglófonos, de religión protestante y de nacionalidad jamaicana (Senior, 2009, p. 6)

Las condiciones de trabajo para las migraciones afrocaribeñas y chinas eran deficitarias con relación a otras nacionalidades con las que compartían en la actividad ferroviaria. Para el caso de las migraciones chinas, Lai Sai Acón señalará que “las condiciones de trabajo eran inhumanas: 3 días libres al año, una dieta desbalanceada (se destinaban solo veinte centavos por persona), jornadas laborales de 12 horas diarias y pagos menores a los acordados en el contrato” (2016, p. 9).

Estas condiciones también las experimentarían en las actividades de servicios domésticos y agrícolas, donde las prácticas de casi esclavitud y sujeción eran frecuentes. Pero en el caso de la actividad ferroviaria, era deplorable el trato, que podría derivar incluso en acciones de casi esclavitud: el nivel salarial por el que eran contratados era realmente bajo, sus condiciones de habitabilidad deplorables. Incluso su identidad personal era borrada literalmente al ser sustituida por un número para efectos administrativos. Según Carmen Murillo, sus creencias religiosas eran continuamente irrespetadas y eran sometidos a castigos constantes por parte de la empresa (1995, pp. 107-108).

En el caso de las personas trabajadoras afrodescendientes provenientes del Caribe, las condiciones laborales no eran muy distintas: carecían, en su gran mayoría, de contratos laborales, por lo que el monto de los salarios podría variar y dependía del prejuicio que en ese momento estuviera operando en la relación laboral. Uno de los aspectos determinantes era el alto nivel de estratificación y jerarquización por origen étnico-nacional, que producía algunas diferencias notables, como la alimentación, que era dispuesta proporcionalmente inversa a los esfuerzos físicos realizados: para los empleados de más alto rango la dotación de alimentación rozaba el privilegio, al acceder a bienes importados y suntuarios. Al bajar en el rango, la dotación era menor y no correspondía con los esfuerzos físicos desarrollados.

Este tema no es menor en cuanto a las corporalidades en el mundo del trabajo ferrocarrilero. Eran constantes las dolencias e incluso los fallecimientos de trabajadores migrantes afrocaribeños y chinos. Carmen Murillo describe las deficitarias condiciones geográficas y climáticas en las que trabajaban los peones; dotados solamente con instrumentos como picos y palas, debían volcar montañas, cruzar ríos o trochas generalmente mal olientes, que incluso descargaban contra las corporalidades de los trabajadores muchas enfermedades. En general, como apunta la historiadora, el cuerpo era el principal instrumento utilizado en las labores de construcción y preparación de los terrenos: “El instrumental tecnológico empleado para construir la línea, era en general rudimentario y sustentado en el uso de la energía física de los peones” (Murillo, 1995, p. 103).

Las deficitarias condiciones de trabajo para ambos grupos y las disposiciones de habitación y alimentación se dispusieron contra sus corporalidades. Las enfermedades y las marcas en los cuerpos (llagas y úlceras) eran frecuentes, así como las afecciones constantes a la salud. También se referencian accidentes laborales que en muchas ocasiones dejaba marcas visibles en los cuerpos de los trabajadores e incluso, provocaban muertes por estos hechos, tal y como Carmen Murillo lo documenta:

El trato diferencial según la procedencia étnico-nacional de los trabajadores permea todos los resquicios en el mundo del trabajo liniero y por ende, puede ser captado a múltiples niveles: en la división del trabajo, los patrones de consumo, la residencia segregada, las alternativas de atención sanitaria, la recreación, los mecanismos de represión (Murillo, 1995, p. 106).

Estas condiciones laborales no en pocas ocasiones motivaron las respuestas desde las mismas personas trabajadoras, como reseña Diana Senior acerca de los levantamientos propiciados por estos grupos afrocaribeños. Entre las décadas de 1870 y 1890 se documentan al menos tres movimientos protagonizados por dichas poblaciones (Senior, 2011, p. 94). El levantamiento de personas trabajadoras migrantes chinas a inicios de 1874 es otro hecho documentado en esta dirección (Rodríguez, 2011, pp. 103-105).

Con relación al orden de las interacciones en la vida cotidiana, la copresencia entendida como la posibilidad de presencia simultánea entre corporalidades múltiples (Sabido Ramos,

2012, p. 186), estaría relacionada en este caso con la jerarquización en funcionamiento, que determinaría a su vez posibilidades de movilización, negociación del espacio, así como la visibilización de sus corporalidades en las distintas fases del trabajo. Estarían dadas por el proceso de construcción de identidades colectivas y de vínculos entre los distintos sujetos con los procesos laborales. Estos mecanismos ciertamente incidirán en las formas como las corporalidades migrantes desarrollarán sus presentaciones, se expondrán y saldrán sus diferencias y conflictos interétnicos y de origen nacional, a partir de un conjunto de recursos socioculturales puestos en práctica para contender con las dinámicas cotidianas. Uno de los elementos más importantes de la vida cotidiana en el mundo liniero va a estar determinado por lo que transcurre (y deja de transcurrir) en los campamentos dispuestos para la residencia de los peones y oficiales. Era un mundo predominantemente masculino, condición que incidirá en el desarrollo de las interacciones y la disposición de las corporalidades, con independencia del origen y la etnicidad.

### 3.3.2 Campesinización y comercio: dos estrategias sociolaborales de subjetivación corporal en el mundo del trabajo

Al finalizar la década de los años setenta del siglo XIX y como consecuencia de factores económicos combinados con las deficitarias condiciones climáticas y laborales prevalecientes, se declara una crisis en la actividad ferroviaria. Esta situación tuvo repercusiones en las migraciones afrocaribeñas y chinas, que se expresarían en la relación de sus corporalidades con el mundo del trabajo en aquel periodo. Para las migraciones afrocaribeñas, se produce un proceso caracterizado por su acceso a tierras para el cultivo de productos de subsistencia, que además les permite conservar hábitos alimenticios al cosechar tubérculos caribeños propios de sus tradiciones (Murillo, 1995; Rosario, 2008). Este hecho no fue propiciado en su origen por los propios migrantes, sino por el efecto que la crisis empresarial supuso sobre sus posibilidades y aspiraciones.

Reina Rosario analiza que este acontecimiento, al que puede denominarse como campesinización temprana o forzada, produjo impactos importantes en el desarrollo de una cultura y tradición caribeña alrededor de la tierra como elemento cohesionador (Rosario, 2008, p. 1254).

Para las migraciones chinas, la habilidad mostrada en labores distintas para las que originalmente habían sido traídas al país pronto empezó a cristalizar en una naciente actividad comercial orientada a atender el incipiente mercado de consumo costarricense. Al respecto Zaida Fonseca señala:

A pesar de que la sociedad costarricense del siglo XIX fue muy cerrada, los chinos pudieron, con gran persistencia abrir negocios lucrativos de las más variadas actividades comerciales, como lo fueron las fondas, los hoteles, las lavanderías, taquillas, tercenas, casas importadoras, etc. (Fonseca, 2015, p. 172)

El carácter comercial que desarrollaron las migraciones chinas debe ser ubicado en el marco de una estrategia de respuesta, en el caso de los trabajadores que decidían huir individualmente de las condiciones de represión laboral y vejación corporal a las que eran sometidos en la compañía. Complementado con el empleo en haciendas retiradas, tomaban la decisión de dedicarse al comercio de víveres y licores a pequeña escala (Murillo, 1995, p. 109).

#### *3.4 La emergencia de los otros cuerpos: extrañeza, intercambio, barbarie, retaguardia*

En este primer periodo, la emergencia de las corporalidades migrantes china y afrocaribeñas se caracterizará por la que Marlene Loría y Alonso Rodríguez denominan la reproducción, por parte de las elites costarricenses, de un modelo pensado en las naciones industriales, en las que se impulsaban sociedades pujantes, modernas y sanas, sobre la base de la atracción de migraciones europeas identificadas como los grupos superiores (gente de razón) en tanto que estas agrupaciones, las otras, fueron conceptualizadas como “razas inferiores” (2001, p. 166).

Pronto ambas agrupaciones se convertirían en un mal necesario, porque eran requeridas dada la limitada presencia de mano de obra requerida para impulsar los proyectos económicos de las elites, aunque socialmente sus rasgos culturales, pero particularmente corporales eran apenas tolerados, en medio de la expansión de la idea de la homogeneidad

social que se esparcía entonces como premisa en el marco de la construcción del proyecto de sociedad.

El cuerpo chino, emergerá como tal desde una concepción como objeto, en el que sus rasgos serán cualificados en su predisposición para el trabajo requerido. De esta manera, fuerza y laboriosidad serían atributos colocados en esas corporalidades, como parte de los esfuerzos de diversos empresarios extranjeros por colocar ese “objeto-cuerpo” en las distintas labores requeridas. Incluso, su concepción como mercancía y objeto transable, despersonalizado, fue un rasgo esencial en la época. Así lo documentan Loría y Rodríguez a partir del siguiente ejemplo específico:

A solo un año del ingreso de los primeros inmigrantes chinos, el 29 de marzo de 1856, en plena tribulación con motivo de la campaña nacional, se efectuó la visita de otro empresario extranjero, quien tuvo como propósito convencer al gobierno costarricense para que se le permitiera introducir más mano de obra china. En su afán de concretar el negocio, el citado comerciante ofreció a los chinos como si se tratara de una excelente mercancía, la cual había que colocar en el mercado. Con un gran espíritu de persuasión, destaca dentro de su discurso, lo genial que resultaban como trabajadores en el campo, su fácil adaptación al nuevo ambiente y su estupenda condición muscular (Rodríguez y Loría, 2001, p. 165).

Nótese la persistencia de la idea de la corporalidad como un bien transable, para lo cual atributos como la musculatura resultan esenciales en el afán persuasivo hacia el poder, que resistía su presencia en virtud de las consideraciones de homogeneidad poblacional de entonces<sup>33</sup>. Desprovistos de historia, biografía, subjetividad, los cuerpos chinos de entonces eran solo eso: cuerpos dispuestos para el trabajo y como tal serían concebidos y tratados tanto a nivel social, laboral y discursivo. De hecho, las formas de contratación con las que se ligaban al mundo del trabajo estaban caracterizadas por un régimen de sujeción de sus corporalidades, por una precarización de sus condiciones laborales y por la limitación de su libre desplazamiento, activando con ellos dispositivos de control, administración y disciplinamiento que el poder, representado en quien los contrataba, accionaba sobre esas corporalidades.

---

<sup>33</sup> La denominación de chinos de primera y segunda clase se construía a partir de esos rasgos de corporalidad. Vendidos entre 200 y 300 pesos, eran ofrecidos a empresarios y dueños de hacienda como mano de obra barata. Los chinos de primera clase debían tener buena salud, ser robustos y tener buena condición física. Los de segunda clase se caracterizaban por su eficiencia y buena conducta en el trabajo (Loría y Rodríguez, 2001, p. 175).

La extrañeza, ese rasgo particular de la construcción del “otro” en virtud de sus características y atributos, sería entonces la actitud predominante en la interacción de las poblaciones costarricenses con esa corporalidad china que emergía en el paisaje, específicamente en el mundo laboral de la construcción ferrocarrilera. Por ejemplo, en los primeros tramos de la obra, en la ciudad de Cartago, fue evidente la curiosidad que despertaron, quizá por su número (el grupo llegado al país en 1873 fue cuantioso: 653) y especialmente porque llamaban la atención por su forma de vestir y sus largas trenzas (Loría y Rodríguez, 2001, p. 170).

La construcción de la otredad estaría determinada por la observancia de los rasgos de la corporalidad que provenía de un mundo lejano, distante de aquel que se conformaba tanto en el Valle Central, como espacio de constitución de la nación, su centro, como en la región Caribe, el marco territorial en el que se produjo prioritariamente la emergencia y visibilización de estas corporalidades durante el periodo. En una referencia citada por Rodríguez y Loría, se enfatiza la curiosidad y extrañeza que provocaba la corporalidad china en el entorno; eran observados como “curiosidades de circo”, “comían con dos palillos el semicrudo arroz que sacaban de una olla enorme”, “tenían trenza como las mujeres, “existía la posibilidad de que sus cuerpos, sus dentaduras, fueras revisados por sus amos (sus patronos)” y eran manejados desde la corrección y otras formas de disciplinamiento (Loría y Rodríguez, 2001, p. 171).

La sujeción y el control de los cuerpos de las personas trabajadoras migrantes chinas fue otro de los elementos predominantes en la interacción trazada con las poblaciones costarricenses, específicamente con quienes fungían como encargados de diversos segmentos de la obra en la compañía ferrocarrilera. La restricción del movimiento de estas personas era tal, que quedaban circunscritos (cuerpos circunscritos, como los denomina el investigador mexicano Rodrigo Parrini) a los campamentos dispuestos a lo largo de la línea férrea. Cualquier movimiento fuera de estos espacios era indicado como falta, provocando el maltrato físico como acción correctiva e incluso la expulsión del país (Loría y Rodríguez, 2001, pp. 172).

La conceptualización de la inmigración china como una “raza perniciosa y devoradora” encontraba en su corporalidad un rasgo fundamental de justificación (Soto, 2009, p. 3). Incluso, el establecimiento de fronteras internas con estas corporalidades alcanzaba el plano de las espacialidades y la insistencia de que sus cuerpos eran portadores de enfermedades, tal y como lo documentó Alonso Rodríguez en una reflexión sobre las percepciones que se producían en la población respecto a su presencia:

Con igual recelo y carentes de cualquier fundamentación científica, se buscó crear animadversión en el imaginario colectivo costarricense, para no frecuentar fondas, restaurantes comisariatos, tiendas, hostales u otros negocios propiedad de chinos; ya que según, permanecían “sucios”, insalubres y plagados de asquerosas enfermedades que se transmitían directamente sino al consumir alimentos preparados por estas personas (Rodríguez, 2021, p. 2).

La noción de estas corporalidades como plaga que debía ser combatida (esta será una fuerte imagen sobre las corporalidades migrantes que aparecerá en otros periodos de funcionamiento en el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria) fortalecerá la idea de que esta población representaba una amenaza real para la salud y la homogeneidad poblacional que entonces era construida en la sociedad costarricense. El siguiente argumento, trabajado por Ronald Soto, en el que incluye varias fuentes, combina nociones corporales con percepciones sobre comportamiento, que primaban durante el periodo:

En 1875, el gobierno señalaba que los trabajadores chinos eran considerados como “apostadores, ladrones y fumadores de opio”. En el diario oficial se apuntaba en otra ocasión que los chinos tenían “vicios de educación... males de raza perjudiciales a la salubridad pública...” y que eran “jugadores y ladrones, insubordinados, crueles y vengativos...el abuso del opio y la inclinación al suicidio los hace peligrosos especialmente para el servicio doméstico”. En septiembre de 1886 en *La Chirimía* un grupo de costarricenses solicitaba al presidente don Bernardo Soto de “quitarles de encima una epidemia, que se llama los chinos” (Fonseca, 1979, pp. 57, 64). En 1886, un grupo de hacendados acusaban a los chinos de “hacer bulla, fumar opio, tirar los dados y cometer atentadillos contra el séptimo precepto del decálogo” y en 1882 se acusaba a un chino de “sodomía” (Fonseca, 1979, pp. 77, 79). En 1886, el *Otro diario* señalaba que con sólo “el contacto con la raza asiática, [los costarricenses] se tornan pálidos y verdosos y ostentan en sus facciones los signos inequívocos de una trasfusión de humanos corrompidos, y decíamos que la miseria y la suciedad, con otras muchas cosas, engendran la lepra, á través de mil derivaciones sifilíticas” (Rodríguez, 2000, p. 166). En el periódico *El Herald* de Costa Rica en 1895 reiteraba la idea de que los chinos se embriagaban, se suicidaban y se enfrentaban a los soldados (Fonseca, 1979, p. 64) (Soto, 2009, p. 6).

Por otra parte, la inserción de las migraciones chinas en el centro del país, concretamente en el casco central de la naciente capital San José de finales del siglo XIX, estará dada por la supeditación de sus cuerpos a las ordenanzas del orden territorial, social e



higiénico que imponía el poder liberal de entonces. Este hecho permite los mecanismos mediante los cuales el cuerpo migrante chino fue traspasado por las lógicas del poder, tanto político como empresarial, en la mayoría de los espacios donde habitó y desarrolló su actividad comercial, tal y como comenta Lai Sai Acón en la siguiente referencia:

Los chinos que habitaron en la ciudad capital de Costa Rica, sin embargo, conforman un caso particular de estudio por cuanto arribaron en una coyuntura histórica que instauró los primeros gobiernos liberales costarricenses, cuyas reformas tendieron a modernizar la capital según cánones europeos, a la vez que imponían medidas para supervisar cuerpos, la disciplina social, la actividad lúdica y las tradiciones populares, así como la observancia de las buenas costumbres y la moral (Acón, 2022, p. 110).

Siguiendo con la idea del orden, el progreso y la higiene social impulsada por las elites liberales, la relación entre cuerpo y enfermedad o germen será un rasgo fundamental que caracterizará la construcción de esa otredad china en el periodo. Provistos de una serie de atributos negativos en los que el vicio, el juego y la insubordinación aparecen reflejados, la enfermedad será una referencia complementaria en el dibujo de esa corporalidad, tal y como se desprende de unas palabras pronunciadas en su momento por el ministro de Hacienda y Comercio ante el Congreso Constitucional, citadas por la investigadora Carmen Murillo:

Por lo que a los defectos orgánicos, la experiencia ha demostrado que la raza china inmigrante, tiene en si misma un principio o germen de una de las enfermedades que mas daño han causado y causan a la humanidad y que parece que se desarrolla de una manera mortal con la unión con nuestra raza. Por estos motivos el Gobierno no permite mas inmigración china, y trata hoy de traspasar los contratos de los que existen en servicio del ferrocarril. A pesar de que estos, como peones de trabajo, son los mejores, está convencido que son inferiores y cuestan mas caro que los trabajadores del país (Murillo, 1995, p. 79).

El proceso de emergencia de una corporalidad migrante, como lo enfatiza Pablo Domenech (2016, p. 1) se produce en doble vía: a partir del cruce de fronteras nacionales, proceso en el cual el migrante se despersonaliza para convertirse en cuerpo y por medio de la selección que producen los Estados de esas corporalidades debido a sus necesidades laborales. Uno de los mecanismos que contribuye a la despersonalización y, por consiguiente, la corporización es justamente el de la modificación de las identidades subjetivas. Este fue el caso para las migraciones chinas, que funcionalizaron como una estrategia de resistencia e integración, el cambio de sus nombres y la adopción de nombres españoles. De acuerdo con Lai Sai Acón:

La adopción legal de nombres y apellidos occidentales entre los inmigrantes chinos que se establecieron en Costa Rica desde 1870 hasta 1934 indica intentos por integrarse a la sociedad costarricense. Algunos inmigrantes ciertamente lograron formar vínculos familiares, legales y comunitarios debido a que sus nuevos nombres los identificaban como integrantes del intragrupo costarricense (Acón, 2019, p. 67).

La corporalidad china, en síntesis, será construida desde la extrañeza y en algunos momentos el asco, como formas predominantes de entender su presencia en el país, en particular en las actividades laborales orientadas a la construcción del ferrocarril. Su objetivación y construcción como objeto transable (al que se le asigna un precio) caracteriza este periodo como particularmente deficitario en el reconocimiento de la otredad presente en esas corporalidades chinas. Queda la impresión de que se está ante un cuerpo subyugado, circunscrito tanto en los discursos que muestran desagrado, como en las prácticas de sujeción que ensayaba el poder económico y político en su momento. La respuesta a estos mecanismos permitirá entender como ese cuerpo respondió a las lógicas de control establecidas.

La emergencia del cuerpo migrante “negro”, por su parte, estará dada por un elemento identitario fundamental: la conformación de una hegemonía poblacional imaginada a semejanza de la idea europea de “raza” y, por lo tanto, su diferenciación con aquello que no fuera semejante. Este proceso provenía de un antecedente en el cual la negritud había sido negada desde los procesos de la colonia y articulada en la construcción de una excepcionalidad costarricense respecto al conjunto de sociedades centroamericanas. Ronald Soto, citando una observación de Charles Mackay en 1858, indica la infusión de sangre blanca en contraste con los pocos “negros” e indios presentes en la sociedad costarricense (Soto, 2008, p. 7). Invisibilización, alterización y subalternización son los procesos mediante los cuales ese cuerpo “negro” será construido en el periodo como el otro cuerpo. De acuerdo con Ronald Soto: “El afrocaribeño que llega al país hacia la década de 1870 se constituirá en un elemento perfecto de contraste en el discurso para lograr afirmar uno de los elementos básicos que caracterizan la nación costarricense” (Soto, 2006, p. 3).

En este caso, la construcción de una idea de superioridad en el costarricense dada por el atributo de una blancura excepcional, se basará sobre el contraste con el otro, que significativamente había sido ya construido (e invisibilizado) en la época colonial. Durante

el periodo liberal, la cristalización de las ideas de homogeneidad y la prevalencia de la idea de un rasgo poblacional predominantemente blanco, marcaron la oposición con esas otras corporalidades como la negra, que representaban justamente el juego de los contrarios. Según Reina Rosario, la llegada y asentamiento de los inmigrantes afrocaribeños (particularmente jamaquinos) fue percibida como un mal necesario. Sus cuerpos fueron vistos como los otros, en claro contraste con el discurso oficial, que podían contaminar la pureza de la raza blanca del pueblo costarricense (Rosario, 2008, p. 1265).

La historiadora Carmen Murillo señala que a diferencia de lo ocurrido con el componente “negro” colonial al ser invisibilizado y borrado de los contornos sociales, el contingente llegado a Costa Rica y particularmente al Caribe durante la segunda mitad del siglo XIX alcanza a ser visibilizado socialmente y desarrollar un claro componente étnico que lo articula como grupo y lo visualiza como la “población negra en Costa Rica” (Murillo, 1999, p. 190).

De proveniencia predominantemente jamaquina, este cuerpo “negro” se nucleará alrededor de su origen nacional y del componente anglófono, base de la constitución grupal que se desarrollará a lo largo del periodo, como elemento aglutinador y cohesionador frente a las dinámicas de diferenciación que serán construidas desde el proyecto económico y político predominante. Ocupadas en las actividades laborales ferrocarrileras y bananera en el Caribe costarricense, las corporalidades afrocaribeñas se enfrentarán a procesos de segregación merced a su conformación étnico-nacional: la segregación habitacional, la atención hospitalaria separada de los trabajadores “blancos” y sus condiciones laborales diferenciadas serán características que marcarán tales corporalidades.

Según Diana Senior, la concentración territorial de la población afrocaribeña llegada al país para ocuparse en las labores de la construcción del ferrocarril determinará la constitución de una excepcionalidad espacial que incidirá en la conformación de ese otro cuerpo como un cuerpo extraño. A propósito de un informe sobre la presencia de población extranjera en las inmediaciones de las obras ferrocarrileras, Diana Senior enfatiza:

La condición foránea, aunada a la diferenciación racial, constituyó la imagen de supuesta peligrosidad por parte de la población afrocaribeña, a la cual, según el anterior reporte, se le otorgaba de manera natural una existencia anómala y contrastante del resto de individuos de la zona. Todo esto justificaba un tratamiento específico, un “régimen especial” como sugiere el informe, para garantizar los términos

del contrato: cumplir con la obra y marcharse. Por ello, desde un inicio, parte de la fuerza de trabajo fue completamente segregada, los negros trabajando desde el interior de la costa y los chinos en cinco campamentos entre Cartago y Fajardo (Senior, 2011, p. 14).

Específicamente, el cuerpo del migrante afrocaribeño será construido desde dos ejes contrarios: como un referente otro, racial, segregado de los contornos simbólicos y espaciales costarricenses al ser posicionado en el fondo de la región Caribe, al mismo tiempo que, como señala Carmen Murillo, será ubicado en la estratificación laboral como peón de labores generales en la construcción del ferrocarril (Murillo, 1995, p. 105). En este mundo laboral, este cuerpo afrocaribeño estará supeditado a una continua discriminación selectiva, tanto desde el punto de vista físico como simbólico. De tal manera, Carmen Murillo documenta el maltrato con armas de fuego al que fueron sometidos un grupo de trabajadores afrocaribeños al negarse a fungir como policías en la zona de Limón y Matina (Murillo, 1995, p. 114). La llegada de Jamaica de la viruela maligna produce la construcción de un edificio en la Isla Uvita, frente a Limón, para recluir a los afectados. La empresa ferrocarrilera también construye un centro en los interiores de la montaña de Reventazón. Tan despectiva es la actitud hacia ese cuerpo por parte de la empresa representada por Minor Keith, que solo estará dispuesto a reconocer 50 centavos por trabajador enfermo par su alimentación, sin cubrir los costos médicos (Murillo, 1995, p. 126).

La relación entre cuerpo y territorio determinará directamente la construcción de la otredad y la alteridad en el caso afrocaribeño. La representación del Caribe como zona periférica se sustenta sobre la construcción de las marcas étnicas y corporales que establecen la diferencia. Lloyd Anglin Fonseca amplía al respecto:

La región atlántica ha sido representada como una zona periférica. Además, se le ha visto como acompañada de marcas étnicas que no le permiten su incorporación plena a la nación imaginada. De esta manera, a una Costa Rica meseteña, blanca y pacífica se opone un Caribe pobre, negro y bárbaro (Fonseca, 2018, p. 96).

Por otra parte, la relación naturalizada entre “negro” y trabajo, el vínculo entre barbarie y africano y la construcción subalternizada del negro producen la emergencia de ese otro cuerpo, de acuerdo con Fonseca (2018, p. 96). Estas relaciones, como plantea la investigadora, se producen al interior de un marco ideológico que alteriza el Caribe como territorio y su población afrodescendiente se produce a partir de la construcción de la

africanía y la negritud como conceptos cargados de características negativas en oposición a lo blanco y europeo. Se construye así el cuerpo de la retaguardia al consolidarse la vinculación entre el Caribe y la negritud angloparlante (Fonseca, 2018, p. 91).

### 3.5 *Representación e imaginarios: lo no deseado*

Durante este primer periodo de desarrollo de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, los discursos acerca de las inmigraciones chinas y afrocaribeñas hacían referencia a su representación, en muchas ocasiones relacionada con su propia corporalidad y con sus costumbres y prácticas sociales, ajenas a las de la población costarricense. Reina Rosario comenta sobre este particular: “Los chinos eran relacionados con fraude, vicio y enfermedad, a los jamaicanos los asociaban con violencia y muerte; los espacios noticiosos los vinculaban con atentados, crímenes e incendios, así como rituales y prácticas como la pocomía” (Rosario, 2008, p. 1251) <sup>34</sup>.

En esta referencia es notable la emergencia del componente corporal en las discursividades construidas hacia ambas migraciones. La relación con la enfermedad para el caso de la migración china generalmente respaldaba discursos de odio y racismo contra esta población; por otra parte la ritualización a partir de la cual el elemento corporal era el principal recurso, para el caso afrocaribeño, también producía animadversión. En ambos casos, constituyeron recursos narrativos que se fueron estableciendo como norma, para construir el rechazo hacia estas corporalidades. Su presencia produjo esquemas de representación racializados, consecuentes con las ideas racistas predominantes en la época y cuyos contenidos xenofóbicos se tradujeron en mecanismos permanentes de distanciamiento con esas corporalidades. Estos discursos se dirigían particularmente hacia lo que su presentación pública representaba para el conjunto de la sociedad costarricense, según Alonso Rodríguez: “Los costarricenses, bajo esta influencia racista de quienes gobiernan, comienzan a recrear de manera espontánea y hasta obligados, no solamente tradiciones, sino

---

<sup>34</sup> La pocomía consiste en una actualización de las tradiciones religiosas africanas en Jamaica y está basada en danza, tambores, canto y posesión espiritual de los danzantes.

también normas de comportamiento y aptitudes de rechazo lacerantes y en perjuicio hacia ciertos extranjeros” (Rodríguez, 2016, p. 262).

En las interacciones cotidianas se podría advertir esta actitud que se asumía en las dimensiones sociales y laborales. Por ejemplo, en la actividad ferroviaria se notaba la preferencia por algunas nacionalidades. La inmigración china trabajadora en la actividad era obligada a permanecer en los campamentos en condiciones de aislamiento, segregación o represión. Por el contrario, otras nacionalidades, como la italiana, tenían libertad de movimiento y eran mayoritariamente aceptadas porque representaban esos rasgos corporales tolerados y deseados en el proyecto hegemónico de la época.

El anterior ejemplo, proveniente del mundo laboral, expone como la corporalidad construida desde el componente jurídico encuentra sus operaciones prácticas en el plano discursivo. Para la inmigración china fue clara la actitud de rechazo, con su inclusión permanente como una de las nacionalidades no deseadas en las disposiciones emitidas desde la primera ley de Colonización ya comentada. La construcción de una “chinofobia” (Rodríguez, 2021) se basó en una continua alusión a lo que sus cuerpos representaban en la sociedad costarricense, revistiéndolos de “exotismo y morbo” dado el desconocimiento sobre su cultura, sus prácticas y particularmente su distancia social con las corporalidades hegemónicas costarricenses. Alonso Rodríguez señala:

Concretamente en este contexto de total animosidad, fueron vistos como quistes sociales, con comportamientos excéntricos y portadores de manifestaciones identitarias y nocivas, que no proveían de recursos valiosos al proyecto político, económico y sociocultural emprendido por las autoridades del país (Rodríguez, 2021, p. 1).

Esta sinofobia se sustentaba en la diseminación de ideas mediante las cuales se les acusaba de malas costumbres, vagancia, consumo de opio, bullicio, adicciones al juego y al licor, fomentar la prostitución y difundir enfermedades como la lepra y la sífilis (Soto, 2009, p. 6). En no pocos casos, parecía que la animadversión provenía particularmente de las élites, mientras que, en el resto de la población, pese a consumir sus ideas a través de medios de comunicación que propagan tales contenidos, habría una relativa aceptación. Alonso Rodríguez mencionará al respecto:

Los regímenes liberales de la época, aprovecharon todos los medios de comunicación masivos que el país tenía disponible. En particular, el uso intensivo de los recursos mediáticos sirvió como plataforma oficial, para divulgar y promover el discurso racista, pero más que ello, promover la institucionalización del mito de la blancura (Corrales, 1999). De igual manera, se buscó instaurar un conjunto de aspectos y talentos culturales que evocara la pertenencia, el extrañamiento, la nostalgia y la identificación voluntaria cohesionada, alrededor de una serie de factores comunes, convicciones, fidelidades y solidaridades, que resultaran vitales; para dar lógica a la construcción de una unidad social y política administrativa del país (Rodríguez, 2016, pp. 264-265).

Por su parte, la población afrocaribeña fue construida como otredad, otro significativo importante en la construcción de la identidad nacional en el periodo y durante los primeros años del siglo XX (Soto, 2006, p. 1). El “negro”, como se enunciaría a esta migración, sería una categoría que invisibilizaría los rasgos diferenciadores de la procedencia de la población afrocaribeña. Este enunciado, según Lloyd Anglin Fonseca (2018), fue útil para homogenizar simbólicamente a un grupo diverso. También implicó que, en oposición, se construyera el otro significativo: el blanco. Sobre este aspecto, Fonseca señala: “Se estableció así, una dicotomía simbólica blanco/negro en la que a cada categoría se le atribuyó características morales, psicológicas, e intelectuales opuestas. Este sistema semiótico surgió como una herramienta de justificación y reproducción del poder” (Fonseca, 2018, p. 86).

Rasgos de alterización entre cuerpo, espacio y otredad fueron reproducidos. De acuerdo con Fonseca, la valoración de la población afrocaribeña desde su negritud y vínculo con la africanía como conceptos negativos, iba a encontrar su correlato con la barbarización, lo salvaje, la subalternización de esa negritud en la sociedad costarricense. De forma metafórica, el lugar del cuerpo afrocaribeño estaría colocado: “de cara al Caribe y de espaldas a la nacionalidad costarricense” (Murillo, 1999, p. 201).

### *3.6 Prácticas sociales: compra y venta de cuerpos, extrañamiento, desagrado*

Durante este periodo serán notables prácticas asociadas con la concepción y el significado de las corporalidades migrantes en el país. Una de las más difundidas, estaría relacionada con los procesos laborales y las acciones de intercambio (compra y venta) de los contratos, aunque Carmen Murillo aclarará que más que ponerles precio a los contratos, en realidad lo que se cuantificaba eran los propios migrantes como mercancía. El precio de los

cuerpos chinos fue uno de los procesos sociales desarrollados por los poderes económicos de la época, representados por los contratistas privados. Este precio, de acuerdo con Carmen Murillo (1995, p. 78), era calculado por el tiempo restante para concluir el contrato y las “cualidades personales del sujeto intercambiado”. Incluso, dichas corporalidades no solo eran rentables desde el punto de vista económico al ser transadas: la contabilización de los contratos de las personas fallecidas en los libros de gastos y egresos del ferrocarril muestra el pragmatismo de esta práctica implementada por la empresa. El siguiente relato compartido por la investigadora da cuenta del valor corporal y la despersonalización, situaciones a las que fueron sometidas las corporalidades chinas particularmente:

Así, se sabe que durante 1873 y 1874, los precios de venta de contratos de chinos oscilaban entre 350 y los 400 pesos, aunque algunos se dan hasta en 200 pesos. Por ejemplo, los chinos N 290 y 582, así como los coolies N 35 y 326 fueron vendidos en 400 pesos cada uno, mientras que los chinos N 53 y 164, fueron cambiados a un comerciante de Cartago, por 32.300 tejas para techar la estación del Ferrocarril en esa localidad (Murillo, 1995, p. 78).

Esa corporalidad china no solo fue dispuesta como mercancía, como es apreciable. La práctica de castigo contra sus corporalidades era común y la existencia de cepos como mecanismo de severa represión en virtud de sus “conductas”, pero particularmente de su origen nacional que determinaba una imagen de por sí negativa y levantaba sospechas, era frecuente. Otras prácticas asociadas a la corporalidad china eran las persecuciones y la “caza” (literalmente) cuando huían de los campamentos linieros. Los mecanismos de control dispuestos por la empresa y por el Estado eran constantes, contratando personas especializadas en “caza de chinos” para su búsqueda y traída de nuevo a los campamentos. Generalmente estas personas cazadoras, eran peones costarricenses.

Por otra parte, el desagrado, señala Olga Sabido Ramos (2012, pp. 200-201), es una construcción social producto del extrañamiento. Es posicionado sobre las subjetividades, sobre las corporalidades de los otros, como una huella, una marca. En el caso de la migración china, se traduciría en prácticas de curiosidad y desprecio hacia su presencia y como ha dicho la investigadora mexicana, no es tanto al propio cuerpo sobre el que enfilan los sentimientos de desagrado, sino a lo que representa. Un ejemplo de lo anterior se obtiene de declaraciones emitidas por el Gobernador de Limón en 1896 (Balvanero Vargas), que llamó a los chinos “raza asquerosa e inmoral, pernicioso y devoradora” (González, 2017, p. 140). Como



contraprácticas ensayadas por las corporalidades chinas, debido a la poca presencia de mujeres originarias de su país, las personas migrantes optaron por relacionarse, a contrapelo del rechazo experimentado, con mujeres costarricenses; muchos de ellos adhirieron las prácticas del catolicismo, aunque el budismo siguió siendo ejercido en el ámbito de lo privado.

Para las migraciones afrocaribeñas, las prácticas de discriminación también fueron frecuentes, tanto en el mundo del trabajo liniero como en la relación con las autoridades policiales locales. De acuerdo con Carmen Murillo, los reclamos diplomáticos contra los malos tratos, encarcelamientos y muertes de personas afrocaribeñas se producían de manera permanente (Murillo, 1995, pp. 114-115). Esta agrupación experimentó periodos en su vínculo con los otros, determinados por sus relaciones de superioridad o inferioridad, según fuera el caso. Esta variabilidad en la interacción será anotada por Rosario, al detallar como en el caso de la relación con los empresarios de la compañía (norteamericanos) sería de subordinación y la otredad estaría marcada por esa superioridad manifiesta (Rosario, 2008, pp. 1259-1260). Más tarde, cuando el costarricense llega a incorporarse a la actividad bananera como trabajador, la otredad cambia, la corporalidad de referencia con el otro se transforma y aparecen las diferencias, como las sugiere Reina Rosario: “Los nacionales eran catalogados por los jamaquinos como débiles, incapaces de construir su propio ferrocarril, hipócritas, perezosos, con poca higiene; mientras los nacionales calificaban a los negros como argollas, complacientes con los jefes, sumisos, alegres, bulliciosos, bailadores y estudiosos” (Rosario, 2008, p. 1266).

De parte de las corporalidades migrantes se plantearían diversas prácticas para afrontar su constitución como otredades. Por ejemplo, las agrupaciones afrocaribeñas se avocaron a rechazar la integración y profundizaron la negación de los roles asignados. Esta práctica contradice algunas tendencias analíticas que observaron en las migraciones afrocaribeñas cierto rasgo de sumisión o docilidad. Por otra parte, Carmen Murillo reseña que en el campo de las prácticas medicinales, las condiciones en el mundo del trabajo del ferrocarril y la carencia de atención médica parecieran haber propiciado la práctica de tradiciones farmacológicas basadas en la medicina vegetal, provenientes del mundo afroamericano e

indígena. Así lo plantea la investigadora: “Dicha situación pudo incluso fortalecer el campo de acción de los Obeah-men u hombres con poderes sobrenaturales y amplios conocimientos en el uso de hierbas medicinales, propios de la tradición cultural afroantillana” (Murillo, 1995, p. 125).

La revaloración de la cultura propia se produce a partir de la integración de tres dimensiones fundamentales a nivel social: la familia, la iglesia y la escuela<sup>35</sup>. Para Delroy Barlton, este aspecto será central en la afirmación de la identidad afrocaribeña en este primer periodo, tal y como lo indica:

A partir de 1880 empieza a acuñarse con una autonomía propia, con muy poca influencia costarricense, estableciéndose una estructura social que se proyecta a lo interno del grupo étnico, ejerciendo todos los esfuerzos para imprimirla, custodiar su práctica, transmitiéndola generacionalmente y teniendo estructuras muy propias donde ejercer su implementación sin interferencia alguna al no darse presencia, control social o político de la autoridad nacional (Barlton, 2012, p. 10).

Por su parte las migraciones chinas parecieran haber traído al país sus prácticas tradicionales como el budismo y la religión tradicional china, pero pronto asumirían el catolicismo como una forma de integrarse a la sociedad costarricense o practicarían su budismo de forma discreta (González, 2017, p. 141). Tanto para esas migraciones como para las migraciones afrocaribeñas, fueron importantes las prácticas de preservar los lazos sanguíneos y comunitarios procurando vínculos matrimoniales y afectivos entre miembros de la misma comunidad, así como el mantenimiento del idioma y las costumbres culturales de arraigo ancestral (Senior, 2009, 2011,2012; Acón, 2020). Para la sociedad costarricense, los migrantes chinos y afrocaribeños era los “otros”, dados sus rasgos culturales y corporales diferentes según los parámetros hegemónicos. Esas prácticas de constitución de otredad estarían presentes al interior de las colectividades migrantes, a partir de sus procesos de definición de la identidad colectiva y el mantenimiento de sus dinámicas culturales y educativas.

---

<sup>35</sup> La religión anglicana forma parte de las prácticas sociales, identitarias y culturales de las migraciones afrocaribeñas del periodo.

### 3.7 *Espacio social: segregar, segmentar los cuerpos*

La espacialidad sobre la que funcionaron las interacciones entre las corporalidades migrantes chinas y afrocaribeñas y entre estas y otras corporalidades extranjeras y costarricenses, se fue construyendo por circunstancias de naturaleza histórica y sobre la misma operaron segregaciones, segmentaciones, desconexiones geográficas vinculadas con el mundo del trabajo, la dinámica social y poblacional y los procesos culturales. La conformación de lugares de expresión de la alteridad, donde fueron notables las diferencias de origen y los rasgos étnicos, las distinciones entre el espacio privado y el público, sería determinante desde el punto de vista social y corporal.

La forma mediante la cual el cuerpo migrante se relacionará con esa espacialidad estará determinada por elementos que explican el desarrollo y las transformaciones espaciales que experimentarían las distintas territorialidades en las que se produjeron tales interacciones. Por ejemplo, en este periodo, el Caribe costarricense se constituye en espacio donde se desarrollan las principales actividades de atracción laboral para las migraciones chinas y afrocaribeñas. Otras espacialidades serían importantes, como el caso del pacífico costarricense, donde ambas migraciones (pero en particular las migraciones chinas) van a tener presencia. De hecho, su distribución geográfica tendría relación con las dinámicas económicas asumidas durante el último tramo del siglo XIX, como lo indican Loría y Rodríguez:

Desde el punto de vista geográfico, se nota perfectamente que las zonas donde muchos de los inmigrantes chinos se fueron reubicando en el territorio nacional, tenían gran importancia económica y dinamismo productivo; como los puertos y zonas periféricas, que gozaban de menor control gubernamental, pese a que se habían convertido en centros comerciales de abastecimiento, con la consecuente abundancia de circulante y la explotación de los ricos yacimientos de las zonas aledañas al puerto de Puntarenas. No obstante, fueron estas comunidades, las que les ofrecieron buenas opciones de subsistencia y los ayudaron en muchos casos, a autogenerar empleo a través de nuevas actividades comerciales (Loría y Rodríguez, 2001, p. 174).

Por otra parte, la articulación de la región atlántica, que hasta entonces había permanecido en un aislamiento social y geográfico con el estado costarricense<sup>36</sup>, sería

---

<sup>36</sup> Este aislamiento es explicado por el escaso éxito que tuvieron las empresas colonizadoras dada la férrea defensa realizada por las poblaciones originarias. De acuerdo con Reina Rosario, dado este proceso, la región

facilitada por la construcción del ferrocarril en la última parte del siglo XIX, que permitiría la comercialización de la producción de café desde el Valle Central hacia Europa. Ambas regiones, central y caribeña, tendrán elementos diferenciadores que explican la presencia, interacción y presentación de las corporalidades migrantes para el periodo.

El Valle Central funcionó como espacio en el que tuvo lugar el nacimiento de la idea mítica de nación y por consiguiente la geografía donde se resume lo costarricense (Senior, 2012; Fonseca, 2018). De esta manera representaciones, imaginarios y descripciones sobre esa nación imaginada serían atribuidas a la concurrencia de población, relaciones sociales, actividades económicas y culturales en esa zona geográfica delimitada en el centro del país. Lo que ocurriera fuera de sus contornos sería construido como lo otro, parte de una suerte de “externalidad interna” que habría de ser borrada de los discursos y las explicaciones sobre la nación como proyecto. Esta disolución incluiría las otras corporalidades, los otros internos que como las poblaciones indígenas habían sido desplazadas y obligadas a permanecer en zonas y regiones denominadas periféricas. A estas corporalidades se les agregarían, desde el punto de vista simbólico y como ya ha sido constatado, las otras provenientes de fuera de las fronteras nacionales.

En la construcción imaginaria de la región Caribe costarricense, se incorporan claramente elementos de alteridad geográfica combinados con nociones discriminatorias y racistas sobre las poblaciones que la conforman. Dicha alterización estará sustentada en un marco ideológico construido con argumentos en los que la negritud y la africanía contendrán valoraciones dotadas de características negativas (Fonseca, 2018; Senior, 2012). La conformación de la espacialidad Caribe y su población como algo lejano, desconectado, ajeno, excluido, será completada en procesos anteriores al periodo de invención de la nación. Posteriormente, durante la etapa de articulación con el Valle Central a través de los proyectos económicos e infraestructurales liberales y empresariales de finales del siglo XIX, se

---

funcionará como frontera natural, con poca población en sus territorios y construida en el imaginario como un lugar con pobladores diferentes, de lenguas y culturas extrañas (Rosario, 2008, p. 1244). Ronald Soto planteará la tesis de que la región Caribe constituyó, antes de la independencia, un espacio periférico (2012, p. 2). Ronny Viales por su parte, sostendrá que la región no constituía una región vacía y contenía una diversidad de estructuras de propiedad que intercalaban la pequeña y la gran posesión (Viales, 2006, p. 103).

producirá la ideación de lo que Carmen Murillo denomina la “exaltación del Atlántico como lo diferente y contrastante a la vida nacional” (1995, p. 68) y en su territorialidad interaccionarán subjetividades y corporalidades, sobre las que pesará ese lastre pasado desde el cual se conformó ese imaginario.

El Caribe como región marginal y “negra” expresa las claves de una espacialidad en la que la alteridad corporal vinculada de forma específica con las migraciones afrocaribeñas fue elaborada. Espacio y cuerpo migrante, en este sentido y en este periodo, cobran especial relevancia, tal y como señala Fonseca.

Con la llegada del periodo colonial y la construcción del ferrocarril, la inmigración del siglo XIX, desde las Antillas, reforzó esta vinculación entre el Caribe y la negritud angloparlante. Miles de personas provenientes de dicha región fueron contratados para la construcción de infraestructura y como mano de obra en los enclaves bananeros (Fonseca, 2018, p. 91).

El proyecto de la construcción del ferrocarril traería como complemento el desarrollo de la actividad bananera, primero como producción para la subsistencia de las personas trabajadoras en el ferrocarril y posteriormente como empresa que desarrollaría la exportación de la fruta hacia mercados internacionales, convirtiendo la actividad en enclave productivo y económico (Senior, 2018; Rosario, 2008). Es en este marco que se produce la transformación profunda de la región, pero particularmente de la ciudad, impactada por el desarrollo de las actividades de los últimos treinta años del siglo XIX. Ronald Soto citando a Carmen Murillo, señala al respecto de los cambios en la geografía social de la región que:

Durante las últimas tres décadas del siglo XIX, Limón pasaba de ser un espacio ajeno a la mayoría de la población nacional que estaba asentada en el Valle Central a convertirse en un mundo extraño y cosmopolita que florece en manos casi exclusivamente de extranjeros y que se ve inundado por gentes extrañas a los habitantes del interior del país (Soto, 2012:9).

En la expresión de las corporalidades migrantes, el espacio social cobrará especial relevancia. El vínculo entre desconexión geográfica y corporal es quizá la principal característica en este periodo. Si bien el predominio de la migración afrocaribeña es notable, también lo será la migración china que debió saldar una relación más problematizada (segregada, invisible) en especial en el mundo del trabajo ferrocarrilero. Cuando el espacio se constituyó fuera del mundo laboral, este fue tomando otras expresiones importantes.

Ronny Viales señala la constitución de lugares para la otredad cuando los obreros (fundamentalmente afrocaribeños) eran despedidos de la actividad ferroviaria y se distribuían a lo largo de la vía férrea, estableciendo otros lugares distintos en sus dinámicas a los dispuestos por el control y la sujeción del mundo empresarial (Viales, 2006, p.106).

### 3.7.1 Espacio laboral: segregación y apartheid de facto para esas otras corporalidades

La presencia de los cuerpos migrantes en la espacialidad laboral fue caracterizada por una constante configuración de fronteras internas, que delimitaron y marcaron los contornos de las posibilidades de movimiento, expresividad e interacciones. De acuerdo con Carmen Murillo, para las personas trabajadoras en la actividad ferroviaria, se desarrollaron procesos de diferenciación que permearon esa espacialidad, tal y como lo comenta:

El trato diferencial según la procedencia étnico-nacional de los trabajadores permea todos los resquicios en el mundo del trabajo liniero y por ende, puede ser captado a múltiples niveles: en la división del trabajo, los patrones de consumo, la residencia segregada, las alternativas de atención sanitaria, la recreación, los mecanismos de represión (Murillo, 1995, p. 106).

Esta práctica empresarial será motivada por el control absoluto no solo de la actividad de construcción del ferrocarril<sup>37</sup> y la producción bananera que se fue dinamizando de forma paralela, sino también de la vida (y los cuerpos) de las personas trabajadoras, dado el desentendimiento mostrado por el Estado ante el desarrollo de la actividad (Rosario, 2018, p. 1254). Para el caso particular de los trabajadores afrocaribeños, se dibujará lo que Carmen Murillo definirá como “apartheid de facto”:

El trato marcadamente diferencial con que la empresa ferroviaria y bananera organizan las relaciones laborales de los diferentes contingentes étnico-nacionales contratados, hace que en el caso de los trabajadores afrocaribeños se experimente un régimen de “apartheid de facto” en el mundo del trabajo, caracterizado por segregación habitacional, atención hospitalaria separada de los “blancos”, salarios inferiores ante trabajo similar, topes al ascenso en la jerarquía ocupacional, etc (Murillo, 1999, p. 193).

---

<sup>37</sup> En una solicitud para contar con mano de obra china y afrocaribeña dada la necesidad de terminar las obras del ferrocarril a finales de la década de 1880, se hace notar cierto acento segregacionista relacionado con específicamente con las corporalidades chinas: “Volverán a reembarcarse tan luego como la línea del ferrocarril llegue a Santiago y que han de permanecer por todo ese tiempo, aislados en sus campamentos de línea, sin ningún contacto con gente de aquí” (Murillo, 1995, p. 83).

De esta manera, la separación entre los grupos poblacionales expresará los intentos empresariales de no permitir la mezcla entre las poblaciones afrocaribeñas con otras nacionalidades como la italiana, que ya tenía presencia en los campamentos. Incluso, al interior de estos espacios, la segmentación era evidente: a los italianos se les acondicionaba de mejor manera las habitaciones donde vivían, eran dispuestos en menor número y su alimentación sería mejor que la que se servía a los demás trabajadores, incluyendo costarricenses (Murillo, 1995, p. 96). Una representación dramática sobre este proceso (Instantánea No. 2) muestra de manera un tanto fabulada como las poblaciones fueron distribuidas a lo largo de la línea férrea, cuando ya su cantidad fue creciendo en importancia.

*Instantánea No.2 ¿Dónde ponemos los cuerpos? Trama dramática sobre los cuerpos.*

Cuadro III

La acción se transforma, la luz decrece, se inicia una danza la cual representa la traída de hombres de otros continentes. Una gran vela; la cual si fuera un barco, se extiende en la escena, la cual es llevada por los actores al compás de un canto espiritual.

Los actores danzan, llenando el espacio en penumbras.

Cuadro III – En el campamento

Ing. Baker: Don Minor, dónde podemos establecer a toda esta gente. Son tantos que no sé como saber controlarlos. Hay dos mil negros y chinos. ; Ni se diga! Hemos prometido tierras, pero no sé como distribuirlos.

Minor Keith: No deben preocuparse. El gobierno de la república nos ha dado carta blanca en el asunto. Que se establezcan con sus campamentos, cerca de la vía en construcción. Que los chinos y los negros y los italianos, se distribuyan a lo largo de la trocha, entre Limón y el campamento No. 2 un terreno de 50x50 varas, prometiendo obtener del supremo gobierno los respectivos títulos de propiedad cuando llegue el caso.

*Fuente:* Herrera, Alejandro; Zuñiga, William (s.f.) “Ferrocaril”. Obra teatral.

Sobre esta dimensión de la espacialidad, Reina Rosario (2008, p. 1254) se preguntará si la misma estrategia utilizada por la compañía bananera para mantener a los grupos étnicos separados, contribuyó en la consolidación de una identidad como grupo, que le proporcionaría cohesión y recursos para el afrontamiento ante las condiciones imperantes y las prácticas de rechazo a las que fueron expuestos en el periodo.

Para las migraciones chinas también habrían de producirse diferenciaciones en el espacio, como producto de las dinámicas laborales. En el caso de la construcción del ferrocarril, como ya ha sido indicado, los trabajadores chinos serían distribuidos en espacios restringidos en los campamentos, limitando su movimiento e interacción con otras poblaciones y, por ende, otras corporalidades. La separación entre los grupos poblacionales dadas sus características étnicas revela un rasgo esencial del funcionamiento del dispositivo de Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, al considerar el poder (político, empresarial) la relación entre espacio y corporalidad como un elemento esencial para su control y administración.

Por otra parte, es importante observar que el espacio laboral era traspasado en las actividades del día libre de las personas trabajadoras. Sin embargo, Carmen Murillo relata que la condición de aislamiento de los campamentos generaba que en muchas ocasiones las personas trabajadoras optaran por no moverse (1995, p. 126). En otros momentos cuando había posibilidad, los trabajadores visitaban los poblados cercanos y se propiciaban los espacios de interacción con otras poblaciones. Estas prácticas se producían con miembros del mismo grupo de adscripción étnica, lo que favorecía el vínculo intragrupal que ya de por sí había sido impulsado por la compañía al propiciar la segmentación y segregación socioespacial en su interior. Sin embargo, estaba claro que desde el punto de vista social (y corporal) existían mecanismos de control propiciados por la empresa, que administraba las dinámicas de movilidad, la posibilidad del uso del tiempo libre y el desarrollo de interacciones más allá de las necesarias. Otro de los recursos complementarios mediante los cuales fue interpuesto un férreo control sobre las corporalidades de las personas trabajadoras en el ferrocarril fue la promoción del uso de drogas por parte de la misma compañía, que



generaba con ello no solo ganancias por su compra, sino el favorecimiento y la lealtad de sus empleados (Murillo, 1995, p. 127).

### 3.7.2 Espacios de la otredad: de los campamentos confinados a las escuelas, iglesias y comercios

Los campamentos de trabajadores fueron los espacios de producción y reproducción de la alteridad china y afrocaribeña. En ellos se posibilitaron las expresiones de su corporalidad, aunque controlada y administrada por la empresa, tal y como lo enfatiza Murillo:

Los campamentos eran un mundo exclusivamente masculino; el lugar donde obligatoriamente debían residir los peones y oficiales encargados de la construcción de la vía férrea. Establecidos a una distancia de 3 o 4 millas entre sí, los campamentos se distribuían a lo largo de la línea y algunos de ellos se desmontaban para ser trasladados más adelante, conforme se completaba la vía y se avanzaba en los trabajos (Murillo, 1995, p. 95).

Estos espacios podrían catalogarse como microespacios del poder, pero también de la alteridad. La compañía dispuso su organización no solo como una forma de garantizar la habitabilidad de los empleados, sino también de establecer mecanismos de control donde se garantizaba mediar el trabajo, el consumo y el entretenimiento. En algunos campamentos la variable étnica era sobresaliente. Murillo refiere, por ejemplo, la existencia de un gong chino utilizado para convocar a los trabajadores para las diferentes actividades y rutinas del día (1995, p. 96).

De esta forma, se producía un control determinado sobre las corporalidades, que segregadas y segmentadas como estaban, eran producidas bajo un marco de una espacialidad dispuesta para su vigilancia y administración. Es por esta razón, por ejemplo, que se concibe como un mecanismo de resistencia, el que las migraciones chinas implementaran la estrategia de escapar de sus contornos, estar afuera, para no ser corporalidades sujetas por los mecanismos de poder y sujeción impuestos por la compañía. Más adelante en el periodo y fuera del mundo de la compañía, los propios procesos de resistencia de las migraciones afrocaribeñas y chinas y sus dinámicas de conformación como grupo étnico, les van a posibilitar la consolidación de espacialidades, atravesadas por el plano de lo privado y lo público.

En la primera dimensión, la familia afrocaribeña fungió como ese espacio interno, propio, de la construcción identitaria primaria en tanto que las escuelas e iglesias representaron lugares donde la identidad se colectivizaría y afirmaría en valores, prácticas, idioma y ejercicio público de la “afrocaribeñidad” (Rosario, 2008; Barlton, 2012; Senior, 2012).

Especial mención merece el rol desempeñado por las iglesias en la constitución de las espacialidades para la otredad. Delroy Barlton ubica una etapa de auge de diferentes iglesias protestantes, entre 1888 y 1915, vitales para la conformación y consolidación de la identidad afrocaribeña en la región Atlántica. En estas espacialidades se desarrollaron procesos educativos en los que el aprendizaje y defensa del idioma inglés fue fundamental como estrategia identitaria y grupal (Barlton, 2012, p. 7).

Por otra parte, el desarrollo familiar y comercial de las migraciones chinas que empezaba a operar en el periodo como estrategias económicas e identitarias trajo consigo una serie de planteamientos sobre la espacialidad, las dinámicas de relación entre hombres y mujeres y su importancia como dimensión cultural de la comunidad en su inserción en la sociedad costarricense. Ricardo Martínez Esquivel se preguntará sobre la posición de la mujer china en las estructuras familiares migrantes y si los procesos migratorios constituyeron una posibilidad de reconfiguración de las relaciones de género. De igual forma, la corporalidad de la mujer china debió presentar ajustes en la reproducción comercial, al quedar subsumidas en el desarrollo de un mundo privado controlado por sus compañeros (Martínez, 2013, pp. 11-12).

El incipiente desarrollo comercial del periodo representó ciertamente para las corporalidades chinas una posibilidad de reproducirse de otras maneras, lejos de la sujeción y el control al que las actividades laborales que gestaron su arribo al país, los mantuvieron. Será una dinámica de transición entre este periodo y el siguiente, la irrupción de la identidad colectiva, grupal, asociacionista, que se expresará en la constitución de espacialidades donde esa otredad sería representada de diversas maneras.

Si para el caso de las migraciones afrocaribeñas espacios como la familia, la escuela y la iglesia les otorgaron sentido y colectividad, las agrupaciones chinas tuvieron sus espacialidades importantes. En este sentido, se documenta el rol que desempeñó el asociacionismo, tanto en el impulso al desarrollo comercial como en la cohesión grupal, basada en el sentido de solidaridad que caracterizaría al grupo en este periodo. Especial mención merece el papel desempeñado por agrupaciones de migrantes chinos dedicados al comercio en Puntarenas, tal y como lo relata Lai Sai Acón:

El círculo de comerciantes del Imperio Celeste, pese a haber sido registrado en 1909, pudo haber funcionado de manera informal mucho antes, pues documentos conservados en el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) indican que ya desde la década de 1880 existían varias compañías pertenecientes a inmigrantes chinos radicados en Puntarenas (Acón, 2018, p. 444).

### *3.8 La respuesta: de la movilización colectiva al cuerpo del honor*

La respuesta constituye la última dimensión o componente en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Atiende diversos aspectos relacionados con el tránsito entre la subjetividad y lo que en este trabajo de investigación se ha definido como “corporalidad con agencia”, que incluye las acciones mediante las cuales el cuerpo migrante responde y se des-sujeta del poder en sus diferentes facetas. En este periodo en particular, se presenta la relación entre subjetividades políticas, caracterizadas por acciones de respuesta organizada en movimientos colectivos, así como distintos tipos de respuestas y réplicas corporales, mediante las cuales se traduce la constitución de un cuerpo migrante con agencia que percute las estructuras de poder (en particular las jurídicas y labores) y reacciona en consecuencia. Esta primera etapa estará determinada por ese tránsito en las respuestas, entre la subjetividad con un componente de movilización colectiva ante las condiciones imperantes al agenciamiento corporal en que mecanismos como la visibilización, el escape e incluso el honor como premisa corporal cobrarán un especial protagonismo.

#### *3.8.1 El origen de las movilizaciones: la respuesta china, el impulso afrocaribeño*

La primera acción de respuesta por parte de las subjetividades migrantes que registra un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria se produjo con la implementación de un

mecanismo de organización protagonizado por personas inmigrantes chinas trabajadoras en las obras del ferrocarril al Atlántico al iniciar 1874<sup>38</sup>; los grupos que trabajaban en la zona entre Angostura y Cartago, uno de los tramos más difíciles de la obra por su topografía, lideraron un movimiento para demandar mejores condiciones así como detener las violaciones a sus derechos laborales. Como ha sido documentado, su trabajo se desarrollaba en medio de un sistema prácticamente cercano a la esclavitud: eran comprados y vendidos en el mercado como cualquier mercancía, contra sus cuerpos se ejercían continuos castigos con azotes, cadenas y cepos e incluso eran ejecutados al contradecir órdenes. El irrespeto a sus creencias y costumbres culturales también formaba parte de esas deficitarias condiciones en las que se encontraban, según lo establece Carmen Murillo:

Las deplorables condiciones laborales, aunadas al irrespeto de la empresa ante sus celebraciones tradicionales relacionadas con la pascua china fueron el principal detonante del movimiento de protesta protagonizado por 150 trabajadores chinos de la tercera división que se negaron a acudir al trabajo el 5 de enero de 1874, con saldo de 6 asiáticos masacrados mientras dormían (Murillo, 1995, p. 108).

Para Rodríguez la acción reivindicativa, más allá de las caracterizaciones anecdóticas sobre el movimiento reduciéndolo a un simple motín, debe ser considerada como el primer gran evento de naturaleza sociolaboral (huelga) y conflicto obrero patronal de que se tenga registro en el país (Rodríguez, 2011, p. 11). Según el autor, la acción de las personas trabajadoras chinas fue violentamente reprimida en contraste con la forma pacífica mediante la cual mostraron su disconformidad con la empresa. Los cuerpos chinos soportaron, según se documenta, duros castigos dado el acto de insubordinación que habían cometido. De igual forma, Carmen Murillo documenta los intentos de la empresa por mediar el descontento, pero sin dejar la represión como método de coerción ante las demandas laborales que planteaban:

Ante la disconformidad creciente de los chinos entre 1873 y 1874, la empresa responde con una combinación de represión y de concesiones acordes a sus referentes culturales, como el envío de palillos chinos y platos grandes de lata para servir comida, además de otros objetos como sombreros y abanicos (Murillo, 1995, p. 99).

---

<sup>38</sup> Alonso Rodríguez señala que más allá de las caracterizaciones anecdóticas sobre el movimiento reduciéndolo a un simple motín, este hecho debe ser considerado como la primera acción laboral reivindicativa (huelga) y conflicto obrero patronal de que se tenga registro en el país (Rodríguez, 2011, p. 106). Este argumento también es confirmado por Bermúdez (2012, p. 75).

El antecedente de la movilización podría ser visualizado como la antesala de una tendencia a la respuesta organizada que la migración china ensayó en estos primeros años de funcionamiento en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Con el estallido laboral inicia un proceso de movilidad social que lleva a la comunidad migrante china a procurarse su independencia y autonomía económica, primero en la provincia de Limón y, posteriormente, en la zona de la costa del pacífico, donde esta población se asentaría de forma permanente.

En el caso de las migraciones afrocaribeñas, los atrasos en el pago de los salarios aunado al maltrato del que eran objeto en el trabajo ferrocarrilero fueron detonantes del alzamiento de los peones caribeños en contras de sus superiores (Murillo, 1995, p. 113). Entre 1887 y 1890 se desarrollaron diversos motines propiciados por la carencia de contratos laborales escritos, el maltrato y los atrasos en el pago de salarios (Soto, 2006, p. 8). Diana Senior hace un recuento de las organizaciones conformadas por la migración afrocaribeña en este periodo y señala que tales alzamientos representan los primeros esbozos de las respuestas organizadas que desarrollarían las migraciones afrocaribeñas para el periodo (Senior, 2009, p. 9). El papel desarrollado por algunas figuras diplomáticas representantes de La corona británica en la defensa de los intereses de los grupos jamaquinos fue importante, según Carmen Murillo, porque:

Sirvieron a los súbditos británicos para proporcionar lo que podríamos denominar una resistencia simbólica ante la empresa y sobre todo, ante los personeros del Estado costarricense y en general hacia el estilo de vida nacional. Con ello, al reiterar su lealtad ante el gobierno británico, se refuerzan tradiciones culturales y el sentido de pertenencia al grupo, a la vez que se va creando una nueva síntesis cultural del negro en el Atlántico costarricense, con una fuerte matriz jamaquina, pero incorporando los aportes de las restantes tradiciones caribeñas (Murillo, 1995, p. 115).

Otras acciones que la misma Murillo refiere como mecanismos pasivos e individualizados para canalizar la oposición a las condiciones en el trabajo, convirtiéndoles en acciones políticas imperceptibles y cotidianas, fueron el desacato velado a la disciplina laboral, hurto, el sabotaje, y la huida y el escape, que también fue utilizado como mecanismo por los trabajadores chinos, antes y después del movimiento organizado de 1874. Incluso el uso del tiempo libre puede ser considerado como un mecanismo de resistencia a las restricciones impuestas en el mundo laboral del ferrocarril. La presión ejercida por los grupos

jamaquinos se tradujo en reivindicaciones como el aumento de actividades de entretenimiento, entre ellas los bailes.

Las acciones colectivas de las personas trabajadoras en el ferrocarril estuvieron determinadas por las variables étnicas que les articularon como grupo o al menos favorecieron la cohesión espontánea, ya sea para presentar reclamos por condiciones laborales, como en el caso de las migraciones afrocaribeñas o para definir estrategias de “fuga” de los campamentos, haciendas y casas particulares, como en el caso de las migraciones chinas. Tales movimientos implicarán la conformación de cierta subjetividad política, al potenciarse como recurso en la respuesta que las personas migrantes ensayan frente a sus condiciones de trabajo y de vida, que generalmente fueron deficitarias. Las subjetividades políticas y su participación en la construcción de las respuestas a los dispositivos ensayados desde el poder empresarial, estarán presentes con momentos de intensidad atravesados por el mundo del trabajo, el uso del espacio y la vida cotidiana. Lowell Gudmundson, en el caso de la actividad bananera, menciona el papel protagonista de las migraciones afrocaribeñas:

En vez de seguir lamentando su indefensión o atraso, resulta mejor enfatizar en el papel activo de las poblaciones atlánticas —y entre ellas, las afro-antillas en particular— en forjar una precoz modernidad centroamericana, pronto imitada de mil maneras en el resto del itmo” (Gudmundson, 2011, p. 83).

Esta acción también estaría presente en el trabajo ferroviario. Carmen Murillo, citada en Gudmundson (2011), indica la relación que tuvieron los trabajadores obreros ferroviarios en el desarrollo de esa precoz modernidad centroamericana, afincada en el atlántico regional. Para ello, sería fundamental el recurso a la alfabetización y el mundo de la lectura, como actividades claves en la formación de dicha subjetividad, como el mismo Gudmundson lo plantea:

Los obreros ferroviarios se transformaron en punta de lanza de la misma modernidad. El requisito de la alfabetización para esta aristocracia del trabajo tenía una conexión directa también con los nuevos patrones de consumo, comenzando con la lectura habitual de los periódicos y luego con su nueva industria de la publicidad impresa (Gudmundson, 2011, p. 84).

Derivado de los procesos de subjetivación, debe mencionarse el desarrollo de la campesinización como una dinámica de relación con la tierra y de consolidación de sus raíces

históricas, para el caso de las poblaciones afrocaribeñas. Este rasgo sería impulsado con el vínculo que fueron estableciendo con espacialidades alrededor de la construcción del ferrocarril, que fueron identificando para establecerse. Este proceso de subjetivación campesina podría ser denominado como respuesta en el sentido de la resistencia cultural y el contraste con la matriz hegemónica, pues muchas de las prácticas productivas para la subsistencia fueron desarrolladas utilizando insumos autóctonos propios de la cultura jamaicana.

### 3.8.2 Asociacionismo, familia, escuela e iglesia: respuestas frente a los micropoderes económicos y políticos

Una acción organizativa clave en el transcurso del periodo será el desarrollo del asociacionismo como rasgo colectivo distintivo en la comunidad china migrante radicada en el país. Los antecedentes de esta práctica deben ser ubicados justamente como respuesta a las deficitarias condiciones laborales experimentadas. Alonso Rodríguez planteará que este elemento será común y constitutivo de la diáspora china en varios lugares del mundo donde se encontraba radicada y en los que prácticamente eran comunes las malas condiciones en sus trabajos y, en general, en su inserción a las sociedades de destino (2011, p. 105). Como rasgo común de estas organizaciones se destaca la solidaridad, mediante la cual se apoyaban entre los mismos miembros de la comunidad china radicados en el país, así como a quienes iban llegando. El apoyo era importante en la inserción y el reconocimiento de las condiciones imperantes en la sociedad costarricense respecto a su presencia. Sobre la conformación de estos grupos, el autor señala:

Consecuentemente también aparecieron una serie de agrupaciones de inmigrantes chinos, donde la cohesión como grupo sobrepasó el carácter informal que tenían. El norte principal de la organización se enfocaba en intervenir y evitar eventuales discordias entre los socios, y asimismo un medio que sirviera para protegerse y auxiliarse mutuamente de las adversidades que afrontaban en los lugares a los que llegaban (Rodríguez, 2011, p. 105).

De la mano de esta propensión a la organización con fines solidarios como respuesta frente a las lógicas de exclusión que enfrentaban, pronto la orientación comercial de las inmigraciones chinas les dotarán de otros recursos colectivos e identitarios importantes. De



acuerdo con Acón, el desarrollo de los círculos de comerciantes formará parte de las estrategias de respuesta así como de su visibilización como sujeto económico, característica que traerá como resultado un paulatino proceso de integración a la sociedad costarricense, que se consolidará en el transcurso de la primera mitad del siglo XX (Acón, 2016, p. 10).

Para Zaida Fonseca, el desarrollo comercial de la comunidad china en la sociedad costarricense se sustentó en la apertura de negocios como fondas, hoteles, lavanderías, taquillas (venta de licores), tercenas (venta de tabaco), casas importadoras, entre otros (Fonseca, 2014, pp. 172-175). En provincias como Puntarenas, Limón<sup>39</sup> y Guanacaste, impulsaron el desarrollo de comisariatos, tercenas, taquillas, fondas y hoteles. Estas actividades también serían desarrolladas en el Valle Central. Un elemento fundamental del impulso de esta actividad comercial es que consolida la agrupación con base en valores como el trabajo y la solidaridad, que caracterizaron la respuesta desde el punto de vista social y político a las condiciones experimentadas. Reina Rosario indica:

La clave de la adaptabilidad china a través del comercio ha sido la solidaridad que se da entre las familias. El valor de la familia es característico de esta etnia; respetan y veneran a sus antepasados. La familia china no es genética, sino social, extendida con lazos de solidaridad a través de los vínculos culturales que funcionan como redes de parentesco (Rosario, 2015, p. 213-214).

Por otra parte, para la población afrocaribeña, la tríada familia, escuela e iglesia serán espacios de reproducción y escenarios de afirmación y resistencia cultural, los dos últimos impulsados desde abajo como respuesta a la desatención estatal. Para Delroy Barlton la consolidación de estos espacios se ubicará un poco más tarde, en una etapa entre 1890 y 1950, donde se produce una gran autonomía cultural en el Caribe dado el mayor componente étnico afrodescendiente, la poca presencia estatal y una fuerte presencia de la compañía transnacional (al menos hasta los años treinta) como estructuradora de la dinámica social de la región (Barlton, 2012, p. 11). Estos procesos terminarán con la “nacionalización” del Caribe a partir de la década 1950, con la implementación desde arriba del proyecto educativo

---

<sup>39</sup> De acuerdo con Reina Rosario en toda la provincia de Limón abundan los chinos comerciantes, dueños de tiendas, hoteles, restaurantes y salas de bailes. Se resalta que todavía en la actualidad mantienen una solidaridad muy cerrada entre ellos (Rosario, 2015, p. 213).

cultural hegemónico costarricense que entre otras cosas terminará con las acciones de formación en inglés, base de la estrategia identitaria de la población afrocaribeña.

### 3.8.3 Cuerpo migrante y agencia: cuerpo desujetado, cuerpo visible, cuerpo del honor

En este primer periodo, la corporalidad migrante responderá a partir de acciones de desujeción claramente determinadas. Las migraciones chinas tratarán de “escapar” literalmente, no solo como acción física, sino como estrategia frente a las sujeciones impuestas por la empresa ferrocarrilera. Las huidas y escapes serán constantes, como forma de colocar su corporalidad fuera de los contornos del control, pero en particular del maltrato y castigo al que se enfrentaban constantemente.

Otra de las acciones corporales más claras durante el período fue la burla realizada por las migraciones chinas ante los mecanismos de control migratorio diseñados para contener su entrada. Si bien el primer gran flujo se documenta a inicios de la década de 1870, seguirá produciéndose a lo largo de esta etapa una migración hormiga que ingresaría al país por medios no autorizados y haciendo uso de mecanismos que directamente desafiarán el poder administrativo migratorio instalado en aquellos años. La utilización de pasaportes de familiares o personas fallecidas, documentos que los identificaban como oriundos de Hong Kong y Jamaica, el ingreso a escondidas o el cruce de frontera por áreas no vigiladas, fueron estrategias desarrolladas en las que la corporalidad claramente fue utilizada como herramienta para contestar la lógica del poder y sus dispositivos de control imperante (Soto, 2009, p. 4).

Podría señalarse que los métodos de ingreso al país de forma irregular constituyeron mecanismos de respuesta frente a la lógica estatal, que, mediante decretos y disposiciones de impedimento, prohibían la presencia de estas poblaciones chinas. Como se constató, la instrumentación jurídica fue expresamente orientada para contener/alejar/rechazar al cuerpo chino de la sociedad costarricense. En su lugar, estas migraciones fueron constantes y no serían frenadas por las diversas leyes restrictivas. Al margen de la existencia de contratos que

incluían una cantidad determinada de personas trabajadoras, el ingreso por iniciativa individual fue constante y su llegada y asentamiento a lugares como San José, Puntarenas y Limón fue la consolidación de esta lógica de burla al sistema migratorio definido. El ingreso irregular a Costa Rica debe documentarse como estrategia de respuesta frente a las restricciones imperantes en materia jurídica (Murillo, 1995, Rosario, 2015). En este sentido, Reina Rosario enfatiza:

A pesar de las leyes contra los chinos, los inmigrantes orientales siguieron llegando de forma individual y clandestina a través de Panamá. Ingresaban a territorio costarricense procedentes de comunidades de chinos establecidas en Cuba, Panamá, México, Jamaica y California. La mayoría de los chinos que llegaban clandestinos recibían apoyo de los ya residentes que conformaron red de solidaridad. Así fueron, lentamente, convirtiéndose en agricultores y comerciantes independientes (Rosario, 2015, p. 213).

Por otra parte, incluida en las prácticas de asociacionismo ya comentadas anteriormente, la comunidad china en Costa Rica resguardaba y reproducía, tanto en el campamento ferrocarrilero como en su asentamiento en otras zonas del país, las prácticas culinarias de sus orígenes, como una forma de conservar sus lazos identitarios y resistir los embates de una sociedad que se negaba a asumirla en sus diferencias. De igual forma, el culto a los antepasados también se expresaba como acción identitaria y de alguna forma como reacción ante los mecanismos de sujeción y control corporal y colectivo impuestos desde la empresariedad y las definiciones estatales.

Ante el maltrato y la discriminación experimentadas, podría indicarse que todas las acciones desarrolladas en este periodo por la migración china fueron conducentes a practicar una micropolítica de la resistencia. Todas, en definitiva, contenían una naturaleza de respuesta, incluso las que eran pensadas como una solución última o definitiva en el marco de la constitución de una agencia, entendida como aquella acción determinante ejecutada por el propio actor para cambiar las condiciones establecidas. Las réplicas corporales no solo funcionan a nivel espacial, laboral, social. Son, como en el caso de las migraciones chinas, un elemento constitutivo que vincula condición con honor; la otra forma de “resistir” los embates del poder fue acudir al suicidio como mecanismo para terminar con estas condiciones, ya que como enfatiza Lai Sai Acón “tenían la creencia de que sus espíritus regresarían a la tierra ancestral” (2016, p. 8).

*Instantánea No.3. Salvando el honor, el alma, el cuerpo. Literatura y cuerpos.*

En el cuento “El ahorcado”, escrito por Ricardo Fernández Guardia, el protagonista narra un encuentro con un pasajero durante un viaje en ferrocarril al atlántico. En el diálogo, el pasajero le comenta la situación que empezó a producirse con las personas inmigrantes chinas debido a sus condiciones laborales y humanitarias.

“Para las obras del ferrocarril se habían hecho venir culis de la China, con el objeto de ponerlos a trabajar en la zona mortífera, porque es bien sabido que la vida de un chino no tiene mayor importancia. Y hay que suponer que ellos mismos debían de estimarlo así, considerando la facilidad con que se la quitaban. En efecto, no había día en que no amaneciese algún hijo del celeste imperio colgado de un árbol, para envidia de sus compañeros, que a pie juntillo lo creían resucitado a orillas del Hoang ho, el famoso río Amarillo, y embelazado en la contemplación de las frágiles pagodas del país de Confucio, lejos del aborrecido capataz que los obligaba a trabajar.

Esta manía del suicidio, a que los llevaba la nostalgia y la pereza, fue tomando entre los culis alarmantes proporciones y hubo que pensar muy seriamente en la manera de ponerle término. Con este objeto se ensayaron varios medios, pero todos fueron ineficaces. Ni las amenazas ni los halagos lograron contener el mal. Al doctor Urbina se le ocurrió entonces una idea muy ingeniosa, que tuvo un resultado admirable.

Un día en que amanecieron dos chinos ahorcados, a pesar de la severa vigilancia organizada en el campamento para impedirlo, se dio la orden de juntarlos a todos y de hacerles formar un círculo. En el centro, tendidos en el suelo, se colocaron los dos suicidas. Apareció entonces el doctor, grave y solemne, y sacando del estuche un bisturí, en un periquete y a vista de los culis horrorizados, desorejó los cadáveres y les cortó la trenza. Luego, por medio del intérprete, hizo publicar que todo el que atentase contra su vida de allí en adelante, sufriría las mismas mutilaciones, y que en ese estado de fealdad e imperfección iría a resucitar a China. Aquello fue santo remedio. Ningún Culi volvió a suicidarse. Y cuando el doctor relataba esta anécdota, no se olvidaba nunca de concluir con su voz de bajo profundo: “hasta los chinos tienen su poquito de vanidad”

Ricardo Fernández Guardia (2016, p. 111-112).

Para la población afrocaribeña, la corporalidad fue un recurso importante de respuesta. De acuerdo con Carmen Murillo, la población afrocaribeña que llega al país en el momento histórico de su incorporación a la construcción del ferrocarril al Atlántico y la plantación bananera se diferencia de la población afrodescendiente colonial porque logra visibilizarse socialmente y desarrollar un proceso de colectividad que estará vinculado con la constitución de la afroetnicidad, caracterizado por el establecimiento de “fronteras de protección” del grupo frente a otras agrupaciones y el desarrollo de interacciones laborales, sociales y culturales en su interior (Murillo, 1999, p.190).

Según Reina Rosario, la comunidad afrocaribeña empezaría a activar mecanismos de diferenciación frente a las leyes racistas, la segregación, la exclusión y el control y manipulación a la que fueron sometidos en este periodo, tanto a nivel empresarial, jurídico como social. Estos mecanismos de respuesta estarían orientados de alguna manera a la valoración de la propia cultura (Rosario, 2008, p. 1259).

### *3.9 Reflexiones finales para el periodo*

Este primer periodo se caracterizó por la operación de una serie de mecanismos en los que el poder se tradujo, desde las estructuras jurídicas hasta la disposición de las espacialidades, en una relación en la cual Estado y empresa (primero ferrocarrilera y luego bananera) constituyeron esa dinámica contra la que el cuerpo migrante debió enfrentarse. La llegada al país de las migraciones china y afrocaribeña debe ser entendida al interior de procesos causales en los que crisis económicas, sobrepoblaciones y la formación de sistemas y campos migratorios entre regiones de origen y destino, fueron fundamentales para explicar su arribo. Estas condiciones, desde luego, serán ampliadas con los requerimientos del proyecto liberal costarricense y sus necesidades en materia de inserción al mercado internacional vía las exportaciones cafetaleras. En un inicio, estas migraciones no serían convocadas porque en ese proyecto no encajaban ni cultural, ni social, ni racialmente. Y menos asumidas en sus corporalidades. Sin embargo, las mismas urgencias y los fracasos por atraer las llamadas migraciones deseadas al país, terminaron por tolerar, apenas, su presencia en medio de restricciones, controles y sujeciones que operarían a lo largo del periodo.

En la constitución ontológica del cuerpo migrante (tal y como la entiende Pablo Domenech, 2016) el cruce de fronteras y la definición estatal resultan fundamentales. Ambos mecanismos operaron a partir de elaboraciones en materia normativa que serían fundamentales no solo en la definición de dispositivos jurídicos, pero también en la conformación de discursos y prácticas sobre esas otras corporalidades. Esta etapa marcó una definición jurídica delimitada por la selección, la restricción y la limitación hacia esas corporalidades no deseadas. La definición del periodo trazada justamente por el inicio en 1862 (Ley de Bases y Colonización) y su conclusión en 1897 (Ley de prohibición de ingreso

a inmigrantes chinos) expresa ese momento normativo donde las élites económicas y políticas de entonces dibujaron los contornos de un cuerpo no deseado, pero necesario para sus intereses y desarrollos económicos.

Frente al proyecto poblacional en el que un cuerpo hegemónico se expresaba, se empezó a gestar un cuerpo otro, opuesto, pero requerido. Si hay que ubicar un momento histórico en la sociedad costarricense de construcción de una noción de corporalidad otra que ha permanecido a lo largo de su desarrollo en sus prácticas e imaginarios, es justamente esta etapa caracterizada por esa definición jurídica, que se expresaría a lo largo del periodo (y hasta el presente) en una tensión entre el acceso, la limitación, la barrera y la posibilidad. No debe obviarse que el tono de lo jurídico no pasaba solo por la retórica del derecho del Estado. Contenía en sí mismo la narrativa de la exclusión que permanecería como tendencia en el desarrollo del período. De esta manera, deseabilidad, necesidad y discriminación se conjugaron en las distintas definiciones (leyes, decretos) donde resaltarían algunas categorías como la degeneración biológica, una que explica con claridad el espíritu racial de la época.

Por otra parte, el vínculo entre cuerpo migrante y trabajo estuvo caracterizado por el componente étnico, fundamental en la inserción y desempeño en las distintas actividades a lo largo de la construcción del ferrocarril y el desarrollo bananero de finales de siglo. La segregación como principal componente marcó sin duda la copresencia (un término que Olga Sabido Ramos utiliza para abordar los procesos de interacción corporal en situaciones determinadas) entre las distintas corporalidades, a las que fueron definidas límites, barreras y fronteras marcadas por su origen y su adscripción nacional y étnica. Especial mención merecen otras dinámicas aparte del mundo laboral marcado por el ferrocarril y la bananera. Los procesos de campesinización temprana de las migraciones afrocaribeñas, así como el desarrollo comercial para las migraciones chinas, caracterizarían de alguna forma otras lógicas sociales de relación con el espacio y con otras subjetividades, como fue descrito en su momento.

Los discursos e imaginarios estuvieron marcados por la producción de una xenofobia exacerbada, argumentada en los atributos corporales de los otros (lo “negro” como peligro;

el chino como “raza perniciosa” y plagada de enfermedades). La correa de transmisión de estas narrativas fueron ciertamente los incipientes mecanismos sociales de comunicación al servicio de las élites, consumidos por el resto de la población de alguna forma. El detalle de cómo los contenidos eran traducidos y convertidos en categorías excluyentes, es una tarea que debe ser retomada posteriormente y considerar más análisis de discursos, que develen por ejemplo el desarrollo de las contraposiciones entre blancura y otredad, nacionales y extranjeros, hombres y mujeres migrantes versus los otros.

En cuanto a las prácticas sociales, si un rasgo fue predominante en el periodo es justamente el de la despersonalización de los otros, a partir de su corporización y la ausencia de reconocimiento de sus identidades personales y colectivas. Este elemento, sin lugar a dudas expresivo de la época a partir de las prácticas empresariales, estatales y poblacionales, tendría su contraparte en la respuesta que desde las corporalidades se ensayaría.

En este periodo la espacialidad será definida fundamentalmente en los marcos laborales donde la segregación y la segmentación serán sus rasgos fundamentales. Una región construida desde la alteridad, como la región Atlántica, marcará sin duda la experiencia vital y corporal de las migraciones presentes en la época. Sin embargo, debe recordarse que la reconfiguración de los lugares de la alteridad en espacios propios, signados por la identidad, la cohesión y la cultura, serán de alguna manera espacios que ‘rupturen’ esas definiciones jurídicas, sociales e institucionales, características de la primera etapa del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Finalmente, en el ámbito de las respuestas, se desarrollaron dos dimensiones definidas: las subjetividades políticas, por un lado, y por el otro la acción corporal. En el primer caso, las acciones colectivas documentadas hablan de una respuesta frente al maltrato y la violación de los contratos establecidos (para el caso de las migraciones chinas) y las frecuentes alzas para exigir cambios en las condiciones laborales (migraciones afrocaribeñas). Entre tanto, el ámbito organizativo y asociacionista permitió a estas poblaciones la contención y de alguna forma el procesamiento de las difíciles condiciones sociolaborales experimentadas, estimulando incluso elementos identitarios y de cohesión

grupal que coadyuvaron en esa orientación. Por otra parte, en el plano corporal, el escape, la visibilización y la contestación activa mediante los rasgos étnicos y la reproducción de actividades ritualizadas fueron elementos que constituyeron de forma efectiva la forma mediante la cual respondieron frente a las lógicas del poder político y económico.

4. Capítulo VIII: II Periodo. Consolidando la norma somática: cuerpos blancos, sanos, vigorosos versus “cuerpos degenerados” (1897-1942)



#### 4.1 *Introducción: pensar “raza” y nacionalidad como un solo cuerpo*

La relación entre la dimensión jurídica y étnica permanecerá y se profundizará como dinámica persistente en este segundo periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (1897-1492). En esta etapa se fortalecerán las bases de la configuración del Estado costarricense y se conformarán los principales rasgos de su identidad nacional (Soto, 2003, p. 2). Del mismo modo, se consolidarán los elementos constitutivos del cuerpo social de la nación (Palmer, 2002, p. 31), así como el vínculo entre discursos sobre la inmigración y la identidad nacional, que caracterizarán las primeras cuatro décadas del siglo XX (Soto, 2006, p. 1). El perfilamiento racial proveniente del proyecto social, político y cultural liberal de finales del siglo XIX será continuado durante las primeras décadas y se extenderá como modelo durante todo el siglo XX.

Entre 1900 y 1920, se profundizará el proyecto de identidad nacional, con la socialización de la idea de un nacionalismo construido, según Palmer y Molina, sobre bases relacionadas al reformismo social y político, que enfatizará los esfuerzos por mantener la civilización de los sectores populares, centrándose en su higiene personal, sexual, la disciplina laboral y la cultura secular (Palmer y Molina, 2004, p. 2). Este rasgo resulta importante para el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, porque las ideas higienistas desarrolladas en esta etapa tendrán su expresión selectiva en la priorización de la entrada al país de cuerpos “incorruptos” desde el punto de vista físico e intelectual.

Pese a las limitaciones impuestas mediante mecanismos sociales y jurídicos, el ingreso de aquellos cuerpos no deseados seguirá su curso. En el cambio de siglo, por ejemplo, se documenta la llegada de población jamaicana, como parte de una corriente migratoria abierta hacia Panamá y Costa Rica (Soto, 2006, p. 6)<sup>40</sup>. A Costa Rica, este sistema migratorio continuará constante durante los primeros treinta años del siglo, coincidente con

---

<sup>40</sup> La información sobre el sistema migratorio entre Jamaica y el sur de Centroamérica es difusa, según lo documenta Ronald Soto. Pero se estima que mucha de la atracción de fuerza de trabajo hacia las labores de construcción del Canal de Panamá derivó posteriormente en su llegada a Costa Rica a integrarse a las actividades de la Compañía Bananera (Soto, 2006, pp. 5-6).

el proceso de expansión de las actividades de la compañía bananera en el Caribe costarricense. Mecanismos de exclusión, disuasión, prohibición e impedimento contenidos en decretos, leyes y herramientas específicas, tomarán parte del dispositivo jurídico implementado y prefigurarán como cosa continuada del periodo anterior, una noción de cuerpo migrante no tolerado, en el cual permanecerá siendo construido como otredad el migrante chino y caribeño.

En este periodo emergerá como sujeto social y cuerpo, el nicaragüense, atraído en primer término por dinámicas laborales y posteriormente como consecuencia de procesos sociopolíticos internos en su país, que le obligarán a su desplazamiento hacia territorio costarricense. En las primeras décadas del siglo XX, cobrará preponderancia la inclusión de este grupo poblacional en las dinámicas migratorias, cuyas causas estarán relacionadas a dimensiones sociolaborales. De acuerdo con Abelardo Morales:

La emigración originada por la búsqueda de empleo tiene antecedentes que pueden rastrearse desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando las plantaciones de banano y otras actividades de siembra y recolección, así como la incipiente industria artesanal del calzado y el vestido, la talabartería y la herrería en Costa Rica, demandaban mayores contingentes de mano de obra” (Morales, 2002, p. 40).

Patricia Alvarenga ampliará sobre la participación de la mano de obra nicaragüense, al identificarla en la expansión bananera en el Caribe, así como su desplazamiento a otras regiones de Guanacaste y la zona norte en busca de trabajo (Alvarenga, 2007, p. 18). Si bien el proceso migratorio nicaragüense estará determinado por una dimensión laboral, Abelardo Morales reflexiona sobre la necesidad de vincular la salida de población nicaragüense motivada por variables sociopolíticas, como las luchas y tensiones entre las fuerzas liberales y conservadoras, así como los efectos que tuvo la ocupación estadounidense de 1910 en mucha de la población de aquel país. Estos eventos, según el investigador: “Repercutieron directamente tanto sobre la situación de pobreza, como sobre la falta de seguridad de importantes grupos de población que se desplazaban tanto internamente como hacia países vecinos en búsqueda de mejores condiciones de vida” (Morales, 2002, p. 41).

Durante esta etapa (inicios del siglo XX), el nicaragüense empezará a ser configurado como otredad a partir de la relación entre nacionalidad y violencia (Sandoval, 1999, p. 114),

un rasgo que persistirá incluso hasta la época contemporánea. Su presencia ya era consignada en algunas regiones fuera del Valle Central, como el caso de Guanacaste, donde se presentaba una dinámica circulatoria temporal y permanente entre pobladores del sur de Nicaragua y esta región del Pacífico costarricense. Como lo plantea Patricia Alvarenga:

Los vínculos culturales y familiares existentes entre las y los habitantes de la provincia de Guanacaste y la región sur de Nicaragua incentivaron el desarrollo de un flujo migratorio permanente al interior de esta región que se desarrolla al margen de los proyectos migratorios estatales (Alvarenga, 2007, p. 11).

Más adelante, durante la década de los años cuarenta, cerca de 30.000 nicaragüenses llegarán al país como consecuencia de la guerra civil interna y las intervenciones del gobierno de Estados Unidos entre 1909 y 1931 (Sandoval, 1999, p. 115). Sin embargo, de acuerdo con Alberto Cortés, su presencia como colectivo laboral decrecería dada la contracción que estaba presentando la actividad bananera de enclave, producto de la crisis económica internacional apenas unos años atrás, cuando las exportaciones hacia el mercado norteamericano y europeo disminuyeron (Cortés, 2013, p. 2).

Por otra parte, según Patricia Alvarenga la legislación que se desarrollaría a inicios del siglo XX se basaría en la influencia de las teorías eugenésicas en boga tanto en la construcción de razas superiores e inferiores, así como la selección de personas basada en sus características físicas individuales (Alvarenga, 2007, p. 13). Estas ideas serán enunciadas desde voces con criterios de verdad, que trabajarán en la construcción de conceptos como raza, nación e identidad. La elaboración discursiva previa con tono segregacionista de un “otro interno”, colocado en la figura del indígena, será determinante como antecedente para este proceso (Alvarenga, 2012, p. 34)<sup>41</sup>. Esta otredad interna sería fundamental durante los procesos coloniales, de post independencia y en la época de cristalización de las ideas liberales. Steven Palmer ampliaría este aspecto, destacando el lugar en el pasado y segregado que le fue asignado a la subjetividad indígena junto con la supresión intencional en el discurso, de la existencia de población de origen africano en el país en aquella época:

---

<sup>41</sup> En la segunda mitad del siglo XIX algunas referencias a la superioridad racial del costarricense respecto a otros contextos geográficos empezaron a constatar el efecto de los discursos impulsados desde entonces. En 1863, el viajero alemán Wilhem Marr se refiere a Nicaragua como la tierra de la raza perdida (Sandoval, 1999, p. 111).

Los intelectuales nacionales a veces reconocieron su ascendencia indígena, pero siempre relegándola a una época remota, al tiempo que negaban por completo la herencia africana. Desde esta perspectiva, el mestizaje nunca había llegado a manchar el desarrollo de un pueblo homogéneo y nacional que ellos concibieron como ya constituido al comenzar el siglo XIX (Palmer, 1996, p. 116).

El racismo científico como campo de conocimientos y prácticas sociales fue ampliamente difundido durante la época. La esfera del poder apuntaba a la consolidación de un proceso biopolítico en el que aparatos específicos de gobierno y conocimientos fueran las herramientas para gestionar la población (Acón y Soto, 2020, p. 12). Puntualmente, las ideas de racismo sustentadas sobre criterios de verdad fueron impulsadas durante la época, de acuerdo con Diana Senior: “El racismo científico extendido durante la segunda mitad del siglo XIX, continuó justificando la existencia de razas, su consecuente estratificación social y por consiguiente, el derecho a la dominación racial de los grupos humanos considerados como inferiores” (Senior, 2018, p. 197).

El concepto raza será ampliamente difundido desde su carácter fundacional en la invención de una identidad colectiva basada en un “nosotros”, orientado a proporcionar sentido a la integración de la nación y en la construcción de la narrativa de la mismidad; al respecto, apunta Alvarenga, serán claves dos procesos discursivos y sociales: esconder la negritud y elevar el mundo indígena a nivel de la civilización (Alvarenga, 2012, p. 13). Esta noción configurará una razón dominante para la cual se hacía necesario defender la nación de las impurezas, los peligros y las imperfecciones provenientes del mundo exterior, representados por aquellos migrantes no deseados y acercar más al país a los contornos europeos, con los cuales las élites se sentían más a gusto (Soto, 2003; Alvarenga, 2007; Rodríguez, 2016).

Si bien las discusiones sobre la raza abordarán la existencia de un espíritu histórico y un sentido orientado hacia la consolidación de una noción colectiva, como lo explica ampliamente Patricia Alvarenga en su reflexión sobre el concepto puesto en boga por la intelectualidad de inicios de siglo, será importante la afirmación de características corporales

que jerarquicen y a partir de las cuales se establezcan diferencias entre los grupos existentes. El racismo oficial ya venía siendo implementado en épocas anteriores y en este periodo se consolidará impulsado por las dinámicas sociojurídicas aplicadas. Incluso, al iniciar el siglo, el vínculo entre raza y nación se consolidará bajo la idea predominante de que la población de Costa Rica “era una raza singular, homogénea y nacional por naturaleza” (Palmer, 1996, p. 113)<sup>42</sup>.

El rasgo corporal hegemónico buscado a través del contraste entre inclusiones y exclusiones poblacionales consideraba el establecimiento de lo que Mora y Montenegro denominan la norma somática de la población. Citando a Nirwall Puwar en sus trabajos de 2001 y 2004, las autoras entienden la construcción de la norma somática corporal como:

La experiencia de fuera de lugar como la sensación de “invasión” de espacios sociales y físicos cuya ocupación está destinada a cuerpos que constituyen lo que esta autora denomina como norma somática. El cuerpo sin marca étnica y genérica, el cuerpo universal y colonial, es decir, el cuerpo masculino y blanco que participa en la definición de los otros; aquellos cuerpos marcados por la clase, la raza y el género (Hall, 1992) (Mora y Montenegro, 2009, p. 8).

En el caso del periodo, se trata de la diseminación de la idea de blancura, masculina, valle centralina, preparada para las necesidades laborales y económicas que la sociedad costarricense requería suplir. Esta norma somática se sustentará en una definición de proyecto de sociedad que acercaría a la nación costarricense a ideales civilizatorios que no estaban, por ejemplo, en la región centroamericana. Así lo confirma Patricia Alvarenga:

En la búsqueda de las nacionalidades más aptas para ser integradas a la sociedad costarricense, las políticas contribuyeron a conseguir este pequeño mundo como un universo distante culturalmente del resto de Centroamérica y el Caribe, pero contradictoriamente cercano a la Europa Occidental (Alvarenga, 2007, p. 21).

La persistencia del proyecto identitario, en que blancura y pureza representan el rasgo dominante, impulsa la atracción de migración europea, que todavía en los primeros años del siglo XX, será establecida como máxima premisa jurídica, social y cultural. Los otros

---

<sup>42</sup> Este texto es un extracto de un discurso (citado por Palmer, 1996) pronunciado en 1908 al Congreso Constitucional por el entonces presidente Cleto González Víquez. Sus ideas llevarían pronto a consolidar la “autoinmigración” como un programa poblacional de higiene, saneamiento y mejoramiento de la salud del costarricense para contrarrestar la inmigración “no deseada”.

provenientes del periodo anterior continuarán siendo construidos bajo premisas excluyentes, delimitados como cuerpos sociales, limitados en su proceso de integración a la sociedad costarricense.

#### 4.1.1 Delineando la norma somática

Un conjunto de proyectos que buscaban la colonización interna con inmigración europea fueron recurrentes a lo largo del periodo, en correspondencia con esa ansia por el tipo ideal de inmigrante (y por consiguiente de cuerpo) que viniera al país a consolidar el ideal identitario procurado. Por ejemplo, en 1906 una propuesta para colonizar el Valle de El General con trabajadores nicaragüenses y panameños no fue bien vista, pese a la cercanía geográfica de ambas nacionalidades al territorio costarricense. La prioridad continuaría siendo la atracción de población europea.

En 1907, el denominado “Proyecto Figueredo” buscaba el poblamiento de zonas alejadas del país, con el objetivo de estimular la producción cafetalera y de paso instalar población de “raza blanca” en esos territorios; un año más tarde, en 1908, una nueva iniciativa buscaba la atracción de familias europeas, fundamentalmente provenientes de España. En ambos casos, los empeños no surtieron los resultados esperados. Paralelo a los discursos sociales y políticos sobre la necesidad de contar con inmigración europea para fines de poblamiento y protección de la “raza costarricense”, las primeras décadas del siglo XX vieron el surgimiento de mecanismos orientados a frenar la otra inmigración, la no deseada, dados los continuos fracasos que había presentado la empresa continental.

Empezaron a discutirse nociones sobre la “autoinmigración” como método para asegurar la protección de la pureza poblacional (Soto, 2003; Palmer y Molina, 2004; Palmer, 2009); en lo sustantivo, la idea consistía en cuidar los cuerpos de los costarricenses, a partir de una agresiva política de salubridad en los primeros años de vida de las personas. Claramente se trataba de un mecanismo de tinte biopolítico aplicado al conjunto poblacional. Era necesario contar con cuerpos sanos, vigorosos, saludables, que pudieran hacerse cargo de las labores que les estaban necesitando. Para ello, era indispensable fortalecer la higiene y saneamiento, con el objetivo de mejorar la salud física de la población costarricense. Este aspecto será crucial para la construcción de la norma somática, sustentada sobre el perfilamiento de un cuerpo casto desde el punto de vista higiénico y de salubridad. Discursos sobre la salud e higiene del pueblo costarricense fueron constantes a lo largo del periodo y algunas acciones de salud pública serían orientadas hacia su consecución, como por ejemplo

el programa para combatir el “cansancio” entre la población costarricense, atribuido a la prevalencia de la anquilostomiasis en los primeros años del siglo.

Inicialmente vinculado con ciertas poblaciones como la afrocaribeña en el Pacífico atendiendo un tono racial en las observaciones, pronto sería aclarado que en realidad se trataba de una condición no asociada a raza, porque estaba distribuida en la población, fundamentalmente rural. Steven Palmer referencia que se trataba de una patología con alcances más amplios donde: “Contrariamente a este discurso, ellos afirmaban que la enfermedad tenía una extensión generalizada en el campo, y de un solo golpe establecieron al “cansancio” como una patología con alcance nacional, una patología y una preocupación, podría decirse, patriótica” (Palmer, 2009, p. 406).

Según el investigador, la acción de salud pública enfocada a trabajar con las poblaciones rurales contendría en sus afanes higiénicos la voluntad de esparcir contenidos formativos y divulgativos sobre la limpieza del cuerpo como objetivo primordial. En el fondo, abarcaría elementos relacionados con la búsqueda de esa norma somática corporal, amenazada no solo por la presencia de migraciones indeseables, nocivas para la salud de la población, sino por factores de saneamiento público que era necesario abordar: “era necesario mejorar la calidad de la población de raza costarricense” (Palmer, 2009, p. 405)

La “autoinmigración”, en síntesis, vino a reforzar la idea difundida de la relación entre blancura como rasgo esencial de la homogeneidad étnico-racial costarricense y la existencia de una población saludable. Para Steven Palmer e Iván Molina, la implementación de esta noción será racista en su contenido:

La fuerza impulsora de tal política era eugenésica: el temor de que las elevadas tasas de mortalidad infantil que asediaban a la “raza” costarricense significaran que hubiera una falta de mano de obra para el progreso agrícola, por lo que el Estado se vería obligado a importar elementos racialmente indeseables, como negros, chinos y nicaragüenses, quienes inevitablemente fomentarían la degeneración racial mediante el mestizaje. La salubridad pública podía ser definida como “automigración” ya que permitiría asegurar un suministro de trabajadores hipersaludables de los úteros de mujeres costarricenses étnicamente puras (Palmer y Molina, 2004, p. 3).



En definitiva, la norma somática construida en el periodo será transversalmente dibujada por los ejes del higienismo, la protección de la raza y la salubridad pública como expresión de una actitud de protección al cuerpo social deseado, delineado en el cuerpo costarricense en primera instancia y en ese otro cuerpo europeo que se seguía buscando con afán.

#### 4.2 *El proyecto jurídico de un cuerpo deseado*

En materia legislativa se continuaría presentando un enfoque basado en la restricción de entrada al país a ciertas nacionalidades o personas con cualidades corporales, físicas y mentales que pudieran amenazar, “falsear” la norma somática procurada en la sociedad costarricense. A través de distintas disposiciones normativas, serían enunciados los rasgos étnicos o de nacionalidad, así como referencias a características corporales que representarían elementos contrarios a la norma establecida. La legislación, en general, tenderá a ser expresiva de los intereses económicos que primaban en la época y que imponían criterios de protección del país, su defensa social y el mantenimiento de la raza. Como lo señala Ronald Soto, la tendencia será el control de la circulación y la salida de inmigrantes (Soto, 2003, p. 19).

De acuerdo con Lara Elizabeth Putnam, la implementación de leyes migratorias restrictivas produjo un efecto social hacia poblaciones específicas, como el caso de las migraciones afrocaribeñas. La tendencia en Costa Rica en ese periodo no distaba mucho de lo propiciado en otros contextos, de acuerdo con Putnam:

Y es la historia de la destrucción de ese mundo móvil y el aislamiento forzado de esas comunidades en las décadas de 1920 y 1930, época en la cual todos los estados centroamericanos (y de hecho casi todas las repúblicas hispanohablantes circuncaribeñas) implementaron nuevas leyes migratorias antinegros que truncaron la circulación migratoria ya establecida, haciendo el viaje de puerto a puerto, costoso, riesgoso, a veces humillante, a veces imposible, fracturando la precaria prosperidad que las familias antillanas habían logrado a través de la laboriosa internacionalización de las economías domésticas (Putnam, 2011, p. 22).

Contra la población china también fueron tomadas decisiones en materia de administración migratoria en dos sentidos: impedir su ingreso o limitar y controlar sus movimientos en los territorios. De acuerdo con Putnam, es esta población la que va a

experimentar con fuerza los primeros embates de las leyes migratorias exclusionistas, al iniciar el siglo XX. La restricción para las migraciones afrocaribeñas vendrá un tiempo después, al promediar la década de los años veinte (Putnam, 2011, p. 29).

En este periodo la aplicación de restricciones migratorias debe tomar en cuenta las últimas decisiones implementadas en el siglo XIX contra ciudadanos chinos. La dimensión jurídica arranca en 1902 al emitirse el decreto ejecutivo No.1, que definía la prohibición de entrada a individuos de diversas nacionalidades, en una clara referencia de que las corporalidades que se buscaba atraer (y tolerar), tenían que provenir de escenarios nacionales aceptados y por consiguiente contribuyentes al mejoramiento y protección de la raza costarricense. En 1904 otro decreto ejecutivo prohibía el ingreso de ciudadanos árabes, turcos, sirios, armenios y gitanos de cualquier nacionalidad (Soto,2003; Bermúdez, 2012). En uno de los artículos incluidos en el instrumento, se aprecia el espíritu restrictivo, al establecer la limitación de entrada en los términos en que Ronald Soto confirma:

Por su raza, hábitos de vida y su espíritu aventurero e inadaptable a un medio ambiente de orden y de trabajo, serían en el país motivo de degeneración fisiológica y elementos propicios para el desarrollo de la holganza y del vicio (Soto, 2003, p.12).

Del texto anterior se desprende la referencia a los componentes corporales de las inmigraciones no deseadas como principal rasgo observable también en el plano jurídico. Por ejemplo, la relación entre raza y “degeneración fisiológica”, contribuye a la construcción normativa y social de esos cuerpos no asumidos y que se terminarían conceptualizando como abyectos, es decir, cuya presencia supone desestabilización para el régimen corporal hegemónico conformado en la época. En 1905, otra disposición migratoria ampliaría dicha prohibición, incluyendo el ingreso al país de nacionalidades no deseadas y tomando en cuenta condiciones físicas, económicas y jurídicas del inmigrante para prohibir su ingreso al país. El texto es quizá uno de los más definatorios de la época en materia de exclusión de corporalidades migrantes, tal y como se desprende de su lectura realizada por Ronald Soto:

Locos, idiotas, imbeciles, ciegos, sordomudos, atacados de lepra, peste bubónica, peste amarilla u otra enfermedad contagiosa, indigentes, valetudinarios, con impedimentos físicos permanentes para el trabajo; procesados por delitos o crímenes o prófugos y anarquistas. El ciego, el idiota, el imbecil, el sordomudo o valetudinario eran admitidos sí poseían medios propios (Soto, 2003, p. 13).

Este artículo vuelve a considerar, tal y como se incluyó en la disposición de 1904, la definición de rasgos de corporalidad contruidos por negación: aquellos que formaran parte de las nacionalidades no deseadas y los que contuvieren en sus cuerpos manifestaciones físicas de irregularidad, anormalidad o condiciones que pusieran en peligro el rasgo racial homogéneo instalado en la sociedad costarricense. La cualidad corporal se convierte en un mecanismo sobre el que se establecen impedimentos y limitaciones jurídicas, que terminan constituyendo al mismo tiempo barreras de tipo social y cultural.

Es importante aquí recuperar la relación entre norma somática y abyección, como el vínculo paradójico entre dos perfiles corporales instituidos. La norma somática, como ya fue precisado anteriormente consiste en la constitución de un rasgo de corporalidad, predefinida en los contornos del poder (político, social, cultural) que incluye características y condiciones, pero al mismo tiempo excluye. En el caso costarricense, la normativa definiría ciertas características físicas como no aceptadas para el ingreso al país y por oposición, se haría referencia a conceptos corporales tolerados, normados socialmente versus los otros, los que no alcanzaban a integrarse desde el plano jurídico. Eran serían los otros cuerpos, abyectos, rechazados, extraños. La despersonalización y, por consiguiente, la “corporización jurídica” fue una constante durante este periodo. Al prohibir, limitar, excluir personas con rasgos nacionales, étnicos y físicos particulares, se depositaba en sus corporalidades su constitución como “no personas”.

La tendencia a la prohibición como mecanismo jurídico hacia las inmigraciones chinas continuó desarrollándose en las primeras décadas del siglo XX<sup>43</sup>. En 1910, era absoluto el límite para su ingreso al país. En 1911, se consideraba permitir su desembarco y el de otras nacionalidades como árabes, turcos, sirios, armenios y gitanos, previo estudio a su admisión. Ese mismo año, un reglamento para el control de la migración china se

---

<sup>43</sup> Durante la primera década del siglo otras restricciones alcanzaban más nacionalidades. Por ejemplo, en 1906, se limitaba el acceso al país de las personas turcas otomanas, en una clara alusión a esas otras nacionalidades no deseadas. Esta nacionalidad será objeto de continuas limitaciones de entrada a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, situación que sería ligeramente modificada al finalizar la década de los años 30 cuando se permitiría su naturalización (Soto, 2003, p. 17).

publicaba y para 1912, continuando con las disposiciones de 1897 y 1904, se prohibía el ingreso de individuos culíes, provenientes de la India.

Particularmente el año 1917 presenta hechos vinculados con la migración china importantes de consignar. Se firma el contrato Sing-Quirós, que buscaba la traída de población china para ser empleada como recolectora en la producción de arroz; en el proceso para su rúbrica, se instalaría una discusión que planteaba derogar las disposiciones restrictivas contenidas en el decreto de 1897, por un lado, y por el otro, seguir limitando la entrada a estas migraciones por considerarla “raza refractaria” y “germen de enfermedades” (Soto, 2003, p. 13). De nuevo es colocado en el cuerpo de la inmigración características disociadas del conjunto poblacional, incluso esta vez vinculadas con la salud, discurso que será una constante a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, con la presencia de algunas poblaciones migrantes en cuyos cuerpos será atribuida la portación de peligros sanitarios para la población costarricense.

La referencia a la relación entre cuerpo migrante y enfermedad será reiterada años más tarde, durante las décadas de los años veinte y treinta. En 1924, por ejemplo, las embarcaciones que llegaban al país y se sospechara traían personas con enfermedades epidémicas, tales como cólera, peste bubónica, fiebre amarilla y viruela, eran prevenidas mediante un reglamento de sanidad marítima. En 1926, un proyecto de ley obligaba a confinarse por semanas a aquellas personas extranjeras que hubieran llegado al país con tuberculosis. En 1934 continuaba enunciándose la limitación de entrada a “tuberculosos” que pudieran poner en peligro a la población del país y la salud de la raza (Soto, 2003, p. 24).

La metaforización del cuerpo como cuerpo enfermo es una idea permanente a lo largo de la historia y ha sido utilizada para la construcción del extraño, del extranjero, como una figura peligrosa para la sociedad donde llega. La relación entre amenaza biológica y protección ha sido constante en las sociedades de destino y su funcionamiento es de alcances históricos, con momentos de algidez y apaciguamiento en los discursos y en las prácticas sociales. De acuerdo con Olga Sabido Ramos, el cuerpo insano forma parte de una serie de elaboraciones provenientes de la activación del sentido del asco, tal y como ella propone:

El sentido del asco se relaciona con la necesidad de reafirmar criterios de identidad y de extrañamiento, limpios/sucios, bonitos/feos, normales/anormales, sanos/insanos, morales/inmorales. Aunado a estos criterios de distinción, existe en el sentir asco un proceso que advierte sentir jerarquías. Es decir, el asco supone una capacidad de juzgar, de evaluar aquello que se coloca como algo desviado del canon sensible y por ello no sólo es asqueroso sino inconcebible e inaceptable (Sabido Ramos, 2012, p. 219).

En Costa Rica, tanto en el primer periodo como en el segundo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, la relación entre cuerpo migrante y enfermedad fue ampliamente difundida, no solo por mecanismos de circulación de discursos sociales, sino por medio de la instrumentación de procesos jurídicos que claramente establecían dicha relación.

Durante la década de 1920, concretamente en el periodo 1924-1928, continuaron implementándose mecanismos prohibitivos y discriminatorios contra la inmigración china. En esa etapa se obligaba a ciudadanos de esta nacionalidad que se ausentaban y deseaban regresar al país, contar con un pasaporte que debía contener visibles los sellos de salida impuestos por autoridades de los puertos de Limón y Puntarenas (Bermúdez, 2012, p. 78).

En esta etapa (años veinte) se configuraría una particular aversión jurídica y social contra los inmigrantes coolies provenientes de la India, cuya corporalidad representaba para las versiones dominantes una presencia intolerable, así como repulsiva. Su presencia y la presencia de migrantes chinos, producía efectos negativos en las prácticas y percepciones prevalecientes. Entre discursos y disposiciones discriminatorias (como la de 1925 que impedía expresamente su ingreso), se configuró una especie de “aplicación coolí” donde se resaltaba su significado nocivo para el régimen de corporalidad hegemónica en funcionamiento, tal y como se desprende del siguiente texto en el que se recoge parte de una respuesta emitida por el entonces secretario de Gobernación de Limón y consignada por Ronald Soto:

Lo que debe impedir es la entrada de “coolí”, mezcla de indio y chino, o del indio occidental, de pecho undido (sic), pies hinchados, pequeño, imbécil, que sólo puede hacer trabajo rutinario de muy escaso esfuerzo, etc (Soto,2003, p. 16).

La cita anterior expresa los discursos jurídicos prevalecientes, que colocaban el acento en las características corporales, para establecer jerarquizaciones, diferenciaciones y discriminaciones a nivel jurídico, discursivo y social. La década en referencia fue particularmente dura en materia jurídica contra la migración china y afrocaribeña. Por ejemplo, en 1926 se anularían varias naturalizaciones concedidas en periodos anteriores para miembros de la nacionalidad china. En los siguientes años, continuarían las restricciones de entrada para los afrocaribeños: en 1931 se establece un requisito económico de ingreso que define un monto por persona migrante de 1.000 colones y la portación de documentación de identidad respectiva. Este requisito se orientaba, según los análisis del período (Bermúdez, 2012; Soto, 1988) a desestimular la inmigración china, pero más bien produjo el efecto contrario al propiciar varios intentos de ingreso de forma irregular.

Durante los primeros años de la década de los treinta, se emitirían otras disposiciones legislativas para regular la migración, debido al contexto de crisis prevaleciente. Los discursos sobre indeseabilidad, mala conducta o sospecha de desestabilización a la paz social del país seguirían repitiéndose. Las limitaciones de entrada a la inmigración china continuarían sucediendo: en 1937 se negaría el ingreso a 33 personas chinas (Soto, 2003, p. 27). La sospecha del debilitamiento de la raza costarricense propiciaba también las restricciones a la inmigración afrocaribeña, que por entonces tenía una presencia importante en la actividad bananera en el atlántico. En 1934, el gobierno de entonces ordenaría “no se entregarán más visas de ingreso a los negros” (Putnam, 2011; Senior, 2018). En este sentido, Diana Senior enfatiza el carácter oficial de la disposición:

En otras palabras, mientras el gobierno y la UFCo. todavía regateaban los términos y condiciones del contrato para la industria bananera en la zona del Pacífico, el Poder Ejecutivo enviaba una circular a sus cónsules en la cual les informaba que la población afrocaribeña no debía ser admitida en el país (Senior, 2018, p. 211).

A finales de ese año, concretamente en diciembre, se aprobaría una ley conocida como “la prohibición por color”, que impedía la contratación de afrocaribeños en la zona sur del país (Senior, 2018, p. 211). En 1937, el gobernador de la provincia de Limón consideraba que las cédulas de las personas trabajadoras debían consignar señas particulares, en especial las afrocaribeñas.

A inicios de la década de los años cuarenta se abre la Oficina de Migración. La reglamentación de su ley de creación, que data de 1942, continúa incluyendo prohibiciones expresas para el ingreso de nacionalidades o perfiles específicos, como chinos, árabes, sirios, turcos, armenios y gitanos y población de raza “negra”, así como cualidades corporales o rasgos físicos contrarios a la fisonomía somática buscada. La tónica predominante para la prohibición de entrada de estas poblaciones seguía considerando criterios raciales, al cuestionar su pureza y el peligro que representaban para la sociedad costarricense. Esta disposición incluye como categoría englobadora, la palabra “desafinidad” (trabajada por Ronald Soto en 2003) para hacer referencia a cómo eran concebidas algunas nacionalidades, diferenciándolas de la nacionalidad costarricense. La extranjerización a partir de elementos jurídicos alcanza su naturaleza corporal, al considerar que ciertos cuerpos no siguen la línea trazada por la norma somática o el régimen hegemónico de corporalidad establecido.

Esta legislación, una de las más restrictivas del período, indicaría limitaciones expresas para el ingreso y permanencia de los chinos y, particularmente, para el caso de la población afrocaribeña “sería sumada por primera vez a la larga lista de contingentes humanos con prohibición de entrar a Costa Rica” (Senior, 2018, p. 211).

Entre otras disposiciones, se obligaba a las empresas de turismo y los capitanes de las naves marítimas o aéreas, reembarcar a aquellas personas provenientes de nacionalidades prohibidas. Se consideraba inadmisibles o rechazables extranjeros, inmigrantes o transeúntes de las nacionalidades ya indicadas y se hacía alusión, de nueva cuenta, a su inconveniencia o consideración como nocivas para el orden, progreso y la conservación de la raza (Bermúdez, 2012, p.87). La construcción de la narrativa jurídica en contra de la migración china encontraría un punto de inflexión en el contexto internacional, que entonces reflexionaba sobre las restricciones migratorias y la conveniencia de ajustar las legislaciones dirigidas a impedir el ingreso de nacionalidades específicas.

Este entorno propiciará la aprobación de la Ley No.51 del 29 de diciembre de 1943, que proponía la supresión de toda restricción aplicada a la inmigración china y la derogación

de todas las disposiciones relacionadas con esta población en particular. Sin embargo, algunos artículos de la Ley de 1942 continuarían funcionando durante muchas décadas, en especial aquellos que restringían o limitaban el ingreso de ciudadanos chinos y afrocaribeños al país. En este contexto, para la población afrocaribeña, en particular las segundas y terceras generaciones que ya podrían considerarse como afrocostarricenses, operarían algunos importantes cambios, como la adquisición de la ciudadanía y el derecho al voto por primera vez, durante la segunda mitad de los años cuarenta (Putnam, 2013, p. 26).

#### 4.2.1 Otro dispositivo de poder: el registro como mecanismo de control

En complemento a las disposiciones implementadas, otros instrumentos fueron utilizados para someter a la inmigración no deseada a rigurosos controles de corte migratorio y administrativo. Entre ellos la figura del registro, fue una de las herramientas utilizadas. Este instrumento sería novedad con relación a la primera etapa de funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en su componente jurídico y se caracterizará por continuas y agresivas campañas, dirigidas especialmente a controlar la corporalidad china, que transitó por intensas jornadas diseñadas desde el poder político y administrativo para su control y administración. Este instrumento no solo contendría un fuerte sentido jurídico, administrativo y migratorio. Representaría al mismo tiempo un mecanismo mediante el cual las identidades individuales de las personas migrantes chinas serían diluidas, según lo señala Lai Sai Acón:

Durante el proceso de registro, muchos inmigrantes perdieron sus apellidos originales por errores o desconocimiento del funcionario a cargo de registrarlos. Así, la transliteración de apellidos chinos al español generó apellidos nuevos tanto en la onomástica china como en la costarricense (Acón, 2016, p. 4).

En 1903, fue emitido un decreto que solicitaría a gobernadores de cantones centrales y a jefes políticos del resto del país, formar un registro con individuos de raza china y los residentes que permanecieran en el mismo lugar. Esta disposición contenía en su espíritu la construcción del extrañamiento, al decir de Bermúdez (2012, p. 77), como un criterio esencial que consideraba a quienes no estuvieran registrados como personas “fuera de lugar”, o lo que es lo mismo, estar fuera del límite de los contornos nacionales. En 1911, vuelve a ser



considerada la aplicación del registro de todos los individuos de raza china, para disuadir el ingreso de aquellos que no estuvieran incluidos. (Bermúdez, 2012, p. 78)<sup>44</sup>. El instrumento continuó siendo utilizado a inicios de la década de los años 30, cuando se crea el Registro de Identidad Migratoria, que obliga a toda persona extranjera contar con su respectiva cédula de identidad migratoria. Patricia Alvarenga señala su carácter represivo, al considerarlo burocrático y policíaco, aplicado a ciertas poblaciones extranjeras (Alvarenga, 2007, pp. 13-14).

La actitud de restricción, administración y control de la inmigración china continuó evidenciándose. Se podría señalar que el corolario a la época de los registros como mecanismo de coerción y limitación de movimiento de esta agrupación en particular, fue la elaboración de un censo de chinos en 1934, diseñado no solo como instrumento de contabilización del número total de habitantes de aquella nacionalidad, sino como documento para determinar su condición y posición en el país. La relación entre cuerpo migrante y poder, para el caso de la inmigración china, se sustenta claramente en la construcción de un permanente desequilibrio, que alcanzaría no solamente el ámbito de lo político, sino que contendría lo laboral, social y cultural.

La estructura jurídica de entonces, como principal herramienta de un Sistema Gubernamental Migratorio, definía para esa población, la construcción de una corporalidad no deseada, pese a su importante participación como población trabajadora o comerciante en varias actividades en el país. Al criterio de la no deseabilidad, se le agregarían nociones sobre la impureza y la representación de la corporalidad china como nociva para la costarricense, como el caso de la discusión en 1917 y su correlación con el origen de enfermedades. Lo cierto del caso es que, desde el Estado, esta inmigración será una de las poblaciones más afectadas por las definiciones jurídicas emitidas. Si bien fue continuo ese disponer jurídico, durante algunas épocas la intensificación de los registros y los controles tuvo

---

<sup>44</sup> Otros mecanismos mostraron ciertamente la orientación del dispositivo de gubernamentalidad en su componente jurídico. El pasaporte como documento de control empezó a ser utilizado. En 1911, se actualiza un decreto de 1896 y se incluye como información sensible en el documento, la nacionalidad de la persona. Estas disposiciones regulatorias continuarían siendo utilizadas durante la época e incluirían elementos de corporalidad como el estado de salud de la persona, en un decreto sobre emisión de pasaportes emitido en 1918 (Soto, 2003, pp. 19).

correspondencia con olas de temor hacia las razas no aceptadas como el caso de la china o la afrocaribeña, como lo plantea Ronald Soto para la década de los años veinte (Soto, 2003, p. 13).

Al instalarse la crisis en la siguiente década, algunas restricciones y controles continuarían implementándose, en particular las que limitaban el ingreso de migraciones centroamericanas y caribeñas. Sin embargo, ya en la década anterior algunas legislaciones facultaban la traída de braceros para labores agrícolas. Las limitaciones de la década se asociaban ciertamente con los impactos de la crisis, pero seguían considerando la protección de la “raza” y el cuidado de las costumbres costarricenses. Continuarían las exigencias y las limitaciones hacia nacionalidades o atributos físicos y se hacía necesario seguir mostrando buenas condiciones de salud para procurar el ingreso al país.

En 1941, un nuevo registro de extranjeros es decretado, como mecanismo para el control de sus actividades. Es una época compleja en Costa Rica y en consonancia con los escenarios sociopolíticos de entonces, la migración seguía apareciendo como un dibujo particular, porque las “razas deseadas” no habían sido atraídas y en su lugar corporalidades consideradas como extrañas y hasta peligrosas habían tomado su lugar. En 1942, la raza “negra” fue incluida por primera vez a la lista donde estaban chinos, árabes, turcos, sirios, gitanos y culíes, a los que se les prohibía la entrada a Costa Rica (Putnam, 2013, p. 106). La dimensión jurídica en este segundo periodo intensifica la selección étnico-racial, acorde con las corrientes migratorias internacionales. Se desarrollaban, desde esta perspectiva, tres ejes fundamentales: las migraciones deseadas, las migraciones no deseadas y la inmigración como mal necesario (Alvarenga, 2007, p. 3).

La constitución de una norma somática corporal estará basada en una arquitectura jurídica y procedimental que será fundamental para los procesos de definición, contención, administración y control de las corporalidades no deseadas. Será este el tono a seguir desde el punto de vista jurídico durante el funcionamiento de esta segunda etapa de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

#### *4.3 Lo laboral: bananeras que llegan y se van...y los cuerpos que quedan*

Hacia finales del siglo XIX, la construcción ferroviaria se encontraba en sus etapas finales y la producción bananera sería controlada por las compañías de Minor Keith, el empresario que concluiría con el proyecto del ferrocarril en su último tramo. Una etapa de auge y declive en el tema bananero se desarrollaría durante las primeras tres décadas del siglo XX y representaría un factor fundamental en las interacciones, la presencia, visibilidad e invisibilidad de las corporalidades migrantes y sus estrategias de respuesta, particularmente en la zona atlántica.

Al finalizar el siglo XIX (1898), Keith fusiona sus activos con la empresa *Boston Fruit*, localizada en Jamaica, para formar la *United Fruit Company*. Más de la mitad del área sembrada de banano en Limón pertenecía a la Compañía y sus trabajadores mayoritariamente provenían de las Antillas caribeñas. La empresa iniciaría operaciones en 1899. Con la actividad bananera en desarrollo, era necesario contar con mano de obra para que trabajara en las plantaciones. Keith y su grupo dispusieron la posibilidad de contratar trabajadores de varias nacionalidades (canadienses, holandeses, suecos, afro estadounidenses, indígenas afrocaribeños, sirios, turcos, antillanos, egipcios y originarios de la Isla de Cabo Verde), pero al final se decantaron por los afrocaribeños, no solo para el trabajo en las bananeras, sino para que poblara áreas vacías de la región (Castañeda, 2012, p. 116).

#### 4.3.1 Cuerpos y bananera: interacción compleja

En el caso de la actividad desarrollada en el enclave bananero, su naturaleza y desarrollo determinaría las condiciones de trabajo y, por consiguiente, la interacción de las corporalidades migrantes con el poder. Ronny Viales refiere una acotación planteada por Edelberto Torres Rivas: el término “enclave bananero” es un concepto político, más que económico, dada su participación decisiva en la formación de los Estados nacionales al diferenciar a los “propietarios nacionales” del capital extranjero (Viales, 2006, p. 97). Por su parte, un concepto más concreto será desarrollado por Lowell Gudmundson al referirse al enclave como “palabra de origen francés inventada para describir situaciones neo-coloniales, en donde una parte del territorio perteneciente a un Estado es dominado por agentes económicos y políticos de otro Estado” (Gudmundson, 2011, p. 83).

De acuerdo con Edelberto Torres Rivas, citado por Viales, esta actividad propiciará el surgimiento de grupos sociales a partir de los procesos de proletarización: obreros agrícolas bananeros y trabajadores industriales en la construcción del ferrocarril. Este rasgo será determinante para la presencia de esos otros cuerpos, su visibilización-invisibilización y su interacción con la espacialidad, la organización del trabajo, las condiciones laborales y su relación con otras corporalidades.

En la organización del trabajo, tal y como aconteció en la obra ferrocarrilera, se producirían profundas divisiones y separaciones sociales, espaciales y culturales, originadas en la división de los trabajadores promovida debido al idioma, la etnia y el origen nacional. Viales caracteriza la segmentación de ese mercado de trabajo producido en el enclave bananero donde la clase, la etnia y el género serían categorías predominantes (Viales, 2006, p. 104). Si bien se documenta la predominancia de fuerza de trabajo migrante masculina, las mujeres también tendrían participación, pues desarrollarían actividades como cocineras y lavanderas<sup>45</sup>. También fue documentado el ejercicio del trabajo sexual en la región, al finalizar el siglo XIX e iniciar el XX (Viales, 2006, p. 106). Estos procesos determinaron diferencias importantes en la disposición de las corporalidades en razón de género y sus dinámicas de relación con el poder. En el acápite sobre las prácticas sociales será ampliado con detalle.

Los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo se conjugaron en la explotación de la mano de obra, fundamentalmente jamaicana<sup>46</sup>, que se producía al mismo tiempo era aprovechada su experiencia con el desarrollo y evolución de la fruta, su crecimiento, maduración y su buen desempeño como producto. Esto motivó la preferencia por tales

---

<sup>45</sup> Diana Senior enfatizará en que en el periodo algunas actividades como compra y venta de provisiones, manufactura y venta de golosinas, estaría en manos de mujeres afrocaribeñas. Sin embargo, muy pocas serían contratadas como trabajadoras bananeras (Senior, 2021, pp. 146-147).

<sup>46</sup> No está de más referir que una de las representaciones sociales difundidas es la relación entre el “negro” como categoría racial y el trabajo forzado. Este elemento discursivo, incluso, estuvo en la base de la producción y reproducción del sistema esclavista (Fonseca, 2018, p. 86).

trabajadores durante los primeros años de funcionamiento de la empresa (Viales, 2006, p. 105)<sup>47</sup>.

Mas allá de la preferencia de la compañía por la migración afrocaribeña, otros factores de naturaleza identitaria pesaron en la forma particular que caracterizó su ocupación en la actividad bananera. Una combinación de habilidades y conocimientos sobre el manejo de la fruta le otorgaron esta prerrogativa en el desarrollo de la actividad bananera, tal y como lo señala Lowell Gudmundson:

En Costa Rica, por ejemplo, el centro de la UFCO fueron los antillanos, los únicos que conocían como cultivar el banano. Con base en conocimientos ancestrales heredados de sus antepasados africanos y caribeños, levantaron toda una industria vendiendo fruta a los agentes de la UFCO, desde pequeñas plantaciones sembradas en los escombros de la selva tropical que ellos mismos habían arrasado y tumbado al construir la primera línea ferroviaria (Gudmundson, 2011, p. 85).

Putnam plantea que, junto con la presencia de la UFCO, coexistían un conjunto de plantaciones menores cuyos propietarios eran costarricenses, colombianos, cubanos y del Caribe británico. En estas plantaciones trabajaban obreros costarricenses, nicaragüenses, colombianos y antillanos (Putnam, 2013, p. 18). Estos trabajadores formaban parte de la conformación de una estructura laboral segmentada y estratificada por variables étnicas y de género, tal y como lo enfatiza Ronny Viales:

En términos de los factores de demanda de mano de obra, en una época de escasez relativa de oferta, hubo una demanda creciente a partir de la construcción del ferrocarril al “Atlántico”, que permitió el surgimiento de la ciudad y del puerto de Limón, con lo que se inició la construcción de una dicotomía rural-urbano, desigual, en la región Atlántico/Caribe, que luego va a cristalizar en la ciudad de Limón como agritown, como centro de servicios, de equipamiento urbano y de poder de la UFCO. El mundo rural del enclave bananero, muy vinculado a la ciudad, estuvo determinado por el desarrollo agropecuario concomitante que fue predominantemente bananero, pero no solo bananero. La llegada de mano de obra extranjera, favorecida por las políticas liberales nacionales, generó un mercado de trabajo multiétnico y pluricultural, tanto como una estructura productiva y de tenencia de la tierra similares, con un claro predominio de los blancos como agentes de poder y como cúspide de la pirámide en la segmentación laboral interna al enclave, desarrollada por la UFCO., donde los empleados de elite dominaron el mercado laboral primario. El mercado secundario estuvo segmentado por género y las mujeres se incorporaron al trabajo productivo predominantemente en los servicios y además asumieron el trabajo reproductivo sin remuneración (Viales, 2019, p. 113).

---

<sup>47</sup> Carmen Murillo indica que durante un lapso de crisis en la construcción del ferrocarril y la entrada en operación del contratista Minor Keith en la década de 1880, muchas personas trabajadoras afrocaribeñas se incorporaron a la producción bananera promovida por aquel empresario en las tierras del Atlántico, en parte porque poseían la experiencia agrícola y los conocimientos como estibadores (Murillo, 1995, p. 82).

Durante los primeros años del siglo XX fue constante la llegada de población jamaicana para incorporarse a las labores de la producción bananera. Se estima que entre los años 1891 y 1911, llegaron a la región 43.000 trabajadores jamaicanos (Soto, 2012, p. 11). Sobre estas corporalidades pesaban rigurosidades prácticas y mecanismos empresariales y de poder de la época. En el caso específico de la actividad del ferrocarril de finales del siglo XIX, Reina Rosario señala:

No todos los que querían trabajar podían hacerlo; debían pasar pruebas de reclutamiento, incluyendo un riguroso examen físico, el cual pasaban unos veinte de cada cien. Los seleccionados, jóvenes fuertes y sanos, morían por la explotación a la que se sometían, sin contratos escritos, víctimas de maltrato y de atrasos del pago. Unos 4.000 jamaicanos murieron en las primeras veinticinco millas del ferrocarril. Los sueños de ahorrar y volver a su patria se frustraron al hallar en estas tierras solo penalidades (Rosario, 2008, pp. 1246-1247).

La llegada de trabajadores nicaragüenses a la actividad bananera<sup>48</sup>, debe entenderse no solo por su incorporación al mercado de trabajo regional. Como consecuencia de constantes episodios de alzamiento y movimientos laborales protagonizados por los afrocaribeños, su presencia fue requerida por la empresa, para que efectuara una labor estratégica contra dichos movimientos obreros (Rosario, 2008; Castañeda, 2012).

Entre 1910 y 1920 se produce una disminución considerable en la exportación bananera, pero la mano de obra seguía creciendo en su llegada a la región. En esta etapa serán impulsadas actividades a pequeña escala, a partir del cultivo de extensiones de terreno familiares y en algunos casos, con vínculos con la compañía bananera. En este lapso, posterior a la primera guerra mundial y como consecuencia de la crisis interna en Costa Rica, un número importante de mano de obra local se trasladaría a la región, situación que propiciaría el establecimiento de fronteras sociales y étnicas entre las agrupaciones en coexistencia en la región y la competencia por los empleos produciría buena parte de las divisiones. El componente étnico-racial estaría tácitamente involucrado en tales tensiones<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> En 1927, ya constituía un grupo estadísticamente importante en la región, atraído por el desarrollo del mercado laboral propiciado por el auge bananero de la época. Información censal publicada en 1927 refería la presencia de un 9% de población nicaragüense (Soto, 2013; citando a Viales, 1998).

<sup>49</sup> En algunas comunicaciones de trabajadores costarricenses al congreso de la República, se haría referencia al “problema negro”, como un asunto de privilegio de raza y de “inferioridad manifiesta para la raza blanca a la que pertenecemos” (Castañeda, 2012, p. 118).

Durante la década de los años veinte, como producto de dinámicas internas, las represiones de movimientos como el de Limón y Sixaola posteriores a la I guerra Mundial y la propia disminución de las exportaciones bananeras, la población afrocaribeña trabajadora decrecía en las actividades de la compañía<sup>50</sup> y aumentaría en cambio la participación de trabajadores nicaragüenses y costarricenses.

Esta recomposición poblacional motivó conflictos interraciales continuos. Dado el aumento de la participación de trabajadores costarricenses, pronto se producirían tensiones por las condiciones diferenciadas que se presentaban para unos y otros. De paso, los costarricenses proponían, para sus intereses, variables de naturaleza nacional y racial en las disputas: aquellas otras eran corporalidades que no se toleraban desde el punto de vista racial, laboral ni social. Este conflicto entre costarricenses y afrocaribeños se sustentaría por la acción estratégica de la compañía. Los segundos tomarían posiciones intermedias en algunos puestos de trabajo, debido a cierta utilización pragmática impulsada por la empresa, situación que no sería bien recibida por los trabajadores costarricenses, según Reina Rosario:

Desde el inicio hubo conflicto con los negros, pues los costarricenses creían que debían obtener los mejores puestos y salarios; pero por no tener experiencia ni dominio del inglés, la compañía prefería a los negros, lo cual irritaba mucho a los nacionales. Estos argumentaban desde la defensa de la soberanía nacional hasta la inferioridad étnica de los negros. Conforme se empezaban a sentir los efectos de la crisis de 1929, la Compañía y los negros eran el centro de los ataques de los costarricenses, quienes demandaban del gobierno que el 80% de los empleados de la compañía fueran nacionales y se expulsara a los negros (Rosario, 2008, p. 1258).

El traslado de la compañía bananera hacia el Pacífico sur desde 1934 hasta su instalación definitiva en 1938 no borró las diferencias sociales y étnicas ocurridas de previo. La compañía mantuvo las categorizaciones y jerarquías entre “negros”, indígenas, centroamericanos y costarricenses, situación que generó rechazo hacia esas otras corporalidades. El componente de extranjerización, que pesaba para las migraciones afrocaribeñas, fue un elemento vital para el mantenimiento de esas diferencias. Hacia la

---

<sup>50</sup> Si bien esta referencia laboral refleja de alguna manera el mundo del trabajo masculino vinculado a las bananeras, no debe obviarse la participación de la mujer afrocaribeña en actividades laborales. Carmen Hutchinson detalla la actitud microempresarial de muchas de estas mujeres que se ocupan en labores informales como trabajadoras domésticas, maestras de inglés, lavanderas, aplanadoras, costureras, vendedoras de chances y panaderas (Hutchinson, 2023, p. 60).

década de los años treinta fue notable el declive de la actividad bananera en el Atlántico, propiciado por la crisis mundial de ese momento.

En 1934, tuvo lugar una de las más importantes huelgas bananeras registradas en el ámbito regional. El nivel de explotación y la ausencia de legislación laboral propiciaron el movimiento, ocasionado por la agudización de las contradicciones sociales experimentadas (Viales, 2006, p. 104). Aproximadamente 12.000 trabajadores participaron en el movimiento. El gobierno, la *United Fruit Company* y la prensa manifestarían que sería provocado por el Partido Comunista y la presencia de trabajadores nicaragüenses, que sufrieron una dura represión policial; muchos de ellos fueron arrestados y luego expulsados del país (Sandoval, 1999, p. 116). Pese a este hecho, según Alberto Cortés, las migraciones nicaragüenses experimentarían una reducción en su ingreso al país entre 1930-1950, como consecuencia de la contracción de la actividad bananera a nivel mundial, que produjo la disminución de las exportaciones a los mercados norteamericano y europeo (Cortés, 2013, p. 2). La participación de la inmigración nicaragüense en el proceso de expansión bananera es importante debido a su rol en las labores más duras relacionadas con la preparación del terreno para la siembra. Según Patricia Alvarenga de esta participación, inclusive, surge la figura de los contratistas de origen nicaragüense quienes comandaban grupos de trabajadores para realizar estas labores (Alvarenga, 2007, p. 19).

En cuanto a la participación de cuerpos migrantes de mujeres, el mundo del trabajo bananero fue particular. Durante el primer periodo y gran parte del segundo periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, se ha referido a una corporalidad migrante con un fuerte componente étnico-racial, caracterizado por la preeminencia de la corporalidad masculina, dados los trabajos desplegados en las actividades ferrocarrileras y bananeras. Sin embargo, un rasgo para la constitución de las corporalidades migrantes y su relación con el mundo del trabajo fue la participación de la mujer migrante (particularmente afrocaribeña) en distintos procesos laborales, adquiriendo incluso connotaciones centrales en la reproducción social de esas corporalidades durante el periodo.



Lara Elizabeth Putnam señala que, para el caso de la producción bananera, concretamente en el trabajo de la migración afrocaribeña, hubo una gran cantidad de labores no contabilizada e invisibilizada, desarrollada por mujeres provenientes de diferentes contextos caribeños, en tareas esenciales en la cotidianidad, que no pasaban necesariamente por el conocimiento y el control de la compañía:

Más importante para la economía de exportación era la reproducción social diaria: la provisión de la comida, ropa limpia, albergue, sexo y compañía que sostenían la fuerza laboral regional (Putnam, 2013, p.20).

De acuerdo con Putnam, pareciera que el control de la Compañía sobre las corporalidades obreras no se ceñía necesariamente en detalles como la reproducción social o su vida doméstica, donde la sexualidad incluso desempeñaba un rol fundamental. En cambio, procuraba controlar en absoluto el proceso laboral y cuidar que no hubiera movimientos de los trabajadores, impidiendo la sindicalización.

La distribución espacial de las mujeres en este proceso estuvo asociada al mundo del trabajo, asentándose en el puerto de Limón y en los pueblos a orillas de la construcción ferrocarrilera. También, tuvieron presencia en los campamentos, en labores de apoyo doméstico (lavar, cocinar) a sus compañeros (esposos o sus parejas temporales). Putnam enfatiza la importancia del trabajo sexual en la incorporación de la mujer migrante en el mercado de trabajo regional de la época.

#### 4.3.2 El comercio como salida y estrategia a la discriminación contra la inmigración china

La incursión y fortalecimiento comercial de la población migrante china tendrá un especial rol para sus procesos de inserción e integración en la sociedad costarricense. El origen de la actividad desarrollada durante las primeras décadas del siglo XX debe ser ubicado paradójicamente en las condiciones de explotación y maltrato que experimentaron durante su ocupación en las labores de construcción del ferrocarril o en las haciendas orientadas a la actividad agrícola, al finalizar el siglo XIX. Producto de estas condiciones deficitarias, las personas trabajadoras chinas ensayaron mecanismos de respuesta: “Estas desfavorables condiciones inducían a los chinos a huir individualmente en busca de trabajo en haciendas retiradas o a dedicarse en actividades por cuenta propia como comercios pequeños de víveres y licores” (Soto, 1998, p. 274).

De acuerdo con Zaida Fonseca, el desarrollo comercial que impulsarían los migrantes chinos en Puntarenas, Limón y Guanacaste, los llevaría a desarrollar actividades como comisariatos para la venta de alimentos básicos, tercenas, taquillas, fondas y hoteles (Fonseca, 2014, p. 173). La misma investigadora se preguntará si puede hacerse una relación entre estos desarrollos comerciales y los migrantes trabajadores maltratados en el ferrocarril y las haciendas. Lo cierto del caso es que, desujetados de los contratos originales y habiendo activado estrategias de respuesta por medio de la huida, es posible determinar que si no todos, muchos de ellos encontraron en el comercio, una actividad que les permitiera desarrollarse e integrarse tanto laboral, económica como socialmente a la sociedad nacional. La tesis sobre la posibilidad de una ruptura entre el trabajo a destajo en los contratos y una actividad más independiente realizada por los primeros migrantes, es impulsada por Pablo Augusto Rodríguez en los siguientes términos:

Los primeros migrantes empezaron trabajando no solo en el ferrocarril o en las bananeras, sino también en las ciudades, como carreteros, lavaderos y otros oficios. El capital acumulado por estos primeros pioneros les permitió con el tiempo desarrollar negocios de lavanderías, tiendas minoristas (pulperías) e incluso, algunos negocios mayores (Rodríguez, 2013, p. 224).

Será en las regiones costeras y rurales donde este ímpetu comercial observará un desarrollo positivo. De acuerdo con Jorge Bartels, la incursión de los migrantes chinos en las economías regionales está relacionada con las estrategias de inserción social ensayadas

como mecanismos para atenuar la prohibición migratoria (Bartels, 2013, p.236). Como el mismo Jorge Bartels apunta:

Una de las principales estrategias de inserción social de los inmigrantes chinos fue a través del comercio, en especial por medio de la oferta de servicios para el ocio y el comercio de abarrotes, tiendas y zapaterías, lo cual evidencia una forma de subsistencia independiente, de tipo microempresarial, donde todos los miembros de la familia participan en el trabajo para mantener y sostener el pequeño negocio (Bartels, 2013, p. 249).

Para las migraciones chinas, este periodo supuso transformaciones en su dinámica laboral. Pese a las definiciones jurídicas que impedían su entrada o limitaban su movilidad en el interior del país, continuaban ingresando de forma regular e irregular y se asentaban principalmente en zonas costeras como Puntarenas, Guanacaste y Limón, donde alcanzaron un notable desarrollo de su actividad comercial. Lai Sai Acón apunta que esta expansión comercial se impulsará desde el Círculo de Comerciantes del Imperio Celeste, inicialmente arraigado en Puntarenas y su posterior movilización hacia Nicoya, como centro económico y de recepción para estas movilizaciones, al promediar las primeras décadas del siglo XX (Acón, 2020, p. 111).

Estos procesos planteaban continuos mecanismos de presentación de las corporalidades chinas, pese a las definiciones del poder político y las representaciones negativas sobre dicha corporalidad en los discursos sociales. Su desarrollo en el comercio denota la forma mediante la cual los inmigrantes chinos fueron considerando posibilidades de estabilidad en una sociedad que aún no llegaba a tolerarlos y que jurídicamente continuaba estableciendo mecanismos de limitación, sujeción y control.

Esta práctica, de hecho, estará relacionada con otra acción que la población migrante china ensayará durante el periodo: el asociacionismo como mecanismo de construcción de solidaridad, pero además como proceso movilizador de capitales para la inversión orientada a fortalecer las mismas actividades comerciales (Acón, 2007, p. 344).

En síntesis, la actividad comercial no solamente reportará beneficios económicos a las personas migrantes chinas que se dedicaron a ella durante las primeras décadas del siglo

XX. En correspondencia con su asentamiento en las zonas costeras y rurales del país, buscaron participar activamente de su desarrollo, como mecanismo de articulación y de apoyo con sus propias poblaciones. De paso, se respondía así al poder político en materia migratoria, según Lai Sai Acón:

La integración con la comunidad debía lograrse a través de obras que redundaran en beneficio de todos. Es decir, con el fin de evadir decretos restrictivos y controles migratorios, los chinos utilizaron otras estrategias para alcanzar el auge social y económico (Acón, 2020, p. 132).

#### 4.4 *La emergencia de los otros cuerpos: el “peligro negro”, la “plaga amarilla”*

En este segundo periodo serán construidos el cuerpo “negro” y chino como cuerpos de la otredad, los otros raciales, un otro entre otros (Soto, 1998; 2008). En este proceso, algunos mecanismos serán cruciales para la constitución de esas corporalidades, ubicadas en los contornos y en las periferias de la nación y la sociedad costarricense. Sobre esos mecanismos, Ronald Soto trabajará en otra reflexión sobre la “autoinmigración” como herramienta fundamentalmente ideológica, orientada a sanar y cuidar las cualidades físicas de la raza costarricense en una verdadera cruzada nacional. Ante todo, había que atraer migración europea, cuidar la higiene, mejorar la mortalidad infantil y combatir las enfermedades que afligían a la población costarricense (Soto, 2003, p.11). Para ello se hacía necesario definir procesos de exclusión y de control de las corporalidades consideradas nocivas, entre las que se encontraban la china y afrocaribeña. La producción de sentidos negativos sobre estas otras corporalidades se reflejó en actitudes contrarias a su presencia en el país, según Soto: “La xenofobia y el racismo hacia chinos y afrocaribeños significaron en muchos casos la expresión de reivindicación y afirmación nacionalista de un atributo especial de la autorepresentación costarricense: la raza “homogénea” y “blanca” (Soto, 1998 pp. 401-402).

Para Soto, la década de los años veinte será especialmente importante en la construcción de estas corporalidades como las otras, en las que sentimientos de temor a la presencia de poblaciones somáticamente distintas a la norma afluían y la migración era entonces construida como un problema, tal y como se desprende en el siguiente relato citado por el historiador:

Entre nosotros, a causa de la pequeñez de nuestro territorio y de nuestras condiciones económicas, puede considerarse que el problema de la inmigración se refiere sólo a la raza amarilla y a la negra para los efectos de restricción. La raza amarilla ha tomado como campo de acción la zona del Pacífico y su presión aumenta cada día más, a pesar de que desde la meseta central no podemos darnos cuenta de ello; lo mismo ocurre con la negra en el Atlántico. Ciertamente es que ésta no ha llegado aún a mezclarse sensiblemente con la blanca, pero en esto no ha influido sino el factor económico, pero éste puede desaparecer y entonces el problema se nos presentará ya con caracteres verdaderamente serios que sería preferible prevenir a tiempo (Soto, 2003, p. 13).

Durante esta década ambos grupos serán objeto de variadas construcciones: los chinos serán víctimas de un fuerte rechazo en el discurso y los afrocaribeños seguirán siendo representados negativamente. Mientras que los chinos serán relacionados con el fraude, el vicio y la enfermedad, los afrocaribeños se ubicarían en una fase de otredad donde la muerte era el común denominador, representados en el lado oscuro del orden social. Los espacios noticiosos los relacionaban con atentados, crímenes, homicidios e incendios (Soto, 1998, pp. 348-349).

La relación entre nacionalidad y cuerpo sano fue una de las más significativas del periodo. El vínculo entre ambas dimensiones, en particular cuando se trazaba la línea divisoria entre cuerpo sano (el de los costarricenses) y el cuerpo enfermo (representado en el cuerpo de los otros grupos de inmigrantes que quedaban incluidos en ese concepto), fue una de las dimensiones más claras y visibles<sup>51</sup>. Por ejemplo, en 1942 en un decreto ejecutivo que conformaba el Reglamento del Departamento de Inmigración, se establecía prohibiciones de ingreso a las razas china, negra, árabes, turcos, sirios, armenios, gitanos y culíes, así como quiénes padecieran de enfermedades mentales, venéreas, tuberculosis y cualquier otra enfermedad que fuera considerada grave (Soto, 2003, p. 29).

---

<sup>51</sup> La Sociedad de Amigos del País, un grupo conspicuo de letrados, establecería que la presencia de inmigrantes afrocaribeños era inadecuada dada su predisposición a enfermedades como la tuberculosis, la lepra, la sífilis y la locura (Soto, 1998, p. 371).

En los primeros años del siglo XX, la corporización de la otredad afrocaribeña con tintes xenofóbicos fue evidente. A esa corporalidad se le atribuían características significativamente importantes desde la conformación de ideas que amplificaban la extrañeza y extranjería. Por ejemplo, una referencia sobre declaraciones atribuidas a un médico de la provincia de Limón (el doctor Benjamín Céspedes) consecuentes con la posición empresarial que desplegaba la Compañía<sup>52</sup>, señalaba que la población negra era “renuente a la limpieza” en clara alusión a su supuesta propensión a la suciedad (Soto, 2008, p.43). En este mismo trabajo, Soto citará una revista que planteaba la exacerbación de la corporalidad “negra” en el Caribe, como un rasgo poblacional incontenible y dotado de atributos negativos:

¡Y vaya usted a distinguir un negro de otro! Todos se llaman igual, todos son negros, tienen los dientes blancos, el pelo patuzo y las orejas pequeñas. A cada rato leemos en la crónica roja algún hecho en que ha tomado parte activa un negro o una negra. Y es que no es posible evitar el ingreso al país de elementos perversos que son arrojados de otras partes (Soto, 2006, p. 12).

En este fragmento, es notable la construcción de una corporalidad marcada por diferenciadores como manifestación de una otredad claramente establecida respecto al carácter homogéneo, a esa razón somática predominante en el conjunto poblacional costarricense. Otros elementos de corporización de la diferencia se relacionaban con las prácticas religiosas, caracterizadas por la exposición y la expresión pública de acciones como el revivalismo religioso (reuniones en masa, curas con danza, tambores, posesión espiritual y la pocomía) en las que el cuerpo era el elemento central (Soto, 2008, p. 46).

Del mismo modo que se colocaba en los rituales de esa corporalidad, rasgos de diferenciación, un mundo de extrañeza<sup>53</sup>, también el cuerpo afrocaribeño emergería como el requerido para las duras labores a realizar en los campos bananeros y porque su carácter

---

<sup>52</sup> De acuerdo con Philippe Bourgois, la compañía había adoptado un “cuasi-apartheid” en el que blancos y negros quedaban separados. Los privilegios especiales eran reservados para trabajadores que ganaban lo suficiente para calificar en la categoría de empleado de oro: eran trabajadores blancos. Los espacios de recreación, las tiendas, dormitorios, hospitales y cementerios, estaban segregados (Bourgois, 1994, pp. 136-137).

<sup>53</sup> La construcción de la diferencia en los cuerpos también está atravesada por conceptos de naturaleza espacial, tal y como lo apunta Soto: la meseta central era el espacio de la nación y debía ser protegida ante cualquier invasión de “competidores de betún” (Soto, 2008, p. 55).

resistente lo hacía más apto que otros cuerpos para esas tareas. La resistencia al duro clima y a enfermedades como la fiebre amarilla y la malaria pronto solidificaron la construcción de una corporalidad “supra”, dispuesta y preparada: “epidermis de cierta dureza y cierto color”. Sin embargo, como apunta Soto, esta supuesta fortaleza corporal escondía un alto índice de muertes en la población negra respecto a la población blanca (Soto, 2008, p. 50).

En los procesos de interacción corporal, el mecanismo de la repulsión resulta significativo como estrategia para establecer límites y separaciones. De acuerdo con Olga Sabido Ramos, los sentidos corporales son fundamentales en la activación de desagrado y el asco, pues son experiencias que ofenden los sentidos, por ejemplo, cuando se alude a malos olores, ruido desagradable o ver o ser mirado por agentes feos y grotescos o tocar suciedad (Sabido Ramos, 2010, p. 75). En el caso de los olores, el cuerpo afrocaribeño fue construido, en particular por observaciones y notas de viajeros registradas por Ronald Soto. El siguiente ejemplo refleja la generación de cierta repulsión en la interacción en un viaje en ferrocarril con corporalidades negras:

Son negros de todas clases; los hay casi monstruosos; moles inmensas, voluminosísimas, con pretensiones de mujer, que más parecen hipopótamos o elefantes; unas viejísimas, muy arrugadas; otras jóvenes, emperifolladas. Y todos, ellas y ellos, feos y horribles, viejas y jóvenes, todos con un hedor especial que nuestro olfato rechaza desde el primer momento (Soto, 2008b, p. 52).

La relación entre peligro y color funcionaría como mecanismo para la construcción de ese cuerpo otro en el caso de los afrocaribeños. En este sentido, se referencia la “jamaicanización” y “africanización” como característicos de una supuesta ocupación supernumeraria de esos cuerpos concentrados en la zona del Caribe, que había sido construida como espacio de otredad, desconectada de los contornos del estado nación costarricense durante el último tramo del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Según Ronald Soto:

En esos primeros años del siglo XX se habla de que “las regiones de la Costa del Atlántico se están jamaicanizando”. Esa imagen de “jamaicanización” implicaba también una imagen de una tierra de “robos, homicidios y otros crímenes por ellos [los jamaicanos] cometidos” (El Noticiero, 1911, p. 2) Limón se vuelve así el foco del “peligro negro” que puede extenderse hacia el Valle central. En 1914, un diario josefino indica: “los negros se han adueñado de toda la región Atlántica del país [...] el peligro negro nos invade” (La Prensa Libre, 1914, p. 2) (Soto, 2012, p. 10).

La expansión del “peligro negro” hacia otros espacios fuera del Caribe será una idea recurrente, de acuerdo con el historiador (Soto, 2006, p. 15). La investigadora Leidy Alpizar hará referencia al sentido de amenaza que significaba la presencia de esa corporalidad negra más allá de los contornos del Caribe. El riesgo de que la contención no funcionara y ese cuerpo se expandiera por todos los rincones del país, era notable. La preocupación de que la ciudad de San José fuera “invadida” por ese peligro se hacía latente en discursos y narrativas, no solo por la presencia de otro diferente a la norma somática hegemónica y prevaleciente, sino porque el riesgo se traducía en la pérdida de trabajos y la institución de malas costumbres. Ese “problema negro” se había instalado como idea no solo en los entornos del poder político y estatal: había impregnado la visión general del costarricense sobre esta presencia y se constituía en un peligro real desde el punto de vista económico y biológico (Alpizar, 2017, pp. 129-130).

En esta construcción se producirá un discurso nacionalista de base racial desde inicios del siglo XX, que contendrá las bases para una actitud de rechazo hacia las migraciones afrocaribeñas en las que posteriormente se irían a conjuntar las elites y grupos de trabajadores costarricenses. En estos discursos, la construcción de esos cuerpos desde una posición de superioridad y discriminación resultará fundamental.

Lara Putnam plantea que las categorías raciales dependen siempre de pistas culturales que guían la percepción de la diferencia corporal. La construcción de la corporalidad otra estará entonces marcada por un proceso en el que ciertos atributos predominarán por encima de otros, como el color de piel. La autora cita un hecho que comprueba esta marcación: en 1911 fue descubierto un cuerpo por la línea de Siquirres sobre el que el informe policial reseñaba: “por el color del muerto, cree el declarante pertenezca a la raza negra” (Putnam, 2013, p. 94).

La construcción de la corporalidad afrocaribeña como esa otredad continuará durante la década de los años cuarenta, cuando todavía la noción de “peligro negro” era recurrente y utilizada para hacer referencia a su presencia en distintas zonas del país. Carlos Sancho plantea que dicha corporalidad era concebida como una amenaza a la paz social y a la identidad de la nación:



La década de 1940 fue un periodo convulso para el mundo, también para Costa Rica, nación que por esos años y tras superar la larga etapa del liberalismo oligárquico se abocó a un ciclo de inestabilidad política y social consumado en la fratricida fractura bélica del año 1948. En ese oscilante escenario siguió resonando un secular discurso racial que hacía del no blanco un ser ajeno a la idiosincrasia nacional, un “otro” extraño a la patria, un no costarricense. Entre esos “otros”, las figuras de hombres y mujeres de piel oscura eran percibidas por el conjunto de la población como una segura amenaza a la paz social y a la identidad de la nación, como un estigma que el lenguaje de la época definió con la expresión del “peligro negro” (Sancho, 2019, p. 145).

En esta época, de acuerdo con Sancho, se producirá un intento de inclusión a nivel discursivo e intelectual de esa otra corporalidad, a partir de una agenda en que lo étnico tomaría un papel central. Entre otros espacios, la revista *Surcos*, de fuerte raigambre social demócrata, impulsaría contenidos para propiciar la inclusión de esa otra corporalidad en la construcción narrativa de ese proyecto de nación que se consolidaba por aquellos años.

El cuerpo chino, por su parte, fue construido desde diversos marcadores y categorías. Si para las corporalidades afrocaribeñas fue trazado el dibujo del peligro negro, para las chinas sería construida la idea de la raza amarilla, que contenía entre otros males, la impureza de la sangre, la raza odiosa, la enfermedad (Soto, 2009, p. 30; citando un discurso de un jefe político de la ciudad de Cañas a inicios de siglo XX).

La relación entre cuerpo chino y enfermedad fue un aspecto de primer orden durante el periodo. El signo de los males y las asquerosas enfermedades que ese cuerpo albergaba (Soto, 2009, p. 6) era la representación de una degeneración que amenazaba al propio cuerpo social costarricense<sup>54</sup>. Marlene Loría y Alonso Rodríguez indican los efectos que tal relación supuso, incluso para las interacciones sociales, en medio de una época de fuertes campañas higienistas y de control de la salud de la población nacional:

Al igual que en otros países, adonde habían llegado inmigrantes chinos, en Costa Rica se consideró que su presencia contaminaba la sangre y debilitaba a los nacionales, por ser portadores junto a la miseria y la suciedad, de gran cantidad de enfermedades. Supuestamente, con solo el contacto con los chinos, las personas se tornaban pálidas y verdosas y ostentaban en sus facciones los signos inequívocos de una transfusión de humanos corrompidos. Entre otras causas, se decía que eran engendadores de lepra, a

---

<sup>54</sup> En las campañas de “autoinmigración” impulsadas en los primeros años del siglo XX, se procuraba fortalecer la sanidad y la higiene de la población costarricense como método para detener la llegada de otras poblaciones no deseadas. Entre otras acciones, se desarrolló una fuerte oposición a la medicina oriental conocida como curandería china (Loría y Rodríguez, 2001, p. 182).

través de mil derivaciones sifilíticas. Estas creencias reforzaron las hostilidades y el temor hacia la invasión amarilla (Loría y Rodríguez, 2001, p. 182).

Para Lai Sai Acón, los inmigrantes chinos entre el siglo XIX e inicios del XX fueron cuerpos amenazados por estructuras y controles migratorios, construidos bajo una marca en la que tanto esos cuerpos como su relación con la enfermedad fueron constantemente construidos. La noción de “plaga amarilla” fue útil para colocar esas corporalidades en los márgenes de la nación costarricense, en tanto sujetos cuestionados por su estatus y su otredad (Acón, 2020, p. 131). Ese cuerpo chino fue considerado entonces como una raza perjudicial, refractaria y germen de enfermedades. Estos conceptos fueron centrales durante la discusión generada en la aprobación del contrato Sing-Quirós, que pretendía traer personas trabajadoras chinas para la producción del arroz en el país (Soto, 2003, p. 12).

Esta continua idea de la corporalidad china como un asunto de degeneración encontró eco en distintos discursos emitidos desde el poder. La dimensión política en este caso contribuía a alimentar la exacerbación y el rechazo. Lai Sai Acón incluye un fragmento de un congresista local en el cual se representa esa animadversión por las corporalidades chinas y el riesgo que suponía la interacción con ellas:

Desde 1915 hasta la década de 1930 el congreso costarricense y la prensa escrita habrían jugado un papel muy importante en la formación de la deteriorada imagen pública que se tenía de los chinos en la provincia de Guanacaste. En 1915, el congresista guanacasteco Leonidas Briceño fue autor de una propuesta para prohibir el matrimonio interracial, en particular con personas de raza negra, asiáticos o individuos degenerados, promoviendo la sinofobia y el racismo. En las siguientes décadas, diversos medios como los periódicos *La Nueva Prensa*, *El Guanacaste* y el *Diario de Costa Rica* habrían fustigado a los chinos por diversos problemas como la ilegalidad de los ingresos de chinos, la aparente degeneración de la raza y hasta la crisis económica (Acón, 2020, p. 128).

En el periodo, sobre la corporalidad china pesaron varias construcciones. La degeneración será eje transversal en el proceso de colocar esa corporalidad en las márgenes de la sociedad costarricense. La posibilidad de contaminar la “raza costarricense” estaba contenida en varios aspectos: la propensión de los migrantes chinos a los juegos de azar, fumar opio (de un gusto deplorable y digno de una considerada raza decrepita y decadente, en un momento histórico en el que la política higienista era fomentada) propio del peligro amarillo en ciernes y las extrañas costumbres alimentarias relacionadas con insalubridad, entre otros aspectos (Soto, 2009, p. 7).

Por su parte, de acuerdo con Carlos Sandoval la emergencia del cuerpo nicaragüense será ubicada en el proceso de formación de otro histórico, basado en la relación entre nacionalidad y la representación que de esta nacionalidad se ha desarrollado desde una larga duración y, particularmente, durante las primeras décadas del siglo XX (Sandoval, 1999, P. 108). Durante la década de los años treinta, en el desarrollo de los acontecimientos de la huelga bananera de 1934, se formularía una asociación por parte de gobierno, prensa y la compañía bananera, entre nicaragüenses y violencia, construyendo una otredad no solamente étnica, sino política, como lo enfatiza Sandoval:

En general, la principal consecuencia de esos procesos, ha sido la asociación de nicaragüenses con la protesta social. En algunos casos, la asociación enfatiza hechos relacionados con criminalidad y violencia, en otros contextos, dicha representación asume un carácter estrictamente político. Quizá es a partir de la huelga de 1934, cuando empieza a germinar la asociación de nicaragüenses con “comunismo” (Sandoval, 1999, p. 116).

Por otra parte, el cuerpo nicaragüense será trazado por marcadores en los que color de piel y clase social serán determinantes. De esta manera, la diferencia atribuida a esa nacionalidad habría sido construida con perspectiva histórica, lo que ha provocado su permanencia en una larga duración hasta el presente. Este periodo, en perspectiva, fue determinante para la constitución de esa otredad corporizada, que incluso llegó a difuminar a lo largo del tiempo, las construcciones que para los otros cuerpos se realizaron en los primeros años de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Sobre esta referencia, Carlos Sandoval señala:

La centralidad de los nicaragüenses podría residir en que su representación se ha articulado sobre dimensiones étnicas y de clase –son de piel oscura y pobre– atributos que, por contraste, son cruciales en la definición del “nosotros” costarricense, pues el “ser costarricense” ha sido caracterizado por su “blancura” y por ser miembro de una nación igualitaria de clase media” (Sandoval, 1999, p. 121).

En síntesis, la emergencia de un cuerpo oscuro, refractario, enfermo, asqueroso, fuerte para el trabajo duro, políticamente disidente y violento será el principal producto del periodo en análisis. Las dimensiones jurídica y laboral estarán en la base de estas construcciones y contribuirán con la aparición de este cuerpo distinto en el marco de una sociedad con una preclara programación étnica y somática.

#### 4.5 *Representaciones e imaginarios: cuerpos nocivos, cuerpos intolerables*

Como ha sido enfatizado durante este periodo se presentará un aumento en la xenofobia contra poblaciones extranjeras radicadas en el país, particularmente el caso chino y en alguna medida también contra poblaciones afrocaribeñas. Se acentuará en la década de los años veinte y radicará en la región Atlántica, con la presencia de población afrocaribeña, la llegada de población del interior del país y la participación cada vez más visible de las migraciones nicaragüenses, incorporadas al trabajo bananero de la zona (Soto, 2006, 2012). En paralelo a la dimensión jurídica que iría perfilando esa otra corporalidad en la estructura social y cultural costarricense, se consolidó el criterio étnico como base para establecer la diferencia entre aquellos cuerpos distinguidos, que seguían buscándose al otro lado del Atlántico y los cuerpos sospechosos, que representaban justamente la antítesis de los rasgos de pureza racial considerados como predominantes en la población costarricense (Alvarenga, 2007; Soto: 2006, 2012). La idea del cuerpo deseado se resumía en la aspiración de contar con migración europea como correlato físico comparable a la corporalidad costarricense. De acuerdo con Patricia Alvarenga, había un claro sentimiento de aceptabilidad de migrantes europeos en desmérito de la migración centroamericana, por ejemplo “las y los extranjeros deseables son los procedentes de Europa porque se asemejan en términos físicos y culturales a quienes integran la nación costarricense” (Alvarenga, 2007, p. 20).

La semejanza física y cultural de esa corporalidad hegemónica con la corporeidad europea estaba rubricada en el imaginario por el espejo de la blancura, o como señala Alonso Rodríguez, la “empecinada y obstinada obsesión” por ese color en la piel y el cuerpo procurada en una programación realizada por los grupos dominantes desde finales del siglo XIX (Rodríguez, 2016, p. 256). De esta manera, las representaciones negativas hacia la migración china durante la década de los años veinte, estará basada al menos en su componente inicial, en los efectos de sus actividades económicas. El desarrollo comercial, particularmente en Puntarenas, Guanacaste y Limón<sup>55</sup>, despertó el recelo de comerciantes

---

<sup>55</sup> Lai Sai Acón señala el vínculo entre expansión comercial y resistencia ensayada desde las migraciones chinas a sus condiciones de discriminación experimentadas en el país: “Las historias de inserción social y parentesco

nacionales que consideraban esta participación riesgosa para sus intereses. Pronto los comercios chinos de la época experimentaron los embates de discursos de criminalización, rechazo y boicot. De esta actitud da cuenta Alonso Rodríguez:

Dicha animadversión se fue incrementando, conforme estos inmigrantes incursionaron con gran suceso, en actividades comerciales y venta de servicios que tradicionalmente habían estado controladas por grupos socioeconómicos nacionales determinados. Mas aún, la antipatía se exacerbó cada vez más, cuando los comerciantes locales se sintieron desplazados y vieron perder sus ganancias vertiginosamente (Rodríguez, 2021, p. 1).

Este recelo motivó el rechazo constante, a través de la difusión de discursos de repulsión y discriminación que se exacerbaron durante la década de los años veinte, en los cuales la corporalidad era utilizada como principal mecanismo para marcar enojos y distancias. De esta forma, los grupos de comerciantes costarricenses (y algunos extranjeros, como en su momento los españoles) ejercían esos mecanismos de micropoder orientados a debilitar la participación de los inmigrantes chinos como competencia en las distintas actividades donde estaban teniendo un importante protagonismo. Sin embargo, no solo los grupos económicos impulsaban estas ideas de desafección y rechazo. Estas actitudes también estarían presentes en las esferas de influencia política. En una comunicación realizada por el Gobernador de Limón ante una solicitud de consulta hecha por el cónsul británico destacado en San José en 1912 y consignada por Ronald Soto, se detallaba como eran considerados los rasgos culturales y corporales de otras corporalidades, como las provenientes de Indostán, a quienes durante el periodo también se les endosaron varias características negativas:

Los individuos coolíes a que se refiere su atenta nota...estuvieron llegando a Limón de Bocas del Toro y Colón, antes del decreto citado, en número realmente considerable; por su fisonomía especial son reconocidos a primera vista: de color cobrizo, no hablan inglés sino un dialecto: son sucios en su manera de vestir hasta el extremo de exhalar un hedor insoportable (Soto, 2003, p. 15).

---

de algunos linajes familiares a la otrora ciudad colonial de Nicoya revelan algunas estrategias de supervivencia de los chinos de ultramar de Costa Rica como sujetos desplazados por una historia china muy enrevesada, por un lado, y como cuerpos amenazados por estrictos controles migratorios en una Costa Rica que siguiendo el ejemplo de otros países del continente americano se dedicó a cerrar sus fronteras a la llamada “plaga amarilla” desde mediados del siglo XIX hasta entrado el siglo XX. En ambos casos los inmigrantes chinos vivieron en los márgenes de la nación costarricense como sujetos cuestionados por su estatus ilegal y su otredad” (Acón, 2020, p. 131).

Esta referencia a la corporalidad reproduce los principales argumentos sobre la extranjerización del otro a partir de actitudes como el desagrado y el asco (Sabido Ramos, 2012, pp. 200-223). Mostrar ambas actitudes y señalar rasgos corporales de los otros, son elementos discursivos que sustentan la diferenciación, pero particularmente el extrañamiento como mecanismos para colocarlos fuera, “extranjerizarlos” desde el punto de vista social y cultural.

*Instantánea No. 4 El idilio, la ruralidad, la blancura en la pantalla.*

El proyecto somático del cuerpo hegemónico buscado por las élites en los primeros años del siglo XX, tendría su correlato en narrativas cinematográficas que mostraban una Costa Rica idílica, nostálgica, bucólica, consecuente con las narrativas de los viajeros de mitad del siglo XIX que reflejaban cierto aire rural, con hombres y mujeres blancos, cuyos valores centrados en el trabajo, el pacifismo y las buenas costumbres, terminarían por ser reflejados en la pantalla.

“El Retorno”, una película silente de 1930, muestra la historia de cuerpos predominantemente blancos y vallecentralinos, enfrascados en la oposición de contrastes campo-ciudad, modernidad-ruralidad, amor-desafección, todo ocurriendo en medio de escenas pletóricas sobre la capital costarricense, la naturaleza, el desarrollo.

La película muestra un grupo de actores donde la homogeneidad blanca era el principal rasgo corporal. Aunque no era su objetivo, colocaba en la narrativa esa aspiración que por entonces constituía una búsqueda constante y permanente para procurar un cuerpo hegemónico, consecuente con el proyecto social y étnico-racial de la época.

Las representaciones también alcanzaban las espacialidades y su relación con esas otras corporalidades no deseadas. A inicios del siglo XX Limón era representado como un

lugar lejano y exótico, poblado por afrodescendientes que estaban “jamaicanizando” la ciudad, dominado por el capital foráneo y donde se reproducía el “peligro negro” (Soto, 2012, p. 12). Su lejanía geográfica, social y cultural con el Valle Central costarricense continuaba marcando una frontera de naturaleza simbólica que pesaba en la configuración de las percepciones y valoraciones sobre la provincia. La distancia no era medida solo en kilómetros. Se producía en la continua construcción de imágenes de alteridad en las que parecía evocarse el pasado, lo desconocido, lo extraño, basado siempre sobre el matiz de un color que no pertenecía a la norma somática afianzada jurídica y socialmente en los primeros años del siglo XX.

La forma mediante la cual operan los mecanismos de micropoder es justamente traducida en imágenes, en una serie de discursos cotidianos que se van afianzando en las prácticas sociales: si se dijo durante mucho tiempo que la región representaba un sitio inexpugnable, continuó siéndolo en los imaginarios generados: la región representaba un “peligro negro” y ese “peligro negro” se hacía visible en los cuerpos de los “otros”<sup>56</sup>. La obsesión con la corporalidad de los otros alcanzaría la dimensión jurídica a partir de la cual se intentaba controlar a las corporalidades afrocaribeñas. Lo anterior ocurrió durante la década de los años treinta, al retirarse la Compañía Bananera del Atlántico y desplazar sus operaciones hacia el Pacífico sur costarricense, como lo confirma Bertha Castañeda:

El gobierno, por su parte, decreta nuevas leyes para la población que pretende naturalizarse, con el objetivo de dificultar a los inmigrantes el trámite de la carta de naturalización, en especial afroantillanos. Se pensaba que el elemento afrodescendiente era nocivo y contaminaba la “raza costarricense”, por lo que se trata de evitar su inmigración al Valle Central mediante la negativa a reconocerles derechos legales. Un decreto más, de esa década, ordenó que no se entregaran más visas de ingreso a los negros: con ello, el gobierno pretendió detener la competencia por los empleos entre inmigrantes y nacionales (Castañeda, 2012, p. 120).

Para este colectivo, las expresiones de xenofobia desembocaron en procesos de contención física y jurídica. El criterio de “desafinidad” vertido en la legislación de 1942 operó en su contra como palanca justificadora para la construcción de discursos contrarios a

---

<sup>56</sup> Esta narrativa que se produce durante este período permanecerá tácitamente en el colectivo costarricense que la utilizará cada cierto tiempo, pero en particular en periodos álgidos vinculados con la inseguridad, el narcotráfico o más recientemente en el apogeo de las migraciones en tránsito provenientes de países de África, Asia y el Caribe. Una reflexión sobre la representación de esas otras corporalidades en la sociedad costarricense puede ser consultada en: (Winters y Mora, 2019; Acuña, 2016, 2019, Navarro, 2022).

su presencia en el país. A nivel jurídico, hubo impedimentos derivados justamente de estas narrativas: durante mucho tiempo, se impidió a los hijos de jamaquinos nacidos en el país obtener la ciudadanía y en su lugar debían optar por la nacionalización.

Estaba claro que sobre la población afrocaribeña pesaba un rechazo social construido durante las décadas previas. Su presencia en los contornos geográficos del Caribe se percibía como altamente peligrosa. Para acotarlo, se recurría constantemente a la imagen del “peligro negro” (Soto, 2012, p. 10). Algunos discursos al respecto referían un claro elemento diferenciador sobre la presencia de la migración afrocaribeña y lo que significaba para el conjunto poblacional costarricense, como lo refleja este fragmento atribuido a Clodomiro Picado, acérrimo defensor de la “sangre pura” y de la “raza” que debía protegerse:

¡Nuestra sangre se ennegrece!, y de seguir así, del crisol no saldrá un grano de oro sino un pedazo de carbón. Puede que aún sea tiempo de rescatar nuestro patrimonio sanguíneo europeo que es lo que posiblemente nos ha salvado hasta ahora de caer en sistemas de africana catadura, ya sea en lo político o, ya en aficiones que remedan el arte o la distinción, en tristes formas ridículas (Fonseca, 2018, p. 79).

La retórica racista y xenofóbica de los años veinte en Costa Rica será sustentada sobre el impulso del pensamiento eugenésico de la época, ampliado por los impactos de la crisis producida luego de la I guerra mundial y los efectos sobre la población trabajadora local nativa. La solicitud para proteger a la nación de las “razas perniciosas” se complementaba con la idea de que la población trabajadora inmigrante representaba una amenaza para los trabajadores locales. Estos imaginarios serían ampliados durante los años siguientes, de acuerdo con Lara Elizabeth Putnam:

Fue así como para los años 30, la presencia en Centroamérica de los antillanos británicos que se habían asentado hacía mucho tiempo –de hecho, hacía muchas generaciones– era denunciada como una “incurción intimidante: una amenaza tanto al bienestar de la clase trabajadora como al destino geopolítico nacional (Putnam, 2011, p. 34).

Las narrativas xenofóbicas se sustentaron sobre la construcción de metáforas sobre el cuerpo de los migrantes chinos y afrocaribeños. La suciedad, la enfermedad, la “oscuridad”, el peligro, fueron continuamente reflejados en los discursos sociales, en una etapa en que se seguía considerando la protección de la raza como un proyecto político y social y la obsesión



por la blanca permanecía en los imaginarios de las elites, con su correspondiente utilización diferenciada por parte de los grupos subalternos.

#### 4.5.1 Cuerpos visibles, miserias fisiológicas

Las prácticas de rechazo se incrementarán, en especial cuando contingentes de trabajadores costarricense irrumpen en la actividad bananera. La hostilidad racial se irá complejizando hasta tomar tintes de racismo antinegro al finalizar la década de los años veinte, combinada con una fuerte animadversión hacia la inmigración china, como ya ha sido comentado. En la década de los años treinta el discurso racial sería apropiado por las élites políticas e intelectuales. Se profundizarían los ejes de lenguaje en los que “raza”, nación y democracia predominarán en el escenario social. Las representaciones e imaginarios se producirían en razón de los componentes como sexo y raza. Estos rasgos intervienen en la relación entre subjetividad y estructura, donde la corporalidad resulta un recurso esencial.

Este es el caso de la presencia de la mujer afrocaribeña en la zona Atlántica. Carmen Hutchinson indica la necesidad de romper con la invisibilización analítica de la presencia de la mujer migrante (y por consiguiente sus corporalidades) en el desarrollo de las dinámicas en este periodo (Hutchinson, 2023, p. 47). Siguiendo esa derivación, desde un acercamiento biográfico, Lara Putnam relata la historia de Sebastiana, joven negra traída a Limón desde la zona de Colón en 1904 por su abuela, quien había enfermado. La joven fue empleada como sirvienta en la casa del abogado colombiano Salomón Zacarías Aguilera, donde trabajó dos años en labores domésticas. Conoce al obrero costarricense Leandro Chacón con quien establece una relación y sus primeros encuentros sexuales. Esto la lleva a dejar su trabajo. Al reclamar el abogado su “pertenencia”, interviene un médico para realizar las pruebas físicas de rigor. El médico, Benjamin de Céspedes, confirma los atributos corporales de la joven y los relaciona con su negritud, al describir a Sebastiana como sigue<sup>57</sup>: “Joven negra que gracias a sus incitantes curvas seguramente fue buscada con gran tenacidad por su violador

---

<sup>57</sup> Este médico cumplirá un rol fundamental en la distribución de discursos donde otredad, corporalidad y diferencia serán los recursos más utilizados. Sus opiniones por lo general eran consideradas como criterios de verdad, operando en el campo de los micropoderes del discurso. De acuerdo con Ronald Soto: “consideraba al igual que los doctores de la UFCO que la mayoría de la población de raza negra era ignorante, orgullosa, recalcitrante a la limpieza y a la decencia y era necesario educarlos” (Soto, 2006, p. 11).

(...) la pérdida de la virginidad fue consumada sin la más mínima resistencia por parte de una joven mujer bien formada para fines reproductivos” (Putnam, 2013, p. 15).

Si bien en estos dos primeros periodos de funcionamiento del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria el componente laboral fue fundamentalmente masculino, no debe obviarse ni invisibilizarse la participación de la mujer migrante de los grupos en estudio en las dinámicas sociales, la construcción de las interacciones, el uso de la espacialidad pública versus la privada y los mecanismos de respuesta ensayados para resistir las condiciones de discriminación y privaciones a las que fueron sometidas. De hecho, el relato sobre Sebastiana es interpretado por Putnam no solo como la realización de actos sexuales en la esfera doméstica, sino como acciones planteadas desde la subjetividad (la corporalidad) para luchar por mejores condiciones laborales y mayor autonomía personal (Putnam, 2013, p. 15).

La relación entre cuerpo y atributos raciales será una característica permanente en la construcción de imaginarios y en las prácticas sociales resultantes. Durante el siglo XIX, en las obras de construcción del ferrocarril, fue permanentemente difundida la relación entre resistencia corporal-negritud para afrontar la dureza del clima en la región atlántica. Un testimonio de un viajero a inicios de siglo, documentado por Ronald Soto, planteaba la preeminencia del color negro en un ferrocarril en el que hacía una travesía. Fue especialmente insistente en anotar ese rasgo, mezclándolo incluso con características corporales con los que cerraría su observación:

“En general, estos negros, los más inteligentes y los más trabajadores de esos que viven en América, logran acumular un pequeño ahorro. Otros alimentan a sus familias, y es con su perico, su mujer, que regresan a su país después de dos años de labor. Su único defecto es envenenar los vagones de su olor. Las negras están vestidas de trajes de colores vivos y de telas muy ligeras” (Soto, 2006, p. 9).

Contra la población afrodescendiente se construyeron discursos que animaban una perversión en el lenguaje: sobre sus cuerpos fueron depositados rasgos de miseria fisiológica, enfermedad, mortalidad. A la Compañía, durante los años treinta, se le acusaba de no solamente imponer un sistema económico en el Atlántico; también se le achacaba propiciar la “africanización” de sus territorios (Soto, 2012; Putnam, 2012; Rosario, 2021). Ambos

actores, las migraciones afrocaribeñas y la Compañía bananera, fueron producto de un enconado rechazo desde sectores nacionales, durante la década de los años treinta, en el que medió esa corporalidad construida.

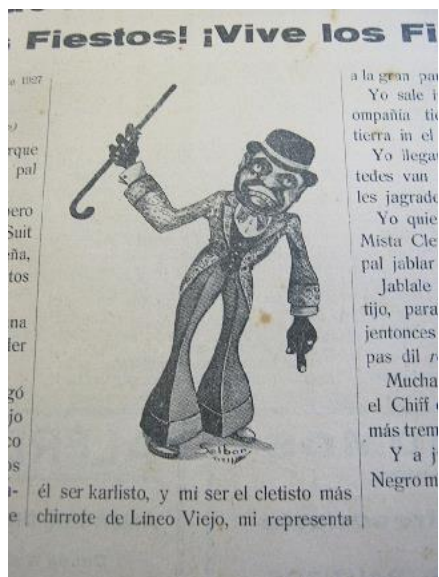
Estos discursos se acompañaron de constantes relaciones entre criminalidad, inseguridad y color. En el cuerpo de los otros se depositaban los gérmenes de la delincuencia, particularmente en la región Atlántica. La preferencia en las contrataciones de afrocaribeños por parte de la Compañía propiciaba la molestia y la elaboración de discursos que los vinculaban con hechos delictivos, como mecanismos para desacreditarlos. En el fondo, esta corporalidad seguía constituyendo una amenaza y, por lo tanto, debía ser excluida desde el discurso y las prácticas sociales. En la difusión de imágenes sobre la otredad, el humor gráfico representó un recurrente mecanismo de alterización. Lloyd Anglin Fonseca señala que a través de contenidos de esta naturaleza se compartían contenidos sobre la relación entre espacialidad y cuerpo, cuando se hacía referencia de la idea de que los afrodescendientes en Costa Rica solamente se encontraban en la región Atlántica<sup>58</sup>, conceptualizada como un lugar marginal, separado de la territorialidad costarricense:

Uno de los casos más representativos fue el personaje de valentin Macabro, diseñado por el caricaturista SELBOR. En dicho ejemplo, se evidencia la manera en que convergieron las iconografías creadas fuera de las fronteras costarricenses, como la del personaje de Jim Crow y las fabricaciones locales que alterizaban y descalificaban al negro costarricense (Fonseca, 2018, p. 95).

### Imagen 1. Iconografías y alterización.

---

<sup>58</sup> La prensa de la época suscribía la tesis de la segregación racial y construyó límites naturales entre poblaciones, como el caso de la referencia continua al túnel de Turrialba como una frontera entre las tierras bajas negras y las tierras altas blancas (Putnam, 2011, p. 35).



Fuente: “Fiestos, vive los fiestos”, *El Látigo*, 31 de diciembre de 1927.

La otra corporeidad construida desde rasgos negativos en el periodo será la nicaragüense. Su aparición como otro social en la época, deberá ser entendida desde una mirada histórica sobre lo que ha significado su presencia en la sociedad costarricense, así como su participación en la constitución de la nacionalidad costarricense, particularmente en el siglo XX (Sandoval, 1999, p. 108). La migración nicaragüense como otredad será determinada por elementos étnicos y de clase, que lo configurarán como grupo de referencia en la articulación de la identidad nacional y en la conformación de la corporalidad hegemónica construida en los primeros años del siglo XX.

El proceso de constitución de esa otra corporalidad, en este segundo periodo, se sustentará en las representaciones que, en particular en la década de los años 40, empezarán a realizarse desde la discursividad al sustituir al otro interno por ese otro cuerpo, distinto, con rasgos étnicos y sociales que no encajaban en la sociedad costarricense. En este contexto emergió ese otro nicaragüense, representado como otra corporalidad ajena a la norma somática impulsada desde la dimensión jurídica y social. Carlos Sandoval plantea que la configuración del nicaragüense como otredad es histórica y socialmente situada a partir de las desigualdades basadas en etnicidad, clase y género (Sandoval, 1999, p. 109).

Otros elementos de peso en lo político resultaron fundamentales en la construcción de esa otredad. En la disputa laboral de 1934 contra la Compañía bananera, se empezará a vincular al nicaragüense con el comunismo, entonces utilizado para representar una amenaza real al sistema democrático y de valores con los que se identificaba la sociedad costarricense; así mismo se reafirmará el carácter violento del nicaragüense como producto de su desempeño como líder huelguista en esos sucesos (Sandoval, 2002; Alvarenga, 2007; Soto, 2019).

A pesar de esta acotación, la constitución de esa otredad nicaragüense será un rasgo predominante durante el desarrollo de todo el periodo. En las primeras dos décadas del siglo XX y producto de la inserción laboral de los trabajadores nicaragüenses en la actividad bananera en el Caribe, Ronald Soto citando una reflexión de Philippe Bourgois, señala que eran considerados como “violentos, asesinos, y salvajes”, aspectos diferenciadores con respecto a la población costarricense (Soto, 2019, p. 114). En particular, la otredad étnica vio en este segundo periodo su razón de origen, al configurarse en medio de las representaciones, discursos e imaginarios que también pesaban sobre las migraciones chinas y afrocaribeñas.

La oposición “nosotros-otros”, a partir de elementos raciales, representaría un rasgo fundamental en el desarrollo de los imaginarios en el periodo. Sin embargo, se debe matizar la supuesta generalización que alcanzaron las ideas racistas y xenofóbicas y en su lugar habría que mantener cierta reserva en que los sectores subalternos asumieran tales discursos, como lo plantea Ronald Soto para el caso de la relación entre costarricenses y afrocaribeños en el mundo laboral:

La lógica era exaltar la raza del “nosotros”, de esa “Tiquicia” oponiéndola a la raza del “otro”. Era evidente que los discursos se referían a uno de esos rasgos propios atribuidos a la Nación costarricense, pero no estamos muy seguros de cuánto estos discursos habían sido interiorizados por los grupos subalternos durante este período. Lo que sí es claro el enfrentamiento y la convivencia cotidiana con ese “otro” llevaba a conflictos. Los enfrentamientos entre los afrocaribeños y los costarricenses hispanos eran ya evidentes en la vida cotidiana (Soto, 2006, p. 14).

A partir del ejemplo anterior es posible constatar la potencia en el funcionamiento de la construcción de discursos basados en la categorización fundamental entre nosotros- otros. En este sentido, el periodo observó la inclusión decisiva de un tercer actor en la constitución de esas otredades. Si la migración china y afrocaribeña fueron concebidas en su momento

como los “otros raciales” (Soto, 1998, p. 268), la corporalidad nicaragüense sería definida en ese mismo marco categorial, asignándole atributos de diferenciación corporal y actitudinal (violentos) respecto a los predominantes en la población costarricense.

#### 4.6 *Prácticas sociales: entre la contención, la discriminación y la inserción*

En el periodo será reproducida una constante práctica de discriminación contra las poblaciones china, afrocaribeña y nicaragüense. No será solamente en el nivel discursivo, como se indicó en el apartado previo, pues tendría su expresión en las regulaciones jurídicas establecidas en la época. Por ejemplo, la discriminación hacia los inmigrantes chinos por sus rasgos físicos fue una práctica prevaleciente, vinculada con las necesidades del sistema jurídico de contabilizarlos, registrarlos, censarlos, como un mecanismo de control dada la percepción generalizada acerca de su presencia “perniciosa” y contraria a la identidad costarricense. Una acción que ejemplificaría dicha práctica, sería la instrucción emanada desde el poder ejecutivo en 1934 para la elaboración de un censo de chinos, luego de una larga época de conteos y registros orientados a determinar donde estaba y que hacía esa corporalidad no deseada en el país.

Por otra parte, a inicios del siglo XX, diversas prácticas perfilaron a la población afrocaribeña en el contexto del Caribe, complementarias con las discriminaciones y segregaciones producidas. La tendencia de mantener al margen y apartada esa corporalidad no deseada, fue constante. Ya no solo desde un punto de vista físico, con la segmentación étnica en el campo laboral, se producía esta marginalización. Para estas corporalidades, al igual que las migraciones chinas, se desarrollarían prácticas de despersonalización, al restarles su identidad individual y corporizarlos con un simple dato numérico. Lo anterior ocurriría en 1910, cuando la Compañía Bananera respondería a las frecuentes demandas de los trabajadores jamaquinos y recurriría a estrategias para la reducción de salarios, no solo como mecanismo para abaratar sus costos, sino para ejercer coerción. A este hecho concreto se refiere la investigadora Diana Senior:

Otro acontecimiento conmocionaría la vida de la provincia. Llegaba a Puerto Limón el Vapor Herte que según su declaración a las autoridades portuarias cargaba 670 “bultos de mercadería”: negros numerados de 1 a 670 con destino a la UFCo. Era un secreto a voces entre los jamaquinos residentes y empleados por la Compañía en la región, que el arribo del numeroso contingente de fuerza de trabajo, no era más que una nueva maniobra de la Frutera en su afán de reducir los salarios (Senior, 2011, p. 94).

Esta estrategia utilizada por la Compañía conocida como “rompehuelgas”, procuraba desestabilizar los movimientos obreros frecuentes durante los años de agitación laboral entre 1910 y 1920. Diana Senior, citando a Philippe Bourgois, reseña que la figura consistía justamente en transferir trabajadores de un país a otro para saturar mercados de trabajo locales, bajar salarios y debilitar los movimientos laborales (Senior, 2007, p. 86). La dimensión jurídica entonces operaba como un mecanismo de fronterización que se imponía a otras prácticas que pudieran procurar una interrelación más horizontal entre las poblaciones. Desde sus definiciones, desarrollaba una suerte de confinamiento que obligaba a estas poblaciones a permanecer, autorreguladas, en espacios geográficos determinados, según señala Reina Rosario:

Es importante indicar que la situación de residente temporal de los descendientes jamaquinos nacidos en el país, tuvo un papel significativo en el contexto histórico y social; por un lado, impedía su participación política como ciudadanos y, por otro, después de la Ley de 1934 les prohibía trabajar en el Pacífico Sur, lo cual los mantenía en un confinamiento geográfico (Rosario, 2008, p. 1252).

Lo anterior se complementó con una práctica extrajurídica de segregación territorial. La inexistencia de una ley que impidiera a la población afrocaribeña traspasar los contornos de una línea imaginaria entre la geografía caribeña y el Valle Central, no limitó que efectivamente se propiciaran procesos de fronterización espacial. A esta condición se suma, al igual que en la década de los años veinte con la población china, la producción de un racismo creciente por parte de una comunidad mestiza que llega a la zona Atlántica por aquellos años. Este comportamiento, al decir de Diana Senior: “Fue mediado entre otras cosas, a través de elementos identitario-constitutivos de lo costarricense, fundados en criterios de excepcionalidad, nociones higiénicas e inclusive morales concernientes a la pureza y superioridad blanca, asumidas como inseparables de la nacionalidad costarricense” (Senior, 2007, p. 283).

Por otra parte, a mediados de la década de los años treinta se presentarían mecanismos de discriminación y segregación racial en Limón: se negaba la entrada de personas

afrocaribeñas a hoteles de blancos, debían ocupar asientos segregados en los cines y el uso de piscinas públicas estaba restringido solo para personas blancas (Soto, 2003, p.25). En esta última práctica, era clara la actitud que prevalecía contra esta población, de acuerdo con Bertha Castañeda:

Las medidas en contra de la población inmigrante afectan también el ámbito del esparcimiento: entre 1936-1937, se discute el impedimento que tiene la población afrocaribeña para ingresar al balneario municipal, arguyendo que podía disminuir la afluencia de visitantes “blancos”. En el reglamento perteneciente al Balneario Municipal se estipuló que quien quisiera ingresar al balneario tenía que:

- a) Ser de buenas costumbres
- b) Cumplir con las disposiciones del reglamento
- c) Pertenecer a la raza blanca (Castañeda, 2013, p. 121).

Durante esta época, propiciada por las estrategias de segmentación y segregación étnica impulsadas por la Compañía bananera, se presentarían una serie de conflictos entre las migraciones afrocaribeñas y las migraciones internas costarricenses, dados los mecanismos de inserción laboral de las primeras en la actividad, su utilización pragmática por parte de la Compañía y el poco espacio laboral que las segundas decían tener en virtud de la alta presencia de trabajadores afrocaribeños en la actividad.

La xenofobia se iría construyendo como práctica contra los extranjeros, profundizada como resabio de procesos provenientes del siglo XIX. Sería una constante de ida y venida de acuerdo con los contextos. En el periodo, se va a desarrollar en momentos determinados, como respuesta a los impactos de la crisis propiciada por la I Guerra Mundial y posteriormente a partir de la participación de personas extranjeras, particularmente nicaragüenses en la Huelga Bananera de 1934. Más adelante, los discursos xenofóbicos de 1942 respaldados en la idea de la desafinidad de la población, producirían como consecuencia el que durante mucho tiempo no fueran reconocidas las personas jamaicanas nacidas en el país, como ciudadanos legítimos, a las que se les aplicaban procesos de naturalización (Rosario, 2008, p. 1250).



Si bien en el periodo el predominio de la discriminación será la principal característica, no debe ser obviado el contrasentido de las prácticas provenientes desde las comunidades migrantes. Una de las estrategias más difundidas en la población afrocaribeña fue su construcción como grupo étnico, fuertemente arraigado en procesos socioculturales donde el componente educativo y religioso estuvo presente (Murillo, 1999; Rosario, 2008; Senior, 2011; Castañeda, 2012; Barlton, 2012).

Sin lugar a duda, una de las manifestaciones del periodo más claras, con un componente político e identitario fuerte, fue la difusión de las ideas de panafricanidad impulsadas por el activista Marcus Garvey. La multiplicación de su pensamiento fue sedimento para el impulso de estrategias de autoafirmación identitaria y la defensa de un proyecto comunitario que nucleara a la comunidad afrocaribeña desde su reconocimiento como grupo social y cultural (Senior, 2011, p. 95). Esta práctica fue fundamental para contener la discriminación y el racismo de la época y como se analizará en el capítulo correspondiente, constituyó estrategia de respuesta ensayada desde las subjetividades y desde las corporalidades afrocaribeñas con todas sus características socioculturales y étnicas puestas en acción.

Por otra parte, el asociacionismo, la protección intragrupal y la solidaridad en las migraciones chinas fue un elemento fundamental del periodo (Acón 2016, 2018, 2020; Bartels, 2013; Rodríguez y Li, 2007; Rodríguez, 2013). Una de las principales características de la etapa fue la distribución geográfica que esta migración desarrollaría en el país, como un mecanismo de inserción social, económica y comercial. Su ubicación en la zona del Pacífico costarricense (Puntarenas y Guanacaste) y el Caribe, tiene como fundamento la expansión de sus actividades comerciales, al tiempo que se convirtieron en acciones aglutinadoras de sus filialidades comunitarias y familiares. Tales prácticas espaciales fueron representativas de una expresión organizativa importante y procesos de reivindicación del colectivo frente a las continuas dinámicas discriminatorias durante el periodo y el periodo trasanterior.

En síntesis, las prácticas sociales relacionadas con la corporalidad migrante presentaron la prevalencia del elemento discriminatorio en lo jurídico, lo discursivo y lo físico (segregación, segmentación) así como aspectos de estrategia sociocultural, económica y espacial, accionados desde las mismas colectividades migrantes, que les impulsaron a contender las condiciones de discriminación y rechazo.

#### *4.7 Espacio social: los cuerpos de las zonas blancas, las geografías de la alteridad y los lugares para la reivindicación identitaria*

Un rasgo espacial característico en el periodo y vinculado con la relación cuerpo-lugar, es el producido al interior de las zonas bananeras. Ronald Harpelle denomina a las espacialidades comunitarias construidas en los enclaves bananeros como “zonas de color”. Designa esta espacialidad como aquella construida por la compañía para sus empleados administrativos, gerentes y miembros de la empresa, diferenciados claramente de las personas trabajadoras. Las denomina como “zonas blancas”. Estas espacialidades laborales contenían en sus profundidades, cuidadosas prácticas de protección de la pureza de la raza blanca que debía permanecer invariable y procurar no mezclarse ni cohabitar con las personas no blancas que se establecían paredes afuera de la comunidad de la compañía (Harpelle, 2012, pp. 405-408).

Este aislamiento geográfico, social y racial alcanzaba las instalaciones de gerentes y trabajadores calificados de la Compañía en Puerto Limón. Puertas adentro, era un mundo estratificado, “blanqueado”, cuya jerarquización y componente racial se reproducía al relacionarse con las otras corporalidades puertas afuera, según Harpelle:

La exclusividad y homogeneidad de la “zona blanca” en Puerto Limón sobresale cuando se compara con otros vecindarios en la ciudad. Como todos los otros enclaves bananeros, la vivienda en Puerto Limón estaba estrictamente regulada y las comunidades se segregaban por raza. Muestras de otros vecindarios, uno básicamente hispano y el otro básicamente antillano, revelan la distancia entre los diferentes grupos socioétnicos (Harpelle, 2012, pp. 416-417).

Este ejemplo de espacialidad y corporalidad revela dos momentos de un proceso donde interacción y circunscripción se vinculan, pero con las corporalidades que pudieran ser denominadas hegemónicas. Por un lado, el control de esas corporalidades es evidente,

designado incluso como una política de comportamiento de la Compañía. La interacción entonces debe limitarse a la misma comunidad. Por otro lado, la relación con las corporalidades puertas afuera del espacio asignado era mínima. Eran cuerpos “circunscritos”, al decir de Rodrigo Parrini (2018, p. 105), la misma circunscripción que experimentaban los cuerpos migrantes. Era una forma de mantener la homogeneidad a resguardo, la pureza en contención.

Un elemento adicional aportado al desarrollo de estas zonas blancas es que la distinción corporal no solo se trazaba para “los otros”, los “no blancos”, sino también al interior del proyecto de homogenización de las elites locales. El dibujo de la línea divisoria entre los blancos de la compañía y los blancos criollos amenazó con hacer fracasar la idea impulsada por la clase dominante republicana de construir un mundo de igualdad entre las elites, donde por supuesto los otros no fueran considerados. Como apunta Lowell Gudmundson:

Para algunos el tema puede haber sido el temor ante el oscurecimiento de la población con la llegada de los migrantes antillanos, pero para muchos más el problema real era la indignante posibilidad de que ellos mismos ya no pudieran entrar en las zonas blancas de su propio país (Gudmundson, 2011, p. 89).

En consonancia con los procesos jurídicos que continuaban tiñendo las relaciones sociales entre las corporalidades extranjeras (afrocaribeñas y chinas) y las costarricenses, así como la conformación de discursos e imaginarios cargados de sentido negativo vinculados a la racialidad y la corporalidad, la espacialidad social constituiría un componente fundamental tanto en los procesos de tensión como de expresión de la diferencia como elemento cohesionador. Una geografía de la alteridad y de la exclusión marcaría fronteras internas y, por ende, las corporalidades que interaccionaban en esa territorialidad. La zona del Caribe y específicamente la Ciudad de Puerto Limón es particular en este sentido.

Pese a las continuas referencias sobre su aspecto, orden y limpieza, que predominaban como principales características de la ciudad al iniciar el siglo XX, las percepciones sobre su territorialidad y significado seguían representándolo como un espacio ajeno a la realidad costarricense, un espacio de “otredad” amenazante basada fundamentalmente en la presencia

de la población afrocaribeña (Soto, 2012, p. 7; citando a Murillo, 1995). Frente a esta perplejidad difundida en la que color y espacialidad se vinculaban en los discursos, en la provincia se desarrollaba una intensa dinámica de autoafirmación étnica, al interior de la cual serían fundamentales los espacios socioculturales como sitios de expresión de la otredad.

Hacia 1927 funcionaban en la provincia 33 escuelas privadas a las cuales asistían 15.000 estudiantes en su mayoría de origen jamaicano. Estos centros funcionaban como espacios de la alteridad y la profundización de la identidad afrocaribeña: los maestros eran traídos desde Jamaica y las clases eran totalmente en inglés. Estos espacios reprodujeron los rasgos de identidad que fundaban solidaridades étnicas (Rosario, 2008, p. 1260).

Otro espacio fundamental para el resguardo de la identidad afrocaribeña fueron las iglesias, sitios de transmisión de contenidos de la cultura originaria y espacios para la operación de credos e imaginarios propios frente a los de los otros. En este sentido, la expresión de los cuerpos afrocaribeños tenía un lugar central como mecanismo estratégico en lo social, religioso y cultural, pero con tintes políticos por las reivindicaciones que se planteaban y surgían. Las escuelas parroquiales en inglés, como fueron denominadas, funcionaron como espacialidades propias de la corporalidad afrocaribeña y como sitios de conexión con su cultura originaria.

La aparición de los denominados “Liberty halls”, lugares para el desarrollo de actividades culturales y recreativas y la dotación de servicios de apoyo para la comunidad, constituyó un componente esencial de esa espacialidad identitaria grupal. Conformadas como red de puntos de encuentro, orientación y organización, funcionaban cooperativas de asesoramiento económico para negocios de la población negra. El primer espacio surge en la ciudad de Matina en 1922 y en su momento de auge llegan a registrarse hasta 21 filiales distribuidas en toda la geografía atlántica costarricense (Rosario, 2008, p. 1263).

La migración china también constituiría sus propios espacios, como lugares de expresión, organización y presentación de la otredad, en los que la corporalidad sería visible desde sus propios rasgos y particularidades físicas y culturales. Estos procesos fueron

resultado, según Lai Sai Acón, de la conformación de un sistema regional espacial chino entre Puntarenas y Guanacaste, como parte de sus mecanismos de inserción social, económica y comercial (Acón, 2020, pp. 132-133). A finales del siglo XIX, se forma en Puntarenas una colonia china como producto de la consolidación de un asentamiento hacia el Pacífico costarricense<sup>59</sup>. A inicios del siglo XX, en 1902, se funda uno de los primeros clubes organizados (La Asociación China) en el cual funciona un fondo de ayuda mutua para el apoyo de los miembros de la misma comunidad recién llegados. Esta organización de hecho daría lugar para la sucesiva apertura de otras organizaciones similares en diferentes lugares. Estas espacialidades no estuvieron exentas de experimentar discriminación y recelo por parte de algunos actores, en particular los mismos comerciantes costarricenses, que empezarían a diseminar discursos sobre sus condiciones higiénicas y su representación como espacios de otredad. Esto lo plantea Alonso Rodríguez en los siguientes términos:

Con igual recelo y carentes de cualquier fundamentación científica, se buscó crear animadversión en el imaginario colectivo costarricense, para no frecuentar fondas, restaurantes, comisariatos, tiendas, hostales y otros negocios propiedad de chinos; ya que según, permanecían “sucios”, insalubres y plagados de asquerosas enfermedades, que se transmitían directamente sino al consumir alimentos preparados por estas personas (Rodríguez, 2021, p. 2).

Las tensiones entre espacialidad y cuerpo fueron evidentes en este segundo periodo. El funcionamiento de espacios de alteridad derivó en procesos de expresión de organización colectiva y rasgos de la identidad grupal en los que la corporalidad se expuso de muchas maneras, en sus performances y su visibilización como parte del colectivo con especificidades sociales, culturales, espirituales de muy diversa naturaleza. La geografía de la diferencia quedó evidenciada en el período, con la formación en el imaginario de una regionalidad otra (al igual que la corporalidad) a la que se le depositaron características negativas en virtud del componente afrocaribeño predominante. Especial atención, como lugares de la segregación y la corporalidad expuesta en ellos, merece el funcionamiento de

---

<sup>59</sup> En un estudio realizado a un grupo de mujeres inmigrantes chinas y descendientes de inmigrantes chinas de la primera mitad del siglo XX, Susan Chen Mok plantea que los procesos de inserción de las mujeres chinas en Puntarenas se produjo de forma natural, con niveles importantes de relación con la comunidad a través de los comercios que atendían; su proceso de desarraigo-adaptación fue inmediato y manifestaron haber experimentado alguna vez maltratos relacionados con su fenotipo, los que ignoraban como mecanismo de respuesta. El asociacionismo fue un proceso claro de contención frente a la adaptación y el rechazo experimentado (Chen Mok, 2019, pp. 20-24).

las denominadas “zonas blancas” como sitios de expresión de fronteras internas en las que las líneas divisorias entre las distintas corporalidades fueron evidentes.

#### 4.8 *La respuesta: la resistencia organizada, la “liberty” en los cuerpos*

En este segundo periodo, se expresará claramente la constitución de una respuesta desde la subjetividad política de las poblaciones migrantes, que incidirá también en una resistencia corporal. Podría señalarse que será notable un cambio, de un sujeto víctima y colocado en la periferia (física y cultural) del país, a un sujeto con agencia, orgánicamente estructurado. En escena aparecerá el nicaragüense, particularmente en las luchas reivindicativas desarrolladas al promediar la década de los años treinta en la compañía bananera. De nuevo, el componente étnico será fundamental en los procesos de respuesta dada la constitución de los grupos y su configuración como referentes laborales. El asociacionismo chino y las organizaciones afrocaribeñas experimentarán un proceso de fortalecimiento como instrumentos colectivos e identitarios. El cuerpo migrante tratará de responder y resistir en sus estrategias cotidianas (la burla al sistema de control migratorio por parte de las migraciones chinas continuará como estrategia de ingreso al país) y la exposición de sus características a partir de su continua visibilidad (para el caso de las migraciones afrocaribeñas). En el caso del cuerpo nicaragüense, su participación política será determinante para la construcción de imaginarios que incluso incidirán en las elaboraciones que posteriormente se desarrollarán, al finalizar el siglo XX e inicios del siglo XXI, cuando su presencia en el país será determinante.

##### 4.8.1 *La subjetividad económica y asociacionista como respuesta ante el poder*

La comunidad china radicada en Costa Rica consolidará su papel económico como actor comercial. Como se detalló en el primer periodo, esta actividad resultó ser una estrategia de salida y escape frente a las condiciones de sujeción, control y maltrato que experimentaban las personas migrantes chinas en el mundo laboral. Las redes de apoyo familiares fueron fundamentales para su inserción en actividades comerciales, que desarrollaron básicamente en el comercio al menudeo. Las hostilidades enfrentadas a nivel

social y discursivo fueron contestadas a partir de mecanismos de inserción entre las clases populares y los sectores rurales, donde establecieron relaciones positivas que facilitaron los procesos de adaptación y aceptación frente a las dificultades.

Dicha actividad se impulsaría de la mano de su distribución y asentamiento en las zonas de Puntarenas, Guanacaste y Limón. De hecho, en el caso del Pacífico costarricense, la actividad comercial será fundamental no solo para el asentamiento de familias chinas con varios años de radicar en el país, sino que constituirá un mecanismo de construcción identitaria que solidificará la cohesión grupal, la solidaridad como rasgo colectivo y la asociatividad, elemento característico fundamental para esta población durante el periodo. Este elemento vinculará actividad comercial y cohesión, como una dinámica de resistencia social y cultural sostenida en el tiempo.

El componente comercial fue utilizado como estrategia para visibilizarse e interactuar con otras poblaciones. En el caso específico de su inserción en la ciudad de Puntarenas, por ejemplo, Bartels señala que el comercio contribuyó en su constitución como agente económico:

En especial por medio de la oferta de servicios para el ocio y el comercio de abarrotes, tiendas y zapaterías, lo cual evidencia una forma de subsistencia independiente, de tipo microempresarial, donde todos los miembros de la familia participan en el trabajo para mantener y sostener el pequeño negocio (Bartels, 2013, p. 249).

Los inmigrantes chinos se organizaron con el fin de buscar el bien común. Al igual que en otras ciudades del imaginario chino costarricense como Puntarenas, Cañas, Santa Cruz, Abangares, Ciudad Cortés, Limón, Siquirres y Turrialba, por nombrar las principales, los inmigrantes chinos de Nicoya concentraron sus actividades mercantiles en los centros de población, ofreciendo servicios esenciales y eventualmente integrándose a las comunidades a través de sus interacciones diarias con la gente y obras que redundaron en el bienestar tanto de chinos como de costarricenses (Acón, 2020, p. 133).

Como complemento al componente comercial el asociacionismo será una acción determinante como mecanismo para alcanzar auge social y económico, a la vez que

herramienta para evadir los decretos restrictivos y los fuertes controles migratorios orientados para esta población. El componente organizativo permitiría desarrollar una integración comunitaria, a través del impulso de acciones que beneficiarían a la comunidad migrante china y los pobladores de las comunidades donde se asentaría. Entre los principales referentes de estas figuras creadas prácticamente a inicios de siglo, se debe indicar la fundación de la Asociación China- puntarenense y, posteriormente, el Círculo de comerciantes del imperio celeste, cuyo propósito fundamental consistía en proveer una red de apoyo y crear un espacio familiar para ofrecer ratos de ocio para los miembros.

#### *4.8.2 La organización afrocaribeña: resistencia y lucha*

La población migrante afrocaribeña desarrollaría estrategias de respuesta ante la lógica de rechazo y exclusión, desde una posición cuestionadora hacia la sociedad costarricense, quizá por su conformación como grupo étnico y porque, como lo plantea la escritora afrodescendiente Shirley Campbell (citada por Rosario, 2008, p. 1251), su relación de identidad política con la corona británica les hacía desdeñar la sociedad costarricense, a cuya población consideraban mal educada y con malos hábitos de higiene y aseo. La formación y funcionamiento de escuelas, centros religiosos y espacios sociales propios fueron acciones desarrolladas en esa dirección<sup>60</sup>. Esta acción será relevante para la adquisición de una identidad alrededor de procesos reivindicativos de naturaleza laboral, caracterizados por una actitud activa y confrontativa, para nada relacionada con la supuesta pasividad y sumisión que se les endosaba como grupo. Diana Senior lo recalca de la siguiente manera:

Pero esta actitud es más bien el resultado de una estrategia de los afrocaribeños para lidiar y contrarrestar los efectos posteriores a una huelga o movimiento de protesta laboral de lo que tenían experiencia. Y tiene que ver con diferencias en cuanto a las agendas políticas de afrocaribeños y de mestizos, así como a la vinculación diferenciada que los primeros tenían respecto a los segundos, frente a los gobiernos y a la propia Compañía, al ser inmigrantes y no ciudadanos” (Senior, 2011, p. 97).

---

<sup>60</sup> Las segundas generaciones de afrocaribeños radicados en la región se esforzarían por reforzar la cultura originaria a través de la conservación del idioma, la religión y la educación. Un distintivo de resistencia en este periodo será justamente el impulso a la creación de centros educativos con un componente idiomático fundamental: era necesario proteger el idioma inglés como un registro de la cultural inmigrante original (Castañeda, 2012, pp. 116-117).



La aparente pasividad de los afrocaribeños entre el primer y segundo periodo será cuestionada. A nivel histórico ya se venía desarrollando una actitud beligerante, como lo plantea Bertha Castañeda:

Desde las primeras décadas de su estancia en la provincia caribeña, en las labores ferroviarias, protagoniza distintos motines; uno en 1879, otro en 1887 y otro más en 1890 como resultado de la suspensión en la paga de sus jornales, de las pésimas condiciones laborales, la explotación y la escasas laboral. Así mismo, hacia la primera década del siglo XX, los trabajadores se organizan formando un sindicato de artesanos y trabajadores que más tarde es reprimido por la compañía (Castañeda, 2012, p. 117).

Durante un largo periodo entre 1910 y 1920, fue esencial la participación de trabajadores negros en movimientos sociolaborales como huelgas, disturbios e intentos de organización sindical<sup>61</sup>. De acuerdo con Philippe Bourgois en varias huelgas y manifestaciones de la época hubo protagonismo negro: la huelga violenta de 1913 en Sixaola y Talamanca y un movimiento amplio y violento documentado en 1918 en Sixaola (Bourgois, 1994, pp. 97-98). En la segunda década del siglo XX, surge una expresión organizada de la población afrocaribeña y según Senior será una figura aglutinadora de múltiples expresiones colectivas: “Dos mil personas fundaban la Unión de Artesanos y Trabajadores, expresión de una compleja vida social de iglesias, periódicos, sociedades mutualistas y logias, todas fuera del control de la Compañía bananera, que proveyeron una fuerte red institucional” (Senior, 2011, p. 94).

Su primera demanda formal tiene un alto componente corporal. Se había notificado de previo a la UFCO la necesidad de declaratoria del 1 de agosto de 1910 como el Día de la emancipación jamaicana. Este feriado, en Jamaica, reviste de una importancia simbólica porque afirma los procesos de liberación de la etapa esclavista. En Costa Rica, plantea Senior, la declaratoria buscaba afirmar una identidad jamaicana y afrocaribeña al proponer un día de fiesta no reconocido ni por la Compañía ni por el Estado costarricense. Ese mismo año un contingente grande de trabajadores del Caribe (670 afrocaribeños procedentes de Saint Kitts y Nevis) fue traído por la Compañía como estrategia para abaratar los costos. Días después

---

<sup>61</sup> Algunas expresiones de resistencia cultural afrocaribeña provendrían incluso del mundo de la espiritualidad y la religiosidad. Se documenta el uso de algunas prácticas de este tipo en procesos políticos como el movimiento de 1910, acción en la que fue importante la presencia de las tradiciones religiosas afrocaribeñas (Rosario, citando a Chomsky, 2008, p. 1251).

de su arribo, protagonizaría un movimiento huelguístico en respuesta a las condiciones laborales y el trabajo recibido en las plantaciones. Pese a ser reprimida violentamente, constituyó la base de una serie de acciones colectivas que vendrían posteriormente durante el periodo.

Por otra parte, las luchas propuestas por Marcus Garvey cumplirían un papel significativo en los esfuerzos de afirmación identitaria de la comunidad afrocaribeña. El sentido originario africano, la solidaridad y la pertenencia a una gran familia ampliada fueron elementos que durante la segunda década del siglo XX serían introducidos por el movimiento. De las luchas económicas a la ciudadanía, fueron las propuestas impulsadas por el movimiento y en Limón, el capítulo de la UNIA habría de ser fundado en 1919 (Senior, 2009, 2011). La meta de la organización se enmarcó en un componente estrictamente racial: la promoción de la dignidad negra y su unidad a través del mundo. En 1918-1919 un movimiento huelguístico en la comunidad de Sixaola motivo el reforzamiento de las restricciones y regulaciones migratorias para que estas poblaciones ingresaran y se movilizaran por territorio costarricense. Este movimiento tuvo inspiración en las propuestas garveyistas, aunque es claro que sus propuestas buscaban más una articulación social diaspórica que un componente laboral. En materia identitaria, el impacto de las ideas panafricanistas fue determinante, según lo expresa Reina Rosario:

En un segundo momento, a partir de la década de los años veinte, la influencia de los movimientos panafricanistas se refleja en las autodeterminaciones siguientes: jamaquino-africano, africano, negro-africano, negro-caribeño, africano-caribeño, negro-limonense. Se identifica una redefinición de la identidad étnica basada en la asunción de la negritud, del panafricanismo (Rosario, 2008, p. 1267).

Estos principios ciertamente condicionaron los supuestos ideológicos y programáticos de la Compañía y falsearon las bases de la estabilidad social que propugnaba el gobierno de aquellos años. Hacia 1929, la organización ya contaba con 1.000 miembros en el país.

Como parte del contexto de tensión y disputa, una gran acción política movilizadora se iría a desarrollar en 1934, año en que se declara la huelga de 1934 que movilizó a más de 10.000 trabajadores en las plantaciones. Los líderes de estos movimientos fueron arrestados. Sin embargo, la participación de la población afrocaribeña es poco documentada, como

producto de su condición como pequeños y medianos productores que podrían ser afectados con la huelga y sus condiciones de extranjería (Rosario, 2008, p. 1256). Las diferencias étnicas promovidas por la Compañía dificultaron una confluencia obrera entre los diferentes grupos. Habían sido sembradas diferencias de acuerdo con los orígenes y las características de las agrupaciones (“negras”, centroamericanas, por ejemplo) y este factor no favoreció una respuesta articulada, pero si desagregada según las características étnicas

En este movimiento tuvo una participación importante, quizá exagerada por el gobierno, la compañía y los medios de comunicación, la población trabajadora nicaragüense que sufrió una dura represión policial, muchos de ellos fueron arrestados y luego expulsados del país (Sandoval, 1999, p. 116). Este aspecto generará la conformación histórica de un imaginario en el que la asociación entre nacionalidad y violencia será producido y fortalecido con los años. De hecho, de acuerdo con Phillipe Bourgois, desde las primeras décadas del siglo ya era documentada la relación de las personas migrantes nicaragüenses con expresiones violentas (Bourgois, 1994, p. 274).

#### 4.8.3 Un rasgo organizativo identitario en la respuesta

Así como las migraciones chinas instituyeron las asociaciones como espacios de reunión y reivindicación, las poblaciones afrocaribeñas conformaron las logias, que tuvieron un rol destacado en la cohesión grupal y en la visibilidad del colectivo a nivel social. Consistían en espacios de intensa demostración de la identidad del grupo, donde se desarrollaban actividades y ceremonias en las que el componente cultural originario estaba presente. Las celebraciones se basaban en rasgos de la identidad grupal, tales como el día de la emancipación, el día del rey y, luego, el día de la reina de Inglaterra. Con las logias se lograba visualizar socialmente al grupo “negro”, particularmente en Limón (Rosario, 2008; Murillo, 1999). Para Diana Senior, este elemento aglutinador marcará la perspectiva identitaria de la comunidad afrocaribeña:

La intrincada red religiosa, mutualista, de fraternidades, logias y sociedades benéficas dio a los afrocaribeños un fuerte marco institucional para la protesta, la organización y las uniones obreras. Su “sentido de orgullo” derivó no solo de su filiación británica, sino de una "nueva conciencia"

sembrada entre la población negra de la diáspora gracias a la organización social y al impulso de la UNIA. Ambos serían el sustrato del futuro desarrollo sindical (Senior, 2011, p. 98).

La diversidad organizativa afrocaribeña se conformó también de otras agrupaciones<sup>62</sup>. En otro análisis, Diana Senior (2007) apunta a relevar el carácter fundamentalmente estratégico de las distintas figuras organizativas impulsadas por la población afrocaribeña de este periodo: las iglesias protestantes, las logias, las organizaciones sociales, grupos de interés, asociaciones mutualistas y de beneficencia, contribuirían con la cohesión cultural del grupo. Pese a su carácter solidario y de apoyo mutuo, por lo general estas organizaciones fueron percibidas como amenaza a los intereses gubernamentales y de la empresa (particularmente la UFCO), por su supuesta naturaleza social y laboral (Senior, 2007, p. 282).

#### 4.8.4 Los cuerpos de la resistencia: escape, género, expresión

El periodo constituyó uno de los más férreos en cuanto a las definiciones excluyentes en materia migratoria, particularmente para los grupos chinos. Sin embargo y pese a esas limitaciones jurídicas, las estrategias de burla al sistema continuarían desarrollándose, siendo visibles en la permanente llegada de personas chinas incluso por vías no autorizadas. Estos cuerpos respondieron mediante estrategias cotidianas como respuesta a las regulaciones emitidas a inicios de los años 30, que indicaban el establecimiento de una suma económica como requisito para entrar al país más la portación de documentación de identidad requerida; ante estas definiciones, los ingresos irregulares representaron acciones de respuesta ensayadas contra el poder político y normativo de la época.

Otras estrategias en las que identidad y corporalidad representarían una relación fundamental fueron las prácticas de cambio de nombre entre las personas chinas. Según Lai Sai Acón (2020) estas acciones representarían tácticas para evadir las restricciones étnicas y procurar una inserción social y económica más exitosa en el país: “La inevitable alteridad de

---

<sup>62</sup> Organizaciones juveniles, vecinales, deportivas, femeninas, artísticas, recreativas. Los medios de comunicación propios fueron fundamentales en la reproducción social de contenidos preparados específicamente para la comunidad. Era importante el idioma como un vehículo para fortalecer los lazos identitarios y étnicos y en este sentido, los medios de comunicación jugaron un rol fundamental.

dichos inmigrantes, lejos de desanimarlos, los impulsó a reinterpretarse, muchas veces inclusive reescribiendo sus nombres, sus historias y sus destinos” (Acón, 2020, p. 132).

Estas estrategias podrían ser entendidas como una respuesta al poder institucional y la estructura impuesta. Frente a la incomprensión de la población costarricense de los rasgos físicos y culturales representados en la migración china, sus reacciones más bien fueron la búsqueda de mecanismos que los acercaran a esta población. La actividad comercial no solo significaría una oportunidad económica importante, sino una posibilidad de acercamiento de las corporalidades en la vida cotidiana. De igual forma, el cambio en las identidades, la españolización de sus nombres representó otra vía para volver más habitual su presencia y permitir un mayor acercamiento con la comunidad costarricense.

En este periodo, el tema de la corporalidad estará atravesado por componentes como el género. Los procesos de respuesta y resistencia no solo atienden a las formas organizativas formales. Otra política de la corporalidad se producía en los entornos sociales, institucionales y laborales. Lara Elizabeth Putnam (2013), por ejemplo, relata el caso ya mencionado de Sebastiana, joven afrocaribeña traída a Limón por su abuela en 1904 y colocada como trabajadora doméstica en casa de un abogado colombiano. Sebastiana conoce un obrero costarricense con quien tiene una relación y sus primeros encuentros sexuales. Putnam interpreta este hecho como una gestión al interior de una lucha por lograr mejores condiciones laborales y una mayor autonomía personal. Este proceso sería característico de las respuestas y las luchas de los trabajadores y trabajadoras en el periodo: sus propias formas de organización de la vida cotidiana, en las que quedaba claro que no requerían de la Compañía para hacerlo. Como la autora misma señala:

La indiferencia de la UFCo a la moralidad doméstica de los trabajadores no significaba que los reclamos morales basados en ideologías de género no tuvieran relación con las jerarquías de poder en Limón. Lo que significaba era que aquí, las lavanderas y los trabajadores, los predicadores y las prostitutas, instigaban ellos mismos las luchas que le daban forma a la intimidad y a las obligaciones entre ellos (Putnam, 2013, p.23).

Putnam refiere a la coexistencia, durante las primeras décadas del siglo XX, del Estado con la compañía, en el caso del Atlántico costarricense y su relación con las elaboraciones

de género, familia y comunidad. Ambos actores, sin embargo, no parecieran haber incidido en los procesos individuales relacionados con la sexualidad y la conducta personal. Estos estaban a cargo, única y exclusivamente, de las personas trabajadoras.

#### 4.9 *Reflexiones finales para el periodo*

En un interesante texto sobre los procesos de construcción de fronteras internas, cuerpos marcados y experiencias fuera de lugar, Belvy Mora y Marisela Montenegro (2009) introducen el concepto de norma somática, originalmente planteado por Nirwal Puwar (2001, 2004) para designar la construcción corporal establecida sin marca étnica, universal, colonial, masculina y blanca, que participa en la definición de los otros cuerpos, marcados en razón de la clase, la raza y el género. Tal propuesta categorial resulta ideal para entender el tono jurídico, discursivo, social, orientado a lo largo de este segundo periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, hacia la búsqueda y consecución de un cuerpo costarricense perfecto, blanco, consecuente con el ideal racial basado en las ideas eugenésicas en boga en la época.

Trabajar con la idea de la norma somática en clave históricamente situada, permite la comprensión de procesos sociales y discursivos que han perdurado hasta la época contemporánea, definidos desde los presupuestos hegemónicos y que fueron introyectados por los distintos grupos sociales a lo largo del tiempo. En este sentido, debe quedar claro que el componente laboral fundamental predominante en el periodo es importante para entender las lógicas de funcionamiento de la norma somática, tal y cómo fue asumida por los grupos de trabajadores, en especial los costarricenses que sintieron en algún momento cierto desplazamiento por parte de las otras corporalidades “no legítimas”.

Al mismo tiempo en otras dimensiones de clase, ese elemento somático fue especialmente asignado con fuerza por grupos económicos que vieron en la expansión comercial china del periodo, una amenaza a sus intereses. De inmediato fueron corporizados en ellos los rasgos de sospecha, depositándoles una serie de nociones en las que peligrosidad, enfermedad y suciedad fueron los principales argumentos. La obsesión por la “blancura”,

como la denominó Alonso Rodríguez en uno de sus trabajos (2016), sería respaldada en una continua construcción ficcional en la que los otros cuerpos fueron referenciados, buscando desde el discurso y la práctica, definirlos, contenerlos, segregarlos, exponerlos.

Desde el punto de vista del funcionamiento de micropoderes asociados con componentes biopolíticos, fue clara su expresión en algunos mecanismos jurídicos o sociales, como las campañas por el registro para la migración china en la que se buscaba su control y sujeción permanente, la contención y prohibición de contratación de trabajadores afrocaribeños en el sur de Costa Rica durante la década de los años treinta o la aparición temprana en el periodo de los discursos de la “autoinmigración” como herramienta de constitución de una corporalidad higiénicamente orientada para funcionar prácticamente como barrera de contención ante esas otras corporalidades no deseadas.

A lo largo del periodo fue continuamente tematizada en la esfera de la normativa jurídica esa idea de la representación corporal de la otredad como una “degeneración fisiológica” a la que había que contener de alguna forma, mediante los mecanismos de control, administración y sujeción. Eran cuerpos no deseados, noción sustentada en la razón eugenésica de la protección de la raza costarricense. El desarrollo de componentes discursivos fue fundamental para la reproducción de algunas ideas como que los chinos eran representantes de una “raza refractaria”, germen de enfermedades y los afrocaribeños estaban vinculados a un “peligro negro” ubicado espacialmente en un contorno delimitado.

Estos elementos, con diferencias de matiz, grado e intensidad, han coexistido a lo largo del tiempo en la sociedad costarricense y han aparecido en ciertos momentos en los que la relación entre migración y crisis, migración y seguridad, migración y enfermedad ha requerido de estos instrumentos discursivos para reproducirse. En el tema del vínculo migración-crisis, los momentos de las posguerras (posterior a 1914 y 1928) fueron sin lugar a duda contextos en los que se produjeron contenidos sobre las personas extranjeras ubicadas en un plano discursivo negativo. La contingencia laboral y las crisis económicas de entonces, sumadas a la exacerbación racial presente en el periodo incidieron de alguna forma en la

construcción de los imaginarios y los discursos prevalecientes, en especial a partir de la década de los años veinte.

Por otro lado, la metáfora del cuerpo enfermo debe ser ubicada como una idea fuerza interviniente en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en distintos momentos. Justamente su aparición en periodos históricos precisos como el caso del presente, permite rastrear la conformación social, normativa y cultural de sus distintos significados y el sentido que en los tiempos contemporáneos adquiere. Desde un punto de vista analítico, esta etapa histórica fue particularmente relevante en la aparición empírica de algunos elementos teóricos utilizados para la construcción de los cuerpos de los extraños. Las nociones de desagrado y asco, que Olga Sabido Ramos trabaja en uno de sus análisis (2012, pp. 200-223), irrumpieron con fuerza haciendo referencia a los dos grupos de colectivos migrantes señalados en esa dirección.

El tema del olor en el caso de la población afrocaribeña y la denominación de la migración culí proveniente del Indostán como corporalmente extraña, fueron construcciones discursivas cuyos emisores las utilizaron para marcar diferenciaciones con esas otredades definidas. De esta manera, el momento histórico analizado produce algunos elementos que permiten explicar la reproducción social contemporánea de discursos en los cuales esas actitudes permanecen; lo que cambian son los actores sociales, las situaciones, los contextos determinados. En la sociedad costarricense debe ser analizado con especial atención, como la desigualdad no solo aparece reflejada en las dinámicas socioeconómicas y de ingresos. Ciertamente hay otros elementos constitutivos de las reglas del juego social y cultural que marcan diferenciaciones permanentes, cuyo ADN sociocultural de gestación debe ser ubicado con perspectiva histórica.

Por otra parte, la dimensión espacial adquirió un lugar central en el periodo, en lo referente a la producción social del sujeto, pero en particular de la corporalidad migrante definida. La construcción social y discursiva de una geografía de la otredad, o como la denomina Lloyd Anglin Fonseca (2018), la espacialidad de la alteridad interna es central para la comprensión de las interacciones de las corporalidades incluidas en el juego de las



relaciones, entre ellas mismas y con las dinámicas del poder. Especialmente importante es el tema de las espacialidades blancas, las zonas blancas denominadas por Ronald Harpelle, para trabajar la habitabilidad segregada en los días de funcionamiento de la Compañía Bananera.

Si bien es una categoría específica, contextualmente situada, resulta útil para formularse preguntas actualizadas sobre el color de las zonas de segmentación, fragmentación y segregación donde las corporalidades migrantes tienen lugar en la actualidad, se relacionan entre ellas y se vinculan con los actores del poder social, político y económico y con el resto de la población en general. Pero al mismo tiempo, sobre la propia espacialidad de las otredades también se deben mencionar sus componentes culturales y políticos. Su instalación y funcionamiento refieren a lugares de resistencia y de performatividad de esa corporalidad desde el punto de vista sociocultural, que los fue construyendo y asumiendo como propios y cuya constitución explica el resguardo identitario central para la autoafirmación colectiva durante esta etapa. En síntesis, la producción de una subjetividad y corporalidad migrante en el periodo está marcada por su contraposición en la búsqueda de una norma somática claramente dominante y en la cual la “pureza de la raza” fue siempre el rasgo a consolidar. Su rol en el ámbito laboral estuvo planteado por la designación que durante muchos años procuró la Compañía Bananera, en el caso de migración afrocaribeña y el asentamiento que la migración china presentó hacia la zona del Pacífico costarricense, donde fue fundamental su desarrollo como grupo comercial importante.

La aparición de la migración nicaragüense como otra corporalidad en el periodo fue fundamental. Su papel en el desarrollo de la actividad bananera, no solo como persona trabajadora sino como sujeto político al servicio de la Compañía para desactivar los movimientos afrocaribeños, fue primordial. Sin embargo, el protagonismo desempeñado durante las movilizaciones de 1934 y el vínculo establecido entre el nicaragüense y el comunismo sería uno de los elementos que contribuirían a dotar de un sentido negativo esa corporalidad desde este periodo hasta el presente.

En el plano de las respuestas, se consolidarían los procesos organizativos como componentes del desarrollo de una subjetividad política articulada. El caso del

asociacionismo chino y las organizaciones políticas y culturales afrocaribeñas fueron relevantes durante el periodo. La corporalidad desarrollaría, por su parte, acciones de respuesta frente al poder y las estructuras institucionales, consolidando una política de la corporalidad en la que identidad y género serían rasgos esenciales.

5. Capítulo IX. III Periodo. Una segunda República:  
¿También para los cuerpos de los otros? (1942-1986)

### 5.1 *Introducción: pensar la inclusión desde arriba y desde abajo*

Esta tercera etapa comprende en el marco de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, el periodo entre 1942-1986. Como las etapas precedentes, su definición estará determinada por la estructura sociojurídica, solo que en este caso serían establecidas una serie de modificaciones y transformaciones respecto a las migraciones afrocaribeñas y chinas y se empezarían a definir mecanismos específicos orientados a regular la entrada y permanencia de la migración nicaragüense, que para entonces ya presentaba una presencia social en grado importante en la sociedad costarricense.

La fecha de inicio del periodo en 1942 se explica dada la definición de la Ley que crea la Oficina de Migración y su reglamento de funcionamiento, en el cual se incorpora el concepto de desafinidad con la población costarricense y se limita la entrada al país a un grupo de poblaciones y nacionalidades, explicada por criterios raciales. En esta ley, aprobada en abril de 1942, se incluían restricciones como la reembarcación de nacionales de inmigración prohibida o restringida, la no admisión y el rechazo de entrada al país de inmigrantes de raza negra, chinos, árabes, sirios, turcos, armenios, gitanos, culíes, o personas inconvenientes, consideradas nocivas para el orden, progreso y conservación de la raza y la obligación para todo inmigrante chino que se ausentara del país pero con ánimos de regresar, de poseer cédula de residencia para la obtención de su pasaporte (Bermúdez, 2012, p. 88). En 1943, tal expresión restrictiva experimentará un giro determinante, con la derogación de todo impedimento de entrada para la migración china y las restricciones migratorias establecidas.

La finalización del periodo en 1986 se justifica desde un elemento jurídico al que debe complementarse rasgos del contexto de la primera parte de esta década. En ese año, se aprueba e implementa la Ley de Migración y Extranjería No.7033, que inaugura un nuevo periodo en materia jurídica; al mismo tiempo, durante la primera parte de la década se profundizarán dinámicas en las cuales las migraciones, fundamentalmente políticas provenientes de Nicaragua, tendrán un rol esencial como sujetos económicos en el desarrollo de la actividad cafetalera.

Durante este ciclo, se estructura un nuevo proceso migratorio chino hacia Costa Rica, volviendo a ser relevante luego de un lapso de estabilización en su movilidad en la primera parte del siglo XX. El contexto nacional en China debido a los impactos causados por la Segunda Guerra Mundial, propició la apertura de esta nueva dinámica circulatoria de población entre ambos países. De acuerdo con Quendy Bermúdez, este nuevo proceso migratorio chino se caracterizaría por incorporar personas migrantes provenientes fundamentalmente de Cantón<sup>63</sup>, de extracción agrícola campesina, con bajos niveles de preparación profesional y un aumento en la participación de mujeres y matrimonios consolidados a su llegada al país. Ingresarían por los puertos de Puntarenas y Limón, aunque su asentamiento sería fundamentalmente en Puntarenas, desde donde se produciría la movilidad hacia Limón y Guanacaste (Bermúdez, 2015, pp. 143-145).

Años más tarde un nuevo proceso migratorio chino tendrá lugar, esta vez proveniente de Taiwán, en el que cambia el perfil grupal con respecto al primer evento migratorio de inicios de los años cuarenta. Desarrollado a partir de los años setenta, será caracterizado por personas con un alto nivel de preparación académica y tendrán, muchos de ellos un perfil como inversionistas, aprovechando algunas ventajas jurídicas otorgadas por el país. Arribarán grupos familiares y se asentarán en la zona central, fundamentalmente.

En este periodo, la migración afrocaribeña empezaría a ser reconocida con el estatus de ciudadanía a partir de cambios en los procesos jurídicos, la modificación en la percepción estatal sobre estas poblaciones y una integración pragmática al proyecto socioinstitucional ensayado a partir de la mitad del siglo XX, con la entrada en funcionamiento de nuevas estructuras institucionales provenientes de los grupos que habrían de instalarse en la construcción del poder económico y político. Las migraciones afrocaribeñas tenderían a la consolidación social y su reconocimiento relativo por parte de la sociedad costarricense: las segundas y terceras generaciones, que hasta el momento habían sido descartadas del ejercicio formal de su ciudadanía, empezarían a ser integradas en el proceso (Senior, 2007, p. 20).

---

<sup>63</sup> De acuerdo con Hilda Chen-Apuy (1992, p. 2), la totalidad de inmigrantes del siglo XIX hasta los comienzos del 1970 han sido cantoneses.

Por su parte, la migración nicaragüense empezaba a ser notable a inicios del periodo. De acuerdo con Carlos Enrique Alemán, su crecimiento en la sociedad costarricense se atribuye a la expansión de las plantaciones bananeras de la UFCO en el Pacífico costarricense, adonde la empresa se había trasladado luego de su paso por la zona Atlántica costarricense (Alemán, 2013, p. 5). Por su parte, Alberto Cortés indicará dos perfiles en las migraciones nicaragüenses del periodo: el primero estará determinado por un componente laboral, a partir de su inserción en la actividad bananera, al iniciar la década de los años cincuenta (ya referido por Alemán), así como los trazos iniciales de la actividad algodonera, que iría a requerir de su concurso. El segundo será de un corte más sociopolítico<sup>64</sup>, relacionado con los primeros movimientos de exilio originados como consecuencia de la dureza de los gobiernos afines a la familia Somoza, expresado en el periodo con mayor intensidad hasta mediados de la década de los años setenta. En este momento, muchas de las personas exiliadas regresarán a su país para integrar los procesos de lucha interna y procurar la salida de la familia Somoza de las esferas del poder nicaragüense (Cortés, 2013, pp. 2-3).

Al promediar la década de los años setenta y como resultado de la lucha interna entre fuerzas somocistas y sandinistas, será propiciada una nueva migración nicaragüense motivada “por factores políticos e ideológicos con un trasfondo de alta conflictividad militar (Cortés, 2013, p. 3). El investigador Abelardo Morales complementará el análisis de la migración nicaragüense para los años finales del periodo (entre la década del setenta e inicios de los años ochenta) en los que la migración desde Nicaragua a Costa Rica por factores económicos y sociolaborales y detonantes políticos incidirán en los procesos poblacionales entre un país y otro en ese momento (Morales, 2002, pp. 42-43). De acuerdo con Patricia Alvarenga para este periodo se habría de notar la distribución de la migración nicaragüense articulándose a las labores de recolección agrícola (Alvarenga, 2007, p. 20).

Este tercer periodo mostrará la consolidación de la migración nicaragüense como una de las dinámicas poblacionales centroamericanas más importantes, porque los vínculos

---

<sup>64</sup> Con esta observación coinciden Abelardo Morales y Carlos Castro: “el movimiento migratorio después de los años cincuenta y hasta mediados de los años setenta, tendía a disminuir significativamente, y se mantuvo casi concentrado en torno a la salida forzosa de dirigentes políticos de oposición al somocismo, cuya seguridad y libertad se mostraban amenazadas por la dictadura” (Morales y Castro, 2002; p. 41).

históricos constituyeron razones más fuertes que las mismas fronteras creadas a nivel estatal y porque coyunturas de expulsión y atracción en ambas sociedades (la costarricense y la nicaragüense) se conjugaron en el tiempo para posibilitar este proceso migratorio.

Al iniciar la década de los años cincuenta, en el escenario costarricense se configura la arquitectura de la Segunda República, a partir del desarrollo del Estado con una institucionalidad orientada a la atención de las necesidades de las poblaciones. De esta manera, se trazan una serie de cambios a nivel estatal, que amplía sus funciones, la estructura económica se transforma y diversifica, nuevos grupos empresariales surgen y en general hubo un mejoramiento en las condiciones y oportunidades de movilidad social para clases medias y sectores populares (Acuña, citado en Rosario, 2015, p.227)<sup>65</sup>.

Es en el marco de este contexto que debe entenderse el cambio en la expresión relacionada con la corporalidad de la migración, caracterizado por el abandono formal de las ideas raciales y eugenésicas de los dos periodos anteriores y el impulso a un enfoque en materia de derechos, fundamentalmente orientados hacia una mayor tolerancia de las migraciones chinas (como producto de un contexto internacional prudente) y el reconocimiento de las personas de origen afrocaribeño nacidas en Costa Rica, como legítimos ciudadanos costarricenses. Si bien en lo formal se expresarán algunas transformaciones, lo cierto es que en el plano social y cultural la sociedad costarricense tendería a ir más despacio en el proceso de incorporación de estas poblaciones. Para Diana Senior, la sociedad costarricense de mediados de siglo XX aún no estaba preparada para asumir el desafío de la diversidad cultural, antecedido por esa serie de redefiniciones en la dimensión sociojurídica (Senior, 2007, p. 265).

---

<sup>65</sup> De acuerdo con Patricia Alvarenga, la diversificación de la economía posibilitará el surgimiento de nuevas opciones laborales que ofrecían trabajo permanente, salario mínimo y garantías sociales. Estas condiciones no se encontraban en labores agrícolas como la recolección del café y pronto este trabajo empezaría a ser subvalorado por considerarlo poco digno, vinculado a la ignorancia y sumisión que se atribuía a los campesinos. La falta de mano de obra sería notable en un periodo de expansión de la actividad cafetalera, entre las décadas de los años setenta y ochenta. Sería necesario, una vez más, recurrir a la mano de obra extranjera, fundamentalmente nicaragüense, para desarrollar la actividad (Alvarenga, 2000, p. 11).

El cuerpo de la migración, que habría sentido los impactos de dinámicas jurídicas, sociales y discursivas en los periodos anteriores, experimentaría otros procesos que bien podrían ampliar la pregunta acerca de la cobertura de ese proyecto de República en su inserción, interacción y coexistencia espacial, social y cultural. Esta etapa representa una especie de bisagra que culminará hacia los primeros años de la década de los ochenta, cuando se produce la apertura de un nuevo proceso en la gestión, alcance y administración de las migraciones en el país y, por consiguiente, en el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Otro contexto socioeconómico e institucional se desarrollaría entonces. La diversificación económica había presentado mejores condiciones de inserción al mercado de trabajo para las poblaciones costarricenses, entre tanto, algunas actividades en el agro costarricense, como el caso concreto de la producción cafetalera, empezarían a presentar problemas crónicos de carencia de mano de obra para las labores de recolección. Los intentos del Estado costarricense para procurar una migración laboral interna fracasan, dada la ausencia de interés en la población nacional para insertarse en esta actividad. La ausencia de mano de obra será resuelta, de nueva cuenta, con el concurso de la población inmigrante extranjera, primero la que llegaría como refugiada durante los años ochenta y posteriormente, la que se incorporaría como migración laboral proveniente de Nicaragua en la década de los años noventa. Este aspecto sociolaboral empezará a producir en el país una transición hacia un proceso histórico de larga duración que determinará incluso sus principales rasgos durante la última etapa, desarrollada entre 1986 y 2020.

## *5.2 Lo jurídico: la derogación simbólica pero no real de las fronteras internas para los cuerpos migrantes*

En este periodo se implementarán transformaciones jurídicas con respecto a las observadas en las dos etapas precedentes, caracterizadas fundamentalmente por el abandono formal del tono limitante y restrictivo hacia algunas nacionalidades como la china, que había sido predefinida claramente como una nacionalidad no deseada y que no se alineaba con la noma somática imperante (II Periodo). Estos cambios iniciarán justamente a partir de la aprobación del decreto de Ley N°51 de 29 de diciembre de 1943, que incluye dos artículos claros y definitorios:



Artículo I. Queda suprimida toda restricción referente a la inmigración china, basada exclusivamente en la nacionalidad o en la raza de los inmigrantes” y deroga todas las disposiciones anteriores.

Artículo II. El artículo anterior deroga todas las disposiciones legales que estén en contradicción con él (Bermúdez, 2012, p. 18).

A partir de la implementación de esta ley, se posibilitarán escenarios favorables relacionados con el ingreso y permanencia de poblaciones extranjeras, al menos durante el transcurso de esta etapa. Antes de este momento, ni las poblaciones afrocaribeñas ni las chinas habían logrado ser integradas normativamente a la sociedad costarricense, pese a que como ya fue observado, social y culturalmente conseguirían recrear estrategias que les acompañarían en sus procesos colectivos y subjetivos. Las respuestas de estos grupos fueron múltiples y diversas y fortalecieron sus procesos identitarios en la sociedad costarricense. Para las migraciones nicaragüenses en cambio, las definiciones jurídico-normativas estarían condicionadas, al menos para el inicio del periodo, como consecuencia de su participación en los acontecimientos sociopolíticos de la sociedad costarricense en la década de los años cuarenta. El desarrollo, pero particularmente, el final de la guerra civil de 1948 causaría la expulsión de muchas personas trabajadoras nicaragüenses que participarían en los acontecimientos como actores en algunas de las facciones en pugna. De acuerdo con Carlos Enrique Alemán, durante la década de 1950 la población nicaragüense radicada en Costa Rica sería expuesta a continuos monitoreos y deportaciones dada su referida afiliación con la alianza entre el calderonismo y el comunismo. La piel de Costa Rica estaba cambiando y en ella, la corporalidad política vinculada con el comunismo debía ser extirpada (Alemán, 2013, pp. 40-41).

Más adelante, otras definiciones en materia laboral habrían de considerar a la población nicaragüense y la necesidad de regular su entrada y presencia en el país. Sería otro el contexto, marcado por las condiciones de refugio para esta población en la década de los años ochenta y la necesidad de que fueran incorporadas como mano de obra en las labores de recolección en la producción cafetalera, en auge y expansión por aquellos años. El desarrollo del componente jurídico sería determinante para que las corporalidades migrantes matizaran

su relación con las dinámicas de poder (político, normativo, económico) y sus mecanismos de respuesta. Esta relación, valga decirlo, trazará a lo largo del periodo una línea sinuosa entre la aceptación, la integración y el rechazo para los tres grupos migrantes de referencia.

### 5.2.1 Una ciudadanía formal, una aceptación conveniente, una corporalidad política en duda: el matiz jurídico del periodo

La aprobación del Decreto No. 51 de 1943 ciertamente creó las condiciones propicias en Costa Rica para dejar atrás las decisiones e implementaciones en materia migratoria tomadas por el poder político y económico en las décadas anteriores. En aquellas, el cuerpo migrante había sido delineado desde un concepto excluyente y hegemónico, el cual derivó en primer término una noción de corporalidad hegemónica y en segundo lugar, la búsqueda de una norma somática en la que la “blancura” de la población habría de ser el norte buscado.

Este periodo se caracterizará por una marca de distinción con relación a las etapas previas. Serán notables entonces los esfuerzos políticos para procurar la integración de las poblaciones afrocaribeñas a la vida nacional. Aparentemente ese cuerpo empezaba a ser tolerado en medio de un proceso de modificaciones socioculturales en los que una nueva integración social y poblacional estaba en vías de construcción. En este sentido, serán observados avances en materia normativa, en cuyo funcionamiento y aplicación incidirá un entorno internacional de posguerra orientado a procurar el ejercicio de los derechos humanos y abolir la discriminación, la exclusión y el rechazo social en todas sus formas.

De acuerdo con Quendy Bermúdez, un acontecimiento que incidirá decididamente en el cambio de expresión de las leyes antiinmigratorias provendrá del contexto internacional. En 1943 se llevaría a cabo en la ciudad de México, el Congreso Demográfico Interamericano, con el fin de discutir la eliminación de las restricciones raciales, especialmente para los ciudadanos chinos (Bermúdez, 2015, p. 151). En otro de sus trabajos, Bermúdez ampliará que en este congreso serían suscritas una serie de premisas para cambiar las restricciones de “raza” para las personas migrantes en América, expresiones discriminatorias que venían aplicándose como tendencia a lo largo de las décadas previas, en las que entre otras definiciones predominaba la limitación de entrada para ciudadanos de aquel país y de otros países. Las discusiones desarrolladas en el congreso llevarían a replanteamientos relacionados con las políticas raciales y discriminatorias, recomendando la supresión en las legislaciones de los gobiernos americanos de la idea de la “indeseabilidad”, vinculada con una nacionalidad determinada (Bermúdez, 2012, pp. 81-82).

En esta etapa que inicia justamente en 1943, las poblaciones migrantes afrocaribeñas y chinas serán colocadas en otro lugar, al menos en el plano jurídico. Para ambas el punto de inflexión empezaría a operar a finales de la década de los años cuarenta, como producto de los procesos políticos y sociales gestados al interior de la sociedad costarricense. A partir de la aprobación de la Constitución Política de Costa Rica (1949), las personas descendientes de jamaíquinos residentes en el país lograrán acceder a la ciudadanía. Este acontecimiento propicia el inicio de una dinámica de inserción social de la población afrocaribeña y sus descendientes en las estructuras sociales e institucionales costarricenses (Senior, 2011; Rosario, 2015). Si bien el momento es expresivo de un punto de giro para las poblaciones afrocaribeñas, lo cierto del caso es que sus procesos de reconocimiento sustantivo y formal empezarían décadas atrás, tal vez no con la celeridad requerida. Diana Senior detalla que las naturalizaciones de personas afrocaribeñas principalmente jamaíquinas, que incrementarían al promediar la década de los años cincuenta, se venían produciendo años atrás. Quizá esto explicaría, desde su punto de vista, por qué al realizarse el censo de 1950 se lograría visualizar un componente costarricense al interior de la provincia de Limón:

Al menos 6.000 personas del total de negros en la provincia de limón ya eran costarricenses, sin contar a los 1.369 negros repartidos en las restantes provincias del país quienes igualmente pudieron haberlo sido. La estimación que hicimos fue conservadora, porque además, no estamos tomando en cuenta dentro de la contabilidad de nacionalidades a otros grupos de inmigrantes que podrían aumentar el estimado, principalmente, la población afronicaragüense ubicada en la provincia en ese entonces (Senior, 2007, p. 278).

El 4 de noviembre de 1949, la Junta Fundadora de la Segunda República, presidida por José Figueres Ferrer, firma el Decreto Ley No. 836, el cual deja sin efecto el párrafo 30 del artículo 5 de la Ley No.31 del 10 de noviembre de 1934, que prohibía a los afrocaribeños trabajar en el pacífico. Se emite además una ley para derogar la discriminación racial y favorecer el libre desplazamiento. Además, se nombró una comisión especial para el empadronamiento de toda la población de “color” en Costa Rica, con miras a fortalecer la documentación que los integrara al libre ejercicio de la ciudadanía costarricense (Rosario, 2008, p. 1253).

Este hecho jurídico produce la apertura en el país y, específicamente, en la región Caribe un espacio temporal en el que integración económica y política serían sus principales características. Las formas de esta integración a lo largo del periodo expresarían mecanismos y resultados diferenciados, por sus efectos en los procesos socioculturales de las poblaciones afrocaribeñas. De acuerdo con Ronald Soto, la integración normativa de dicha migración coincidirá con el requerimiento del proyecto instalado posterior a los acontecimientos sociales y civiles de la década de los años cuarenta, para “nacionalizar”, es decir, asumir e integrar geográfica, pero sobre todo culturalmente a la región Caribe en los contornos costarricenses (Soto, 2012, p. 12). Su constitución como colectivo migrante empezará a transformarse dado este reconocimiento jurídico, al tiempo que los procesos de nacionalización, integración, asimilación, producirán un impacto en las lógicas de articulación observadas durante los dos períodos anteriores.

En efecto, como señala Senior, si bien en lo normativo opera un cambio de expresión en el reconocimiento de la población afrocaribeña, este mecanismo no tendrá la misma velocidad de implementación en el campo social y cultural. Es decir, el avance jurídico siguió dejando atrás el proceso sociocultural para esta población, según Senior lo expone:

El contexto social, en el cual se amplía la membresía ciudadana con la población afrocostarricense no fue acompañado por una amplia reorientación en los vínculos bajo los cuales se había establecido el contrato de las relaciones sociales con los anteriormente extranjeros; es decir, no se generó un cambio en las bases de la identidad nacional para “acomodar” a la población afrocostarricense ya que aún “lo costarricense” estaba fundado en su carácter blanco muy alerta ante cualquier “intromisión” provocada mediante la alteridad cultural (Senior, 2007, p. 265).

Otras disposiciones continuarían implementándose, como parte de los ajustes en materia jurídica para las poblaciones migrantes. En 1950, se emite la Nueva Ley de emigración y cédula de residencia para extranjeros, recuperando las disposiciones del Decreto No. 37 de junio de 1940. En 1955, la denominada Ley Curling o Ley de Igualdad Jurídica (denominada de esta manera debido a la persona que procuró su impulso, el primer diputado de origen jamaicano Alex Curling) logra establecer la igualdad jurídica para acabar con las limitaciones de acceso a la ciudadanía que por años habían acompañado a la población afrocaribeña. Esta ley también amplió las oportunidades para quienes trabajaban en la

producción de banano, tuvieran las mismas condiciones otorgadas en leyes anteriores a la *United Fruit Company* (UFCo).

La evolución de los cambios jurídico-civiles para la población afrocaribeña durante el periodo producirá la aprobación de distintas normativas orientadas a reestablecer los derechos que como personas les asistían. En 1960, por ejemplo, se aprobaría una ley para prohibir la discriminación en el trabajo por razones de “raza” (Senior, 2007, p. 270). Dicha ley expresa el contexto nacional e internacional relacionado con el desarrollo normativo en materia de derecho al trabajo y los derechos humanos. Así, en sus considerandos se incluye referencias constitucionales y a la recientemente creada Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas. En su artículo 1, esta ley determina:

Artículo 1° Prohíbese toda suerte de discriminación, determinada por distinciones, exclusiones o preferencias, fundadas en consideraciones sobre raza, color, sexo, edad, religión, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación o situación económica, que limite la igualdad de oportunidades o de trato en materia de empleo u ocupación. (Ley No. 2694; 19 de noviembre de 1960).

Por otra parte, en 1967 se aprueba la ley No. 3844 que ratifica la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, lo que expresaba entonces una expresión de interés de los grupos impulsores en materia jurídica, de modificar los procesos discriminatorios previos. Según Quendy Bermúdez:

Esta convención iba a tener la función importante de comprometer a los estados firmantes a condenar la discriminación racial, con mira a la configuración de una política orientada a eliminar y promover el entendimiento entre todas las razas y, al mismo tiempo, edificar una comunidad internacional sin segregaciones y discriminaciones raciales (Bermúdez, 2012, p. 87).

Al finalizar la década, en 1968, se reformaría el artículo 33 de la Constitución Política al incorporarse la frase: “en consecuencia, no podrá hacerse discriminación alguna entre los habitantes de Costa Rica por razón de sexo, raza o religión” (Rosario, 2015, p. 232).

Las distintas definiciones en materia legislativa muestran avances respecto a los dos momentos históricos previos. Un ejemplo más de esta expresión de cambios es la promulgación, en el periodo 1966-1970, de la ley No. 4230, que prohíbe la discriminación

en los centros de diversión, hoteles y afines. Es importante recordar que apenas unos años atrás, la segregación racial para las poblaciones afrocaribeñas en espacios públicos y de esparcimiento era todavía una práctica regular en la provincia de Limón. La limitación de acceso a piscinas públicas, así como ocupar lugares diferenciados en los cines de la provincia, denotaba esa actitud racializada hacia ciertas corporalidades.

En 1973, se aprueba la ley No. 5360, que produce la clausura formal de la discriminación jurídica propiciada en los periodos anteriores para las migraciones afrocaribeñas y chinas. Incluía la supresión de las normas de discriminación racial y contendría observaciones sobre lo estipulado en el código penal en la materia, al considerar como delito penal todo acto de discriminación racial. Puntualmente, en sus artículos 1 y 2 establecería lo siguiente:

Artículo 1: se prohíben todas las restricciones de inmigración fundadas en consideraciones de raza.  
Artículo 2: No tienen efecto las disposiciones contrarias al artículo anterior contenidas en el reglamento de Migración, Decreto Ejecutivo No. 4 del 4 de abril de 1942, reformado por la Ley No. 51 del 29 de diciembre de 1943 en lo relativo a la raza china (Bermúdez, 2012, p. 88).

Acerca de esta ley, es importante realizar dos observaciones. En primer lugar, la disposición tomada, luego de un par de décadas de vigencia, de las consideraciones establecidas al iniciar los años cuarenta, que, como ya ha sido indicado para el caso del decreto de 1942, representaron las normativas más restrictivas en materia migratoria para los grupos afrocaribeños y chinos en la época. En segundo término, la referencia específica hacia la corporalidad china, al considerar la derogación respectiva de las leyes antiinmigratorias que limitaban su ingreso y presencia en el país.

Justamente, las leyes de antiinmigración china de periodos anteriores dieron paso a escenarios más favorables. Fueron declarados nuevos desafíos para la presencia de esta población en el país aún y cuando quedaron abiertas muchas interrogantes provenientes de las restricciones, limitaciones y discriminaciones jurídicas y legislativas de las etapas anteriores. Esta situación la reflexiona Ricardo Martínez al preguntarse:

¿Con la eliminación de las leyes antichinas, cuál ha sido y cómo se ha manifestado el nivel de marginalidad del inmigrante chino en la sociedad costarricense en términos de género, raza, etnia, clase

o ciudadanía (derechos humanos)? ¿Cuáles han sido los distintos efectos de los programas de integración del inmigrante y de las políticas migratorias con los chinos en Costa Rica? (Martínez, 2013, p. 11).

Durante esta época, para ingresar al país los ciudadanos chinos debían portar un certificado de identidad autenticado por las autoridades inglesas, dada la inexistencia de cónsul costarricense acreditado en Hong-Kong. También se requería para su ingreso, la presentación de una justificación de filiación familiar que asumiera su responsabilidad en la estadía en el país (Bermúdez, 2015, p. 145). Por su parte, de acuerdo con Lai Sai Acón (2016) las migraciones chinas obtendrían cierto favor del Estado costarricense hacia las décadas de los años setenta y ochenta:

El auge económico que experimenta Taiwán a partir de los años 70 impulsa al gobierno costarricense a ofrecer incentivos a rentistas de esa región para atraer capital chino al país. De ahí surge una oleada de inmigrantes chinos de origen taiwanés que ingresa a Costa Rica principalmente en los años 70 y 80. Las políticas migratorias del gobierno también benefician nuevos grupos de chinos que emigran desde Hong Kong y la provincia de Cantón durante estas décadas. Algunos tenían familiares establecidos en el país, lo cual facilitó su inserción (Acón, 2016, p. 5).

Las políticas migratorias a las que se refiere Acón estarán relacionadas con la promulgación de la Ley No. 4812 (12 de agosto de 1971) que favorecerían el ingreso de residentes pensionados o residentes rentistas, que debían demostrar que disfrutaban de rentas estables y permanentes no menores de 300 dólares mensuales para su estancia en el país (Bermúdez, 2015, p. 148).

Las migraciones nicaragüenses, por su parte, serían abordadas desde el punto de vista normativo al término de los acontecimientos sociales y civiles de finales de la década de 1940. Dados los eventos desarrollados y la participación de ciudadanos de aquel país en los bandos en contienda, la Junta de Gobierno instalada en 1948, precisaba registrar a los extranjeros (particularmente nicaragüenses) para controlar sus actividades. Esta situación marcaría el inicio de una época especialmente delicada en materia migratoria para esta población, que se reflejaría en disposiciones restrictivas, de control y expulsión del territorio nacional, de acuerdo con Carlos Enrique Alemán:

Para 1950 Costa Rica incrementó sus esfuerzos por restringir a los trabajadores inmigrantes nicaragüenses. Rodrigo Araya Borge, el encargado de la embajada costarricense en Nicaragua, alegaba que los diplomáticos costarricenses bloqueaban las aplicaciones nicaragüenses para visas de vacaciones basados en la presunción de que estaban buscando empleo en Costa Rica. Para disuadir la inmigración



de nicaragüenses a Costa Rica, Araya Borge comenzó cobrándoles a los nicaragüenses indeseables un depósito de US\$25. A pesar de los intentos del gobierno costarricense, la migración nicaragüense seguía creciendo a principios de 1950 (Alemañ, 2013, p. 39).

Durante la década de los años ochenta y como producto de la llegada de población refugiada, fundamentalmente proveniente de El Salvador y Nicaragua, el Estado costarricense intensificará las medidas de control y se establecerán leyes más severas para penalizar la migración en condiciones de irregularidad migratoria. En 1985 una nueva ley de migración será discutida y en su dibujo se van a expresar las distintas acciones del Estado y de diversos actores, para tratar de contener el flujo vinculado con el refugio, que por entonces adquiriría connotaciones estadísticas y social importantes.

En síntesis, en respuesta a los cambios normativos, la visibilidad de la corporalidad afrocaribeña a nivel nacional fue asumida con ciertas reservas dada la presencia arraigada de la idea de “blancura” en buena parte de la población nacional; para el caso de las migraciones chinas, su integración como grupo social y familiar, terminaría por asumirlas como subjetividades y corporalidades vinculadas a actividades y labores comerciales, desarrolladas fundamentalmente en Puntarenas, Guanacaste y Limón. La derogación de las leyes antichinas facilitó de alguna manera este cambio en las lógicas de discriminación notables en las etapas anteriores. Con las migraciones nicaragüenses, serían determinante su actuación en los acontecimientos de la década de los años cuarenta, para el inicio de una época de restricciones que tendería a modificarse más adelante en el contexto de los procesos de refugio de los años ochenta. En esta etapa, además, empezarían a ser articulados como parte de dinámicas laborales que iniciarían justamente al promediar la década de los años ochenta.

### *5.3 Lo laboral: diversificación económica, integración, segmentación*

Esta época de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria presenta características en su dimensión laboral como producto de los cambios en el sistema económico e institucional costarricense desarrollados desde la década de los años cuarenta. La actividad bananera, importante durante la primera mitad del siglo XX, pronto dejó de ser la principal opción laboral para las personas trabajadoras migrantes y nacionales por la

pérdida relativa de su importancia en el Caribe durante las décadas de 1930 y 1940, como producto del retiro y traslado de la Compañía (UFCo) a la región Pacífico sur costarricense.

En estas circunstancias, la obtención de empleo se volvería complicada y la Compañía haría esfuerzos por diversificarse económica y productivamente, desarrollando actividades como el abacá y el cacao para seguir su funcionamiento en una zona que le había reportado altos ingresos durante la época de crecimiento de la producción bananera en la década de los años veinte. Esta condición en la estructura de empleo regional dominada por las actividades de la Compañía cambiaría con el impacto de los acontecimientos sociopolíticos de la década de los años cuarenta, el inicio de un nuevo proyecto de sociedad sustentado en el desarrollo de la modernización de la arquitectura estatal con importantes consecuencias sociales, institucionales y económicas.

Entre 1942 y 1958 la exportación bananera sufriría una contracción y disminución considerable, llevando sus números prácticamente a 0. Como ya fue indicado, la Compañía se diversificó con la siembra de abacá y cacao, lo que facilitaría que mantuviera operaciones en la región Atlántica y continuara con la posesión de propiedades en la región (Soto, 2012; Putnam, 2013). En las plantaciones de estos nuevos productos, la mayoría de los trabajadores serían migrantes provenientes de la meseta central, Guanacaste o Nicaragua y afrocostarricenses de segunda y tercera generación nacidos en Limón.

A pesar de la permanencia relativa dada la diversificación y la posesión de propiedades, se irá consolidando el retiro de la UFCO del Caribe, iniciado hacia finales de la década de los años 30. De acuerdo con Ronald Soto, este proceso concluye en 1950 con su instalación definitiva en el Pacífico sur costarricense (2012, p. 11) situación que produciría una etapa de decadencia, estancamiento y crisis económica en la región, afectando las condiciones de empleabilidad y las dinámicas de trabajo de las diferentes poblaciones involucradas. El desarrollo del mercado de trabajo regional, que fuera la base del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria de los dos períodos anteriores, tendería a su contracción en los primeros años de esta etapa. La relocalización de

la actividad bananera en otras zonas del país impactó en el desarrollo experimentado durante las primeras décadas del siglo XX.

Según Soto, en esta nueva época las dinámicas productivas y el funcionamiento del mercado de trabajo para los trabajadores migrantes tuvieron como principales características la participación de intereses locales y regionales, el Estado con sus instituciones, la recampesinización que se produciría luego de la liberación de las tierras bananeras, la fragmentación del latifundio y la neocolonización propiciada por personas “blancas”, favorecidas con el impulso estatal a través de la instalación de colonias agrícolas. Pese a que la compañía se había retirado persistía el temor hacia la dependencia que podría generarse con el desarrollo de nuevas actividades. El investigador consigna dichos temores al anunciarse un contrato entre las compañías *Northern Railway Company* y Bananera de Costa Rica para la construcción de un ferrocarril a Parismina. El temor de un nuevo abandono, no solo por parte de la empresa privada sino del propio Estado, seguía latente. Para entonces, habían transcurrido años de severas crisis económicas y laborales en la provincia (Soto, 2012, pp. 11;13).

A partir de los años cincuenta, se reintroduce el cultivo bananero en la región y con el alza de los precios del cacao a nivel mundial, muchas de las personas afrocaribeñas que se dedicaban al trabajo como jornaleros agrícolas en las plantaciones, cambian de actividad para dedicarse a la pequeña producción del cacao. Paralelo a este proceso de transformación en el perfil laboral de la población afrocaribeña, en el Caribe se observa el aumento de población trabajadora costarricense, proveniente de la zona de Guanacaste y campesinos originarios del valle central, debido al estímulo que recibe la producción bananera por parte de las autoridades gubernamentales, con la creación de tres nuevas compañías, la ampliación de tierras cultivables y la colonización de nuevas tierras. Estos procesos determinaron una configuración grupal de las poblaciones no afrocaribeñas o mestizas en la región, al vincularse con las dinámicas económicas y productivas e interaccionar como colectivo social durante el periodo (Rosario, 2015, p. 219).

Este proceso no estuvo exento de dinámicas relacionadas con la distribución de las tierras en la región, en la que todavía era evidente el predominio de la Compañía y su nivel de influencia. La posible expansión de la agricultura campesina y la tenencia de pequeñas franjas de terreno se revirtió en tanto personas terratenientes, la misma UFCo y otras personas productoras con intereses en la zona, se apropiaron de territorios que habrían quedado en manos de pequeños productores como consecuencia de la colonización temprana desarrollada durante el periodo.

En 1954, inicia operaciones la empresa *Standard Fruit Company*, con la plantación bananera en el Valle de la Estrella y una década más tarde, posibilitado en parte por la acción del Estado, se produce la apertura de un dinamismo de la producción bananera en la región, abriendo nuevos frentes y re-abriendo algunas fincas que habían quedado deshabilitadas en el pasado<sup>66</sup>. Para los años sesenta, fue vital el concurso de la Junta Administrativa de Puertos de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y entidades bancarias estatales que impulsan la ley de fomento bananero para financiar la actividad a particulares (Soto, 2012, p. 14).

La reactivación económica tuvo su expresión en la inserción laboral de las distintas poblaciones, muchas de ellas migrantes. Para las migraciones afrocaribeñas y nicaragüenses, se produce la reincorporación a las actividades bananeras, propiciada por ese dinamismo inyectado por el Estado costarricense a partir de la segunda mitad del siglo<sup>67</sup>. En las décadas sucesivas, la producción y comercialización bananera empezará a ser dominada por compañías extranjeras, que controlarán todos los procesos, en particular la exportación y la relación con los mercados internacionales. Hacen su aparición empresas como BANDECO y la Compañía Bananera Atlántica. El anterior escenario será la marca registrada del periodo en materia productiva, que impacta las demás dimensiones: la modernización de la actividad bananera basada en la acción de la empresa privada con la participación sucedánea del Estado

---

<sup>66</sup> De acuerdo con Reina Rosario, el 26 de julio de 1956, se promulgó la Ley No. 2038 mediante la cual se concedía a todos los que sembraban banano en el país las ventajas que por leyes anteriores disfrutaba la Compañía Bananera (UFCo) en cuanto a exenciones bananeras (Rosario, 2015, p. 231).

<sup>67</sup> Alberto Cortés señala que para el caso de la migración nicaragüense se ampliarán otras dinámicas laborales no solo con la recuperación de las actividades de enclave sino con los inicios de la producción algodonera en el país en los años cincuenta (Cortés, 2013, p. 2).

y con un nivel de desarrollo limitado para los pequeños agricultores y comerciantes (Soto, 2012, p. 16).

Por otra parte, se produce la consolidación del perfil de la migración china en su componente comercial. Su arribo y asentamiento al puerto de Puntarenas en primera instancia y, posteriormente, su conexión geográfica con otros lugares fue fundamental para el desarrollo de sus actividades laborales. Quienes se desplazaron hacia Limón se incorporarían a actividades agrícolas y comerciales. Otros se desarrollarían en las actividades relativas a la explotación y compra del cacao en fruta, para secarlo y venderlo, comercializándolo con otros miembros de la comunidad china. Según Quendy Bermúdez, otros miembros de la comunidad china se destacarían como productores bananeros en la zona Atlántica. Como parte de sus procesos de redistribución espacial en el caso del Pacífico y concretamente en la zona de Guanacaste, muchos miembros de la población inmigrante china en el periodo se desarrollaron en la ganadería, estableciendo varias haciendas en esa zona (Bermúdez, 2015, p. 146).

Como parte de la posterior llegada de población china originaria de Taiwán, el perfil laboral para esta comunidad tendería a diferenciarse con lo observado hasta el momento; serán personas con cierto nivel económico de inversión que se desarrollarán en actividades empresariales, instalando empresas industriales de plástico, maquinaria industrial, textiles, mueblerías, procesamiento de frutas y pescado, importadoras y bisuterías (Bermúdez, 2015, p. 149).

La migración nicaragüense presentaría, por su parte, rasgos de una migración laboral que se consolidaría a lo largo del periodo hasta finalizar el siglo XX. De acuerdo con Patricia Alvarenga, hacia la segunda mitad de la década de los años cuarenta, se documentaría la presencia de miles de trabajadores nicaragüenses en búsqueda de empleo en la zona de Guanacaste; citando a Ibarra (1948) referiría su participación en la siembra de arroz, maíz y frijoles en Guanacaste, Upala, Los Chiles y otras zonas del Pacífico (Alvarenga, 2007, p. 19). En otro trabajo, Alvarenga confirmará la presencia de esta migración en distintas actividades laborales durante la década de los años cuarenta:

Ya para la década de 1940 existía una importante comunidad de trabajadores nicaragüenses, en las regiones centrales del país se dedicaban a las labores artesanales y aquellos que participaban como peones agrícolas, tendían a ubicarse en la región norte y en las zonas bananeras (Alvarenga, 2000, p. 23).

Alberto Cortés confirmará los primeros trazos de una inmigración de naturaleza política, que empezaría a llegar a Costa Rica como parte de los procesos sociopolíticos internos desarrollados en Nicaragua (Cortés, 2013, p. 3). Se produciría una especie de “cuerpo del exilio”, basado en la incipiente llegada de figuras del contexto político nicaragüense en búsqueda de asilo, una de las tantas variantes que adquiriría la corporalidad migrante en esta etapa<sup>68</sup>.

En síntesis, luego de un periodo de crisis al finalizar la década de los años treinta e inicios de los años cuarenta, la reactivación de la economía regional atlántica produce un impacto en el desarrollo del mercado laboral. Para las migraciones afrocaribeñas, incorporadas en el plano formal a la ciudadanía costarricense, se producirán procesos marcados por la inserción en sectores nuevos de la economía, al mismo tiempo que experimentarán condiciones propias del desempleo que empieza a emerger en la zona. Las migraciones nicaragüenses serán identificadas en varias actividades agrícolas al inicio del periodo y se asiste a nuevos trazos de un componente de segmentación laboral vinculado con variables étnicas y nacionales. La migración china logrará sortear sus deficitarias condiciones, insertándose al mercado como personas asalariadas, al tiempo que un amplio sector de migrantes provenientes de aquel país profundizaría su arraigo en la actividad comercial.

En materia laboral la información disponible no registra los niveles de detalle sobre los impactos en las corporalidades migrantes como producto de las actividades realizadas, como si fue de forma profusa en los dos periodos anteriores. Una posible explicación podría

---

<sup>68</sup> En realidad, en materia laboral la información disponible no registra los niveles de detalle sobre los impactos en las corporalidades migrantes como producto de las actividades realizadas, como si lo fue de forma profusa en los dos periodos anteriores. Una posible explicación podría derivarse de la época de transición que experimentarían las migraciones en el país, en la que se matizarían las definiciones de impedimento de entrada para las migraciones chinas, se avanzaría en el reconocimiento de ciudadanía para las migraciones afrocaribeñas y las migraciones nicaragüenses adquirirían un tono político al inicio y al final del periodo.

derivarse de la época de transición que experimentarían las migraciones internacionales en el país, en la que se matizarían las definiciones raciales de impedimento de entrada para las migraciones chinas, se avanzaría en el reconocimiento de ciudadanía para las migraciones afrocaribeñas y las migraciones nicaragüenses adquirirían un tono político al inicio y al final del periodo, como será analizado más adelante.

Durante la década de los años setenta y parte de los años ochenta, como producto de la limitante de mano de obra para el trabajo en las labores de recolección del café y en las grandes explotaciones agrícolas, el impulso a un nuevo proceso migratorio laboral será desarrollado. Emergerá el cuerpo migrante nicaragüense que había llegado al país en condiciones de refugio, para ocuparse de estas labores.

### 5.3.1 Una nueva configuración corporal: el migrante nicaragüense en las labores del café y su desafío a la homogeneidad étnico-racial vallecentralina

En los dos periodos precedentes y con diferentes grados e intensidades de implementación, las subjetividades migrantes, particularmente las chinas, experimentaron dinámicas de segmentación en virtud de su origen y sus características étnicas (y corporales) en el mundo del trabajo. De igual forma, las migraciones afrocaribeñas fueron segregadas en el cumplimiento de ciertas tareas y labores específicas, particularmente en la actividad bananera. En esta etapa iniciará una fase contemporánea y actualizada del aumento de la presencia de la migración nicaragüense en Costa Rica, vinculada en primera instancia con su inserción laboral a la economía agrícola y el aumento de su importancia cuantitativa y cualitativa en las décadas subsiguientes, con su incorporación en distintas actividades económicas, que requerirán de su concurso supernumerario y continuo.

Como se ha señalado, la participación de la migración nicaragüense en el mercado laboral costarricense será determinada por su inserción en la actividad bananera a partir de la década de los años cincuenta, pese a que este periodo coincidirá con un aumento en las expresiones de rechazo y discriminación jurídica al que se enfrentarían como consecuencia del rol que jugaron en los bandos enfrentados durante el conflicto sociopolítico que desembocó en la guerra civil de 1948. Como bien lo ha planteado Carlos Enrique Alemán,

los bandos en pugna utilizaron para sí la figura del nicaragüense y le endosaron, aspectos vinculados con la peligrosidad y la belicosidad, además de que la fuerza victoriosa de la contienda continuó relacionándoles con la idea del comunismo, que se había posicionado en el imaginario costarricense durante el periodo (Alemán, 2013, p. 8).

A nivel laboral, a partir de los años sesenta inicia una fase de expansión y crecimiento de la actividad cafetalera fundamentalmente en las zonas central y Pacífico costarricense. Como consecuencia de ese crecimiento y de cambios en los desarrollos tecnológicos en la producción, hacia las décadas de los años sesenta y setenta empezaría a notarse la falta de mano de obra para las labores de recolección, fundamentales para su desarrollo. Esta falta de personas trabajadoras, que Patricia Alvarenga conceptualiza como crónica para la época (2000, p. 12), tenía una causa sociocultural: en diversos sectores de la población costarricense, había una arraigada percepción negativa e infravalorada sobre las tareas de recolección de café, relacionadas con bajos niveles educativos y condiciones indignas. Por otra parte, la actividad presentaría condiciones laborales deficitarias para las personas trabajadoras. Esta condición podría considerarse otra de las razones por las cuales la mano de obra costarricense desdeñaba su participación en la actividad. Pago por labores a destajo, ausencia de acceso a seguridad social y riesgos asociados a los quebrados terrenos cafetaleros, eran asociados a las condiciones que experimentaban las personas trabajadoras.

De acuerdo con Alvarenga la aparición de la mano de obra migrante en la actividad cafetalera se desarrollará con fuerza en la década de los años ochenta, con la incorporación de personas refugiadas salvadoreñas y nicaragüenses que entonces llegaban a territorio nacional como producto de las dinámicas internas en sus respectivos países. Mediante un permiso temporal otorgado por el Estado costarricense, se les permitía integrarse a diversas labores, entre las que se encontraba la recolección del café (Alvarenga, 2000, p. 24). Esta acción, al inicio de pocos resultados, iría aumentando en cuanto a la participación de estas personas en la actividad y se caracterizaría por un control estricto por parte del Estado en materia de monitoreo de la movilidad de estas poblaciones y su participación efectiva en las dinámicas laborales vinculadas con la producción cafetalera. Esta participación tendría no solo una expresión laboral; produciría una modificación en el paisaje sociocultural y corporal



de la Costa Rica rural de entonces, desafiando la homogeneidad étnica al visibilizarse otras nacionalidades centroamericanas en su entorno (Alvarenga, 2000, p. 25).

El desarrollo de la actividad cafetalera durante los años sesenta, setenta y ochenta, tendrá en sus características sociolaborales, rasgos que se repetirán una década después, cuando se constituirán como referente de mano de obra supernumeraria y dispuesta a laborar en condiciones deficitarias.

#### *5.4 Cuerpos de la migración: integración social, asimilación institucionalizada, invisibilización-visibilización, ritualización y expresión*

En este tercer periodo la emergencia del cuerpo migrante y su relación con el poder estará determinada por cambios que producirán diferencias entre las poblaciones. Al tiempo que se abre una etapa de cierta benevolencia migratoria para las migraciones chinas respecto a los periodos anteriores, para las migraciones afrocaribeñas y sus segundas y terceras generaciones se implementará un proceso de reconocimiento jurídico orientado a la obtención de ciudadanía desde el ensayo de Estado que se empezaba a impulsar al finalizar la década de los años cuarenta. Entre tanto, las corporalidades nicaragüenses surgirían desde su constitución como subjetividades políticas y empezaban a dibujarse para ellas los primeros trazos de las narrativas que posteriormente, en el último periodo, las confirmarían como esa otredad social, poblacional y cultural significativa en el conjunto de la sociedad costarricense.

La configuración de otro cuerpo, contrastante con la norma somática predominante en las primeras décadas del siglo XX, dio paso a modificaciones importantes en la construcción de esas otredades corporizadas. Es posible hablar de un momento de transición entre los primeros ejercicios de implementación en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria y el último, que como se verá más tarde en el proceso histórico, agudizará el sentido de corporalidad extraña consignada fundamentalmente para las migraciones nicaragüenses. Lo anterior no implica que ese cuerpo, particularmente el chino y el afrocaribeño, haya sido relegado a planos secundarios en la construcción de diferenciaciones, en una sociedad en la que el discurso de la homogeneidad poblacional estaba ya fuertemente arraigado. Significa que, de alguna forma, esa otra corporalidad asumió procesos de

integración, en un caso y asimilación, en el otro, que diluyeron las narrativas existentes en las etapas previas o al menos incidieron para que su intensidad mermara.

Los cambios en las dinámicas sociojurídicas, consistentes en la eliminación de toda discriminación para las migraciones chinas en la primera mitad de la década de los años cuarenta, determinarán para dichas corporalidades la ralentización de sus significados en los periodos preexistentes. El cuerpo chino considerado pernicioso, enfermo y peligroso para la “raza costarricense”, no fue más convocado en esta etapa, al menos no en los términos que el discurso social, el poder económico, representado en la figura de los comerciantes que se sentían amenazados por el impulso que la comunidad china en el país había mostrado en la actividad en los años previos y el poder político, fundamental en la definición y conceptualización de los dispositivos jurídicos y migratorios que socavaron sus derechos elementales, como ingresar, permanecer e incorporarse en la sociedad costarricense.

A partir de la década de los años cuarenta será posible observar una mayor integración de las personas migrantes chinas y sus descendientes a Costa Rica. Entonces sería un cuerpo más aceptado en las narrativas sociales<sup>69</sup>. En ese periodo, los migrantes chinos y sus descendientes se integrarían a la sociedad costarricense mediante distintas estrategias que Lai Sai Acón recupera:

Comenzaron a integrarse a la sociedad costarricense a través de su actividad económica, matrimonios mixtos y nombres occidentales o apellidos que con el paso del tiempo se afianzarían en la onomástica costarricense. Algunos de esos primeros chinos obtuvieron puestos importantes en comisiones comunitarias o en municipalidades gracias a su manejo del español y a sus destrezas administrativas (Acón, 2016, p. 13).

El asunto del cambio en el nombre no es menor en una cultura que valora en demasía la identidad y las prácticas originarias. De alguna forma, estas personas migrantes se vieron obligadas a trazar sus rasgos identitarios con el fin de lograr un mayor nivel de integración y aceptabilidad. La estrategia no sería solamente nominativa en cuanto a identificarse con un nombre español de más fácil comprensión para las poblaciones locales; en el fondo,

---

<sup>69</sup> La información disponible y utilizada para la construcción de este tercer periodo es limitada en cuanto a ese registro corporal, para el caso de las migraciones chinas. De manera que se hace referencia con lo que se cuenta para advertir el “indicio”, como lo llama Ginsburg, de la emergencia de esa corporalidad.

implicaba acercar esa corporalidad extraña a un mundo más familiar, con el que el costarricense con quien interactuaba, se sintiera cómodo. De acuerdo con Bermúdez, otras acciones de transformación en la constitución de esas corporalidades chinas para el periodo serían la mezcla (es decir, la interacción filial con personas costarricenses) en la cual se estaría solidificando los lazos sociales y poblacionales con las comunidades costarricenses (Bermúdez, 2015, p. 152). Debe recordarse que como resultado del patrón de asentamiento de estas migraciones desde su llegada en la segunda parte del siglo XIX, su inserción ocurriría en los puertos y las zonas rurales, lo que a la larga representó una práctica favorable para esa integración, en vista de que las narrativas sobre la nación y la patria estaban concentradas fundamentalmente en la zona central del país; este patrón de asentamiento tenderá a presentar otras características, con el arribo de las migraciones provenientes de Taiwán durante los años setenta, que incidirán en su establecimiento fundamentalmente en esa zona central.

Para las corporalidades caribeñas se presentaría la paradoja de la asimilación normativa y la persistencia de algunos rasgos de invisibilización social y discriminación por componentes raciales. Los resultados de los eventos sociales y civiles de la década de los años cuarenta colocaron en el poder una fracción social, política y económica que, en términos funcionalmente políticos, se propuso integrar el Caribe y sus poblaciones en el marco de la construcción del proyecto de nación impulsado a partir de los años cincuenta. En términos concretos, este proceso integracionista implicaba “nacionalizar” una región que hasta entonces había funcionado desarticulada y “de espaldas” al desarrollo nacional, con una agresiva acometida educativa e institucional. Sin embargo, la estrategia suponía un riesgo latente: la pérdida de referente identitario que había cohesionado el ejercicio afrocaribeño hasta entonces. Eso implicaba impactos en las subjetividades y por ende en esas corporalidades que habrían funcionado como receptoras de discursos, narrativas y prácticas excluyentes en el pasado.

La paradoja se acrecentaba aún más con la profundización de la asimilación, por un lado y el fortalecimiento de una subjetividad política que paulatinamente fue ganando espacios importantes a nivel local y nacional. La participación efectiva a nivel dirigenal, hasta ahora vetada por razones raciales, daría paso a la inclusión de algunas figuras de la

afrodescendencia en el escenario político nacional. El pionero de este cambio en el proceso de visibilización política de la comunidad afrodescendiente fue Alex Curling, electo diputado suplente por la provincia de Limón en las elecciones de 1953. De acuerdo con Reina Rosario, pese a este suceso indicador de un cambio en los paradigmas de inclusión para la población afrocaribeña, aun persistían nociones cargadas de estereotipos sobre la corporalidad “negra”. Rosario consignará esta persistencia en parte del discurso que el diputado titular, William Reuben, diría el día de la investidura de ambos en la Asamblea Legislativa:

“La raza de color fue traída a nuestro suelo a trabajar zonas duras, zonas que por la inclemencia del clima nuestros propios trabajadores no soportaban”. Con este juicio se establecía una diferencia clara entre lo que el diputado llamó gente de color, en nuestro caso los jamaquinos, “ellos”, los que son idóneos para trabajar en condiciones extremas y los blancos costarricenses (Rosario, 2015, p. 252).

La corporalidad “negra” sería objetivo de construcciones negativas respecto a su significado. El detalle anterior lo consigna Diana Senior, al referirse tanto a la limpieza de la sociedad negra en la ciudad capital, como a un supuesto revestimiento de poderes míticos de parte de esa corporalidad, que hacía que la gente los tocara (Senior, 2007, p. 265). Pero si la visibilidad de ese cuerpo negro daba pie a prejuicios como los referidos, pese al cambio jurídico, otros procesos tenderán más bien a su invisibilización social. Esto ocurrió en 1950, al desarrollarse el Censo de población y al excluirse la categoría étnico-racial en la enumeración de los habitantes del territorio nacional, lo que sirvió para suprimir el asunto de la diversidad “racial” y desaparecer a la población afrocostarricense de los contornos narrativos y objetivos de la nación (Senior, 2007, p. 265). En otro de sus trabajos sobre el mismo tema, Senior citará una nota técnica desarrollada por el Centro Centroamericano de Población (CCP) acerca de ese instrumento, que evidencia la construcción de la corporalidad desde una simple observación:

Color o Raza: generalmente se tomó el dato por simple observación o conocimiento que se tuviera de los habitantes del distrito. Al hacer la crítica de los datos, en caso de duda, se tomó en cuenta la localización geográfica de la vivienda del enumerado y sus apellidos, lugar de nacimiento, nacionalidad y lengua materna, además se hizo suposición que generalmente los miembros de una familia censal con lazos de consanguinidad eran del mismo color o raza (Senior, 2014, p. 133).

Por otra parte, la españolización como estrategia diseñada por el Estado costarricense (o lo que es lo mismo la inclusión de escuelas oficiales en el Caribe) iniciará una lenta disolución de la especificidad sociocultural afrocaribeña, integrándola desde arriba al

proyecto hegemónico costarricense. La integración normativa incidirá en la construcción de su corporalidad, menos intensa desde el punto de vista de los significados atribuidos en periodos anteriores, pero diferenciada del resto de población, homogéneamente construida. Los ejemplos aportados por Senior son expresivos en esa dirección. De esta manera, la asimilación experimentada vía la inclusión normativa y jurídica a los contornos de la nación costarricense no asumiría la diversidad e implicaría para esa corporalidad afrocaribeña y afrocostarricense renunciar a sus referentes. Sin embargo, algunos resquicios serían desarrollados durante el periodo y provendrían del mundo del arte, la cultura y las representaciones colectivas.

El calipso es una expresión musical introducida al Caribe costarricense durante la segunda mitad del siglo XIX y consiste en un canto de denuncia, información y transmisión de hechos de la vida y la historia social del pueblo afrocaribeño, basado en el pasado esclavista. Durante este tercer periodo, constituiría una manifestación importante en la geografía caribeña costarricense y marcaba un proceso de visibilización de las corporalidades afrocaribeñas, como lo indica Reina Rosario: “Las personas mayores de la comunidad de origen jamaiquino recuerdan que ellos, para los años cincuenta, escuchaban calipso en lugares públicos como el mercado, el matadero, en bares y en varios programas en Radio Casino y en los carnavales” (Rosario, 2015, p. 272).

Por otra parte, la cultura rastafari es referenciada como un mecanismo de visibilización de la corporalidad “negra” en el Caribe costarricense. Entre las características llamativas, resalta el uso cultural de la música reggae como expresión reivindicativa y de resistencia; del mismo modo, un elemento corporal que caracteriza esta práctica es el distintivo en el pelo, explicado por Reina Rosario:

Los dreadslocks, pelo largo apelonado. El pelo largo simboliza la melena del León, asimismo se vincula a la idea de libertad de orgullo y dignificación de la raza negra. También es un desafío a los valores estéticos impuestos por la ideología dominante. Esta forma de llevar el pelo encuentra sustento en el antiguo testamento que prohíbe a los sacerdotes cortarse el pelo como forma de preservar su pureza (Rosario, 2015, pp. 282-283).

Finalmente, el carnaval limonense, surgido al finalizar la década de los años cuarenta, es una expresión de la diversidad cultural de la población de origen jamaiquino en la región caribeña. El investigador mexicano Rodrigo Parrini hace una referencia a propósito del carnaval migrante que se reproduce en la localidad de Tenosique, en México:

Permite una creación semejante, en la que la cultura popular manifiesta múltiples modos de leer las coordenadas sociales e imaginarias de la localidad y el país, contemporáneas e históricas. El carnaval enmascara a sus participantes (de todas las edades, las clases sociales, formas de deseo, oficios, religiones) para desenmascarar, potencialmente, las relaciones sociales en su profunda inscripción inconsciente, corporal y lúdica (Parrini, 2017, p. 70).

En este sentido, el carnaval de Limón renueva el compromiso de representación popular y plantea una acción de colectivización corporal, como forma de negociar la identidad con el resto de las poblaciones del país, a las que les costaría asumir esa población como parte de su entorno. Reina Rosario refiere al aspecto puramente performático de exposición y visibilidad de esa corporalidad “negra” en el carnaval:

Lo más importante fue que puso a la gente a bailar en las calles, todo el pueblo se integró, hermosas mujeres limonenses con vestidos llamativos y vistosos bailaban al son de los tambores. Curvados cuerpos morenos, sudorosos de tanto bailar y por el calor de la provincia de Limón, mostraban su agilidad para mover sus caderas (Rosario, 2015, pp. 292-293).

Por otra parte, la aparición del cuerpo nicaragüense se producirá en dos fases: su conceptualización como cuerpo violento al promediar la década de los años cuarenta y su participación en el mercado de trabajo agrícola, específicamente en la recolección de café, época en la que iniciarían los primeros procesos de segmentación laboral en virtud del componente étnico-racial de la población. Es necesario indicar que esa corporalidad había sido incluida, junto con otras, como parte de las “razas indeseables” a las que se les impedía la entrada al país en la restrictiva legislación de 1942 (Chacón, 2020, p. 239).

Durante los años cuarenta, la asociación del nicaragüense con el gobierno calderonista, le generó el vínculo de su corporalidad con sentidos y significados negativos: sería conceptualizado como violento y belicoso. Esta idea es recuperada por Carlos Enrique Alemán, en un texto en el que destaca la referencia a la otredad en varios momentos:

La oposición enfatizó “la otredad” de trabajadores, muchos de los cuales eran negros o nicaragüenses, y por lo tanto considerados extranjeros. La prensa cuestionó la competencia de los trabajadores

descamisados y descalzos para cuidar las calles de la capital como si fueran ciudadanos con algo que defender (*Diario de Costa Rica*, 25 de julio, 1947b). Tal y como Díaz Arias escribe en torno al conflicto de ética y dinámica social, “la huelga le permitió [a la oposición] etiquetar a lo calderocomunistas como “negros”, “trabajadores bananeros”, “comunistas”, o sólo “nicaragüenses somocistas” para mostrarlos como ‘Otros’ a la comunidad nacional.” (Díaz Arias, 2009, p. 236). La oposición implicó aun más a los nicaragüenses cuando declaró que el gobierno había enlistado a tropas de la GN en sus brigadas para controlar a los huelguistas (*Diario de Costa Rica*, 29 de julio, 1947b) (Alemán, 2013, p. 15).

Por otra parte, hacia las décadas de 1960 y 1970 y como resultado de la inserción en la actividad de recolección de café, el trabajador migrante nicaragüense experimentará los inicios de un proceso de segmentación, en el que se obliga a los trabajadores a realizar labores asignadas en razón de su condición étnica. Este rasgo, asociado a las variables étnicas y corporales, será más notable aún en el último periodo de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

Durante la década de los años ochenta y paralelo al desafío que representó para la pretendida homogeneidad étnica vallecentralina la presencia de esa población trabajadora, aparece un sentimiento antinicaragüense en el que su corporalidad será referenciada. Carolina Mora (1995, p. 127), citada por Soto, indica que en esa década se libra una lucha xenofóbica, caracterizada por una exaltación del nacionalismo basada en la construcción de las otredades, visibilizando las diferencias:

Los nicaragüenses –y los centroamericanos en general– son acusados de la mala situación del país, de problemas de higiene y de salud, de problemas de seguridad nacional y ciudadana y en este discurso de rechazo se vehiculan estereotipos como “belicosos”, “no democráticos”, e “ignorantes y analfabetas” (Soto, 2019, p. 109).

La higiene y la salud, en este caso, serán dos atributos negativos colocados en la construcción de esa corporalidad nicaragüense, que posteriormente serán profundizados.

### 5.5 *Representaciones e imaginarios: los resabios racializados, la invisibilización normativa*

Durante esta etapa, las elaboraciones previas sobre las migraciones chinas y afrocaribeñas, muy referenciadas sobre sus rasgos étnicos y corporales en relación con el conjunto corporal costarricense, serán matizadas y sustituidas por construcciones que aparecerán reflejadas, en particular a inicios del periodo, para dar cuenta de una corporalidad belicosa y violenta puesta en circulación en torno a la presencia del migrante nicaragüense

en el país. Sin embargo, aún persistirán discursos en los que la “raza” como principal componente, estará presente.

Pese al desarrollo de propuestas jurídicas para permitir la presencia y eliminar las restricciones de entrada, la integración formal a la ciudadanía costarricense para los descendientes de las poblaciones migrantes afrocaribeñas (particularmente jamaquinos), la relativa aceptación de las migraciones chinas dada su inserción como grupo comercial con presencia en varias partes del país y la incorporación paulatina de las migraciones nicaragüenses a la vida económica costarricense de la segunda parte del siglo, las representaciones sobre estos grupos poblaciones mantendrían algunas características puestas en funcionamiento en periodos anteriores. Este es el caso de disposiciones normativas que muestran la persistencia de ideas racializadas. Durante la época, por ejemplo, será instaurado el Día de la Raza, denominándolo “Día del descubrimiento y de la raza”, promulgado como ley en 1968. En el decreto de su creación, se logran apreciar aun resabios discursivos e imaginarios excluyentes, al recuperar el sentido misional y colonizador español, su rol evangelizador y espiritual con las poblaciones “aborígenes” y el papel educativo de los misioneros (Rosario, 2015, p. 231).

Lo anterior resulta un contrasentido de la práctica jurídica, toda vez que como ha sido comentado, en el período inicia la implementación de cambios en los procesos normativos orientados al reconocimiento de ciudadanía para el caso de las poblaciones de origen afrocaribeño y la derogación de las leyes discriminatorias, que favorecieron la incorporación efectiva de las migraciones chinas. Uno de los principales aspectos relacionados con los mecanismos discursivos y la construcción de imaginarios relacionados con las corporalidades migrantes en este periodo será el relativo a la invisibilización de los grupos afrocaribeños a partir de la década de 1950, al ser prácticamente diluida la categoría racial de los perfiles de contabilización de población en los censos nacionales, según indica Diana Senior:

Los censos posteriores a 1950 perpetuaron la invisibilidad afrocaribeña en general, al cesar el uso de categorías raciales en la enumeración de los habitantes ubicados en el territorio nacional, lo que también sirvió para suprimir el asunto de la diversidad racial en el país y esencialmente para desaparecer a la población afrocostarricense y/o diluirla dentro de la misma, como reflejo de una inserción social asimétrica (Senior, 2007, p. 265).



Este proceso de disolución no solo expresa el ámbito estadístico. A nivel social y discursivo se produce el juego planteado por Rodrigo Parrini sobre la visibilización-invisibilización del cuerpo migrante, como una acción que marca su inclusión o exclusión de las dinámicas sociales en el contexto en el que se inserta (Parrini, 2017, p. 2). Durante las últimas etapas del periodo previo (1897-1942) se señaló la forma como el “peligro negro” llegó a constituir un mecanismo de marcaje discursivo fuertemente utilizado para colocar en esas corporalidades, rasgos de peligrosidad o amenaza. De nueva cuenta, se colocaría en la corporalidad afrocaribeña un carácter particular, pero esta vez determinado a la inversa.

Con el proceso de “incorporación” a la vida nacional que surge a partir de la década de los años 50 en Costa Rica, se produce de forma paradójica el desarrollo de una negación funcional de la corporalidad afrocaribeña en los discursos y en las prácticas institucionales. Esta dinámica representa una acción más proveniente de los micropoderes, en particular los ubicados en el ámbito de la construcción de conocimiento (construcción de estadísticas poblacionales) que se expresa en la conformación de imaginarios vinculados con un cuerpo determinado. Al no ser nombrada la categoría étnico-racial y, por el contrario, incluir esta corporalidad en un proceso de naturaleza asimilacionista, el cuerpo afrocaribeño experimentaría de nueva cuenta ese desequilibrio en la relación con el poder político y normativo.

*Instantánea No.5 "Negros" a la orilla de la línea. Fragmentos de novela.*

Después de acomodar los pies en el asiento del frente, comencé a examinar a mis compañeros de viaje. El tren iba repleto de pasajeros que se apiñaban hasta en los balcones de los carros. La mayor parte del pasaje se componía de elementos jóvenes de la raza de color. En uno de los asientos de adelante, el hijo de un finquero y el empleado de un comisariato flirteaban con dos guapas negritas que iban sentadas frente a ellos. Reían ellas de las insinuaciones maliciosas de los muchachos, y al hacerlo ponían al descubierto sus bien conservadas y blancas dentaduras. Lucían traje de hombre: pantalón "baloon" y saquitos de tela blanca, bien engomados y aplanchados. Con sus zapatos blancos de tacón bajo; con sus camisas de cuello abierto, de seda roja la una y azul la otra, y con sus diminutos sombrerillos de fieltro caídos sobre una de las cejas, llamaban la atención.

En un rincón, una familia atendía al padre enfermo, posiblemente recién salido del hospital. Abundan las madamas de grandes sombreros y carnes exuberantes. En medio de un maremagnum de inglés y español comenzó el desfile de las estacioncillas: Beverley, La Bomba, Bananito...En todas el mismo trajín de carga y descarga de mercadería y de bajar y subir de pasajeros. Gentes que se acercaban a ofrecer a los comerciantes que viajaban en el tren, cerdos, gallinas, verduras y frutas. Tratos hechos a la carrera y que quedaban para finalizar en la tarde, con el regreso del tren.

Las dos negritas vestidas de hombre bajaban apresuradamente en todas las estaciones a hacer ofertas y regatear precios. Por las muestras de afecto con que eran recibidas en todas partes, deduje que se dedicaban al comercio y que, posiblemente, hacían con frecuencia el viaje de ida y vuelta a La Estrella. Nuevas paradas y nuevas arrancadas, bruscas, como las de todo tren de la United que no lleva turistas. Avanzábamos rápidamente, y en el aire, sobre la línea, iba quedando la estela negra del humo de la locomotora. Más puebluchos. Negros a la orilla de la línea. Comisariatos de la Compañía atestados de borrachos.

*Fuente: Carlos Luis Fallas. Mamita Yunai. 1941.*

Ciertamente, el “acomodo” del cuerpo afrocostarricense a partir de 1950, como señala Diana Senior en varias de sus reflexiones, no se expresará de forma particular en un aumento de las interacciones y aceptaciones sociales por parte de los costarricenses. Persistirán las tensiones, las sospechas, los signos de una relación todavía ubicada en el extrañamiento y en la extranjerización discursiva del otro, pese a que ese otro ya habría sido asumido de cierta forma por la estructura jurídica.

La persistencia de ciertas nociones de diferenciación regional, para el caso de Limón y en general el Caribe, constituye un rasgo característico del periodo. Limón continúa representándose diferenciado, pese a las conexiones de infraestructura que lo vincularon con el Valle Central y ese cuerpo angloparlante, protestante y súbdito de la corona británica (Senior, 2007, p. 97) empezará un proceso de hibridación, en cierta forma funcional al sistema hegemónico costarricense, pero orientado también hacia los procesos de asimilación sociocultural impulsados por los centros económicos y políticos del país.

Se continúa percibiendo esa extrañeza originaria de los periodos anteriores y, por consiguiente, los cuerpos de los “otros” quedan subsumidos en esa apreciación. Los discursos sobre la postración y el deterioro espacial de la provincia también alcanzaron esas corporalidades, que seguirían representando extrañeza y alteridad, dados sus rasgos físicos y étnicos.

#### 5.5.1 Imaginando el otro nicaragüense: un cuerpo social y políticamente descompuesto

La construcción discursiva de la otredad nicaragüense y la consolidación paulatina de recursos narrativos que referencian ciertas características físicas o de comportamiento en el marco de una matriz de representación, combinan elementos de naturaleza étnica, social, cultural y corporal. Carlos Sandoval citó, trabajando otras fuentes históricas, algunas posibilidades explicativas de las ideas originarias sobre la otredad nicaragüense ubicándolas a finales de siglo XIX vinculándolas con el genocidio de personas indígenas malekus, en el contexto de los procesos de producción de hule en la zona de frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Sería fabricada e incluida, desde este momento, la relación entre nicaragüense y

violencia como cosa natural, que perdurará hasta épocas recientes (Sandoval, 1999, p. 112-113)<sup>70</sup>.

Posteriormente, transcurrido el siglo XX, rasgos de belicosidad de los nicaragüenses habrían de ser compartidos, particularmente entre los años diez y veinte, cuando se generarán conceptos sobre su rasgo de comportamiento como violentos, asesinos y salvajes (Bourgois, citado en Soto, 2019, p. 119). Sin embargo, la creencia difundida sobre los nicaragüenses como delincuentes y perniciosos será un rasgo característico de la década de los años cuarenta, propiciada por los procesos sociopolíticos que caracterizarían la sociedad costarricense en este momento histórico y en los que las personas nicaragüenses tendrían una participación importante<sup>71</sup>.

El rasgo de peligrosidad, belicosidad y violencia colocado en la subjetividad y la corporalidad del nicaragüense será predominante como imagen y discurso no solo en este periodo; se desarrollará a lo largo del último periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. El material con que será construido en esta etapa será fundamental para su perdurabilidad en el tiempo, en que otros procesos discursivos afincados en la discriminación y la xenofobia tomarán lugar en distintos momentos históricos.

La participación de la migración nicaragüense en los movimientos sociales de la década de los años cuarenta que desembocaron con el enfrentamiento de 1948, fue fundamental para la constitución de esa otredad. Las imágenes construidas sobre su rol en esa coyuntura y los estereotipos predominantes (fundamentalmente el rasgo de violencia con el que se asocia su presencia en el país) produjeron su represión, expulsión y limitación de ingreso en la época posterior a estos sucesos, como ya fue referido. Patricia Alvarenga analizará que el elevado sentimiento antinicaragüense construido posterior a los acontecimientos de 1948, estará basado en su relación con el anticomunismo exacerbado de la época (Alvarenga, 2007, p.

---

<sup>70</sup> En la época contemporánea, los discursos que relacionan violencia con migración continúan estando presentes. Véase, por ejemplo, el abordaje que realizan Karina Fonseca y Carlos Sandoval García sobre la relación entre inseguridad ciudadana y nacionalidad en medios de comunicación social en el país (2006).

<sup>71</sup> Historiadores como Patricia Alvarenga y Ronald Soto recuperan algunas anotaciones planteadas sobre la participación de personas nicaragüenses en los hechos de 1948 y su identificación como parte del grupo conformado por los comunistas, lo que desencadenaría su persecución por las autoridades del bando ganador.

20). De esta manera, el cuerpo político y el cuerpo social serían conformados en uno solo y iniciaría una larga tradición de discursos y estereotipos que tenderán a agudizarse o aplacarse, de acuerdo con coyunturas sociales, económicas y culturales específicas.

El análisis de este periodo específico de la historia costarricense para la comprensión de la formación de esa otredad nicaragüense resulta fundamental. De acuerdo con Carlos Enrique Alemán la participación de los inmigrantes y exiliados nicaragüenses en los dos bandos presentes en la coyuntura explica la construcción de imágenes de exaltación en los que peligrosidad y belicosidad resultarán predominantes:

La participación nicaragüense en los asuntos de Costa Rica, a pesar de sus intenciones y los resultados, sirvió para que se vieran a los nicaragüenses como forasteros entrometidos. Para las élites costarricenses, la nación debía defenderse de la violencia extranjera, ya sea en forma de comunismo o inmigrantes y exiliados nicaragüenses, quienes amenazaban el orden y la democracia. Correspondía a los “hijos de Costa Rica” el defender su honor de intrusos (Alemán, 2013, p. 41).

Sobre su rol político, pero fundamentalmente su rasgo bélico y violento, los actores de uno y otro lado construyeron continuos marcadores de relación en los que fue mutuo el desarrollo de discursos de descalificación. El antecedente inmediato en el cual se había colocado al nicaragüense en un lugar simbólico similar sería su presencia en los acontecimientos sociolaborales de la huelga bananera en 1934 (Soto, 2019, p. 115). Las bases para la continuidad en el discurso antinicaragüense en los años posteriores, estaban planteadas.

#### 5.6 *Prácticas sociales: fronterización, asimilación, integración funcional*

Durante la década de los años cuarenta persistirán políticas, discursos y prácticas prejuiciadas hacia las poblaciones migrantes, derivadas de las disposiciones normativas y jurídicas, en particular las implementadas en 1942 que todavía mantenían el recelo y la limitación hacia algunas nacionalidades definidas expresamente. Por ejemplo, de acuerdo con Diana Senior para las migraciones afrocaribeñas no solo las políticas operaban como mecanismos de control y limitación. Funcionaba también una especie de frontera interna, un “cordón de saneamiento invisible” para limitar el desplazamiento de estas poblaciones hacia

el Valle Central. De esta manera, las corporalidades quedarían sujetas a prácticas normativas, que también se expresarían en el ámbito de lo social:

Fueron medidas que buscaron el control social y confinamiento geográfico de la población afrocaribeña, como una manifestación de las relaciones de poder, sobre el espacio que debían ocupar a nivel nacional. Dichas políticas, en principio tuvieron una lógica racial, aunque se apoyaron en una lógica de extranjería, sin embargo, lograron concretar la exclusión social afrocaribeña. Prueba de ello fue el estado de alarma provocado por el desplazamiento de algunos afrocaribeños hacia San José, que dentro del imaginario colectivo se trataba de miles; aunque existió una comunidad afrocostarricense residente en la capital, cuya ciudadanía les ayudó a traspasar la frontera impuesta para aquellos sin acceso y por ende, desafiados nacionalmente (Senior, 2007, p. 287).

La transición hacia otro estado de situación, al menos en las prácticas sociales, vendría al finalizar la década de los años cuarenta. A partir de esta época se producirá lo que podría denominarse una inclusión “con matices” para las migraciones afrocaribeñas (Rosario, 2015; Senior, 2007). Si bien la población de origen jamaicano sería incorporada social, política y económicamente a la Segunda República recientemente inaugurada<sup>72</sup>, solo lo podrá hacer por los mecanismos propuestos desde la hegemonía política instalada, mediante la asimilación cultural, cuyos contenidos, sentido y orientación principal vendrían definidos desde el Valle Central. Un resabio de la época liberal se reproduciría como práctica social, al seguir considerando una región y, por ende, las corporalidades en interacción en sus contornos, como esa zona periférica que necesitaba ser incorporada “a la fuerza” a la vida nacional.

Nunca, al menos para esta etapa, el Caribe fue asumido en sus características socioculturales como productor de sentido y en su lugar se le “invitó a ser incluido” a partir de las herramientas ideológicas disponibles: escuela<sup>73</sup>, medios de comunicación, procesos de socialización, que juntos construirían y reproducirían la premisa de la integración al resto del país. La embestida del Estado costarricense en su esfuerzo por “nacionalizar” el Caribe se

---

<sup>72</sup> Figuras provenientes de la comunidad afrocaribeña empezarán a despuntar en la política nacional y como dirigentes de diferentes denominaciones organizativas. Antes de este periodo, este perfil era inexistente para dichas poblaciones. Durante los años cincuenta, por ejemplo, Alex Curling es electo diputado, siendo la primera persona afrodescendiente en obtener tal distinción. En el periodo legislativo 1966-1970, Carl Neil, diputado de origen jamaicano del Partido Liberación Nacional logró la promulgación de la ley que prohibiría la discriminación en centros de diversión, hoteles y afines.

<sup>73</sup> El aspecto educativo fue clave en los procesos de integración y asimilación de la región Atlántica al resto del país: entre 1954 y 1958, fueron construidas 47 escuelas, lo que denota como el Estado costarricense deseaba acelerar el proceso de “nacionalización” educativa, contrastando contenidos e infraestructura a la razón identitaria instalada en la región en los periodos previos.

trajo en acciones puntuales tales como la “españolización” en un proyecto educativo y cultural imaginado desde el centro económico y político hacia la región. En un lapso de diez años, entre 1949 y 1960, se producen los procesos de homogenización educativa: van desapareciendo paulatinamente escuelas en inglés instaladas durante los periodos previos y en su lugar escuelas estatales del sistema regular hacen su aparición. La práctica de españolización llegó incluso a mediar el idioma inglés como rasgo fundamental e identitario de la población afrocaribeña: es denominado como dialecto, como parte de los procesos de homogenización cultural experimentados en la época (Castañeda, 2013, p. 123). Con ello se expresa el inicio de acciones mediante las cuales el micropoder se representa, sustituyendo las instituciones educativas de la cultura afrocaribeña, por las representativas del proyecto oficial costarricense. Este mismo proceso operará con la modificación de las prácticas religiosas, al incorporarse de forma progresiva el catolicismo y desarrollarse como opción adicional a la practicada originariamente por las agrupaciones afrocaribeñas.

El tono asimilacionista como práctica para la población afrocaribeña y afrocostarricense que emergerá en el periodo (Senior, 2007; Rosario, 2015) no será ni lineal ni vertical. Senior apunta al dinamismo en el proceso de hibridez desarrollado durante esta etapa, como producto de la reelaboración de los referentes identitarios de la población afrocaribeña, sus procesos de inserción activa y el desarrollo de acciones orientadas a la consecución de diversos derechos (Senior, 2007, p. 263).

Pese a los avances en materia jurídica por el reconocimiento sustantivo de los hijos de las personas afrocaribeñas al adquirir la nacionalidad costarricense, las prácticas de discriminación racial y los prejuicios no terminan con la supresión de la normativa. La persistencia de la “blancura” como idea fuerza permanece aún y el escenario de la segunda mitad del siglo XX traerá otros procesos como la segregación en la interacción de las distintas corporalidades involucradas. Al respecto Bertha Castañeda indica:

Al otorgar al afroantillano la ciudadanía, aunque éste se vio en la libertad de ejercer sus derechos como ciudadano, su identidad y cultura colisionó con la hegemónica; es así como la cuestión del rechazo a la “raza negra” acabó segregándola e impidió que la coyuntura de 1948 complementara el proceso que inició con el reconocimiento jurídico de dichas personas. Este rechazo había servido como telón de fondo a distintas prohibiciones. La finalidad era impedir la entrada de inmigrantes considerados nocivos, las leyes no escritas para evitar el libre tránsito de afroantillanos en territorio nacional y las

constantes embestidas no sólo gubernamentales y de los medios de comunicación (en especial escritos), sino de la “sociedad costarricense” en su conjunto, fungieron como elementos de segregación (Castañeda, 2013, p. 123).

Como consecuencia, se producirá un mecanismo de ajuste vía las migraciones, pero a la inversa. Este mecanismo consistirá en la salida de población afrodescendiente hacia otros destinos fuera de Costa Rica y consolidará una expresión migratoria distinta para dicha población, que se había perfilado como población migrante en su asentamiento regional en el Caribe costarricense. Esta práctica migratoria representó de alguna forma, una ruptura con los procesos históricos desarrollados durante finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Otro mecanismo de la población afrocostarricense fue el ascenso de posiciones de cuello blanco por medio del sistema educativo “instalado” a partir de los años cincuenta en la región. Junto con la emigración fueron los dos procedimientos más utilizados, contrastando incluso con el desarrollo del empleo independiente (Senior, 2007, p. 268).

Por otra parte, como resultado de las dinámicas de cambio y reconocimiento, se producirán prácticas en dimensiones políticas, culturales y deportivas, que posicionarán a la población afrodescendiente en el escenario nacional, en el sentido que María de los Ángeles Acuña propone en el siguiente fragmento de texto:

La música, el deporte, la literatura, teñidos de tradiciones e innovaciones y enlazados con el mundo caribeño. Manifestaciones culturales que han realizado un periplo por deportes como el criquet, el béisbol, el softball, el fútbol y el atletismo, por la Pocomía, la salsa, el calipso y la música Saint Kitts (Acuña, 2018, p. 585).

En el caso de la migración china, se experimentarán prácticas sociales opuestas. Desde su arribo al país a mediados del siglo XIX, sus procesos de adaptación a la dificultad y la discriminación vía el asociacionismo y la solidaridad colectiva fueron acciones que les permitieron superar el contexto de discriminación jurídica y discursos sociales que los consideraban como “raza perniciosa y peligrosa” para el conjunto de la población costarricense. Los mecanismos de interacción con los costarricenses vía las actividades comerciales, les permitieron manejar ese contexto adverso, hasta volverles aceptables. Asumir el catolicismo como religión y establecer matrimonios con costarricenses favoreció



la interacción e intercambio (Bermúdez, 2015, p. 146)<sup>74</sup>. Pronto la corporalidad china empezaría a ser tolerada desde el punto de vista social porque esta interacción, que incluso propiciaba los encuentros en ciertas espacialidades como los mismos centros de distribución comercial, favorecieron la cercanía y el extrañamiento poco a poco a poco fue dando paso a la fluidez en las relaciones entre chinos y costarricenses.

De acuerdo con Lai Sai Acón, la inserción de las personas chinas en Costa Rica se va a apreciar como práctica a partir de este periodo, particularmente en la década de los años cuarenta. Los procesos de adopción de prácticas locales y la integración propiciada por su actitud de solidaridad con la comunidad, serían factores determinantes que favorecieron estas interacciones durante este periodo (Acón, 2016, p. 15).

Entre la aceptación, la asimilación orientada y el rechazo por las significaciones políticas de la época, el cuerpo migrante de los tres grupos estudiados fue ubicado poco a poco en un contexto nacional en el que la inclusión horizontal de la sociedad costarricense vía la modernización del Estado fue “corriendo” en paralelo con esa transición entre épocas pasadas y la segunda parte del siglo XX. La etapa, vale decirlo, sería de clausura de un ciclo sociopolítico transanterior en el cual las bases de una norma somática, en materia poblacional, habían sido interpuestas ante la diversidad corporal que ingresaba al país, pese a su indeseabilidad. Pero, además, la apertura de nuevos procesos marcados por la integración forzada (afrocaribeños), aceptación vinculada con niveles intermedios de interacción de las migraciones chinas (vía sus vínculos comerciales con la población costarricense y el establecimiento de relaciones interraciales) y los inicios de prácticas de rechazo hacia la migración nicaragüense, marcó concretamente las prácticas sociales en el periodo.

### 5.7 *Espacio social: de los espacios de la alteridad a la fragmentación*

---

<sup>74</sup> Será distinta la migración que en la década de los años setenta llega procedente de Taiwán. Para Quendy Bermúdez, se trata de grupos con un nivel menor de interacción con los costarricenses e incluso con los otros inmigrantes chinos con presencia en el país, tanto es así, que hasta tienen su propia Iglesia Bautista, así como sus propias organizaciones de reunión, tal como la Asociación Taiwanesa. En síntesis, ellos se han caracterizado por ser personas con una unidad de grupo muy fuerte (Bermúdez, citando a chin en entrevista personal, 2015, p. 150).

La espacialidad social de las migraciones afrocaribeñas característica en los dos periodos previos experimentaría cambios en este tercer momento, como producto de las modificaciones jurídicas que facilitarán, entre otros aspectos, la movilidad por todo el territorio nacional y su inserción laboral en otras regiones, como la del Pacífico, donde se les impedía desplazarse anteriormente. A partir de la década de los años cincuenta, el Caribe presentará transformaciones asociadas con la dinámica de estatización e incorporación a la vida nacional, vía el notable aumento de instituciones e inversiones propuestas por el Estado costarricense.

Esta acción del Estado atraerá fuentes de empleo y la llegada de trabajadores y trabajadoras, ya no con la intensidad de los periodos anteriores, pero si con el mismo objetivo de propiciar su incorporación al mercado de trabajo regional. Uno de los aspectos en los cuales espacialidad y corporalidad presentarán transformaciones, será definitivamente la introducción de las instituciones educativas oficiales del Estado costarricense, que incluirán variantes en el paisaje sociocultural hasta entonces percibido: tendrán mayor presencia en número escuelas del sistema educativo oficial y, por su parte, iniciará el decrecimiento de las escuelas vinculadas a las iglesias propias de la comunidad afrocaribeña, que caracterizaron las prácticas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Al interior de la región, esa otra espacialidad, la de la alteridad, empezará a experimentar algunas mixturas que propiciará al mismo tiempo las mezclas entre las corporalidades existentes. Así lo plantea Ronald Soto:

Hasta la década de 1970 existieron barrios particularmente “negros”, pero desde la década de 1980, los barrios empezaron a ser étnicamente mixtos. Una proyección de 1977 a partir de cifras de 1973 calculaba en la provincia un 49% de hispanos, un 46% de afrocaribeños, 3% de indígenas y 2% de chinos (Soto, 2012, p. 13).

La relación cuerpo-espacio para las poblaciones afrocaribeñas estará determinada por los evidentes reacomodos propiciados por la dimensión sociojurídica y sus impactos socioculturales. Una institucionalidad estatal hasta entonces ausente toma vigor y presencia visible. Ya se mencionó el aumento de las instituciones educativas oficiales y lo que representó para el desarrollo sociocultural de las poblaciones afrocaribeñas. En el tema de la incorporación social, Diana Senior ubicará un momento determinante en la clausura de

una etapa y el inicio de otra importante: el proyecto de construcción de la carretera hacia Limón en 1963, que terminará por consolidar la “inclusión desde arriba” de la región con el resto del país (Senior, 2007, p. 276). Esta coyuntura no será menor en el proceso de constitución de una espacialidad dinámica y la interacción de diversas corporalidades que ya empezaban a coexistir en la región, como las afrocaribeñas, las mestizas del Valle Central y las otras migraciones, fundamentalmente de origen nicaragüense. La integración regional a la sociedad costarricense vendría mediada por la posibilidad geográfica de un vínculo, que repercutiría para la población afrocaribeña en otros niveles, como la dimensión sociocultural tal y como apunta la investigadora:

Dicha inclusión llegó después de un largo proceso en el cual, de cierta forma, a pesar del racismo, lograron desvincularse de su asociación con la transnacional en términos generales, así como su condición extranjera, mientras que de otra, incursionaron amparados en parte en la Constitución en los espacios económicos, sociales, políticos y culturales de la vida nacional, como parte de la asimilación que sustentó la construcción de su ciudadanía en el país (Senior, 2000, p. 276).

Sobre la espacialidad relacionada con las migraciones y las corporalidades chinas, el período va a observar la consolidación de algunos procesos iniciados en etapas anteriores. El arribo de las primeras inmigraciones del periodo (años cuarenta) se produciría fundamentalmente a través del puerto de Puntarenas, de donde realizarían sus desplazamientos y asentamientos hacia otras regiones como Guanacaste y Limón. En realidad, este patrón de movilidad reproduce el momento histórico de arribo al país en el siglo XIX, que constituirá la construcción de una espacialidad con referencia a las migraciones chinas que continuaron ingresando en las décadas subsiguientes<sup>75</sup>.

El rol de la espacialidad puntarenense no solo será importante como punto de arribo al país para las migraciones chinas en este y en los momentos anteriores. También representará lugar esencial para la redistribución espacial, social y cultural de dichas migraciones, con un alto componente filial, comercial y diaspórico. La proliferación de lugares reconocidos, tanto en Puntarenas como en otras zonas del país, donde se producían

---

<sup>75</sup> Para una descripción detallada sobre las distribuciones y asentamientos espaciales con perspectiva histórica, véase: (León, 1988; Soto, 1998; Chen Mok, 2013; Bermúdez, 2015; Acón, 2016, 2018).

acciones de ayuda mutua entre la comunidad china fue fundamental<sup>76</sup>, no solo como acción solidaria, sino como espacialidades en las que serían promovidas costumbres y prácticas culturales propias de sus orígenes. Sobre este particular, Quendy Bermúdez señala:

Se continúa con las tendencias por la ayuda mutua. Como claros ejemplos para llevar tal acción se han destacado la Asociación China de Costa Rica, el Centro Cultural Chino costarricense, la Asociación de profesionales chinos y la Asociación china de Puntarenas, entre otros (Bermúdez, 2015, p. 147).

La definición de cuando el cerco social entre el costarricense y el chino fue traspasado para que se lograra dicha aceptabilidad no solo de la corporalidad que en su momento fue relacionada con sospecha, vicio y enfermedad, sino con la misma espacialidad donde su cultura, tradiciones y prácticas sociales, que involucraban arte, cocina, expresión, entre otros elementos, no está del todo clara. Quizá, el mismo periodo de abolición jurídica de las prohibiciones que inicia en la década de los años cuarenta favoreció cierta apertura, de las ideas hegemónicas relacionadas con esa otra corporalidad y de la apreciación de que la propia comunidad china que arribaba al país desempeñaba un rol económico y comercial determinante, sin dejar de apuntar su contribución a la diversidad como lectura transversal en la sociedad costarricense, en un momento importante de transición entre los distintos periodos de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

La construcción discursiva de los otros cuerpos durante esta etapa, en particular la relacionada con las migraciones nicaragüenses y su ubicación como otredad social y política en los años cuarenta, fue determinante para esta sustitución en el imaginario y en las prácticas sociales, de unas corporalidades por otras. Asimismo, el rol de la espacialidad china fue, durante esta etapa, esencial para estos procesos de construcción de una noción mas favorable de su cultura en el conglomerado social costarricense. De alguna forma propició cercanía, intercambio, interacción y con esta acción se generaron niveles de aceptabilidad mutuos que facilitaron estos mecanismos.

---

<sup>76</sup> La ayuda mutua será una práctica constante, de acuerdo con Bermúdez, en especial para los que recién llegaban y no tenían residencia ni trabajo. Para ellos se produce un proceso de apoyo, son ayudados en redes de solidaridad que se sostendrán en el tiempo (Bermúdez, 2015, p. 151).

Otro elemento importante en el tema de la espacialidad fue la distribución y asentamiento de los grupos chinos arribados al país durante la década de los años setenta, fundamentalmente provenientes de Taiwán. Con un alto perfil profesional e inversionista, estos colectivos llegarán al país en flujos de familias completas y su establecimiento no será, a diferencia de los anteriores, en el ámbito rural; se instalarán en el centro del país, fundamentalmente en zonas como San José, Pavas, Rohrmoser, San Francisco de Dos Ríos, Curridabat y San Pedro (Bermúdez, 2015, p. 149).

#### *5.8 La respuesta: la vinculación como estrategia, la subjetividad política como acción*

La denominada agencia subjetiva, es decir, el acto de ejercer el derecho de entrar, estar y permanecer en el caso de los migrantes experimentaría evidentes transformaciones durante este tercer momento. En el caso de la migración china, se consolidaría su integración y aceptación relativa en la sociedad costarricense, con lo que las acciones de respuesta desde la subjetividad y, por consiguiente, la corporalidad, acabarían asumiendo características asociadas con esos procesos de vinculación. La consolidación del asociacionismo como estrategia organizativa (e identitaria) tendría como resultado el fortalecimiento de experiencias cotidianas de apoyo entre el mismo grupo de personas migrantes chinas y entre ellas y la población costarricense. Un factor notable por considerar en este sentido es como la dimensión comercial contribuiría a consolidar este paulatino proceso de integración. Pronto, los imaginarios sobre la corporalidad china serían modificados y, por consiguiente, sus procesos de respuesta ensayados para otros periodos (escape, burla del sistema migratorio, protección intragrupal) serían sustituidos por otros mecanismos de relación y aceptación mutua.

En el caso de la migración afrocaribeña, dos aspectos serían centrales en las estrategias de resistencia: las segundas generaciones de migrantes originarias del Caribe jamaicano que asumirían un evidente rol protagónico en el desarrollo organizativo y los procesos de naturalización orientados a consolidar la inclusión normativa y jurídica. Por otra parte, se producirá un proceso de visibilización de las subjetividades políticas vía el desarrollo y consolidación de la organización afrocostarricense (así asumida a partir de los procesos de naturalización) y la implementación de algunas estrategias como la migración

fuera del Caribe como mecanismo para contestar la integración desde arriba propuesta por el Estado costarricense y fortalecer las capacidades educativas de la población en su conjunto. En el tema corporal, se inaugurarán las posibilidades de celebración de la identidad y la diferencia, mediante acciones de visibilidad, esas prácticas que Rodrigo Parrini denominará estrategias rituales y performáticas (Parrini, 2018, p. 101), en las cuales la celebración de la diferencia se produce mediante los carnavales en la provincia de Limón. De igual manera, el género musical del calypso emergerá como expresión musical, con una clara referencia a las corporalidades caribeñas y sus procesos identitarios.

En este periodo, las corporalidades nicaragüenses aparecerán con fuerza como actor político, en particular durante los acontecimientos desarrollados en la sociedad costarricense en la década de los años cuarenta. Su participación en los hechos delimitaría posibles consecuencias sobre la conformación de imaginarios sociales respecto a su presencia en el país. Sin embargo, sus respuestas no serán tan visibles, sino hasta el último período, entre 1986 y 2021.

#### 5.8.1 Organización, ciudadanía, resistencia

De acuerdo con Quendy Bermúdez, en este tercer periodo aumentó la interacción de las migraciones chinas con la población costarricense, al tiempo que se consolidaban las prácticas asociacionistas y de ayuda mutua, con el funcionamiento de la Asociación China de Costa Rica, el Centro Cultural Chino costarricense, la Asociación de profesionales chinos y la Asociación China de Puntarenas, entre otras organizaciones (Bermúdez, 2015, pp. 147-148). Esta tendencia a la organización fortaleció las raíces culturales de la población migrante china en el país, según la autora: “Un aspecto muy importante de estas organizaciones, es que aparte de ayudar a sus coterráneos, sirven al mismo tiempo para fomentar vínculos de unión y promover su cultura” (Bermúdez, 2015, p. 147).

En esta dimensión, los esfuerzos por la integración y el reconocimiento como agrupación extranjera en el país vieron una valiosa oportunidad durante esta etapa,

coadyuvados por un clima jurídico favorable y porque la beligerancia social y discursiva de las épocas pasadas fue dando paso a un intercambio cada vez más consistente. Este aspecto terminaría por consolidarse al promediar la década de los años setenta, al propiciarse desde el Estado costarricense la migración taiwanesa que presentaría, como ya fue señalado, otros perfiles y otras características sociodemográficas y en su distribución geográfica, condición que terminaría por diluir las interrogantes acerca de la corporalidad y su presencia grupal en el país.

Por otra parte, en la comunidad afrocaribeña hubo un cambio en cuanto a la construcción de sentido de pertenencia respecto a la sociedad costarricense. En el proceso de lucha social y civil en Costa Rica en 1948, la comunidad no tendría mayor participación, dada su consideración como población extranjera. En esos mismos años, al sentirse de alguna forma abandonados por sus patrias originarias (Inglaterra y Jamaica), segregados por la comunidad costarricense y por las mismas compañías extranjeras, vieron en mecanismos jurídicos como la naturalización, una estrategia para lograr algún reconocimiento, establecerse en el país y ejercer los derechos adquiridos. Durante la década de los años cincuenta se produjo entonces un aumento en las solicitudes de naturalización, impulsado sobre todo por el cambio en las normativas provenientes de la década anterior (Rosario, 2008, p.1253)<sup>77</sup>.

Con esta definición jurídica, sería motivado el aumento de los niveles organizativos de la población afrocaribeña y el desarrollo de la identidad afrocostarricense, ahora sí reconocida en el plano formal. El cambio se va a traducir en un aumento de sus procesos de subjetivación política. Con el reconocimiento de ciudadanía para estas poblaciones, se notará el crecimiento de la participación de algunas personas dirigentes en el activismo político, procurando establecer mejores condiciones y luchando por la igualdad plena (Rosario, 2015,

---

<sup>77</sup> Otro proceso que propiciaría cambios en las lógicas identitarias es la presencia más fuerte de la migración meseteña en Limón, situación que es respondida con la salida de la población local hacia otras regiones. La pérdida de la hegemonía cultural, como la llama Delroy Barlton (2012, p. 12), tiene profundas consecuencias en el desarrollo colectivo e identitario forjado en etapas previas. Esta salida no solo representó un mecanismo de redistribución hacia otras zonas del país, sino que propició la migración a destinos como Estados Unidos y Europa, con el objetivo de desarrollarse educativamente. Este proceso se iría a activar a finales de los años cincuenta y durante toda la década de los años sesenta.

p. 246). Este elemento organizativo, político e identitario es confirmado por Diana Senior, al señalar una matriz histórica en la experiencia colectiva, resguardada por rasgos étnicos y grupales cohesionadores:

La conciencia cultural e identitaria construida a partir de la matriz afrojamaiquino-anglófona, condensó a la vez que encausó la polifonía de voces presentes en la Costa Caribe de Costa Rica. Los vínculos construidos a través del tiempo y del espacio, permitieron la articulación de representaciones, valores y pautas de comportamiento propias para la acción conjunta, fundadas sobre la base de la solidaridad y el mejoramiento social de la colectividad afrocaribeña (Senior, 2009, p. 17).

La integración a la vida política será una característica activa en los procesos de respuesta y resistencia, al tiempo que surgirán varias expresiones organizativas que impulsarán con fuerza una agenda en la que condiciones sociales, de habitabilidad, de trabajo serán los predominantes en este momento. Los temas de las agendas abarcarían la falta de empleo, la titulación de tierras y la naturalización y adquisición de la ciudadanía costarricense (Senior, 2009, p. 14).

La actuación estatal vía asimilación propiciará variadas respuestas en el conjunto poblacional afrocaribeño, según apunta Rosario (2015) para el periodo comprendido entre 1950 y 1980. Para Senior (2007), las acciones de respuesta y reivindicación observadas en el periodo en el caso de la población afrocaribeña pasarán por la relación entre construcción de ciudadanía, participación política e identidad nacional, que entonces produjeron una serie de negociaciones para la construcción de una identidad colectiva afrocostarricense. Lo que esta población buscaba, en el fondo, era la equidad. Uno de los procesos que incidirá en esta búsqueda será la conformación política que empezará a demandar derechos laborales: la creación del Sindicato de Trabajadores Limonenses bajo el liderazgo de trabajadores afrocaribeños fue fundamental en la conformación de una lucha obrera y comunal (Senior, 2007, p. 271).

Por otra parte, la salida de población hacia otras zonas del país, pero particularmente al contexto estadounidense, producirá una influencia en las ideas políticas, culturales y sus formas de expresión en la comunidad, como consecuencia de las luchas y los planteamientos reivindicativos de las comunidades afrodescendientes por aquellos años. Estas ideas serán



ajustadas a los procesos sociales, políticos y organizativos de la población afrocaribeña, en particular la radicada en el Caribe.

Durante el tercer periodo, se producirá la participación de resistencia de las poblaciones afrocostarricenses en las iglesias evangélicas, que permanecerán como espacios de reproducción cultural, al igual que las logias. Esta participación activa es una forma de resistencia relacionada con la militancia religiosa, abordando procesos de reconstrucción y recreación cultural.

Mientras tanto, la participación de las migraciones nicaragüenses en el desarrollo de los acontecimientos políticos y civiles de la década de los años cuarenta, definirá su constitución como subjetividad política al mismo tiempo que dejará prefijado en el subconsciente costarricense, una relación gestada varias décadas atrás: el vínculo entre población nicaragüense y violencia.

#### 5.8.2 Cuerpos en interacción, cuerpos visibles

En el tránsito entre subjetividades, figuras organizativas y políticas a las respuestas concretas desde la corporalidad, dos procesos serán fundamentales. Para el caso de las migraciones chinas, el periodo de bonanza jurídica que iniciaría en la década de los años cuarenta y se consolidaría más adelante con otras definiciones normativas, producirá en la población costarricense una mayor tolerancia a esos otros cuerpos. La integración vía mezcla poblacional (los matrimonios mixtos será una buena expresión de ese proceso) será un aspecto central en la dinámica de disolución de la dureza de los imaginarios y discursos de las épocas anteriores. En este sentido, las respuestas pasarán del plano de la protección identitaria, que será reforzada, a la construcción de experiencias de intercambio mediante las cuales ambas poblaciones (la china y la costarricense) tendrán un mayor acercamiento y un mejor reconocimiento. En este proceso, la espacialidad comercial propiciará un nivel de cercanía entre los cuerpos, que terminará por propiciar la aceptabilidad mutua.

En el segundo caso, para las poblaciones afrocaribeñas, serán vitales las acciones de visibilidad de la diferencia y la identidad, en las que el cuerpo resultará recurso estratégico para mostrar tales rasgos. En el periodo, una acción cultural será impulsada, y contendrá al mismo tiempo rasgos de visibilidad, uso del espacio público, el roce o tocamiento social<sup>78</sup>. Al respecto, Reina Rosario señala:

A partir de 1949, la comunidad de origen jamaiquino se organizó para dar la primera entrega de lo que pasaría a ser la manifestación cultural más afianzada en la provincia el carnaval limonense (Rosario, 2015, p. 217).

El desarrollo de los carnavales será, sin duda, una de las principales herramientas de expresión de la corporalidad afrocaribeña, porque aglutina identidad, visibilización y respuesta desde la misma comunidad, en la constitución organizada de un espacio que al mismo tiempo integra convivencia, expresión cultural y movilización, al desarrollar la expresión identitaria en toda su magnitud por medio de la música y el baile. Pero esta acción no solamente será cultural, sino reivindicativa porque muestra, expone y visibiliza no solo los rasgos de identidad cultural, sino los procesos que marcan los propios cuerpos de las personas participantes.

Muy ligado a lo anterior, una acción cultural eminentemente caribeña fortalecerá el proceso identitario de esta agrupación: el calipso, que proviene desde la década de los años cuarenta y ha marcado el paisaje cultural, además de expresar la vida cotidiana y la historia de la comunidad afrocaribeña. En sus propuestas de repertorio se inscriben las marcas de la corporalidad afrocaribeña y sus estrategias de respuesta y visibilización como agrupación étnica, como lo amplía Reina Rosario:

Al establecerse un nexo de identidad entre la producción sonora y el grupo étnico, se puede considerar el calipso una expresión musical de la cultura negra limonense que conscientemente ha sido cultivada por esta población y que, en el proceso, ha devenido en música étnica, constituyendo así uno de los rasgos culturales seleccionados por esta comunidad para resaltar las diferencias étnicas (Rosario, 2008, p. 1262).

---

<sup>78</sup> A estas prácticas Rodrigo Parrini las denominará rituales de significación de la diferencia (Parrini, 2018, p. 101).

En estas dos experiencias colectivas (el carnaval y el calypso) se resumen las expresiones corporales de una comunidad que se fue desarrollando al calor de los procesos de reconocimiento jurídico, por una parte, y los procesos de integración propuestos por el Estado costarricense. En su desarrollo, serán fortalecidos los rasgos de la diferencia que contribuirán a fortalecer su reconocimiento como grupo social, no exento de construcciones narrativas y discursivas en las que todavía imperan los resabios del racismo y la discriminación configurados en las etapas precedentes.

## 5.9 Reflexiones finales para el periodo

A menudo son ofrecidas lecturas sobre el marco de actuación de la Segunda República que emergió a partir de la década de los años cuarenta en Costa Rica. Se analizan sus bondades, la ampliación de las capacidades del Estado vía la modernización y la inclusión de buena parte de la población costarricense en estos procesos socioinstitucionales. Se plantea como premisa de trabajo que esa República emergente alcanzó a grandes conglomerados de población y favoreció una gran integración horizontal, una comunidad de semejantes, que asumió el cambio entre un concepto de nación, delineado como comunidad homogénea entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y esa otra expresión conjuntiva en la que una sociedad de iguales con una gran clase media como imagen objetivo, sería delineada (Sojo, 2010, p. 63).

A estos análisis, ciertamente, les ha faltado trazos en el dibujo, porque no se le han sumado otras subjetividades, otras corporalidades que serían importantes para el desarrollo socioeconómico del país. En efecto, esta etapa, marcada por el impulso a una visión igualitarista de la sociedad costarricense, contaría con el concurso de otras poblaciones, para las cuales la nominación y la visibilización no están determinadas tan fácilmente. De hecho, es ya un indicador el que el conjunto de conocimientos que, con alguna intensidad se produjeron para los dos periodos anteriores sobre esos otros cuerpos, haya reducido ostensiblemente su producción en este caso. Hablando de corporalidades migrantes, como lo plantea el investigador Rodrigo Parrini en sus distintas reflexiones (2017, 2018), su invisibilización es ya de por sí una visibilización por otras vías.

En efecto, para Carlos Sojo, el proyecto social emergente a partir de los años cincuenta en el país se basará no solo en la idea de un Estado integrador, sino de la revitalización de la identidad nacional, trastabillada durante la coyuntura de los años cuarenta, en la que prevalecerán rasgos “monocromáticos en lo social y en lo étnico” (Sojo, 2012, p. 65). Es decir, la docilidad normativa para grupos como los chinos (a los que se les abolió de norma su prohibición de ingreso al país, aunque de facto ya era una práctica generalizada) y afrocaribeños (hacia los cuales las voces triunfantes de la revolución de 1948 quisieron reivindicar incluyéndolos en una integración asimilacionista y su reconocimiento

de real ciudadanía), de alguna manera facilitó el proceso de coexistencia, hasta entonces problematizado, entre las distintas corporalidades. En el caso de las migraciones nicaragüenses, el panorama fue ambivalente, dadas sus entradas y salidas como subjetividades políticas revestidas de antivalores (violencia, belicosidad, peligrosidad) aunque a finales del periodo su subjetividad y corporalidad económica tuvieran que ser consideradas para mitigar las condiciones crónicas de ausencia de mano de obra para la recolección de café, por entonces la principal actividad generadora de divisas del país.

Este es quizá el principal nudo alrededor del cual gravitan una serie de hechos esenciales para el desarrollo costarricense. La vía nacional, acostumbrada a identificarse desde las excepcionalidades y diferencias con relación a otros contextos regionales y cercanos, estuvo marcada en el tema de la relación entre cuerpos migrantes y poder, por esa lógica de adaptación jurídica a un entorno internacional favorecedor, quizá porque habían demasiadas preocupaciones sobre los impactos de la Segunda Guerra Mundial y porque la figura esencial y universal de los derechos humanos empezaba entonces a gravitar con fuerza como práctica y discurso en los escenarios internacionales y nacionales.

Dicho lo anterior, una pregunta necesaria se impone ¿alcanzó la Segunda República al cuerpo de la migración? Habría que decir que lo hizo, desde el punto de vista normativo y de una forma relativa. El ejemplo con la corporalidad afrocaribeña resulta revelador. El cuerpo afrocaribeño fue asimilado jurídicamente, más no socialmente. Su acomodo, al decir de Senior, no se produjo de igual forma en el marco de las interacciones sociales y culturales, porque pese a los intentos de conexión, permaneció el resabio de la extrañeza de la región en términos geográficos y el cuerpo afrocaribeño fue incluido en esa “extrañeza continuada”. Como lo apunta Diana Senior:

El resto de los costarricenses no generó por sí mismo, una mayor aceptación de los extranjeros mediante la naturalización afrocaribeña, tampoco lo hicieron en términos de la diversidad cultural, debido en gran medida a la falta de una labor similar a las décadas anteriores por parte de las élites políticas e intelectuales; así como al cambio que en algunos sentidos solamente se dio en el papel: de las cartas de naturalización, las constancias, los documentos sellados, las cédulas y las respectivas leyes. En esta medida, la población afrocostarricense participó dentro de condicionantes que les motivarían el agenciarse una inclusión social más allá de la otorgada por aquellos papeles (Senior, 2007, p. 265).

La extirpación de raíz de las limitaciones de entrada a las migraciones chinas sería también otro proceso que en apariencia facilitaría su inclusión sociocultural en la sociedad costarricense. Lo cierto del caso es que favoreció una actitud más tolerante hacia esa corporalidad, pero habría que preguntarse si en esta lógica de la construcción de un cuerpo determinado desde el punto de vista de la gubernamentalidad migratoria como sistema, la aparición de la corporalidad nicaragüense como otredad significativa, pudo haber sustituido la animadversión y el rechazo experimentados por las migraciones chinas durante cerca de ochenta años.

Si bien existen algunos antecedentes de discursos en los que la asociación entre violencia y migración nicaragüense ya habían sido planteados en la década de los años veinte (Soto, 2019, p. 114) lo cierto es que será en la década de los años cuarenta cuando esa relación retomará más fuerza y será colocada sobre esa extranjería y su corporalidad la característica de la belicosidad como elemento central. Más tarde, en otros momentos históricos (a partir de los años ochenta) por la presencia significativa primero como población refugiada que aumentará posteriormente como producto de los procesos socioeconómicos de los años noventa, otros marcadores corporales serán puestos en juego para evidenciar esa otredad: el rasgo étnico, el color de piel, el acento en el habla, serán justamente características que complementarán ese cuadro de la otredad nicaragüense iniciado a partir de la mitad del siglo XX.

No es posible establecer un balance de la época, sin dejar de hacer referencia a la importancia que la espacialidad adquirirá como dimensión en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Es en ella donde el poder, los micropoderes, adquirirán materialidad y se expresarán de diversas formas en su relación con las corporalidades migrantes. En este sentido, esa espacialidad de la alteridad que fue un componente característico por la ubicación en sus contornos de las corporalidades afrocaribeñas y chinas experimentaría transformaciones a partir de la década de los años cincuenta, vía los procesos que la literatura consultada ha denominado convenientemente como lo nacionalización de la región Atlántica. En estas dinámicas, una nueva espacialidad no reconocida hasta entonces irrumpe como expresión de las lógicas estatales instaladas: escuelas e iglesias oficiales

rompen la escenografía identitaria caribeña y con esto, la alteridad experimenta nuevas modalidades de inserción espacial que propiciarán, entre otras dinámicas, su paulatina salida del contexto regional vía las migraciones que en el capítulo han sido denominadas como “inversas”.

En el plano de la respuesta, la organización política y la reivindicación jurídica para los afrocaribeños, la integración vía el comercio para el caso de la migración china y el reconocimiento social y cultural de ambas corporalidades en general, expresarán en efecto los alcances de reivindicaciones, las apuestas por el intercambio y la visibilidad como estrategia en la corporización de la diferencia. Tendría que ser estudiado con mayor detalle el alcance del carnaval caribeño y, por consiguiente, los rituales públicos de celebración de la comunidad china que serían más evidentes durante los últimos años de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, para analizar sus alcances en el desarrollo de una dinámica en la que el cuerpo del otro se mostrará y evidenciará con todos sus recursos identitarios, sociales y colectivos.

Finalmente, el cuerpo migrante resultante del periodo transita entre la tolerancia jurídica y normativa en la que son incluidos chinos y afrocaribeños y la diferenciación que empieza a emerger con un cuerpo que, desde el punto de vista social, étnico y cultural, es definido como otredad a la que se debe segmentar desde todo punto de vista: la corporalidad nicaragüense. Con la idea de la segmentación, la construcción de discursos e imaginarios iniciará un largo y último periodo, entre 1986 y 2020.

6. Capítulo X. IV Periodo. Fronteras, tránsitos, pandemias: los cuerpos del trabajo, los cuerpos del miedo (1986-2020)



## 6.1 *Introducción: pensar la clausura, construir la visibilidad*

Entre el periodo que comprende la mitad de la década de los años ochenta y los inicios de la década de 2020, se desarrolló el IV periodo de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria (SGM), caracterizado por la confirmación de Costa Rica como escenario de recepción migratoria regional transfronteriza, proveniente fundamentalmente de Nicaragua. De acuerdo con la literatura seleccionada y analizada, es una etapa en que la corporalidad migrante quedará marcada por políticas, dispositivos, discursos, imaginarios y prácticas y la otredad será dibujada, incluida, excluida y colocada en los límites simbólicos, espaciales y culturales de un proyecto de sociedad que venido experimenta transformaciones como producto de la inminente clausura de las condiciones que la configuraron al promediar el siglo XX.

Durante este periodo, las otras corporalidades consolidarían algunos cambios observados durante la segunda parte del siglo XX (1943-1986). Las poblaciones afrocaribeñas, ya asentadas y asumidas como afrocostarricenses al menos en sus procesos de ciudadanía formal y jurídica, desarrollarían un alto perfil educativo en comparación con la población del Caribe en su conjunto, según anota Lara Elizabeth Putnam:

El perfil, pues, es de una colectividad étnica que ha sabido aprovechar las oportunidades brindadas por la circulación migratoria (dentro del gran caribe y más allá de él); la educación para lograr un grado de alcance socioeconómico y académico impresionante, a pesar de las circunstancias adversas enfrentadas (Putnam, 2004, p. 388).

Por otra parte, la migración china fortalecería su inserción en la sociedad costarricense, a base de un desarrollo comercial amplio en casi todo el país y la consolidación de las relaciones interétnicas, que facilitarían los procesos de aceptación social a la presencia de sus corporalidades, impensados tan siquiera durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros cuarenta años del siglo XX. Dichas migraciones, las históricas, parecieran haberse asentado, dadas las dinámicas de consolidación como grupo social y cultural iniciadas con la flexibilidad normativa de los años cuarenta. Para este período, estas migraciones históricas serán complementadas con las provenientes de Taiwán, con causas y procesos de integración claramente diferenciados.

Entrado el siglo XXI, el asentamiento de esta migración será una característica fundamental y así quedará demostrado en los datos del X Censo Nacional de Población realizado en 2011 y analizado por Susan Chen Mok, quien detalla que dicha población identificada es joven, con niveles educativos altos y satisfactorios en lo socioeconómico, además de haberse consolidado espacialmente en la provincia de San José, mostrando un comportamiento distinto al de sus antecesores en cuanto a su distribución socioespacial (Chen Mok, 2017, pp. 27)<sup>79</sup>. Evidentemente se trata de generaciones distintas a las de sus padres y sus abuelos, que debieron sortear los obstáculos socioculturales experimentados al llegar al país y tratar de consolidarse como grupo.

En esta etapa el país ingresa a una nueva época migratoria caracterizada por cinco momentos claramente delimitados:

- i) Crisis económica y sociopolítica de los años ochenta, con la llegada de personas refugiadas centroamericanas provenientes fundamentalmente de El Salvador y Nicaragua.
- ii) Transnacionalización de la economía costarricense y aumento de la migración nicaragüense, con la emergencia de discursos de crisis, incontenibilidad, saturación.
- iii) Movilidades en tránsito entre 2010 y 2020, renovando algunos imaginarios sobre la corporalidad negra desarrollados en las primeras etapas del sistema de Gubernamentalidad Migratoria
- iv) Las nuevas contingencias migratorias entre Nicaragua y Costa Rica como producto de la coyuntura sociopolítica iniciada en abril de 2018 en aquel país.
- v) Las primeras expresiones de inmovilidad poblacional como consecuencia de la declaración de pandemia sanitaria por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir de marzo de 2020.

---

<sup>79</sup> En este aspecto, puede haber influido el asentamiento de la migración taiwanesa comentada, que tendió a concentrarse en la zona central del país.

En la década de los años noventa y luego de los procesos sociopolíticos experimentados en Centroamérica, la región ingresa a una etapa de transformación de sus estructuras económicas. Es en este contexto que se produce la consolidación de Costa Rica como escenario migratorio intrarregional, en el marco del funcionamiento de un sistema regional en el espacio social centroamericano, que derivó en la movilidad poblacional entre Nicaragua y Costa Rica, constituyéndolo como un fenómeno migratorio consolidado en la región (Morales, 2007, p. 146).

Esta dinámica de migración entre Nicaragua y Costa Rica sería propiciada por la conjugación de un conjunto de factores en ambos países. En el caso nicaragüense, la crisis económica iniciada al finalizar la década de los años ochenta, entre otros factores, propicia grandes contingentes de desplazados en sectores como el empleo público, el ejército y el campo; este rasgo de la estructura económica se vinculará con los cambios en el sistema político (el Frente Sandinista fue derrotado en las elecciones de 1990); por estas razones, el componente migratorio nicaragüense contendrá elementos de naturaleza económica y laboral. En el caso costarricense, se producirá un acelerado proceso de diversificación económica, como lo caracteriza el investigador Abelardo Morales:

Finalizado el conflicto armado que afectó a Centroamérica, en los años noventa se perfilaron nuevas actividades agrícolas, la construcción, el turismo, el sector inmobiliario y otras actividades del sector servicios, como nuevos núcleos de la diversificación y apertura de la economía, asociados también a cambios importantes en el mercado de trabajo y en los patrones de interacción social. En ese contexto económico, se puso una vez más de manifiesto que el tamaño y las características de la economía rebasaban la oferta de mano de obra disponible en el mercado laboral local. Esa brecha tuvo entonces relación con un crecimiento del flujo de inmigrantes desde comienzos de la década de 1990 (Morales, 2008, pp. 11-12).

Este rasgo estructural se caracterizaría por dos aspectos en cuanto a la dinámica de los mercados de trabajo: la escasez de mano de obra costarricense y el requerimiento de fuerza de trabajo en cantidades para suplir las necesidades de las actividades en desarrollo. Esas necesidades serían cubiertas por la migración laboral nicaragüense<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Otro elemento que explica este aumento de migración nicaragüense en la década de los años noventa es el diferencial salarial entre ambos países.

Las migraciones nicaragüenses a Costa Rica experimentarían otro momento de intensidad al finalizar la década, al producirse el fenómeno del huracán Mitch y generar desplazamientos de personas entre ambos países. A inicios de los años 2000 este proceso se estabilizaría, como consecuencia de varios factores como la apertura del eje migratorio con El Salvador, la creciente hostilidad antinicaragüense presente en la sociedad costarricense como factor inhibitor para la llegada de esa población y una leve mejoría en la economía nicaragüense.

Durante los primeros años del siglo XXI, la migración nicaragüense tendría un componente laboral claramente marcado: se caracterizaría por sus edades productivas, baja escolaridad, una distribución homogénea por género, con una leve preminencia femenina. Su inserción espacial se localizaría principalmente en el Gran Área Metropolitana, la región Norte y Caribe del país, consecuente con su incorporación en actividades económicas impulsadas en esas regiones.

A finales de la década de 2010, se produce un aumento en la migración nicaragüense como consecuencia de acontecimientos sociopolíticos presentes desde 2018 en aquella sociedad. Se calcula que, desde abril de ese año, más de 40.000 personas nicaragüenses ingresaron a Costa Rica en calidad de refugiados y, concretamente, en julio de ese año, 23.000 intentaron obtener asilo (Soto, 2019, p. 107)<sup>81</sup>. Dos años más tarde, en marzo de 2020, sería declarada la pandemia sanitaria que detendría por casi dos años el curso de la historia. En materia migratoria, pese al aumento de los controles, cierres de frontera y disposiciones biopolíticas para mantener el cuerpo del otro alejado del cuerpo hegemónico costarricense, las movilidades entre ambos países continuarían produciéndose.

---

<sup>81</sup> Un estudio desarrollado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal con apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dio cuenta de algunos perfiles diferenciados en esta nueva migración: se trataba de personas jóvenes, con estudios universitarios y cuyas causas para trasladarse a Costa Rica estaban relacionadas con la violencia, el temor y la inseguridad experimentadas en la coyuntura de abril de 2018 en su país. En ese momento, sus principales necesidades como colectivo se relacionaban con la generación de ingresos, acceso a alimentación y asistencia médica, principalmente. Para su inserción en Costa Rica hicieron un significativo uso de las redes sociales y familiares que permitieron una mejor adaptación al contexto costarricense en aquel momento (IFAM, 2019, p. 17).

En materia jurídica, este periodo presentará amplias paradojas. Por una parte, se ampliarán las facultades normativas en materia de titularidad de derechos para las poblaciones migrantes. Instrumentos, convenios y herramientas internacionales serán suscritas por el país; por primera vez se contará con la implementación de una política migratoria para un periodo largo (Política Migratoria Integral 2013-2023) y el país tratará de cambiar su fisonomía sociocultural al plantear al menos una modificación al Artículo No.1 de su Constitución Política, como reconocimiento del escenario diverso y heterogéneo en materia poblacional. Sin embargo, esos esfuerzos no han sido suficientes y las leyes migratorias específicas, aprobadas en 2005 y 2010, contienen en sí mismas problemas relacionados con el acceso real de las poblaciones migrantes (en particular aquellas en deficitarias condiciones sociales, laborales e institucionales) a los marcos del ejercicio de sus derechos.

En cuanto a la construcción de imaginarios, las otredades y sus corporalidades han quedado expuestas en distintos episodios a lo largo del periodo. Diversos momentos de algidez política y diplomática entre Costa Rica y Nicaragua han derivado en la exacerbación nacionalista y coyunturas de corte xenofóbico aparecieron en diversos espacios sociales, alimentadas por una agenda mediática orientada a la exaltación de supuestas relaciones entre las migraciones nicaragüenses con la inseguridad, la debilidad institucional, la enfermedad y la amenaza. El humor será recurso fundamental para la reproducción de estas narrativas y en épocas recientes, con el desarrollo de las redes sociales, la agudización de discursos de odio ha alimentado diversos contenidos discriminatorios y excluyentes. Para otras poblaciones, discursos racializados en los que sus cuerpos han quedado expuestos, también han aparecido complejizando de forma contundente las posibilidades de convivencia.

Por otra parte, una de las principales prácticas sociales desarrolladas en esta etapa ha sido la fronterización simbólica (y física) ensayada contra las corporalidades migrantes nicaragüenses. Estos procesos propuestos y ejecutados desde diversos espacios del poder, en particular económico y empresarial, también han supuesto la tibia tendencia al compromiso con estas poblaciones, de parte del poder político. Finalmente, las espacialidades relacionadas con ese cuerpo migrante han sido caracterizadas por la

segmentación en el uso social y habitacional del espacio, por un lado, y por otro, el desarrollo de dinámicas de visibilización en las que el espacio público ha sido el principal recurso utilizado por estas corporalidades. En cuanto a las respuestas, la organización, la visibilización y el ensayo de estrategias localizadas en las micropolíticas de las resistencias, en particular en los últimos años del periodo, han evidenciado una dinámica de transformación hacia subjetividades políticas en las que el componente corporal resulta fundamental.

En síntesis, en este periodo las corporalidades migrantes experimentarán procesos paradójicos de integración-exclusión, derivados de avances en materia jurídica internacional y nacional y retrocesos en las dinámicas socioculturales y la construcción de imaginarios y discursos sociales sobre las mismas, en especial las migraciones nicaragüenses. La convivencia será difícil, en particular porque los rasgos étnicos y de clase predominarán como marcadores de las interacciones que las poblaciones costarricenses establecerán con esas otras corporalidades, específicamente las nicaragüenses. De acuerdo con Carlos Sojo, la integración étnica costarricense debe ser ubicada a nivel histórico, desde la colonia, pasando por los procesos de configuración del proyecto liberal de finales del siglo XIX, la integración forzada del Caribe a la nación costarricense naciente a mitad del siglo XX y lo que denomina en un último capítulo, más contemporáneo donde se renuevan las creencias de la “caucasidad” homogénea original que, desde su punto de vista: “Proviene del efecto de las migraciones laborales masivas de nicaragüenses con ritmos inéditos desde comienzos de los años noventa del siglo XX” (Sojo, P.29, 2010).

El proceso de construcción identitaria permanecerá invariable, pese a la coyuntura económica experimentada durante la década de los años ochenta y la reconfiguración de las bases históricas de la economía durante los años subsiguientes. Predominará entonces una especie de acuerdo tácito entre sectores populares y las élites locales, para mantener un espíritu de identidad nacional incólume, en el que se seguiría dibujando esa otredad expresada en la corporalidad migrante, particularmente nicaragüense.

## 6.2 *Lo jurídico: control, excepción, derecho, insuficiencia*

A mediados de la década de los años ochenta, la migración de tintes sociopolíticos habría generado una serie de respuestas sociales para abordar el refugio de población proveniente de El Salvador y Nicaragua. La estructura jurídica ajustó sus marcos para incluir variables de corte humanitario, aunque desde el punto de vista migratorio se reforzaría un enfoque restrictivo que salvaguardara al país de posibles entradas masivas. La intensificación de la migración nicaragüense con fines laborales en la década de los años noventa provocó en el escenario costarricense la implementación de políticas de administración y control para abordar esta movilidad. Expulsiones masivas iniciaron justo en esa década (y continuarían posteriormente) así como diversos proyectos de regularización de población indocumentada; el objetivo de controlar desde el Estado tales procesos migratorios se cumpliría sobre la base del desarrollo de una paradoja: debía implementarse el control migratorio como dispositivo pero al mismo tiempo se tenía que asegurar, desde mecanismos informales, la permanencia de población trabajadora supernumeraria, absolutamente necesaria para el desarrollo de las diversas actividades económicas consecuentes con el cambio de paradigma socioproductivo y la orientación de la estructura local hacia mercados internacionales. Más adelante en el periodo, dos leyes migratorias serían aprobadas (2005 y 2009) conteniendo cada un enfoque distinto en el abordaje, pero particularmente en la percepción de la persona migrante como sujetos de derecho. Ambas definiciones normativas se desarrollarían entre la restricción securitaria y el desarrollo de perspectivas aparentemente cercanas a la comprensión de los derechos humanos. El periodo cerraría con la formulación e implementación de una Política Migratoria Integral (2013-2023).

### 6.2.1 *El contexto del refugio: entre la aceptación humanitaria y la restricción jurídica con tintes biopolíticos*

En la década de los años ochenta recrudecieron las condiciones sociopolíticas en la mayor parte de países centroamericanos, produciendo la salida forzada de poblaciones para las cuales Costa Rica sería un destino ideal en la búsqueda de refugio, tanto como mecanismo de sobrevivencia como forma de resguardo sociojurídico. En este sentido, ciudadanos de El Salvador y Nicaragua encontrarían en el país ese escenario propicio y durante la primera

parte de la década dinamizaron un flujo constante que se mantendría de forma permanente hasta el inicio de los años noventa, cuando las condiciones sociopolíticas en sus contextos nacionales habrían de experimentar modificaciones sustanciales.

Desde el punto de vista normativo, Costa Rica contestó a las necesidades en materia de refugio con un enfoque en el que asomaban algunos elementos securitarios, entre tanto las acciones humanitarias (instalación de campamentos, diversos apoyos para necesidades básicas a estas poblaciones, entre otros) parecían avanzar de forma precisa. Para Johardy Duarte Hernández, este periodo se podría segmentar en varias etapas: una primera proveniente de finales de los años setenta, durante la Administración Carazo Odio, en que la inexperiencia institucional predominó en el abordaje a las primeras llegadas de estas poblaciones al país; se crearía la Comisión Nacional para Refugiados (CONAPARE) pero las restricciones para acceder a la figura de asilo serían más agudas. Un segundo momento, entre 1982 y 1985 (administración Monge Álvarez), contendría las preocupaciones en materia de seguridad nacional y el control del mercado laboral, previendo el impacto del flujo de personas refugiadas en algunas actividades económicas para la fuerza de trabajo local. Sería una etapa restrictiva y poco oportuna para la integración de las personas refugiadas. Cabe mencionar que entre los requisitos solicitados para las personas solicitantes de refugio se encontraba que debían probar su situación económica en su permanencia en el país, contar con un tiquete de regreso a su país de origen y mostrar los resultados de exámenes de sangre y tuberculosis<sup>82</sup>. Durante la Administración Arias Sánchez, se desarrollaría la tercera y cuarta fase, en la que se crearán condiciones para el desarrollo de programas para personas refugiadas, coordinados entre instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales y se abordarán procesos vinculados con su integración laboral al país (Duarte Hernández, 2020, pp. 13-15).

---

<sup>82</sup> La persistencia aún en los años ochenta de una mirada biopolítica al ingreso de personas al país y como sus corporalidades son asumidas desde el punto de vista jurídico, demuestra una línea de continuidad en el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria que, en términos generales, construirá un cuerpo migrante necesario, en algunos casos, pero no deseado; integrado, pero excluido. Requerido laboralmente, pero puesto fuera de los contornos de la nación y la comunidad costarricense.



En medio del contexto y las acciones normativas indicadas, una nueva ley migratoria sería discutida en 1985 e implementada a partir de 1986. La ley (No. 7033) respondería en parte a los procesos experimentados a nivel nacional y regional y contendría algunas definiciones claramente basadas en una visión administrativista, securitaria y restrictiva. En su narrativa, persistía una definición excluyente sobre la persona migrante, propia de elaboraciones jurídicas del pasado: la conceptualizaba desde la “ilegalidad” y establecía funciones para la Dirección General de Migración y Extranjería para que actuara de oficio (es decir, emitir la declaratoria de ilegalidad) cuando una persona que hubiera ingresado no pudiera demostrar su situación migratoria “legal” en el país. Establecía figuras como la deportación, el rechazo y la expulsión, todas a discreción de la autoridad migratoria y definía potestades a la Policía Especial de Migración para que realizara operativos, acciones de control y vigilancia y detenciones a quienes fueran identificados como infractores de las acciones establecidas en la ley.

Esta ley establece criterios de seguridad tanto sanitaria como nacional, que durante las primeras etapas del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria habían predominado para definir impedimentos de entrada a algunas nacionalidades. Por ejemplo, en sus artículos No. 60 y No. 61, señala los siguientes mecanismos de impedimento de admisión:

Artículo 60. No serán admitidos en el país, aun gozando de visa para tal propósito, y podrán ser rechazados en el momento de pretender ingresar a territorio nacional, los extranjeros que se encuentren comprendidos en cualquier de los siguientes casos:

- 1) Los afectados por enfermedad infecto-contagiosa o transmisible que pueda significar un riesgo para la salud pública.
- 2) Aquellos cuyos antecedentes hagan presumir que comprometerán la seguridad nacional, el orden público o el estilo de vida.

Artículo 61. Por razones de conveniencia nacional, la Dirección General, con la autorización del Poder Ejecutivo, podrá en forma temporal, imponer restricciones en el ingreso al país, a determinada persona o grupo de personas.

En ambos artículos, se expresa el espíritu restrictivo que impulsaba esta normativa, en medio de un contexto regional caracterizado por la urgencia humanitaria. La referencia actualizada a los temores biológicos provenientes de corporalidades extranjeras sitúa de alguna manera un rasgo de continuidad entre las primeras definiciones normativas del siglo

XIX, su interrupción al promediar el siglo XX y su puesta en común durante la década de los años ochenta. Años más tarde, con la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, los temores de contagio y los miedos bacteriológicos puestos en los cuerpos de los otros, predominarían en un contexto de temores, cierres de frontera y limitaciones a la movilidad transfronteriza.

#### 6.2.2 Contener la “masividad:” entre normativas, amnistías y restricciones migratorias en los años noventa

La década de los años noventa presentó el aumento de la migración transfronteriza entre Nicaragua y Costa Rica, posibilitada tanto por factores de expulsión en la sociedad nicaragüense, como los requerimientos de la nueva estructura socioproductiva costarricense orientada hacia la consolidación de la transnacionalización económica y los mercados internacionales, que impulsaba actividades con altos requerimientos de mano de obra, suplidos fundamentalmente por la población trabajadora proveniente de Nicaragua.

Un conjunto de medidas orientadas a ordenar esa migración fue ejecutadas desde el Estado costarricense<sup>83</sup>. En 1992 y 1999, se emitieron decretos para procurar la documentación y regularización de la población migrante en el país. Ambos instrumentos contenían mecanismos para regularizar personas indocumentadas; en 1994, un decreto intermedio facilitaba el otorgamiento de permisos temporales de trabajo. En 1995, se crea la tarjeta estacional de trabajo mediante la cual el estado costarricense buscaba convertir a migrantes instalados en el país en migrantes temporales<sup>84</sup>.

Otras herramientas serían implementadas durante esos años, como los convenios de mano de obra para la atracción de trabajadores estacionales de origen nicaragüense para la

---

<sup>83</sup> En esa década una serie de disposiciones generarían avances en materia jurídica: derogación de ley 4162 entre 1992 y 1994 que planteaba el Día de la Raza y el descubrimiento de América y su reconceptualización como Día de las Culturas (Murillo, 1999, p. 170).

<sup>84</sup> De acuerdo con Carlo Magno Baldí y Ericka Obando, esta herramienta era un tanto particular: “La tenencia del permiso TTE no garantiza una mejora significativa en la condición laboral y social de la población migrante, donde prevalece la existencia de relaciones obrero patronales con carácter desigual, donde hay un ambiente laboral de incumplimiento de garantías y derechos por parte de los patronos, por lo que una mejora en la condición laboral no siempre se traduce en un beneficio tangible en las condiciones socioeconómicas de este grupo poblacional” (Baldí y Obando, 1998, p. 5).

zafra de la caña y la recolección del café. En efecto, la migración laboral temporal se regularía a partir de 1993 con la implementación de Programas de Migración Temporal (PMT) en los que los Estados de Nicaragua y Costa Rica suscribirían convenios para regular la mano de obra en dichas actividades. Un compromiso fundamental en el marco de estas acciones consistía en que las personas trabajadoras debían regresar a su país, una vez concluidas las actividades laborales. Este programa experimentaría transformaciones hasta convertirse, en épocas recientes, en el Procedimiento de Gestión Migratoria para trabajadores temporales Costa Rica-Nicaragua, denominado Acuerdo Binacional Costa Rica-Nicaragua, implementado a partir de 2007.

Más que ordenar la presunta masividad de la migración nicaragüense, se advertía un enfoque basado en el control y la prohibición. De nuevo la paradoja sobre los requerimientos de la economía costarricense versus la seguridad de Estado se harían presentes. Patricia Alvarenga reflexionará sobre el predominio de la idea de control de personas indocumentadas mediante su expulsión masiva y la construcción de la legalidad migratoria como concepto normativo durante los años noventa; el control iniciará de hecho en la misma frontera entre Costa Rica y Nicaragua, espacialidad donde se activarán fuertes operativos, al mismo tiempo que en el interior de las ciudades se empezarán a ensayar este tipo de dispositivos (operativos, detenciones) con un alto componente de perfilamiento racial (se desarrollaban en sitios identificados como de presencia de nicaragüense) (Alvarenga, 2000, pp. 29;33).

Una institucionalidad para acompañar los esfuerzos de diversos actores en el tema migratorio fue creada en medio del contexto de auge de las migraciones nicaragüenses en la década. El Foro de Población Migrante inicia labores en 1995 para articular el diálogo y la coordinación entre instituciones del Estado, organismos de sociedad civil, agencias de cooperación internacional, instancias académicas y organizaciones de base de la población migrante.

### 6.2.3 La era de las amnistías

A inicios de la década, se inaugura lo que podría denominarse “la época de las amnistías”, instrumentos jurídicos temporales para que las poblaciones en condiciones de irregularidad migratoria ordenaran dicha condición. En 1991 y 1993, dos procesos de esta naturaleza producen como resultado la naturalización de 94.000 personas migrantes. Durante la administración de Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994) se implementó un proceso de amnistía, como consecuencia del aumento de la migración con fines laborales ya indicada. De acuerdo con Cynthia Mora Izaguirre, fue muy limitada y muy mal trabajada, evidencia de ello es que solo se acogieron 50 mil personas y no tenía ningún criterio de selectividad (Mora Izaguirre, 2004, p. 91). En 1998, se establece una nueva amnistía que entrará a regir a inicios de 1999, como producto de los impactos del huracán Mitch en Honduras y Nicaragua. El instrumento estará acompañado de un reforzamiento de la vigilancia en zonas de frontera (en realidad en las amnistías anteriores también se aplicaban estas acciones punitivas) y la persecución a las personas extranjeras no se detenía durante el periodo.

Inicialmente se esperaba que este instrumento pudiera alcanzar a 300.000 personas en condiciones de irregularidad migratoria, pero el resultado final de su implementación fue de 155.316 personas. De acuerdo con Mora Izaguirre, el desarrollo de la amnistía no gozó de un apoyo popular, entre otras cosas porque en la opinión pública predominaba la idea de que una gran cantidad de personas en situación de indocumentación podrían llegar al país, generando caos y descontrol (Mora, 2004, p. 91).

Esta imagen de una corporalidad migrante supernumeraria resulta recurrente en momentos específicos del desarrollo reciente de la sociedad costarricense. Sería tema durante este contexto y se actualizaría entre los años 2010 a 2020, como consecuencia de la llegada de población nicaragüense producida por factores económicos, políticos y ambientales. A este recurso sobre la cantidad, se apela en las narrativas constantemente para producir la idea de incontenibilidad y masividad, que genera la sensación de crisis a la que se debe atender desde enfoques securitarios y punitivos.

En síntesis, durante esta década la discusión pública y la agenda de la elaboración de políticas migratorias en el país fue permeada por la tensión entre dos tesis sobre el fenómeno: Una visión regulacionista, cercana a la aplicación de dispositivos y mecanismos de control y

seguridad, fue defendida por actores relacionados con el ámbito de la seguridad; la visión integradora fue impulsada por organizaciones de sociedad civil, entidades de cooperación internacional y algunas dependencias gubernamentales en el ámbito de la seguridad (Morales, 2008, p. 78).

Entre ambos enfoques, la noción subyacente de corporalidad migrante transitaba desde la idea de la fronterización interna y externa, colocar esa corporalidad en los límites sociales y culturales de la sociedad, construir narrativas en las que rasgos físicos fueran relevantes para instituir la diferencia.

#### 6.2.4 Las últimas definiciones normativas: avances jurídicos cuestionados

Pese a la estabilización migratoria observada para las migraciones nicaragüenses al inicio de la década del dos mil, la presunción de ciertas amenazas relacionadas con las migraciones internacionales se mantenía latente en la sociedad costarricense. Durante aquellos años, la llegada de población colombiana en condición de refugio fue tema de discusiones acerca de la razón securitaria; el resguardo y la protección del país pasaron a ser asuntos de interés público y los temores fueron actualizados, ahora bajo la sospecha de que ciertos esquemas de actividades ilícitas (narcotráfico, terrorismo) podrían interactuar entre la población costarricense. El contexto global era sensible a estas sospechas, posterior a los eventos del 11 de setiembre de 2001. En 2005, fue discutida y aprobada la Ley No. 8487, cuyo entorno fue permeado por el predominio del enfoque sobre la seguridad nacional.

Entre las cuestiones de fondo incluidas, se referencia un desmedido énfasis en el control policial de la inmigración, la prescripción de penas carcelarias para migrantes indocumentados, para quienes contrataran migrantes indocumentados y para aquellos que suministraran hospedaje y transporte (Morales, 2008, p. 16).

La discusión previa a la aprobación estuvo matizada por la contraposición de los dos enfoques definidos: aquellos que defendían la tesis del control y quienes propugnaban por una visión más integradora de la población inmigrante. Finalmente, luego de un amplio

debate la ley entró en vigor en 2006<sup>85</sup>, con una clara orientación hacia el control migratorio y la necesidad de dotar de mano de obra al mercado de trabajo local. Antes y posterior a su aprobación, diversos sectores señalaron su carácter represivo basado en esquemas securitarios y con un alto componente de criminalización de las poblaciones migrantes de entonces, procurando su revisión (Morales, 2008; Dobles y otros, 2013). Carlos Sandoval, Mónica Brenes y Laura Paniagua recogen esta discusión en el siguiente argumento:

La ley 8487 fue considerada por diversos sectores de la sociedad civil como una ley elaborada desde una perspectiva policial de las migraciones que limitaba el ingreso y permanencia de personas de otros países a Costa Rica. Simultáneamente, esta ley favorecía la inmigración de inversionistas y aquellos desplazamientos que coincidían con los “intereses nacionales” al tiempo que buscaba controlar poblaciones migrantes que se suponía “atentaban” o “amenazaban” a la seguridad pública y ciudadana. Se puede sostener que esta ley contribuyó a legitimar la tesis de que la migración es un problema (Sandoval, Brenes, Paniagua, 2012, p. 27).

Por otra parte, en 2006, se firma el decreto ejecutivo 32696-G que regula los permisos temporales para extranjeros. En el marco de este decreto, se firmaron convenios entre los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá para otorgar permisos temporales para que las personas migrantes trabajaran en actividades agrícolas en zonas fronterizas. Este convenio facilitó mano de obra para la caña de azúcar y el café y las plantaciones bananeras.

El 4 de agosto de 2009 se aprueba la Ley 8764 (actualmente en vigencia) y entrará a regir seis meses después, en marzo de 2010. Luego de la discusión generada sobre el enfoque securitario de la ley emitida en 2005, este instrumento planteaba algunas evidencias de avances sobre el reconocimiento de la migración como un proceso relacionado con el desarrollo y los derechos humanos y la integración de la población migrante a la sociedad costarricense y no como un problema vinculado a la seguridad nacional. Su primer artículo condensa dicha aspiración:

Artículo 1. La presente Ley regula el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas extranjeras al territorio de la República, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes en Costa Rica, con especial referencia a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, define los requisitos de egreso de las personas costarricenses. Las personas costarricenses tienen derecho a no migrar. Para ello, el Estado procurará el crecimiento económico y el desarrollo social equilibrado en las distintas regiones del país, evitando que haya zonas expulsoras de población (Ley 8764).

---

<sup>85</sup> Al respecto, véase una reflexión crítica en: Sandoval, Brenes y Paniagua (2012: pp. 26-37).

Este artículo expresa el reconocimiento de una realidad migratoria, al incluir la inmigración y la emigración como parte de ese escenario. La ley define el funcionamiento de una estructura institucional para garantizar su gestión, los derechos, limitaciones y obligaciones para las personas extranjeras en el país, los mecanismos para regular la entrada y salida, las condiciones para impedir ingreso a poblaciones con problemas de seguridad (ya el esquema étnico-racial definido en los dos primeros periodos de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, deja de funcionar en materia jurídica) y la definición de las figuras de rechazo, deportación y detención administrativa y las distintas categorías migratorias. Un aspecto importante por resaltar es la constitución del Fondo Especial de Migración, el Fondo de Depósitos de Garantía y el Fondo Social Migratorio, herramientas pensadas para dotar de recursos la gestión migratoria en el país. A nivel punitivo, establece el tráfico de personas como delito, imponiendo sanciones penales a quienes fueran sorprendidos cometiendo esta infracción.

Si bien la ley expresa avances en materia de reconocimiento de derechos para las poblaciones migrantes y considera un marco regulatorio que se aparta de las consideraciones planteadas en la ley emitida a mediados de la década de 2000, existen algunas lecturas críticas como la planteada por Gustavo Gatica respecto a los costos en los cuales deben incurrir las personas migrantes para regularizar su situación<sup>86</sup>, así como la necesidad de modificar los tiempos establecidos y las formas mediante las cuales se establecen los permisos de trabajo para que las personas migrantes puedan incorporarse de mejor manera a las distintas actividades laborales. El autor señala al menos dos elementos de políticas públicas que deberían ser corregidos: procurar la integración de las poblaciones migrantes en algunos programas sociales del Estado costarricense, así como incluir a las personas trabajadoras migrantes que se encuentran laborando en el mercado informal, en los sectores formales de la economía (Gatica, 2020, p. 3).

---

<sup>86</sup> Laura Salazar Kruse señalará que uno de los nudos críticos de la implementación de la ley son los costos en los que incurren las personas migrantes para asumir o cambiar alguna categoría migratoria. La selectividad con que la ley opera, la vuelve prohibitiva para muchas personas migrantes: “la posibilidad de obtener una residencia permanente y la reunificación familiar solo son accesibles para los trabajadores calificados que pueden solicitar una residencia temporal. La legislación vigente debería considerar criterios que permitan a algunos trabajadores de las categorías especiales, solicitar la permanencia legal de sus dependientes” (Salazar Kruse, 2012, p. 111).

Sobre el tema de los costos y trámites para facilitar la regularidad migratoria, Sandoval, Brenes y Paniagua consideran que la ley en si misma produce un sujeto ilegal, el mismo que dice erradicar desde una perspectiva de derechos humanos. No solo se trata de un tema formal o jurídico, sino que pasa por los cuerpos de las personas migrantes, pues la ilegalidad es tanto “producida como vivida” (Sandoval, Brenes y Paniagua, 2012, p. 32). Esta aseveración es compartida por Gabriela Segura que señala: “La ley migratoria de 2010 ha impuesto medidas que se convierten en obstáculos serios que en la práctica se traducen en impedimentos para alcanzar la regularización, tales como los costos, las multas y el requisito del Seguro Social” (Segura, 2016, p. 1).

Otras reflexiones ampliarán estos criterios acerca de la producción de la ilegalidad del sujeto migratorio y cuestionan algunas figuras jurídicas incluidas en la ley, como la detención administrativa. Yuliana Camacho y Mariana Chaves señalan que la aplicación de esta figura desde un uso indiscriminado, la vuelve punitiva y contraria a los estándares internacionales de derechos humanos. Es una especie de medida cautelar interpuesta a personas migrantes en espera de su deportación o expulsión, pero omite considerar medidas cautelares alternativas al confinamiento (detención) y así la presunción contra la detención como acto administrativo no está bien desarrollada en el derecho migratorio costarricense (Camacho y Chávez, 2016, p. vi).

Con la puesta en marcha de esta ley, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) asumió una función particular en el tema de la gestión migratoria y el control, al establecerse el aseguramiento como requisito para la regularización y al mismo tiempo un estado migratorio regular como requisito para obtener un seguro social. Estas funciones fueron asignadas en medio de un contexto de crisis financiera y de dotación de los servicios que entraron en franco deterioro, condición que las narrativas y los discursos endosaron a la población inmigrante nicaragüense. Koen Voorend, al respecto señala que este proceso abrió una discusión sobre la responsabilidad estatal y el control migratorio, tarea que termina siendo desplazada a la institucionalidad social:



En una discusión sobre ciudadanía, universalismo y derechos sociales, se argumenta que se desplazan responsabilidades de control migratorio a instituciones de la política social, y que se ha dado a la CCSS un papel central para un control migratorio interno. Así, el principio de universalismo del régimen de política social costarricense no necesariamente se aplica a una parte de la población inmigrante, tanto irregular como regular (Voorend, 2013, p. 5).

En este sentido, según el autor, la CCSS se constituyó como uno de los ejes de la política migratoria, representando un mecanismo de control interno para las migraciones: se incluyó como pilar central en la política migratoria el acceso a la salud.

#### 6.2.5 Una política migratoria trazada, pero limitada

En Costa Rica existe una serie de políticas públicas en las cuales la población migrante aparece de forma transversal: Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia; Política Pública de la Persona Joven; Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia; Política Pública de la Persona Adulta Mayor; Política Nacional de Sexualidad; Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género; Política Nacional en Discapacidad; Política Migratoria del Poder Judicial (Plan Nacional de Integración de Costa Rica 2018-2022, p. 36).

En el año 2012, por primera vez Costa Rica formula e implementa una Política Migratoria como documento explícito, para gestionar y controlar los flujos migratorios y procurar una adecuada integración de las personas migrantes. La Política Migratoria Integral (2013-2023) define en su objetivo general lo siguiente:

Establecer un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado costarricense que promueva una efectiva gestión de la realidad migratoria, consecuente con las necesidades del desarrollo integral de la nación, la seguridad nacional y el respeto a los derechos humanos (PMI, 2012, p. 51).

La política, entendida como un instrumento adecuado para el desarrollo de los procesos de gestión migratoria en el país, incorpora la definición de enfoques y principios. En los enfoques predomina una visión integracionista de la migración, estableciendo los derechos humanos, género, diversidad, integración, desarrollo humano sostenible, participación social, seguridad humana, integralidad, interculturalidad, etario, prevención social, equiparación de oportunidades de las personas migrantes con discapacidad y adultas mayores. En cuanto a

principios, destacan: igualdad, equidad, no discriminación, exigibilidad, solidaridad, corresponsabilidad, respeto a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras migrantes, interés superior del niño, la niña y adolescente.

La Política (por sus siglas PMI) perfiló un horizonte de organización y vinculación institucional diseñado para un escenario migratorio específico. Sin embargo, durante su implementación, el país experimentaría contingencias tales como las movilidades en tránsito de mediados de la década del 2010, la coyuntura migratoria de los desplazamientos forzados desde Nicaragua en 2018, el aumento de la presencia de la población venezolana en su paso por el país con rumbo a Estados Unidos como destino final y los impactos en las movilidades humanas producidos por la emergencia sanitaria mundial declarada en marzo de 2020. Si bien la política definió mecanismos de comprensión, gestión y articulación, tales contingencias comprometieron su adecuada implementación, en particular porque a nivel institucional se mostraron algunas debilidades para proporcionarles respuesta oportuna.

Más allá de las contingencias, a la Política Migratoria se le ha endosado no presentar los resultados esperados, en particular porque la institucionalidad pública costarricense relacionada con la temática ha continuado con sus debilidades en materia de enfoque y articulación. Continúa operando cierta visión limitada sobre las migraciones y las personas migrantes en el país, lo cual refuerza las barreras en el acceso que tales poblaciones experimentan en el ejercicio de sus derechos. Una evaluación desarrollada por Gabriela Segura comparte estos criterios:

Si bien el país cuenta con una política pública en materia migratoria, la política no tiene la capacidad de articular las distintas iniciativas de la institucionalidad pública, en vista de la dispersión de esfuerzos en relación con la atención del tema migratorio, ni tampoco destina recursos específicos para hacer operativa la política en materia de integración (Segura, 2016, p. 30).

Andrea Aguilar, Dayanna Céspedes, Andrés Fernández y Florian González por su parte, señalan que la Política propone una integración efectiva de la población inmigrante, pero persisten limitaciones relacionadas con la invisibilización de las condiciones en las que permanecen las personas inmigrantes en el país, especialmente relacionadas con el proceso regulatorio, los costos asociados a los trámites y el tiempo estipulado para su desarrollo.

Señalan que aún es un desafío la integración de las migraciones laborales en el país (Aguilar, Céspedes, Fernaandez y González, 2018, pp. 117-126).

#### 6.2.6 Otras herramientas jurídicas

Costa Rica es signataria de varios instrumentos internacionales en materia migratoria en los que se compromete en diversos campos, tales como la eliminación de la discriminación racial y el abordaje de la trata y el tráfico de personas. Ha ratificado, en esta dirección:

- La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ratificada el 12 de enero de 1967).
- El protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada (ratificada el 7 de agosto de 2003).
- El protocolo para prevenir, reprimir, y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional (ratificada el 9 de setiembre de 2003).

Por otra parte, en la sesión de Corte Plena 32-10 del 8 de noviembre de 2010 se aprueba la Política Institucional para el Acceso a la Justicia por parte de la Población Migrante y Refugiada, enmarcada en el Acuerdo Iberoamericano de las Reglas de Brasilia (2008), orientada a impulsar a la institucionalidad judicial a responder las necesidades de los grupos vulnerables por medio de acciones afirmativas. Esta política define como su objetivo general:

Garantizar el acceso a la justicia para toda persona en condición de migración y refugio, con independencia de su condición y estatus sociojurídico, a partir de la instalación de una cultura institucional que promueva y proteja los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas (PIMR, 2011, p. 16).

Entre los principios que establece, se encuentran el de la dignidad humana e inalienabilidad de los derechos humanos, la no discriminación, el derecho a la vida y a la

integridad personal, la presunción de buena fe, el debido proceso, el derecho a la información y a comunicarse en una lengua que entienda, el tratamiento individual a cada persona migrante y refugiada, el derecho a solicitar refugio y al principio de no devolución, la confidencialidad, la protección especial a personas migrantes y refugiadas con necesidades especiales y la reunificación familiar. Por otra parte, en agosto de 2015 se firmó la reforma al artículo primero de la Constitución política que establece: “Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural”.

La justificación jurídica impulsada por los legisladores para implementar esta reforma señalaba lo siguiente:

Con el correr del tiempo se sumaron al continente nacionalidades tan diversas como: china, india, italiana, alemana, jamaicana, polaca, chilena, argentina, judía, nicaragüense, taiwanesa, guatemalteca, salvadoreña, colombiana, panameña, entre otros grupos. Ya sea por voluntad propia, por la búsqueda de un mejor futuro, de forma forzada, huyendo de guerras o dictaduras, como refugiados políticos, comerciantes, turistas, fugitivos, residentes o migrantes indocumentados, la realidad es una, Costa Rica tiene el aspecto actual de multiculturalidad y es plurilingüe, gracias a los flujos migratorios en su historia (Pacheco, 2016, p. 3).

En marzo de 2018 se emite la Ley 9526 para declarar agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en Costa Rica, cuyos tres artículos principales indican lo siguiente:

Artículo 1. Declárase agosto, como el mes histórico de la afrodescendencia en Costa Rica.

Artículo 2. El Ministerio de Educación Pública incluirá en el calendario escolar y en los programas de estudio de primer y segundo ciclos, las fechas históricas del mes de agosto, con la finalidad de educar y formar a los educandos, de todos los centros educativos del país, de las fechas tendientes a distinguir el aporte de la cultura afrodescendiente en la identidad, la cultura y la herencia de este país, fundamentado en una auténtica convivencia, en la formación de actitudes diferentes, de valores diversos, de opciones alternas dentro de la diversidad existente en una sociedad multiétnica y pluricultural.

Artículo 3. Todos los ministerios, instituciones autónomas y semi autónomas y empresas públicas, especialmente los relativos a la enseñanza y la cultura, quedan autorizadas a destinar recursos económicos y humanos, o efectuar donaciones, con el objeto de celebrar y divulgar los hechos históricos que se celebran en el mes de agosto, como el aporte cultural y económico de la afrodescendencia en Costa Rica.

Esta ley expresa la tendencia en la sociedad costarricense hacia el reconocimiento de la población afrocostarricense, que iniciaría a mediados del siglo XX con los procesos de ciudadanía formal que dejarían atrás, al menos en materia jurídica, las consideraciones

excluyentes emitidas para esta población durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Sin embargo, la acción de la instrumentación jurídica para abordar el tema migratorio en este periodo define todavía criterios de selección, control y gestión de las corporalidades, amparadas en procesos donde si bien los elementos raciales han quedado relegados, continúan siendo considerados otros factores claves de esas corporalidades incorporadas en las dinámicas migratorias contemporáneas. La construcción de la ilegalidad resulta un rasgo fundamental, vinculado con condiciones de nacionalidad, clase y etnia que determinarán la inclusión de estas corporalidades en los límites normativos de la nación costarricense del siglo XXI. Estas falencias en las herramientas jurídicas fueron señaladas por Alberto Mora y Marisol Guzmán en los siguientes términos:

Pese a las mejoras jurídicas, políticas e institucionales recientes, el sistema migratorio costarricense continúa siendo bastante restrictivo y selectivo. No ha terminado de realizar los cambios necesarios para facilitar una regularización adecuada de un alto porcentaje de la población extranjera y sigue desprotegiendo a una buena parte de ésta al restringir su acceso a la seguridad social, a la educación y a la justicia. Algunas reformas y directrices han ido generando un viraje hacia la regularización y con algunos intentos de integración, sin embargo, aún persisten barreras –como los altos costos– que limitan que las personas migrantes puedan acceder a un estatus regular, para con ello, cumplir con los requisitos de la seguridad social y otros servicios sociales que les permitan una integración efectiva a la sociedad costarricense y el pleno respeto de sus derechos humanos (Mora y Guzmán, 2018, p. 4).

Finalmente, la condición jurídica migratoria en Costa Rica ha tendido hacia la permanencia de algunas líneas definidas con carácter histórico. Eso es observable en ciertas definiciones, en las que priva el tema de los rasgos de la sospecha en la corporalidad migrante y se exponen enfoques biopolíticos que producen exclusiones en virtud de tales condiciones asignadas por la definición jurídica y normativa. Esta situación se profundizó en el contexto de la contingencia sanitaria instalada a partir de 2020, donde al cierre de fronteras internacionales, se establecieron otros lineamientos en los que la relación entre migración y enfermedad fue supuesta como natural y dada, justificando limitaciones jurídicas y administrativas para la presencia de poblaciones migrantes como la nicaragüense, específicamente.

### 6.3 *Lo laboral: cuerpos supernumerarios, segmentados, excluidos*

El componente de la migración en el periodo se configura, en un primer momento, en el perfil sociopolítico al iniciar la década de los años ochenta; poblaciones nicaragüenses y salvadoreñas en condiciones de refugio serían incorporadas en labores de recolección de café, como producto de acciones estatales orientadas a mitigar la falta de mano de obra presente de forma crónica en años anteriores.

Los mecanismos formales de atracción de esa migración serían determinantes, no solo en su incorporación en la producción cafetalera, sino también para la conformación temprana de una segmentación étnica que caracterizará la interacción de sus corporalidades con los mecanismos de poder, las corporalidades de los costarricenses y de otras nacionalidades (Alvarenga, 2000, pp. 46-52). Sin embargo, según la investigadora citada, al iniciar la década de los años noventa, se presentaría una disminución en la mano de obra migrante, debido al retorno de muchas personas dados los cambios experimentados en sus países:

En 1990 al problema de la maduración temprana que de nuevo experimenta la producción cafetalera, debe sumarse la merma en el número de recolectores debido al regreso de la mayoría de refugiados a su país. Este grupo adquiriría importancia creciente en la recolección del café durante la década de 1980 (Alvarenga, 2000, p. 18).

Pronto durante ese mismo periodo, la migración nicaragüense motivada por factores económicos y laborales contribuiría a resolver los problemas de falta de mano de obra para el desarrollo de nuevas actividades económicas. Incluso, sus características sociodemográficas estarían relacionadas con ese perfil laboral. Para Alberto Mora y Marisol Guzmán es notable un cambio en los perfiles de las personas migrantes nicaragüenses: “El perfil del inmigrante en Costa Rica varía dependiendo de la nacionalidad. En el caso de la nicaragüense, los flujos son cada vez más femeninos, jóvenes, en edad productiva y con bajo nivel educativo” (Mora y Guzmán, 2018, p. 3).

Esta característica determinará el proceso de estructuración, configuración de la población migrante en el mercado de trabajo, siendo que Costa Rica ingresa durante esa etapa (años noventa) a una dinámica de transnacionalización económica que requiere contar con el

concurso de población trabajadora para el impulso de diversas actividades involucradas en estos procesos.

### 6.3.1 Cuerpos supernumerarios: apertura económica, diversificación productiva

En la década de los años noventa, Costa Rica presenta una dinámica de reorientación en su aparato productivo. Durante las décadas previas, la estructura económica había basado su funcionamiento fundamentalmente en un crecimiento y expansión de la producción cafetalera, que mostraría las insuficiencias de la mano de obra local para desarrollarse y recurriría al concurso de migraciones internas, primero y posteriormente de población trabajadora proporcionada por personas presentes en el país en su condición de refugiadas, como el caso de El Salvador y Nicaragua.

Costa Rica entonces presentaría nuevas actividades económicas agrícolas (la zafra de la caña de azúcar, la recolección del café, la recolección de frutas<sup>87</sup>, actividades estacionales que empezaban a emerger en la estructura económica costarricense en aquel periodo), en el turismo, desarrollo inmobiliario, la construcción y servicios como ejes de la apertura, que contarían con el concurso de una población trabajadora proveniente de Nicaragua, cuyos perfiles, inserción en el mercado de trabajo, distribución geográfica y componente por sexo habría de caracterizarla como una migración eminentemente laboral (Morales, 2008, p. 11).

Del lado de Nicaragua, por su parte, la crisis en los mercados de trabajo en ese contexto explica las emigraciones hacia Costa Rica. Los empleos generados en aquel país empezaron a ser de baja calidad, baja remuneración e inestabilidad, producto de una crisis estructural que impactó en demasía el sistema agrícola nicaragüense. Abelardo Morales señala:

Dicha situación encuentra explicación por una parte, en la drástica caída de la producción de algodón, la recesión en la producción de la ganadería y la venta de carne, en la industria del azúcar, así como en la crisis que afectó al sector de la caficultura durante los últimos años (Morales, 2002, p. 166).

---

<sup>87</sup> De acuerdo con Abelardo Morales y Carlos Castro: “la expansión de la actividad bananera desde mediados de los años ochenta requirió de una gran cantidad de fuerza de trabajo, lo cual incentivó la inmigración de trabajadores nicaragüenses” (Morales y Castro, 1999, p. 20).

En resumen, la migración de la década de los años noventa es fundamentalmente laboral, caracterizada por su alta participación en el mercado de trabajo en comparación con la mano de obra costarricense en esa década. En efecto, Abelardo Morales y Carlos Castro indican que la participación laboral de la mano de obra nicaragüense sería de casi un 70% en comparación con un 53% de participación de la población costarricense y se integrarían en diversas actividades productivas en condiciones laborales deficitarias. (Morales y Castro, 1999, p.12; p. 14). Otro rasgo característico de esta migración laboral es su carácter de complementariedad con la fuerza de trabajo costarricense y su inserción en determinados sectores de la economía local. La dependencia de estas actividades de la participación de una cantidad requerida de fuerza de trabajo y la insuficiente dotación por parte de la mano de obra costarricense, explican dicha complementariedad.

Como ya se mencionó, un rasgo que vincula el cuerpo migrante con el trabajo en esta etapa, es el de la segmentación laboral, que inicia al promediar la década y se explica tanto en el componente laboral como en la característica étnica de esa fuerza de trabajo nicaragüense presente en la sociedad costarricense. Esta segmentación, apunta Patricia Alvarenga, inicia en un proceso de división del trabajo:

En la que los nicaragüenses se dedican a actividades no especializadas que demandan un número considerablemente alto de trabajadores en relación con el capital invertido. Esta división del trabajo por una parte se debe a que los nicaragüenses han respondido a las pulsaciones del mercado laboral buscando empleo en las actividades de mayor demanda (Alvarenga, 2000, p. 28).

Se trata de la ocupación de nichos que demandan la presencia de fuerza de trabajo supernumeraria, en los que esta población trabajadora desempeña oficios escasamente calificados, actividades demandantes de amplias jornadas de trabajo, mal pagadas y con altas exigencias físicas para realizar las distintas tareas asignadas, particularmente en el mundo del trabajo agrícola, el servicio doméstico y la construcción. Serán determinantes para esta segmentación, los rasgos etarios, de género y nacionalidad de las personas trabajadoras. De esta manera, se irá constituyendo una corporalidad asignada en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, cuyo concepto como cuerpo para/del trabajo perfilará su construcción en el periodo e incluso orientará los niveles de aceptabilidad-no aceptabilidad social de su presencia en la sociedad costarricense. La segmentación laboral, no solo creará



esa división social en el mercado de trabajo, sino que generará las condiciones necesarias para la existencia actualizada del binomio “indeseabilidad-necesidad”, que se posicionó como constante en las etapas históricas previas.

De la mano con la alta participación en el mercado laboral, de carácter segmentado y complementario, la fuerza de trabajo nicaragüense experimentaría deficitarias condiciones laborales, causadas en su mayor parte por esa presencia supernumeraria que impulsaba hacia la baja los estándares de contratación, así como la indocumentación que presentaba la mayor parte y que permitía a los sectores empleadores aprovecharse no solo para contratarles en relaciones desequilibradas sino con escasas probabilidades de reconocimiento de sus derechos sociolaborales.

La violación de tales derechos era sistemática y frecuente. En algunas actividades, como la agricultura<sup>88</sup>, la construcción y el servicio doméstico, fueron documentadas situaciones como el trabajo por muchas más horas de las estipuladas y pagos menores, el no reconocimiento de derechos como aguinaldo, vacaciones, seguro social y riesgos del trabajo. En la construcción, no se dotaba a las personas trabajadoras con dispositivos de protección (León, 2012, p. 199), así como bajos salarios, subempleo invisible, incumplimiento de garantías laborales (Baldi y Obando, 1998, p. 4). Por otra parte, las condiciones de hacinamiento, problemas de higiene y pésimas condiciones infraestructurales en albergues provistos en las zonas cafetaleras, también formaron parte de las deficitarias disposiciones en materia laboral para estas personas trabajadoras (Alvarenga, 2000, p. 40).

A las anteriores condiciones habría que agregar las precarias formas de contratación. La abundancia de mano de obra, especialmente en labores agrícolas, permitió el funcionamiento de sistemas irregulares de relación entre trabajador y patrono, emergiendo la figura de intermediario contratista y la subcontratación como forma predominante de relación

---

<sup>88</sup> En la agricultura, condiciones particulares comprometerían las corporalidades migrantes. De acuerdo con Sindy Mora: “Desde la aparición de las plagas en la producción del banano, la población trabajadora de las bananeras encontró distintas formas de plantear sus demandas políticas, tras una forma de producción que enfermaba los cuerpos (...) la producción del monocultivo del banano pasó por el “mal de Panamá”, la sigatoga, la sigatoga negra y los nemátodos, para los que se idearon distintas estrategias productivas” (Mora, 2018, p. 90).

laboral. Este tipo de contratación, a todas luces ilegal, resultaría barata para los empleadores, más adecuada a sus intereses porque les permitía ahorrar recursos económicos en el pago de salarios y evadir sus responsabilidades patronales. Esta práctica, recurrente en el pasado, emergió con fuerza durante este momento de presencia de mano de obra nicaragüense, según indica Patricia Alvarenga:

La subcontratación de nicaragüenses lejos de caracterizar exclusivamente a un pasado en el que no existían derechos laborales, resurge en la década de 1990 no solo en la actividad bananera (Samandú y Perera, 1996:18) sino también en las actividades de recolección de caña y cítricos (Alvarenga, 2007, p. 19).

Las defíciles condiciones laborales de la población trabajadora migrante nicaragüense difícilmente encontrarían respuesta en el Estado costarricense. Desde entonces, el argumento de la escasa inspección laboral se ha sostenido en la ausencia de recursos económicos y humanos para hacer frente a todas las acciones documentadas de violación de los derechos de trabajo. Ante la ausencia del Estado en esta materia, el sector empleador (que para los efectos de esta investigación resulta ser el poder económico) se movería a su antojo, delineando acciones de explotación y prácticas de discriminación para estas corporalidades, que serían exigidas al máximo en sus rendimientos atentando contra su salud física y emocional.

### 6.3.2 Un cuerpo para el mundo privado: mujeres migrantes, cuidado, reproducción social

En esta etapa emergería con fuerza la participación de la mujer migrante nicaragüense, que encontraría como principal nicho de mercado laboral el servicio doméstico. En efecto, el Censo de Población del año 2000 identificó la consolidación de la feminización de las migraciones, como producto del aumento de su participación en los procesos migratorios en general y en particular, los altos volúmenes de migración proveniente de aquel país, que arribarían durante la década precedente. En ese año, un 50% de los migrantes nicaragüenses serían mujeres, más de la mitad vivía en zonas urbanas y cerca del 60% eran jóvenes entre los 20 a los 40 años (Jutinico, 2009, p. 15). Otros rasgos identificados serían su baja escolaridad, la proveniencia de zonas más pobres de Nicaragua y en muchos casos, con jefatura de hogar (Loría, 2007, pp. 225-226).

La búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas y la generación de ingresos, aunado a la necesidad de superar relaciones violentas serían las principales razones que explican el aumento de la migración femenina transfronteriza entre Nicaragua y Costa Rica. En la mayoría de los casos, las mujeres migrantes permanecen conectadas con sus contextos familiares a través de la maternidad, ejerciendo una especie de rol transnacional en el cuidado de sus familias y particularmente sus hijos, que quedaron en sus países de origen y los que los acompañan en Costa Rica (Chávez y Gaitán, 2019, p. 139). En el proceso de desplazamiento pueden experimentar riesgos, según Rocío Loría:

En el trayecto del desplazamiento, pueden ser sometidas a sobornos y maltratos, máxime si carecen de documentación, dinero e información. Testimonios de personas entrevistadas entre los años 2000 y 2002, evidencian como han debido pagar con favores sexuales, como han sido violadas por sus acompañantes de viaje, por coyotes y las mismas autoridades, para llegar a los lugares de destino y conseguir empleo y vivienda (Loría, 2007, p. 46).

Los procesos migratorios donde se incorporan mujeres se caracterizan por su inserción en actividades segmentadas sexual y étnicamente, desarrollando ocupaciones como el oficio doméstico, que se caracteriza por su baja cualificación, bajos salarios y condiciones laborales deficitarias, entre ellas la privación de seguridad social, vacaciones y el reconocimiento de horas extras (UCR-UNED, 2021, p. 1). El trabajo doméstico, apuntan Abelardo Morales y Carlos Castro, representa una vía de ingreso al mercado laboral para mujeres jóvenes, con bajo nivel educativo y sin experiencia laboral en general (Morales y Castro, 1999, p. 18). Para Anna Frutero y Carolina Wennerholm, las condiciones laborales para las mujeres migrantes serán deficitarias en general:

Por lo general trabajan en condiciones precarias debido a la discriminación y a su estatus de ilegalidad. La falta de documentos aumenta la vulnerabilidad de los migrantes. Para muchas mujeres, la violencia y el abuso, también son elementos naturales del proceso migratorio. El tema de la documentación y la situación irregular de los migrantes es un problema de enormes proporciones (Frutero y Wennerholm, 2008, p. 19-20).

Por otra parte, Alexandra Bonnie plantea que las mujeres trabajadoras migrantes nicaragüenses experimentan situaciones de vulnerabilidad y frecuentes abusos sumados a un

alto nivel de desprotección en razón de su nacionalidad (Bonnie, 2010, p. 75)<sup>89</sup>. Para Ana Lucía Fernández, la tendencia en la contratación de mujeres migrantes para la realización de trabajos domésticos remunerados y cuidado en los hogares costarricenses, como una forma de perpetuar los estereotipos de género y las prácticas maternalistas, permitió la constitución de una estrategia de solución a la crisis de los cuidados resuelta por esas corporalidades femeninas migrantes, pero profundizó las brechas en materia de condiciones sociales y laborales (Fernández, 2021, p. 123). Estas condiciones específicas para las mujeres migrantes nicaragüenses también se producen en otras actividades laborales. Su inserción en labores agrícolas es altamente dependiente de los roles tradicionales que se le asigna a la mujer (Voorend, Robles y Venegas, 2013, p. 90).

La reproducción de las desigualdades de género se expresaría en la inserción laboral de las mujeres migrantes. La construcción de una corporalidad dispuesta y orientada para un ejercicio social y laboral específico estaría determinada por tales desigualdades. La idea de la otredad en las corporalidades de las mujeres migrantes trabajadoras nicaragüenses en Costa Rica es trabajada por Romina C. Lerussi quien destaca que son constituidas como tales desde procesos de exclusión, por su condición de mujeres, migrantes y de nacionalidad nicaragüense (Lerussi, 2007, p. 38). Un elemento importante para la corporalidad de la mujer trabajadora migrante es el espacio de autocuidado del cual carecen. A esta condición refieren Chávez y Gaitán cuando señalan:

El hecho de que las mujeres nicaragüenses no cuenten con tiempo para satisfacer sus necesidades del autocuidado y para su bienestar en general. Esto en respuesta a las responsabilidades que, desde una imposición del sistema patriarcal, tienen que cumplir, lo que resulta en la desatención a ellas mismas por anteponer el cuidado de sus familias al propio (Chávez y Gaitán, 2019, p. 140).

El trabajo doméstico ha sido una de las actividades que más ha comprometido la corporalidad de las mujeres migrantes en su relación con las dinámicas del poder en todas sus variantes: patronal, institucional y jurídica. Se trata de una actividad con poco prestigio

---

<sup>89</sup> En el año 2009, una reforma del Capítulo VIII del Código de Trabajo relativo al trabajo doméstico remunerado planteaba avances en materia jurídica en la regulación de la actividad. Pero Alexandra Bonnie señalará que la concreción de estos cambios no favorecía por igual a las mujeres migrantes con relación a sus homólogas costarricenses (Bonnie, 2010, p. 75). La marca de nacionalidad y etnia en los cuerpos de estas mujeres fue razón fundamental para las diferencias en dichos impactos.

y reconocimiento social y durante mucho tiempo, las luchas de las trabajadoras domésticas por ser valoradas desde un punto de vista jurídico y social en cuanto a jornada de trabajo y reconocimiento de otras condiciones laborales fueron mantenidas en el olvido. Esta situación experimentaría un cambio en 2009, con la aprobación de un proyecto de ley para reformar el Capítulo III del Código de Trabajo en el que se lograría el reconocimiento de 8 horas de trabajo durante 6 días semanales, equivalente a 48 horas semanales de trabajo.

*Instantánea No. 6. "Gente en su lugar": cuerpo y construcción del espacio.*

En 2003, la fotógrafa Roxana Nagygeller desarrolló un proyecto de fotografías titulado "Gente en su lugar" en el que produjo varios retratos de mujeres migrantes nicaragüenses en su espacio de trabajo.

Las imágenes colocaban el cuerpo de la mujer en un lugar de centralidad y significación, pues se producían en los mismos aposentos de los hogares donde trabajaban. Mujer, migración y espacios cotidianos fueron las temáticas que orientaron la producción de las imágenes.

Sobre este proyecto, su autora ha dicho: "En Gente en su Lugar las protagonistas se apropian de sus espacios de trabajo, visten sus mejores galas, aunque reflejan la incomodidad durante el acto del retrato, que se evidencia en sus manos o su mirada. Los espacios que elegí para los retratos fueron un poco al azar, recorriendo las casas y buscando la comodidad dentro del juego de la travesura de la apropiación del espacio, que si bien es ajeno en lo material, es cotidiano en lo vivencial. La fuerza de las imágenes está por lo general en sus miradas, en el cuestionamiento que ese encuentro genera en el espectador. Las imágenes utilizan los nombres de las familias donde fueron realizados los retratos, con la idea de reforzar el anonimato de este tipo de trabajadoras; ya que por lo general nos referimos a ellas como la "empleada de la casa de..."

*Fuente:* Tomado de: <https://www.museodelasmujeres.co.cr/exposiciones/gente-en-su-lugar-por-roxana-nagygeller>

Relacionados con la corporalidad migrante femenina los procesos de exclusión experimentados en la atención en salud, en particular la salud sexual y salud reproductiva, son documentados. De acuerdo con Kate Goldade (2007), una actitud tácita en estos comportamientos discriminatorios, que se expresan por ejemplo en dificultades para el acceso a los servicios de salud, resulta en la actitud de "dejar al margen" ese cuerpo y negarle la atención. Señala la investigadora:

Las consideraciones reproductivas de estas inmigrantes revelan la articulación más amplia de los procesos nacionales/transnacionales con las prácticas y decisiones reproductivas diarias de las mujeres migrantes e indocumentadas, quienes valientemente encaran las limitaciones y contradicciones producidas por la economía global, en combinación con el proceso de definir y mantener sano el cuerpo nacional (Goldade, 2007, p. 255).

Los mecanismos de inserción laboral de las mujeres migrantes nicaragüenses durante esta etapa determinan sus condiciones "puertas adentro" y como éstas serán determinantes para la construcción de su corporalidad. El vínculo entre lo público y lo privado, así como la relación con la institucionalidad, orientará las exclusiones, discursos sociales y prácticas que se intercalarán con dimensiones tales como la etnia, la edad y la clase social.

Sobre las exclusiones experimentadas por las mujeres migrantes, Carlos Sandoval, Mónica Brenes y Laura Paniagua señalan que aquellas se producen debido a nacionalidad, origen y condiciones de clase social. La discriminación y la violencia, según los autores: “Tiene diferentes expresiones: insultos, rechazo, burla, abusos de poder y señalamientos por el acento, el color de piel o las prácticas culturales” (Sandoval, Brenes y Paniagua, 2012, p. 135).

En síntesis, para las mujeres migrantes trabajadoras se trazan especificidades que determinan sus procesos de relación con el poder (económico, social) en los que sus corporalidades terminan siendo expuestas y comprometidas. En general, el rasgo de vulnerabilidad se vincula a ese eje de lo privado-público en el cual se determina su inserción al mundo laboral, especialmente dimensionado por su inserción en la actividad del oficio doméstico. Las variables de género y etnia son determinantes en este proceso de inserción y también participan en esa vulnerabilidad que caracteriza el mundo laboral de las mujeres migrantes nicaragüenses para el periodo.

### 6.3.3 Siglo XXI: entre la transnacionalización y la crisis

Al despuntar la década de los años 2000, se profundiza el proceso de transnacionalización económica iniciado una década atrás. Tanto la economía de Costa Rica como la de Nicaragua, dependerán de la migración laboral nicaragüense, que habrá de consolidarse en ese momento. Las dinámicas iniciadas anteriormente, fortalecieron la interdependencia entre estructuras productivas, empleo y demanda de mano de obra, fundamentalmente proveniente de aquel país. De acuerdo con Abelardo Morales los tres sectores que mayoritariamente absorbían la fuerza de trabajo migrante eran la agricultura, el comercio y los servicios (Morales, 2008, p. 35).

En algunas regiones, como el caso del Pacífico y la Zona Norte costarricenses, se fortalecería la inserción de la fuerza de trabajo nicaragüense. Durante aquellos años, surgirán actividades económicas a partir de la reorientación de la inversión pública y la atracción de inversión extranjera, para conectar la economía costarricense al mercado internacional por

medio del turismo y la maquila agroindustrial. Esto fue observado, por ejemplo, para la zona de Guanacaste, donde el desarrollo de algunos megaproyectos en turismo y la agricultura de exportación, contarían con el concurso de una mano de obra transfronteriza en grandes cantidades, que se incorporaría a estos procesos en medio de dinámicas de exclusión y aumento de la desigualdad (Morales, Kandel, Ortiz, Diaz, Acuña, 2011, p. 100).

Por otra parte, en la Zona Norte costarricense actividades como el turismo, el comercio y el servicio doméstico atrajeron mano de obra migrante. Pero el caso particular para esta etapa fue el desarrollo de la actividad piñera. La inserción de mano de obra nicaragüense en la actividad en la Zona Norte costarricense se produce al interior de un sistema migratorio regional, como parte de una dinámica transfronteriza histórica que articula localidades y poblaciones. Esta actividad en específico basaría su crecimiento a partir de la participación en gran número de personas trabajadoras transfronterizas, provenientes de Nicaragua; forma parte de lo que Koen Voorend, Francisco Robles y Karla Venegas denominan mercados laborales secundarios en regiones específicas como la Región Huetar Norte, caracterizados por la alta presencia de mano de obra migrante masculina y por la alta dependencia del sector agrícola de la economía como empleador en la región (Voorend, et al., 2013, p. 86). Esta dinámica se produce porque la región presenta un faltante estructural de mano de obra para realizar labores en actividades agrícolas y otros sectores de la economía, como el turismo. Como en otras regiones del país y siendo una característica esencial del último periodo en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, se produce la segmentación laboral con componente étnico, caracterizado por la alta presencia de personas trabajadoras migrantes de origen nicaragüense.

Los trabajadores migrantes nicaragüenses continúan siendo utilizados de forma intensiva como mano de obra y se produce con ellos la dinámica de segmentación laboral, iniciada durante los años noventa, que permanece como tónica en esta nueva etapa. Resulta importante evidenciar los impactos corporales que representa la segmentación laboral considerando los rasgos étnicos. Las características físicas determinarán la participación de las personas trabajadoras migrantes en ciertas actividades, que parecieran estar destinadas a contar con su participación, como lo agricultura para los hombres y el servicio doméstico,



para las mujeres. Debe recordarse que en los anteriores periodos, las corporalidades en el mundo del trabajo experimentaron procesos de segmentación física, espacial y laboral; las corporalidades afrocaribeñas fueron utilizadas en el desarrollo de actividades pesadas en la actividad ferrocarrilera y en las plantaciones bananeras, condicionadas por su supuesta mejor preparación física para dichas actividades; entre tanto las migraciones chinas se ocuparon, en sus inicios, de labores relacionadas con los explosivos, en la misma actividad ferrocarrilera<sup>90</sup>.

Al promediar la década de los años 2000 y como consecuencia de los procesos de estabilización migratoria entre Nicaragua y Costa Rica, fue notable el faltante de mano de obra para cosechas agrícolas y la construcción, que de todas maneras ingresaría en un proceso de crisis pocos años después. En efecto, la crisis en el sector inmobiliario global generaría procesos sistémicos en los mercados de trabajo nacionales, con importantes consecuencias para el caso de la inserción laboral de los trabajadores migrantes. En Costa Rica, Voorend y Robles señalan que tuvo impacto en tres sectores de la economía: construcción, agricultura y transporte y desde el punto de vista del empleo, afectó a la migración laboral nicaragüense (Voorend y Robles, 2011, pp. 116-118). Concretamente, la agricultura, pero particularmente la construcción, experimentaron dinámicas que repercutieron en el empleo para esta población en específico.

Pese a esta coyuntura, la migración laboral continuaría como proceso social y poblacional durante el periodo. Hacia finales de la década de 2010 un informe preparado por OECD/OIT (2018) confirmaría el carácter laboral de la inmigración en Costa Rica al indicar una alta tasa de participación en el mercado de trabajo y su ocupación en actividades con bajas remuneraciones. El informe consignaría un nivel importante de contribución a la economía costarricense, de cerca de un 12% del valor agregado en el país. Su ubicación en sectores de baja productividad, como la construcción y la agricultura resulta un rasgo característico en su inserción laboral (OECD-OIT, 2018, P. 16).

---

<sup>90</sup> Para Abelardo Morales, a inicios de los años 2000 la información disponible en el Censo de población para el caso de las migraciones chinas indicaba su presencia en actividades comerciales, rasgo que sería desarrollado en las etapas II y III de funcionamiento de este Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, en particular durante el siglo XX (Morales, 2008, p. 38).

#### 6.3.4 Condiciones laborales, cuerpos que resisten

Esta etapa, no sería diferente en materia de condiciones de trabajo experimentadas por las personas migrantes trabajadoras, en particular nicaragüenses, a las observadas al comienzo del periodo. De acuerdo con Alberto Mora y Marisol Guzmán, estas personas suelen enfrentar malas condiciones de empleo, debido a que los segmentos del mercado en los que buscan insertarse (agricultura, construcción y trabajo doméstico) no son muy atractivos para los costarricenses, se incorporan rápidamente y tienen tasas de participación y desempleo menores que los nacionales. El problema principal es la calidad de empleos, falta de garantías sociales y respeto a sus derechos laborales (Mora y Guzmán, 2018, p. 3)<sup>91</sup>.

Es el caso de la producción cafetalera, donde las condiciones de subcontratación e intermediación continúan representando un obstáculo para la fuerza de trabajo nicaragüense. Así lo sostiene Aya Shiode que señala que la dotación de mano de obra para las labores de recolección de café continúa mediada entre el patrono y el trabajador, sin que se aplique un programa de migración temporal. Esta condición favorece a las personas empleadoras al dotarlas permanentemente de un recurso humano (las personas trabajadoras llegan por sus medios a las fincas cafetaleras) y desfavorece a las personas migrantes trabajadoras, que en muchos casos continúan en situación de indocumentación e irregularidad migratoria (Shiode, 2020, p. 113).

La flexibilización laboral se produce en tanto existen sectores de la economía costarricense que requieren de esa fuerza de trabajo supernumeraria, reduciendo los costos de producción al establecer condiciones de contratación desfavorables para las personas trabajadoras. En otras actividades agrícolas a la señalada por Shiode, es frecuente encontrar la figura de contratistas, que se encargan de mediar la relación laboral entre el empleado y la empresa y le permiten no asumir el reconocimiento de derechos sociolaborales como el aseguramiento. Como señalan Voreend, Robles y Venegas:

---

<sup>91</sup> Tres de cada diez personas extranjeras están excluidas de seguro social: “esto refleja la informalidad del mercado laboral en el que se incorporan muchas personas extranjeras y se debe entre otros aspectos a las barreras institucionales y los altos costos de regularización y el aseguramiento” (UCR-UNED, 2021b, p. 7).

En casos como la naranja, el uso extensivo de contratistas ha favorecido una más amplia desregulación laboral, con pagos por debajo del salario mínimo, el hacinamiento de trabajadores y trabajadoras en campos insalubres y el favorecimiento del trabajo familiar compartido, lo que incluye trabajo infantil para cumplir con las cuotas y la eficiencia requerida por contratistas y empleadores (Voreend, et al., 2013, p. 89).

Esta misma realidad se experimenta en el Caribe, donde además de documentarse malas condiciones laborales, se indica un impacto en el medio ambiente y los recursos naturales comunitarios, afectando también a las personas que viven cerca de las plantaciones piñeras. Los cuerpos de las personas trabajadoras en esta actividad son atravesados por las dinámicas de intensidad de la producción, que utilizan químicos de alta toxicidad para acelerar la vida de la fruta hasta su empaque, lista para la exportación a mercados estadounidenses y europeos. Al respecto, la dirigente comunal Erlinda Quesada señala:

Se comprueba la desprotección de los trabajadores en relación a equipos adecuados de protección necesario para su labor, así como el ordenamiento necesario para el buen uso de estos. La exposición de trabajadores de campo al sol y agua durante largas jornadas de trabajo, donde tampoco existen condiciones para sus necesidades fisiológicas, ponen en riesgo su salud. Imperan los bajos salarios, la inestabilidad laboral y la violación de los derechos laborales (Quesada, 2004, p. 32).

Actividades como la piña y el banano resultan fundamentales en las estrategias de inserción laboral para la población migrante en el país. Sin embargo, en el estudio de UNED-UCR (2021a) referenciado anteriormente, se cuestiona sobre la calidad en los empleos generados por ambas actividades. Entre los factores señalados, se encuentra la difusión de la figura del contratista y las relaciones laborales caracterizadas por la informalidad y la ausencia de protección laboral pertinente. Citando a Gatica (2021), este informe destaca el elemento de la racialización en el mundo del trabajo agrícola piñero, en el que se destaca las relaciones de poder:

En las relaciones laborales entre grupos que da lugar a sistemas jerárquicos y con diferencias claramente delimitadas: relaciones de jerarquía y poder, justificadas a partir de la nacionalidad de cada persona trabajadora, así como segmentación de las ocupaciones y el tipo de trabajo que deben realizar (UNED-UCR, 2021, p. 9).

Gatica señala que uno de los desafíos para el estado costarricense es el de garantizar que se desarrollen esquemas de vigilancia para procurar que los patronos no evadan sus responsabilidades en materia laboral (Gatica, 2007, p. 139). Esta situación es de carácter

permanente, identificada más tarde en el marco de la pandemia, contexto en el que fueron expuestas las condiciones deficitarias para las personas migrantes en materia de habitabilidad y trabajo.

Otra de las actividades con poca regulación y malas condiciones laborales, es la seguridad privada. En esta actividad, es casi nulo el monitoreo estatal a la proliferación de empresas que brindan el servicio, la tenencia irregular de armas (muchas sin inscribir o con problemas legales de portación) y el irrespeto constante a las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras (Dávila, 2019, p. 15).

*Instantánea No. 7. "El Nica y la Nica": El cuerpo de la incircunscripción y el teatro como espejo.*

Durante casi dos décadas, el grupo de teatro independiente conformado por dos actores inmigrantes, César Meléndez y Cristina Bruno, ha desarrollado en Costa Rica una propuesta dramática orientada a visibilizar la situación y condiciones de las personas trabajadoras migrantes nicaragüenses en el país.

Primero fue José Mejía Espinoza, peón de la construcción, quien le relataba en primera persona a una audiencia en silencio, sus historias de inmigrantes en una sociedad cuyo espejo siempre le ha reflejado la ficción de la blancura y el pacifismo. Al irse César y con él su personaje José, apareció María Espinoza, mujer migrante nicaragüense cuyas deficitarias condiciones de inserción laboral e inclusión sociocultural son relatadas en un monólogo vibrante, acogedor y directo.

Preguntarse el por qué esta propuesta teatral ha permanecido durante tanto tiempo en escena en un país cuya política cultural es enemiga de los procesos a largo plazo, lleva a considerar el trasfondo de la temática planteada. Es posible que con casi veinte años de presentarse en diversos escenarios en el país y fuera de este, la propuesta haya alcanzado cerca del millón de espectadores, en un hecho sin precedentes en la historia de la industria cultural en Costa Rica.

Ha sobrevivido a los vaivenes de los mismos procesos migratorios que durante el siglo XX han caracterizado la migración nicaragüense en el país, ha ajustado sus argumentos al contexto social y cultural costarricense del momento y lo más significativo, es que ha enfrentado al cuerpo de la audiencia, un cuerpo homogéneo, a menudo incrédulo y hasta cierto punto culpable de lo que Ramón y María le achacan, con ese cuerpo "incircunscrito" del migrante, contra el que marcajes raciales, violencia simbólica y hasta física se desarrollan permanentemente.

En un país que se niega xenófobo, racista y discriminador, el que por tanto tiempo una propuesta teatral le desmonte en primera persona sus prejuicios y se los entregue procesados dramáticamente, significa que el tema, aun que no se quisiera, está presente en el fondo de ese ADN colectivo.

#### 6.4 *Cuerpos de la migración: cuerpos de la “ilegalidad” y la disolvencia*

En la construcción del cuerpo migrante durante este último periodo intervinieron dos dinámicas: la construcción de significados peyorativos, por un lado y lo que podría denominarse un intento de disolvencia o desubjetivación del significado de ese cuerpo en la hegemonía cultural costarricense.

##### 6.4.1 La “Ilegalidad” corporizada

En el primer caso, se trata de un proceso iniciado en la primera parte del periodo. Para Carlos Sandoval, durante los años noventa, serían elaborados dos ejes sobre las corporalidades migrantes nicaragüenses: en primer término la producción social de la ilegalidad, como un modo de procesar el aumento de esa inmigración y marcar su permanencia dentro del país, pero fuera de la nación, de la nacionalidad y, en segundo lugar, la relación de esta condición de ilegalidad con la enfermedad, a través de las continuas referencias al contagio en su relación con enfermedades sociales y el cuerpo del migrante entendido como portador de amenazas biológicas (Sandoval, 2002, p. 71)<sup>92</sup>. Otras metáforas aparecidas en la década estarían relacionadas con la sobrerrepresentación de la corporalidad migrante nicaragüense como atributo amenazante. Por ejemplo, detrás de la idea de incontenibilidad, se encontraba la noción de inundación, la existencia de fluidos (el concepto de oleada se sustenta en esta idea) que daban la impresión de transgredir los límites políticos establecidos, las fronteras (Sandoval, 2002, pp. 60-61)<sup>93</sup>. La superación de los límites sociopolíticos por ese otro cuerpo, distinto, está vinculada con los procesos de racialización y la imposición de marcas de acuerdo con criterios étnicos, sociales y económicos para definir a los legítimos ciudadanos aceptados al interior de los contornos de la nación.

---

<sup>92</sup> Este discurso “biologizante” sería resituado años después, con el advenimiento a nivel global del virus SARS-COV-2, que produjo a nivel global la enfermedad por CORONAVIRUS 2019 (COVID-19). En las primeras semanas de contingencia sanitaria, habría una construcción discursiva muy fuerte que relacionaría la migración, particularmente nicaragüense, con la enfermedad.

<sup>93</sup> Otras imágenes referían al mal olor de las personas nicaragüenses. Sandoval, Brenes y Paniagua incluyen un testimonio revelador en este sentido: “Milagros también comenta como en una ocasión una mujer insultaba a un hombre diciéndoles que ya estaba “como un nica” porque un “nica hiede”, refiriéndose a un olor corporal muy fuerte y desagradable. Por parte de las patronas también se reciben este tipo de expresiones con respecto al olor corporal” (Sandoval, Brenes y Paniagua, 2012, p. 145).

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, distintos episodios volverían a reproducir la constitución de discursos xenofóbicos, en los cuales la corporalidad migrante quedaría una vez más expuesta. A inicios de 2004, un evento ocurrido en la ciudad capital, concretamente en la comunidad urbana La Carpio<sup>94</sup>, comprometería una cantidad importante de población migrante que convive en ese territorio con población nacional. La ilegalización como construcción discursiva y administrativa proveniente de años anteriores, caracterizaría tal acontecimiento, signado por un intento de detención y deportación masiva de personas indocumentadas. La forma mediante la cual irrumpieron las autoridades en la comunidad y los eventos de detención colectiva fueron ampliamente documentados y organizaciones de la sociedad civil reclamaron de forma contundente la lesión a los derechos humanos de las personas involucradas. Este episodio sería declarado ilegal por la Sala Constitucional. Meses después, una protesta comunitaria en ese mismo asentamiento urbano fue disuelta violentamente por autoridades policiales, descargando en las corporalidades de las personas que se encontraban en la protesta, todo el peso de su acción.

El 10 de noviembre de 2005, un hombre nicaragüense llamado Natividad Canda Mairena ingresó de forma irregular a una propiedad privada. En el acto, fue atacado por dos perros Rotweiller que acabaron con su vida. Este hecho motivó la construcción de una serie de discursos nacionalistas y xenofóbicos, que llamaban a la defensa de la soberanía nacional ejemplificada en la protección de la propiedad privada y a la expulsión de las migraciones nicaragüenses como sujetos amenazantes. La celebración por medio del chiste de este acontecimiento puso en evidencia la articulación de discursos de odio, nacionalismos y deshumanizaciones (Masís y Paniagua, 2007, pp. 348-350) y la barbarie en las construcciones colectivas de imágenes en las que mediaron la racialización, el clasismo y el rechazo a la alteridad. Si bien este episodio activó mensajes xenofóbicos de toda naturaleza, también propició la fuerte condena por parte de diversas organizaciones sociales.

En octubre de 2010, el gobierno nicaragüense realizó varias actividades de dragado en el fronterizo Río San Juan, territorio permanente de disputa entre las diplomacias de ambos

---

<sup>94</sup> Esta comunidad ha sido identificada históricamente como un territorio de residencia de migrantes nicaragüenses. No obstante, diversos acercamientos han comprobado que más de la mitad de los pobladores de esta comunidad son costarricenses.

países por su propiedad, control y soberanía para la navegación y el libre tránsito. El hecho generó un nuevo conflicto a nivel gubernamental, dadas las implicaciones ambientales, políticas y sociales, destacándose además la construcción de discursos, particularmente en medios de comunicación, en los que mediaban significados distintos según las nacionalidades. De acuerdo con Ignacio Dobles, Daniel Fernández, Marisol Fournier, Krissia Amador y Eduardo Bolaños, Nicaragua sería caracterizado como belicoso, dictatorial y militarizado; mientras que Costa Rica se dibujaría pacífico, indefenso y democrático (2012, p. 32). De acuerdo con los autores, la alzada nacionalista y xenofóbica produciría chistes, burlas y discursos de odio en redes sociales, derivando incluso en un incidente de lanzamiento de una bomba molotov cerca de la embajada de Nicaragua.

A mitad de noviembre de 2010, Costa Rica presenta una demanda contra Nicaragua ante la Corte Interamericana de Justicia (CIJ) por violación a su soberanía. Posteriormente, Nicaragua presentaría una acción similar ante el mismo órgano contra el gobierno de Costa Rica, alegando que la construcción de la denominada “trocha fronteriza” entre ambos países comprometería los ecosistemas en funcionamiento. Ambas demandas son acogidas, son establecidas medidas cautelares y en un fallo de finales de 2015, la Comisión Interamericana de Justicia (CIJ) confirma las definiciones establecidas en tratados internacionales respecto a la soberanía de Isla Calero, ubicada en la zona de disputa y establece responsabilidades para ambos Estados. Pese a que el Estado costarricense es invitado a corregir sus acciones en “La trocha”, en el imaginario social persiste la idea que el fallo favorecía a Costa Rica en la generalidad por el conflicto de Isla Calero<sup>95</sup>.

En agosto de 2018, una marcha con tintes nacionalistas fue convocada por personas aglutinadas en espacios y páginas en redes sociales, de clara orientación xenofóbica. El objetivo de la manifestación consistía en dirigirse al sitio de concentración de la población migrante en la capital, el Parque Braulio Carrillo (denominado coloquialmente Parque de la Merced) para hacer evidente la molestia por el aumento de la presencia de esta población durante ese año y no permitir la presencia de personas nicaragüenses en ese espacio de

---

<sup>95</sup> Un estudio de opinión desarrollado por el Instituto de Estudios en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional) indicaba que cerca de 90% de las personas consultadas conceptualizaban como favorable el fallo de la CIJ (IDESPO, 2016, P. 10).

socialización<sup>96</sup>. Cabe recordar que desde abril de 2018, empezaría una nueva dinámica migratoria de Nicaragua a Costa Rica, producida por el aumento de la violencia sociopolítica en aquel país, que propició el desplazamiento forzado de centenares de personas estudiantes, campesinos, activistas de organizaciones sociales, feministas, etc. Este hecho de agosto se sumaría al asesinato de una turista española, supuestamente perpetrado por una persona nicaragüense indocumentada, en la exacerbación del clima xenofóbico y antinicaragüense. De nueva cuenta, algunas elaboraciones discursivas desarrolladas en los años noventa como la invasión e incontenibilidad fueron incluídas en las discursividades sobre la migración nicaragüense y sobre sus cuerpos. Con cánticos y gritos de defensa a la patria, la acción pronto escaló en posibilidades de conflicto, agresión física y verbal, como lo presenta Ronald Soto:

La manifestación acabó en disturbios, insultos, ofensas y agresiones hacia los nicaragüenses, con un saldo de decenas de detenidos y el decomiso de bombas molotov, machetes y cuchillos. Entre los arrestados se hallaban personas que profesaban la ideología nazi, anarquistas y miembros de violentas barras de fútbol (Soto, 2019, p. 105).

Este acontecimiento antecedería la contingencia sanitaria instalada a nivel global a partir de 2020, en la que nuevamente la construcción discursiva acerca de las corporalidades migrantes nicaragüenses contendría elementos relacionados con sus rasgos, su fisonomía, su variable étnica y nacional. De acuerdo con Soto, las imágenes sobre las personas nicaragüenses en Costa Rica incluyen metáforas de violencia, amenaza, plaga, invasión, polución, contaminación (Soto, 2019, p. 111). La significación del cuerpo como categoría fundamental para la elaboración de los discursos sociales y la creación de imaginarios orienta la construcción de la diferencia en el plano físico. Carlos Sandoval sugería que la centralidad del cuerpo como mediación entre representación y subjetividad resultaba de interés desde el plano sociocultural. Citando a Beverley Skeegs (1997, p. 82) señala que “el cuerpo es una instancia física donde las relaciones de clase, género, raza, sexualidad y edad aparecen juntas, incorporadas y practicadas” (Sandoval, 2002, p. 68).

---

<sup>96</sup> Otro estudio de opinión realizado en junio de 2018 y publicado en 2019 por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) señalaba que más de la mitad de las personas consultadas indicaban que en Costa Rica había más de 1.000.000 de personas migrantes y más al momento de hacerse la consulta. Más de la mitad de esas personas consultadas también consideraban que era “demasiada” (IDESPO, 2019, PP. 10-12). La cifra de personas refugiadas en Costa Rica en ese mismo año como producto de los acontecimientos sociopolíticos en Nicaragua llegó a ser de 40.000 (Soto, 2019, p.107).



Si bien se ha priorizado en el análisis sobre las elaboraciones relacionadas con la corporalidad nicaragüense, la construcción de las otras corporalidades no estuvo ausente, al menos durante las últimas etapas del periodo. Hacia la mitad de la segunda década del siglo XXI, Costa Rica experimentó el aumento de la movilidad en tránsito conformado por grupos de personas haitianas, cubanas y africanas. Con relación a la transmigración africana, discursos sociales actualizaron las elaboraciones que sobre la migración afrocaribeña del siglo XXI habían sido vertidas. Esos contenidos sobre la otredad africana en el marco de la coyuntura de 2015-2016, evidenciaron la presencia de rasgos de homogenización basados en la existencia de una corporalidad legítima que seguía presentando una idea fuerza incorporada en los procesos discursivos e identitarios presentes en muchos sectores de la población costarricense, para quienes la representación de la otredad constituye aún una amenaza a esa homogeneidad corporal instituida como norma en el país. En un trabajo de reflexión sobre estos procesos transmigratorios de mediados de la segunda década del siglo XIX, se confirmaba: “La actualización de nociones de cuerpo racializado funcionando en regímenes corporales específicos y contextualizados, vinculados con la construcción del cuerpo del migrante como un agente sobre el que actúan nociones y discursos como marcadores sociales, étnicos y raciales” (Acuña, 2019, P. 115).

Un estudio de opinión realizado en 2009 por el Instituto de Estudios en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, consultaba a la población sobre el principal problema que consideraba tenían las personas afrodescendientes: entre discriminación y racismo, un 40% colocaron su respuesta. Si se suma el perfilamiento racial (9,1%), las principales problemáticas tienen que ver con elementos étnicos, corporales, que permanecen en los imaginarios de los costarricenses respecto a esta población.

De acuerdo con Ricardo Martínez, en la actualidad las corporalidades chinas también se construyen como otredades, pese a que muchas de ellas ya son personas nacidas en el país y culturalmente más cercanas a la población costarricense dados los procesos de integración iniciados décadas atrás. A pesar de que las migraciones chinas se insertaron socialmente por medio de la participación en redes económicas y prácticas asociativas, por medio de las

cuales superaron las políticas estatales de control y la marginalidad social y cultural en la primera mitad del siglo XX, continúan experimentando dinámicas de construcción de la otredad, tal y como lo plantea el mismo Martínez: “Quien tenga rasgos fenotípicos orientales, aunque hable español, haya nacido en el país al igual que sus padres y abuelos, sea católico, y ame con todo su corazón a la sele, siempre será un chino, otro” (Martínez, 2018, pp. 330-331).

Las bases mediante las cuales estas otras corporalidades fueron asumidas, aunque de forma latente, permanecen inamovibles en la construcción de imaginarios sociales. Tanto las dimensiones étnicas como sanitarias e higiénicas forman parte del compendio de construcciones sobre estas corporalidades que son asumidas como el depósito de distintas representaciones y significados.

#### 6.4.2 Eliminar el otro cuerpo

La desubjetivación, es decir, el mecanismo que en este contexto propone la disolución y eliminación simbólica del cuerpo del otro en distintos momentos, será un proceso en el que paradójicamente el cuerpo de la migración será expuesto. En los hechos de racismo y xenofobia, el odio emerge como síntoma visible y provoca reacciones diversas. Durante los últimos diez años del periodo, en la etapa comprendida entre 2010 a 2020<sup>97</sup>, la xenofobia no fue monolítica y se presentó en diversos momentos en los cuales las corporalidades migrantes quedaban expuestas. De tal manera que los discursos xenofóbicos se sustentaron en el orden de la defensa de la patria y la soberanía (coyuntura de Isla Calero en 2010) el resguardo de la espacialidad urbana (acontecimientos de 2018 que desembocaron en la manifestación nacionalista de agosto teniendo al Parque Braulio Carrillo o Parque de la Merced, como principal escenario) y elaboraciones de tipo sanitario (cierre de fronteras, identificación de albergues y cuarterías en las que se alojaban personas migrantes como espacialidades de la amenaza biológica y sanitaria) durante la coyuntura pandémica iniciada en marzo de 2020.

---

<sup>97</sup> Algunos de los ejemplos aquí incorporados exceden la temporalidad del periodo en análisis, pero dan cuenta de los procesos simbólicos y discursivos que produjeron esos mecanismos de disolución del sujeto migrante histórico, particularmente nicaragüense.

En este sentido, la corporalidad del extranjero es portadora de rasgos de diferencia<sup>98</sup>, pero también de amenaza, enfermedad y miedo que provocan en la comunidad legítima (los que no son extranjeros) un proceso discursivo y psicosocial de anulación de esa subjetividad como una forma de destruirlo de forma simbólica<sup>99</sup>. Esta desubjetivación apareció claramente durante la coyuntura de la pandemia y podría ser ejemplificada en tres actos. El primero de ellos, de naturaleza económica, se produjo durante los primeros meses de la coyuntura sanitaria y tuvo como protagonista a las autoridades del sector cafetalero. En respuesta al cierre de fronteras y el impedimento para que una mano de obra supernumeraria nicaragüense y panameña entrara al país, se encendieron las luces de alarma con relación a la cosecha que pronto vendría y según dichas autoridades, sería una de las de mayor volumen y de las más importantes de la historia, dadas las implicaciones que la coyuntura sanitaria estaba produciendo (Acuña, 2020).

De igual forma, se anunciaban tres posibles escenarios con relación a los requerimientos de mano de obra: el primero consistía en contar con la fuerza de trabajo que habitualmente se ocupaba para desarrollar las cosechas respectivas; el segundo llamaba a la aplicación de una serie de protocolos de seguridad sanitaria para garantizar la participación de esa población trabajadora; el tercero, denominado como el peor, implicaba la restricción de entrada de esa población trabajadora dadas las implicaciones de cierre de fronteras. Ante el peor de los escenarios declarados, la respuesta de las autoridades cafetaleras fue anular de su discurso al sujeto que durante décadas aportó su trabajo y mano de obra para la recolección del grano y en su lugar, prefirió realizar una convocatoria inédita en décadas para llamar a la población costarricense a trabajar en la temporada de cosecha 2020-2021 (Acuña, 2020, p. 1). De las 75.000 personas requeridas, finalmente solo la mitad se incorporó a las labores. Pero produjo esa aniquilación discursiva y simbólica de la población migrante trabajadora en los siguientes términos:

Este proceso, además, ha aniquilado del discurso social e institucional la referencia a esa población trabajadora migrante, habitual y necesaria. En el caso del migrante nicaragüense, el recurso a la

---

<sup>98</sup> De acuerdo con Patricia Alvarenga, esos cuerpos de la diferencia presentan marcas étnicas visibles como el acento, los gestos violentos y el color de piel (Alvarenga, 1997, pp. 19-22).

<sup>99</sup> Feniux, Carmen Gloria, “El odio nos toca la puerta”, *CIPER16*, 18 de mayo de 2020. <https://www.ciperchile.cl/2020/05/18/el-odio-nos-toca-la-puerta//>

apelación a su cuerpo enfermo y expuesto como amenaza biológica y sanitaria, opera en el imaginario de buena parte de costarricenses como una fuente natural de miedo, que fácilmente deriva hacia otros sentimientos o estados emocionales. En el caso del migrante indígena panameño el proceso es peor, porque ni siquiera se le nombra o referencia, invisibilizando en ambos casos su existencia como sujeto histórico (Acuña, 2020, p. 2).

El segundo acto es de naturaleza representativa. Durante las actividades oficiales de celebración del Bicentenario de la independencia, realizadas en setiembre de 2021 en el Estadio Nacional en San José denominadas “Costa Rica vive el bicentenario”, una dramatización de los 200 años de historia hacía un recuento por los principales hitos económicos, culturales e institucionales, incluyendo personajes que marcaron su participación en los distintos momentos. Una referencia a la migración europea, le hizo un guiño a esos procesos de finales del siglo XIX en los que era un objetivo en el proyecto de constitución del Estado nación costarricense. Pero ni una sola alusión fue incluida para el caso de las migraciones nicaragüenses, que han tenido importantes aportes históricos, económicos y sociales para la sociedad costarricense.

Un tercer acto se desarrolló en el plano discursivo, también en el año 2021. Hacia finales del mes de agosto, una manifestación impulsada por vecinos de la comunidad urbana La Carpio en contra del funcionamiento de un vertedero de basura a cielo abierto instalado cerca de la comunidad, produjo diversas reacciones que como siempre, vinculaban a la migración (la supuesta presencia mayoritaria de población migrante nicaragüense en la comunidad ha sido fuente histórica de discursos de rechazo y discriminación) con acciones de violencia y delincuencia. En un rápido repaso a comentarios de una nota de un telenoticiero sobre la acción de reclamo de los vecinos, se observaron algunas elaboraciones orientadas a sugerir la desaparición de la comunidad y, por consiguiente, de sus pobladores, como muestra el siguiente ejemplo:

Frases como “¡Yo propongo que cierren la Carpio mejor! O que cierren ambas... ¡o que las combinen y hagan un solo botadero!” “La Carpio tiene el vertedero que genera contaminación y el vertedero de asaltos” son solo algunos ejemplos de la continua construcción discursiva racializada e estigmatizante acerca de este asentamiento. Estas y otras frases develan en extenso las entrañas de una discriminación que intercala al mismo tiempo aversión al extranjero y un odio rastroso contra la pobreza y las personas pobres (Acuña, 2021, p. 2).

En los ejemplos expuestos, queda en evidencia la práctica recurrente durante el último tramo del periodo, a la desubjetivación, es decir, al acto de disolver la existencia del sujeto a través de mecanismos simbólicos y discursivos<sup>100</sup>. En este caso, el cuerpo ha sido recurso contra el cual se expresan diversas manifestaciones de discriminación, omisión o enunciados que lo tratan de negar, como la alusión expresa a la desaparición de una comunidad entera y con ello, provocar también la anulación de ese cuerpo que ha sido relacionado históricamente con pobreza, delincuencia o inseguridad y enfermedad.

#### 6.5 *Representación e imaginarios: cuerpos abyectos, cuerpos enfermos*

En las primeras dos décadas del periodo (1980-1990), las representaciones sobre la migración estarían mediadas por un contexto de clausura del Estado de bienestar, que implicó cambios importantes en los procesos de integración horizontal y acceso a la institucionalidad social. La presencia de una cantidad significativa de población migrante, fundamentalmente nicaragüense, alimentó la construcción de discursos hostiles que colocaban en esa migración, la responsabilidad por los procesos de debilitamiento y deterioro de los distintos servicios proporcionados por el Estado. De acuerdo con Patricia Alvarenga:

los prejuicios hacia los nicaragüenses no son nuevos, en la primera parte del siglo XX ya existía el rechazo a su piel más oscura, a sus facciones mestizas y mulatas así como a la supuesta propensión de los hombres a la violencia. Sin embargo, no es sino hasta la última década cuando estos se integran decididamente en la vida cotidiana de los costarricenses alimentados por el temor a la invasión, es decir, a un ingreso incontenible que amenace la seguridad laboral e incluso el espacio vital de los costarricenses. La imagen de que los inmigrantes han abarrotado los servicios públicos de salud ha servido, en alguna medida, para ocultar su dramática crisis, que en realidad, no tiene relación con los trabajadores foráneos (Alvarenga, s.f. p.1).

De esta manera, diversos sectores de la población costarricense depositarían en los migrantes nicaragüenses y sus corporalidades, rasgos negativos a menudo vinculados con la cantidad, su aparente afectación a los servicios públicos, el empleo y su fenotipo, distinto al

---

<sup>100</sup> Un antecedente que no es posible obviar, es como a través del chiste y el humor se produjo la aniquilación del sujeto y del cuerpo migrante, con las elaboraciones que se produjeron alrededor de la muerte del nicaragüense Natividad Canda al ser atacados por dos perros. En el chiste se reproducía esa aversión y ese mecanismo de aniquilación del otro. Al respecto, se recomienda revisar: (Ramírez Caro, 2007; Masis y Paniagua, 2007).

de la mayoría. La xenofobia tendería a aparecer en este contexto, según apunta Abelardo Morales:

En las esferas públicas continuaba la influencia de percepciones que atribuían a los migrantes parte de los males enfrentados por la sociedad costarricense, como el aumento de la pobreza, el desempleo, inseguridad ciudadana y deterioro en los sistemas de salud y educación (Morales, 2008, p. 14-15).

Los prejuicios la mayoría de las veces teñidos de fuertes contenidos xenofóbicos fueron la característica y el nicaragüense fue construido como ese otro, en especial en ciertos sectores de población. El sentido de amenaza en la presencia del migrante y lo que representaba derivó en contenidos que incluían el temor, el miedo, la crisis como recurso retórico, la inseguridad, la pérdida de empleos para los costarricenses, el debilitamiento de la institucionalidad pública<sup>101</sup>, cuyos principales emisores serían, al menos en esta etapa, los medios de comunicación<sup>102</sup>, según amplía Carlos Sandoval en la siguiente cita:

Los medios de difusión han promovido imágenes que asocian la comunidad nicaragüense con un sentido de amenaza, especialmente a través de las noticias de sucesos, las cuales constituyen una modalidad periodística sin el destaque de las noticias sobre economía y política, pero con una más amplia y diversa audiencia, la cual puede reconocer fácilmente los personajes arquetípicos (por ejemplo héroes, ayudantes, víctimas o villanos) presentes en las narrativas. Las noticias de sucesos retratan una gama muy restringida de ofensas o delitos, en especial aquellos presumiblemente cometidos por los sectores más vulnerables de una sociedad (Sandoval, 2019, p. 78).

Resulta pertinente detenerse en la idea del arquetipo planteada por Sandoval en esta reflexión. La suposición de que ciertos rasgos corresponden con características determinadas se sustenta en las representaciones que las corporalidades producen, recreadas a través de estas figuras, para las cuales se termina construyendo una imagen negativa, a menudo

---

<sup>101</sup> Contrario a la creencia de la saturación de los servicios sociales como salud, la población extranjera en Costa Rica, mayoritariamente nicaragüense presenta altos niveles de cotización proporcionalmente con relación a los costarricenses. Este comportamiento, incluso se mantuvo estable durante el año 2020 en el que la pandemia COVID-19 tuvo un fuerte impacto en el mercado nacional. (UNED-UCR, 2021, p. 7). Sin embargo, como ya se indicó, la proporción de personas extranjeras sin seguro es alta también (3 de cada 10) mostrando la informalidad del mercado laboral en el que se incorporan estas personas.

<sup>102</sup> En este periodo los contenidos y discursos sobre las migraciones y sus corporalidades, serán desarrollados desde diferentes medios, soportes y prácticas: los medios de comunicación, el chiste y más recientemente a través de las redes sociales. Durante 2020, 2021 y 2022 la firma COES a solicitud del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Costa Rica) ha presentado un informe de sistematización sobre los discursos en redes sociales. Los discursos de odio contra poblaciones migrantes, dice la entidad, han ganado terreno. El tema del chiste será abordado en el siguiente apartado, como una práctica social de construcción de sentido acerca del migrante, su corporalidad y la representación que produce.

asociada con amenaza y peligro, tal y como fue emergiendo en esta etapa la figura del nicaragüense en la sociedad costarricense.

La representación de ese cuerpo se procesaría en dos momentos claramente diferenciados: la etapa correspondiente al refugio durante los años ochenta, en la que podría pensarse que hubo un ejercicio de mayor tolerancia hacia su presencia. Si bien las nociones nacionalistas fueron una constante en esa década, como producto del escenario regional en el que los conflictos internos atravesaban los distintos países y de los que Costa Rica tendía a separarse desde la vía diplomática y social, la consideración hacia las personas refugiadas incluía percepciones menos cuestionadoras acerca de su presencia en el país. Esta actitud cambiaría a partir de los años noventa, cuando aumentaría la llegada de otro tipo de migrante, con un alto componente laboral que coincidiría con los procesos de crisis económica y política de la sociedad costarricense<sup>103</sup>.

Durante la década de los años noventa las representaciones sobre los nicaragüenses en Costa Rica recrudecerán, sustentadas en visiones negativas sobre su presencia en el mercado laboral, sus implicaciones económicas para el Estado, el deterioro de los servicios públicos y la relación con el tema de la seguridad en el país. Tal relación, ha sido construida históricamente y no pertenece exclusivamente a este último periodo. Su desarrollo se forjó a inicios de siglo XX, tuvo su apogeo en las dinámicas sociales y políticas de mitad del siglo y tendió al aumento desde la década de los años noventa. De forma complementaria, esa construcción sobre el nicaragüense forma parte de una idea difundida en el discurso social, en la cual centroamericanos y costarricenses son puestos en esferas discursivas diferenciadas: para aquellos son construidas nociones y significados en los que la violencia es el rasgo predominante, en tanto que el costarricense continúa siendo valorado como pacífico, una idea homogeneizadora consolidada durante el periodo liberal, en el que una serie de nociones tales como la laboriosidad, la sencillez y la pasividad, fueron impulsadas. Al sentido de nacionalidad fabricado en aquellos años, debe agregarse un sentido de corporalidad mediado por la visibilidad (indicación de la presencia de grandes cantidades poblacionales) y la

---

<sup>103</sup> Es en este momento histórico, en el que, según Carlos Sandoval, se empieza a construir el término “Nicas, un término que parece condensar imágenes en las cuales racismos fundados en motivos biológicos y en diferencias culturales parecen estar interrelacionados” (Sandoval, 2002, p. 51).

metaforización (construcción de imágenes para nombrar la migración, como plagas, olas, enfermedades).

De acuerdo con Patricia Alvarenga durante esa década un conjunto de rasgos diferenciadores entre costarricenses y nicaragüenses van a aparecer en los discursos: el acento y los vocablos inexistentes en el valle central, la relación ya indicada entre nicaragüense y violencia y el aspecto físico (Alvarenga, 1997, pp. 19-22). La diferencia física resulta fundamental en la construcción de esa otra corporalidad. Los rasgos asociados a esta diferencia están claramente basados en un componente étnico y corporal fundamental: los nicaragüenses son representados como otredad, porque su cuerpo es entendido distinto a la homogeneidad racial presente en el país.

Si bien esta será la tónica en los discursos, a nivel de agenda política el nivel de discusión será más bien austero. Antes de los años 2000, la agenda migratoria no aparecería todavía con fuerza en la escena política costarricense. Por primera vez, en un escenario electoral, el tema emerge y se muestran posiciones duras en algunos candidatos (Ricardo Toledo, de PUSC y Otto Guevara, del Movimiento Libertario) mientras que, con posiciones más tolerantes al tema y su rechazo a la nueva ley migratoria discutida a mediados de la década, los candidatos del Partido Liberación Nacional y Partido Acción Ciudadana, se distanciaron de esas fuertes opiniones enunciadas por los otros candidatos.

Hacia la mitad de la década del 2000, distintas visiones públicas sobre la presencia de la migración nicaragüense en el país difundían la idea del problema de seguridad nacional y, particularmente, se le concebía en términos de “invasión”. De acuerdo con Abelardo Morales, citando a Molina “La tesis sobre la invasión a Costa Rica por olas de refugiados económicos producto de la inmigración y de la amenaza que ese fenómeno constituía para la nación, se había venido enunciado en los medios de comunicación y otros espacios de debate público desde finales de los años noventa” (Morales, 2008, p. 52).

Justamente metáforas como olas, plagas, enfermedades y suciedad, asociadas a la corporalidad nicaragüense, serían fundamentales en la construcción de discursos durante la



segunda mitad del periodo. En el siguiente acápite se sugiere una línea del tiempo conformada por distintos eventos en los que imágenes, conceptos y nociones, serían construidas. La elaboración mediada de las subjetividades y las corporalidades migrantes en Costa Rica encontró en esta etapa (a partir del año 2000), la amplificación de contenidos a través de los medios de comunicación, las agendas noticiosas, los encuadres y los abordajes periodísticos. Este aspecto estará sustentado en el aumento de la inmigración nicaragüense durante la década anterior y la subsiguiente, particularmente en el periodo 2005-2010, luego de un periodo de estabilización producido por condiciones favorables existentes en Nicaragua y por el inicio de un nuevo eje migratorio regional para las migraciones nicaragüenses, teniendo a El Salvador como destino. En esa etapa fue notable la conformación negativa de elementos noticiosos relacionados con la población migrante en Costa Rica, a través de encuadres relevantes para su construcción como amenaza nacional (Urcuyo, 2008, p. 53).

Anyelick Campos y Larissa Tristán trabajan en el concepto de la construcción de la migración en los medios de comunicación como problema social. Si bien aceptan que no es posible responsabilizar enteramente a los medios por sus propuestas acerca de las personas migrantes, si señalan que, en la construcción del tema como problema social, en particular relacionado con la inmigración nicaragüense, se incluyen ciertos tópicos de conducta y características, como la conflictividad, la agresividad, la “ilegalidad” y la amenaza de la presencia nicaragüense en Costa Rica (Campos y Tristán, 2009, pp. 209-210). Carolina Urcuyo plantea que, en la generalidad de los encuadres visuales estudiados en los medios a finales de la primera década de los años 2000, es posible notar la preeminencia de las voces oficiales con relación al tema de la migración y nunca se abordarán los testimonios de los protagonistas (Urcuyo, 2008, p. 55). Este aspecto fue abordado en un informe sobre encuadres de los medios de comunicación, elaborado por Guillermo Acuña y publicado por la Comisión Nacional de Administración de Justicia en 2010:

La creencia comprobada en estudios de opinión y percepción pública, de que los males relacionados con la escalada de criminalidad y violencia, son responsabilidad directa de la presencia de personas extranjeras conviviendo entre nosotros. A ellos se les endosa la importación de modelos de comportamiento atípicos, modus operandi evolucionados, manejos de tecnologías sofisticadas que desbordan las capacidades de las instituciones relacionadas con la administración de la seguridad en el

país y nuevos métodos y técnicas de actuación para cometer delitos contra la propiedad y la vida (Acuña, 2010, p. 229).

La emisión de las imágenes y los significados respecto a las migraciones nicaragüenses y sus corporalidades estará determinada por un conjunto de dimensiones que recuperan el rol social de los medios de comunicación y las interacciones cotidianas entre los emisores de tales contenidos. Definir la medida exacta de la participación de uno u otro actor es simplificar la complejidad que interviene en los procesos de construcción de los discursos y sus implicaciones en las subjetividades de los receptores, es decir, las personas migrantes.

#### 6.5.1 La amenaza biológica: cuerpos enfermos dañan la nación

Una de las dimensiones mediante las cuales la corporalidad migrante quedó comprometida en su relación con el poder en sus diferentes variantes durante este último periodo, fue su construcción como cuerpo social, que amenazaría a su vez el cuerpo social costarricense, de múltiples formas. Como se recordará, durante los dos primeros periodos, ese cuerpo social costarricense fue construido como cuerpo homogéneo blanco en su norma somática, que lo distanciaba de otras corporalidades provenientes de contextos regionales y de otras zonas del planeta. En este sentido, durante esta última etapa, la mala higiene y los problemas de salud achacados al cuerpo de la migración nicaragüense serán una constante.<sup>104</sup> La conceptualización de ese cuerpo como peligroso en la relación entre migración y seguridad, que es seguramente el eje discursivo más representativo de los últimos años, alcanzó otras significaciones en las cuales la corporalidad migrante (especialmente la nicaragüense) fue asumida como ente biológico susceptible de transportar enfermedades,

---

<sup>104</sup> Los nicaragüenses —y los centroamericanos en general— son acusados de la mala situación del país, de problemas de higiene y de salud, de problemas de seguridad nacional y ciudadana y en este discurso de rechazo se vehiculan estereotipos como “belicosos”, “no democráticos” e “ignorantes y analfabetas” (Mora, 1995, p. 127).

virus, y peligros que pusieran en entredicho no solo la norma somática sino también la identidad nacional.

Esta idea de amenaza a la nación, parte del hecho de que aquellos que no pertenecen legítimamente a esa comunidad nacional, son percibidos como potenciales peligros, entendidos incluso como riesgos para la salud colectiva. Peter Stallybrass y Allon White (1986, p. 145), citados por Carlos Sandoval (2002, p. 70) argumentaron que el cuerpo se constituye en un transcodificador o mediador entre referencias públicas acerca de la nación y la formación de subjetividad. La nación es amenazada a través del debilitamiento de la salud del cuerpo. Los excluidos son entonces entonces con suciedad, infección y enfermedad.

Este último período ha producido ese recurso discursivo a lo largo de su funcionamiento. Por ejemplo, durante los años noventa las referencias sobre amenazas al cuerpo social costarricense, a través del repunte de epidemias como cólera, dengue y malaria, fueron constantes, así como la relación entre el cuerpo nicaragüense y algunas de estas enfermedades. El caso del cólera fue especialmente agudo. La epidemia se presentaría a inicios de los años noventa en varios países de la región latinoamericana. Y en Costa Rica, la campaña diseñada para contener su propagación contemplaba abordar el principal grupo sospechoso de referencia: la migración nicaragüense<sup>105</sup>. De acuerdo con Mauricio López-Ruiz y Steven Palmer, esta campaña se basó en procesos de construcción de discursos nacionales que asociaron la lucha contra la enfermedad y valores históricos centrales de la cultura política costarricense (2011, p. 139). Según los autores, el principal grupo portador identificado fue los migrantes nicaragüenses, con el cual habrían de ensayarse mecanismos de incorporación al sistema de salud para evitar su exclusión:

En el ámbito de la prestación de servicios públicos de salud en relación a esta epidemia, un nacionalismo excluyente, xenofóbico, racista, sufrido tradicionalmente por la población nicaragüense, pudo ser matizado en virtud de un tipo de incorporación subrepticia de la persona extranjera a una idea de doble nacionalidad costarricense (López y Palmer, 2011, p. 139).

---

<sup>105</sup> El cólera enmascara formas de exclusión social y cultural: las personas enfermas son extranjeras, generalmente nicaragüenses y pobres. El cólera es un significante de contaminación, el cual amenaza a la nación en tanto esta se representa a través del cuerpo.

Los autores se preguntaban si las políticas de cuarentena y los cordones sanitarios implementados para aislar poblaciones con criterios étnicos, derivaban en procesos de pérdida de derechos como resultado del perfilamiento étnico-racial y el sufrimiento de los grupos marginados. Estimaban que este tipo de preguntas tendrían que seguirse considerando dado el aumento de enfermedades contagiosas a nivel global. Era el inicio de una década en la que primero aparecería el cólera, más tarde el ébola, luego la crisis de la gripe AHN1N1 y desembocaría, en marzo de 2020, con la declaratoria de la pandemia global como consecuencia de la diseminación planetaria de la COVID-19.

Al finalizar el año 2015 e iniciar 2016, se produjo un aumento de la incidencia de gripe AH1N1 en la mayor parte de países de Centroamérica, y con especial presencia en la región fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua. Se trataba, en este caso, de la aparición de una forma de gripe, asociada por las autoridades de salud costarricenses a un virus originado en México en el año 2009. En medios de comunicación y algunos representantes de instituciones públicas costarricenses, particularmente del sector salud, el virus fue relacionado con la movilidad poblacional entre ambos países, en especial la producida en temporada de fin y principio de año con dirección norte-sur (de Nicaragua a Costa Rica), con lo que el resguardo de la frontera entre ambos países, particularmente controlada por actores del ámbito de la seguridad estatal costarricense, era ahora un campo de disputa discursiva y práctica desde las visiones y versiones relacionadas con la salud como detonante.

La coyuntura evidenció la construcción mediática de una posible “crisis sanitaria en el marco de las migraciones internacionales” (Ventura, 2016, p, 61). Ya en otros momentos, la propagación global de enfermedades como el ébola, habían sido identificadas también con la portabilidad en personas migrantes, provenientes específicamente de países del África Central (Brum, 2014, p. 1). El monitoreo de las movilidades humanas y la constante sugerencia mediática a la posibilidad –o no– del cierre de fronteras, fueron algunas de las acciones impulsadas en la coyuntura. Se trató de la activación (discursiva) de una vigilancia sobre los cuerpos de las personas provenientes de Nicaragua. Esta característica fue especialmente asumida desde ámbitos mediáticos e institucionales al iniciar el año 2016, pero ante la falta de evidencia o información sobre la relación entre movilidad transfronteriza y

enfermedad, fue poco a poco desplazada de la atención pública. La ausencia de información clara sobre las personas fallecidas, sus características y los contextos donde pudieron haber adquirido el virus, fue notable en el abordaje de la coyuntura.

Tales prácticas (discurso y acciones), delinearon una serie de representaciones del riesgo en agentes provenientes de “afuera”, por un lado y la protección e inmunización del “cuerpo social”, por el otro (Acosta, 2013, p. 103). Constituyeron dispositivos sanitarios a la vez que herramientas de vigilancia social sobre las poblaciones móviles (Parrini, 2015, p.111).

Una encuesta de opinión realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional en 2016, consultaba si era necesario aumentar los controles fronterizos con Nicaragua como medida para evitar el contagio: un 40.9% estuvo de acuerdo con este mecanismo de control. En el mismo estudio, un 23.4% de las personas consultadas señalaban que Costa Rica debía cerrar fronteras a las personas nicaragüenses en general (IDESPO, 2016, p. 12).

El 19 de marzo de 2020, el gobierno costarricense ordenó el cierre total de fronteras, clausurando el paso a toda persona extranjera que pretendiera ingresar al país y rechazando a toda aquella que, habiendo salido de Costa Rica, intentara su reingreso. Adicionalmente, se dispuso la pérdida de su condición migratoria a las personas extranjeras (residentes, refugiadas o solicitantes) que salieran del país durante la coyuntura. Los aumentos de los controles en frontera se hicieron notables, en particular en la región binacional entre Costa Rica y Nicaragua. Los dispositivos securitarios, alimentados por una agenda mediática de la urgencia y la emergencia sanitaria que por entonces circulaban, fueron instalados en esa región de forma intensa y sistemática. Nociones de avalancha e incontenibilidad de las migraciones nicaragüenses (construidas durante los años noventa) fueron entonces actualizadas: se permitió la construcción social de dos fronterizaciones: la fronterización discursiva-simbólica y la fronterización securitaria (Acuña, 2020, p. 2). Siguiendo una narrativa de enfermedad-peligro-migración, fue instalada la construcción social del miedo al

riesgo que provenía de afuera, y era representado por esas otras corporalidades, según Guillermo Acuña y Jenyel Contreras:

Las acciones en este sentido parten desde el miedo y la suposición: se ha insistido tanto en que los cuerpos son los principales vectores del virus, en una sociedad acostumbrada a poner en los otros sus temores, que esa insistencia se ha reducido y traducido en poner en las corporalidades de los otros sus rasgos amenazantes; de forma que el miedo se ha instalado como primera línea en la gestión de las movilidades internacionales en Costa Rica (Acuña y Contreras, 2020a, p. 7).

En la pandemia se develaron los temores al contagio y se profundizaron los miedos sociales presentes en sociedades que, como la costarricense, fueron construidas al amparo de ideas hegemónicas sobre nación, identidad y población. A escasas semanas de iniciada la coyuntura, la relación entre migración y enfermedad fue puesta de manifiesto con un conjunto de discursividades sociales depositadas en el cuerpo de una joven nicaragüense que cruzó la frontera para ser atendida debido a su condición de avanzado estado de embarazo: se producía de este modo la construcción social del miedo como mecanismo de protección. Poco importó la condición de salud de la joven y sobre su corporalidad fueron colocadas la incertidumbre, el temor al contagio, su peligro biológico resumido en haber cruzado la frontera como primer resguardo de la seguridad y la higiene del cuerpo social costarricense.

Sobre los procesos de movilidad transfronteriza se produjeron “miradas” alimentadas por notas periodísticas donde sobresalía la inacción del gobierno nicaragüense en la atención de la emergencia sanitaria y, en consecuencia, una posible amenaza para el cuerpo costarricense. De hecho, las convocatorias para movilizarse a la zona de frontera entre Costa Rica y Nicaragua a “detener” los cuerpos del contagio, fueron recurrentes durante este periodo<sup>106</sup>.

En esta contingencia, la continua referencia a la corporalidad del otro nicaragüense se produjo tanto por su visibilización como amenaza y vector de contagio (Acuña, 2020a) como por su omisión. Esta omisión fue abordada en su momento como un proceso de

---

<sup>106</sup> No solo a nivel de discursos sociales fue alimentada esta alusión a la defensa del cuerpo nacional y del país. Según Contreras y Acuña: “un imaginario de combate diario es reforzado en publicaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Ministerio de Seguridad Pública y la vicepresidencia de la República en sus cuentas en redes sociales: “detectamos y rechazamos extranjeros, “#fronterasSeguras” “control migratorio” “tolerancia cero” (Contreras y Acuña, 2020, p. 4).

anulación de un sujeto histórico (Acuña, 2020b), que empezó a hacerse evidente con las disposiciones de cierre de frontera ordenadas por el gobierno costarricense a partir de marzo de 2020.

*Instantánea No. 8. El miedo de doña Andrea. Novela y cuerpos.*

Le dice Melania a Darío, cuando llega a marcar desde el carro, que su mamá está histérica: “ve nicas contagiados por todos lados desde que salió en las noticias que se vienen huyendo por las barbaridades que está haciendo allá el gobierno”. Doña Andrea prende el televisor desde las siete de la mañana, ve noticias y programas matutinos en donde hacen entrevistas con expertos, cocinan y dan consejos para el hogar. La tele, como le dice ella, la acompaña con su sonsonete toda la mañana, le alivia el estrés, le hace la vida más llevadera. Se embarcó en la Importadora Monge con una pantalla plana que ya lleva dos años de estar pagando y cyo saldo, cuando pregunta, está cada vez más alto. Pero no se arrepiente: “Diay”, dice entre compungida y sonriente, “me salió más fiel que el marido”. Para que los niños no la molesten, está pensando en comprar para el cuarto de los niños, como le dice ella a la habitación en donde duerme Keylorcito, Karina y Mely, pero para eso que se embarque su papá, que para algo tiene que servir.

En las noticias de las siete vió el reportaje que da cuenta de los nicaragüenses enfermos que están entrando por la frontera. Como siempre, piensa, doña Andrea, la policía no hace nada, porque en este país para lo único que son buenos es para perseguir a la gente honrada. Un periodista del noticiero, que da cuenta de lo que está sucediendo en la frontera norte, corre entre matorrales y trillos clandestinos e incluso persigue, alcanza y le hace preguntas a una mujer que viene cargando a un bebé como de un año y arrastra una fila como de cinco güilas, pero no logra arrancarle respuesta. Luego entrevista a pobladores de la zona quienes dan cuenta que eso es un relajó, que la gente se mete por donde quiere y ahí no hay ley ni orden que valga para detenerlos. “Así está situación desde Crucitas, San Carlos, en la frontera norte, volvemos al estudio donde tienen más noticias”. Escucha doña Andrea mientras ve la pantalla con ojos angustiados. Tanto cuidarse, dice, para que esos irresponsables se traigan el virus y lo rieguen por todo lado.

Doña Andrea hace el recuento de quiénes entre sus vecinos son nicas y se siente rodeada. Imagina que esos son los que salen sin mascarilla, como si nada estuviera pasando, y de seguro son los que contagian a los demás en los autobuses a lo que suben para ir al trabajo. Y para mientras, el gobierno atendiéndolos en los hospitales y quitándole el campo a los ticos. “es una barbaridad, siempre nosotros cayendo de tontos”, dice mientras prepara la sopa que almorzarán.

*Fuente:* Extracto de la novela *Polen en el viento*, de Rafael Cuevas (2020).

Ante la necesidad de continuar algunas actividades económicas, como la cosecha de café de la temporada 2020-2021 y ante las disposiciones gubernamentales que imposibilitaban el ingreso de buena parte de la población trabajadora requerida para la actividad proveniente fundamentalmente de Nicaragua y Panamá, las autoridades del sector realizaron una convocatoria, inédita desde la década de los años setenta cuando se había experimentado un déficit en mano de obra, para asegurar la incorporación de la fuerza de trabajo costarricense a la actividad. La restricción de entrada para la población migrante trabajadora nicaragüense se sustentó en la diseminación de un miedo colectivo hacia su corporalidad, como consecuencia del aumento de los casos identificados en otras actividades económicas, según Acuña:



Producto del aumento en la detección de casos positivos de COVID-19 en personas trabajadoras provenientes de Nicaragua, ubicadas en actividades como plantas empacadoras y fincas productoras de piña en la zona norte del país, se profundizaron los discursos de rechazo, motivados por el miedo sanitario al contagio, mezclados con una tendencia existente en el imaginario del costarricense a considerar al nicaragüense trabajador pobre como una amenaza para su identidad blanca, homogénea y vallecentralina (Acuña, 2020b, p. 2).

La conceptualización del cuerpo nicaragüense como un cuerpo enfermo y una amenaza biológica y sanitaria fue utilizado por actores del poder económico y mediático, a través de la diseminación de un miedo colectivo contra esa corporalidad en específico. Ante esta situación, una de las formas discursivas utilizadas consistió en el proceso de anulación del otro, eliminarlo simbólicamente, como hicieron las autoridades del sector cafetalero en ese momento. Por otra parte, en algunos casos específicos, como en la producción piñera se identificaron contextos proclives al contagio debido a las malas condiciones laborales experimentadas en esta actividad. Tania Rodríguez, Delphine Prunier, Chistopher Pérez y Valeria Montoya dan cuenta de esta situación:

En el caso de la producción piñera en Costa Rica, los temas laboral, socioambiental, comunitario y económico, han estado en discusión en grupos organizados como sindicatos, ambientalistas, ecologistas, organizaciones comunitarias y organizaciones de personas migrantes, y se ha buscado visibilizar y contrarrestar los impactos ocasionados. Sin embargo, a partir de la pandemia, esta discusión se dimensionó en otras esferas como la mediática, que presentó un papel ambiguo: por una parte, se dejaba en evidencia el irrespeto a los derechos laborales por parte de las empresas, dejando claros algunos de los mecanismos de explotación de personas trabajadoras migrantes; por otro lado, hacia énfasis en la amenaza de las personas migrantes en el país, al denominarlas portadoras del virus. Si bien esto motivó la activación de ciertos sectores alrededor de la exigencia de condiciones laborales dignas para las personas trabajadoras y migrantes, generó a su vez estigmatización y rechazo a la migración, posicionando una narrativa nacionalista (Rodríguez, et al., 2022, pp. 20-21).

La coyuntura generaría una de las directrices más discriminatorias emitidas entonces, que alude a la función de control social y migratoria que empezó a desempeñar la institucionalidad social costarricense, como en el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social. La directriz DGASLCH-00126-2020, con fecha 29 de mayo de 2020, emitida en el área de Salud de Los Chiles, zona fronteriza con Nicaragua, se establecía de acatamiento obligatorio, dirigida a médicos coordinadores de Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS) y jefaturas y colaboradores de equipos de apoyo del área de salud. Entre otras disposiciones señalaba las siguientes:

1. Todo paciente indocumentado hombre, mujer, adulto mayor, embarazada, etc que llegue al EBAIS a ser atendido deberá de ser tratado como posible paciente positivo. Dicho lo anterior se debe de aislar en el toldo o zona predispuesta por cada EBAIS.
4. Todo paciente indocumentado, se deberá de realizar llamada inmediata al 911 para el despacho de unidad de migración y fuerza pública. NO se debe de atender hasta tanto estos no se apersonen al EBAIS. En caso de que se considere que está en peligro o riesgo la vida de la persona se procederá a brindar los auxilios necesarios, contabilizando lo utilizado y de igual manera se solicitará la presencia de migración y fuerza pública para lo que proceda una vez que se encuentre el paciente bien.
5. De no proceder como indicado supra, se corre el riesgo de procesos y acciones de regreso.
6. Se tamizan solamente personas costarricenses, residentes con documentación probatoria de su estado en Costa Rica de lo contrario NO se realiza tamizaje por COVID-19 sino es indicado por la Dirección del Área de salud.
8. Si por caso fortuito Cruz Roja lleva paciente indocumentado, no costarricense, se atiende en la unidad para valorar rápidamente su estado de salud y si efectivamente amerita atención inmediata, NO se admite en el EBAIS en tanto no corra peligro su vida y se deba de estabilizar o realizar algún procedimiento inmediato (sutura de herida por ejemplo), No se firma ni recibe ninguna boleta que no cumpla con criterios como lo indicado. De igual manera Cruz Roja deberá de justificar el traslado del paciente y hacerse acompañar de fuerza pública y/o migración. Se deberá de atender el paciente siguiendo las más rigurosas acciones de auto cuidado esto por cuanto TODO paciente indocumentado no costarricense en la actualidad se debe de considerar positivo por COVID hasta que no se demuestre lo contrario.
9. Se deberá de realizar el desglose en caso de una atención aun indocumentado para el cobro respectivo a quien corresponda, la omisión de este proceso puede acarrear acciones de regreso y lo que a derecho corresponda.
10. Está prohibida toda acción, consulta, emisión de boleta de laboratorio, farmacia u otros en la modalidad “de pasillo”, queda completamente prohibido generar un medicamento a través de un tercero para entrega a un paciente indocumentado, no asegurado o que no cumpla con lo que los lineamientos o la norma actual indican, la omisión de este proceso puede acarrear acciones de regreso y lo que a derecho corresponda

Esta directriz condensa la relación entre poder jurídico y corporalidad migrante en el marco de la coyuntura sanitaria. Los roles de gestión y control migratorio fueron trasladados y colocados en la institucionalidad social que, se supone, debe fungir para garantizar el derecho al acceso a la salud. En el marco de las distintas restricciones a la movilidad y el cruce de fronteras, las corporalidades migrantes provenientes de Nicaragua, quedaron incorporadas en el marco de definiciones donde la sospecha sanitaria se sumó a la condición jurídica de la persona. La relación cuerpo migrante-enfermedad fue el culmen de una época de construcciones discursivas hacia las migraciones nicaragüenses, desarrolladas desde la década de los años noventa y en las que el peligro biológico, junto con la inseguridad como ejes, fueron constantemente elaborados en los discursos construidos en buena parte del periodo. Finalmente, respecto a la forma mediante la cual el poder acciona estos mecanismos, Jonathan Cordero afirma:

Al cuerpo migrante se le representa discursivamente como una amenaza para la soberanía y la estabilidad de los países, por ende, se le busca “controlar u ordenar”, lo que es una clara expresión de las formas vigentes de colonialidad del poder, ser saber y el estar, dimensiones que se complementan de tal manera que es difícil explicar una sin la otra. No obstante, en términos de migraciones es imprescindible evidenciar el rol fundamental en las formas de dominación y exclusión que ha mostrado tener la colonialidad del estar, que posee implicaciones sobre la realidad “relacional-ontológica” del ser/estar para la persona migrante (Cordero, 2022, p. 60).

#### 6.6 *Prácticas sociales: fronterización física, fronterización simbólica,*

Durante el periodo 1986-2020, se desarrolló un conjunto de prácticas sociales recurrentes. En consonancia con la construcción discursiva, en la que el cuerpo migrante quedó sujeto a una serie de valoraciones vinculadas con la seguridad y la amenaza sanitaria, estas prácticas podrían resumirse en el funcionamiento de dinámicas de fronterización física (cuyo objetivo consistía en mantener fuera esa alteridad) y simbólica (construir esa alteridad como otro externo). En este sentido, durante el periodo se produjeron frecuentes tensiones entre enfoques como la seguridad de estado y la seguridad humana, la administración migratoria y la integración, la discriminación y la inclusión. Como fue posible advertir con la construcción de discursos, la mayor parte de las prácticas estuvieron relacionadas con las migraciones, las corporalidades de origen nicaragüense, predominantes en el periodo en su perfil social y laboral y porque constituyeron el principal mecanismo de ajuste poblacional en el país.

Pese a la hostilidad de ciertos sectores en contra de la migración nicaragüense, se produjeron frecuentes manifestaciones de solidaridad, a partir de una sensibilidad social que reivindica la diversidad cultural y la binacionalidad. Acciones de solidaridad desarrolladas desde espacios como Ticaragua, Asociación ticos y nicas somos hermanos, organización Cenderos, Solidaridad, Red de Voces y Acciones contra la Xenofobia y la Exclusión y el trabajo articulado desde la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las migraciones plantearon frecuentemente propuestas para contestar los discursos y las prácticas vertidas contra las migraciones nicaragüenses.

Entre tanto, otras corporalidades para las cuales los periodos anteriores fueron especialmente difíciles en cuanto a prácticas sociales como el rechazo y la discriminación, lograron mejores niveles de adaptación, aceptación e inserción en la sociedad costarricense. Es el caso de la migración china, ya asumida como colectivo asentado históricamente en lugares como Puntarenas, donde las estrategias de integración social vía la actividad comercial fueron fundamentales hasta alcanzar una consolidación en los últimos años, en los que prácticas de vinculación entre costarricense e inmigrantes y descendientes han sido los principales mecanismos<sup>107</sup>. Entre tanto, la población afrocostarricense continuará sus esfuerzos de visibilización y reconocimiento, en el marco de un proceso de articulación oficial a la nación costarricense iniciado en la década de los años cuarenta del siglo XX tal y como fue consignado.

#### 6.6.1 Las fronteras físicas: separar la alteridad

La fronterización fue una práctica recurrente durante el periodo, particularmente hacia la segunda mitad de su desarrollo, entre los años 2000 y 2020. Una de sus principales características fue la de contener la alteridad, construyendo acciones para mantenerla separada por vías administrativas migratorias mediante la aplicación de figuras como el rechazo y la deportación, la implementación de acciones “in situ” como los barridos policiales realizados en asentamientos urbanos (La Carpio durante la primera década del año 2000) y los cierres de frontera, como formas físicas de separar la amenaza higiénica y biológica, práctica recurrente durante la última parte del periodo.

En la implementación de las acciones policiales en la década de los años 2000, fue frecuente el uso del miedo como estrategia de justificación para irrumpir con violencia en los territorios donde se presumía una alta concentración de población migrante, como el caso ya referido de la comunidad urbana La Carpio. En este sentido, el perfilamiento étnico-racial fue una práctica sostenida en estas acciones, porque los operativos estaban diseñados para interceptar extranjeros indocumentados (fundamentalmente nicaragüenses) e identificar

---

<sup>107</sup> Al respecto, ver los estudios de Bartels (2013) y Chen (2013, 2017) sobre el tema de la inserción social y la actividad comercial de la inmigración china en Puntarenas.

delinquentes. Todo bajo la consideración de que se estaba buscando extranjeros pobres, de una nacionalidad determinada. En esto último consistía el proceso de perfilamiento desarrollado. Una actualización de esta práctica, escudada bajo conceptos como operativos de seguridad u operativos policiales, se desarrollaría durante las primeras semanas de la época pandémica, cuando acciones de control sanitario en particular en actividades agrícolas estarían determinadas a encontrar “extranjeros sospechosos” para colocarlos fuera, donde no implicaran peligro para la salud del cuerpo social costarricense. Una vez más, el perfilamiento se haría presente, pues no era cualquier extranjero al que se buscaba, sino aquel que representara una amenaza desde sus cuerpos hacia el cuerpo legítimo.

En la implementación de prácticas de fronterización física, la espacialización de la diferencia y la racialización fueron recursos importantes, ya que constituyeron marcadores que contribuyeron a separar los contornos entre poblaciones, delimitar sus alcances y posibilidades de coexistencia en medio de dinámicas de fragmentación y segmentación urbana.

Por otra parte, la contención de la alteridad como estrategia observó en el cierre de fronteras una fórmula eficaz. También durante la segunda etapa del periodo, este mecanismo consideró la posibilidad de clausura administrativa para contener la movilidad transfronteriza, bajo el pretexto de la protección y la seguridad (de nuevo sanitaria) en la que los cuerpos de los otros quedarían asegurados fuera de los contornos nacionales.

La aparición de discursos que relacionaban migración con riesgo para la salud de la población costarricense en el caso de la coyuntura de la gripe A-H1N1 (2015-2016), podría indicar prácticas de fronterización en la sociedad costarricense. Claudia Briones y Carlos Del Cairo entienden ese proceso como las formas mediante las cuales colectivos sociales marcan un adentro/afuera como correlato en la diferenciación entre “nosotros” y los “otros”. Tales prácticas resultan esenciales, explican los autores, en la relación entre los Estados y las minorías étnicas, en los procesos de constitución de fronteras como espacios porosos y cambiantes y en la comprensión de las dinámicas en las cuales la movilidad humana queda

atravesada por rasgos de diferenciación, exclusión y segregación social, cultural y territorial (Briones y Del Cairo, 2015, p. 15).

En particular, el fenómeno de la fronterización refleja procesos discursivos que, llevados a la práctica cotidiana, podrían generar dificultades en las interacciones y relaciones entre grupos y colectivos sociales. Sugerir la portabilidad de la enfermedad en las poblaciones móviles refuerza dinámicas complejas de interacción, aceptación y/o rechazo. Paolo Cossarini denomina a este proceso como la constitución de una emergencia social, en los siguientes términos<sup>108</sup>:

Un recurso típico de la política contemporánea para justificar el control y la vigilancia fronteriza e interna, ha sido la producción y el referirse a situaciones de emergencia social. A través de la difusión de un sentimiento de pánico frente a un fenómeno presentado como peligroso, se puede justificar la toma de medidas restrictivas. Así que, la retórica de la emergencia representa el medio a través del cual poder aplicar disposiciones y medidas excepcionales, cuya validez se relaciona directamente a la supuesta situación de emergencia social que las justifica (Cossarini, 2010, p. 11).

Un planteamiento discursivo institucional claro indicó la relación entre la prevalencia del virus y la movilidad con dirección norte-sur. Podría agregarse la reinscripción de acciones en el campo de la administración fronteriza, a los que se suman otros referentes y “criterios de verdad” institucional, como el caso de las personas representantes del sector salud costarricense. En este caso, la Viceministra de Salud, la Jefa del Área de infectología de un hospital público y el Director de un Hospital regional cercano a la frontera con Nicaragua definieron el argumento de la portabilidad del virus en las poblaciones móviles. Ese criterio nunca fue cuestionado, confrontado o puesto en duda por los medios de comunicación que les consultaron para obtener información sobre la coyuntura. Su criterio más bien fue tenido por cierto y por ciertos los impactos y resultados de la incidencia que supuestamente estaría teniendo la movilidad en la expansión y propagación de la epidemia<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> Un proceso similar es analizado por Albert Moncusí y Miguel Ruiz (2012) para el caso de la declaratoria de pandemia por la gripe A-H1N1 declarada en México en 2009 y el rol de los medios mexicanos en la construcción de la emergencia.

<sup>109</sup> Este mecanismo es denominado por Rodrigo Parrini como una biopolítica de la movilidad, que intenta controlar poblaciones en movimiento con los métodos aplicados a los grupos sedentarios. Lo que las instituciones de seguridad “alejan”, la medicina los “acercaría” (Parrini, 2015, p.121).

Los discursos de verdad son estrategias utilizadas para establecer ideas y nociones y trasladarlas al cuerpo social como argumentos especializados, infalibles y válidos. Rafael Enrique Aguilera señala que los discursos de verdad en el campo institucional forman parte del control social y la construcción de los individuos mediante áreas del saber orientadas a facilitar el ejercicio del poder como la medicina, la psicología, la criminología, entre otros (Aguilera, 2010, p. 35). En este caso y en el caso de la época pandémica instalada a partir de marzo de 2020, los procesos de fronterización como cordones sanitarios y securitarios fueron prácticas que permearon al cuerpo social de la migración, su relación con el poder y con los otros cuerpos costarricenses.

#### 6.6.2 Las fronteras simbólicas: el chiste y los discursos de odio

Durante la segunda mitad del periodo (2000-2020), emergieron con fuerza prácticas sociales relacionadas con la producción de discursos, la fabricación de imágenes y el desarrollo de contenidos despectivos respecto a la corporalidad del otro, representada mayoritariamente por las migraciones nicaragüenses (Sandoval, 2002; Ramírez Caro, 2007; Masís y Paniagua, 2007)<sup>110</sup>. El chiste primero y posteriormente los discursos elaborados y vertidos por redes sociales<sup>111</sup>, se convirtieron en prácticas sociales predominantes durante esta etapa y tuvieron como común denominador la distribución de contenidos en los cuales las corporalidades de los otros fueron construidas desde la diferenciación, la descalificación y la inferiorización.

El chiste como práctica social, ha estado presente como dispositivo de construcción del humor, a partir de la diferenciación, la subvaloración y la descalificación del nicaragüense

---

<sup>110</sup> Durante el periodo también fueron evidentes prácticas de discriminación para otras nacionalidades. El caso de las transmigraciones africanas de 2016, por ejemplo, fue abordado en Acuña (2019) donde se trabajó la fabricación de mensajes en redes sociales y comentarios de medios de comunicación en sus versiones digitales, en los que racismo, xenofobia y discriminación fueron las principales prácticas discursivas vertidas. Muchos de los contenidos hacían referencia directa a la corporalidad del otro.

<sup>111</sup> Pese a que excede los marcos históricos de funcionamiento de los periodos del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria analizado, es importante consignar la construcción de discursos de odio en redes sociales, vinculadas con las personas extranjeras, que ha venido siendo expuesto por la firma COES desde 2021 hasta la fecha de redacción de esta tesis. En su primera entrega, en 2021, habían consignado cerca de 548.000 conversaciones en redes sociales para el periodo 2020-2021, en las que el 80% habían tenido una clara intencionalidad xenofóbica y discriminatoria contra las personas extranjeras.

como ese otro social significativo en la sociedad costarricense. Para Jorge Ramírez Caro, la explicación racional en torno a la fabricación de los chistes sobre nicaragüenses por parte de los costarricenses se sustenta en un temor a llegar a ser ese “otro” que no se quiere ser (Ramírez Caro, 2007, p.319). La estrategia utilizada, es negar al otro, negar su humanidad por la vía del humor, que generalmente descalifica, desaprueba, estigmatiza. De esta manera, señalan Masis y Paniagua, el chiste reviste importancia en tanto producción cultural de ideas estereotipadas, siendo importante el contexto sociocultural e histórico en el que se produce (Masís y Paniagua, 2007, p. 319).

Un eje de construcción discursiva sobre el nicaragüense en los chistes como actos de humor cotidiano consiste en la visibilización de rasgos de corporalidad con los que se marcan distancias físicas y sociales. En la construcción del sentido del otro a través del cuerpo, plantea Olga Sabido Ramos el desagrado y el asco aparecen como mecanismos disolutorios de la humanidad y la corporalidad de ese otro (Sabido Ramos, 2012, pp.200-223). En el chiste sobre el nicaragüense aparecen reflejadas marcas visibles sobre su corporalidad, considerándolo como anomalía, excremento, repugnancia y plaga. En no pocos casos, las imágenes construidas sobre esa corporalidad le representan desde un plano antihigiénico, como lo plantea Jorge Ramírez Caro:

El chiste construye la mala imagen higiénica que rodea al “nica” al presentarlo como algo insano, infeccioso, contagioso, capaz de producir malformaciones en animales rastreros como los sapos. Si para estos animales resulta perjudicial la presencia de los nicas ¿qué podría esperarse de su contacto con personas autoconcebidas como “sanas” y “superiores”? (Ramírez Caro, 2007, p. 319).

La idea del contagio es uno de los principales vectores discursivos en los que las prácticas de discriminación se sustentan. Se utilizó como marcador en el caso de las corporalidades chinas en el primer periodo (1862-1897) y el modo de producción en este período para hacer referencia a las corporalidades nicaragüenses, es prácticamente similar. Mediante mecanismos en el que el micropoder se manifiesta (quien emite el chiste generalmente se posiciona en un nivel de superioridad y, generalmente, es un emisor masculino que queda integrado en un juego de competencia simbólica para definirse como superior desde los términos étnicos, sociales, políticos, económicos y culturales). Los cuerpos de los otros quedan subsumidos y construidos en un nivel de inferioridad y



estigmatización. Una de las formas retóricas preferentes es construir al otro como una posibilidad no humana, incluso inferior a un animal. La imagen vinculada con la animalización del otro en su corporalidad, tiene que ver con su relación con las plagas, que, como lo señala Jorge Ramírez Caro, sugiere saturación, invasión, incontenibilidad:

Debido a esta carencia de lo humano, el chiste aproxima al nicaragüense a la condición de animal repugnante y asqueroso y, a través de este, a la inmundicia y la suciedad: al otro se le niega la posibilidad de ser sano, limpio y oloroso (Ramírez Caro, 2007, p. 321).

La orientación en el chiste es fundamental para entender su funcionamiento como práctica de producción social de la discursividad contra una población migrante como la nicaragüense. Desde esta perspectiva, no es cualquier dispositivo del chiste el que se genera en estas prácticas, sino el chiste racializado, que es aquel que cumple funciones como el control social, la construcción de identidades y el establecimiento de barreras simbólicas (Masis y Paniagua, 2007, p. 353).

#### *6.7 Espacio social: cuerpos de la alteridad y la diferencia*

En este periodo, la relación entre cuerpo migrante y espacio experimentará varios procesos derivados del asentamiento de la población migrante nicaragüense como producto de su inserción en el mercado laboral costarricense, a partir de la década de los años noventa. Con relación a los periodos anteriores, en los que las poblaciones afrocaribeñas y chinas se encontraban distribuidas en zonas como los puertos y algunas localidades rurales, en esta etapa la migración nicaragüense tenderá a concentrarse en la zona central del país, aumentando su visibilidad y la percepción de una presencia supernumeraria en los espacios de habitabilidad, los servicios y los espacios públicos como los parques ubicados principalmente en la capital y en otras localidades.

Derivado de esa distribución espacial, se desarrollarán dinámicas de segregación socioespacial que diferenciarán social y étnicamente el cuerpo migrante del cuerpo definido como legítimo, es decir, el cuerpo costarricense. Se constituirán experiencias de espacios racializados, caracterizados en los discursos y las percepciones como espacios típicamente de migrantes (“espacios de los nicas”) en los que nacionalidad, clase, etnia, género,

actividades laborales estarán presentes como marcadores en tales discursos. De nueva cuenta, la relación entre migración y violencia también estará desarrollada, espacializando las narrativas que colocan en las corporalidades migrantes rasgos asociados a ese proceso social y cultural.

En esta etapa, particularmente a partir de los años noventa, la alteridad y la diferencia serán contenidas y colocadas en procesos de fronterización interna y el asentamiento y concentración en comunidades será la tónica así como la visibilidad y exposición de la corporalidad migrante nicaragüense en espacios públicos será constantemente referenciada en esa dinámica que Patricia Alvarenga denomina la constitución de espacialidades donde se recrean las identidades, y se producen procesos simbólicos de colectividad que son prácticamente tomados para mostrar la diferencia (Alvarenga, 1997, pp. 48-50).

#### *6.7.1 Espacios de la alteridad*

Si bien en este periodo la referencia ha sido predominantemente orientada hacia la migración nicaragüense, no es posible obviar la constitución de la espacialidad vinculada a las poblaciones afrocostarricenses, porque producen imaginarios donde alteridad y otredad están presentes. La espacialidad caribeña no experimentó cambios en las dinámicas de representación. Pese a avances en infraestructura y una mayor visibilización del Estado en el periodo anterior, la desconexión real y simbólica de la región Caribe siguió estando presente durante el periodo.

*Instantánea No. 9 Es mandinga. Producciones audiovisuales y cuerpos.*

Leda Artavia es una mujer afro costarricense acostumbrada a recibir varios estereotipos relacionados con su corporalidad: nació en Limón, su cabello “es como un micrófono”, debe vestir con prendas llamativas.

El desmontaje de estas narrativas es el principal objetivo del audiovisual “Si no es dinga”, estrenado en 2014 por los productores independientes de La travesía Producciones, Isis Campos Zeledón y Kike Molina Figuls.

En un viaje físico e histórico, la comunicadora y modelo reconstruye los mitos fundacionales de la sociedad costarricense para luego desmontarlos: el mestizaje como el principal dispositivo para borrar las huellas de la diferencia y la heterogeneidad poblacional.

El documental previene algo que podría ser incómodo para ese gran cuerpo homogéneo autoadscrito como “blanco” en los instrumentos de contabilización de la población: muchas palabras del lenguaje de la vida cotidiana provienen de la africanía histórica, esa que se mira y se siente lejana y que justamente fue una vez más referenciada como origen de los males y los peligros durante la expansión de la enfermedad del ébola a mediados de la década y en el paso de las transmigraciones africanas por Costa Rica en el mismo periodo.

“Si no es dinga” revela una profunda tarea pedagógica necesaria en la sociedad costarricense: quebrar el mito fundacional de la blancura y promover la aceptación no solo jurídica sino social y cultural de un cuerpo que no construya su hegemonía a partir de su diferenciación con el cuerpo de los otros.

*Fuente:* Molina, Kike; Campos, Isis (2014) “Si no es dinga”. Documental. La travesía Producciones.

De acuerdo con Ronald Soto, pese a finalizar la construcción de una carretera entre San José y Guápiles que terminaba de conectar el Valle Central con la Región Caribe, el estigma de la diferenciación y la otredad espacial, territorial, social y geográfica permaneció constante (Soto, 2012, p. 19). La provincia de Limón continuó significando un espacio de alteridad, aunado a narrativas relacionadas con violencia y peligrosidad. En la primera década del siglo XXI, hubo una propuesta para reactivar la provincia (“Limón ciudad puerto”) pero sobre ella pesaría aun el lastre de los discursos, representaciones y prácticas que a lo largo de todo el funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad migratoria se desarrollaron. Esto es así al reactualizar el imaginario de la espacialidad, planteado por Mauro (2012, p. 148), citada por Ronald Soto:

Limón ha sido y es una provincia con características casi de gheto, muy propias, más allá de la periferia. Tiene una posición alejada del área metropolitana del país, con una geografía adversa, un clima riguroso, con deficientes vías de comunicación. Todo esto sumando a los mitos de blanquitud, igualdad y pacifismo, idealización de homogeneidad de los liberales del siglo XIX, ha contribuido a que su

población desde siempre, haya sido segregada por prejuicios relacionados con la raza, origen, lengua y creencias religiosas (Soto, 2012, p. 1).

Por otra parte, a partir de los años noventa la población nicaragüense tendió a concentrarse en zonas urbanas del Valle Central del país, situación que propició el imaginario de que se trataba de una población supernumeraria que desbordaba los servicios sociales y los espacios de recreación y socialización. Lo cierto es que en el proceso de asentamiento para la habitabilidad, esta migración se insertó en lugares con dificultades para la provisión de servicios y con difíciles condiciones socioespaciales. La concentración de las migraciones nicaragüenses en las zonas urbanas fue marcada por una alta segmentación, segregación y hacinamiento. En aquellos años se documenta el aumento de la presencia de dicha migración en espacios precarios, como producto de su inserción informal al mercado inmobiliario. Abelardo Morales y Carlos Castro reseñan que al promediar esa década, un 40% de los residentes en espacios precarios era población nicaragüense (Morales, y Castro, 2006, p. 57). Iván Molina, citado por Ronald Soto, indica que tal concentración no solo produjo una modificación espacial en las dinámicas de distribución, sino que además condujo a un cambio en la composición étnica de la sociedad vallecentralina (Soto, 2019, p. 108). Abelardo Morales por su parte señala que a ese patrón de asentamiento se deben agregar otras dos regiones, la Huetar Atlántica y la Zona Norte, como producto de la inserción laboral de esta población (Morales, 2008, p. 22). Esta transformación, según Patricia Alvarenga, conduciría a generar tensiones con las poblaciones costarricenses<sup>112</sup>:

La competencia por el espacio en las zonas marginales, el interiorizado sentimiento de superioridad de los vallecentralinos y la ilusión compartida por la comunidad nacional de que Costa Rica es de todos los ticos, generan sentimientos de hostilidad hacia los otros, que de unos años para acá han venido afirmando su presencia en el territorio de los legítimos pobladores de Costa Rica (Alvarenga, 1997, p. 2).

Consecuente con este proceso de distribución espacial, se produjeron mecanismos de racialización de esa espacialidad consistentes en la relación entre nacionalidad y asentamientos informales, débilmente dotados con infraestructura y servicios y

---

<sup>112</sup> Como producto de trabajos de campo de este investigador durante la segunda década de los años 2000 en la comunidad urbana La Cuenca, ubicada en el asentamiento conocido como Guararí, en la provincia de Heredia, se observó además del proceso de segregación espacial con un fuerte componente étnico, la continua disputa por el espacio social y habitacional. También fue posible evidenciar las dinámicas de “fronterización” que dejan los cuerpos de los otros afuera/excluidos tanto espacial como culturalmente.

transversalizados por la informalidad jurídica. Del mismo modo, a esta racialización espacial se le sumó la construcción de estos escenarios caracterizados por contener el germen de la violencia. En el caso de las migraciones nicaragüenses, la relación entre cuerpos y espacialidad produce una especie de miedo colectivo, alimentado por las agendas mediáticas y noticiosas. Esto, de acuerdo con Anyelick Campos y Larissa Tristán opera como resultado de la relación con hecho delictivos que se construye en los segmentos de sucesos de los noticieros y en otros formatos periodísticos, que genera la estigmatización del espacio vital del migrante y lo que lo rodea, de acuerdo con las autoras:

Los costarricenses son claros al atribuir la incidencia de situaciones delictivas a algunas comunidades específicas, asociadas a su vez, con población nicaragüense. De esta forma, la dimensión operativa de la representación se traslada no solo a la persona sino también a su espacio, otorgándole así valor simbólico a lo geográfico (Campos y Tristán, 2010, p. 212).

Estas espacialidades de la alteridad no son vistas únicamente como tierra fértil para la violencia y el crimen; la misma forma como son construidas a través de los discursos, las representa con rasgos atribuidos a las corporalidades migrantes, tales como la suciedad y el hacinamiento. Esta relación entre espacialidad y corporalidad, señalan Campos y Tristán, permite anclar la amenaza a un lugar específico y, al hacerlo, se logra situar y visibilizar al miedo en ese lugar, con el fin de mantenerlo a distancia (Campos y Tristán, 2020, p. 213).

Bajo esta lógica, la resignificación de algunos lugares públicos como parques o espacios de socialización, así como albergues, las denominadas cuarterías (lugares conformados por habitaciones pequeñas habitualmente alquiladas para familias trabajadoras migrantes nicaragüenses) y fincas donde trabajaba buena parte de la población trabajadora, implicó constantes mecanismos de referenciación como geografías del peligro, espacios del miedo, la diferencia y la alteridad.

#### 6.7.2 Espacialidades y diferencias

Una de las principales interrogantes acerca de la construcción de la espacialidad social vinculada a las corporalidades migrantes en los distintos periodos analizados, pero en particular en esta última etapa, ha sido la diferencia en las experiencias de las distintas

corporalidades al interior de los grupos. Esta observación, válida para las tres poblaciones que componen un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, fue formulada originalmente para el caso particular de la inmigración china, en las reflexiones aportadas por Ricardo Martínez Esquivel acerca de las diferencias en las experiencias público-privadas de las mujeres migrantes, su rol en las dinámicas familiares y comerciales y el ejercicio de sus derechos. El investigador expresa una preocupación sobre las condiciones en las que vivían en China las mujeres inmigrantes y si hubo algún cambio en sus procesos migratorios hacia Costa Rica, así como su dinámica de integración en la sociedad costarricense. En las relaciones de pareja y familiares, se pregunta el investigador, ¿existe alguna reconfiguración de género? y un aspecto importante en términos de espacialidad: ¿el negocio familiar continúa siendo un refugio o una barrera a la inserción social para estas mujeres? (Martínez Esquivel, 2013, p. 11). Tal observación bien podría ser asumida para el caso específico de las migraciones nicaragüenses durante el periodo, en las que la espacialidad privada representó para el caso de las mujeres migrantes trabajadoras, una serie de desafíos para su inserción a la sociedad costarricense, en materia de derechos laborales e inclusión cultural.

El aumento de la visibilización de las corporalidades migrantes en espacios públicos construidos en el imaginario social costarricense como espacialidades de la diferencia, fue evidencia de un mecanismo colectivo ensayado desde la misma población migrante, en el que se expresaba una grupalidad frente a la lógica de la discriminación. En 1997, en el marco de un curso de la Maestría Académica de Comunicación de la Universidad de Costa Rica, quien escribe esta tesis doctoral participó de la realización de una producción audiovisual denominada “Gentes de Nicaragua”, orientada a mostrar la intensidad de los intercambios simbólicos entre la comunidad nicaragüense, presentes en el Parque Braulio Carrillo (popularmente conocido como Parque de La Merced). En una entrevista al azar, una señora costarricense de mediana edad y posicionada en el centro del parque declaraba: “Yo veo que está bonito. Mientras no le hagan daño a nadie, pueden permanecer aquí. (Acuña, et.al., 2007)

Esta frase refleja ciertamente el nivel de significación asignado por parte de los costarricenses a este tipo de espacialidades, que para el caso específico del parque citado y

como ya fue planteado, años después constituiría escenario de disputa nacionalista y confrontativa que derivó en hechos de violencia. Para Guillermo Acuña (2004), estos procesos de uso del espacio público por parte de la corporalidad migrante deben entenderse como mecanismos de territorialización que marcan el desarrollo de estrategias individuales y colectivas en las respuestas frente a la discriminación. De esta forma, señala Acuña:

La lógica de la exclusión y la necesidad de articulación a la sociedad receptora empujan a los migrantes a rápidos procesos de recomposición de sus identidades individuales y colectivas, para tratar de insertarse en ella. En esta recomposición, ganan habilidades, destrezas y estrategias, entre las que se cuenta el uso de algunos espacios públicos de la ciudad (...) la concepción física y simbólica de la ciudad capital se transforma en función de los colectivos que residen ahí y de sus prácticas en el territorio (Acuña, 2004, p. 161).

Estos procesos se producen en medio de la pérdida de sentido del territorio de la ciudad. El descentramiento de dicha espacialidad urbana se caracteriza por la continua tensión entre espacios físicos y procesos sociales y culturales. En medio de estas lógicas de transformación, la apropiación de lugares dotados de significado social y cultural constituye el emplazamiento visible de la diferencia en la que la corporalidad asume un papel preponderante: gestualidad, intercambio, desplazamientos y movimientos en ese espacio cobran sentido en medio de una intensidad social y cultural significativa atribuida por esas corporalidades migrantes. Como lo enfatiza Abelardo Morales:

El emplazamiento de las inmigrantes en espacios públicos en Costa Rica, durante fines de semana y otros días de fiesta, gesta una trama de intercambios simbólicos que sirven para la recreación (que en este caso no es simple entretenimiento) entendida como la reproducción, circulación e intercambio de los valores que sirven a la identidad del nicaragüense (Morales, 2002, p. 61).

Esta idea es confirmada por Gabriela Horbaty para quien la transformación urbana en la ciudad de San José permitió que ciertos espacios públicos como el parque citado presentaran condiciones físicas y espaciales para acoger a las personas migrantes nicaragüenses desde la década de los años noventa. En su sentir de otredad, las personas migrantes nicaragüenses visitan ese espacio para encontrarse con su mismidad y conforman a su vez mecanismos sociales de apoyo (redes) en los que intercambian información, afecto, noticias laborales y encomiendas transportadas entre un país y otro (Horbaty, 2004, p. 43).

La construcción social de la espacialidad de los migrantes en Costa Rica, durante este periodo, fue atravesada invariablemente por la definición de una serie de imaginarios en los que etnia, clase y nacionalidad construyeron sus significados y contenidos. Esta espacialidad, simbólicamente marginal, consideró los cuerpos como objeto de la segregación y la construcción imaginaria de un mundo raro y aparte, en la que lo rechazado y no deseado es colocado física y simbólicamente<sup>113</sup>. Carlos Sandoval, Mónica Brenes, Laura Paniagua y Karen Masis (2010) señalan que la comunidad La Carpio es un lugar geográfico, pero sobre todo simbólico, donde la sociedad costarricense desecha aquello que no quiere reconocer como suyo: la basura, la criminalidad, la pobreza, la migración interna y externa (Sandoval, et al., 2010, p. 371). Esta comunidad podría considerarse como un buen ejemplo de la constitución de una frontera interna en el imaginario nacional, en la que se constituye un doble sentido: está espacialmente dentro del país, pero fuera de la nación imaginada. Su conformación en los discursos de espacialidad-migración, es producto de procesos de más amplio alcance, como lo plantea Edith Olivares en el siguiente texto:

Existe una suerte de doble segregación que actúa en contra de los y las migrantes nicaragüenses asentados en los distritos con mayor precariedad en el municipio de San José: por una parte, su precaria inserción laboral, con bajos e inestables ingresos, los compele a residir en las comunidades pobres del cantón, en donde el Estado ha venido desatendiendo la provisión de vivienda, servicios e infraestructura. Adicionalmente, dentro de estas comunidades los y las nicaragüenses acceden en menor medida al suelo y a viviendas de interés social, lo cual incide en sus precarias condiciones de habitabilidad, sobre todo en términos de calidad de las viviendas y acceso a servicios básicos (Olivares, 2007, pp. 684-685).

Por último, vinculado con la constitución de los espacios de la otredad, no debe pasarse por alto que en la espacialidad urbana en el centro de San José y como parte de las transformaciones apuntadas, se han constituido lugares de la otredad, paradójicos y vaciados de significado. Si para el caso del Parque Braulio Carrillo se advirtió una construcción de sentido significativa, en otros lugares se advierte su vaciamiento. Es el caso del denominado Barrio Chino, concebido como un espacio “cultural” desde la oficialidad municipal, con clara orientación política pero nula articulación poblacional.

---

<sup>113</sup> Durante la coyuntura de la pandemia sanitaria a partir de 2020, se ubicaron narrativas sobre espacialidad riesgosa relacionada con la migración, en la frontera con Nicaragua. La construcción de una espacialidad que explicara el origen de la pandemia fue determinante a inicios de la misma y determinó rápidamente la construcción global de discursos de peligro y responsabilización. Lo mismo opera con la frontera entre Costa Rica y Nicaragua como recurso retórico, pese a que los casos se siguieron presentando en otros lugares del país (Acuña, 2020b, p. 4).



De acuerdo con Andrés Jiménez el proyecto fue concebido, justificado y ejecutado por el gobierno local de la ciudad de San José, como un instrumento de poder utilizado para el logro de un proyecto político y económico local (Jiménez, 2021, p. 111). En este sentido, no debe entenderse como un proceso aislado, sino articulado a una dimensión política (el inicio de las relaciones entre Costa Rica y China en 2007) y un proyecto de ciudad orientada al turismo. Para Jiménez, la imposición de esta territorialidad utilizó de forma funcional el reconocimiento de la diversidad cultural como medio para alcanzar una rentabilidad y competitividad económica y al mismo tiempo “facultó un tipo de formulación parcializada de Barrio Chino, reflejo de un modo de gestión urbana vertical e impositiva, la cual tuvo una nula preocupación en comunicar e integrar en el diseño y en la ejecución del proyecto a la población residente o comerciante del área intervenida” (Jiménez, 2021, 125).

Por otra parte, Alejandro Bonilla reconoce que este espacio es un lugar donde se produce la desvinculación entre conmemoración y memoria de resistencia. Esta desvinculación permitió la instalación forzada en 2012 desde el poder político, de un sitio en homenaje a la comunidad china presente en el país desde el siglo XIX, presentando una serie de problemáticas:

Los problemas que afectan al Barrio Chino son su poco ligamen con la identidad local, el nivel de apropiación de la ciudadanía y la ausencia de una comunidad china cohesionada en el lugar, aparte de los que aquejan su infraestructura (...) el proyecto revela improvisación y sobre todo, políticamente planeado para agradar a China, nuevo socio político y económico con el que Costa Rica inició relaciones en el 2007 (Bonilla, 2017, p.5).

Este proyecto de barrio chino “sin chinos” (aunque poco a poco se han ido instalando comercios chinos) es un mecanismo de espacialización cultural, que diluye las corporalidades históricas y las tranza por un enfoque político (geopolítico) y económico de corte neoliberal orientado a la economía y el turismo global.

## 6.8 *La respuesta*

Este periodo estará caracterizado por el desarrollo organizativo, de forma paulatina, de las comunidades migrantes, en particular las nicaragüenses. Las otras poblaciones en estudio fortalecerán sus capacidades de articulación, situación que repercutirá en sus procesos de incidencia y respuesta frente al poder. Entre tanto, las organizaciones de migrantes nicaragüenses lograrán en los últimos años de esta etapa, un importante desarrollo y un nivel de visibilización y expresión pública que propiciará el conocimiento de sus demandas.

De especial consideración, resulta el trabajo organizado de las mujeres migrantes nicaragüenses, que desde su entorno laboral o comunitario plantean ejercicios de defensa de sus derechos en todas las dimensiones (laborales, sociales, sexuales y reproductivos, de acceso a territorios, económicos, etc.). En esta etapa, el componente solidario funcionará como un mecanismo de apoyo y ayuda para las comunidades nicaragüenses radicadas en el país y se reproducirá en distintos ámbitos, como el caso de La Carpio (redes vecinales) y el Parque Braulio Carrillo, llamado coloquialmente Parque de la Merced (redes sociales de distintos tipos). Estas experiencias presentarán un marco de actualización de las iniciativas desarrolladas en los periodos anteriores por la comunidad china, para la cual el asociacionismo fue (y aún lo representa) una de las estrategias de apoyo y de construcción de solidaridad más fuertes. De igual manera, las logias en el caso de la población afrocaribeña funcionaron en esa dirección.

La corporalidad funcionará como recurso estratégico, tanto en los procesos de ocultamiento (del poder, de los discursos xenofóbicos, de los procesos de discriminación) como de visibilización de la diferencia. Los espacios públicos, en particular los dedicados a procesos de socialización (parques) ubicados en la ciudad capital, principalmente, tendrán una funcionalidad relevante, porque contendrán los rasgos de la diferencia y se posicionarán como territorialidades étnicas que favorecerán la “corporización” de la migración.

Acciones importantes en el periodo serán las estrategias de mimetización, implementadas por la población migrante nicaragüense, consistentes en lograr expresar el acento costarricense e incluso cambiar su vestimenta para identificarse a nivel individual y

como grupo, de una forma más cercana con la comunidad local. Estas acciones se orientan a contestar el rechazo y a procurar una integración social efectiva en la sociedad costarricense.

#### 6.8.1 Espacialidades, organizaciones, subjetividades

Aunque es un legado histórico, las tendencias al crecimiento de locales orientados a la comida china ha sido importante en los últimos años. Son espacialidades de la alteridad, pero también de la interacción y el desarrollo de prácticas culturales. En este sentido, habría que preguntarse con Ricardo Martínez si estos espacios constituyen lugares interculturales de integración, sociabilidad y construcción de identidades locales y regionales entre los chinos y los costarricenses (Martínez, 2013, p. 12). Esta misma pregunta prevalece para los pequeños comercios abastecedores (denominados pulperías), que ha visto un crecimiento importante en las últimas décadas.

La respuesta desde la organización fue una constante en este último periodo, especialmente en el siglo XXI. Por ejemplo, las prácticas culturales chinas en el Atlántico expresan esas estrategias organizadas. De acuerdo con Reina Rosario, la existencia de una gran colonia comerciante china instalada en Limón en los últimos años del Siglo XX potenció el desarrollo de una gran variedad de procesos de naturaleza cultural con visibilidad pública:

La población china ha insertado aportes culturales a la provincia, especialmente en la gastronomía, Costumbres de origen chino, como la danza del dragón, son utilizadas en ocasiones importantes. Dicha danza es conocida porque inspira profundo respeto y es símbolo de poder, dignidad y buena suerte (Rosario, 2015, p. 214).

Por otra parte, Giselle Chang (2014, p. 35) –citando a Cubillo (2011)– señala el aporte de la organización y celebraciones de la comunidad china en Puntarenas. Actividades como el año nuevo chino, el día de la cultura china costarricense, el día Nacional de la República Popular China y el aniversario de la Fundación de la Asociación china puntarenense. Para la autora, las organizaciones de la comunidad china, constituidas en su mayoría por descendientes de los chinos pioneros, cumplen varios roles de importancia al contribuir a generar un imaginario acerca de la comunidad china, pues, por un lado, divulgan esa cultura,

con el fin de que la población la conozca y valore y, por otro, contribuyen a reforzar los lazos de solidaridad e identidades compartidas (Chang, 2014, p, 41).

Para la población afrocostarricense se produjo el aumento de su participación política, como consecuencia del acceso a la ciudadanía al promediar el siglo XX. Esto se expresó, por ejemplo, en el aumento de su participación en algunos poderes de la república, como el caso del poder legislativo (Rosario, 2015, p. 321). En cuanto a sus procesos de organización, prevalecen las estructuras asociadas al mundo religioso. Iglesias como la protestante, la metodista y la adventista continúan manteniendo niveles organizativos y de apoyo comunitario. De igual manera, a pesar de los cambios educativos experimentados con el advenimiento de la Segunda República, el inglés continúa representando una lengua que cohesionaba a la comunidad: la escuela de inglés se convierte en un centro ideológico donde se mantiene y se transforma la identidad, debido a que la iglesia lo fomenta como una herramienta de superación y resistencia por familiaridad, religiosidad, orígenes, espiritualidad e identidad (Mauro, 2020, p. 18).

Con relación a las subjetividades políticas para el caso nicaragüense, se documentan expresiones organizativas desarrolladas al iniciar el siglo XXI en algunas actividades laborales (huelgas en compañías bananeras)<sup>114</sup> y movimientos comunitarios, para plantear reivindicaciones en el acceso a servicios públicos, como las acciones de protesta en la comunidad urbana de La Carpio<sup>115</sup>, en las que las personas migrantes nicaragüenses se articularon con la población costarricense radicada en el lugar<sup>116</sup>. Para Francisco Mujica, las

---

<sup>114</sup> En el Caribe, los trabajadores bananeros encontraron diversas formas organizativas para plantear sus demandas políticas frente al impacto de la aparición de las plagas en la fruta, que enfermaba sus cuerpos (Mora, 2018, p. 90). Entre las principales formas organizativas, se debe indicar los sindicatos y las redes sociales de organización multitemáticas (como el Foro Emaús)

<sup>115</sup> Uno de los movimientos comunitarios más importantes que se recuerden en esa etapa fue el protagonizado en 2004 por una cantidad importante de pobladores de la comunidad. Sus solicitudes tenían que ver con acceso a titulación de propiedades y calles pavimentadas. La acción de protesta fue violentamente reprimida por las fuerzas policiales destacadas en el lugar.

<sup>116</sup> Sin embargo, al iniciar la década de 2010, se observaban algunas debilidades en el plano organizativo atribuidos a factores como la división interna entre los grupos organizados, dada la polarización política presente en Nicaragua (Sandoval, Brenes y Paniagua, 2012, p.92). En ese entonces, el tema migratorio no era visibilizado claramente a nivel político y esto incidía en las organizaciones de base de personas migrantes en Costa Rica. La hostilidad antiinmigrante constituiría uno de los factores de peso en esta debilidad organizativa. En la misma dirección apuntaron Azofeifa, Camacho y Mateucci (2014), al considerar que la priorización de

organizaciones de migrantes nicaragüenses desarrollaron procesos de resistencia, innovación y apropiación, que son estrategias que explican la incidencia política de las organizaciones de migrantes. Define acciones concretas tales como:

Variadas formas de presión a través de la publicación de investigaciones, socialización de información pública, acciones en medios masivos de comunicación, medios jurídicos y sociales para elevar demandas en la esfera estatal, medios para la formación de políticas públicas, cabildeo para la aprobación de iniciativas de leyes, establecimiento de espacios de interlocución, ubicación de personas comprometidas socialmente en puestos de decisión pública, participación del movimiento en instancias de decisión, alianzas, coordinaciones, desarrollo de programas y proyectos con otras entidades y el gobierno, entre otras (Mujica, 2005, pp. 119-120).

Guillermo Acuña y Edith Olivares, por su parte, plantean que, a pesar de constantes violaciones a los derechos laborales de la población migrante, algunas personas nicaragüenses aprenden en Costa Rica a ejercer y defender garantías tales como el aguinaldo, las vacaciones, los días feriados, entre otros (Acuña y Olivares, 2000, p. 47). Este aprendizaje y fortalecimiento de capacidades se tradujo en los últimos años del periodo en experiencias organizativas de muy diversa naturaleza, cuyo eje transversal lo constituiría su conformación mayoritaria por mujeres migrantes. Para Maite Sobrino en el caso de las mujeres migrantes nicaragüenses cuya exclusión se fundamenta en las categorías de género, etnia, sexo y clase, su labor organizativa contribuye a un empoderamiento de ellas desde esta identidad discriminada, pensando la realidad desde un lugar diferente (Sobrino, 2014, p. 12).

Anna Mateucci señala la importancia de la organización de mujeres migrantes en una comunidad urbana (Río Azul) denominada Enlaces Nicaragüenses, que representa una apuesta colectiva de organización y resistencia ante las condiciones sociales y laborales de desprotección y bajas remuneraciones. Para Mateucci, la organización ha permitido a las mujeres plantearse la ruptura del esquema privado-público, al permitirles desarrollarse con poder y autonomía y establecer sus demandas. De esta manera, al carácter político de la organización debe sumarse su significado como espacialidad para el intercambio y el reconocimiento, como la misma autora señala:

---

labores asistenciales en las organizaciones, la lucha por el financiamiento externo y las diferencias en el enfoque de la temática migratoria son algunos de los obstáculos para la acción política colectiva.

Esta organización funciona como espacio de empoderamiento a través de la información y la formación en cuanto a derechos laborales y migratorios. La organización actúa también como espacio de encuentro cultural entre mujeres y sus familias y como lugar de participación política y ejercicio de ciudadanía, independientemente del estatus migratorio en Costa Rica (Mateucci, 2018a, p. 133).

Otras experiencias fueron recuperadas por Adilia Eva Solís, al hacer referencia a un grupo de mujeres de la zona de San Ramón de Alajuela, con condiciones educativas limitadas y con una situación de asentamiento relativamente estable, al contar con la mayoría de su familia radicando con ellas y con más de 10 años viviendo en el país. Su interés inicial fue justamente procurar la alfabetización y durante el proceso tomaron la decisión de organizarse productivamente, iniciaron las gestiones y lograron conformar una cooperativa autogestionaria. Decidieron juntas alquilar una manzana de tierra y la sembraron de maíz y continuaron sus esfuerzos por capacitarse en actividades productivas (Solís, 2007, p. 167).

Por otra parte, Rosalía Ledezma, María de los Ángeles Jiménez y Carmen Segura resaltan el carácter estratégico de la organización política de mujeres migrantes en un contexto específico: el acceso a tierra en la Zona Norte costarricense, al estudiar el caso de la organización política en la lucha por el acceso a la tierra en el asentamiento El Triunfo-medio queso, en la zona de Los Chiles durante el periodo 2011-2017. Para las autoras, las experiencias y los saberes que las mujeres migrantes aportan a este tipo de organizaciones son fundamentales para su desarrollo y sostenimiento. Del mismo modo:

Se tejió un tipo de organización comunitaria donde se posicionaron los intereses del colectivo en el ámbito público y donde las mujeres migrantes y su comunidad lograron legitimar los intereses y las necesidades del grupo. Las mujeres se convirtieron en dirigentes de su comunidad, permitiendo una organización más consolidada y fuerte (Ledezma, Jiménez, Segura, 2018, p. 235).

En síntesis, las acciones colectivas de las poblaciones migrantes nicaragüenses en el último lustro han sido variadas y se reconocen en estos diversos objetivos, desde la mejora en las condiciones laborales hasta las luchas por reivindicaciones comunitarias y grupales. Se podría señalar que se ha venido constituyendo un sujeto político colectivo que ha logrado posicionar visibilidad y agenda en el marco de condiciones que aún permanecen deficitarias, en el plano del reconocimiento social, formal y cultural. Estas acciones organizativas equilibran las carencias y proveen de una fuerte materialidad identitaria a estos grupos, en

particular los conformados por las mujeres, como fue demostrado en alguno de los ejemplos incluidos en este apartado.

### 6.8.2 Solidaridad, visibilidad, expresión

Durante este periodo, con mayor fuerza en su última parte (2000-2020) se ha consolidado como estrategia en la conformación de subjetividades migrantes en el país, la conformación de experiencias de ayuda mutua y de apoyo con un alto componente étnico, de clase y comunitario. La contención de las situaciones cotidianas, la mayoría de las ocasiones cruzadas por la exclusión, la discriminación y la carencia, es el principal objetivo de estas experiencias desarrolladas en distintas dimensiones espaciales (especialmente en comunidades y lugares para la socialización) y constituyen un rasgo central en las respuestas sociales elaboradas desde las poblaciones migrantes.

Durante la experiencia migratoria, las redes sociales de connacionales, como Adilia Eva Solís las denomina (2007, p. 154) desempeñan un papel importante para el proceso adaptativo, constituyéndose en verdaderos espacios de aprendizajes y de reproducción de la vida cotidiana. Según Solís, refiriéndose al caso específico de las mujeres migrantes nicaragüenses que trabajan en los oficios domésticos:

Este espacio de la red le proporciona a las personas migrantes la contención psicológica para enfrentar el duelo y la separación de la familia; proporcionan información acerca de empleos; inician a las nuevas, dándoles consejos prácticos de cómo sobrevivir entre los ticos, como tratar a una patrona tica, como utilizar los electrodomésticos, etc. El aprendizaje se da entre los nacionales, es decir, entre nicaragüenses para afrontar la experiencia migratoria en Costa Rica y poder desenvolverse en ella sin mayores dificultades. Las redes son parte también del capital social que la migración genera y reproduce para que ella misma (la experiencia migratoria) se sostenga. Sin redes no habría migración transnacional (Solís, 2007, pp. 166-167).

Para Patricia Alvarenga, estas experiencias tratan el desarrollo de la solidaridad como un valor grupal con un alto contenido étnico. Las prácticas como la solidaridad y la bondad, plantea la autora, han facultado a las poblaciones migrantes nicaragüenses diseñar mecanismos de ayuda que permiten a quienes van llegando al país, superar los difíciles retos que enfrentan. Este tipo de redes, informales y en muchos casos espontáneas, constituyen experiencias de apoyo con un alto componente identitario, construyendo una solidaridad

grupales y étnicas (incluso más allá de la nacionalidad porque se sustentan en experiencias cotidianas) que entre otras acciones impulsa proporcionar albergue, alimentación, dinero y apoyar en la búsqueda de trabajo para quienes van arribando al país (Alvarenga, 1997; 2005). De esta manera, se traza la ruta de una micropolítica de la resistencia, que consiste en cohesionar de forma coyuntural, grupos de personas desde una razón solidaria (e instrumental) para generar apoyos de muy diversa naturaleza.

En el plano espacial, dos tipos de experiencias de conformación de redes de solidaridad merecen relevarse: las comunitarias y las sociales. En el primer caso, Marín, Monge y Olivares estudiaron las iniciativas alternativas de intercambio recíproco entre vecinos de la comunidad urbana de La Carpio. Los autores lograron determinar la articulación de hogares inmigrantes nicaragüenses a redes vecinales y redes transnacionales, los procesos de funcionamiento de dichas redes, los tipos, la funcionalidad para la supervivencia material de las familias, factores como la confianza, los recursos que se movilizan y los intercambios producidos. Establecieron una tipología centrada en la naturaleza de la conformación de las agrupaciones: redes extensas con comunidad de gasto (familias extensas), redes extensas sin comunidad de gasto (hogares que comparten la vivienda) y redes vecinales (familias que intercambian recíprocamente recursos sin compartir vivienda). Las redes vecinales, de acuerdo con los autores, son funcionales para la supervivencia de las familias. El intercambio de alimentos y préstamo de dinero son algunos de los procesos que se producen en estas redes y permiten fortalecer el componente solidario, más que otras lógicas que podrían manifestarse como la económica, como señalan los autores:

A nivel sociocultural, el intercambio de servicios (cuidado de niños, ayuda para conseguir trabajo, posada y reparaciones a la vivienda) está más vinculado a la solidaridad que a una lógica económica en torno a brindar y recibir mano de obra de forma gratuita (Olivares, Monge, Marín, 2001, p. 93).

En el caso de las experiencias sociales, Gabriela Horbaty (2004) logró identificar la constitución de una acción significativa en el caso del Parque Braulio Carrillo (Parque de la Merced), al contener el funcionamiento de 4 tipos de redes sociales: redes de información, redes afectivas, redes laborales y redes de encomiendas. Estas experiencias resultan del sentido asignado al espacio, como un lugar en el que la otredad se convoca a reconocerse como tal, pero enfatizando en el encuentro con la mismidad. De esta manera, la



conformación de las redes tiene un carácter instrumental y funcional, porque asigna objetivos a cada una de ellas (dotar de información sobre oportunidades de empleo, requisitos migratorios, lugares de residencia; intercambiar opiniones y sentimientos sobre la experiencia migratoria en el país; dotar de información sobre empleos y oportunidades de trabajo; intercambiar bienes materiales que se envían desde Nicaragua o bien, enviar a sus familiares en sus lugares de origen). En la actualidad, es posible que algunas de estas funciones hayan experimentado transformaciones, dado el carácter dinámico de su implementación, el contexto migratorio de los últimos años y la incidencia de las políticas migratorias en la estadía de la población migrante nicaragüense en el país.

### 6.8.3 Cuerpos: mimetismos, visibilidades

En cuanto a las corporalidades migrantes y sus respuestas en este periodo, es posible identificar dos experiencias contrapuestas. De un lado, y como mecanismos de protección ante la acción del poder (autoridades, instituciones, etc.), se ensayan estrategias de ocultamiento y “mimetismo” (es decir, pasar por costarricense a través del habla y la modificación de algunos rasgos de conducta, vestimenta y comportamiento). Estos mecanismos se activaron prácticamente al promediar la década de los años noventa, cuando la presencia de la migración nicaragüense se hizo evidente en virtud de su incorporación al mercado de trabajo nacional. Para Patricia Alvarenga (1997), ante el rechazo y el temor de ser descubiertos, los migrantes nicaragüenses en condiciones de indocumentación, ensayaron estrategias de ocultamiento<sup>117</sup>, tales como fingir ocasionalmente el acento vallecentralino y convertir como propios los valores de la cultura dominante como una forma de afrontar la discriminación (Alvarenga, 1997, p. 52) Ronald Soto confirma lo señalado por Alvarenga y enfatiza que ante el desarrollo de discursos de xenofobia y rechazo, los nicaragüenses utilizan estrategias de defensa, mimetismo o mecanismos de imitación (Soto, 2019, p. 111).

---

<sup>117</sup> Otra estrategia relacionada con el ocultamiento ha sido la constante fuga/burla al poder policial y migratorio, acciones que podrían ser denominadas como un escape de esos cuerpos frente a la sujeción.

Por otra parte, la visibilidad como política de la corporalidad migrante ha sido un rasgo distintivo de los últimos años del periodo<sup>118</sup>. Como ya fue enfatizado, espacios públicos como los parques han adquirido sentido social y político, porque permiten reflejar la corporización de la diferencia (la manifestación de la “nicaragüenidad”) en medio de un discurso narrativo, de un paisaje visual que muestra la homogeneidad vallecentralina. De hecho, a estas acciones de toma de los espacios públicos como práctica de la visibilidad de los cuerpos migrantes, debe sumarse una estrategia deliberadamente política, como la que ocurre en manifestaciones o en celebraciones como las del primero de mayo, fecha en la que se celebra el Día de la persona trabajadora. Al respecto, Anna Mateucci (2018b) plantea que esa es una acción de resistencia de la organización Enlaces Nicaragüenses, en esa actividad de reivindicación de la población trabajadora en el país y en la que las corporalidades migrantes se vuelven visibles y profundamente políticas:

Un eje central de la organización de la Asociación Enlaces Nicaragüenses es su participación en la marcha del Día Internacional del Trabajo, cada 1° de mayo. Desde que comienza su agenda anual se plantean iniciativas en torno a esta actividad para decidir las fechas en las que se reunirán para hablar sobre las consignas que se llevarán, si se quedan con las que tenían el año anterior o si hay nuevos emergentes que deben ser abordados, si se harán camisetitas, quiénes se encargarán de convocar, quiénes se encargarán de buscar financiamiento para los pasajes de bus y alimentación después de la marcha. Ese día también expresan enfáticamente su nacionalidad, ya que algunas mujeres se ponen trajes típicos nicaragüenses y desfilan con ellos como una acción política inscrita en la identidad otra (Mateucci, 2018b, p. 293).

Las respuestas desde las corporalidades han transitado entre la invisibilidad (la mimetización como forma de integración corporal) y la visibilidad manifiesta, corporizando los rasgos de la diferencia y la nacionalidad. Estas estrategias experimentaron transformaciones que hoy continúan en transcurso, como consecuencia del impacto de la pandemia sanitaria de 2020 en las lógicas de articulación de las poblaciones migrantes nicaragüenses al mundo de lo público y del protagonismo político.

## 6.9 Reflexiones finales para el periodo

---

<sup>118</sup> De acuerdo con Lerussi, la comprensión normativa del espacio público es el de ciudadanía pública, la cual se basa en la división entre lo público y lo privado, que corresponde a una oposición entre la razón-cultura, asociada a atributos viriles, y por el otro el cuerpo, el afecto, el deseo y la naturaleza, dimensiones consideradas femeninas (Lerussi, 2007, p. 184).

El desarrollo de este último periodo ofrece dos etapas claramente delimitadas. La primera, transcurrida durante los años ochenta y en el transcurso de la década de los años noventa, caracterizada por la migración transfronteriza nicaragüense que tomará predominio, como producto de la importancia adquirida en el plano laboral. La necesidad de requerimiento de mano de obra que Costa Rica mostró en la última década del siglo XX se vinculó con la problemática social, económica y laboral en Nicaragua, que ocasionó la movilización de un contingente amplio de personas trabajadoras hacia distintas actividades que requerían de su concurso. La transformación socioproductiva costarricense de entonces no sería posible sin esa participación mayoritaria de personas trabajadoras nicaragüenses. La segunda etapa, marcada por el inicio del nuevo siglo, en la que se profundizarían los procesos de movilidad transfronteriza, con periodos de estabilización como el producido al promediar la primera década (entre 2000 y 2005) y el desarrollo de nuevas circunstancias migratorias, que desembocarán en la coyuntura de 2018 y los nuevos perfiles instalados en la sociedad costarricense.

Es este un periodo de contraluces en el tema jurídico. Si bien se dejan en el pasado las denominaciones excluyentes en materia de nacionalidad y consideraciones corporales de impedimento de entrada al país, que fueron la tónica en las primeras etapas, otras serán las elaboraciones que pondrán en entredicho esas definiciones en las normativas y las leyes costarricenses relacionadas con las migraciones. En este sentido, un rasgo predominante será sin lugar a duda la tensión manifiesta entre tesis administrativistas e integracionistas de la migración. Dicha tensión permeará indudablemente las definiciones, las conceptualizaciones e implementaciones de las distintas leyes, decretos y la política, que aparecerá como documento escrito durante la segunda década del siglo XXI. Las sombras en este campo provendrán del predominio de las tesis administrativistas, basadas en criterios securitarios y con la herramienta del poder jurídico pesando sobre las corporalidades migrantes. Las elaboraciones en la década de los años 2000 fueron especialmente claras en cuanto a la expresión de un enfoque agudo en materia securitaria (ley de 2005) y el aparente cambio experimentado en la ley discutida y aprobada en 2009, a la que se le endosan expresiones de sentido en materia de derechos humanos y que, sin embargo, será señalada por definir criterios de exclusión al contener trámites prohibitivos en cuanto a sus costos para que las

personas migrantes pudieran acceder a los distintos procedimientos administrativos y migratorios.

El predominio del enfoque de administración y control a lo largo del periodo ha sido constante. No es posible obviar algunas coyunturas específicas que han alimentado dichas tesis, como las experimentadas durante el tránsito de las transmigraciones caribeñas y africanas entre 2010 y 2020, así como las elaboraciones de restricción de ingreso y movilidad establecidas como producto de la contingencia sanitaria, declarada a nivel global a partir de marzo de 2020. En cualquier caso, estas tesis han alimentado la sujeción de la corporalidad migrante, impidiendo su ingreso, definiendo sus límites de movilidad o inclusive confinándola en espacios determinados.

En el año 2014 una discusión acerca del carácter pluricultural antecedió la modificación en el artículo No.1 de la Constitución Política de Costa Rica. En sentido estricto, este artículo pudiera reflejar las bases de una aceptación amplia de las distintas corporalidades tanto internas como las que produce la migración internacional en el país. Podría incluso entenderse como una especie de luz en materia jurídica y constitucional. A casi diez años de su aprobación, sin embargo, continúan los resultados limitados. El predominio de una norma somática instalada al iniciar el siglo XX, que considera la “blanquitud” como rasgo corporal y étnico distintivo en la sociedad costarricense, ha dificultado la asunción de la diferencia a nivel sociocultural. No más entrada en vigor esa transformación constitucional, el país enfrentó el desafío de gestionar el paso de las migraciones con un fuerte componente étnico, como las provenientes de varios países de África y el Caribe, en particular el caso haitiano. Los niveles de aceptabilidad para esas migraciones fueron en realidad bajos, porque desafiaban los marcos de actuación del Estado en materia de seguridad y administración migratoria, pero particularmente porque actualizaban las percepciones que hacia las poblaciones afrocaribeñas habían predominado en los dos primeros periodos de funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria.

En materia laboral, la característica predominante fue sin lugar a duda la inserción informal de las personas trabajadoras migrantes nicaragüenses a varias actividades económicas, en un marco de inseguridad tanto jurídica como social que comprometió ampliamente los derechos laborales de estas personas durante buena parte del periodo. Al profundizar en la actuación del poder económico, empresarial y patronal sobre las corporalidades migrantes, queda claro que ha sido absolutamente funcional este tipo de inserción informal, derivado de las condiciones de indocumentación que presenta esta población y de la acción de lo que Patricia Alvarenga denomina las asimetrías del poder, representado en los empresarios y la acción del Estado que crea las condiciones adecuadas para que estas actividades económicas puedan desarrollarse de determinada manera (Alvarenga, 2000, p. 53).

La producción social de la ilegalidad que se expresa, como ya fue indicado, en barreras de acceso a la seguridad jurídica provistas por la normativa migratoria, merced a los costos altamente prohibitivos para este tipo de migración, provoca una suerte de exclusión que es subsanada con su inclusión funcional e informal al mercado de trabajo. Sobre este rasgo, Koen Voorend y Karla Venegas señalaron lo siguiente:

Existe una tensión entre el reconocimiento de derechos humanos y la restricción en el acceso a beneficios de bienestar. Esta tensión se resuelve con la justificación de la ilegalidad: una persona inmigrante considerada como “ilegal” es carente de derechos sociales y por eso, la política migratoria tiene que apuntar a ordenar y regular los flujos migratorios (Voorend y Venegas, 2014, p. 28).

El bajo nivel de reconocimiento de derechos laborales se profundiza al agudizar la mirada en las condiciones experimentadas por las corporalidades de mujeres y hombres. En cada caso, las dificultades estarán determinadas por las características de las actividades y el débil funcionamiento de esquemas de protección institucional que dificultan el ejercicio de sus derechos sociales y laborales más elementales.

Por otra parte, la construcción de discursos e imaginarios se caracteriza por la consolidación de una idea de amenaza representada en la corporalidad migrante nicaragüense. Para ello, han sido absolutamente fundamentales la producción y distribución de ejes discursivos montados sobre premisas acerca de la seguridad (o inseguridad) así como

la dimensión higiénica (la salud del cuerpo social costarricense amenazada por ese otro cuerpo). A lo largo de todo el periodo, pero especialmente en coyunturas desarrolladas en los últimos veinte años, esas discursividades han recalado en contenidos xenofóbicos diseminados en medios de comunicación masiva, redes sociales, o artefactos de transmisión de contenidos discriminatorios, como los “chistes racializados” (Masís y Paniagua, 2007; Ramirez Caro, 2007). Los cuerpos de la amenaza han sido identificados debido a sus rasgos étnicos, de clase y de género y sus representaciones han potenciado ideas sobre la peligrosidad (violenta, biológica) y la diferencia que provoca respecto a la pretendida homogeneidad de la población costarricense. Ciertamente esta dimensión ha sido predominante, en particular los discursos desarrollados a partir de la década de los años noventa, cuando la percepción de incontenibilidad produjo contenidos en los que invasión y oleadas serían categorías constantes. Con mayor o menor intensidad, estas categorías han aparecido con los años, siendo la última coyuntura desarrollada a partir de 2018, la que generaría de nuevo su preeminencia en los discursos e imaginarios construidos en la población costarricense.

En la dimensión de las prácticas sociales vinculadas a la corporalidad, dos hechos resultaron relevantes. Por un lado, los procesos de fronterización simbólica y física fueron determinantes para definir las posibilidades de acceso de esas corporalidades a la nación costarricense. Estas prácticas fueron notables al ser construidas fronteras físicas donde la alteridad quedaría subsumida y habría que separarla con claridad del resto de la población. Esta acción explica la aparición de referencias a los otros, a los espacios de los otros a los que habría que contenerlos y separarlos (en espacios para los nicaragüenses como la comunidad urbana La Carpio) o rechazarlos (cerrar las fronteras, como en el caso de las coyunturas sanitarias de la gripe AH1N1 o el virus SARS-COV2 que produjo la pandemia). Por otro lado, la segunda práctica desarrollada fue la de la disolución en el plano discursivo, de la corporalidad migrante como sujeto histórico. De aparición reciente, consistió en un mecanismo de respuesta frente al temor, el miedo y la incertidumbre que provocan los cuerpos de los otros. La coyuntura de la pandemia indujo esta práctica, recurrente en los discursos sociales (predominantes en redes) o en acciones físicas concretas, como las

producidas en la manifestación nacionalista realizada en la ciudad de San José en el mes de agosto de 2018.

El periodo reflejó la producción de marcas definitivas en cuanto a la espacialización social de las diferencias en las que la corporalidad migrante quedó asumida. Esta espacialización (habitacional, social, cultural) determinó la constitución de mecanismos de segregación y segmentación, por una parte, y por la otra, de visibilización y manifestación visible de la alteridad, caracterizada por la presencia en espacios públicos de la ciudad. Los espacios construidos desde abajo también tuvieron su contraparte, al emerger proyectos definidos desde el poder político, pero a los que se le endosaron un error fundamental: eran espacios sin cuerpos, como el fallido proyecto del Barrio Chino desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XXI.

Finalmente, las respuestas han mostrado avances notables en materia de articulación política en lo organizativo y de constitución de una ética poblacional que registra acciones permanentes y constantes de apoyo y asistencia, en un mundo desubjetivado, individualista y acostumbrado a la lógica del éxito económico a toda costa. La solidaridad como rasgo distintivo del periodo debe ser resignificada y colocada en su carácter estratégico y funcional, para que cada vez más sectores vulnerables y excluidos la entiendan y la utilicen para afrontar sus condiciones. La visibilización de las corporalidades, como ejercicio social y político, ha sido sin lugar a duda el rasgo más importante del periodo y sobre el que habrán de desarrollarse balances sobre el impacto significativo que ha tenido en la afirmación de las otredades en la sociedad costarricense.

*PARTE 5. Reflexiones finales: la relación entre cuerpo y poder en el estudio de las migraciones en Costa Rica y una perspectiva histórica*



## 1. Introducción: un grito al cuerpo de los otros

Este apartado conclusivo se escribe al promediar el mes de octubre de 2023. Se termina así un proyecto de tesis doctoral, abriendo un conjunto de interrogantes respecto a las lógicas mediante las cuales el cuerpo migrante y el poder se articulan en la sociedad costarricense. Durante la construcción de este documento, se experimentaron procesos de muy diversa naturaleza, unos marcados por coyunturas propias del escenario costarricense, como las desarrolladas durante los años de pandemia entre 2020 y 2022. Ese periodo fue un laboratorio social que permanentemente invitó a este investigador a cuestionarse su ejercicio inicial de formulación, cuya definición original apuntaba a desarrollar un análisis de los viejos y nuevos dispositivos de administración migratoria en el país, entendiéndolos siempre dentro de una estructura teórica y metodológica orientadora.

Lo que si fue modificado fue el trabajo de campo propuesto, que tuvo que ser abordado de otra manera dadas las condiciones imperantes durante la época pandémica. Dicha variación permitió establecer un diálogo entre la construcción de conocimiento existente en el país en el campo de las migraciones y el sistema teórico y metodológico definido, orientado a construir un modelo explicativo sobre la gubernamentalidad migratoria entendida como sistema con perspectiva histórica, conformado por componentes esenciales mediante los cuales se produce la relación entre el cuerpo migrante y el poder.

Sin embargo, este ejercicio de investigación empezó a escribirse muchos años atrás. En 1997, durante un trabajo conducente a sustentar la propuesta de una producción audiovisual sobre los intercambios semióticos desarrollados en el Parque de la Merced (oficialmente llamado Parque Braulio Carillo) se observaron interacciones y prácticas entre la población migrante nicaragüense, que desde entonces acudía en buen número a ese espacio público ubicado en el centro de la capital y la población costarricense. También fue notable la fronterización, el dibujo del contorno, el trazado para delimitar el “adentro-afuera” del espacio y de la sociedad local.

Durante todo ese ejercicio de observación, que derivó en un documental audiovisual titulado “Gentes de Nicaragua”, un recurso fundamental se hacía palpable: el cuerpo, la corporización de la diferencia. Posteriormente, en el proyecto académico de la maestría en Comunicación (Universidad de Costa Rica) se profundizó en estas anotaciones, al considerar el uso del espacio público de la ciudad de San José, como un pretexto desde el cual narrativas e imágenes elaboradas por los mismos actores migrantes nicaragüenses derivaban en una construcción identitaria. Subyacía entonces el actor corporal, expresarse, visibilizarse en medio de un entorno hostil y contrario. Se observaba la formación de una política: la política de la resistencia desde el propio cuerpo como mecanismo.

Durante muchos años el estudio de la dinámica migratoria con perspectiva regional, llevó a este investigador a realizar anotaciones sobre las subjetividades (mujeres, niños, juventudes) y los actores de las migraciones. Pero no fue sino hasta que se empezó a incorporar la corporalidad como categoría fundamental, como ejercicio de explicación de la emergencia ontológica del tránsito entre persona y cuerpo (Domenech, 2016. P. 667), que algunas preguntas fueron tomando forma en la agenda personal y académica de trabajo. Entre ellas:

- ¿El cuerpo de la migración: siempre ha sido considerado como tal?
- ¿Quién lo produce? ¿De qué manera emerge en los discursos?
- ¿Qué tipo de cuerpo migrante ha existido?
- ¿Es posible hablar de un cuerpo histórico de las migraciones en Costa Rica? ¿Historizar su existencia? ¿Periodizar ese proceso histórico?
- En esa trama histórica: ¿Cuáles son los mecanismos que aparecen reflejados en la relación con el poder? ¿Cómo los contesta esa corporalidad construida?

Este trabajo doctoral, en síntesis, complementa dos dimensiones metodológicas: historizar la sociedad costarricense y los procesos migratorios desarrollados durante las distintas etapas desde la perspectiva corporal y confirmar el conocimiento situado que este investigador ha construido como proyecto académico a lo largo de los últimos veinte años, justamente la segunda parte del último periodo histórico en análisis.

Días antes de la escritura de este texto final, se desarrolló en San José (Costa Rica) un partido de fútbol valedero por la Copa Centroamericana entre el Deportivo Saprissa y el Real Estelí, de Nicaragua. El partido terminó con resultado adverso para los de casa, situación que motivó el enojo de buena parte de la afición que se encontraba en el estadio. En un material circulado cientos de veces por redes sociales, se observa al jugador nicaragüense Oscar Acevedo acercarse a saludar a aficionados de su país en una de las graderías. En el video de corta duración se alcanza a escuchar una serie de insultos contra el jugador, posiblemente realizados por aficionados costarricenses, destacando contenidos en los que la permanencia de esta población en el país y la discriminación se hicieron manifiestos como “Se están muriendo de hambre”, “Ojalá que no se queden en Costa Rica”, “Ojalá que te coman unos rottweiler”. Estas fueron algunas de las ofensas lanzadas desde las graderías. El jugador no respondió a los gritos y continuó saludando a sus compatriotas, que lo felicitaban por la gesta deportiva recién lograda.

La descarga de ofensas con tintes xenofóbicos recibidas por el jugador nicaragüense bien pudiera resumir el mensaje que este estudio ha intentado desarrollar: el cuerpo del otro, extranjero, migrante, se constituye en un recipiente de discursos, imaginarios y prácticas mediante las cuales se construye la otredad, la alteridad en el país. Para llegar a comprender en toda su magnitud estas ofensas recibidas por el jugador nicaragüense, debe considerarse la razón histórica que ha definido una frontera física y simbólica entre unos y otros en razón de su nacionalidad, su clase, su etnia y sus significados para la sociedad costarricense. En esa fronterización, poder y cuerpo aparecen como una relación natural, desequilibrada, compleja. Pero también en su interior, se produce una oportunidad de respuesta, una posibilidad de resistencia.

Conviene entonces recordar las reflexiones formuladas por Fernanda Stang y Carolina Stefoni acerca de la naturaleza del poder, de los micropoderes vinculados a las migraciones, las subjetividades migrantes y, en el caso de este estudio, los cuerpos migrantes (Stang y Stefoni, 2017, pp. 47-48). No es en un ejercicio vertical de arriba hacia abajo, que se produce esta relación; por el contrario, es mediante algunas técnicas y procedimientos que actúan en

el marco de las interacciones sociales, donde estos procesos de dominación se producen. Es desde una matriz histórica que ha consolidado una relación de desequilibrio entre unos y otros, que resulta posible señalar las bases argumentativas que explican en términos concretos el proceso mediante el cual un grupo de aficionados, escudados en un enojo coyuntural, confieran al cuerpo del otro unas propiedades, ubicadas en lugares de inferioridad y deshumanización.

El 9 de noviembre de 2005, el nicaragüense Natividad Canda murió como consecuencia de un ataque provocado por dos perros Rotweiler. El caso, sonado por el impacto de las escenas, cobró notoriedad dados los discursos de odio que saludaban la acción de los animales, algunos escudados en cierto humor necropolítico que se instaló durante mucho tiempo. La circulación en redes sociales de imágenes que colocaban a los animales como héroes nacionales, refleja la grosera dimensión de los discursos sociales sobre los cuerpos de los otros.

La disolución del cuerpo del otro, la desobjetivación, que aparece ahora actualizada y recordada al jugador nicaragüense en la imagen grotesca de ese hecho, ha sido sin lugar a duda una de las prácticas sociales y discursivas históricamente desarrolladas en la sociedad costarricense. La recurrencia de esa animadversión (querer la desaparición del cuerpo del otro) también tiene explicaciones históricas. Vale recordar cómo la corporalidad china fue constantemente marcada por esa discursividad que la construía amenazante, por sus rasgos y porque expresaba cierto nivel de extrañeza, impureza y representaba enfermedad. Del mismo modo, la población afrocaribeña, de frente al Caribe y de espaldas a la nación costarricense (al decir de la historiadora Carmen Murillo), debió enfrentarse por décadas a los prejuicios racializados sobre sus corporalidades, sus prácticas culturales, las espacialidades de la alteridad que impulsaba, a menudo incomprensibles para la supuesta homogeneidad vallecentralina.

En los anteriores ejemplos, se condensa de alguna manera la premisa planteada a lo largo del estudio: considerar las migraciones en Costa Rica desde la óptica de su corporización y desarrollar una comprensión sólida que permita entender la relación entre

ese cuerpo, histórico, las distintas dinámicas del poder que lo sujetan y las prácticas de desujeción que desde las corporalidades se implementan. Para ello, fueron definidas las dimensiones jurídica, laboral, corporal, discursiva, prácticas sociales, espacialidad y respuesta, que formaron parte de ese modelo explicativo aquí denominado “Sistema de Gubernamentalidad Migratoria”.

En las siguientes líneas se desarrollarán varias reflexiones que recuperan el potencial de ese sistema explicativo, abordando en primer término los alcances del instrumental teórico-metodológico utilizado para de seguido, profundizar en la potencialidad de la propuesta de historización de las migraciones desde un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, construido sobre la base del conocimiento ya desarrollado en Costa Rica y analizado desde el prisma particular de este estudio.

## 2. Instrumental teórico-metodológico como ruta para historizar la relación entre cuerpo y poder en Costa Rica.

Uno de los retos planteados en el presente ejercicio de investigación fue desarrollar una apuesta que posibilitara definir un marco teórico-metodológico con el cual acometer la complejidad histórica de la relación entre cuerpo migrante y poder en Costa Rica. Que, al establecerlo, tuviera un alcance tal que permitiera abordar los ejemplos empíricos seleccionados (migración china, migración afrocaribeña y migración nicaragüense) desde esa perspectiva, con un claro hilo conductor durante todo el estudio.

Con ese interés, se definió una entrada desde las teorías migratorias que trabajan el proceso desde la perspectiva de los sistemas mundiales, pasando por la crítica, ya desarrollada desde hace varios años, sobre el nacionalismo metodológico que coloca la dimensión estatal como la preferente en su sistema analítico. Sobre este particular, el estudio permitió determinar la actuación de otros actores importantes en el establecimiento de las dinámicas del poder entre los que se cuenta compañías, empresas, instituciones intermediarias y las mismas poblaciones civiles, atravesadas por distintas circunstancias y dinámicas en sus relaciones con las poblaciones migrantes y sus corporalidades. Desde este punto de vista, continúa representando un instrumental importante para inscribir a Costa Rica

en las dinámicas de largo alcance (elemento histórico) y global (dimensión territorial) para posteriormente buscar la implementación local de los procesos migratorios en todas sus dimensiones y posibilidades.

Esta investigación se decantó por la vía postestructuralista, que permitiera reconocer el grado en que el poder, como ejercicio, práctica y matriz, se desarrolla. Luego se encontraron algunas voces ubicadas en el sur de la región que trabajan con las premisas provenientes de este enfoque y su función en las explicaciones sobre los efectos en las migraciones y en las personas migrantes. Puntualmente, los trabajos de Fernanda Stang (2011) y Fernanda Stang y Carolina Stefoni (2017) referidos para el caso chileno, brindaron posibilidades para la comprensión de las prácticas localizadas y situadas, del denominado Sistema Global de las Migraciones, a través del funcionamiento de los micropoderes, es decir, las técnicas y procedimientos cotidianos mediante los cuales los individuos quedan sujetos en medio de lógicas de dominación.

A esta posibilidad explicativa, debe sumarse la premisa que la investigadora guatemalteca Gladys Tzul planteó al reivindicar la posibilidad de un sistema analítico alternativo para el estudio de las migraciones (Tzul, 2010, p. 337). No se trata, como lo define la investigadora, de descentrar los análisis de los procesos estructurales que enfatizan las causas y consecuencias de las migraciones. Consiste más bien en alimentar perspectivas y posibilidades para acercarse a explorar otras dimensiones en el tema migratorio, como las subjetivas y las corporales en este caso. Desde este lugar de posibilidad, el estudio desarrollado logró articular una explicación complementaria para la comprensión de las migraciones en Costa Rica, desde un abordaje historizado y situado en un contexto determinado, que permitió corporizar el análisis en el que el componente étnico fue la principal dimensión analítica utilizada.

## *2.1 El cuerpo como punto de partida*

Este estudio se trazó un objetivo tácito. Con la premisa de historizar las migraciones desde una perspectiva analítica alternativa, diseñó un conjunto de mecanismos contemplados en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria para el abordaje de la corporalidad en el

contexto costarricense específico. De lo que se trataba, en el fondo, era de historizar la sociedad costarricense, estudiando el cuerpo de los otros. Pero para ello, habría que definir una masa crítica, partir de una base de abordajes, una narrativa académica ya dispuesta, para establecer esa relación entre cuerpo, historia, poder y migraciones. Los estudios sobre el cuerpo como categoría de análisis cuentan con un desarrollo consolidado en contextos como los suramericanos, donde inclusive funcionan grupos de trabajo con formaciones interdisciplinarias y distintas perspectivas analíticas que combinan las ciencias sociales con el arte, por ejemplo y procesos metodológicos de muy diversas expresiones. En el caso costarricense, se trata de una tarea aún pendiente y este trabajo de investigación intenta de alguna manera abrir la perspectiva, aunque preliminar, para inscribir al país y las ciencias sociales locales en ese campo de estudios sobre el cuerpo que se viene desarrollando en otros ámbitos y considerar la categoría corporal como una importante perspectiva para abordar procesos sociales, culturales e institucionales de impacto en la sociedad nacional.

En el caso de las miradas hacia las migraciones desde la categoría corporal, el desafío no es menor. Desde un contexto que ha endurecido las percepciones sobre la portabilidad (de la amenaza, del riesgo, de la enfermedad, de la violencia) se ha supuesto en grado sumo una lectura “biologizante” acerca de las migraciones y las dimensiones que sus corporalidades impactan en las sociedades de tránsito y destino. Recién concluyó un periodo global en el que la relación entre migración y enfermedad fue actualizada hasta sus extremos, pero debe recordarse que durante la segunda década de este siglo ya había sido planteada esa relación, proponiendo justamente los alcances de cierta portabilidad en los cuerpos que cruzan fronteras: el cólera, la gripe AH1N1, el ébola, fueron algunos de los ejemplos en los cuales esa relación estuvo tácitamente presente. No es menor entonces, el desafío de seguir buscando explicaciones que desmonten mitos y prejuicios sobre la relación entre las migraciones y la enfermedad, al menos a nivel local.

Esta investigación estableció dos niveles teóricos sobre el cuerpo: la definición conceptual, considerando su elaboración como categoría y como construcción social y el desarrollo, todavía incipiente, de la categoría cuerpo migrante, en la que una vez más han sido algunos investigadores e investigadoras del sur de la región latinoamericana quienes han

hecho los principales aportes para la perspectiva puntual de este abordaje. Sin embargo, sobre este último aspecto, es justo reconocer que el presente estudio también se nutrió de algunas miradas puntuales de investigadores e investigadoras mexicanas para trabajar aspectos centrales en la perspectiva de construcción de la categoría. No está de más, por ello, reconocer el aporte sustancial que brindaron las reflexiones elaboradas por Olga Sabido Ramos, investigadora mexicana, sobre el cuerpo como recurso de sentido para la construcción del extranjero, del extraño, del migrante.

Desde el punto de vista conceptual, se pasó revista a distintos aportes, sin considerar una perspectiva única o cerrada. Este abordaje permitió reconocer posibilidades de desarrollo de una categoría que aún hoy, es objeto de disputa en cuanto a su contenido teórico. Sin embargo, para el marco de este trabajo, esa discusión amplia y abierta en la que asoman algunos planteamientos desde la sociología (entre ellos las reflexiones de Bryan Turner y David Le Breton) fueron importantes, no tanto por sus certezas, sino por los grados de incertidumbre que le confieren al campo de estudio de los cuerpos y las corporalidades en el escenario local. Por otra parte, el entendimiento del cuerpo como construcción social, colocó esta investigación en la perspectiva de lo incompleto, es decir, la forma como el cuerpo debe ser entendido en el marco de estructuras y relaciones siempre en formación.

Uno de los principales hallazgos de este trabajo fue acercarse a la incipiente de las elaboraciones conceptuales sobre el cuerpo migrante. El giro a la subjetividad y la corporización permitió encontrar en algunas propuestas como la planteada por el español Pablo Domenech (2016) y su idea de la emergencia ontológica del cuerpo migrante, las lecturas críticas sobre los cuerpos racializados de María Emila Tijoux para el caso concreto de Chile (2011, 2016) o los planteamientos sobre las corporalidades modernas y premodernas, la circunscripción e incircunscripción de los cuerpos migrantes, trabajadas por el investigador mexicano Rodrigo Parrini (2008, 2016, 2018), quien estudia los procesos producidos en el disruptivo contexto migratorio en su país. En los tres aportes, son notables aproximaciones que bien valdría la pena repetir para otros esfuerzos futuros de investigación sobre procesos de interacción micro (en espacios reducidos como comunidades) o las lógicas



de trazabilidad de cuerpos, espacios, poder que hoy por hoy son un rasgo constitutivo de las experiencias internacionales costarricenses, tanto con Panamá como con Nicaragua.

Es importante detenerse un momento en la potencialidad de las ideas planteadas por Domenech para este trabajo: ¿Cuándo una persona se despersonaliza y pasa a ser cuerpo migrante? Esta pregunta orientó el ejercicio conceptual y analítico de todo el trabajo. Fue central pensar con Domenech en esa emergencia, que la plantea tanto en el cruce de fronteras que realizan quienes ingresan a un país determinado como migrantes y en las políticas de selección que un Estado define, en particular aquellas marcadas por las necesidades económicas y laborales.

Cuando una persona traspasa los límites de la soberanía estatal, apunta Domenech (2016, p. 670), su concepción como tal pasa a segundo plano, para convertirse en un cuerpo (y solamente eso, un cuerpo) contra el cual el poder propone e implementa diversas estrategias de sujeción (políticas, culturales y sociales). La emergencia ontológica de ese cuerpo migrante lo trazará y marcará desde el punto de vista étnico-racial y cultural; este trazado, para el caso de los procesos poblacionales históricos analizados en el marco del presente estudio, es fundamental por la persistencia de herramientas y dispositivos del poder político, jurídico y económico, aún el cultural y que han definido ese cuerpo migrante, configurándolo desde la extrañeza, la otredad y la alteridad.

El cuerpo, como categoría histórica, siempre ha estado presente en la construcción de las otredades. Esta premisa es fundamental para explicar una sociedad como la costarricense a partir de su ejercicio, pero particularmente el cuerpo de los otros visto también en otros ojos, en el funcionamiento de un sistema de Gubernamentalidad en el que se produce la relación de ese cuerpo con los distintos mecanismos de poder. En esta investigación, ese alcance histórico de la categoría quedó ampliamente demostrado, al periodizar la emergencia del cuerpo migrante en la sociedad costarricense y explicar los procesos sociales y culturales contenidos en su aparición y funcionamiento. De forma precisa, también se permitió considerar que, contrario a las percepciones prevalecientes, las corporalidades migrantes no expresan homogeneidad (por eso es preciso hablar de pluralidades) y, al contrario,

representan tensiones históricas, identidades variables y reposicionamientos en torno a sus propios procesos en las sociedades de origen.

## *2.2 La gubernamentalidad migratoria: concepto y sistema*

Imaginarse un marco institucional y jurídico mediante el cual se traza una ruta en el tiempo para la administración migratoria fue otro desafío en el plano teórico. En este sentido, los aportes del concepto de gubernamentalidad (un concepto central en el pensamiento de Michel Foucault) y desarrollarlo como un modelo de largo alcance (es decir, pensarlo como una razón gubernamental) para entender las dinámicas de administración y gestión migratoria en Costa Rica, fue fundamental. A ese encuentro con el concepto, se le agregó una dimensión analítica: comprenderlo como sistema, en el cual estuvieran contenidas tanto la relación entre los cuerpos migrantes y el poder, como las dinámicas de respuesta ensayadas a lo largo de las distintas etapas.

Entender, desde este plano conceptual, la forma mediante la cual la gubernamentalidad se registra y funciona en el caso de las migraciones en Costa Rica, implica ampliar los marcos de análisis sobre las prácticas, percepciones y valoraciones institucionales y jurídicas relacionadas con la administración migratoria. Haciendo un balance de los cuatro momentos discutidos, resulta clara la consideración de que en Costa Rica siempre ha funcionado un eje transversal en las políticas migratorias (escritas y no escritas) que ha contrapuesto el control a la integración en el caso de las migraciones. Las lecturas jurídicas restrictivas fueron predominantes a lo largo de los primeros dos periodos, caracterizados por la exclusión y la desafección por las corporalidades que representaban la diferencia y amenazaban la supuesta homogeneidad y la norma somática establecida. En los dos últimos periodos las visiones restrictivas pudieron haber experimentado algunas transformaciones, pero siempre de matiz frente a la esfera de las definiciones de protección del territorio, la soberanía nacional y la salud de la población nativa.

La definición de las políticas migratorias como eje articulador fue una decisión importante desde el punto de vista teórico y analítico. Se partió desde su comprensión como expresión de enfoques, percepciones y valoraciones de parte de quienes las impulsan e

implementan y como prácticas concretas de gubernamentalidad, que si bien expresaron conceptualmente los caminos de un proceso histórico en el que se fue “moviendo” el Sistema, también delimitaron su horizonte de implementación, lo que define una sociedad con tensiones siempre presentes entre enfoques opuestos y cuestiona esa visión romántica acerca de una cententaria democracia, conformada por valores de equidad y respeto por el derecho de todas las personas que integran su territorio. Si un proceso quedó demostrado en este trabajo, es aquel de las desigualdades sociales que el concepto de gubernamentalidad migratoria permitió delinear.

### *2.3 Cuerpo y gubernamentalidad: ¿Qué observar? ¿Cómo observar? Las tareas metodológicas, sus caminos, sus aportes, sus retos*

Desde el plano metodológico, dos dimensiones fueron puestas a prueba en el análisis. Sobre el cuerpo migrante, la tarea consistió en priorizar la forma en que históricamente (es decir, a lo largo de los periodos delimitados) se presentaba en los distintos planos (laboral, espacial, cultural y narrativo) a través de su constitución en alteridad, en extranjería en una sociedad como la costarricense, mediante algunas herramientas como el perfilamiento étnico-racial, co-presencia, la (in) visibilidad, la corporización y el “roce” en las distintas dimensiones. Este acercamiento se trazó recuperando la perspectiva migrantecéntrica (pensada por Abdelmalek Sayad) y desde cierta ruta interseccional, que abordara las distintas capas mediante las cuales el cuerpo migrante era dibujado (y marcado) en la sociedad costarricense.

Sobre esta dimensión, la apuesta metodológica aportó un significativo aporte por hacer emerger ese cuerpo migrante en los distintos periodos históricos analizados. Para ello, la ruta indiciaria fue fundamental, porque permitió recuperar los principales aspectos, las señales particulares de la emergencia de ese cuerpo en los distintos momentos históricos. El cuerpo emergente en cada etapa se caracterizó por un rasgo esencial (cuerpo otro, cuerpo laboral, cuerpo social, cuerpo enfermo, cuerpo peligro, cuerpo negro, cuerpo amarillo, cuerpo animal) siempre como producto del funcionamiento de un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria que lo prefiguró. Fue claro que la relación previamente establecida como eje

analítico (cuerpo y poder) tenía que mostrar cómo se producía la sujeción y la subjetivación, el control y la respuesta. En este sentido, la contribución de este estudio a la comprensión histórica de las migraciones en Costa Rica consiste en dibujar desde el punto de vista metodológico una propuesta integrativa de diferentes planos, dimensiones y prácticas. Si bien la sujeción laboral, social y cultural siempre ha estado clara, era necesario contar con una narrativa que la ampliara y explicara y este estudio aporta en esta dirección.

Por otra parte, de la gubernamentalidad migratoria como sistema interesó observar la articulación del poder mediante normas, leyes, regulaciones, prácticas, procedimientos, es decir, los mecanismos utilizados para sujetar el cuerpo del otro y para ello, se delineó la construcción de los distintos componentes que conformaron un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, para observar esa articulación y esos mecanismos: el jurídico, el laboral, las narrativas, las corporalidades, las prácticas sociales, la dimensión espacial y las respuestas. El estudio posibilitó, mediante esta herramienta metodológica, establecer con claridad cuáles fueron las acciones predominantes en cada periodo, sus efectos en el desarrollo de la relación con el cuerpo migrante, así como los mecanismos de desujeción accionados desde el tránsito como subjetividades políticas (acciones individuales y colectivas) hasta las mismas formas que el cuerpo delineó para responder, resistir y desujetarse.

### 3. Alcances de una propuesta de historización de las migraciones desde el Sistema de Gubernamentalidad Migratoria: principales reflexiones conclusivas

En su propuesta analítica y en los resultados alcanzados esta investigación construyó un conocimiento “otro” acerca de las migraciones en Costa Rica. Lo desarrolló, destacando la perspectiva histórica del funcionamiento de un conjunto de componentes incluidos en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria y el aporte teórico metodológico del ejercicio investigativo desarrollado. Este nuevo conocimiento se articula desde lo que Alonso Rodríguez Chaves denomina “la otra historia”, es decir, el abordaje de temas como el racismo, la etnicidad (y la corporalidad en este caso) desde una perspectiva interdisciplinaria que recupera herramientas del análisis histórico, sociológico y antropológico (Rodríguez, 2016, p. 257). Solo de esa forma, desde la definición del marco referencial y metodológico,

se podía acometer la complejidad de un objeto de estudio que contenía esa relación entre cuerpo migrante y poder en la evolución de una sociedad como la costarricense. Se realizó como un esfuerzo de construir otra posibilidad narrativa, otra entrada explicativa.

Citando a Le Goff (1986), Rodríguez planteaba en su propuesta acerca del análisis de la “blancura” como rasgo distintivo de la homogeneidad identitaria costarricense consolidada a finales del siglo XIX por los intelectuales liberales, la viabilidad del uso de todas las fuentes disponibles referidas a la memoria colectiva del contexto histórico y cultural en estudio (Rodríguez, 2016, p. 257). En el caso de la presente investigación, la premisa metodológica fue acercarse a explorar en diversas fuentes secundarias tales como tesis, estudios, artículos escritos en Costa Rica en los últimos 25 años, la forma mediante la cual emergía el cuerpo migrante en su condición ontológica, al decir de Pablo Domenech, para el caso de las migraciones chinas, afrocaribeñas y nicaragüenses, su relación con el poder en sus distintas variantes y sus posibilidades de respuesta, entre el siglo XIX y el siglo XXI.

Cuando se señala que este trabajo produjo un nuevo conocimiento sobre las migraciones en el país, se hace desde la construcción de una narrativa que propuso un ejercicio analítico alternativo, tomando como referencia las reflexiones planteadas por distintos autores y autoras respecto a ese proceso, sus perspectivas históricas y sus impactos en distintas dimensiones. La escogencia a priori de un discurso académico sobre migración en el que los tres sujetos poblacionales estuvieran presentes y abordarles desde el prisma analítico propuesto, pudo haber producido un sesgo en los resultados, pero a pesar de esta posibilidad, se consideró indispensable impulsar el ejercicio de esta manera.

Por otra parte, en el estudio del cuerpo se plantearon dos tareas metodológicas puntuales: lo que el investigador o investigadora analizado recupera sobre el cuerpo y el análisis de los cuerpos representados. Esta vía metodológica fue planteada por Liuba Kogan (2013) en un abordaje relacionado con los estudios del cuerpo para Perú, en el que desarrolla un análisis sobre las características y pertinencia de los enfoques desarrollados en las investigaciones acerca del cuerpo como objeto de estudio. Su contribución a este trabajo fue esencial, en el sentido de que esa forma de “mirar” el cuerpo estuvo atravesada justamente

por la forma cómo la categoría “emergió” en el material analizado, a veces de forma tácita, a veces de forma velada (Kogan, 2013, pp. 9-10).

El conocimiento producido sobre las migraciones en Costa Rica y su relectura en este trabajo de investigación desde el enfoque postestructuralista en la relación entre cuerpo migrante y poder mostró potencialidades y debilidades importantes de destacar. En términos generales, las fuentes analizadas produjeron información para todas las dimensiones en los periodos analizados. La consideración de los tres grupos poblacionales, desde el punto de vista migratorio, fue un rasgo característico de las diferentes fuentes analizadas. Y, en general, el cuerpo migrante, los ensambles del poder y las respuestas aparecieron de diversas formas abordados, de tal manera que fueran recuperados analíticamente.

Sin embargo, debe indicarse que en el tercer periodo (1943-1986) la calidad de la información disponible fue distinta respecto a los tres periodos restantes. No hay una explicación razonable para este comportamiento de las fuentes analizadas, más que considerar que su orientación estuvo orientada a mostrar la integración desde arriba de la población afrocaribeña al Estado costarricense, la consolidación de la migración china vía aceptación y relaciones horizontales (familiares, comunitarias, pero ante todo comerciales) y la aparición de la corporalidad nicaragüense durante el final de ese periodo y el inicio del siguiente.

En síntesis, el aporte de este trabajo consistió en desarrollar un ejercicio en el que un modelo de análisis (el del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria) fue puesto en funcionamiento. En el próximo apartado, se desarrollan algunas líneas reflexivas y conclusivas relacionadas concretamente con el funcionamiento de ese modelo y sus resultados más destacados.

### *3.1. Historizar las migraciones en Costa Rica desde el Sistema de Gubernamentalidad migratoria: algunos apuntes finales*

El Sistema de Gubernamentalidad Migratoria en Costa Rica entre el siglo XIX y el siglo XXI mostró en su constitución la interacción entre la estructura legal y la legitimidad política y la confluencia entre el modelo político jurídico institucional y el modelo biopolítico del poder. Constituyó un modelo explicativo del peso que a nivel histórico ha tenido la migración en el país, a través del análisis de sus distintos componentes y su potencialidad para precisar momentos de corto y largo alcance.

Los cuatro periodos históricos definidos y analizados reflejaron tendencias notables para cada dimensión. El componente jurídico de corte restrictivo fue predominante durante los primeros dos momentos. Las definiciones que cancelaban ciertas características de nacionalidad y corporales para su entrada y presencia en el país, trazaron la ruta para el caso de las migraciones afrocaribeña y china, principalmente. Es notable como la definición jurídica se proyectó sobre la construcción de discursos y las prácticas sociales en estas primeras etapas, que coincidieron con los momentos de configuración de la nación costarricense y sus contornos socioculturales.

El control de las poblaciones consideradas nocivas desde las disposiciones jurídicas fue el resultado de una síntesis social e institucional que administró y sujetó al cuerpo del otro y lo colocó en posiciones de subalternidad normativa y social. El tercer periodo puede ser considerado de transición: había que darle espacio al surgimiento de una nueva experiencia de proyecto nacional (1942-1986) y la incidencia del contexto internacional, marcada por el desarrollo de importantes instrumentos en materia de derechos humanos, pudo haber impactado de forma creciente el camino de ese momento jurídico para las migraciones en el país. Finalmente, el último tramo fue ambivalente en sus formas y contenidos: de una época de restricciones y límites a la migración (primera década de los años 2000) se transitó hacia una donde en apariencia se experimentaron avances, con la aprobación e implementación de una ley un tanto distinta (aunque igualmente restrictiva y prohibitiva para las poblaciones con ciertas características económicas y sociales), la formulación y aplicación de una política migratoria integral (Política Migratoria Integral 2013-2023) y el cambio en la expresión de sentido constitucional con la modificación del artículo No. 1, que le confiere multiculturalidad y diversidad a la sociedad costarricense.

No es posible dejar de referenciar los últimos momentos en materia jurídica. Justamente el análisis cierra aludiendo esa tendencia de clausura para las movilidades humanas, que vino con la pandemia y todo lo que representó para la sociedad costarricense. Las fronteras se volvieron indispensables como mecanismos de poder, porque pasaron a representar simbólicamente y físicamente ese dispositivo de protección que los Estados nacionales habían creado para sí, al delinearse como proyecto y como imaginario. En pandemia, las consideraciones restrictivas estuvieron de nuevo presentes y operaron con criterios excluyentes, como el caso de la directriz ordenada para el área de salud para toda la zona norte (fronteriza con Nicaragua) en la que el rasgo de indocumentación de la población fue elevado a la categoría de sospechoso biológico, con importantes consecuencias para la población en contextos de movilidad y aún para la población de los pueblos transfronterizos.

Por otra parte, el componente laboral ha sido estable en los distintos procesos históricos analizados. Estable en cuanto al comportamiento de la estructura socioeconómica costarricense y el requerimiento de mano de obra, que siempre ha sido insuficiente para impulsar las distintas actividades desarrolladas a lo largo del tiempo. La inserción de la fuerza de trabajo migrante, en estos términos, ha sido considerada recurrente y ha instalado la tensión entre la necesidad y la indeseabilidad, que como concepto y premisa ha perdurado a través del tiempo. Durante las primeras etapas de implementación del sistema, la inserción de la migración masculina fue determinante y el cuerpo migrante trabajador de la mujer lució un tanto opaco, desde la literatura trabajada. Este rasgo ciertamente corresponde con una característica de la dinámica de los mercados de trabajo para el caso costarricense, que ha requerido cierta población para ciertas fases de su desarrollo en momentos determinados, siendo prevaeciente el concurso de fuerza de trabajo masculina.

Los procesos de segmentación étnica de los mercados de trabajo, que aparecieron con fuerza como categoría para explicar la incursión de la mano de obra migrante nicaragüense en el último periodo, tienen su correlato histórico porque justamente aparecieron como característica estructural a finales del siglo XIX, cuando las actividades de construcción del ferrocarril al Atlántico y el desarrollo de la producción bananera con la actuación de la



Compañía, determinarían los procesos de acomodo de esas corporalidades, para las cuales fueron asignados espacios, labores y tareas específicas de acuerdo con sus características físicas y sus componente étnicos.

Por otro lado, es importante considerar el comportamiento del componente laboral en cuanto a la participación de la mujer migrante, que fue más clara durante el último periodo. Se trató de la inserción de la mujer migrante nicaragüense, en espacios y actividades laborales altamente precarizadas y que delimitaron un corte entre las dimensiones privadas y públicas en su constitución como trabajadoras con derechos. Del mismo modo, la irrupción de las mujeres migrantes en ciertas labores de la agricultura en consonancia con el impulso de la dinámica de transnacionalización de la economía nacional, introdujo un aspecto de género definitivo e importante: durante este último periodo se consolidó la presencia de la corporalidad migrante femenina como actor fundamental tanto para el desarrollo de dichas actividades, como para los procesos de respuesta, que serán analizados más adelante.

Acerca de los componentes jurídico y laboral, habría que señalar que es donde aparece con mayor visibilidad los ensamblajes del poder, materializado en instrumentos, dispositivos y acciones claramente orientadas a la delimitación y circunscripción (al decir de Rodrigo Parrini) de esa corporalidad no deseada, pero necesaria. En este sentido, una constatación de este trabajo que se acerca a los postulados de Michel Foucault sobre el poder y la gubernamentalidad, indica que en efecto el Estado no es el único actor posible mediante el cual se traducen esas normativas, instrumentos y dispositivos y que existen mecanismos cotidianos, a veces imperceptibles y otras veces manifiestos mediante los cuales otros actores ejercen esos ensamblajes del poder, como lo son por ejemplo los representantes de las empresas en distintas actividades económicas, los políticos que percuten sobre las definiciones jurídicas, los medios de comunicación que ejercen de correa de transmisión de los contenidos vertidos sobre las migraciones y las personas migrantes y ciertos sectores de población, que si bien no se ubican en las esferas políticas y económicas de influencia, si representan un actor que tensiona las posibilidades y condiciones de esas migraciones en su presencia a lo largo de los periodos analizados.

El vínculo entre lo jurídico y lo económico representa entonces un hallazgo importante en el marco de este trabajo. No siempre esta relación es claramente establecida y a lo mejor en el último periodo pudo haber aparecido de alguna manera reflejada. La posibilidad, sin embargo, de historizar su funcionamiento y reconocer ese vínculo ha permitido establecer que ambas dimensiones constituyen los principales mecanismos mediante los cuales la sociedad costarricense acciona sobre las migraciones y en específico, sobre los cuerpos migrantes.

Mientras se escriben estas reflexiones Costa Rica (como el resto del mundo) trata de reponerse de una etapa de suspensión económica y social producida por los efectos devastadores del COVID-19. En materia jurídica, se han ensayado algunas disposiciones para agudizar los controles fronterizos y los mecanismos de entrada a ciertas poblaciones, dados los impactos que la migración en tránsito como dinámica ya instalada, ha producido en el país. Esta situación de alguna manera compromete los posibles y pocos avances que se pudieron haber experimentado en los últimos años prepandemia en materia jurídica referida al ámbito migratorio. Pero ha sido justamente en el campo laboral, donde se han producido las principales implicaciones y específicamente en aquellas actividades precarizadas, flexibilizadas y peor remuneradas, que continúan representando las que posibilitan la incorporación de la mano de obra migrante, en especial la nicaragüense, a los mercados de trabajo. Queda por analizar si la brecha abierta en la época pandémica en materia laboral repercutirá en el futuro en esas corporalidades y sus condiciones sociales.

En la dimensión simbólica, la construcción de discursos y narrativas sobre la otredad ha sido ampliamente abordada. La metaforización y corporización de las diferencias, a lo largo de los periodos analizados, refleja la existencia histórica y sostenida de un núcleo duro de discursos e imaginarios. Estas discursividades provienen de una matriz en la que nación, cuerpo y diferencia han sido claramente delineadas. Estos ejes, a lo largo del tiempo, han permitido la construcción del cuerpo extraño, dibujarlo de distintas formas, pero siempre distanciado de la supuesta homogeneidad blanca, el ideal de comportamiento pacífico y la comunidad, horizontalmente imaginada como una comunidad de iguales. Cuando ha aparecido el cuerpo del otro, en medio de estas prácticas, ha sido material y simbólicamente

disuelto. Eso que se señalaba en el último periodo sobre la desobjetivación, es claramente una actualización discursiva de un mecanismo que ha perdurado históricamente. La huella de la inferiorización, el extrañamiento, la alterización a través de los rasgos físicos, son procesos desarrollados en este componente discursivo.

Este rasgo ha permitido comprender la formación histórica de los “otros”, como los denominan Ronald Soto y Carlos Sandoval en sus trabajos de 1998 y 1999, respectivamente, pero ampliando el panorama de análisis hacia otras corporalidades migrantes que no han sido asumidas como tales en los ejercicios investigativos recientes sobre las migraciones en el país. De esta manera, es importante considerar que, si bien existe un campo de estudios interesante sobre la migración china, deben profundizarse más reflexiones sobre las implicaciones desde el punto de vista de las representaciones acerca de la presencia de estas corporalidades en el escenario costarricense. De igual manera, la población afrocostarricense (cuyas primeras generaciones rompieron los cercos físicos e imaginarios impuestos a sus antecesores afrocaribeños y lograron el reconocimiento jurídico al promediar la década de los años cincuenta del siglo XX) ha sido construida a través del doble juego de la integración y la distancia social, que continúa representando una lógica cultural y espacial no resuelta aún en la sociedad costarricense. Deberá seguirse reflexionando sobre su rol como otredad en la imaginada homogeneidad étnico-racial y cultural prevaleciente.

La construcción de discursos sobre la corporalidad migrante encontró una evolución importante como componente en el desarrollo del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. Varios ejes motivaron este proceso. Un primer eje, ya indicado, el de la indeseabilidad-necesidad, colocó la constante construcción de imágenes sobre ese cuerpo, al cual se le endosan portabilidades de muy diversa naturaleza: la amenaza biológica, las enfermedades, la violencia, la suciedad, entre otras. Sobre estas imágenes se sustenta la idea de la indeseabilidad, es decir, sujetos no deseados, cuerpos cuya presencia no es deseada en los contornos nacionales. Durante la coyuntura de las transmigraciones continentales provenientes de África y el Caribe, a mitad de la década del 2010, fueron actualizados algunos mecanismos discursivos sobre la corporalidad de los otros y su no deseabilidad, sobre la base de la utilización de componentes étnicos y nacionales en los discursos. La

actualización de esos mecanismos discursivos, que impactaron de igual manera las corporalidades chinas y afrocaribeñas a finales del siglo XIX, devela la persistencia de una configuración que se transforma a lo largo del tiempo y mantiene invariables algunos supuestos en los que superioridad, homogeneidad y comunidad son relevantes.

En otro sentido, la construcción de la necesidad constituye el otro rasgo de este eje discursivo paradójico. La falta de manos para trabajar en el agro, imagen recurrente que incluso fue priorizada en época pandémica, ha supuesto apelar a conseguirlas de todas las formas posibles, incluso rozando la ilegalidad como mecanismo de integración. Como se recordará, el fracaso de los procesos de atracción de una migración europea altamente deseada a finales del siglo XIX dio paso a la entonces funcional y pragmática forma de integrar a los otros, para los cuales sin embargo el reconocimiento y la aceptación estaban velados: es que olían mal, eran sucios, desagradables, traían enfermedades, eran de piel oscura y extraña, se exaltaban con rituales donde sus cuerpos danzaban, fumaban hierbas exóticas, adoraban otros dioses. Pero eran necesarios para botar montaña, construir caminos, cortar el banano. Aquí hay un manual de la historia de la configuración discursiva de las otras corporalidades, que frecuentemente se actualiza, se remoja, vuelve a operar en coyunturas específicas, como el caso de la pandemia de 2020 ya indicado.

Durante el desarrollo de los distintos periodos, operó de forma tácita o subyacente, la noción del desagrado, incluso el asco, como formas narrativas al interior de lo que podría ser denominada una política de la desafección como segundo eje. Ambas ideas las analiza Olga Sabido Ramos en sus reflexiones a propósito del cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño (2012, pp. 200-225). Para la autora, en el ámbito corpóreo afectivo de una interacción, se producen relaciones sociales asimétricas en las que una parte piensa de la otra en términos descalificadores, por sus características corporales, sus olores, su apariencia. Por ello el desagrado y el asco no son solo reacciones temporales subjetivas, sino que tienden a convertirse en acciones colectivas significativas que pueden producir discursos e incluso leyes y normativas.

Por ello, podría pensarse en las definiciones jurídicas que abren y cierran este análisis: la ley de 1862 prohibiendo la colonización a chinos y “negros” y la disposición gubernamental en materia de salud para limitar la atención a personas indocumentadas en el contexto de pandemia, en 2020. Entre uno y otro momento esa política de la desafección ha generado imágenes, categorías y conceptos, que atraviesan los discursos con conceptos muy groseros sobre la corporalidad del otro, como el caso analizado que lo animalizaba a través del chiste. Por ello, desaparecen y vuelven a aparecer en los discursos sociales, marcas de desagrado sobre el otro, como los comentados y recientes insultos proferidos contra el jugador de fútbol nicaragüense. La línea que sostiene esta emergencia no es solo argumental, es sociocultural y fuertemente arraigada en la construcción de una noción de superioridad poblacional construida como mecanismo de integración horizontal en la configuración del Estado nación costarricense al finalizar el siglo XIX y principios del siglo XX. Discursos, imaginarios e instituciones sostienen esta línea.

Un tercer eje discursivo que accionó a lo largo de las distintas etapas vinculó racialización-ilegalización como una forma de construcción de las otredades, que no solo fueron corporizadas como chinas, afrocaribeñas y nicaragüenses, sino como distintas, extranjeras, en un continuum que puso en ejecución diversos mecanismos de disolución, negación y construcción negativa de los atributos de dichas corporalidades. Si bien el cuarto periodo (1986-2020) refleja en forma intensa el funcionamiento de ese eje discursivo, no deben ser obviadas las dinámicas mediante las cuales en las otras etapas entraron en operación estos mecanismos discursivos.

Las prácticas sociales desarrolladas a lo largo de los periodos de implementación del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, transitaron por distintas acciones y dinámicas. La tendencia general fue hacia la despersonalización (social, cultural, jurídica) como mecanismo de constitución de las otredades. En ese juego de despersonalización, de desobjetivación, la corporización (que es justamente la acción que hace emerger a una persona como cuerpo, en este caso cuerpo migrante) actuó como herramienta tanto discursiva como práctica en la negación de los derechos, el reconocimiento de las identidades y la aceptación de otras características.

El principal proceso de práctica social identificado a lo largo de toda la evolución histórica del Sistema de Gubernamentalidad Migratoria, fue justamente el de la fronterización (interna, simbólica y física) que delimitó los contornos hacia esas otras corporalidades, segregándolas tanto a nivel social, como espacial y culturalmente. La fronterización es un mecanismo que ha funcionado históricamente en la sociedad costarricense, pero no ha sido suficientemente dimensionado, quizá porque se diluye en otros procesos que producen la apariencia de una igualdad social y territorial construida por las configuraciones del discurso liberal de finales del siglo XIX. Sin embargo, han estado allí, en las escalas micro (las que delimitaron, por ejemplo, las empresas ferrocarrileras y bananeras en el primer periodo) y las que se producen a nivel macro, mediante las delimitaciones que construyen una comunidad de iguales donde justamente no todas las identidades son invitadas a participar.

Otras prácticas ya comentadas, como el desagrado actuaron como potenciadores de la distancia social desarrollada desde la población local hacia las poblaciones migrantes. Son marcas sociales, discursos y acciones, evidentes o figurados, en las que la otra corporalidad recibe la información acerca de que su presencia en la sociedad costarricense no es bien recibida. Uno de los actos mediante los cuales las prácticas sociales de este tipo se fortalecen, es el de la construcción social del humor, el chiste racializado, a través del cual, de forma sutil, a veces, o directa, otras cuantas, se expresa ese desagrado por el otro, hacia su cuerpo, su representación.

Si bien estas prácticas están contenidas en relaciones desiguales y desequilibradas y muestran la expresión de una de las partes (las poblaciones locales hacia las corporalidades migrantes) también es posible rescatar del lado de esas otras corporalidades, ejercicios sociales de gran importancia para su incorporación efectiva en la sociedad costarricense. Identificadas de diferentes maneras en la literatura revisada: acciones de asociacionismo, cooperativización, apoyo mutuo, fueron prácticas ensayadas por las poblaciones migrantes en distintos momentos; sin embargo, se debe destacar el concepto de solidaridad étnica, trabajado por la investigadora Patricia Alvarenga por su potencial explicativo. En sentido

estricto, refleja al mismo tiempo el acto de contención, apoyo, cohesión, como una expresión social y en cierta forma una constitución de cierta política del afecto, basado en componentes como la clase, la etnia y la nacionalidad. Acostumbrados a reconocer los esfuerzos organizativos formales, a menudo los estudios no toman en cuenta con fuerza estas otras herramientas con las que las poblaciones contienen sus condiciones y las responden. La práctica de la solidaridad debe ser profundizada como una variable grupal, étnica, importante en la presencia de diversos colectivos poblacionales en el país.

La relación entre espacialidades y cuerpos migrantes constituyó otro de los componentes incluidos en un Sistema de Gubernamentalidad Migratoria. De acuerdo con Ana Julia Aréchaga la relación entre cuerpo y espacio tiene múltiples dimensiones, pero es el espacio el que afecta el cuerpo en distintas formas, algunas visibles y otras imperceptibles (Aréchaga, 2011, p. 9). En este estudio, la espacialización de las relaciones entre cuerpo migrante y poder expresó algunos hallazgos interesantes. En primer lugar, permitió recuperar la noción de segmentación espacial de los colectivos migrantes con una perspectiva histórica. Ciertamente, el dibujo de las separaciones empezó a delinearse desde el primer periodo, cuando la empresa que construiría el ferrocarril al Atlántico delimitó los espacios de habitabilidad de acuerdo con nacionalidades y grupos étnicos. El surgimiento de lugares de la alteridad, que prefiguraron la presencia y visibilidad de las corporalidades migrantes, fue un producto de este proceso de segmentación a lo largo de las diferentes etapas. En segundo término, la segregación espacial, como producto de las dinámicas de distribución poblacional, fue un rasgo identificado para el último periodo en el caso específico de las migraciones nicaragüenses. De allí surge la construcción de ciertas imágenes sobre migración-pobreza o migración-violencia, que han contribuido a cercar aún más estas poblaciones. Una tercera característica tiene que ver con la constitución de la espacialidad pública como un lugar de sentido para las migraciones y las corporalidades, también para el caso específico de la migración nicaragüense. Durante el último periodo fue especialmente documentada la funcionalidad como espacio de expresión de la diferencia, que incluso introdujo una transformación en la supuesta homogeneidad poblacional vallecentralina.

Por otra parte, en el componente de las respuestas, una gran síntesis de los cuatro periodos construidos, a partir de la literatura consultada, permite definir la construcción del tránsito de una subjetividad política a una corporalidad en resistencia. Si antes, en este apartado, se formulaba la pregunta: ¿En qué momento la persona se constituye en cuerpo migrante?, en los procesos de respuesta y resistencia se observó el mecanismo inverso en el proceso de descorporización hacia la constitución de un sujeto político, organizado, visible en diferentes perspectivas. La agencia, entendida como una posibilidad de articulación desde la subjetividad, es la dinámica que permite explicar la desujeción en las etapas históricas analizadas. Mediada eso si por factores que pudieron potenciarla o limitarla, constituyó un recurso en la reacción desde las corporalidades migrantes durante todos los periodos. Si bien el poder político y económico traducido en normativas y leyes se ejerció de forma contundente, también las respuestas se accionaron desde distintas posibilidades y ámbitos, mediante estrategias de resistencia como la organización, la solidaridad (ya comentada como política étnica por parte de las propias personas migrantes) y la visibilidad, un proceso que ha sido analizado por investigadores como Rodrigo Parrini, en otros contextos como el del tránsito de la migración centroamericana por territorio mexicano. En esta investigación justamente, la visibilidad es un rasgo esencial en los últimos años y dibuja una nueva forma de presentación de esa corporalidad migrante que deberá continuar siendo analizada como posibilidad política.

Finalmente, el desafío de analizar las migraciones en Costa Rica con perspectiva histórica desde la relación entre cuerpos y poder permitió identificar tres consideraciones puntuales, con las que se concluye este apartado y el trabajo realizado:

1. El Sistema de Gubernamentalidad Migratoria está fuertemente arraigado a los procesos de invención-reinvención de la nación, la identidad y la comunidad política. Como sistema explicativo y como mecanismo operativo del poder y sus respuestas, ha permitido la construcción de nuevas explicaciones respecto a las migraciones a partir del conocimiento generado en el país, al cual se le ha elaborado una relectura, una reinterpretación desde una perspectiva teórico-metodológica diseñada. Los tres grupos poblacionales estudiados son fundamentales en esa explicación sobre los



procesos de configuración de la nación costarricense, la identidad hegemónica y los mecanismos de resistencia desarrollados a lo largo de la historia.

2. El modelo analítico implementado termina en un momento histórico, el de la pandemia, que sin embargo abre otro proceso de conclusiones inciertas. Queda por definir, desde el plano de la prospectiva, que otros componentes podrían ser incluidos en este sistema. Ahora mismo, al momento de escribirse estas reflexiones finales, el contexto predominante en materia de migraciones internacionales en Costa Rica es el de las migraciones venezolanas en tránsito, éxodo que empezó a visibilizarse con fuerza desde el año 2018. Ciertamente, las preocupaciones institucionales y migratorias del país están orientadas en atender la emergencia, más no en producir respuestas estructurales y de largo aliento. Por ahora, pareciera que las dinámicas históricas de conformación de las otredades en el caso de las migraciones nicaragüenses han quedado parcialmente suspendidas, tanto en las elaboraciones jurídicas como en la construcción de imaginarios, pese a los resabios de xenofobia y racismo contra esta población, ya comentados. El interés, al momento de escribir estas líneas, está puesto en la frontera como espacialidad de la gestión y administración migratoria, en la contención de la crisis (como retórica de la acción institucional) y la acción de un aparato securitario orientado a la disuasión, o al menos, a no permitir por mucho tiempo la permanencia en el país de estas poblaciones en tránsito.
3. En el cuerpo migrante, que surgió en cada periodo definido (cuerpo para el trabajo, cuerpo de la diferencia, cuerpo de la alteridad) se concentran todas las elaboraciones posibles sobre la indeseabilidad. La pregunta es quiénes serán los otros históricos en las nuevas dinámicas abiertas y como será entonces constituida esa indeseabilidad, siendo que las narrativas sobre los peligros biológicos que portaban los cuerpos migrantes fueron predominantes en los últimos años. En medio de estos procesos, el cuerpo hegemónico costarricense fue “falseado” de forma y fondo. En el primer caso, la modificación al artículo No. 1 de la constitución política costarricense introdujo cierta incomodidad jurídica a esa norma somática instalada a inicios del siglo XX. En el segundo caso, el fondo, lo empírico, fue representado en el virus SARS-COV2, como amenaza real para su permanencia y supervivencia. Por eso los discursos de

nuevo colocaron la amenaza afuera, en esa corporalidad proveniente más allá de las fronteras nacionales.

## BIBLIOGRAFIA

- Acón, L. (2016). Migraciones de chinos a Costa Rica y su consecuente proceso de asimilación desde 1855. *Revista Estudios*, (33). <https://doi.org/10.15517/re.v0i33.27403>
- Acón, L. (2018a). De “Puntalín” a Guanacaste: El aporte de los inmigrantes chinos al desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cañas, Costa Rica. En R. Martínez (edit), *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades* (pp. 129-156). Palabra de Clío. <https://premechi.ucr.ac.cr/sites/default/files/2020-06/Los%20chinos%20de%20ultramar%20Dia%CC%81sporas%20sociabilidad%20e%20identidades.pdf.pdf>
- Acón, L. (2018b). El papel del Círculo de Comerciantes del Imperio Celeste en el desarrollo socioeconómico de los inmigrantes chinos de Puntarenas, Costa Rica. *Revista de Lenguas Modernas*, (28), 443-456. <https://doi.org/10.15517/rlm.v0i28.34849>
- Acón, L. (2019). Las prácticas de onomástica antropológica entre los inmigrantes chinos de Costa Rica: Evadiendo restricciones étnicas entre 1870 y 1934. En C. Lacaze; R. Soto-Quirós & Viales-Hurtado (edits), *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)* (pp. 75-92). Centro de Investigaciones Históricas de América Central-UCR. <https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/items/f0f9e45c-2234-4f39-b5bf-696f3ffc1345>
- Acón, L. (2020). Inmigrantes chinos en la bajura guanacasteca de Costa Rica: Historias de inserción social y parentesco de algunos clanes familiares de Puntarenas, Abangares y Nicoya. *Diálogos*, 24(1). <https://doi.org/10.4025/dialogos.v24i1.51950>

- Acón, L. (2022). Políticas civilizatorias, geografías urbanas e inmigración china en San José, Costa Rica (1873-1950). *Revista Internacional de Estudios Asiáticos*, 1(2), 106-146.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/riea/article/view/50198>
- Acón, L., & Soto-Quirós, R. (2020). Movilidades humanas internacionales, transcontinentales e intrarregionales: Biopoder, estrategias migrantes y representaciones (siglos XIX-XXI). *Diálogos*, 24(1). <https://doi.org/10.4025/dialogos.v24i1.52456>
- Acosta, C. (2013). Migraciones irregulares y poder. Biopolítica, nuda vida y sistema inmunitario: Una aproximación desde Giorgio Agamben y Roberto Esposito. *Identidades*, 3(4), 90-107. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/6-identidades-4-3-2013-acosta.pdf>
- Actis, W., Prada, M., & Pereda, C. (1996). ¿Cómo estudiar las migraciones internacionales? *Migraciones*, (1996), 7-23.  
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/5004>
- Acuña, G. (11 al 14 de octubre de 2016). *Metáforas de fronterización y movilidades: Gripe y migraciones en Costa Rica*. XV Congreso Centroamericano de Sociología ACAS, Managua, Nicaragua.
- Acuña, G. (2004). *Mejoramiento de la calidad de vida para inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica*. FUPROVI.
- Acuña, G. (2004a). La actividad piñera en Costa Rica: Impactos, consecuencias y desafíos. *Foro Emaus*, (2004), 23-30.
- Acuña, G. (2004b). Migración y ciudad: Reflexiones en torno a las narrativas e imágenes de los migrantes nicaragüenses sobre algunos espacios públicos del centro de la ciudad de San José, Costa Rica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 1(2), 139-165.

- Acuña, G. (2010). *Prensa costarricense y población migrante y refugiada: Los encuadres noticiosos en la prensa escrita y los noticieros de televisión sobre la migración y las personas en condición de refugio en el país: Informe de noticias del año 2009*. CONAMAJ.
- Acuña, G. (2017). Otras migraciones, las mismas fronteras: Movilidades y percepciones de personas africanas en Costa Rica. En W. Soto (edit), *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio* (pp. 231-242). CLACSO; Idespo-UNA.  
<https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=1213&c=0>
- Acuña, G. (2018). Movilidad regionales y nuevos actores: Niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(1), 59-73.  
<https://revistas.tec.ac.cr/index.php/trama/article/view/3671>
- Acuña, G. (2019). Regímenes de corporalidad y recientes transmigraciones africanas en Costa Rica: Dispositivos y discursos sociales. *ÍSTMICA. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, (23). <https://doi.org/10.15359/istmica.23.9>
- Acuña, G. (2020a). Cuerpos confinados, cuerpos expuestos. Discursos, imaginarios, y miradas alrededor de las movilidades humanas en tiempos de pandemia. En F. Alfaro; P. Araya; N. Chavarría; M. Flores; L. Reyes & C. Wing (edits), *Vacuna para el sistema: Caminos para Costa Rica después del COVID-19* (pp. 17-22). FLACSO.  
<https://www.flacso.ac.cr/images/noticias/vacuna-para-el-sistema.pdf>
- Acuña, G. (2020b, junio 14). Costa Rica entre el miedo y el odio: Hacia la anulación de un sujeto histórico. *SURCOS*. <https://surcosdigital.com/costa-rica-entre-el-miedo-y-el-odio-hacia-la-anulacion-de-un-sujeto-historico/>

Acuña, G. (2021, octubre 6). Vertederos que si deben cerrarse. *SURCOS*.

<https://surcosdigital.com/vertederos-que-si-deben-cerrarse/>

Acuña, G., & Olivares, E. (2000). *La población migrante nicaragüense en Costa Rica:*

*Realidades y respuestas*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano; CNUAH-Hábitat: International Development Research Center.

Acuña, G., Díaz, J., Alfaro, E., Chacón, K., Mora, C., Solís, L., Guillén, M. J., Chaves, N., &

Mora, S. (2016). *Encuesta: Percepciones acerca de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua*. Instituto de Estudios Sociales en Población.

<https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/14129>

Acuña, M. (2018). Construyendo nuestra nación: El aporte de la población afrocaribeña en Costa

Rica. Producción de la Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, ODI Y

CEAC. Dirección: Antonio Jara Vargas Costa Rica, 2018. *Anuario de Estudios*

*Centroamericanos*, (44), 583-587. <https://doi.org/10.15517/AECA.V44I0.34990>

Acuña, M., & Contreras, J. (2020, enero 1). El miedo en primera línea: Narrativas y prácticas de fraternización en la pandemia por covid-19. *El Contrapoder*.

[https://www.academia.edu/43118269/El\\_miedo\\_en\\_primera\\_li\\_nea\\_V](https://www.academia.edu/43118269/El_miedo_en_primera_li_nea_V)

Acuña, V. (2015). Centroamérica en las globalizaciones (siglo XVI-XXI). *Anuario de Estudios*

*Centroamericanos*, (41), 13-27. <https://doi.org/10.15517/aeca.v41i1.21838>

Acuña, V. (2019). La invención de la diferencia costarricense, 1810-1870 (2002). En M. Sagot

& D. Díaz (edits), *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo* (pp. 45-

74). CLACSO. <https://www.clacso.org/antologia-del-pensamiento-critico-costarricense-contemporaneo/>

Aguilar, A., Céspedes, D., Fernández, A., & González, F. (2018). *Poblaciones inmigrantes*

*internacionales y políticas públicas en Costa Rica (2009-2016)* (Tesis de licenciatura,

Universidad de Costa Rica).

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/8973>

Aguilar, E. (2015). Proyecto Calero: Una historia de militarización y xenofobia. *Praxis*, (71), 45-74. <https://doi.org/10.15359/praxis.71.2>

Aguilar, M., & Soto, P. (2013). *Cuerpos, espacios y emociones: Aproximaciones desde las ciencias sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa Miguel Ángel Porrúa.

Aguilera, R. (2010). Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (11), 27-42. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8892>

Aguiluz-Ibargüen, M. (2014). Más allá de lo interdisciplinario: Los estudios del cuerpo como están aquí. *INTER DISCIPLINA*, 2(3),

<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.3.47783>

Alcántara, E. (2021). Intersexualidad: Estudio de la corporalidad en el dispositivo médico. En R. Parrini (edit), *Los archivos del cuerpo: ¿cómo estudiar el cuerpo?* Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MjEw>

Alemán, C. (2013). Nicas belicosos: nicaragüenses en la Guerra Civil de Costa Rica, 1948. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 39(1), 111-141.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11795>

Aliaga, F. (2017). *Migraciones internacionales: Alteridad y procesos sociopolíticos*. Ediciones USTA; Universidad Santo Tomás.

Alpízar, L. (2017). *Rompiendo el mito: Inserción social de los jamaiquinos en el cantón central de San José, entre 1904 y 1950* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Costa Rica.

- Alvarenga, P. (1997). Conflictiva convivencia. Los nicaragüenses en Costa Rica. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (101).
- Alvarenga, P. (2000). Trabajadores inmigrantes en la caficultura. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (116).
- Alvarenga, P. (2002). La inmigración extranjera y la nación costarricense. *Istmo, Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, (4).  
<http://istmo.denison.edu/n04/articulos/inmigracion.html>
- Alvarenga, P. (2007). La inmigración extranjera en la historia costarricense. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 3-24). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>
- Alvarenga, P. (2012). La construcción de la raza en la Centroamérica de las primeras décadas del siglo XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (38), 11-40.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1890>
- Alvites, A. (5-7 de diciembre de 2012). *Estado y migración: Discursos sobre políticas migratorias*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP; Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias sociales, La Plata, Argentina.  
[https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/MemAca\\_1ed8208312e65e2e09e5c3461172c622](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/MemAca_1ed8208312e65e2e09e5c3461172c622)
- Anderson, B. (2005). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Anglin, L. (2018). La alteridad interna: Las representaciones sobre el Caribe en la construcción de la identidad nacional costarricense. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1). <https://doi.org/10.15517/c.a..v15i1.32960>



- Aréchaga, A. (2011). El cuerpo en tensión. Un análisis sobre la reproducción de las desigualdades sociales a través del cuerpo. En V. D'hers & E. Galak (edits), *Estudios sociales sobre el cuerpo: Prácticas, saberes y discursos en perspectiva*. Estudios Sociológicos Editora. <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1954>
- Arís, M., Meza, M., & Valenzuela, P. (2018). *Estudio de análisis comparativo regional de las regulaciones migratorias en América Latina*. Espacio público. [https://espaciopublico.cl/nuestro\\_trabajo/estudio-de-analisis-comparativo-regional-de-las-regulaciones-migratorias-en-america-latina-documento-de-referencia-n39/](https://espaciopublico.cl/nuestro_trabajo/estudio-de-analisis-comparativo-regional-de-las-regulaciones-migratorias-en-america-latina-documento-de-referencia-n39/)
- Ariza, M., & Velasco, L. (2012). El estudio cualitativo de la migración internacional. En M. Ariza & L. Velasco (edits), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales; Colegio de la Frontera Norte.
- Arteaga, N. (2012). *Vigilancia, poder y sujeto: Caminos y rutas después de Foucault*. Universidad Autónoma del Estado de México ; Itaca.
- Avallone, G., & Molinero, Y. (2021). Liberar las migraciones: La contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1949>
- Avaria, A. (2014). Un cuerpo vale más que mil palabras. Mujeres y hombres bolivianos en Barcelona. Corporización de la migración: Cuerpo migrante, cuerpo trabajador, cuerpo enfermo (Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona). <https://www.tdx.cat/handle/10803/285604>

- Azofeifa, S., Caamaño, C., & Wo, A. (2015). Trabajando con población migrante en Costa Rica: Reflexiones sobre la relación entre organizaciones de ayuda y las bases para la acción colectiva. *Revista Rupturas*, 5(2), 1-19. <https://doi.org/10.22458/rr.v5i2.880>
- Baldi, C. M., & Obando, E. (1998). *La condición sociolaboral del migrante nicaragüense en el sector construcción* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Costa Rica.
- Baltodano, D., & Herrera, A. (2012). *Análisis de las políticas de la Dirección de Migración durante el cuatrienio 2004-2008, específicamente en relación con los migrantes nicaragüenses* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Costa Rica.
- Bartels, J. (2013). Los inmigrantes chinos en la ciudad de Puntarenas (1850-1927). Un acercamiento comparativo desde las regiones de Costa Rica. En S. Chen; J. Bartels & R. Martínez (edits), *Estudios sobre China desde Latinoamérica: Geopolítica, religión e inmigración* (pp. 235-252). SIEDIN-UCR.
- Barthes, R. (2007). *La cámara lúcida: Nota sobre la fotografía* (11a. ed.). Paidós.
- Barton, D. (2012). La transición cultural de Limón. En Q. Duncan & V. Lavou (edit), *Puerto Limón (Costa Rica): Formas y prácticas de auto/representación: Imaginarias y políticas*. Presses Universitaires de Perpignan.
- Bastide, R. (1999). *El prójimo y el extraño: El encuentro de las civilizaciones*. Amorrortu.
- Becerra, M. (2015, marzo 3). *La Biopolítica de Foucault: Un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea*. Biodiversidad en América Latina. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La\\_Biopolitica\\_de\\_Foucault\\_un\\_concepto\\_esencial\\_para\\_comprender\\_la\\_sociedad\\_contemporanea](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_Biopolitica_de_Foucault_un_concepto_esencial_para_comprender_la_sociedad_contemporanea)
- Bella, D. (2017). El cuerpo como territorio. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (64). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi64.1210>

- Bergalli, R. (2006). *Flujos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios*. Anthropos.
- Bermúdez-Valverde, Q. (2012). Las leyes anti-inmigratorias y la inmigración china a Costa Rica. *Acta Académica*, (50). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28455.pdf>
- Bermúdez-Valverde, Q. (2015). El proceso migratorio chino a costa rica en el periodo 1943-1980. *Acta Académica*, 56.  
[link.gale.com/apps/doc/A468141687/IFME?u=anon~d3d02d3c&sid=googleScholar&xid=4161678b](http://link.gale.com/apps/doc/A468141687/IFME?u=anon~d3d02d3c&sid=googleScholar&xid=4161678b)
- Bhabha, H. K. (2010). *Nación y narración: Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Siglo Veintiuno Argentina : CLACSO.
- Bidaseca, K., Ballesteros, S., Katz, M., & Jarque, M. (2014, agosto 21). *Cuerpos racializados, opresiones múltiples. Ser mujer, indígena y migrante ante la justicia*. III Jornadas de Debate y Actualización en Temas de Antropología Jurídica, Buenos Aires, Argentina.
- Blengino, L. (2006, noviembre 22). *Estado Gubernamental, Biopolítica y Migraciones*. Derechos humanos, migración y participación, La Matanza, Argentina.  
[http://www.ddhmmigraciones.com.ar/eventos/jornada22-1106/expositores/LUIS\\_BLENGINO%5B1%5D.pdf](http://www.ddhmmigraciones.com.ar/eventos/jornada22-1106/expositores/LUIS_BLENGINO%5B1%5D.pdf)
- Bonetto, M. (s. f.). El uso de la Fotografía en la investigación social. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 6(11).
- Bonilla, A. (2015, abril 16). *De Barrio Chino a lugar de la memoria: propuesta de gestión y recuperación del Paseo de los Estudiantes, San José Costa Rica*. Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias, Tenerife, España.  
[https://www.researchgate.net/publication/346220296\\_De\\_Barrio\\_Chino\\_a\\_lugar\\_de\\_la\\_me](https://www.researchgate.net/publication/346220296_De_Barrio_Chino_a_lugar_de_la_me)

moria\_Propuesta\_de\_gestion\_y\_recuperacion\_del\_Paseo\_de\_los\_Estudiantes\_San\_Jose\_Costa\_Rica

- Bonnici, G., Coria, E., Girón Solórzano, C., Gatica, G., Zúñiga, L., Suazo, M., & Ardón, N. (2011). *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. INCEDES; Sin Fronteras. [https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/ESTUDIO\\_COMPARATIVO-3.pdf](https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/ESTUDIO_COMPARATIVO-3.pdf)
- Bonnie, A. (2010). Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: Un tortuoso camino hacia el reconocimiento. *Encuentro (Managua)*, 42(87).  
<https://biblat.unam.mx/es/revista/encuentro-managua/articulo/trabajadoras-domesticas-nicaraguenses-en-costa-rica-un-tortuoso-camino-hacia-el-reconocimiento>
- Borge, D. (2004). *Migraciones de nicaragüenses hacia Costa Rica: Análisis de dos redes sociales* (Tesis de doctorado, Universidad de Costa Rica).  
[https://ccp.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/presentaciones/migra-nicaragua\\_dborge04.pdf](https://ccp.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/presentaciones/migra-nicaragua_dborge04.pdf)
- Bourdin, G. (2021). Acerca del cuerpo estudiado como signo. En R. Parrini (edit), *Los archivos del cuerpo: ¿cómo estudiar el cuerpo?* Centro de Investigaciones y Estudios de Género.  
<https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MjEw>
- Bourgeois, P. I. (2003). *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. DEI.  
<http://www.philippebourgeois.net/articles/Spanish%20Ethnicity%20at%20Work.pdf>
- Breton, D. (2002a). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Ediciones Nueva Visión.  
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/iddi/wp-content/uploads/sites/117/2022/04/le-breton-antropologia-del-cuerpo-caps-1-2-3.pdf>
- Breton, D. (2002b). *La Sociología del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión.  
<https://www.jeanlauand.com/LebretonSociologiaCuerpo.pdf>

- Buriano, A., Dutrénit, S., Rodríguez, G., & Delgado, D. (2008). Percepción de la inmigración y derechos humanos en Costa Rica y México. *Papeles de Población*, 14(57), 65-91.
- Butler, J. (2009). Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>
- Calderón, M. (2015). *Elementos del imaginario en la Costa Rica precafetalera*. EUCR.
- Camacho, M. (2010). *Identidad, invención y mito: Ensayos escogidos*. EUCR.
- Camacho, Y., & Chaves, M. (2016). *El principio de presunción contra la detención: Análisis de su desarrollo en el derecho migratorio costarricense* (Licenciatura, Universidad de Costa Rica). <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/75743>
- Campos, A., & Tristán, L. (2009). *Nicaragüenses en las noticias: Textos, contextos y audiencias*. EUCR.
- Canales, A. (2016). *Debates contemporáneos sobre migración internacional: Una mirada desde América Latina*. Universidad de Guadalajara.
- Canales, A. (2019). La centralidad de las migraciones en la reproducción de las sociedades avanzadas. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27(57), 101-121.  
<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005707>
- Canales, A. (2021). *El malestar con las migraciones: Perspectivas desde el Sur*. Anthropos.
- Candiotto, C. (2022). La gubernamentalidad de las migraciones en la biopolítica neoliberal. En M. Montero & E. Páez (comp), *Filosofía, política y lenguaje en conversación con la academia. Tomo II* (pp. 15-33). UPTC. <https://doi.org/10.19053/9789586606295>
- Canelo, B. (2015). Espacios disputados: Migrantes y agentes estatales ante el Parque Indoamericano. *Revista Ciencias Sociales*, (87).  
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/52493>

Canevaro, S. (2018). Entre el teatro y la calle: Corporalidades de migrantes peruanos en Buenos Aires. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (13).

<https://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/4016>

Canevaro, S., & Gavazzo, N. (2009). Corporalidades de la migración: Performances e identificaciones bolivianas y peruanas en Buenos Aires. *Espaço Plural*, 10(20), 31-40.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=445944362005>

Carmona, A., Chaves, J., & Gatica, G. (2007). Migración y políticas públicas: Aportes para la discusión. *Economía y Sociedad*, (12), 35-56.

<https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17610>

Casas-Cortés, M., & Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (46). <https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26967>

Castañeda, B. (2012). Afrodescendientes en Costa Rica: De inmigrantes a ciudadanos. En J. Serna & V. Díaz (edits), *Estudios sobre filosofía y cultura afroamericanas* (pp. 113-124). UNAM. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/L71>

Castañeda, E. (2018). El espacio-frontera y su inscripción en el cuerpo migrante: La operación contra-performativa de la obra Transborder Immigrant Tool. *Arte y Políticas de Identidad*, 18(18), 71-86. <https://revistas.um.es/reapi/article/view/336011>

Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En E. Lander (edit), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO & UNESCO.

- Castro-Gómez, S. (Ed.). (2014). Cuerpos racializados. Para una genealogía de la colonialidad del poder en Colombia. En Hilderman Cardona Rodas & Z. Pedraza (comp), *Al otro lado del cuerpo: Estudios biopolíticos en América Latina*. Ediciones Uniandes.
- Ceja, I., Álvarez, S., & Berg, U. (Eds.). (2021). *Migración*. Universidad Autónoma Metropolitana; CLACSO.
- Cejas, M., Corona, S., & Peza, M. (Eds.). (2004). *Leer y pensar el racismo*. Petra Ediciones
- Cevallos, M., & Serra, B. (2006). La materialidad del poder: Una reflexión en torno al cuerpo. A *Parte Rei*, (47). <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/cevallos47.pdf>
- Chacón Araya, G. (2020). Los exilios y presencia en Costa Rica de nicaragüenses, durante las décadas de los 30 y 40 del siglo XX. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 31(1). <https://doi.org/10.15359/rldh.31-1.11>
- Chang, G. (2013). Temor a la otredad: Transferencia en los imaginarios acerca de la comunidad china en Costa Rica. *ÍSTMICA. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, (16). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/article/view/6639>
- Chavel, S. (2015). El Biopoder en acción: El concepto de migración. En B. Bolaños (edit), *Biopolítica y migración: El eslabón perdido de la globalización* (pp. 29-53). UAM.
- Chaves, B., & Gaitán, M. (2019). *El punto de vista de las mujeres nicaragüenses y costarricenses sobre los imaginarios sociales y patriarcales de los procesos migratorios: Implicaciones en las necesidades humanas y las condiciones de trabajo femenino en las piñeras de Pital, San Carlos, 2017-2018* (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica). <https://ts.ucr.ac.cr/downloads/el-punto-de-vista-de-las-mujeres-nicaraguenses-y-costarricenses-sobre-los-imaginarios-sociales-y-patriarcales-de-los-procesos-migratorios-implicaciones-en-las-necesidades-humanas-y-las-condi/>

- Chaves, M. (2020). Incertidumbre ante los nuevos escenarios migratorios. Transformaciones recientes en la migración en tránsito en Costa Rica. *Si Somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(1), 33-54. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482020000100033>
- Chen, S. (2017). Caracterización sociodemográfica de la población considerada del grupo étnico racial chino de Costa Rica según X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2011. *Revista Estudios*, (34). <https://doi.org/10.15517/re.v0i34.29608>
- Chen, S. (2018). Los inmigrantes chinos y sus descendientes, una mirada desde los relatos de vida. *Revista Estudios*, (36). <https://doi.org/10.15517/re.v0i36.33487>
- Chen, S. (2019). El rostro femenino de la inmigración china en Costa Rica, basados en los relatos de vida, Puntarenas siglo XX. *Revista Estudios*, (38). <https://doi.org/10.15517/re.v0i38.37381>
- Chen-Apuy, H. (1992). La Minoría china en Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 5(1). <https://doi.org/10.15517/rr.v5i1.10551>
- Cíntora, A., & Raphael, L. (2017). Ontopolíticas del cuerpo trans: Controversia, historia e identidad. En A. Cíntora & L. Raphael (edits), *Diálogos diversos para más mundos posibles* (pp. 71-94). UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/13575>
- Clavijo, J., Domenech, E., Gil, S., Pacecca, M., Pacecca, M., & Yufra, L. (2018). PARTE III: Las políticas migratorias como herramientas de construcción social. Categorías en disputa. *Revista Temas de Antropología y Migración*, (10). <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista10/parte3.pdf>
- Consejo Nacional de Migración. (2013). *Política migratoria integral para Costa Rica*. Consejo Nacional de Migración. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9485.pdf>



- Contreras, J., & Acuña, G. (2020, abril 17). No solo es xenofobia: La construcción colonial del discurso sobre la migración en Costa Rica. *SURCOS*. <https://surcosdigital.com/no-solo-es-xenofobia-la-construccion-colonial-del-discurso-sobre-la-migracion-en-costa-rica/>
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. (1965). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>
- Coquery-Vidrovitch, C. (2005). El postulado de la superioridad blanca y de la inferioridad negra. En M. Ferro (edit). *El Libro Negro del Colonialismo. Siglos XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*. La Esfera de los Libros.
- Cordero Bonilla, J. (2022). *Las personas migrantes nicaragüenses y la colonialidad del estar: Exclusión, solidaridad y resistencia desde Centroamérica* (Tesis de maestría, Universidad Nacional). <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/25250>
- Cordero, B., & Garibo, M. (2019). Las caravanas de migrantes centroamericanos: Acuerpamientos en movimiento. En A. Celsa; G. Rodríguez & I. Blanco (edits), *Migraciones internacionales en el siglo XXI, un análisis desde una perspectiva crítica*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad de San Buenaventura; Editorial Uniautónoma. <https://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/3940>
- Cordero, B., Varela, A., & Mezzadra, S. (2019). Introducción: Pensar América Latina desde la perspectiva de la autonomía de las migraciones. En B. Cordero; S. Mezzadra & A. Varela (edit), *América Latina en movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Traficantes de Sueños.
- Córdoba, D. (2019). *Fronteras Invisibles. Agencia (Trans)nacional y autorrepresentación migrante. El caso de los manteros* (Tesis de maestría, Universidade do Porto). <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/124693>

- Cortés, A. (12 al 14 de agosto de 2003). *Reflexiones sobre la dinámica migratoria entre Nicaragua y Costa Rica en los 90s*. I Congreso Centro Americano de Ciencias Políticas. San José, Costa Rica.
- Cortés, A. (2017, septiembre 4). Cuando el endurecimiento de la política no funciona. *Foreign Affairs Latinoamérica*. <https://revistafal.com/cuando-el-endurecimiento-de-la-politica-no-funciona/>
- Cortés, A. (2013). *La inmigración nicaragüense en Costa Rica desde una perspectiva de la largaduración: Trayectoria y desafíos*. Conferencia CIICLA. [https://www.academia.edu/4106231/Conferencia\\_CIICLA\\_La\\_inmigraci%C3%B3n\\_nicarag%C3%BCense\\_en\\_Costa\\_Rica\\_desde\\_una\\_perspectiva\\_de\\_la\\_largaduraci%C3%B3n\\_trayectoria\\_y\\_desaf%C3%ADos](https://www.academia.edu/4106231/Conferencia_CIICLA_La_inmigraci%C3%B3n_nicarag%C3%BCense_en_Costa_Rica_desde_una_perspectiva_de_la_largaduraci%C3%B3n_trayectoria_y_desaf%C3%ADos)
- Cortés, H., & Esperanza, C. (2016). Interpretación de la construcción de un racismo de Estado: Política migratoria de Angela Merkel en Alemania (2005-2014) (Tesis de bachillerato, Universidad del Rosario). [https://doi.org/10.48713/10336\\_12707](https://doi.org/10.48713/10336_12707)
- Cossarini, P. (2010). Migraciones espacios y biopolítica. *HYBRIS, Revista de Filosofía*, 2(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.10355>
- Cuevas, R. (2003). *Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX*. EUCR.
- Cuevas, R. (2020). *Polen en el viento*. Uruk Editores.
- Dávila, M. (2019). *Seguridad Privada en Costa Rica*. IDESPO-UNA.
- de Almeida, R. (2022). El sistema-mundo y la migración: La política del cuerpo en las experiencias migratorias. *Hojas de El Bosque*, 8(15). <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/HEB/article/view/4241>
- Dean, P. (2008). La persistencia del cuerpo. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (13). <https://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/269>

- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas: Pasos hacia una antropología de las calles*. Editorial Anagrama.
- DGASLCH-00126 -2020. *Directriz de instrucción de las medidas de seguridad relacionadas a la protección en prevención del contagio del COVID 19 en su persona y colaboradores de los EBAIS y Sede de Área*. (2019). CCSS.
- Díaz, D. (2014). *Construcción de un estado moderno: Política, estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821-1914*. EUCR.
- Díaz, G. (2007). Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales. *Revista UNISCI*, 15, 157-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76701508>
- Díaz, J. (Ed.). (2018). *Paralelo 10 norte: Líneas imaginarias sobre la migración en Costa Rica*. Escuela de Relaciones Internacionales-UNA; Idespo-UNA.
- Díaz, R. (2021). La huella del cuerpo. Tecnociencia, máquinas y el cuerpo fragmentado. En R. Parrini (edit), *Los archivos del cuerpo: ¿cómo estudiar el cuerpo?* Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MjEw>
- Dilling, C. (s.f.). *Migración o cuerpo mutilado: Otra herida en las narrativas del poder*. Ponencia.
- Dirección General de Migración y Extranjería & Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias. (2017). *Plan Nacional de Integración de Costa Rica 2018 - 2022*. DGME; ICMPD. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=a218e87e-ffe2-955f-3809-9ca9206c3f8a&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=a218e87e-ffe2-955f-3809-9ca9206c3f8a&groupId=252038)
- Dobles, I., Fernández, D., Fournier, M., Amador, K., & Bolaños, E. (2012). *Isla Calero: Nacionalismo, conflicto, discursos*. Editorial Arlekin.

- Dobles, I., Vargas, G., Amador, K., & Arroyo, M. (2013). La inmigración y el poder legislativo en costa rica: Discursos y acciones políticas. *Revista Reflexiones*, 92(1).  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/8740>
- Domenech, E., & Pereira, A. (2017). Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (58). <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2487>
- Domenech, P. (2016). Cruzando el cuerpo. Dispositivos de frontera y procesos de subjetivación. *Daimon Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 5*, 667-677.  
<https://doi.org/10.6018/daimon/269651>
- Domenech, P. (2018). Procesos de formación de subjetividades migrantes por los mecanismos de poder de frontera. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (32).  
<https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.02>
- Duarte, J. (2020). *Análisis jurídico de la utilización de la figura del refugio en el manejo de la población migrante en Paso Canoas durante los meses de enero a abril del año 2020* (Tesis de licenciatura, Universidad Latina de Costa Rica).  
<https://repositorio.ulatina.ac.cr/handle/20.500.12411/379>
- Durand, J. (2015). El oficio de investigar. En M. Ariza & L. Velazco (edits), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. UNAM. <https://www.iis.unam.mx/metodos-cualitativos-y-su-aplicacion-empirica-por-los-caminos-de-la-investigacion-sobre-migracion-internacional/>
- Dyer, R. (2003). La cuestión de la blancura. *Criterios*, (34), 60-75.
- Echavarría, L. (2010). Corporalidad velada: La subjetivación del sujeto migrante. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 2(2), 6-15.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273220628002>

- Eguiguren, M. (2017). Los estudios de la migración en Ecuador: Del desarrollo nacional a las movilidades. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (58).  
<https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2487>
- Emiliozzi, M. (9 al 10 de diciembre de 2010). *Controversias en relación al cuerpo*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP (La Plata, 9 al 10 de diciembre de 2010), La Plata, Argentina.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105753>
- Energici, M. (2016). Propuesta metodológica para un estudio de gubernamentalidad: Los procesos de subjetivación y los mecanismos de regulación poblacional como ejes de análisis para su abordaje empírico. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 15(2).  
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue2-fulltext-604>
- Estévez, A. (2020). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? En A. Varela (comp). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 13-44). UNAM.  
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/58574>
- Estrada, F., León, G., Molina, N., & Morales, A. (2012). *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. FLACSO Costa Rica : IDHUCA.
- Fazito, D. (3 al 8 de diciembre de 2017). *Desplazamientos sensibles: Reflexiones sobre el entramado de las formas de movilidad, las emociones y los cuerpos en el mundo contemporáneo—El caso de las migraciones en condición de irregularidad*. XXXI Congreso ALAS, Uruguay.  
[https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/2341\\_dimitri\\_fazito.pdf](https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/2341_dimitri_fazito.pdf)

Feldman-Bianco, B., Rivera, L., Stefoni, C., & Villa, M. (Eds.). (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*.

FLACSO; CLACSO.

Feniux, C. (2020). “El odio nos toca la puerta”. CIPER16,

<https://www.ciperchile.cl/2020/05/18/el-odio-nos-toca-la-puerta/>

Fernández, A. (2021). Solución inmediata a una crisis. Mujeres nicaragüenses que asumen el trabajo de los cuidados en Costa Rica. *Revista Rupturas*, 11(1), 99-134.

<https://doi.org/10.22458/rr.v11i1.3394>

Fernández, R. (2004). *Cuentos ticos*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Fonseca, P. (2014). Las migraciones chinas a Costa Rica en el siglo XIX. En P. Galeana (edit), *Historia comparada de las migraciones en las Américas* (pp. 161-181). UNAM.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-foucault-seguridad-territorio-poblacion.pdf>

Foucault, M. (2007). La «gubernamentalidad». En G. Giorgi & F. Rodríguez (edit), *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Paidós. [https://proletarios.org/books/Varios-Ensayos\\_sobre\\_biopolitica.pdf](https://proletarios.org/books/Varios-Ensayos_sobre_biopolitica.pdf)

Fruttero, A., & Wennerholn, C. (2008). *Migración nicaragüense un análisis con perspectiva de género*. Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://es.scribd.com/document/371217158/Migracion-nicaraguense-un-analisis-con-perspectiva-de-genero-pdf>

Fumero, P. (2005). *Cultura y sociedad en Costa Rica, 1914-1950*. EUCR.

- Galak, E. (2014). Construir el cuerpo: Cuatro consideraciones epistemo-metodológicas y tres metáforas para pensar el objeto de estudio “cuerpo”. *Poiésis*, 8(14), 348-364.  
<https://doi.org/10.19177/prppge.v8e142014348-364>
- Galeana, P. (Ed.). (2014). *Historia comparada de las migraciones en las Américas*. UNAM.  
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/3828>
- Gambarotta, E. (2017). El cuerpo del postestructuralismo. Problemas epistemológicos a partir de la perspectiva de J. Butler. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 39(3), 240-246.  
<https://doi.org/10.1016/j.rbce.2017.02.005>
- Gambarotta, E., & Mora, A. (2018). ¿Cómo se forma un cuerpo? Hacia una problematización sociocultural de la noción de cuerpo desde la tensión naturaleza-cultura. *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*, 17(17), 1-29.  
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/104126>
- García, A., & Oñate, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: El viaje y el cuerpo. En G. Herrera & J. Ramírez (eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 343-360). FLACSO; Ministerio de Cultura del Ecuador.  
<https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/transexuales-ecuatorianas-el-viaje-y-el-cuerpo>
- García, C. (28, 29 y 30 de septiembre de 2011). *De la subjetividad hegemónica hacia subjetividades en resistencia: La emergencia de nuevos sujetos políticos*. II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, La Plata Argentina.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4950/ev.4950.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4950/ev.4950.pdf)
- García, H. (2014). El Estado según Foucault: Soberanía, biopolítica y gubernamentalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 19(66), 53-66. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6766>

- García, K. (2011). La construcción social del sujeto mujeres. Aportes desde el feminismo postestructuralista para el estudio de la migración. *Fòrum de recerca*, 16, 3-16.  
<https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/77127>
- García, L. (2016). Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar: ¿hacia una nueva era en América Latina? *Colombia Internacional*, (88), 107-133.  
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article/view/2817>
- García, M. (2014). Corporalidad trastocada. Los cráneos: Cuerpos descarnados para el conocimiento antropológico. *INTER DISCIPLINA*, 2(3).  
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.3.47853>
- Gatica, G. (2007). Migración nicaragüense a Costa Rica y políticas públicas. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 113-144). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>
- Gatica, G. (2020). Migraciones en Costa Rica: Aportes para la toma de decisiones en el marco del COVID-19. *Revista Rupturas*, 10(Especial Covid 19), 69-71.  
<https://doi.org/10.22458/rr.v10i0.2926>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- Gil, S., & Santi, S. (2019). El gobierno de la migración en América del Sur: Regímenes, controles y fronteras Periplos. *Revista de Investigación sobre Migraciones*, 3(1), 2-10.  
[https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/download/27279/23876/58248](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/download/27279/23876/58248)
- Goldade, K. (2007). Reproducción transnacional: La salud reproductiva, las limitaciones y las contradicciones para las migrantes laborales nicaragüenses en Costa Rica. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 233-260). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>



- Gómez, M. (2013). Las fronteras y los espacios del cuerpo: Sexualidad, riesgo y vulnerabilidad en mujeres migrantes mexicanas en California. En M. Sánchez & I. Serra (edit), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 681-709). UNAM.  
<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4422>
- González, D. (2017). Migración e identidad cultural en Costa Rica (1840-1940). *Revista de Ciencias Sociales*, (155). <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i155.30259>
- González, N. (2010). De indeseables a ilegales: Una aproximación a la irregularidad migratoria. *Arbor*, 186(744), 671-687. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1225>
- Graciosi, M. (2013). *La Subjetividad en disputa, entre la gubernamentalidad de los conflictos sociales y los procesos de resistencia social*. X Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Buenos Aires. <http://www.aacademica.org/000-038/40>
- Gudmundson, L. (2011). ¿Prisioneros de enclave o forjadores de una precoz modernidad? Los afro-antillanos y el atlántico en la historia centroamericana. En R. Cáceres (edit), *Del olvido a la memoria, 5: Nuestra herencia afrocaribeña* (pp. 83-92). Cátedra de Estudios de África y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259514>
- Gudmundson, L., & Wolfe, J. (Eds.). (2012). *La negritud en Centroamérica: Entre raza y raíces*. EUNED.
- Harpelle, R. (2012). “Zonas blancas”: comunidades de enclave norteamericanas en América Central. En L. Gudmundson y J. Wolfe (edit), *La negritud en Centroamérica. Entre raza y raíces* (pp 405-440). EUNED.

- Hernández H., Campos, A., & Canales, A. (Eds.). (2022). *Migración y movilidad en las Américas*. Siglo Veintiuno Editores; CLACSO.
- Herrera, G., & Nyberg, N. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: Miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales.*, 58, 11-36. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/2487>
- Horbaty, Gabriela. (2004). Las redes sociales de la población migrante nicaragüense en el parque de la Merced en San José, Costa Rica. *Cuadernos de Investigación, Colección humanidades*, (17).
- Instituto de Estudios Sociales en Población. (2012). *Encuesta: Construcción de opiniones públicas sobre la migración en Costa Rica*.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal & Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Estudio preliminar de flujos migratorios mixtos nicaragüenses abril 2018-junio 2019*. IFAM; OIM.  
[https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/estudio\\_preliminar\\_de\\_flujos\\_migratorios\\_nicaraguenses\\_0.pdf](https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/estudio_preliminar_de_flujos_migratorios_nicaraguenses_0.pdf)
- Iturra, L. (s.f.). *El cuerpo Otro y los Otros espacios. El discurso soberano en los agentes estatales de seguridad sobre la inmigración*.  
[https://www.academia.edu/25689988/El\\_cuerpo\\_Otro\\_y\\_los\\_Otros\\_espacios\\_El\\_discurso\\_soberano\\_en\\_los\\_agentes\\_estatales\\_de\\_seguridad\\_sobre\\_la\\_inmigraci%C3%B3n](https://www.academia.edu/25689988/El_cuerpo_Otro_y_los_Otros_espacios_El_discurso_soberano_en_los_agentes_estatales_de_seguridad_sobre_la_inmigraci%C3%B3n)
- Jara, A. (Ed.). (2016). Estado, Nacionalidad y Raza: Políticas de restricción migratoria en Costa Rica (1896 – 1942). En R. Viales y D. Díaz (edits), *Historia de las desigualdades sociales en América Central: Una visión interdisciplinaria, siglos XVIII-XXI* (pp. 441-164). CIHAC. <https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/items/df576752-b972-4697-88db-30c7e2a0304d>

- Jiménez, A. (2002). *El imposible país de los filósofos: El discurso filosófico y la invención en Costa Rica*. Ed. Perro Azul.
- Jiménez, A. (2004). *Sociedades hospitalarias*. Ediciones Perro Azul.
- Jiménez, A. (2009). *La vida en otra parte: Migraciones y cambios culturales en Costa Rica*. Editorial Arlekín.
- Jiménez, A. (2012). Carlo Ginzburg: Reflexiones sobre el método indiciario. *ESFERA*, 2(2).  
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/esfera/article/view/5789>
- Jiménez, A. (2019). Países inhóspitos, países hospitalarios (o de cómo imaginamos el lugar de los inmigrantes en Costa Rica) (2005). En M. Sagot & D. Díaz (edits), *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo* (pp. 87-100). CLACSO.  
<https://www.clacso.org/antologia-del-pensamiento-critico-costarricense-contemporaneo/>
- Jiménez, A. (2021). Producción territorial de un nuevo barrio en la ciudad. Surgimiento y trayectorias de un barrio chino en San José, Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, (174). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i174.52155>
- Jutinico Vega, A. (2009). *Empoderamiento psicosocial de mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica: Estudio de sistematización*. Fundación Cenderos; Forum Psicosocial para las Migraciones; Costa Rica Groupe volontaires outre-mer.
- Kilomba, G. (2008). *Plantation memories: Episodes of everyday racism*. Unrast.
- Kogan, L. (2003). La construcción social de los cuerpos o los cuerpos del capitalismo tardío. *Persona*, 6(006). <https://doi.org/10.26439/persona2003.n006.877>
- Kogan, L. (2013). *Metodologías en torno a los estudios del cuerpo: El drama de la Cenicienta*. Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.  
<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/424>

- Kron, S. (2011). Gestión Migratoria En Norte Y Centroamérica: Manifestaciones Y Contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (37), 53-85.
- Lacomba, J., & Moraes, N. (2020). La activación de la inmigración: Capacidades y agencia de los migrantes. *Migraciones*, (48). <https://doi.org/10.14422/mig.i48y2020.001>
- Ledezma, R. (2018). *Experiencias y saberes de mujeres migrantes campesinas: Organización política en la lucha por el acceso a la tierra en el Asentamiento El Triunfo – Medio Queso, Los Chiles, durante el período 2011- 2017* (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica). <https://ts.ucr.ac.cr/downloads/experiencias-y-saberes-de-mujeres-migrantes-campesinas-organizacion-politica-en-la-lucha-por-el-acceso-a-la-tierra-en-el-asentamiento-el-triunfo-medio-queso-los-chiles-durante-el-periodo/>
- León, M. (2020, septiembre 22). *La comunidad china en la costa atlántica de Costa Rica: Los primeros inmigrantes*. Comunidad China Costa Rica. <https://www.comunidadchinacr.com/post/la-comunidad-china-en-la-costa-atlantica-de-costa-rica-los-primeros-inmigrantes>
- Leruss, R. (2014). *Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica: Memorias de investigación*. CEFEMINA. <https://americalatinagenera.org/uncategorized/trabajadoras-domesticas-nicaragueenses-en-costa-rica-memorias-de-investigacion/>
- Ley 8764 de 2012. *Ley General de Migración y Extranjería*. 30 de septiembre de 2022. D.O. 170. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=66139](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=66139)
- López, A. (2019). Cuerpo, espacio y género. Las mujeres bagayeras en el límite Aguas Blancas, Argentina-Bermejo, Bolivia. *Estudios Fronterizos*, 20, 55-70. <https://doi.org/10.21670/ref.1905026>

- López, F. (2000). Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región? En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 108-121). CLACSO. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045818/10\\_lopez1.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045818/10_lopez1.pdf)
- López, M., & Palmer, S. (2011). Crónica de una epidemia anunciada: Incorporación etno-médica del migrante nicaragüense a la nación costarricense en los tiempos del cólera. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (37), 139-162.
- Loría, M., & Rodríguez, A. (2001). La inmigración china a Costa Rica. Entre la explotación y la exclusión (1870-1910). *Revista de Historia*, (44).  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1835>
- Loría, R. (2002) *De Nicaragua a Costa Rica y a Nicaragua: La ruta crítica de las mujeres migrantes nicaragüenses; una mirada desde la zona norte fronteriza*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Loría, R. (2007). Vulnerabilidad a la violencia en la inmigración: Mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 221-232). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>
- Lube, M., & Luque, J. (2015). ¿(Des)dibujar las fronteras de lo político? Reflexiones acerca de la experiencia migrante y de la perspectiva transnacional. Entrevista a Bela Feldman-Bianco, Eduardo Domenech, Alyshia Galvéz y Carolina Stefoni. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 12(28). <https://doi.org/10.29092/uacm.v12i28.38>
- Lucero, M. (2020). Evadir lo necro: El desplazamiento forzado de mujeres trans centroamericanas hacia México. En A. Varela (comp). *Necropolítica y migración en la*

*frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. UNAM.

<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/58574>

Macaya-Aguirre, G. (2022). Gubernamentalidad, biopoder y migraciones en Chile:

Contribuciones del pensamiento Foucaultiano al estudio de las migraciones

contemporáneas. *Límite: Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, (17).

<https://doi.org/10.4067/s0718-50652022000100206>

Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista*

*Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>

Mancillas-López, Y. (2015). *Narrativas corporales de la transmigración centroamericana en*

*México*. CLACSO.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20150925050316/MANCILLA60.pdf>

Mancillas-López, Y. (2016). Narrar el cuerpo migrante Hacia una biografía colectiva de la

inmigración boliviana en São Paulo. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 17(43),

146-160. <https://www.cchla.ufpb.br/rbse/YolloxochitlDos.pdf>

Marín, M., Monge, A., & Olivares, E. (2001). Tejedores de supervivencia: redes de solidaridad

de familias nicaragüenses en Costa Rica el caso de «La Carpio». *Cuadernos de Ciencias*

*Sociales*, (118).

Marín, M., Ramoneda, M., & Serra, M. (Eds.). (2015). *Globalización y movimientos*

*migratorios*. Editorial UOC.

Mármol, M. del, & Sáez, M. L. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuerpo desde las

ciencias sociales? *Question/Cuestión*, 1(30).

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1058>

- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista de Sociología*, (73), 127-152.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1111>
- Martínez, G. (2016). *Construcción de los migrantes centroamericanos como sujetos desaparecidos y el poder político de quienes los buscan* (Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana).  
<https://www.repositorionacionalcti.mx/recurso/oai:test:2n49t1681>
- Martínez, R. (2013). Los estudios sobre China desde y en relación con Costa Rica. En S. Chen; J. Bartels & R. Martínez (edits), *Estudios sobre China desde Latinoamérica: Geopolítica, religión e inmigración* (pp. 1-27). SIEDIN-UCR.
- Martínez, R. (2018). “Jugando con las identidades”: El Estadio Nacional y el Barrio Chino de San José en el restablecimiento de las relaciones entre China y Costa Rica. En R. Martínez (edit), *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades* (pp. 309-336). Palabra de Clío. <https://premechi.ucr.ac.cr/sites/default/files/2020-06/Los%20chinos%20de%20ultramar%20Dia%CC%81sporas%20sociabilidad%20e%20identidades.pdf.pdf>
- Masís, K., & Paniagua, L. (2007). Chistes sobre nicaragüenses en Costa Rica: Barreras simbólicas, mecanismos de control social, constructores de identidades. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 339-356). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>
- Masseroni, S. (2016). Sobre el estudio de las migraciones. Enfoques y métodos. *Huellas de la Migración*, 1(1). <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4427>
- Masseroni, S., Domínguez, V., & Maidana, V. (27-29 de agosto de 2014). *El «análisis de documentos» aplicado al estudio de procesos migratorios recientes: Tipos, potencialidades*

- y limitaciones. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales La investigación social ante desafíos transnacionales de integración regional, Heredia, Costa Rica. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8292/ev.8292.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8292/ev.8292.pdf)
- Massey, D., & Cachón, L. (2017). *Comprender las migraciones internacionales: Teorías, prácticas y políticas migratorias*. Bellaterra.
- Matteucci, A. (2018). Interseccionalidad y resistencia en Río Azul: Mujeres migrantes organizadas en la Asociación Enlaces Nicaragüenses. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(2). <https://doi.org/10.15517/c.a.v15i2.34648>
- Matteucci, A. M. (2018). La Asociación Enlaces Nicaragüenses: Mujeres migrantes ejerciendo ciudadanía en Costa Rica. *Cultura y Representaciones Sociales*, 13(25). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102018000200279&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000200279&lng=es&tlng=es)
- Mauro, M. (2012). Imágenes limonenses y resistencia cultural. En Q. Duncan & V. Lavou (edit), *Puerto Limón (Costa Rica): Formas y prácticas de auto/representación: Imaginarias y políticas*. Presses Universitaires de Perpignan.
- Menéndez, E. (2018). *Colonialismo, neocolonialismo y racismo: El papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación*. UNAM. <http://bdjc.iiia.unam.mx/files/original/6c220e288b09a677d72dfa8690230d4a.pdf>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía | *Nueva Sociedad*, (237). <https://www.nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2013). *La Frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC15\\_frontera\\_como\\_metodo.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC15_frontera_como_metodo.pdf)



- Migración internacional en Centroamérica: Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones.* (2009). Universidad Centroamericana de Managua; Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica.  
[https://imumi.org/attachments/migracion\\_internacional\\_centro\\_am.pdf](https://imumi.org/attachments/migracion_internacional_centro_am.pdf)
- Moebius, S., & Franzens, K. (2012). Postestructuralismo y ciencias sociales. En E. de la Garza & G. Leyva (edits), *Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales* (pp. 488-533). Fondo de Cultura Económica.  
<https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/05/tratado-de-metodologia-de-las-ciencias-sociales-de-la-garza-toledo.pdf>
- Mojica-Mendieta, F. J. (2006). Identidades, Poder e Incidencia Política de organizaciones vinculadas a inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica: Aportes teóricos y metodológicos. *Revista ABRA*, 26(35). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/1992>
- Molina, I. (2003). *Identidad nacional y cambio cultural de la segunda mitad del siglo XX*. EUCR.
- Molina, I. (2005). *Del legado colonial al modelo agroexportador: Costa Rica (1821-1913)*. EUCR.
- Molina, I. (2008). *Costarricense por dicha: Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX* (3. reimpr). EUCR.
- Molina, I., & Palmer, S. (2004). *Héroes al gusto y libros de moda: Sociedad y cambio cultural en Costa Rica, (1750-1900)*. Universidad Estatal a Distancia.
- Molina, K., & Campos, I. (2014). Si no es Dinga. Documental. Producciones La Traviesa, Costa Rica.
- Moncusí, A., & Ruiz, M. (2019). *HINI: Riesgo, biopolíticas y crisis del Estado-nación*. XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación

para el progreso social sostenible. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/h1n1-riesgo-biopoliticas-y-crisis-del-estado-nacion/art-22220/#>

Mora, A. (10, 11 y 12 de diciembre de 2008). *Propuestas metodológicas en investigaciones socio-antropológicas sobre el cuerpo*. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata, Argentina.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9532/ev.9532.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9532/ev.9532.pdf)

Mora, A., & Guzmán, M. (2018). *Aspectos de la migración nicaragüense en Costa Rica*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/es/aspectos-de-la-migracion-nicaraguense-en-costa-rica>

Mora, B., & Montenegro, M. (2009). Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global. *Athenea digital*, (15), 1-19.

Mora, C. (2004). Amnistía migratoria en Costa Rica 1999-2000. *Revista de Ciencias Sociales*, (105). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/54412>

Mora, C. (Ed.). (2017). *Migraciones en Costa Rica: Un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares*. FLACSO.

Mora, C., Acuña, G., Segura, G., Solís, L., Rodríguez, S., Miranda, F., Betanco, J., & Rodríguez, J. (2019). *Percepciones de la Población Nacional sobre las migraciones, convivencia e integración en Costa Rica*. Instituto de Estudios Sociales en Población.

<https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17189>

Mora, C., Solís, L., Alfaro, E., Rodríguez, S., Zamora, A., Castro, D., & Miranda, F. (2018). *Percepciones sobre la emigración en Costa Rica-Noviembre 2018*. Instituto de Estudios Sociales en Población. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/14806>

- Mora, S. (2018). Formas organizativas de los trabajadores bananeros afectados por el Nemagón en Costa Rica (1990-2010). *Revista de Historia*, (78), 63-92.  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/11287>
- Morales, A. (1997b). *Los territorios del cuajipal: Frontera y sociedad entre Nicaragua y Costa Rica*. FLACSO.
- Morales, A. (2007). *La diáspora de la posguerra: Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. FLACSO-Costa Rica.
- Morales, A. (2008). *Inmigración en Costa Rica: Características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. Naciones Unidas; CEPAL; CELADE.
- Morales, A. (Ed.). (1997). *Las fronteras desbordadas*. FLACSO.
- Morales, A. (Ed.). (2014). *Escenarios sociopolíticos de las migraciones en Costa Rica y Colombia*. FLACSO.
- Morales, A., & Castro, C. (1999). *Inmigración laboral nicaragüense en Costa Rica*. FLACSO.
- Morales, A., & Castro, C. (2002). *Redes transfronterizas: Sociedad, empleo y migración entre Nicaragua y Costa Rica*. FLACSO.
- Morales, A., & Castro, C. (2006). *Migración, empleo y pobreza*. FLACSO.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/759/Migraci%C3%B3n%20y%20empleo%20y%20Pobreza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, A., & Pérez, M. (Eds.). (2007). *Diagnóstico para la inmigración nicaragüense en seis asentamientos informales del área metropolitana de San José*. FUPROVI.
- Morales, A., Acuña, G (eds.). (2011). *Migración de relevo: Territorios locales e integración regional en Centroamérica*. FLACSO.
- Morales, A., Kandel, S., Ortíz, X., Díaz, O., & Acuña, G. (2011). *Trabajadores migrantes y megaproyectos en América Central*. PNUD.

- Morera, C., & Navarro, G. (2023). *Los afrodescendientes en el Caribe costarricense: Apuntes a la construcción del paisaje cultural*. Letra Maya.
- Muñiz, E. (Ed.). (2008). *Registros corporales: La historia cultural del cuerpo humano*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Murillo, C. (1995). *Identidades de hierro y humo: La construcción del ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. Editorial Porvenir.
- Murillo, C. (1999a). La identidad costarricense ante la diversidad cultural: ¿un reto posible? *Revista de Historia*, (40), 159-173.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6868650>
- Murillo, C. (1999b). Vaivén de arraigos y desarraigos: Identidad afrocaribeña en Costa Rica 1870-1940. *Revista de Historia*, (39). <https://biblat.unam.mx/en/revista/revista-de-historia-heredia/articulo/vaiven-de-arraigos-y-desarraigos-identidad-afrocaribena-en-costa-rica-1870-1940>
- Nancy, J. (2002). La Imagen -Lo Distinto. *Laguna, Revista de Filosofía*, 11, 9-22.  
[https://letraspalabrastextos.weebly.com/uploads/1/4/2/7/14270166/01\\_\\_jean-luc\\_nancy\\_.pdf](https://letraspalabrastextos.weebly.com/uploads/1/4/2/7/14270166/01__jean-luc_nancy_.pdf)
- Nancy, J. (2007). *58 indicios sobre el cuerpo: Extensión del alma* (D. Alvaro, Trad.). La Cebra.  
[http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs\\_files/user\\_img/esteticas\\_contemporaneas/EC\\_Nancy\\_EC\\_58%20indicios%20sobre%20el%20cuerpo.pdf](http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/esteticas_contemporaneas/EC_Nancy_EC_58%20indicios%20sobre%20el%20cuerpo.pdf)
- Navarro, S. (2013). Turismo e inmigración en Playa Matapalo, Sardinal, Costa Rica. Resistencias comunitarias y laborales. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (39), 263-287. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/11807>
- Nyberg, N., & Gammeltoft, T. (2014). La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria. *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el*

*Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (2), 6-23.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5328018>

Ochoa, K. (2017). Descifrando nuestros cuerpos racializados. *Revista FAIA*, 6(29), 9.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6246934>

Olivares, E. (2006). Migraciones y división social del espacio :el asentamiento de la población nicaragüense en el cantón Central de San José, Costa Rica. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (144).

Organización de Naciones Unidas. (2000a). *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. ONU.

<https://www.refworld.org/es/docid/5bd779024.html>

Organización de Naciones Unidas. (2000b). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. ONU.

[https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_prev\\_repri\\_y\\_sanci\\_trata\\_pers\\_esp\\_e\\_muje\\_y\\_ni%C3%B1o\\_compl\\_conve\\_nu\\_contr\\_deli\\_org\\_trans.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_esp_e_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Perfil de Gobernanza sobre Migración—Costa Rica 2019*. OIM. <https://kmhub.iom.int/es/biblioteca-virtual/perfil-de-gobernanza-sobre-migracion-costa-rica>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos & Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica*. OCDE.

<https://www.oecd.org/dev/como-los-inmigrantes-contribuyen-a-la-economia-de-costa-rica-9789264303867-es.htm>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en Costa Rica*. OCDE.  
<https://www.oecd.org/publications/interacciones-entre-politicas-publicas-migracion-y-desarrollo-en-costa-rica-9789264279018-es.htm>
- Ortiz, C. (2012). Tecnología política en el campo de las migraciones contemporáneas: Reflexiones preliminares a cerca del enfoque sobre la gobernabilidad migratoria. *del prudente saber y el máximo posible de sabor*, (7).  
<http://rct.fcedu.uner.edu.ar/index.php/prudente/article/view/26>
- Otárola, R. (2019). *La gestión gubernamental de los flujos migratorios de personas en tránsito y en condición irregular en Costa Rica en el año 2016, desde un abordaje de política social* [Tesis de maestría no publicada]. Instituto Centroamericano de Administración Pública.
- Oviedo, L., Voorend, K., Robles, F., & Venegas, K. (2013). *Nicaragüenses en el Norte: Condiciones laborales y prácticas de contratación de hombres y mujeres inmigrantes en la Región Huetar Norte*. Organización Internacional del Trabajo.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/266>
- Oyèwùmí, O. (2017). *La invención de las mujeres una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género* (Y. Espinosa Miñoso & A. Montelongo González, Trads.). en la frontera.
- Pacheco, G. (2016, marzo 15). *El mito del tico puro*. Punto y Aparte. <https://www.puntoyaparte-ca.com/el-mito-del-tico-puro/>
- Padilla Jiménez, D. P. (2019). *La deshumanización de lo evidente: Una lectura posestructuralista de los discursos presidenciales frente a la crisis migratoria Colombiana Venezolana* (Tesis de bachillerato, Pontificia Universidad Javeriana).  
<http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43777>

- Palmer, S. (1996). Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920. *Mesoamérica*, 17(31), 99-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2466989>
- Palmer, S. (2002). Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935. *Mesoamérica*, 23(43), 17-53.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2448324>
- Palmer, S. (2009). «Cansancio» y Nación: El combate precoz de los salubristas costarricenses contra la anquilostomiasis. *Salud colectiva*, 5(3), 403-412.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3128313>
- Palmer, S., & Molina Jiménez, I. (2004). Boronas de Identidad Nacional. *Tópicos del humanismo*, (113). <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/30153>
- Parrini, R. (2015). Biopolíticas del abandono: Migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México. *Nómadas*, 42, 111-127.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5428016>
- Parrini, R. (2017a). Cuerpos figurantes, cuerpos incircunscritos: Un carnaval migrante en la frontera sur de México. En E. Alcántara; Y. Arce & R. Parrini (comp). *Lo complejo y lo transparente investigaciones transdisciplinarias en ciencias sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana.  
[https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Complejo\\_transparente.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Complejo_transparente.pdf)
- Parrini, R. (2017b). Incircunscripción e invisibilidad. Corporalidades migrantes en la frontera sur de México. *Revista con la A*, (54). <https://conlaa.com/incircunscripcion-invisibilidad/>,  
<https://conlaa.com/incircunscripcion-invisibilidad/>

- Parrini, R. (2018). Políticas del tacto. Movilizaciones migrantes y aporías del cuerpo. En L. Raphael & A. Segovia (eds), *Diversidades: Interseccionalidad, cuerpos y territorios* (pp. 101-126). UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/14019>
- Parrini, R. (Ed.). (2021). *Los archivos del cuerpo: ¿cómo estudiar el cuerpo?* Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MjEw>
- Payne, E. (2011). Ferrocarril y banano en Centroamérica, Elizet Payne. En R. Cáceres (edit), *Del olvido a la memoria, 5: Nuestra herencia afrocaribeña* (pp. 90-92). Cátedra de Estudios de África y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259514>
- Pedraza, Z. (2007). *Perspectivas de los estudios del cuerpo en América Latina*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, Jalisco. <https://www.aacademica.org/000-066/1836>
- Pikielny, M., & Mora, M. (2021). *Marco legal e institucional migratorio de la República de Costa Rica: Un documento informativo - Portal sobre Migración en América Latina y el Caribe*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationportal.org/es/resource/documento-informativo-marco-legal-institucional-migratorio-republica-costa-rica-documento-informativo/>
- Pochet, L. (2007). *De África a América: Anancy una araña traviesa*. EUCR.
- Poder Judicial & Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia. (2011). *Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada (PIMR): Acuerdo de Corte Plena, Sesión no. 32-10 del 8 de noviembre de 2010*. CONAMAJ.
- Prieto, S. (2015). Migración indocumentada y colonialidad: Una aproximación tentativa. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, (4). <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1556>



- Prieto, S. (2016). La Migración Indocumentada Desde Una Otra Perspectiva: Colonialidad, Sujeto Subalterno, Y Mapeos Migrantes. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 11(22), 31-63.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211049386002>
- Putnam, L. (2004). La población afrocostarricense según los datos del censo de 2000. En L. Rosero (edit), *Costa Rica a la luz del Censo del 2000* (pp. 375-398). Centro Centroamericano de Población-UCR.  
<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/81276?show=full>
- Putnam, L. (2011). ¿Qué tan ajenos?, y ¿qué tan extranjeros?: Los antillanos británicos en América Central, 1870-1940. En R. Cáceres (edit), *Del olvido a la memoria, 5: Nuestra herencia afrocaribeña* (pp. 22-36). Cátedra de Estudios de África y el Caribe.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259514>
- Putnam, L. (2013). *Género, poder y migración en el Caribe Costarricense, 1870-1960*. Instituto Nacional de la Mujer. <https://d-scholarship.pitt.edu/23205/>
- Quesada, C. (1998). *Al sur del río San Juan: Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los trabajadores migrantes nicaragüenses en Costa Rica*. CODEHUCA.
- Quesada, E. (2004). ¿Por qué la resistencia a la expansión piñera? *Foro Emaus, 2004*, 23-30.
- Radovicic, J. (2005). *Cuerpos racializados: Extraños cultivos*. Ponencia inscrita en el Grupo de Sociología del Cuerpo y las Emociones. Avance de investigación en curso “Inmigrantes “negros” en Chile.
- Ramírez, J. (2007). El chiste de la alteridad: La pesadilla de ser el otro. En C. Sandoval (edit), *El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica* (pp. 313-338). EUCR.  
<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>

*Reforma de la ley para declarar agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en costa rica, ley n° 9526, el Código de trabajo, ley n° 2, y derogación de la ley día de la persona negra y la cultura afrocostarricense ley 8938. Expediente n.º 20.989. Dictamen de mayoría afirmativo 29 de julio de 2019.* (2019). Asamblea Legislativa.

[http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc\\_relevantes\\_de\\_actas/Dictamen%20Exp.%2020.989.pdf](http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.989.pdf)

Restrepo, E. (2010). Cuerpos racializados. *Revista Javeriana*, 146(770), 16-23.

<https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/82>

Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: Invención de las comunidades negras en Colombia*. Universidad del Cauca. <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/2>

Restrepo, J., & Jaramillo, K. (2018). Del poder y la gubernamentalidad en Michel Foucault.

*Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 4(10).

<https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i10.196>

Rho, M. (2021). Ciudadanía y luchas migrantes. Debates desde la mirada de la autonomía de las migraciones. *Revista Reflexiones*, 100(2). <https://doi.org/10.15517/rr.v100i2.43440>

Rico, A. (2010). *Las fronteras del cuerpo: Crítica de la corporeidad*. Abya-Yala.

[https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/186](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/186)

Rocha, J. (2016). Evolución de la ilegalidad migratoria de los centroamericanos vista desde un censo, la geopolítica y los modelos migratorios. En C. Sandoval (edit), *Migraciones en América Central: Políticas, territorios y actores*. EUCR.

<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/63>

Rodríguez, A. (2011). Huelga de chinos: El gran conflicto laboral olvidado de Costa Rica.

*Revista Espiga*, 10(21). <https://doi.org/10.22458/re.v10i21.1021>

- Rodríguez, A. (2016). Blancos perfectos: Obsesión y delirio de la Costa Rica del siglo XIX. *Vínculos de Historia*, 5, 254-269.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5508973>
- Rodríguez, A. (2021, junio 10). La «chinofobia». *La Revista*. <https://www.larevista.cr/alonso-rodriguez-chaves-la-chinofobia/>
- Rodríguez, A., & Li, F. (2018). Asociacionismo chino en Puntarenas en el cambio de siglo del XIX al XX: Sociabilidad y defensa de intereses comunes. En R. Martínez (edit), *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades* (pp. 129-156). Palabra de Clío.  
<https://premechi.ucr.ac.cr/sites/default/files/2020-06/Los%20chinos%20de%20ultramar%20Dia%CC%81sporas%20sociabilidad%20e%20identidades.pdf.pdf>
- Rodríguez, P. (2013). Migración, sociabilidad y estado: La comunidad china y su inserción a Costa Rica (1870-1930). En S. Chen; J. Bartels & R. Martínez (edits), *Estudios sobre China desde Latinoamérica: Geopolítica, religión e inmigración* (pp. 218-234). SIEDIN-UCR.
- Rodríguez, T., Prunier, D., Pérez, C., Montoya, V., & Palma, A. (2022). Frontera, monocultivos y mercado laboral transfronterizo frente al Covid 19. El caso de la extracción de la piña en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 6(14). <http://ojs.ceilconicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/1039>
- Rosario, R. (2008). Las identidades de la población de origen jamaicano en el Caribe costarricense, 1872-1950. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 9(Especial 2008: 9º Congreso Centroamericano de Historia), 1242-1268.  
<https://doi.org/10.15517/dre.v9i0.31228>

- Rosario, R. (2015). *Identidades de la población de origen jamaiquino en el Caribe costarricense: Segunda mitad del siglo XX*. Cocolo Editorial.
- Rosario, R. (2021). Migraciones caribeñas de las colonias inglesas hacia Costa Rica y República Dominicana: Procesos raciales y el impacto de las ideas de Garvey (1872-1950). En J. Elías-Caro, C. Naranjo (edits), *Migraciones antillanas: Trabajo, desigualdad y xenofobia* (pp. 189-224). Editorial Unimagdalena. <https://doi.org/10.21676/9789587463927>
- Ruiz-De la Presa, J. (2007). *Alteridad. Un recorrido filosófico*. ITESO. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/136>
- Sabido, O. (2010). Heridas en el orden corpóreo afectivo. Del desagrado al asco. *Alma pública*, 3(6), 73-83. [https://0201.nccdn.net/1\\_2/000/000/0ef/b67/6-AP-completa.pdf](https://0201.nccdn.net/1_2/000/000/0ef/b67/6-AP-completa.pdf)
- Sabido, O. (2011). El cuerpo y la afectividad como objetos de estudio en América Latina: Intereses temáticos y proceso de institucionalización reciente. *Sociológica*, 26(74), 33-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026732002>
- Sabido, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño: Una perspectiva sociológica*. Sequitur Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sagot, M., & Díaz, D. (2019). Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo. En *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo (pp. 11-21)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/80685>
- Salazar, L. (2012). *Las categorías de trabajador migrante a la luz de la nueva Ley General de Migración y Extranjería* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Costa Rica.
- Sancho, C. (2019). En defensa de la “gente de color”: El discurso étnico en la revista Surco (1940-1945). En C. Lacaze; R. Soto-Quirós & R. Viales-Hurtado (edits), *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)*

(pp. 129-148). UCR.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/578>

Sandoval, C. (1999). *Nota sobre la formación histórica del “otro” nicaragüense en la nacionalidad costarricense*. <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79545>

Sandoval, C. (2003). *Otros amenazantes: Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica* (1. ed). EUCR.

Sandoval, C. (2019). El otro nicaragüense en el imaginario colectivo costarricense. Algunos retos analíticos y políticos (2002). En M. Sagot & D. Díaz (edits), *Antología del pensamiento crítico costarricense contemporáneo* (pp. 75-86). CLACSO.

<https://www.clacso.org/antologia-del-pensamiento-critico-costarricense-contemporaneo/>

Sandoval, C. (Ed.). (2016). *Migraciones en América Central: Políticas, territorios y actores*. EUCR.

<https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/358/1/Actitudes%20y%20percepciones%20segmentadas.pdf>

Sandoval, C., & Fonseca, K. (2006). *Medios de comunicación e (in)seguridad ciudadana en Costa Rica*. PNUD. <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/79438>

Sandoval, C., Brenes, M., & Paniagua, L. (2012). *La dignidad vale mucho: Mujeres nicaragüenses forjan derechos en Costa Rica*. EUCR.

Sandoval, C., Brenes, M., Paniagua, L., & Masís, K. (2010). *Un país fragmentado: La Carpio: comunidad, cultura y política*. EUCR.

Sandoval, I., Solano, A., & Minott, C. (2010). *Percepciones de los costarricenses sobre la población afrodescendiente*. IDESPO-UNA.

Sassen, S. (2014). *Inmigrantes y ciudadanos: De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Siglo XXI España.

- Sassen, S. (2016). Tres migraciones emergentes: Un cambio de época. *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, 13(23), 29-42.
- Schwarz, T. (2015). Biopolítica y necropolítica en América inmigración y nacionalidad en la República Dominicana: Medios de soberanía para fines biopolíticos. En B. Bolaños (edit), *Biopolítica y migración: El eslabón perdido de la globalización* (pp. 87-138). Universidad Autónoma Metropolitana. <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/145>
- Segura, G. (2013). *Políticas migratorias y nuevas formas de acumulación en Centroamérica*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20131016104054/Segura.pdf>
- Segura, G. (2016). *Acceso a la regularización migratoria e integración social de las personas migrantes en Costa Rica*. Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/322>
- Senior, D. (2007). *La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963* (Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica). <https://repositorio.binasss.sa.cr/repositorio/handle/20.500.11764/72>
- Senior, D. (2011a). *Ciudadanía afrocostarricense: El gran escenario comprendido entre 1927 y 1963* (1. ed). EUNED, Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Senior, D. (2011b). Los movimientos sociales afrocaribeños. Sus orígenes. En R. Cáceres (edit), *Del olvido a la memoria, 5: Nuestra herencia afrocaribeña* (pp. 94-98). Cátedra de Estudios de África y el Caribe. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259514>
- Senior, D. (2012). La conformación de Limón al margen del imaginario social e identidad nacional costarricense. En Q. Duncan & V. Lavou (edit), *Puerto Limón (Costa Rica): Formas y prácticas de auto/representación: Imaginarias y políticas* (pp. 31-44). Presses Universitaires de Perpignan.

- Senior, D. (2014). ¿Cómo se cuenta y por qué? Institucionalización censal y poblaciones afrocentroamericanas, (1940-1960). *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 8(1). <https://periodicos.unb.br/index.php/repam/article/view/18480>
- Senior, D. (2018). Desfile inesperado al progreso centroamericano: Contraste identitario del transitar afrodescendiente a la vuelta del siglo XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 189-230. <https://doi.org/10.15517/aeca.v44i0.34989>
- Senior, D. (2021a). En sintonía con los tiempos: Perfil ocupacional y división sexual del trabajo de la población afrocaribeña en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XX. En J. Elías-Caro, C. Naranjo (edits), *Migraciones antillanas: Trabajo, desigualdad y xenofobia* (pp. 139-160). Editorial Unimagdalena. <https://doi.org/10.21676/9789587463927>
- Senior, D. (Ed.). (2021b). Pluralidad de lo Afrocaribeño en Costa Rica: Aproximación a la naturaleza de sus organizaciones sociales (finales del siglo XIX y principios del XX). En V. Lavou & M. Marty (edit), *Imaginaire racial et projections identitaires*. Presses universitaires de Perpignan. <https://doi.org/10.4000/books.pupvd.31689>
- Serres, M. (2011). *Variaciones sobre el cuerpo*. Fondo de Cultura Económica. <https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Serres.pdf>
- Shiode, A. (2020). *Las condiciones de migración y estancia de la mano de obra agrícola temporal en Turrialba, Costa Rica (2008-2019)* (Tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte). <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/pl2019562/>
- Silveira, H. (s. f.). La biopolítica contemporánea ante los flujos migratorios y el universo carcelario. Una reflexión sobre el regreso de los campos en Europa. En *Rastros y rostros de la biopolítica* (pp. 261-280). Anthropos2009.
- Sobrino, M. (2014). Río Azul, construyendo desde la periferia. *RedPensar*, 3(2). <https://ojs.redpensar.ulasalle.ac.cr/index.php/redpensar/article/view/73>

- Sojo, C. (2010). *Igualitarios: La construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. PNUD.
- Solís, A. E. (2007). *Con la historia pegada en la piel. La experiencia migratoria de las mujeres nicaragüenses en Costa Rica* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Costa Rica.
- Solís, L., & Hernández, J. (2022). *Las migraciones en Costa Rica: Desarrollo de políticas migratorias recientes para su atención*. PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/las-migraciones-en-costa-rica-desarrollo-de-politicas-migratorias-recientes-para-su-atencion>
- Soto, R. (1988). *Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942: Los «otros» reafirman el «nosotros»* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Costa Rica.
- Soto, R. (1999). El discurso sobre la inmigración a principios del siglo XX: Una estrategia nacionalista de selección autovalorativa. *Revista de Historia*, (40).  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1981>
- Soto, R. (2003). Desafinidad con la población nacional: Discursos y políticas de inmigración en Costa Rica 1862-1943. *Itsmo*, (6). <http://istmo.denison.edu/n06/articulos/desafinidad.html>
- Soto, R. (2008). Imaginando una nación de raza blanca en Costa Rica: 1821-1914. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, (15).  
<https://doi.org/10.4000/alhim.2930>
- Soto, R. (2009). Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911. *Historia y Espacio*, 5(32). <https://doi.org/10.25100/hye.v5i32.1692>
- Soto, W., & Ramírez, J. (2014). *Territorios y espacios transfronterizos: Una visión desde Centroamérica*. Escuela de Relaciones Internacionales - UNA.



- Soto-Quirós, R. (2006). Un otro significanté en la identidad nacional costarricense: El caso del inmigrante afrocaribeño, 1872-1926. *Boletín AFEHC*, (25). [https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index\\_action\\_fi\\_aff\\_id\\_1236.html](https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index_action_fi_aff_id_1236.html)
- Soto-Quirós, R. (2007). Y si el olor y el color de...: Racismo en la Costa Rica de principios del siglo XX. *Aguaita. Revista del Observatorio del Caribe Colombiano*, (17-18), 41-58. [https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index\\_action\\_fi\\_aff\\_id\\_1236.html](https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index_action_fi_aff_id_1236.html)
- Soto-Quirós, R. (2013). Desarrollo, etnia y marginalización: Imágenes del puerto caribeño de Limón Costa Rica (1838-1967). *Études caribéennes*, (21). <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.5715>
- Soto-Quirós, R. (2018). El decreto de prohibición de ingreso de chinos en Costa Rica, 1896-1897. En **R. Martínez (edit)**, *Los chinos de ultramar: Diásporas, sociabilidad e identidades* (pp. 81-128). Palabra de Clío. <https://premechi.ucr.ac.cr/sites/default/files/2020-06/Los%20chinos%20de%20ultramar%20Dia%CC%81sporas%20sociabilidad%20e%20identidades.pdf.pdf>
- Soto-Quirós, R. (2019). Nicaragüenses en Costa Rica: El juego histórico del contraste de identidades. *Diálogos*, 23(1), 104-129. <https://shs.hal.science/hal-02455270/>
- Stang, M. (2011). *Notas para pensar la gobernabilidad migratoria desde la noción foucaultiana de gubernamentalidad*. [https://www.academia.edu/6727331/Notas\\_para\\_pensar\\_la\\_gobernabilidad\\_migratoria\\_desde\\_la\\_noci%C3%B3n\\_foucaultiana\\_de\\_gubernamentalidad](https://www.academia.edu/6727331/Notas_para_pensar_la_gobernabilidad_migratoria_desde_la_noci%C3%B3n_foucaultiana_de_gubernamentalidad).
- Stang, M. (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: La idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014. *Polis (Santiago)*, 15(44), 83-107. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682016000200005>

- Stang, M., & Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, (17).  
<https://doi.org/10.55441/1668.7515.n17.15781>
- Stefoni, E., & Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: Notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (58). <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2487>
- Suárez, D. L. (2018). *Alteridades nacionales y racialización desde un acercamiento socio-histórico. El caso de la niñez de las migraciones en Santiago de Chile* [Tesis de doctorado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173243>
- Tamés, G. G. (2009). Aproximaciones a la historia del cuerpo como objeto de estudio de la disciplina histórica. *Historia y Grafía*, (33), 167-204.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922949008>
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Tejeda González, J. (2010). Biopolítica, población y control. *Educación Física y Ciencia*, 12, 25-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439942654003>
- Thayer, L. E. (2016). Migración, Estado y seguridad: Tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Polis (Santiago)*, 15(44), 109-129. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682016000200006>
- Tijoux, M., & Córdova, M. (2015). Racismo en Chile: Colonialismo, nacionalismo, capitalismo. *Polis Revista Latinoamericana*, (42). <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2015-N42-1157>

- Tuhiwai Smith, L. (2017). *A descolonizar las metodologías: Investigación y pueblos indígenas*. Lom ediciones.
- Turner, B. (1989). *El Cuerpo y la sociedad: Exploraciones en teoría social*. Fondo de Cultura Económica.
- Tzul, G. (2010). Las migraciones. Acercamiento desde el análisis biopolítico. En G. Ascencio (edit), *La antropología en Centroamérica. Reflexiones y perspectivas* (pp. 337-346). UNAM. <https://doi.org/10.22201/cimsur.9786077510826p.2010>
- Urbano, J. (2015). *Migración internacional en el siglo XXI: Cuatro debates sobre un fenómeno en constante cambio*. Universidad Iberoamericana.
- Urcuyo, C. (2008). *El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa escrita costarricense* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Salamanca.
- Uy.press Agencia Uruguaya de Noticias. (2017, enero 13). Antes y después de Trump. Preocupación en torno a las migraciones en la región. <https://www.uypress.net/auc.aspx?74407%>
- Valle, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Varela, A. (2013). *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes*. Traficantes de Sueños.
- Varela, A. (2015a). Caravana de Madres Centroamericanas, un ejemplo de las nuevas luchas migrantes. En A. Estévez & D. Zázquez (edit), *Derechos humanos y transformación política en contextos de violencia* (pp. 315-352). FLACSO; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte.

- Varela, A. (2015b). La «securitización» de la gubernamentalidad migratoria mediante la «externalización» de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con-temporánea*, 2(4).  
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270>
- Varela, A. (2015c). “Luchas migrantes”: Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145-170.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-00632015000200145&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-00632015000200145&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Varela, A. (2016a). El Movimiento Migrante Mesoamericano. Una aproximación desde la sociología de la acción colectiva a un ejemplo de luchas migrantes. *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe/Amérique*, (15).  
<https://doi.org/10.4000/amnis.2854>
- Varela, A. (2016b). Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del Movimiento Migrante Centroamericano. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24(48). <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004803>
- Varela, A. (2019). México, de «frontera vertical» a país tapón". Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 15(27), 49-56.  
<https://www.redalyc.org/journal/2110/211062829005/>
- Varela, A. (2023). Luchas migrantes. Una apuesta de activismo epistemológico para nuestra américa. En L. Rivera; G. Herrera & E. Domenech (edits), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (pp. 470-502). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/04/Movilidades-control-fronterizo.pdf>
- Velasco, H. M., & Sama, S. (2019). *Cuerpo y espacio: Símbolos y metáforas, representación y expresividad en las culturas* (2da ed). Editorial Universitaria Ramón Areces.

- Velásquez, A., Vargas, A. L., Vallejo, L., & Quintero, L. (2010). Algunas consideraciones sobre el estudio del cuerpo desde la psicología social. *Poiésis*, (20).  
<https://doi.org/10.21501/16920945.52>
- Ventura, D. (2016). El impacto de las crisis sanitarias internacionales en los derechos de los migrantes. *Sur - International Journal on Human Rights*, 13(23), 61-75.  
<https://sur.conectas.org/es/tag/crisis-sanitaria/>
- Viale, R. (2001). Las bases de la política agraria liberal en Costa Rica. 1870-1930. Una invitación para el estudio comparativo de las políticas agrarias en América Latina. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 2(4). <https://doi.org/10.15517/dre.v2i4.6327>
- Viales, R. (2006). Más allá del enclave en Centroamérica: Aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950). *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 6(23). <https://doi.org/10.18441/ibam.6.2006.23.97-111>
- Viales, R. (2019). La segmentación socio-racial en el capitalismo periférico. Globalización, circulación de personas, transnacionalismo y mercado de trabajo en el “enclave” bananero de Costa Rica, 1899-1930. En C Lacaze; R. Soto-Quirós & R. Viales-Hurtado (edit), *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)* (pp. 93-128). UCR.  
<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/578>
- Villamil, R. (2010). La propagación del miedo en las sociedades contemporáneas. La influenza en México. *El Cotidiano*, (159), 21-31.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512747004>

- Viveros, M., & Lesmes, S. (2014). Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo. *Universitas Humanística*, (77).  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/8077>
- Voorend, K. (2013). *¿Universal o Excluyente? Derechos sociales y control migratorio interno en Costa Rica*. CLACSO.  
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131118053057/Voorend.pdf>
- Voorend, K. (2019). *¿Un imán de bienestar en el Sur?: Migración y política social en Costa Rica* (K. Chaves L., Trad.). EUCR.
- Voorend, K., & Gatica, G. (2021a). *Notas de Coyuntura Migratoria en Costa Rica. El acceso al seguro social de las poblaciones extranjeras en Costa Rica*. UCR; UNED.  
[https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada\\_de\\_libros/libros/notas\\_coyuntura/Notas\\_de\\_Coyuntura\\_Migratoria\\_en\\_Costa\\_Rica\\_No\\_1\\_Marzo\\_2021\\_1.pdf](https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada_de_libros/libros/notas_coyuntura/Notas_de_Coyuntura_Migratoria_en_Costa_Rica_No_1_Marzo_2021_1.pdf)
- Voorend, K., & Gatica, G. (2021b). *Notas de Coyuntura Migratoria en Costa Rica. Trabajo doméstico y la participación de las mujeres migrantes*. UCR; UNED.  
[https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada\\_de\\_libros/libros/notas\\_coyuntura/Notas\\_de\\_Coyuntura\\_Migratoria\\_en\\_Costa\\_Rica\\_No\\_1\\_Marzo\\_2021\\_1.pdf](https://iis.ucr.ac.cr/images/images/portada_de_libros/libros/notas_coyuntura/Notas_de_Coyuntura_Migratoria_en_Costa_Rica_No_1_Marzo_2021_1.pdf)
- Voorend, K., & Robles, F. (2011). *Migrando en la crisis: La fuerza de trabajo inmigrante en la economía costarricense: Construcción, agricultura y transporte público*. OIM.
- Voorend, K., & Venegas, K. (2014). Tras de cuernos, palos. Percepciones sobre Costa Rica como imán de bienestar en la crisis del seguro social. *Revista de Ciencias Sociales*, (145).  
<https://doi.org/10.15517/rcs.v0i145.17608>
- Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI Editores México.

Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales: Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores México.

<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2012/04/wallerstein-immanuel-abrir-las-ciencias-sociales.pdf>

Wihtol, C. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI: Migrantes, refugiados y relaciones internacionales* (G. Vallejo Cervantes, trad.). Fondo de Cultura Económica.

Wihtol, C. (2016). Las nuevas migraciones. *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, 13(23), 17-28. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2016/09/1-sur-23-espanhol-catherine-wihtol-de-wenden.pdf>

Winton, A. (2017). Cuerpos disidentes en movimiento: Miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El Cotidiano*, (202), 115-126.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32550024011>

Zavaleta Ochoa, E. (2003). *La patria en el paisaje costarricense: La consolidación de un arte nacional en la década de 1930*. EUCR

Zúñiga, W., & Herrera, A. (s.f.). *Ferrocarril*. Zúñiga & Herrera.